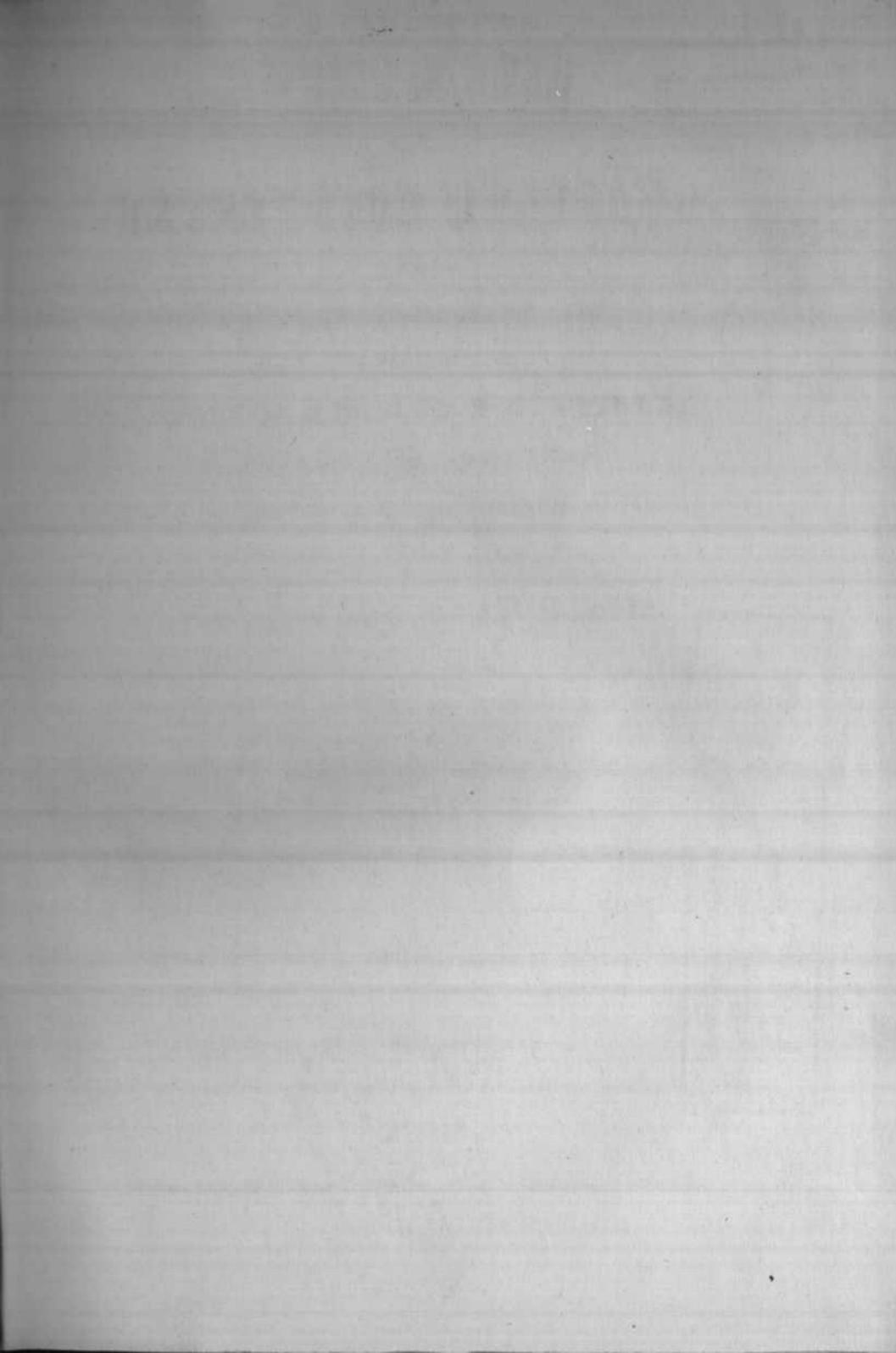


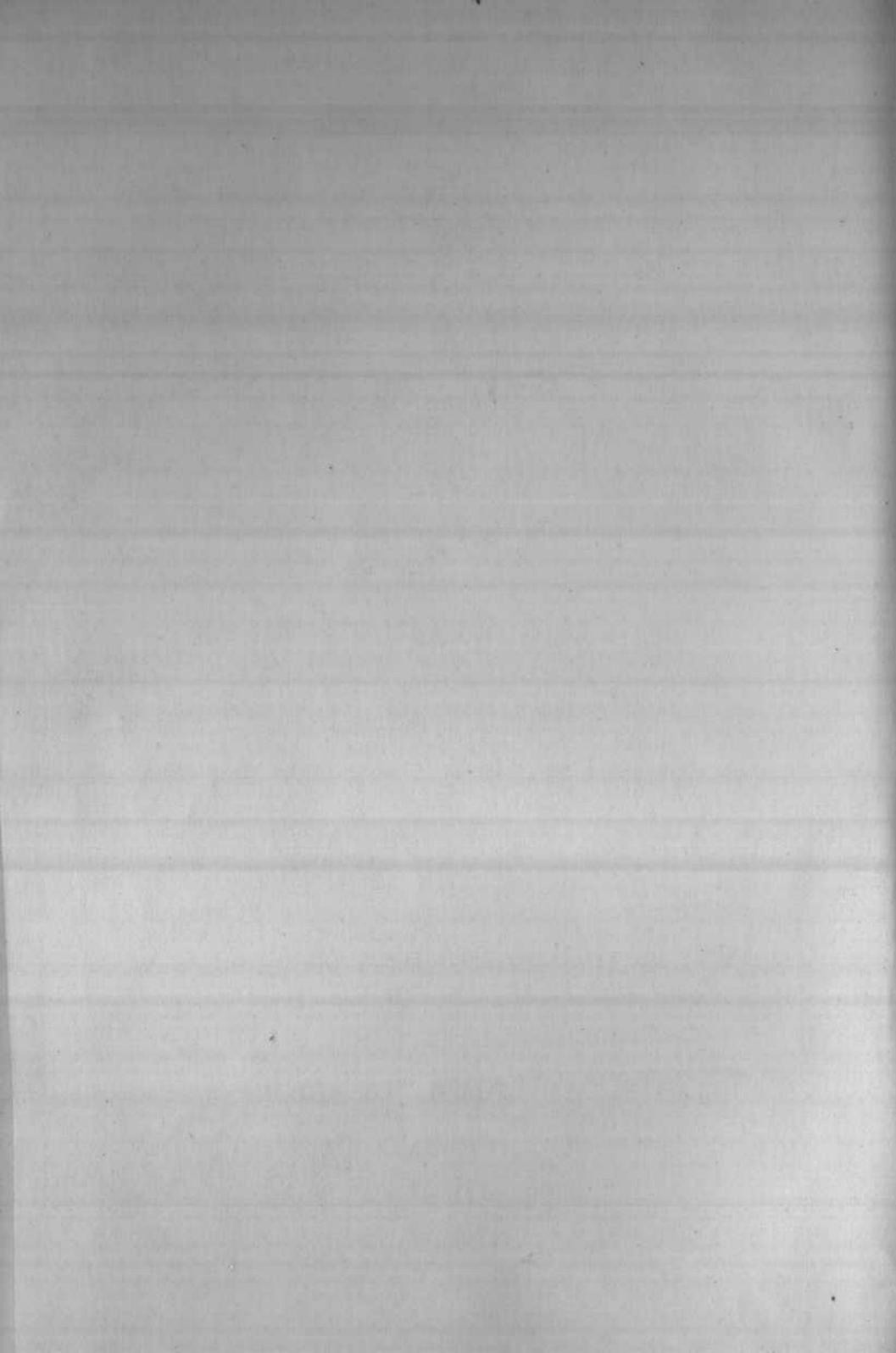
Fondo Reservado



FH 7596







CUADRO HISTORICO

DE LA

REVOLUCION MEXICANA,

COMENZADA

EN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1810

POR EL CIUDADANO

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,

Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán.

DEDICALO AL EXMO. SR. D. IGNACIO TRIGUEROS, SECRETARIO DEL

DESPACHO DE HACIENDA,

CÁRLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.



Segunda edicion corregida y muy aumentada
por el mismo autor.



Imprenta de J. Mariano Lara, calle de la Palma numero 4.

1844.

Ph. 7596

Biblioteca Rafael Garcia G. y Los
Instituto de Investigaciones Historicas

FONDO RESERVADO

CLASIF. F1232.B9513 - 18A13
ADQUIS. 17596 v. 4 924-IX-90 FBA
FECHA:
PROCED. compra? S. 929254

Inventario '80,
INVENTARIO 1994

I-05

Jamas, jamas ni lobos ni panteras
Tan crudos se mostraran,
Que en fieras de su especie se cebaran.
HORACIO.—ODA VII, LIB. 5.

Don José Severina.

de 1884.



Imprenta de la Biblioteca Nacional de México, calle de la Piedad número 2.
1986

CUADRO HISTORICO

DE LA

REVOLUCION MEXICANA.



CARTA PRIMERA.



SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA EPOCA.

A PRECIABLE amigo.—Vuelvo del letargo en que he yacido algun tiempo; pero letargo como el del atleta que descansa para tornar á la lucha con el mismo ardor con que la comenzó. Provisto de algunos documentos y de relaciones recibidas de hombres veraces, y sobre las que no tengo dudas fundadas, pues las he pasado por el crisol de la crítica, me propongo continuar la parte de la historia que quedó pendiente. Las campañas del general Victoria en la provincia de Veracruz hasta enero de 1819 en que desapareció de la vista de los hombres, hundiéndose en una cueva antes que transigir con la tiranía española: he aquí el argumento que va á ocupar mi pluma en una de las partes mas principales en que he dividido esta época. Ofrezco á V. hablar de este gefe sin respetó al puesto que ocupa de primer magistrado de la nacion, llamándolo al tribunal de la historia como lo hará la inexorable posteridad: obligame á ello mi honor, y la consideracion de que en él mismo deberé ser juzgado pasando en el juicio de mis pósteros, ó por un hombre veraz, ó por un infame adulator. Lisongéome por ahora de que él no necesita el sufra-

gio del doble coro de oradores y poetas, y que la sencilla relacion de sus hechos lo presentarán en el verdadero punto de vista bajo que debe ser colocado. El general *Victoria* es mi amigo; pero la verdad es para mí una diosa en cuyas aras debo sacrificar todo sentimiento. Para poder desempeñar, pues, mi objeto, se hace preciso dar una ojeada sobre la situacion política de la provincia de Veracruz desde antes de que *Victoria* apareciese en ella; esto demanda alguna difusion para poner á V. y á todos mis lectores en estado de juzgar de las cosas como sucedieron. Si tuviera cooperadores en la empresa de escribir la historia, yo haria un justo sacrificio al laconismo, pero como carezco de ellos y me han dejado solo en la pelaza, no puedo dejar de decir con Horacio. . . . *Si brevis fieri volo, obscurior fio.* . . . * es escollo que debo evitar prudentemente.

En la primera parte de esta historia he dado ya alguna idea de la sensacion que produjo en Veracruz la noticia del grito de Dolores. El gobierno de México ocurrió á aquella plaza por recursos para comenzar la guerra, y de la fragata *Atocha* y de otros buques, se organizaron dos pequeños batallones de marina, como otra vez he referido; fuerza que se creyó sobrada para sojuzgarnos, pues media el virey Venegas el valor de aquellos grumetes por su insolencia y procacidad. Multiplicáronse entonces los insultos sobre los insurgentes, pero insultos exquisitos y de toda especie; ya se habia planteado allí desde la prision del virey *Iturrigaray* un regimiento impropriamente llamado de *patriotas*; pero entonces no se le habia puesto bajo el pié de arreglo en que despues se vió disciplinado por el coronel *Arredondo*; subió al mas alto punto el espionage en Veracruz, apoyado en la junta de seguridad, y despues en un consejo de guerra permanente, que dirigido por las escasas luces de *Moreno Daoiz*, y del Lic. D. *Pedro Telmo Landero*, asesor de aquella intendencia, desarrolló la ferocidad de su carácter.

La memoria de *Landero* se data en aquella plaza, como nuestros antiguos señalaban la del *Matlazahuatl* ó *cocolixtli*, peste que llenó los sepulcros de esta América en principios del siglo

* Tan breve quiero ser, que soy obscuro.

pasado. ¡Ojalá y pudiera desmentírseme en esta parte! ¡Ojalá y que no hubiera sido yo una de las víctimas que inmoló este juez letrado, y no diera de ello testimonio la inicua causa que por su direcccion se me formó, y que existe original en el ministerio de justicia! Pero ahoguemos resentimientos personales, y dejémosle entregado al remordimiento y cruel memoria de sus procedimientos, mientras el cielo le llama á juicio, ya que en los tribunales españoles no se hizo justicia á los infelices que oprimió y envileció cuanto pudo, y que se quejaron de él inútilmente. †

Quando en principios de mayo de 1812 apareció la revolucion en las orillas de Veracruz, y quedó reducida la plaza á un bloqueo tan estrecho que en sus mercados no entraba ni una cebolla, habia en el fondeadero de S. Juan de Ulúa una escuadra compuesta de los navios *Miño*, *Algeciras*, *Asia*, y *S. Pedro Alcántara*, fragata *Atocha*, seis bergantines y seis goletas de guerra con dos mil hombres de tripulacion y guarnicion. Pocas veces se habia visto en el puerto igual fuerza naval. Interrumpidas las relaciones de comercio con el interior, y paralizado todo en términos de no poder salir hombre ninguno fuera de la muralla sin peligro de la vida, la plaza se vió en el mayor apuro para mantener tanta tropa, pues habian cesado enteramente los ingresos en las cajas.

En tal conflicto el gobernador interino y teniente de rey *D. Juan María Soto*, en quien recayó el mando por haber sido nombrado capitan general de Santo Domingo *D. Carlos de Urrutia*, ocurrió al ayuntamiento y consulado en demanda de auxilios, Para proporcionárselos se resolvió nombrar una junta denominada de *arbitrios*, compuesta de tres vocales nombrados por el ayuntamiento, é igual número del consulado, con mas los dos alcaldes, prior y cónsules, y gefes de los diversos ramos de hacienda, asesor y promotor fiscal, dándosele la presidencia al gobernador. Venegas aprobó esta determinacion, y la investió de amplias facultades para mientras durase la incomunicacion con

† Ya es muerto este caballero y pertenece á la historia de los gallegos tontos y malignos.

México, y dispuso que además entendiese tanto en los asuntos gubernativos como de hacienda.

Por tanto, la junta fijó la atención en el arreglo de la economía, y exacta cuenta y razón intervenida por secciones de aquella corporación en los ramos de hacienda pública, y muy especialmente en el ingreso y egreso de la tesorería. La marina en cuyos asombrosos gastos y abusos fué preciso introducir la misma economía que en los demás ramos, formó de esto grande queja y la dirigió á la corte residente entonces en Cádiz; su objeto fué inspirar sospechas contra la junta, y destruirla enteramente. Para conseguir tan diabólico intento, no fué necesario más que el tiempo preciso de recibir aquella exposición, y en el momento se nombró por gobernador de Veracruz al brigadier de marina *D. José Quevedo y Chieza* que llegó en principios de 1813. Se le confirió el mando de mar y tierra, y se presentó á recibirlo cuando nadie lo esperaba.... Yo soy el gobernador (dijo) se entró de rondón por las puertas de palacio, mostró sus despachos y en breve tomó posesión; conducta rara, y que bien muestra el punto de exaltación en que fué puesta la regencia de Cadiz cuando dió asenso á la representación de los marinos. No obró de otro modo el consejo de Indias cuando nombró de virrey á *D. Luis de Velasco*, creyendo perdida esta tierra para la corona de Castilla. Bien merece, pues, este hombre exótico que nuestra pluma presente algunos rasgos para describirlo. Echábala de sencillo, y lo era tanto que pasaba á grosero: á todo el mundo le *cizaba* para que callase cuando en lo que decía no convenía con sus ideas, y de este modo insultante le imponía silencio. Preciaba asimismo de resuelto, de grande economista, pero tan minucioso que ocupaba una parte del día en cortar y trazar con sus propias manos una vela de barco para economizar á la hacienda pública una sesma de lona. Comparaba el gobierno de su provincia con el de un navio, y creía que podía gobernarla con el rebenque en la mano: estaba templado á la heroica, y era de los que creían que solo el nombre español bastaba para imponer y subyugar á los que se le habían rebelado: odiaba de corazón á los americanos, y puso cuanto estuvo de su parte para sojuzgarlos; era

despótico y precipitado, de consiguiente el mas propio para abanderizarse con unos mercaderes enfurecidos contra la nacion, y tanto mas, cuanto que el hambre les estrechaba y les hacia comer, mal de su grado, en lugar de pan unas tortillas de maiz de Campeche apozeahuado, ó medio podrido. Para llevar adelante sus ideas sostuvo las reformas y economias que halló establecidas, y por otra parte era enemigo mortal de las nuevas instituciones. Marcó sus primeros actos de gobierno con un hecho bastante ruidoso en Veracruz, cual fué el echar á la agua una porcion de quina de un boticario, á quien ademas hizo un cateo en su casa para sacarle de su almacén una porcion de miel que se necesitaba en el hospital, y se hizo odioso negándose á pagarle á cuantos le cobraban lo que les debia la hacienda pública, á quienes respondia burlonamente (si no eran de su modo de pensar)... *coma V. patriotismo*. . . . No era sufrible este manejo, por lo que el pobre boticario recurrió á las cortes, y la regencia mandó que se le formase causa: otro tanto hizo Quevedo por su parte contra el Lic. D. José María Serrano por haberle parecido muy duras las espresiones que usó en el escrito de una muger, por lo que lo persiguió atrozmente, y lo mandó al castillo de Perote como despues veremos. Nada era mas conforme con las ideas del virey Calleja que un gefe que opinaba y obraba de este modo, asi como nada era mas opuesto á las ideas del ayuntamiento constitucional de Veracruz que desaprobaba este modo de obrar. Componiáse esta corporacion de hombres *liberales*, pues, á su modo †; por tanto, la desazon y pugna con el gobernador era continua, y no habia cabildo en que no chocase con este gefe. Hablaba el ayuntamiento con la libertad en que estaba en posesion, pues la tenia de imponer aun á los mismos vireyes por el influjo que daba en la corte el dinero. Asi es que dicho ayuntamiento para sofrenar las demasías tanto de Quevedo como del virey que las apoyaba, dirigió á la regencia una representacion bastante fuerte que mandó por mano del oidor Bode-

† Uso de esta espresion porque pretendia que se guardase la constitucion de Cádiz; pero en cuanto á la independencia, se oponia como todas las corporaciones, aunque con algun mas recato.

ga á su tránsito para España, creyendo que fuese el mejor conducto que se proporcionara, y que además la apoyaría como que iba á servir el ministerio de ultramar. Cuando supo Calleja que se había dirigido dicha exposición, hizo gran movina, apuró sus esfuerzos para haberla á las manos, y aun se valió de un D. D. M. P. para conseguir copia de ella, como que esta persona era de las más propias para estas vergonzosas intriguillas. Como con la venida á España de Fernando VII todo mudó de aspecto, Bodega se abstuvo de presentar dicho recurso, y esta prudencia salvó al ayuntamiento †. Este documento es sin duda de los más esenciales para la historia y por lo mismo creo que debo presentarlo literalmente, tanto más, cuanto que da una verdadera idea del despotismo militar con que entonces era gobernada la Nueva España. Dice á la letra.

„Serénísimo Sr.—Ya es tiempo que el ayuntamiento constitucional de Veracruz rasgue el velo que cubre las misteriosas operaciones de este gobierno, y presente original á V. A. S. el desgraciado cuadro político de Nueva España. Ya es tiempo que rompa el silencio que le impuso su misma delicadez, y que tomando la energía propia de su representación, use del lenguaje de la verdad con todo el decoro y dignidad que corresponde al nombre español.

„Cuatro años de horrores, sangre y desolación ofrecen á los pueblos de la monarquía una lección triste de los funestos efectos del extravío de la razón; presentan á V. A. S. el doloroso desengaño de la impotencia de los medios adoptados en estas regiones, y autorizan á este cuerpo á cumplir con los deberes que le imponen las leyes y la constitución.

„La sangre española (dice un escritor de nuestro seno) se ha derramado con profusión, no solo para evitar la tiranía extranjera, sino también para recobrar nuestros legítimos derechos. Tantos trabajos, privaciones y sacrificios serían inútiles, si al terminar la guerra más reñida y justa no hallásemos una patria bien

† Calleja tenía tantos amigos en la cobachuela de Madrid, que de allí le mandaban los recursos originales que se dirigían al rey contra él, aunque fuesen por la vía reservada.

constituida que asegurase nuestra libertad. En efecto, Señor, Nueva España desgraciadamente no halla esa patria bien constituida que disfrutaban los pueblos de la metrópoli *. Nueva España desconoce contra sus deseos los principios de la constitucion liberal y santa que dictaron sus hermanos y sus hijos, y el imperio antiguo de Moctheuzoma debe recordar la pasada dominacion cuando ve reproducirse los tiempos de la esclavitud, de los sacrificios, y de los inciensos consagrados á una efimera y fabulosa deidad.

19 Cuando V. A. S. estienda su vista paternal y magestuosa á los últimos extremos de la península, complaciéndose y regocijándose en la comun felicidad de sus habitantes, estos infelices súbditos de la América septentrional clavan sus lánguidas miradas en los campamentos del *Vidasóa* como si desde allí esperasen su salvacion.

Si el sistema pasivo de opresiones por el dilatado tiempo de siete meses: si la vergonzosa ocupacion de la rica provincia de Oaxaca despues de año y medio: si el poco tino en la eleccion de mandos: si el desprecio y olvido de los mas importantes servicios de los que tanto se distinguieron en esta ominosa lucha, y si el insulto hecho á la opinion pública sosteniendo en favor los que tenian perdida la suya desde el primer grito revolucionario, no fueren motivos bastantes para legitimar los temores de los patriotas; la imponente actitud que ha recobrado el gobierno despues de los gloriosos acontecimientos de Victoria, decidirán la cuestion sin necesidad de presentar á la delicadez de V. A. S. la multitud de fundadas consecuencias que se deducen en una sana lógica.

20 No vea V. A. S. en estos preliminares otro objeto que el de la salvacion de la pátria, ni lo sorprenda una esposicion tan franca, porque el ayuntamiento va á limitarse á *hechos públicos* de tan constante notoriedad, que lo libran de la nota de parcial, y lo ponen á cubierto de las asechanzas del encono, y del resentimiento.

21 Ocho millones de pesos pertenecientes al comercio de uno y

* En aquella sazón estaban invadidos de los franceses y guerrilleros españoles, peores que aquellos. ¡Cierito que era envidiable su suerte!

otro mundo, salidos de México el junio último por las continuadas reclamaciones de aquel consulado, pudo adormecer el patriotismo de las almas débiles y excesivamente confiadas; pero los hombres de penetracion y de política se admiraron al observar la discordancia en las providencias, y la absoluta falta de un sistema de operaciones político-militares mil veces ofrecido, mil veces anunciado, y nunca cumplido.

Si por abstraccion hecha de los estragos de esta guerra civil, fuera posible retroceder á los dichosos y tranquilos dias de los Horcasitas: si aquel génio sublime pudiese por un solo instante separarse de los principios de su profunda política, y si en tal caso, los arduos y complicados negocios del gobierno se reglasen por el sistema de confusion que dirige hoy las operaciones del vireinato, la obra de tres siglos seria perdida en el transcurso de tres años, y el edificio social de Nueva-España se desplomaria cuando debiera quedar mas consolidado. *El desorden de la administracion gubernativa es un mal de mayor y mas activa transcendencia que la insurreccion misma* y el ayuntamiento constitucional de Veracruz convencido de la importancia de esta máxima, no puede menos que pedir la reforma necesaria, y significar los insoportables vicios que á favor de la distancia y escudados con el trastorno civil de estos pueblos van clara y ejecutivamente disponiendo la irremediable ruina de la América septentrional.

Una política contraria á los intereses de la monarquía confirió el mando de las mejores tropas á un gefe desacreditado y proscrito por la opinion pública; mas cuando voz tan respetable acababa de ser atendida, la ciudad de Puebla tuvo el dolor de sufrir nuevamente la presencia de un opresor resentido, y tolerar las opresiones y tropelías que le dictaba el orgullo y le garantia el favor †.

Cuando las tropas americanas llenas de una santa emulacion se disputaban los laureles; cuando todas merecian el respeto y consideracion de sus conciudadanos; cuando el valor *, la firmeza y lealtad estaban escritas con la sangre de tantos defensores

† Parece que esto debe entenderse del conde de Castro Terrence.

* Tenemos una cantata llamada el *Cuando*...

de la patria: cuando las mas pequeñas divisiones valanceaban las glorias del grande ejército y algunas veces eclipsaron sus brillos, y cuando por fin, ocho mil peninsulares aumentaron la fuerza armada, hicieron mas respetable la superior autoridad y despejaron el horizonte político de este continente hasta el punto de esperar el iris de una calma inconcebible, debilitó la constancia patriótica felizmente recobrada por el resultado de Pradga y por los triunfos de Victoria.

Puesta la capital en comunicacion con las provincias del interior: tranquila y opulenta la de Nueva Galicia: libre de gavillas el Bajío obrando con una energía tan activa como feliz la siempre victoriosa division de Arredondo en los inmensos desiertos de la colonia de Santander: reunido el antiguo ejército del centro á las orillas de México y sobre las inmediaciones de Puebla, solo llamaban la atención del nuevo gefe los caminos de Veracruz y la reconquista de Oaxaca. Si bien era de poco momento lo primero por ser despreciables las reuniones que interceptaban el paso, lo segundo ofreció sin duda dificultades tan arduas, delicadas y graves, que no han podido vencerse hasta ahora, aun cuando haya trindado la estacion del tiempo, aun cuando son mas que suficientes las fuerzas disponibles que mantiene el gobierno descansadas para aquel remoto caso, y aun cuando es constante la débil guarnicion que oprime á los oaxaqueños, desde que convencido Morelos de la pacífica posesión en que se le dejaba, emprendió la toma de Acapulco con su fuerte y pueblos de la jurisdiccion.

Ya desde entonces crecieron los males y se hizo mas lastimosa la situacion política de este continente: nuevas gavillas se han derramado por los campos nuevos revolucionarios se han presentado en el teatro de la insurreccion. La rica provincia de Valladolid talada, y hubiera sido sorprendida la ciudad si la actividad prodigiosa de un gefe injustamente despreciado no la hubiese salvado derrotando al enemigo, y afirmando el honor nacional.

Jamás fué mayor el número de insurgentes que se vió allí, como que en él se reconcentraron muchos de los derrotados en Valladolid el diciembre anterior, llevándose un copioso armamento.

La opinion pública está enteramente perdida: el valiente batallón de Asturias y su digno comandante fueron víctimas del furor de los rebeldes: Veracruz está en una absoluta incomunicacion § con la superioridad, sin relaciones políticas ni comerciales con las provincias del interior ni con las limítrofes, ni aun con los pueblos del partido: abandonada á la suerte: privada de los auxilios necesarios á su conservacion y defensa: sobrecargada de atenciones en los distantes y variados puntos de sus costas laterales y agoviada con los empeños de la hacienda pública, está precisada á contar con sus recursos marítimos, y á regirse por sí misma cual si fuese algun establecimiento anséatico.

Si pues el sistema militar está desconcertado, el gobierno político que descansa en la arbitrariedad y en el capricho es el violador de las leyes constitucionales, y el *instrumento de la opinion* que abruma á los fieles súbditos de esta interesante parte de la monarquía española.

Mientras que la infraccion de una ley fundamental excita justamente la indignacion pública, reclama la responsabilidad de los funcionarios é induce accion popular. En Nueva España se ven desobedecidas y holladas, y el sagrado código de nuestra libertad civil es una obra de ostentacion y gusto que enriquece las bibliotecas de los literatos, ó una hermosa pintura, cuyo fino pincel encanta y seduce.

No espere V. A. S. que el ayuntamiento espresé las leyes fundamentales ó reglamentarias que han sido desobedecidas; porque no siendo la constitucion en estos dominios otra cosa *que un ente de razon* †, solo debe ceñirse á clamar por la observancia del juramento prestado en su reconocimiento y publicacion ‡. No es esta, señor, una paradoja ni una exaltacion de celo patriótico que anima á los representantes del pueblo de Veracruz. El bando adjunto publicado en 15 de noviembre para contener el con-

§ Era tanta, que primero se recibia respuesta de una carta dirigida á Madrid ó á Londres, que de México.

† Aceptamos esta confesion de la pluma de nuestros implacables enemigos.

‡ ¡Qué candor! querer que se sujeten al juramento unos gobernantes en quienes desconoce el mismo ayuntamiento toda moral!

trabando del tabaco que hizo renacer despues de muchos años el escandaloso impuesto de un 50 por 100, justifica la queja y acredita la verdad de esta esposicion: él es una pieza acabada del despotismo, y una obra maestra de la arbitrariedad.

Es asimismo el único instrumento capaz de derrocar el edificio augusto de la libertad española en ambos mundos: el medio mas eficaz de frustrar los desvelos de V. A. S. y el camino seguro para volver á aerreojar un pueblo, cuyas cadenas rompieron bajo las columnas de Hércules los hijos de Pelayo y de *Moctheuzoma*.

El general de Aculco, Guanajuato y Calderon, pudo vencer las hordas enemigas † y reducir á cenizas los pueblos de Zitácuaro y Cuahutla Amilpas; pero sus armas no triunfan de la estraviada opinion. La antigua Roma nunca ciñó la espada al ciudadano á quien concedió la toga: desde la gran guardia al docél hay una distancia tan inmensa y complicada, que no es dado á todos correrla y allanarla.

Una sola autoridad superior tiene nombrada V. A. S. para dirigir la grande obra de la pacificacion y felicidad de estos pueblos: ¿y ellos han de rendir holocausto á una segunda á quien reconoce y acaso obedece la primera? ¿Qué destino fatal pudo, señor, reproducir en este reino las desgraciadas épocas que affigieron á la metrópoli? ¿Qué hado cruel levanta, señor, sobre nuestra cerviz el trono infame del despotismo derribado en Madrid á costa de tanta sangre española? ¿Ni qué causas justificarán la decidida proteccion á un favorito orgulloso? Su voluntad insinuada es un mandato; pero si llega á espresarse, es una ley sagrada, augusta é irrevocable. Las cicatrices del soldado, los sacrificios del empleado, el patriotismo de un ciudadano, la integridad de los magistrados y la sangre de nuestros hermanos, desaparecen á la vista del oráculo §, y la triste voz de una pátria

† Costóle *mucho* el vencer esas hordas de hombres que desconocian el arte de pelear, y á Matamoros le costó *bien poco* vencer las hordas ó piaras de asturianos veteranos en el Palmar; á aquella colluvie de cerdos en dos pies que se alimentaban con nabos crudos y coles y basura, y que digerian sus vientres de buitres.

§ Calleja tenia una camarilla secreta á cuya cabeza estaba el valido Villamil,

desfallecida y moribunda, es un eco lejano y cavernoso que no penetra en el Versalles mexicano.

Allí arden las téas de la antigua idolatría: allí se esparcen las coronas de la adulación, y la combustión constante del incienso político trastorna y ofende las cabezas más firmes: allí en el silencio tenebroso de la noche una comisión particular nombrada al efecto, glosa é interpreta las leyes fundamentales consultando siempre la voluntad superior; y allí una fría indiferencia anuncia al público por medio de boletines franceses, el importante aviso de la declaración del Austria y rompimiento del armisticio sin la menor demostración de gratitud y júbilo, como se advierte en la gaceta de 13 de enero último, publicada ocho días después del recibo de las de V. A. S.

Suprimido el negro y execrable tribunal llamado de la fé, se ha establecido una inquisición política y literaria, no ya continuando la supresión de la libertad de imprenta ofrecida en el manifiesto del gefe á su ingreso en el mando, sino estancando los periódicos en determinada mesa de la secretaria, sujetando á un acuerdo formal los puntos que en ellos se versan, y consagrando los á elogios del gobierno tan indebidos como fastidiosos †.

Arrancados de la secretaria de cámara los negocios de su pertenencia para radicarlos en la particular que manda y dirige el favorito: constituida en subalterna la primera oficina del gobierno político y militar del reino: deprimida la autoridad del gefe de ella: despreciados, abatidos y ociosos los oficiales que pasaron su vida y ganaron su carrera * en el exacto y fiel desempe-

monicongo ridículo que se contoneaba para andar más que una ramera, el coronel Pelaez y otros: de estos parece que habla el ayuntamiento. Calleja defería á lo que le decían, y nadie sino estos tenían el privilegio de contradecirle, porque luego como buen sargento respondía con una retalla de ajos. †; Pobre América, en qué manos te viste!

† Como el que estendió esta representación fué el Dr. D. Florencio Perez Comoto, hubiera sido bueno darle un estironcito de orejas diciéndole.... Acuérdate que otro tanto hacías con Vengas cuando publicabas en compañía del poeta Roca el periódico intitulado *El Amigo de la patria*. El que tuviere el tejado de vidrio guárdese de apedrear al del vecino.

* Efectivamente á los más beneméritos sin tener otro motivo que el ser criollos

ño de sus respectivas mesas: disminuida ó cercenada su asignacion mientras que se pagan con exceso y puntualidad el asombroso número de empleados en un despacho que nunca admitió mas que *un amanuense*, y puesto al frente quien desconoce los principios de tales establecimientos; es consiguiente el trastorno, el disgusto y vejaciones que se advierten y sufren los habitantes de la capital y sus provincias. De aquí el entorpecimiento de los expedientes, la confusion en los negocios, y el perjuicio de los particulares; de aquí el escandaloso retardo de las órdenes, su encontrado sentido, y el mal que se infiere á la patria, y de aquí el descrédito del gobierno, la violencia para hacerse obedecer, y el insufrible despotismo violador de nuestras leyes benignas y liberales con ofensa de la representacion soberana.

¶ Cuando el ayuntamiento constitucional de Veracruz acaba en este instante mismo de rendir al pié de los altares los mas religiosos omenages del reconocimiento debido al autor de las sociedades, y cuando el cañon, las campanas y los instrumentos marciales anuncian con agradable *disonancia* el feliz aniversario de la libertad civil de los españoles, el pueblo admira con entusiasmo patriótico la grandeza del ceremonial; pero recuerda con triste pavora los triunfos romanos. §

Paralizado el comercio, arruinada la agricultura, y destruida la industria por un forzoso resultado del trastorno social que causó la revolucion, solo un gobierno ilustrado puede darles la actividad y reaccion que necesitan, y señala la constitucion: solo ésta, cumplida exacta é inviolablemente puede volver á estos paises la tranquilidad perdida, y ella es la única capaz de proporcionar los beneficios que contiene, y arrancó una mano traidora que sembró la zizaña é introdujo la discordia en lugar dó moraban la paz y la fraternidad. †

se les echó de la oficina y llenó de rubor: concediéronse sus plazas á puros gachupines, porque solo de ellos se confiaba.

§ Ojalá y nos hubiera Comoto amplificado esta frasecita, aunque está gongorina. El aniversario de 19 de marzo de 1808 fué un recuerdo de los ultrajes y violencias que sufrió Carlos IV.

† Conviene notar que la constitucion se dió el año de 1812, y la revolucion comenzó el de 1810, y así no hay que culpar *de reo de ella* al Sr. Hidalgo. La paz

Libertad y proteccion son los polos que fijan la esperanza del comercio y de la agricultura; los impuestos, las exacciones y los estancos son las trabas que retardan su preciso movimiento: inducen el desaliento de los comerciantes y labradores: protegen el monopolio, y autorizan las tropelias y usurpaciones de los gobiernos despóticos. En tanto se afirma la riqueza pública, en cuanto son mayores los progresos del cultivo, y es mas espedita la circulacion de los frutos. Este axioma de economía politica ha sido por desgracia el menos conocido, ó el mas descuidado en Nueva-España; y cuando la obstruccion de los canales de pública felicidad se manifestó en los terribles efectos de pobreza, escasez, carestía y epidemia, el sistema fiscal hizo mas gravosa la situacion desgraciada de las clases productoras, proporcionando los ingresos de la hacienda con respecto á sus necesidades, y sin consideracion á las que ya sufrían los particulares.

A las disposiciones políticas de proteccion que habrían reanimado las labores, y dado impulso al comercio interior se sucedieron las órdenes mas bien convinadas para su entera ruina, mientras que las tropas nacionales siguiendo el escandaloso ejemplo de Zitácuaro y Cuautla reducian á cenizas las fincas rústicas y urbanas que una vez fueron dominadas por los enemigos; y mientras que nuestras divisiones conducidas de la necesidad, ó entregadas al desórden, atropellaban los sagrados derechos de propiedad, el palacio de México tomaba las medidas que debían sepultar para siempre la pasada felicidad.

Perpetuar los impuestos temporales que estendian la insufrible lista de antiguas contribuciones, y arrancar ejecutivamente dos millones de pesos para socorro de las necesidades del estado cada vez mas aumentadas, fué el primer paso de sublime econo-

que se gozaba en la América era la del sepulcro; si alguna se disfrutó antes, los gachupines la turbaron desde el arresto de Iturrigaray en 1808.... Exactitud! ¿Y esa mano traidora estaba tambien en Buenos Aires, Quito, Caracas, Nueva Granada, Chile y otras partes donde casi simultaneamente hubo el mismo pronunciamiento que en el pueblo de Dolores? Españoles alucinados, conoced que la independencia estaba en la naturaleza de las cosas, era de necesidad que la hubiera; el cielo puso término y coto á la tirania de tres siglos.... *Sic erat in fati*. Asi estaba en el orden de la Providencia.

mia que dió este gobierno. No atacada la enfermedad en su origen ni rastreada la causa, fueron siempre perjudiciales los remedios: los progresos del mal han correspondido á la torpeza de la curacion, y caminando de error en error, de principio en principio y de abuso en abuso, se han tocado los extremos de la violencia y de la opresion. Olvidándose que no puede ser rico el erario de una potencia pobre, se han dirigido las miras del gobierno á proporcionar los ingresos, sin cuidar del fomento de las clases industriosas; antes bien han sido víctimas de las circunstancias y del olvido en que yacen sumergidas. Sobre ellas singular y esclusivamente han obrado, y estan gravitando las gabelas, que bajo variadas denominaciones absorven la sangre de estos fieles y distantes subditos de la monarquia española. Las semillas, los caldos, el pan, las carnes, el café y el cacao; el tabaco y la cera; las casas y los campos; las producciones de la tierra y las combinaciones de la industria; los artículos de comodidad, de recreo ó de necesidad; *el movimiento, la respiracion lenta, y hasta la vida misma* (si es posible usar de la fuerza de la hipérbole); todo, ¡ó Sr.! está sujeto á gravosas contribuciones, y al destructor sistema de reglamentos.

Asi desquiciada la administracion económica, es indispensable que crezcan las necesidades, y aumente el exorbitante descuento en que se encuentra la hacienda pública, interin que continúen agotados los recursos del comercio, mientras que esté entorpecida la agricultura, y en absoluta inaccion el laborio de las minas y el beneficio de los metales. Cuando V. A. S. se complacia en comunicar á estas regiones la multitud de soberanos decretos que declaran la libertad de comprar, vender, cultivar, establecer cerramientos, abolir los feudos, proporcionar terrenos y cuanto pudiese necesitar la libre voluntad de los españoles, el gobierno de México publicaba en contraposicion el tirano y anticonstitucional bando de 4 de julio de 1813; bando que habiendo conseguido la ruina eterna de los cosecheros, y vecinos de Orizava y Córdoba ha perjudicado la renta en dos millones de pesos, segun el juicio y moderado cálculo que tiene á la vista el ayuntamiento.

La absoluta libertad de este fruto hubiera sido una medida mas conforme con los principios constitucionales de nuestro sistema político, y mas conveniente á los ingresos del erario. Ni la repetición de impuestos, ni la violencia de las exacciones ofrecen los aumentos que proporciona una sábia administración: moderar ó suprimir los gastos superfluos termina siempre en una detestable lapidación, sin escasear lo necesario al infeliz soldado y á los que se ocupan con utilidad é interés en el servicio de la nación; es el arbitrio mas productivo y constante que enriquece los tesoros públicos.

Entonces los donativos llevan expresada la voluntad y el patriotismo: entonces los ciudadanos hacen gustosos los servicios que reclama un gobierno paternal y justo, y entonces el deseo de la salvación de la patria y de la seguridad personal confunden al infame egoismo; mas cuando con asombro y escándalo se invierten *ochenta mil pesos en vestir una escolta* capaz de competir con las de los primeros príncipes de la Europa para que aumente la ostentación y pompa del gefe de México. † Cuando los sacrificios del pueblo no remedian las necesidades de nuestros ilustres defensores: cuando la recaudación del nuevo é ilimitado empréstito está cometida á las bayonetas con infracción del artículo 305 de la constitución, y cuando por último una contribución directa acaba de redoblar las cadenas que arrastran los habitantes de Nueva-España, es preciso que la desesperación y la rabia aumenten el número de los oprimidos, y que el descontento general avive la llama de la insurrección.

La contribución directa establecida sobre las bases de equidad y justicia, arreglada á los principios de la ciencia económica, metodizada para su mas fácil ejecución, y que obre con la igualdad debida sobre todas las clases del estado, sin perjuicio notable de

† Cuando entró Calleja en México de Zitácuaro, sorprendió su escolta por lo decente: después la convirtió en regimiento del Virey, que se le desaprobó en la corte de Madrid engrosándolo con el escuadrón de Urbanos de tocineros, y se le puso del rey. Lo mas célebre es que los caballos en que venia montada dicha escolta eran robados en Guanajuato, comenzando por el prieto que montaba Calleja que pertenecía á la señora cuñada del marqués de Rayas. ¡Valiente caco!

los individuos que las componen, es la mas útil y conveniente entre los impuestos que se conocen; empero una contribucion directa, arbitraria é impracticable, fundada en la ignorancia de los elementos económicos, dictada sin conocimiento de las circunstancias de las respectivas provincias, sin la consulta de la diputacion provincial (que no se quiere instalar) sin oír el dictámen de los ayuntamientos, que deja subsistentes las gabelas, derechos é impuestos ordinarios y extraordinarios, tan multiplicados como onerosos; y una contribucion al fin decretada traspasando las facultades del vireinato, y sin arreglarse á los principios constitucionales, es una infraccion terminante de la octava restriccion del rey: es un abuso de la libertad civil: un desenfreno del poder, una ofensa á las augustas resoluciones del cuerpo soberano, y un insulto hecho á la nobleza y dignidad del caracter español.

El ayuntamiento constitucional espera de la sabiduria y penetracion de V. A. S. que confirmará el debido concepto que se merece este nuevo documento del despotismo luego que lo reciba original con la respetuosa y separada representacion que le dirige al efecto, reservando su cumplimiento para cuando V. A. S. con presencia de los fundamentos en que se opoya la resistencia se digne resolver lo que halle mas conforme á justicia, y mas conveniente á la libertad é interés de la monarquía.

He aquí, Serenísimo Señor, el lastimoso estado político de la Nueva-España pintado con los vivos colores de la verdad, y animado por el pincel del patriotismo mas puro que alienta á este cuerpo representante de los derechos del siempre fiel, leal y sufrido pueblo de Veracruz *. Solo el naufragio que amenaza á esta bella nave, solo el inminente riesgo que corre sin piloto diestro que la salve, y solo las elevadas rocas al frente para estrellarse, pudieron vencer el silencio que casi individualmente guardó por muchos meses; aun es tiempo de librarla de tan horrible tempestad; aun es tiempo de conservarla cual ella se merece. V. A. es la áncora fuerte de esperanza destinada al sagrado objeto de asegurarla, y el náutico habil que debe conducirla á puerto de dichosa salvacion.

* Eso de sufrido está por ver, jamás sufrió á ningun virey, y siempre triunfó.

El conseguirlo es obra de la sabiduría, mas que del poder: el imperio de la razón domina las pasiones con una superioridad y rapidez que no tiene el cañón: éste está jugando sin ventaja conocida, y aquel yace en el mas profundo letargo: alternen, pues, cuando lo exijan las circunstancias, pero acordémonos de que en iguales aflexiones decia Ciceron *Al estruendo de las armas sucede la consoladora quietud, y triunfa la moral de la estraviada opinion.*

La religiosa observancia de las leyes fundamentales epilogadas en ese sagrado libro de la libertad de los españoles, es la arma mas poderosa para vencer á los enemigos de la tranquilidad interior, y la que está sin ejercicio á pesar de los repetidos clamores de los del uno y otro partido. Reconocerla, publicarla y prestar el juramento prevenido para obedecerla, no es obedecerla; ni las órdenes mas severas fulminadas á dos mil léguas de distancia vencen jamás una natural y conocida repugnancia.

Si los intereses de los ejecutores de la ley estan en contradiccion con ella misma; si plantear el nuevo sistema se encarga á los avezados al antiguo orden de cosas; si la ambicion de honores y de mandos, ó las especulaciones mercantiles de los que debieran contenerse en los límites de las operaciones militares se fundan en las desgracias de nuestros hermanos, la pacificacion de estos dominios será tan remota como lo esté la voluntad de los que procuran retardarla: es menos malo regirse por un sistema, que truncar la constitucion; lo primero sería una tiranía sistemada; pero lo segundo dará tantos tiranos cuantos sean los gobernadores, y las violencias se contarán por el número de sus caprichos y arbitrariedades. Nunca podrán cumplirse los paternales deseos de S. M. ni tendrán feliz resultado los desvelos de V. A. S. si no se digna pasar la direccion á españoles tan constitucionales, tan amantes del congreso, tan adictos á la regencia y tan idólatras de las santas innovaciones hechas, que sepan sacrificar sin horror su gloria y vida, antes que consentir la menor violacion de las leyes, ni permitir el menor grado de opresion á los beneméritos españoles americanos.

La division de poderes, si bien es el alma de la constitucion política, y la piedra angular del edificio de la libertad española, *en la América septentrional es absolutamente necesaria para restablecer el orden y asegurar la tranquilidad. La reunion de mandos es un obstáculo que se presenta á cada momento, y un escollo invencible para dar el importante paso de organizar los diferentes ramos de la administracion gubernativa: las autoridades militares, civiles, políticas y económicas, deben obrar con independencia y libertad, para que la máquina del estado no sufra los choques de la diferentes piezas que la componen y mantienen en continuo movimiento* §.

La responsabilidad de unos y otros exijida en la península, es una nube hinchada que descarga á grande distancia sin aterrar á los que la observan de léjos. Una comision del seño del congreso, ó compuesta de personas de tan calificada sabiduria, de tan probado patriotismo, y de tan conocido desprendimiento que mereciese la alta confianza de S. M. ó de V. A. S., podia llenar el espacio que ocasionan las aguas del oceano, y estrechar mas y mas los sagrados vínculos de religion, sangre y leyes que unen la metrópoli con los pueblos del nuevo continente. En la España europea ha sido preciso caracter y firmeza para separar del trigo la cizaña que le dañaba; y en la España americana tendremos maleada esta preciosa semilla porque no hay decision y energia para limpiarla con esmero y oportunidad? La mano bienhechora que vela por aquella, cuidará tambien por la que conserva bajo la Zona Torrida. Persuadido V. A. S. de esta indispensable necesidad, establecerá las reformas que exige la misma constitucion para que fije su tronó donde aun permanece el despotismo que por tantos años triunfó del sufrimiento español.

Estos son Serenísimo Sr., los clamores que desde la última parte del globo dirigen á V. A. S. los habitantes de Veracruz. Su ayuntamiento al hacerlos resonar bajo el solio augustó del *amado y perseguido Fernando*, corresponde á la confianza de sus representados, y cumple con las obligaciones que imponen las le-

§ Cuántas verdades se nos han dicho en estas palabras subrayadas que no debe perder de vista para que nuestra república prospere!

yes, pidiendo á V. A. S. se sirva dictar fuertes y ejecutivas, providencias capaces de salvar estos establecimientos del incendio que los devora, esperando de la rectitud y justificacion de V. A. S. tenga la bondad de trasladar á S. M. soberana esta reverente solicitud dictada por el amor á la pátria, por la felicidad de estos pueblos, y por la gloria de la nacion.

Dios guarde la importante vida de V. A. S. muchos años Veracruz marzo 19 de 1814 §.

¿Que mas podrian decir los americanos quejosos que lo que dijo esta corporacion compuesta en casi su totalidad *de españoles?* No se dirá por tanto que he recargado el tinte en las descripciones que en diversas partes del cuadro he hecho de la opresion y despotismo en que vivimos durante la administracion del virey Calleja. Ya veremos como pensaba el acuerdo de oidores.

En postdata de carta de 19 de julio de 1814 dijo el gobernador Quevedo á Calleja lo siguiente.

„Supongo en manos de V. E. mi carta de 14 de abril dirigida por Tampico, en que le participo se ha hecho una representacion por este cabildo con acuerdo del Sr. Bodega *contra V. E.*: aunque he estado con cuidado por si se duplicaba, no se ha verificado; mas tal procedimiento, y lo que espongo en esta, darán á V. E. alguna idea de la situacion de este ayuntamiento, en que sin embargo hay una parte (y es la antigua) muy sana, pero abatida por la dominante que es compuesta de díscolos y soberbios, intérpretes de la constitucion.”

En el cuerpo de esta misma carta refiere que habiendo sido procesado por insurgente María Francisca Aburto, como la sentenciase el juez de letras Landero á la casa de correccion, dirigida por el Lic. D. José María Serrano, regidor constitucional que era entonces, interpeló al ayuntamiento para que entrase la mano en aquel asunto, y contuviese los arbitrarios procedimientos de Quevedo; pero este léjos de contenerse procedió aun á arres-

§ El borrador que posee el Sr. Ex-ministro de hacienda D. Francisco Arrillaga de donde se copió este, no trae los nombres de los que suscribieron este papel; pero el fué uno de ellos, y el actual secretario de hacienda D. José Ignacio Esteva.

Hubo algunos regidores cobardes y egoistas que no quisieron firmar.

tar en la plaza á Serrano, notificándole suspension en el ejercicio de la abogacía. El ayuntamiento celebró con tal motivo un cabildo extraordinario, en el que oyó no pocos desahogos de varios regidores que pusieron en cuidado al gobernador. Quejáse de este procedimiento, y añade, que la Aburto era uno de los conductos por donde los insurgentes tenían las mas seguras noticias de la plaza: que un negro de *D. Francisco Arrillaga*, el mas atrevido del cabildo, (son sus palabras) ha sido otro de los conductos por donde los insurgentes han recibido con mucha frecuencia cartas de esta plaza" †. Tal era el estado de pugna y violencia en que se hallaba el ayuntamiento cuando se recibieron allí las primeras noticias del restablecimiento del absolutismo de Fernando.

Esta novedad produjo un sentimiento muy profundo en los regidores; ya sea porque veian desvanecidos todos sus planes de felicidad concebidos por la práctica de la constitucion que tanto ansiaban; ya, porque reflexionaban sobre los méritos que habian hecho, promoviéndola, muy sobrados, para verse reducidos á una estrecha prision y conducidos bajo partida de registro á Centa; muy en breve vieron por sus ojos ejercitar á Calleja la mas cruel

† Yo no me estenderé á tanto; pero si aseguro que Arrillaga fué uno de los que han hecho mas bien á la causa de la insurreccion en la provincia de Veracruz. Ocupada su hacienda de Acazónica que acababa de comprar cuando comenzó la revolucion, y en cuyo fomento habia gastado grandes sumas y púestose en ella el cuartel general, quedó destruida, y él reducido á un estado lamentable; por el contrario, se mostró amigo compasivo de los desgraciados y los socorrió como pudo; yo fuí uno de estos en el año de 1817, y me honro mucho en darle este testimonio de mi eterna gratitud. Instalado el supremo poder ejecutivo y nombrado ministro de hacienda, ha desempeñado este delicado ministerio en los dias difíciles con la mayor exactitud, proporcionando á la nacion caudales que solo él pudo conseguir por su influjo y prestigio en el comercio. Si es delito haber nacido mas allá de los mares, este es el único que tiene Arrillaga; pero él ama á la nacion como el mas fiel mexicano y la sirve segun puede. Confieso tambien mi gratitud á D. José Ignacio Esteva, pues algo supo auxiliarme en mis cuitas, y por haberlo hecho se vió complicado en el proceso que se me formó en Veracruz el año de 1817. Siento que esté colocado en el ministerio de hacienda, pues algunos atribuirán esta confesion á una adulacion que desconozco; pero no lo está Arrillaga ni otros muchos, de cuyos favores he hecho memoria.

venganza en las personas de D. José Matías Quintana Roo, vecino muy honrado de Mérida de Yucatán, D. Lorenzo Zavala y D. F. Batres por haber escrito los primeros en los días de libertad de imprenta lo que creyeron convenir á la felicidad de su patria; único motivo porque se les condujo á Ulúa con cadenas, y se les hundió en un calabozo desapiadadamente en junio de 1814 hasta el año de 1817 en que recobraron su libertad á merced de un indulto del consejo de Indias que jamas imploraron, porque nunca se confesaron delincuentes. Todos sufrieron las mayores desdichas que procuró suavizar la generosidad de D. Alejandro Troncoso, vecino benemérito de Veracruz.

Por semejantes temores los comerciantes liberales de Veracruz y algunos regidores celebraron sus juntas para examinar si se opondrían ó no á la ejecucion del bárbaro decreto de 4 de mayo dado por Fernando VII en Valencia. Por la discusion de la duda, hallaron que dentro de la plaza tenian fuerza suficiente para llevar al cabo la empresa, pues estaba decidido á ello el comandante del regimiento de realistas ó patriotas; pero no tenian apoyo fuera de las murallas. Ignoraban que el general Rayon estaba á la sazón en disposicion de auxiliarlos si lo hubiesen interpelado, y sobre todo, temian á los desórdenes de la insurreccion que en aquellos días habian llegado á un grado indecible en la provincia, principalmente con la traidora muerte que los mismos americanos dieron al comandante José Antonio Martínez, [como ya otra vez diré] único caudillo que pudo introducir algun orden en los destacamentos situados en el camino de Jalapa. Cedieron, pues, á la rigorosa necesidad en la sesion tenida en 14 de agosto de 1814, conduciéndose con tanto sigilo que Quevedo no llegó á entender su resolucion, y si tomó sus precauciones para arrancar la lápida de la constitucion colocada en la plaza de armas valido de la oscuridad de la noche, fué porque presumió la pena que causaria ver el despojo y ultrage de una señal que todo el mundo veia como sagrada, pues databa la época de la libertad de las Españas, y del pacto celebrado con un pueblo oprimido por el despotismo de muchos siglos. Ni temieron menos á los daños que pudieran traerles las órdenes de Quevedo.

Aquel gefe siempre fué funesto al suelo de quien recibia los mayores beneficios; y si su malignidad era bastante para que obra-se solo por hacer el mal, en esta ocasion lo hubiera obrado do-blemente, pues estaba á las órdenes de un virey de su misma ca-llaña que siempre habia contado con él, fomentándole, y habia re-comendado al gobierno sus mayores absurdos. Ya es tiempo de que observémos como se condujo Quedo obrando como mili-tar, es decir proporcionándonos todo el mal posible que pudiera causarnos.

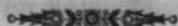
CARTA SEGUNDA.





blemente, pues estaba á las órdenes de un virrey de su misma casa
 lina que siempre habia concurrido con él, fomentándole, y habiéndose
 comendado al gobierno sus mayores apuros. Ya es tiempo de
 que observemos como se condujo. Querido órtando como mili-
 tar, es decir, proporcionándonos todo el mal posible que pudiera
 causarnos.

CARTA SEGUNDA.



QUERIDO amigo.—He presentado á V. la exposicion literal di-
 rigida á la regencia de España por el ayuntamiento de Vera-
 cruz, y ya es preciso mostrarle el reverso de la medalla, es decir
 la representacion que en sentido contrario hizo el cuerpo de oi-
 dores de México en 18 de noviembre de 1813, pretendiendo que
 aquí se proscribiese la constitucion liberal de Cádiz y continuá-
 semos gobernándonos como tres siglos atras.

Hágome violencia al presentar al mundo este documento pro-
 pío de hombres rutineros, ignorantísimos del derecho público de
 las naciones; pero muy sábios en orden á conservar sus antiguas
 prerogativas y continuar gozando la de legisladores, y percibien-
 do hasta doce mil y mas pesos anuales que tanto solian alcan-
 zar con las encomiendas, conservadurías de mayorazgos y otros
 percances que la constitucion les quitó y solo los redujo á que
 administrasen justicia en su tribunal, quitándoles tambien la fa-
 cultad de legislar, como lo habian hecho los consejos de Castilla
 óptimo por lo que causaron algunas desazones á las cortes
 nos á los daños que pudiesen resultar de las órdenes de Quevedo.

de muchos hechos que ponen á los lectores al alcance de cuanto pasó en México desde el grito de Dolores, hasta el regreso de Fernando VII; mas siendo tan larga como fastidiosa, me he resuelto á insertarla al pié de la letra, seguro de que V. hará sus berrinches, si oportunamente no se unta el lomo con mantequilla.

REPRESENTACION DE LOS OIDORES DE MEXICO A

LAS CORTES DE ESPAÑA CONTRA LA CONSTITUCION DE 1812.

„Señor.—La audiencia de México que pudo no interrumpir en el discurso de tres años las grandiosas tareas de V. M., considera hoy de su deber hacerle presente con el mas obsequioso respeto, la terrible situacion en que se halla la Nueva-España. Pero antes de proceder á ello necesita rebatir las mezquinas ó serviles ideas de cualquiera, que noticioso del unánime acuerdo de este tribunal, pretenda ó haya pretendido negarle hasta la facultad de representar, como se la ha negado, el singularísimo voto de uno de los fiscales.

2. Está bien que despues de la sagrada constitucion política de la monarquía española, los tribunales no puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado; y que en observancia de la ley circulada para el arreglo de ellos en 9 de octubre del año último, tampoco puedan tomar conocimiento alguno sobre los asuntos gubernativos ó económicos. Todo esto manifiesta que carecen de jurisdiccion en tales asuntos; mas por eso, el instruir directamente á V. M. sobre los objetos interesantes á la causa pública, siempre será un deber santo y de preciso instituto para los mismos tribunales, como lo es para todas las demas corporaciones, y aun para todos los ciudadanos; si ya no quiere negarse á doce de estos juntos el derecho de la constitucion concedé á cada uno. En efecto, le es permitido representar á V. M. ó al rey, reclamando la observancia que la constitucion, y en este derecho se incluye necesariamente el de expresar la causa de las infracciones, sea lo que fuere.

3. Hay además otra consideracion digna de atenderse: las leyes que tanto recomendaron á las audiencias de América la con-

servacion de los países de sus respectivos distritos, no han sido abolidas todavía, ni tampoco las que previenen á estos tribunales avisar é informar al supremo gobierno lo que les pareciere y tengan por justo; antes bien el consejo de regencia, dirigiendo como ha dirigido á la audiencia de México recientemente *los pliegos de providencia*, que en parajes tan remotos, y en circunstancias tan críticas son la prenda mas sagrada, hizo una confianza que supone vigentes todas esas leyes.

4. Con razon, pues, la audiencia ha creído, no solo que puede representar, sino que debe hacerlo; y como quiera que por desgracia de la justicia, que es poco perceptible en ciertos casos, pudiera libertarse de reconvenciones humanas y aun de graves peligros, ó guardando silencio, ó adulando los deseos de V. M. y los suyos, léjos de hacer traicion á sus sentimientos, se producirá muy francamente, persuadida de que V. M. siempre justo, y la posteridad, que tambien juzga sin pasiones, pondrán su recatísima intencion en el lugar que ella se merece. Antes lo hubiera ejecutado, aunque se pensara equivocadamente que imitaba la conducta de otras corporaciones que se han propuesto hacer la guerra al supremo gobierno; pero en unos hechos no consideraba á V. M. tan mal informado, y en otros le pareció esperar las consecuencias, procediendo con su circunspeccion característica.

5. Es preciso decirlo; la Nueva-España corre rápidamente á su disolucion por el escandaloso é irremediable abuso de las mismas leyes que en otro tiempo la hubieran hecho feliz; y este tribunal no puede ser tranquilo espectador de una escena tan lastimosa. Esta otra guerra, no menos cruel, y de peor éxito donde hay que combatir contra la opinion pública, extraviada hasta lo sumo, retarda los progresos de la fuerza armada, y aun desconcierta sus planes dividiéndola y ocupando muchas tropas, cuando todas y mas que hubiese era muy necesario emplearlas en persecucion de los enemigos de la patria, si han de revivir algún dia la agricultura, la minería y el comercio.

6. Así lo insinuó á la regencia con fecha 8 de octubre próximo, añadiendo que habia acordado informarla de todo, á fin de

que pudiese aplicar el remedio pronto que exigen las circunstancias para conservar esta preciosa parte de la monarquía, y que no habiéndose podido concluir el informe á la salida de aquel correo, lo remitiria al inmediato. Pero ahora, observando que si la justicia, la razon y el patriotismo no han de sucumbir al crimen, á la maldad y á la traicion, están justamente reservados á V. M. los únicos medios de evitarlo, prefiere dirigirse á V. M. mismo.

7. Tal y tan importante es el objeto de esta representacion, y en verdad el mas grande que ha ocurrido desde que nuestros mayores aportaron á este pais. Por una parte el magnifico edificio que ellos con su virtud, firmeza y consumada prudencia construyeron, minado ahora en sus cimientos, amenaza desplomarse cayendo envuelto entre sangre y ruinas; y por otro lado la mas benéfica y liberal constitucion, aquel código fundamental consagrado por la sabiduría de los augustos representantes de toda la nacion española á la felicidad y bienestar de todos los individuos que la componen; la constitucion jurada por este tribunal con toda sinceridad, y cumplida por su parte con toda exactitud; suplantada en estos paises por el mas enorme abuso de ella misma, viene á ser el instrumento de que se vale la perfidia para todo lo contrario á las intenciones de V. M., dejando burladas sus justas esperanzas.

8. Merezca esta audiencia ser compadecida cuando tiene que pagar á la necesidad imperiosa el tributo de una confesion diametralmente opuesta á su voluntad. Ella se apresuró á observar la constitucion con actos positivos; ya, desprendiéndose antes que se le mandara del conocimiento de varios negocios, que luego volvió á tomar en virtud de la citada ley de 9 de octubre; ya, separándose todos sus individuos de las diferentes comisiones en que desde muy antiguo se libraba la mitad de lo necesario para su regular subsistencia. Pero este ejemplo que en todo tiempo la presentaba como uno de los tribunales mas adictos á la misma constitucion, y toda su conducta consiguiendo á él, aunque la autoriza para hablar sin recelos, no impide que se ocupe de un pavor religioso cuando tiene que decir á V. M. que la gran carta

del pueblo español, grata y respetabilísima para todos sus individuos, no ha podido ejecutarse en estos calamitosos momentos en Nueva-España, por las complicadas circunstancias en que se encuentra; y que el simulacro de ella, que es todo cuanto en los tiempos presentes puede haber aquí, léjos de producir la felicidad de esta sociedad política es incompatible con su existencia.

9. Esta verdad, durísima pero infalible, se prueba por otro no menos evidente, cual es, que unos artículos no han sido puestos en ejecución, y que en otros en que se pretendió ejecutar, todo se hizo ilegalmente y con notorias nulidades y excesos, habiendo sido tantos en algunos de ellos, que fué necesario suspenderlos. Así consta de los hechos siguientes.

Primero. Que el artículo que concede la libertad de escribir, imprimir y publicar las ideas políticas sin necesidad de licencia, revision, ó aprobacion alguna anterior á la publicacion, solo estuvo en práctica dos meses, y no se puede ejecutar actualmente sin trastornar el estado.

Segundo. Que tampoco ha sido posible ejecutar como correspondia los artículos relativos á las elecciones de ayuntamientos, de diputados en córtes, y de los individuos de las diputaciones provinciales, ni podrian ejecutarse en las presentes circunstancias, sin arriesgar la conservacion de estos paises.

Tercero. Que no ha podido ni puede observarse mientras ellas duren lo establecido con respecto á que los alcaldes y ayuntamientos constitucionales cuiden de la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y de la conservacion del orden público.

Cuarto. Que en las referidas circunstancias se compromete la seguridad del estado, si ha de observarse lo dispuesto en varios artículos acerca de la administracion de justicia en lo criminal con la insinuada ley de 9 de octubre para su arreglo.

Quinto. Que tampoco se puede observar aquí por ahora lo mandado acerca de conservar y proteger la libertad civil y la propiedad, ni aun en las disposiciones mas expresas y terminantes.

10. Tales, señor, han sido en esta providencia las consecuencias de la constitucion mas sábia del mundo, y era preciso que

lo fuesen, porque la perversidad de todo abusa. Ni por eso la maledicencia presume censurar el santo celo y loable espíritu de V. M.; pues siendo cosa cierta que hasta ahora careció de noticias circunstanciadas, como ha asegurado en su augusto congreso, y como se deba inferir, este defecto consista en quien consistiere, proviene de acá; por lo que si cuando la magestad española decretaba la felicidad de esta parte integrante de la monarquía hubiera podido adivinar cual era su verdadero estado, en lugar de estender á ella la constitucion, que no podia ejecutarse, y de anticipar un premio todavia no merecido, se hubiera contentado con publicarla, recomendando su observancia para el caso en que fuere posible, y presentando á la vista del hombre ambicioso la recompensa mas apreciable de la pacificacion y de la tranquilidad.

11. Entre tanto sucedió lo que precisamente debia suceder segun el órden natural de las cosas. V. M. dando una constitucion política á la nacion española la libertó del despotismo, y aun de verse otra vez sumida en la espantosa situacion en que se ha visto mas de cinco años. La libertad de imprenta, las elecciones y todas las demas formas populares adoptadas en la misma constitucion, manifiestamente se dirigen á este objeto tan interesante. Poniendo al frente del gobierno la voluntad general del pueblo declarada por estos medios, se sigue que haya de atemperarse á ella, y hacer lo justo que es lo que desea casi siempre; pero aquí por la misma razon habia de verificarse todo lo contrario; porque faltaban el patriotismo y las virtudes públicas con que se contaba, y prevaleciendo la voluntad general ya corrompida, prevalece la independendencia, por la cual indudablemente está el voto del mayor número de estos habitantes.

12. Esta última proposicion puede ser únicamente la que necesite de alguna prueba para con V. M., porque no se le haya dado nunca una idea bastante exacta de las ocurrencias políticas de Nueva-España; mas por desgracia es demostrable. Ya vé V. M. que las rebeliones no progresan sin el favor del espíritu público; por cuya razon los franceses no progresaron en España; pues estos rebeldes destituidos de toda otra proteccion ó auxilio,

se sostienen tres años rivalizando más ó menos contra la heroica fidelidad y valor de las tropas del país, contra las que han venido de allá, contra muchos americanos igualmente leales, y contra todos los europeos. En esto solo se conoce muy bien que la voluntad general aquí, es la misma que se ha manifestado en varias otras partes de la América. Confirmase además por la espontánea sublevación de casi todas las provincias; pues al paso que nadie les hizo fuerza para que se alzasen, ha sido necesario hacerla para sosegarlas, y para que reconozcan á V. M.; y sobre todo manifiestan este universal deseo las conjuraciones maquinadas en la capital y en todas las ciudades principales, con los diferentes alborotos ocurridos en México; porque cuando estas cosas se repiten sin contar con otro apoyo que el del pueblo, son el termómetro más seguro para señalar la opinión pública. En fin, cual sea esta, lo dice el resultado de las elecciones, especialmente las de México que merecieron ser celebradas de los rebeldes, porque ellos mismos no las hubieran hecho más á su gusto, como luego se verá.

13. Esto es tan claro, que lo ven aquí de un mismo modo los hombres sensatos. El comandante general de la Nueva-Galicia informando en el expediente que se instruyó sobre la libertad de imprenta, y debe existir ya por testimonio en la secretaría de gracia y justicia, decía: que „á las dos terceras partes del reino se debe de justicia un aprecio y gratitud eterna”, de modo que este jefe á quien no es desconocida la política, graduaba entonces por rebelde la otra tercera parte; siendo así que escribía en agosto de 1811, cuando no se habían sublevado aun las provincias de Puebla, Veracruz y Oaxaca. Coincide con este dato otro que produce el informe dado en el mismo expediente por el intendente interino de Guanajuato, que es un americano muy instruido y muy patriota: asegura, pues, que la masa general ó mayor del reino „consiste en gentes sin principios políticos y acaso ni morales, solo sensibles á lo que adula sus pasiones, á un libertinaje sin riendas, á un trastorno que confunda las gerarquías, y á un desorden que ofrezca la impunidad al robo y al crimen.” Otra prueba no menos concluyente ofrece la junta preparatoria de

México compuesta de los correspondientes individuos de su ayuntamiento constitucional; pues para resolver en sesion de 23 de abril último que estando ocupada por los rebeldes la provincia de Oaxaca, el individuo de la diputacion provincial que á ella correspondia nombrar lo nombrase la de México, afirma, que „los vecinos de aquella no han dado testimonio alguno de su adhesion á la justa causa, como pudieron haberlo verificado algunos vecinos, juzgados ó corporaciones, bien saliendo de aquel territorio, ó en otro modo.” Este concepto era tan fundado como que el cura Matamoros, teniente general y segundo del generalísimo Morelos, cura tambien, en su proclama de 10 de agosto á los habitantes de Oaxaca, publicada en el Correo extraordinario del Sur número 25, dice lo siguiente: „Confieso que en ella [esto es, en la ciudad] he recibido un hospedage digno de la generosidad de los oaxaqueños y del carácter dulce que los recomienda entre todos los pueblos de América.” Si fuera todavía oportuna la prudencia que acaso disminuyó con la pluma males que en realidad existen, podrá omitirse una verdad evidente; y es, que á excepcion de uno ú otro pueblo, como Cuernavaca, Tasco, Zacapuaxtla, Tixtla, Chilapa, y sobre todos Zimapan, los demas con todas las provincias que han ocupado y ocupan los rebeldes, se condujeron y conducen generalmente como la de Oaxaca; siendo cosa muy verosímil que otro tanto harian en el mismo caso los pocos que ellos no han pisado. Por eso el mismo Morelos dice en otra proclama de 18 de septiembre último: „que porque jamas se ha prometido de sus conciudadanos que el cumplimiento de sus órdenes les cause repugnancia, omite señalar penas á los que se opusieren á las medidas que ha tomado decretando la reunion de tropas” ó gavillas; y consiguiente á esto comunica aquella orden, como otras muchas, por medio de una *simple cordillera*, sabiendo muy bien que de cualquiera manera que se insinúe, ha de ser obedecido, como lo es constantemente.

14. Precisada la audiencia á demostrar, como ya lo ha hecho, cual es aquí la voluntad general, está muy distante de negar que muchos americanos de todas clases, á mas de la tropa, han acre-

ditado su fidelidad acendrada: tambien conoce que no podia exigirse de algunos pueblos inermes que hiciesen frente á foragidos armados; mas por eso no deja de ser cierto que el mayor número de personas y casi todos los pueblos, han propendido á la rebelion. Y no es justo confundir las cosas, porque en todo el mundo haya buenos y malos. Este tribunal observa que en la península no han faltado traidores que sigan el partido de los franceses; pero está convencido de que no hay un pueblo que lo sea, cuando aquí por el contrario, al paso que muchos individuos sostienen heroicamente la justa causa, bien pocos pueblos la han sostenido; y en eso consiste que las provincias ocupadas por los enemigos no muestren su lealtad de modo alguno como con respecto á la de Oaxaca lo dijo la junta preparatoria: ni tiene otro origen el que los gefes de las tropas cuando se acercan á tales provincias carezcan absolutamente de noticias; siendo asi que los rebeldes las tienen tan puntuales, como que reciben correos diarios de México, de Puebla y de todas partes, por manera que cuando ellos en sus papeles públicos han gritado „que defienden aquí la misma número causa que alli sostienen los españoles” debe confesarse que si las demas circunstancias coincidieran como coincide la identidad de situacion de los buenos acá con la que los franceses tuvieron en la península, no discurririan mal, con la diferencia de que sus gavillas asolan como los franceses, y los verdaderos españoles, siempre grandes, generosos y compasivos, son unos mismos en todas partes.

15. Aquí concluyera la audiencia, si no temiera que ciertos hombres nacidos para el mal, obstinándose en preocupar de todos modos al gobierno, habrán dorado sus crímenes con el colorido de virtudes cívicas, por lo cual se hace preciso descender á los detalles necesarios para confundir á estos impostores. Parece, pues, conveniente poner en claro la historia de las cosas políticas, que aunque desfiguradas de muchos, no es menos cierta y sabida aquí de todos. Y cuando la existencia de esta provincia, y acaso la de la península puede consistir en que acierte á explicarse con exactitud, no será extraño que procurando la debida claridad se dilate demasiado; fuera de que omitiendo alguna par-

te de los hechos, que constituyen la esencia de este informe, y que están encadenados, rompería la conexión entre todas sus partes y presentaría á V. M. especies importantes cuyas causas no le sería fácil penetrar.

16. La insinuada historia es como un preliminar indispensable, no solo para venir en conocimiento de la justicia y de la necesidad de las medidas que al fin se propondrán, sino tambien para preparar los fundamentos de otras igualmente análogas que pueden tomarse, pues claro está que sin conocer la causa del mal ha de ser imposible aplicarle remedios oportunos.

17. Por lo mismo es menester manifestar el verdadero origen y progresos de la horrible rebelion que de tres años á esta parte está destruyendo el pais mas hermoso del mundo. Admira la diversidad de pareceres que ha habido acerca de este origen, y la facilidad con que los de algunos se han mudado: muchos confundieron el error con la verdad que es una sola, y este tribunal pasa á decirlo.

HISTORIA INTERIOR DE LA REVOLUCION.

18. V. M. ha oido que las rebeliones que infestan este y otros paises de América „fueron causadas por Napoleon, por el consejo de Castilla, por la junta de Sevilla que con sus comisionados alborotó la Nueva-España, por la destitucion del virey Iturrigaray, por el temor de caer en manos de los franceses, ó por el amor de permanecer españoles sus habitantes.” Otras veces se le ha dicho que „dimanan de la multitud de extrangeros admitidos en las colonias; de que la España no es soberana de ellas; de la ilustracion de éstas en el conocimiento de sus derechos é impaciencia de recobrarlos; ó de la imitacion de la metrópoli.” Y en fin, se les ha hecho consistir en la „holgazanería abundante; en la ansia de decoraciones, empleos y amplia libertad; en el propósito de igualarse á los europeos; en la terrible desigualdad; en no completar la representacion americana; en las quejas de sus habitantes; en la resolucion de que no se les mande con injusticia, y en las injusticias que principiaron con la conquista.”

19. Cuando V. M., perplejo con éstas y otras disposiciones

tan diferentes y contrarias entre sí, quiso poner á prueba algunas de ellas, resolvió segun su contesto; mas el resultado vino á desmentirlas igualmente que las profecías políticas que solian acompañarlas en razon de que concedida tal ó cual gracia, cesarian los disturbios, pues estos, concedido todo para el caso, siguieron y seguirán como antes.

20. Otra, pues, fué la causa de las desgracias que aflijen á la Nueva-España, y el distinguirla es tan fácil como el conocer que fué la única. Un rey, aunque sábio, oponiéndose á la práctica de todas las naciones, abandonó esta provincia retirando las guardias presidiales, y era visto que cuando ella se hallara en estado de pretender su independencia lo intentaría: tal fué siempre el deseo de las colonias y provincias distantes del centro del gobierno, ó descuidadas por el que constantemente han preferido lo útil á lo justo; pues aunque horrorizaría á la naturaleza que cuando un hijo se cree igual á su padre en fuerzas ó arbitrios, ó cuando éste se halla en estado de debilidad y decadencia, le abandonara saltando por todas las reglas de la humanidad, de la justicia y del reconocimiento, y desentendiéndose de que su igualdad, su superioridad, ó todo lo que és se lo debe al padre; ellas, sin embargo, adoptan en su conducta política el sistema de que segun derecho público pueden todo lo que pueden físicamente; por manera que, abrazando el erróneo principio del impio Hobbes, se persuaden que la fuerza debe decidir del derecho, contra lo que dicta la razon y ordena el Evangelio. Resaltaba mas la injusticia en Nueva-España, porque las consideraciones de gratitud debida á los favores y sacrificios de la metrópoli se aumentaban con la ley suprema del pacto social que trajeron sobre sí los primeros españoles, transmitiéndola á sus descendientes, consolidada ademas por el considerable número de otros muchos que vinieron despues; por donde se vé clarísimamente que no le era permitido romper los vínculos, á menos que consintiese en ello voluntariamente la nacion española, y que faltara el rey con toda su dinastía.

21. Con todo, tarde ó temprano habia de seguirse aquí este sistema inmoral. Cierto es que el caso al parecer estaba distan-

te, porque no bastándose la Nueva-España á sí misma, su independencia no la salvaria de otra dependencia muy infeliz; antes bien consiguiéndola, cambiaria una proteccion benéfica por una dominacion semejante á la de todas las colonias extranjeras, tal como la Luisiana sufre de los vecinos anglo-americanos, hallándose oprimidos por un gobierno militar: ademas el español, el indio y el negro, á quienes parece que la naturaleza ha marcado con el fin de que cada clase componga una sola familia, creyéndose mútuamente superiores y prefiriendo cada cual su casta y las derivadas de ellas á las otras, jamás se hubieran avenido sobre el modo de constituir entre sí un gobierno regular; por lo que atraerian á este suelo las horrorosas escenas que inundaron de sangre la isla de Santo Domingo: por último como que alejaba toda idea de tales proyectos la conocida fidelidad de muchos americanos y la de todos los europeos con quienes era preciso contar porque ciertamente son el espíritu vivificador de todos los ramos de la prosperidad pública y de la individual.

22. Mas estas consideraciones, si podrian contener á los que tuviesen alguna prudencia ó amor á su pais, siquiera por no precipitar á las presentes generaciones en su ruina cierta con la vana esperanza de una felicidad futura y quimérica, ó á lo menos por no retardar mas la época de la independencia, injusta siempre, mas no tan intempestiva, no arredraban á los díscolos y malvados, que por desgracia hay en todas partes. Estos hombres perdidos, llorando la falta de sus riquezas que malamente desaparecieron, despues de maldecir á la fortuna como si ella repartiera el don de las virtudes domésticas, habian de procurar un nuevo orden de cosas, ó mas bien un trastorno universal que no solo les eximiese para siempre de sus acreedores, sino que ademas les pusiera en proporcion de satisfacer nuevamente sus vicios.

23. Son muy escabrosos los caminos de hacer rápidas fortunas, aunque la conciencia esté dispuesta á todo; y por tanto, siempre debia ser preferido el de la independencia, aunque fuera de tapadera, porque sobre la aprobacion de muchos ambiciosos que en todos los estados suspiran ansiosamente por empleos, que no merecen, hallaria otro fuerte apoyo en el amor al libertinage, al

robo y al desórden que halagaria á la muchedumbre, tal como ella es aquí, segun ya se ha visto.

24. Todo esto que se hallaba preparado para la primera ocasion habia de realizarse tan presto como ella se presentára: presentóse en efecto, y así sucedió. La ausencia de nuestros reyes, su arresto y abdicacion, con las convulsiones de una metrópoli acéfala y abrumada de tropas extranjeras que venian á tiranizarla, ofrecia la perspectiva de una próxima independencia, la que debió ser mas lisongera para aquel virey que ya solo podia esperar un porvenir miserable. Este tribunal, observando que el olvido dedicado por la benevolencia de V. M. á los infidentes que hiciesen el debido reconocimiento y dejasen las armas fué estendido en 29 de noviembre de 810 al insinuado gefe, faltaria á su circunspeccion renovando inoportunamente una causa ya fenecida, si no se circunscribiera, como lo hacé, á indicar ligeramente lo muy preciso de las ocurrencias de aquellos tiempos.

25. No puede recordarse sin lágrimas que la acendrada fidelidad, mostrada entonces en toda Nueva-España, haya sido conducida progresivamente al extremo contrario que hoy dia se experimenta: la monarquía española nunca tendrá ciudadanos mas leales que lo que eran en aquella época casi todos estos habitantes: amaban á su rey, y puede decirse que lo adoraban como lo acreditaron con las vehementes demostraciones que hacian para significarlo en la viva efusion de los mas tiernos y nobles sentimientos.

26. Pero la desgracia quiso que un cortísimo número de hombres, díscolos ó preocupados, soñasen en la independencia (cuya idea ignoraban dichosamente todos los demas hasta en el nombre) y que aquellos, aunque tan pocos, tuviesen la proteccion de un cuerpo respetable dentro del cual existian algunos que con esa ú otra intencion apoyaron unas solicitudes que no podrian tener otro término; lo peor fué que llegasen á ser ayudadas con ciertas providencias que si no hubiesen sido interrumpidas, bastaran para trastornar el estado.

27. Así es que las extraordinarias pretensiones del ayuntamiento de México con respecto al nuevo nombramiento y jura-

mento de los empleados, y á la creacion de juntas provisionales de todas corporaciones de la capital y de otras generales de todo el reino, pretensiones favorecidas por la marcha tortuosa é inconsecuente del virey, se encaminaron espresamente á la independencia; ni ellas, reforzadas luego con la siniestra aplicacion de lo que se habia hecho en Sevilla en circunstancias muy diferentes, podian conducir á otro objeto en el estado de quietud y seguridad en que esto se hallaba. Por eso los que entonces opinaron á favor de estas novedades cuidaron en el poco tiempo que duró la libertad de imprenta de publicarlo, para que los rebeldes se les mostraran agradecidos, aunque la patria vea al mismo tiempo que les es deudora de todas sus penas.

28. Si V. M. trae á la memoria lo ocurrido en esta ciudad desde 29 de julio hasta 15 de setiembre de 1808 acerca de todo esto, verá cuanto se maquinó en tan corto tiempo por separarse de la metrópoli. Este tribunal con otros varios empleados en 16 de octubre del mismo año, y por sí solo en 9 de noviembre siguiente, tuvo el honor de instruir bien circunstanciadamente al supremo gobierno de todos aquellos sucesos, y de su arriesgada oposicion á las juntas peligrosas que aquí se celebraron en 9 y 31 de agosto, 1 y 9 de setiembre. Y como si previera que sus individuos habian de ser tachados algun día de *ambiciosos*, se anticipó á dar á los detractores la satisfaccion mas propia de la delicadeza y pundonor de este cuerpo; pues siendo así que en la noche del 15 de setiembre, arrestado el virey tuvo en su mano el mando, que segun real cédula de 2 de agosto de 1789 recaia en la audiencia, transfirió la dignidad al oficial mas antiguo, aparentando observar una orden posterior que habia sido dictada por Godoy; cuando por la verdad se proponia precaver las censuras que al cabo no han podido evitarse.

29. La moderacion de los pocos individuos que han quedado de los que entonces componian el acuerdo, habrá de sufrir se diga ahora que él en la época referida salvó la patria cortando con su provididad y firmeza los vuelos de la independencia.

30. Aunque esta verdad no necesita de mas pruebas, todavía las hay perentorias. El ex-virey escribió en 3 de setiembre de

1808 á la junta suprema de Sevilla „habia comenzado á experimentarse una division de partidos en que por diversos medios se proclamaba sorda, pero peligrosamente la independendencia y gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los anglo-americanos y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono;” de suerte que su testimonio publica el negocio que se trató entonces y con qué pretextos.

31. Hay tambien otro muy buen intérprete de las cosas de aquel tiempo. Fr. Melchor de Talamantes, religioso mercedario conventual de Lima, detenido aquí só color de comision de limites; Talamantes por quien se ha dicho que „se autorizó el insulto á los sacerdotes y la calumnia contra personas de todas clases, formándoles ó no procesos y tratándolos como á facciosos.” Sin embargo de que de su causa consta que fué preso por perturbador de la quietud pública, confeso y convicto de autor de los papeles titulados: *Congreso nacional del reino de Nueva-España*, y *Discurso filosófico*, dedicados al ayuntamiento de México, y de otros varios, todos sediciosos, como tambien de haberlos divulgado y practicado diligencias para hacer que prevaleciesen; el mismo Talamantes que trazó al virey la idea de llevar á efecto la celebracion de córtes á pesar del dictamen del acuerdo, que seria contrarestado por la ciudad y doce abogados consultores, en las advertencias reservadas escritas poco antes de su prision puso la que sigue.

32. „Que aproximándose ya el tiempo de la independendencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independendencia; pero de una independendencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre. En consecuencia de estas dos máximas debe practicarse lo siguiente. Primera: dejar á los ayuntamientos en la tranquilidad posesion de su representacion popular sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos á los de la revolucion francesa, que no servirian sino para inquietar y poner en alarma á la metrópoli.”

33. Por último, los traidores actuales, que á veces descubren

verdades poco gratas á sus partidarios, en su *Huistrador Nacional* fecho en Sultepec á 18 de abril de 1812, refiriendo á su modo los motivos de la guerra civil, dicen, „¿qué correspondia hiciese la América á fin de contener tamaños males, incluyéndose en ellos el que una intriga, capricho, ó la ambicion natural en los mandarines españoles sujetase al frances ésta preciosa porción de la monarquia? Procurar su independencía era el único recurso que le quedaba creando un congreso nacional sábio, justo, equitativo y desinteresado que llenase su confianza. Promóvida esta justa pretension ante el virey D. José Iturigaray bajo proposiciones muy racionales y ventajosas á la península, lo penetraron algunos malos, nécios y atolondrados gachupines, que quebrantando leyes y fueros, atentaron contra su persona y las de los que habian tenido influjo en el asunto aprehendiéndolos.

34. Estos documentos excitan várias reflexiones en que no podría entrarse sin desatenderse el asunto; pero hasta que ellos manifiesten el origen verdadero de la pretendida independencía de Nueva-España, y no hubo otra alguna causa que la expresada: ya, pues, no se dudará del objeto de dar intervencion en el gobierno al pueblo por medio de las juntas parciales que hubo, y de las generales que se convocaron; y que si este proyecto pareció entónces á algunos oportuno é inocente, otros, penetrándolo bien, le graduaron con razon de intempestivo y maligno. La cosa era muy clara para que el acuerdo se equivocase: las provincias de España no tenían un vice-soberano, estas sí: aquellas estaban invadidas, y estas no podian serlo; antes bien la Inglaterra, aliada natural de todos los eneimigos del tirano, constaba de papeles públicos, y se confirmaba además por los hechos de haber cesado las hostilidades y de dar auxilios y pasavantes á los buques españoles. Por lo mismo no se necesitaba de junta general ó congreso, habiendo un conservador nato como lo fué el sucesor, y como lo hubo en la Habana, en Lima y en las demas partes donde no se establecieron juntas. Si apesar de todo esto se vé estampado en Cádiz que „con ellas no hubiera habido revolución,“ sea lícito observar que precisamente la ha habido en todas las provincias en que fueron establecidas; repitiendo que á

lo menos en esta aspiraba á la independencia. Y si tambien este sistema há podido graduarse por algunos de *bella constitución*, consistirá en que para ellos lo fuesen las agonias que todo hombre de bien sufrió aquí por aquel tiempo hasta la noche del 15 de septiembre de 1808 en que se les atajaron los pasos: por eso el autor del *Juguillo*, es decir, el abogado D. Carlos Bustamante, que despues de haber publicado en México durante la libertad de imprenta este papel sedicioso, marchó á unirse con los rebeldes, entre quienes se halla de inspector general de caballería y brigadier, graduó en su núm. 3 aquella noche memorable de *infausta*; y con propiedad, hablando de sus miras porque en ella se trastornaron los planes de independencia.

85. Mas volvieron á renacer pasado el corto tiempo del gobierno, hablando al principio aunque despues justo, de un virey accidental y poco autorizado. Circunstancias desgraciadas, que por miramiento á la respetable dignidad de un arzobispo ya difunto y á su memoria quedarían sepultadas con él, fueron proporcionando la ocasion que tanto le deseaba. Prevalidos de su inexperiencia los pérfidos consejeros (que entre algunos pocos hombres de bien le rodeaban), le hicieron disponer grandes armamentos á pretexto de combatir á Napoleon; y como estando España en alianza segura y eterna con los ingleses, no era posible que los falanges del tirano arribasen á estas costas, se deja conocer que á otro fin muy diferente se encaminaron. En efecto hubodos, y ambos muy plausibles para los amigos de la independencia; uno, preparar tropas para seducirlas algun día y no entrar en la lid cuerpo á cuerpo con hombres que, aunque pocos, ya se habian mostrado decididos á sostener el estado, y lo sostendrían seguramente contra traidores, que abandonados á sí mismos siempre son cobardes; y el otro, privar á la madre patria de los fondos que se consumían en tales armamentos, para que sucumbiera mas prontamente á sus esfuerzos. Todavía no contentos con esto, abusaron tanto del candor del gefe que le hicieron olvidar-se del sistema patriótico que habian mostrado en el año de 808, cuando tanto ponderó „el celo y la prevision del real acuerdo;” y la inconsecuencia fué tal, que ya desconfió de los ciudadanos mas

leales hasta el extremo de colocar cañones delante de palacio para defenderse de quienes no imaginaban acometerlo, y de tomar precauciones para evitar que lo envenenaran. Por este medio consiguieron alejar á los buenos y aun aterrorizarlos; recavando de un virey lleno de virtudes personales que se convirtiera contra los ministros mas justos y fieles, y que decretara el iniquo destierro de aquel magistrado (Aguirre) que ciertamente honró la toga, para arrepentirse despues, pidiéndole un perdon tardío é insignificante que no habia de reparar la herida cruel hecha en su respetable persona á la causa publica, y al órden de la justicia. Ni se valieron solo de estas malas artes: en achaque de providencia contra los emisarios de los franceses designaban con este odioso nombre á sus rivales ó poco adictos, señalando á varios españoles europeos, con lo cual los indios y castas que hasta entonces habian permanecido indiferentes, tomaron ya un interes y fueron preparados para creer algun dia que „los gachupines intentan entregar este reino á Napoleon.” Así fué derrocada la fuerza moral que desde el descubrimiento de estos paises los habia mantenido seguro, y en ella se perdió lo que mas importaba conservar. Por fin, habiéndose manifestado en Valladolid señales inequívocas de la conjuración que se tramaba, supieron interesar la benignidad pastoral para que todo quedase sin castigo y sin remedio, llegando la astucia á persuadirle que despreciara los repetidos avisos que se le dieron de todas las maquinaciones, incluyendo la del mismo Hidalgo; y con esto aprendieron los enemigos de la patria que en Nueva-España todo podia intentarse impunemente; porque ó se lograria el fin, ó si se malograba, un arresto cuando mas, que terminaria luego por la indulgencia, era cuanto habia que temer.

36. Este pontificado que con todo califican algunos de *Iris de paz*, dispuso las cosas muy á placer de los facciosos. Sucedióle interinamente la audiencia al mismo tiempo de recibirse las funestas noticias de la invacion de las Andalucias; y como quiera que ningun tribunal ni cuerpo colegiado es á propósito para el mando en casos semejantes, se hizo lo posible para impedir un mal que ya tenia profundas raices: así es que aunque procuró enmendar los últimos errores, no era ya tiempo.

37. En tales circunstancias llegó el virey nombrado en el año de 1810, y tan oportunamente que á no ser por eso todo se hubiera perdido por momentos. Muchos sin mirar que ora España venciera, ora quedase vencida, ganaban el pleito de sus quejas tan injustas como antiguas, cansándose de esperar la felicidad constitucional ó el desenlace de los vínculos, estaban esperando el momento de las desgracias de la patria para salir con la independencia: uno de ellos era el cura Hidalgo, que con otros varios calculó que la metrópoli estaba moribunda; y descubriéndose por aquel tiempo en Querétaro sus proyectos, se trató de prenderlo. Entónces para evadir el justo castigo que le hacian temer las nuevas disposiciones del supremo gobierno, se apresura á probar y ver si consigue antes el premio del mas horrendo parricidio: alza, pues, la voz este hombre relajadísimo é inmoral, y enarboló el estandarte de la rebelion, conociendo bastante á los hombres para contar no solo con la tropa que habia seducido, sino tambien, como se dijo poco antes, con los poderosos auxilios de la ambicion, del vicio y de la ignorancia: da su primer grito contra los europeos, que descansaban adormecidos en los brazos de la confianza, y sobre todo en el testimonio de su inocente conciencia, y al punto corren á alistarse bajo de sus banderas muchos otros clérigos, frailes y abogados, decididos desde mucho antes á buscar en un trastorno público su fortuna privada y el olvido de sus crímenes; aun la gran masa de indios y castas tranquila ó indiferente con respecto al gobierno hasta el año de 809 entró gustosa á rebelarse contra él, estimulada del poderoso aliciente de satisfacer sus pasiones viciosas, y escudada con el pretesto de que los europeos contra quienes se encaminaban, eran agentes de Napoleon, como lo indicaban las providencias insinuadas al párrafo 35. En consecuencia de todo esto, y para decirlo de una vez, Hidalgo tuvo desde luego á su devocion pueblos y provincias enteras; por lo que, y favorecido de la fortuna en los primeros sucesos, se atrevió á presentarse dentro de pocos dias sobre la capital con mas número de soldados que los que la defendia y una multitud de gentes armadas segun cada uno pudo.

38. Entónces se vió euanto vale en tales conflictos la pruden-

cia, la serenidad y la firmeza de un hombre. Todas estas calidades que en aquel apuro desplegó el virey hasta un grado eminente, fueron otros tantos escollos en que vino á estrellarse la formidable fuerza de los rebeldes, salvándose la capital y todo el reino que hubiera dejado de existir si ella se perdiera: en consecuencia de esto rechazados en las Cruces por un puñado de valientes acaudillados por un jóven sumamente bizarro y desinteresado; deshechos poco despues en Aculeo por la singular pericia de un general que supo hacer soldados invencibles de aquellos mismos hombres que manejados por otro hubieran acabado con el general y con la patria; derrotadas sus huestes, y lanzadas luego del inexpugnable punto de Guanajuato; derrotadas tambien por otro gefe muy benemérito en Urapétiro; y por último, destruido el mismo Hidalgo con sus numerosas tropas, gavillas y prevenciones en la famosísima jornada del Puente de Calderon por el insinuado general, es arrestado en las provincias internas con los otros cabecillas mas principales, terminando sus dias y sus maldades en un merecido suplicio.

39. Mas con todo, la rebelion sigue, ha seguido y seguirá, con las vicisitudes y en los términos que V. M. no ignora; siendo cosa cierta, que aunque no debe contar por ahora con el auxilio de los anglo-americanos, esterminados últimamente en Provincias Internas por el valor y la fortuna de otro general muy sobresaliente y muy patriota, y aunque no se les conoce mas fuerza temible que la del cura Morelos, todavia destruida ésta, que no es fácil, y aun cuando la pérfida política de aquellos vecinos no pueda repetir sus hostilidades, han de quedar numerosas gavillas, y distante el dia en que los correos y el comercio circulen sin grandes escoltas, y mucho mas el de que los hombres de bien puedan salir de los pueblos guarnecidos.

40. Al considerar el conjunto abominable de iredigion, de impiedad, de atrocidades, de barbarie y de ingratitud, representado en esta rebelion, que no tiene semejante en la historia, ni aun en las desgracias de otras partes de la América; ó si se quiere, al recordar las horribles escenas de los que fueron martirizados en la ahondiga de Guanajuato en las barrancas de Valladolid y Gua-

dalajara, Tehuacán, Sultepec, Oaxaca y mil partes, sin causa, pretesto ni apariencia de justicia, estrañan mucho el carácter de inaudita ferocidad que desde el principio marcó esta rebelion: acusan á Hidalgo de poca política, y despues de haberle imitado por espacio de tres años, afectan mudar de conducta, como se ve por la capitulacion de Acapulco hecha en 19 de agosto de este año, en la que prometieron dar y dieron pasaporte á los europeos con toda la seguridad necesaria para no ser perjudicados.

41. Pero aquel malvado conoció muy bien las circunstancias y se acomodó á ellas: sin los bienes de los europeos no tenia él con qué satisfacer sus deudas, cuanto mas para emprender una guerra tan costosa: sin el aliciente de los mismos bienes no podia alhagar la aficion al libertinaje y al robo de las inmensas legiones que le seguian únicamente por esto, y sin examinar á los europeos, ó como sus discípulos lo han dicho, á los *malos, nécios y atolondrados gachupines*, que se opusieron á la independenciam, era tan difícil establecerla como el que unos traidores viles y por consiguiente crueles, dejaran de vengarse cebando su rábiam en la sangre de los que antes impidieron su establecimiento. Por lo mismo entraba en el plan de la conjuracion de 27 de abril de 1811 el encerrar en la casa de locos á los oficiales que estuvieron de guardia en la noche del 15 de setiembre de 1808 y á los ministros de este tribunal; porque unos y otros resistieron y resistirán siempre sus perversos designios.

42. Hidalgo soltó una chispa en el pequeño lugar de Dolores, y ella voló por todo el reino con la rapidez de la peste atmosférica. Bien quisiera este tribunal en honor de la santidad del ministerio eclesiástico, omitir cual ha sido en estas cosas el porte de muchos individuos suyos, que adorando la aristocracia sacerdotal, dieron los primeros gritos de una libertad injusta, prematura y precursora de las calamidades públicas. Estos hombres relajados y apóstatas, mucho peores por cierto que aquellos otros sacerdotes que en tiempo de Quauhtimotzin hicieron resonar la bocina sagrada para resistir á la voluntad de su emperador, sumergiendo á los habitantes de México en la desgracia que el quería evitarles; estos hombres en lugar de dirigir hácia el verdadero ser-

vicio de Dios y sumision debida á las autoridades legítimas las mismas conciencias en que tanto influian, las pervirtieron así con su ejemplo como con su doctrina, ya dando el primer impulso á la rebelion poniéndose desde luego al frente de ella y capitaneándola siempre, para lo cual armaron las pasiones mas negras, y cometieron delitos que deshonran la humanidad y la religion; delitos tan horrorosos y abominables que la pluma se niega á describirlos; ya maquinando conspiraciones dentro de la capital y otras ciudades; ya profanando el púlpito y prostituyendo el confesionario; ya en fin mostrando en todo un sistema destructivo, sanguinario é infernal: ellos, sobre la indulgencia ejercida anteriormente en los demas conspiradores, se atrevieron á creerse inviolables en sus personas, observando que en la península lo habian sido constantemente por mas de doscientos años: que reos de delitos los mas atroces, de ordinario eran clérigos y frailes; porque atravesándose luego la imperfeccion de las leyes, la excesiva piedad de los monarcas, y la proteccion de los prelados, nunca se vió un acto de justicia; podian, pues, esperar lo todo sin temer nada; y así abusando de su prepotencia, hubo rebelion cuando quisieron que la hubiera, y dejaria de haberla el dia que mudaran ó se les hiciese mudar de conducta; mas como el carácter indeleble de las revoluciones en que se mezclan los eclesiásticos sea la obstinacion, es consiguiente la que se experimenta en la actual; sin que el celo de los prelados, sus exhortaciones y las de muchos eclesiásticos dignos, valgan nada para hombres poseídos del vicio y á quienes otros eclesiásticos aunque ignorantes, supersticiosos y delincuentes se lo enseñan y se lo predicán.

43. Por una consecuencia muy precisa de todo lo referido ha de continuar la rebelion hasta que se tomen las únicas medidas capaces de extinguiria. Otras revoluciones hallaron su fin en la prision ó en la muerte del primer gefe por no ser fácil suplirlo; pero en esta, decapitado Hidalgo y demas corifeos, no podian faltar caudillos de la misma laya, ni multitud de gentes que los siguiesen para empresas tan lisongeras á sus vicios, ya habituales; y así es que su vacío se cubrió á porfia por hombres igualmente desalmados y perversos.

44. En medio de esta furiosa tempestad se abrió el magnífico camino de las nuevas instituciones políticas, á las cuales ya se manifestó que este tribunal franqueara libre paso, procurando en cuanto pudo su exactísima observancia, pero inútilmente: si el precioso código que ha de hacer la felicidad de las Españas fué comunicado aquí con la esperanza de que debilitaria cuando no acabase estas inquietudes, ella ha salido vana. Cabalmente por aquel tiempo los rebeldes acaudillados por Morelos correspondían á tantos y tan liberales beneficios, saqueando la villa de Orizava, invadiendo la provincia de Oaxaca, ahrojando á todos los europeos que encontraron allí, y asesinando con aparato afrentoso al teniente general Saravia, al comandante de brigada Bonavia, al teniente coronel Régules y á otros varios militares y paisanos. Los demas rebeldes á su ejemplo degollaban casi á las puertas de esta capital á todo europeo que se dejó llevar de una necia confianza, y lo mismo han hecho desde entonces; ni se ha visto que un solo individuo de los que componen sus inmensas reuniones haya reconocido á V. M. ni soltado las armas por respecto á la constitucion. No era esto un problema, pues todo hombre de sentido comun previó que así sucederia. No obstante los rebeldes en su Correo Americano del Sur núm. 20, dicen con fecha de 8 de julio último, „que debian armarse por haberse violado las leyes que se acababan de jurar; y unas leyes de las cuales precisamente pende la pacificacion de la América; como tambien que con haber hecho observar la constitucion jurada, si no se extingue, á lo menos se calma en la mayor parte la revolucion.”

45. Estos miserables que con escandalosa impudencia han variado de causas para cohonestar su parricidio, tantas veces cuantas se espican sobre la materia, y que en sus quejas nunca tuvieron un punto fijo y distinto, han hecho desaparecer la verdad como la moral: cada accion suya es un *crimen*, cada palabra una *mentira*. No crean pues, que todavia pueden alucinar en un tiempo en que es preciso ser traidor ó estúpido para no confesar que la regla infalible de lo justo, de lo cierto de lo conveniente, está siempre en oposicion á todo cuanto ellos hacen, dicen ó proponen.

46. Para conocerlo así en el caso presente no hay mas que leer sus mismos papeles públicos: si la constitucion que en sí realmente es la mejor, fuera buena en opinion de éstos embaidores, buenos y sábios serian también los que la han establecido; y solo se dirigirian contra cualquiera que no lo ejecutase.

47. Lejos de esto, esos malvados dicen en el Correo siguiente, núm. 21 que „el Fernando de Cádiz ha palpado con la experiencia, que las crueldades del infame Venegas y su conducta destructora no le han producido otro fruto que dar mas energía á nuestra nacion; y que no será extraño quiera ahora valerse de la astucia para conseguir lo que no ha podido con sola la fuerza.” Aquí tiene V. M. la interpretacion dada á la mudanza de virey; y el nuevo para ellos „es un malvado y un leopardo ferocísimo,” segun el Correo núm. 20.

48. No solo esto, sino que „las còrtes de Cádiz son compuestas de impios, hereges y libertinos, que se avergonzarian los ginebrinos de tenerlos por compañeros. . . . Han procurado quitar un tribunal que algun dia podria juzgarlos, y se preparan ya á dar el golpe de extincion á las órdenes religiosas y plata de las iglesias.”

49. Así se lee en el Correo extraordinario de 27 de julio, y con todo vuelven á la carga en el Correo núm. 24 á 5 de agosto para decir que „el gobierno de Cádiz es bárbaro, faccioso, impio, enemigo de Fernando VII, y aun mas que los franceses mismos;” y para insertar un bándó de aquella fecha publicado en Oaxaca, en que despues de asegurar que „el referido gobierno es un agente inmediato de Napoleon,” se manda * „reponer la inquisicion en el pié mas brillante y decoroso.”

50. Pocos meses antes de extinguirse este tribunal clamaban contra él los mismos rebeldes en sus impresos de Sultepec, mirándole como un baluarte del despotismo; pero ahora que fué extinguido era visto que mudarian de tono.

51. Desengañese V. M., si acaso puede imaginar que la constitucion para estos proteos merezca mas aprecio que los constituyentes. Les conviene y mucho que rija en los pueblos no ocu-

* Es falso. E. H.

pados por ellos, por el apoyo que hallan en sus abusos, irremediables en las circunstancias; pero fuera de esto, lejos de adoptarla ni quererla para sí, anunciaba uno de sus principales cabecillas, José Osorno, en proclama de 26 de diciembre último, „que han de morir todos ó dar á la América una constitucion que forme la dicha de sus hijos.”

52. Y como en esto de la perversidad sean muy consecuentes, ya que no son á propósito para inventar cosas originales, han hecho su plataforma de elecciones populares, segun manifiesta el citado Correo núm. 24; y copiando todas las formas establecidas por V. M., han erigido un congreso en tierra caliente para revestir con la autoridad del poder ejecutivo á su Morelos, y para hacer todo lo demas en que suelen ocuparse los niños cuando quieren imitar á los hombres; bien que muchos de ellos pertenecen á otro congreso que forman ácia Pénjamo, y es verosímil que si se apoderaran de toda Nueva-España haya tantas cortes como pueblos y poco menor número de gobernadores que de gobernados.

53. Mas entre tanto, lo cierto es que atribuyeron la continuacion de sus perversos designios á la inobservancia de las leyes fundamentales con la misma falsedad é injusticia conque pocos dias despues se la han atribuido al establecimiento de estas mismas leyes. Así es que en el Correo núm. 31 insertaron un papel que dice lo siguiente. „El pueblo americano no tenia mas lazos con el pueblo español que la soberania que habia reconocido en los reyes conquistadores de aquellos paises. Mudadas por las córtes las bases de la sociedad española, y despojados los reyes de la soberanía que ejercian cuando conquistaron aquellos reinos, la asociacion de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano es absolutamente voluntaria, y no hay título alguno para forzarlos á ella.”

54. La misma inconsecuencia se observa en el hecho de pretender justificarse con la extincion de la inquisicion, que ellos poco antes pretendieron se aboliera, y en imputar al gobierno que es agente de Napoleon, cuando por otra parte en su correo núm. 23 asientan que „este y su hermano José tienen reconocida y apro-

bada la justicia de esta revolucion." Mañana con igual descaro querrán cohonestarla, deduciendo los motivos de cualquier cosa que V. M. mande ó deje de mandar.

55. Lo que todo esto manifiesta es que los rebeldes jamas han deseado una constitucion, aunque ella viniera del cielo: ni es posible que piensen en ella unos malvados reunidos por el delito, que solo aspiran á la destruccion geeneral: enemigos de todas las instituciones políticas, la que ellos mismos hubiesen creado seria bien pronto trastornada por sus propias manos. Sin embargo, Hidalgo en su intimacion al intendente de Guanajuato le habla claramente de independenciam, y sus discípulos guardan el mismo lenguaje; pero esto únicamente significa que algunos hombres precitados de instruidos la invocan porque asi conviene á sus miras: ellos bien conocen la dificultad de establecerla venciendo primero á la nacion mas constante y á los verdaderos hijos suyos americanos y europeos: asimismo saben que las clases heterogeneas que componen la poblacion de Nueva-España nunca podrian constituir un gobierno regular: tampoco se les oculta que antes ó despues de las tempestades revolucionarias y sangrientas vicisitudes que eran consigüientes seria presa segura de cualquier potencia que lo intentase; y no habia de intentarlo para ocuparse contra su constante política que sin constitucion asegura otras colonias, en constituir esta, que estaria muy distante de merecerlo. Por último, ven que en tal caso este país lograria intempestivamente la tranquilidad, la felicidad y aun la misma constitucion en que ahora está mal hallado; mas con todo procuran abrir el abismo en que infaliblemente seria sepultada la patria; porque como les mueve el bien público, la existencia de ella les interesa tanto como interesaba á Hidalgo cuando huia á los Estados-Unidos con seis millones de pesos*.

56. Tal es la táctica política de los sabiondos metidos en esta rebelion, exceptuando uno ú otro iluso; y todos los demas que son en excesivo número y engruesan sus gavillas, destituidos absolutamente de ideas en la materia, corren solo tras el libertinage y el robo, para lo cual ciertamente ni unos ni otros han de

* Rebájese mucho, porque de dinero y calidad, la mitad de la mitad.—L. B.

abrazar una constitucion fundada en los invariables principios de la justicia y contraria á estos y á todos los crímenes.

57. Tampoco ha sido mas feliz la sabia constitucion en las otras provincias, esto es, en aquellas que ocupadas por las tropas no pueden por ahora seguir absolutamente sus vehementes impulsos que los arrastran ácia la independenciam que todos desean impacientes, esperando la ocasion, se complacen de haber hallado una égida, que disfrazando su perversidad, les proporciona dilacerar la pátria por los mismos medios establecidos para unirla mas.

58. Meditando la audiencia sobre esta materia, vé en V. M. un diligentísimo padre de familias, que todo consagrado al amor de sus hijos, regala á una porcion de estos distante de su compañía el alimento mas saludable, pero que su estómago corrompido por los vicios convierte en veneno el mas activo; por cuya causa al devorarlo vienen á hallar una muerte pronta donde se creyó que prolongaría la salud y la vida.

59. No es por cierto culpa del padre: él se proponia la felicidad de estos hijos suyos; ignoraba su mala disposicion, é hizo cuanto estaba al alcance de la prevision de los hombres. Tampoco es defecto de los alimentos; estos en sí eran los mejores, y solo serán culpables los mismos hijos por su viciosa corrupcion, como lo seria este tribunal, si debiendo instruir á V. M. de sus males presentes no lo ejecutara.

60. Antes dejaria de existir que ocultar la verdad: esta es, que los hombres de bien, aunque amenazados de muerte á cada momento por los rebeldes, sosteniendo su puesto sostenian aquí á la madre pátria, y era muy raro el que pensaba trasladarse á otra parte, á pesar de que el interes personal los excitaba á ello; pero ahora, vistas las funestas consecuencias del nuevo sistema político, que sin atraer ni aplacar á los malos exaspera á los buenos, estos últimos como de un acuerdo transigen sus negocios á costa de los mayores perjuicios, porque el aspecto de una ruina total é inevitable los arranca de su domicilio, induciéndoles al abandono de un pais que ya no pueden conservar, y donde á todas horas pelagra su existencia, sin fruto alguno de la causa pública.

61. El virey, temiendo las indefectibles consecuencias de una revolucion semejante, ha prohibido la emigracion anulando en 26 de octubre próximo las licencias concedidas; pero habrá suma dificultad en ejecutarlo con unos hombres á quienes solo detenia aquí el amor de la pátria, que de nadie exige sacrificios inútiles.

62. V. M. verá que no se equivocan, por el siguiente análisis de los cinco puntos indicados al principio.

63. El de la libertad de imprenta ocupará demasiado, porque sobre ser uno de los artículos mas esenciales de la constitucion, quiso la desgracia que nunca se enterase de este asunto al gobierno hasta 20 de junio último en que se remitió por testimonio el expediente á la secretaría de gracia y justicia, y esta audiencia conoce la obligacion de presentar á V. M. los hechos de modo que no tenga que molestarse en examinarlos.

64. Consta pues, de este expediente, que al dictar V. M. su primer decreto de 10 de noviembre de 1810, no pudo tener noticia de la rebelion ocurrida en Nueva-España; por cuya razon los tres fiscales, y tambien porque opinaban „que la libertad podia ser muy dañosa aquí y causar muy contrarios efectos entre aquellos cuya opinion está por la justa causa,” propusieron y se mandó pedir informes „á los gefes eclesiásticos y seculares de las provincias, que estaban tocando, viendo y experimentando práctica é inmediatamente los tristes actuales acontecimientos.”

65. En consecuencia de esto, informaron contra la libertad las RR. obispos de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Mérida y Monterrey, con el cabildo metropolitano de México gobernador sede vacante, y los intendentes de México mismo, Oaxaca, San Luis Potosí, Guanajuato, Mérida y Zacatecas para el caso; pues se propuso que todos remitiesen sus escritos á la península para que se imprimieran y publicasen allá.

66. En todos estos informes se anunciaron clarísimamente „las funestas consecuencias que traería dicha libertad, y los perjuicios que en el orden religioso y político causaría, según las desgraciadas circunstancias en que se hallaba entonces esta provincia: anunciaron que la imprenta seria un vehículo para pro-

pagar los díscolos sus erradas ideas, ganando muchos prosélitos, con enorme daño de la pátria; y que en medio de la rivalidad lejos de ser un arbitrio conciliatorio, lo sería incendiario, pues se avanzaría ácia la ruina del estado. Manifestaron que los buenos no la necesitaban y los malos no la merecian, porque habian perdido hasta el derecho de existir; y que las luces serian para una décima parte de los habitantes, cuando cualquiera especie que promueva la insurreccion, el desórden y la anarquía, bastaría para seducir á tanto incauto y tanto mal prevenido, que ciegos siguen el desordenado ímpetu de sus vicios y de sus esperanzas locas, sin que en las circunstancias el castigo alcanzase á impedir la sedicion y daños que hubiese causado un papel ó una sola idea revolucionaria vertida en cualquier impreso.

67. Tal era sustancialmente el contenido de los informes. Tambien el comandante general de Nueva Galicia expuso, que con la referida libertad „cuatro eclesiásticos ignorantes y otros hombres perdidos que abanderizan la rebelion, aplicarian á lo que llaman justicia de su causa aquellas reflexiones que quizá la combatirian; pero podria ocasionar terribles consecuencias en manos de los sublevados, y los que sin estarlo abiertamente predicán en lo particular ódio y guerra eterna contra los europeos y el legítimo gobierno.”

68. Mas sobre todo, son dignas de eterna memoria las siguientes expresiones del R. obispo de Mérida de Yucatán. „En casi todos los pueblos seducidos y sediciosos la primera arma contra el gobierno, como en la impía revolucion de Francia, ha sido divulgar papeles incendiarios, en que copiando las espresiones de los republicanos, han hecho caigan en el lazo de la independencia mal entendida y fanática, y de una libertad peor que toda tiranía los incautos y amantes de novedades; por lo que no solo tengo por fundados los temores de lo dañosa que puede ser en estos reinos en las actuales circunstancias, sino que la experiencia los ha realizado.”

69. Informaron á favor de la libertad el M. R. arzobispo electo de México, y los intendentes de Guadalajara y Valladolid; bien que el primero expresó que antes de establecerse la li-

bertad hubiera opinado contra ella; y así este prelado, como el intendente de Guadalajara, apoyaron su dictamen en el temor de las quejas que de otro modo darian los rebeldes; pero no se acordaron de que estos obran sin causa, y sin causa se quejan. El intendente de Valladolid, atribuyendo los progresos de la insurreccion á la ignorancia en gran parte, parece que esperaba se atajarían con la ilustracion, como si el trastorno actual fuera obra del entendimiento y no de la voluntad; y todos tres caminaron en el falso supuesto de que no se publicarian opiniones sediciosas, ó que sus autores podian ser castigados en virtud del reglamento; tanto, que el arzobispo estimó que la junta de censura era un tribunal establecido espresamente para castigar á los que abusasen, y no dudó decir que „unos pocos castigos rigurosos, de suerte que no quede mano ni lengua al delincuente para repetir el agravio, precaverian semejantes delitos, así como la piedad é indulgencia los fomentará con irreparables perjuicios de la religion y de la monarquía.” Ya se vé, que ninguno de ellos se hizo cargo del insinuado reglamento, segun el cual puede cualquiera publicar sus oplniones; y si fueren recogidos sus escritos, estamparlas en otros diferentes sin que ninguna autoridad pueda proceder contra su persona hasta la última calificacion de la junta suprema residente en Cádiz: lo cual por cierto, es aquí, en las presentes circunstancias, un salvo conducto equivalente á la providencia de que todo lo que puede hacerse contra un escritor, por mas incendiarias que sean sus producciones, es ir las recogiendo, precedidas dos censuras de la junta y las formalidades establecidas, ó por mejor decir, que no hay facultad de hacer nada, puesto que ademas de que ya han circulado los escritos cuando llega el caso de mandarlos recoger, queda al arbitrio de su autor el repetir otros semejantes.

70. Tambien el intendente de Veracruz, contrayéndose á la provincia de su mando, opinó no haber en ella obstáculo que impidiese la libertad „porque no habia habido hasta entonces el mas remoto recelo de que sus habitantes faltasen á la fidelidad al rey, su dinastía y gobierno, ni creia lo hubiese jamas.” Sin duda que este gefe no preveia que se acercaba el tiempo de su-

blevarse la misma provincia toda entera, bloqueando la capital hasta el extremo de reducir á los habitantes mas pudientes al miserable estado de comer unas tortillas de maiz, y de desertar él, como lo hizo en aquellas circunstancias, abandonando la plaza contra las órdenes terminantes que tenia del virey; mas en tanto, este ejemplar y otros muchos que pudieran citarse, convencerán á V. M. del ningun valor de ciertas predicciones, que suenan muy bien en los papeles, pero serán perjudicialísimas, si fuera posible que su soberana ilustracion se fiase de ellas para omitir los únicos medios de que no haya recelos.

71. Comunicada en este estado la resolucion de V. M. de 6 de febrero de 1812, espedida sin noticia alguna de los predichos informes, y solo por haberse creído que la suspension de la libertad de imprenta consistia en la falta de uno de los individuos de la junta de censura, estimaron los fiscales que á pesar de los inconvenientes que se habian pulsado, habia cesado el motivo principal de pedir los informes, que fué el que V. M. no podia tener noticia exacta de la insurreccion á la fecha de su primer decreto; y que así por eso, como por que acababa de publicarse la constitucion en que se establecia la misma libertad á que los tribunales no puedan suspender la ejecucion de las leyes, se publicase tambien esta.

72. Así se hizo: hubo tambien tiempo en que reinara esa libertad, y han quedado vestigios de ella que justifican demasiado la necesidad de suspenderla, para quitar este apoyo á los rebeldes: en solo dos meses que la tuvieron acabó de pervertir la opinion pública como estaba previsto, y era menester que sucediese.

73. Lo que mas oprimia el corazon de algunos, era el lauro y aprecio justamente merecido que se tributaba á los defensores de la pátria; y por tanto era esta la pena de que primeramente debian desahogarse. Habia tenido la nacion quienes la defendiesen con la espada y con la pluma, con el consejo y con el influjo: con que los aliados de los rebeldes debian emplear su mordacidad hipócrita contra todos los sugetos que se hubiesen distinguido.

74. Así deprimiendo el mérito militar de los gefes y de la tro-

pa, como tambien el de los que han declamado contra la rebelion en sus escritos, ó que la han disuadido con sus consejos, se la disculpaba indirecta y solapadamente: otras veces se recordaban las medidas que fueron propuestas para conseguir la suspirada independenciam cuando se aparentaba conservar para Fernando VII este reino que nadie invadia; lenguaje que adoptaron los rebeldes, segun la práctica de todos los traidores que invocan lo mismo que pretenden destruir; pero que con todo mereció ser creído de muchos, hasta que ya en la carta de su junta insurreccional al cura Morelos, inserta en gaceta de 9 de mayo de 1812, confesaron redondamente que „Fernando es para ellos un ente de razon, cuyo nombre ocupa á sus proyectos sin el escrúpulo de que les cobre jamas su cetro.”

75. Por este medio proveyeron á los facciosos de armas vedadas para cohonestar sus pérfidos intentos, ensalzando los derechos naturales que mas ó menos en toda sociedad se hallan modificados; tanto, que la felicidad del ciudadano consiste en el sacrificio casi entero de su independenciam natural, desfigurando y aun negando los derechos de la madre pátria: sosteniendo pretensiones sediciosas, amontonando agravios que no ha habido, insultando á los buenos, y estraviando el espíritu público en todos sentidos. En suma, á excepcion de uno ú otro folleto despreciable é insignificante, todas las demas producciones conspiran á avivar, sostener y formar la rebelion con un decoro increíble, y sin que faltase mas que recomendarla expresamente.

76. Como este tribunal se ha propuesto no aventurar proposicion alguna que no demuestre, no puede escusarse de llamar la atencion de V. M. hácia la verdadera significacion de los escritos mas principales que en aquel tiempo salieron; pues aunque por regla general se dirijen á las córtés ejemplares de todas las obras, es necesario estar en las circunstancias del pais y de los autores, lo cual varía por momentos, y nunca se ve bien á gran distancia.

77. El Diario, papel que desde el principio de estas desgracias sembraba ideas sediciosas bajo el velo de anécdotas y espresiones equívocas, entendidas de todos y celebradas de los malos,

fué el que dió el primer ataque á las tropas de la naci6n: acus6las de cobardía y de robo, al paso que todos los hombres de bien las tributaban los elogios debidos á su heroísmo. Era consiguiénte ensangrentarse mas contra los que mas se habian distinguido, y por tanto se dirigi6 contra el ejército de operaciones nominado comunmente del centro.

78. Apareci6 luego el *Jugetillo*, de cuyo autor el abogado Bustamante, ya se dijo que despues se halla capitaneando á los rebeldes. Este hombre que en la tarde del 14 de setiembre de 808 anduvo por las calles cargado de libros perorando en favor de la justicia de las c6rtes americanas, pretendidas en aquellos dias †, consecuente en sus perversos designios, mantenía desde aquí correspondencia con el otro abogado Ignacio Ray6n, presidente de la junta revolucionaria *, segun consta del expediente de su razon que obra en la secretaría de gracia y justicia, y ademá entre los rebeldes de Tlalpujahuá su papel corria por el mejor de los de Méjico. Sali6, pues á reformar el diario, y en los dos primeros números, á pretesto de impugnar un elogio de cierto general insigne, derram6 su veneno queriendo poner en ridículo la batalla mas famosa que se ha dado en estos paises, intentando desmentir con un papel cualquiera de Londres lo que pas6 aquí á la vista de todos: tuvo tambien entonces el descaro de pretender que se trate á los rebeldes de ciudadanos pacíficos, y mucho fué que su audacia no se extendiera á solicitar que se les mirase como á bienhechores.

79. El pensador que fué otro de los papeles de aquel tiempo, tampoco quiso permanecer pasivo en esta lid; por tanto, en el núm 5 expres6 que debían tomarse otras disposiciones, y adoptarse otro sistema político, totalmente opuesto al que se ha seguido hasta el dia; mas en el núm. 7 quitándose ya del todo la máscara, propuso que „se hiciese un armisticio con los rebeldes, interin se averiguaba la causa con razones, y se consultaba á España:” es decir, que so color de tratados, imposibles por falta de personas y de objeto, y aparentando esperar resoluciones, que

† A mucha honra, y por est6 me proces6 el real acuerdo.—L. B.
* Esto si es falso, jamas sostuve correspondencia mientras estuve en Méjico, porque entre nosotros no hay secreto.

para los rebeldes son como si no fueran, quiso tentar si habia hombres tan estúpidos que por segunda vez se dejasen sorprender y asesinar.

80. En apoyo de estas ideas cierto autorpreciado de imparcial en su papel titulado *Proclama á todos los buenos y contra todos los malos*, se lamentaba de que se llamaba patriotismo á la atrocidad, y de que „el criollo pacífico, inerme y afable, hubiese sido asesinado por la bárbara demencia,” insinuando „se advirtiera al gobierno el universal resentimiento que causa una nimia severidad.” Y esto, que no puede decirse sin calumniarle y sin agraviar á la tropa, no era susceptible de otra aplicacion en un pais donde en lugar de los fingidos asesinos se han escaseado con demasia los actos de justicia, y donde hay desde el principio hasta ahora un indulto permanente para todo cuanto se ha hecho, y para todo cuanto se haga.

81. El autor del Juguetillo en los números 4 y 6 mucho antes de recibirse la ley de 9 de octubre que virtualmente mandaba extinguir la junta de seguridad, disparó contra ella como innecesaria y reprobada, únicamente porque él y otros amigos de los rebeldes estuviesen seguros; pero estos en Oaxaca tienen una suprema junta de proteccion y confianza pública para perseguir á los pocos que no sean de su partido, y „unos magistrados vigilantísimos para preservarlos de las asechanzas del enemigo,” segun se lee en la citada proclama del cura Matamoros inserta en el Correo del Sur núm. 25.

82. El mismo Juguetillo en el núm. 5, quiso vindicar la inocencia y lealtad del síndico procurador que fué de México en el año de 1808, insertando para ello una memoria que prueba todo lo contrario, pues como ya se mostró bien claro, la potestad que entonces se pretendia para este y los demas ayuntamientos se encaminó á la independendencia, ó como la misma memoria lo dice, á que hubiese dos soberanias, una en España y otra en América, y por consiguiente dos naciones. Los miserables fundamentos en que se apoyaron éste y otros papeles semejantes escritos en la época de aquellas primeras pretensiones, y que estaban á punto de publicarse cuando fué suspendida la libertad, no merecen re-

batirse, ni sería del caso: baste observar como se supone la proximidad de una guerra que no podía haber, y como el Juguettillo confunde la idea de la soberanía de la nación *, atribuyéndosela á cualquier pueblo, para conocer que el objeto era recomendar á los antiguos promotores y auxiliantes de la independenciam y justificar á los actuales.

83. Llevando adelante esta máxima, soltó en el núm. 6 la especie de que el virey predilecto por una desgracia se vió arrastrado á los tribunales; en lo cual, ya se vé que para el buen entendedor apuntó lo que despues se ha expresado con mas claridad en el Correo del Sur núm. 23 ponderando „su alma grande † y corazon magnánimo;” pero de este hombre, de sus desgracias, y aun de su fortuna, ya queda dicho lo necesario desde el párrafo 24 al 30 inclusive.

84. El Pensador mas audaz como mas iguorante, despues de zaherir las disposiciones del gobierno, dijo en el núm. 3 „que los vireyes habian sido aqui soberanos absolutos,” dando ademas su pincelada sobre la esclavitud de los indios: en el núm. 5 asentó que „no hay nacion de las civilizadas que haya tenido mas mal gobierno que la nuestra, y peor en la América,” y que „los despotas y el mal gobierno antiguo inventaron la insurreccion, no el cura Hidalgo.” En el núm. 6 que „el gobierno de España en la América ha sido el mas pernicioso. . .” que „la causa de la insurreccion es la queja de los americanos relativa al mal gobierno. . . que éste fué el mas impolítico que se ha visto, pues se les han cerrado las puertas para los empleos. . . y que la cosa mas dura del mundo es cargar á los vasallos de pensiones, y atarles las manos para los arbitrios:” y en el núm. 7 repite que „con escandalosa injusticia se les han cerrado las puertas para los empleos,” añadiendo que „se examinen si tienen ó no derecho, mediante el armisticio de que ya se habló.”

85. Contrayendo todo esto á los tiempos del gobierno anti-

* Jamás la confundí, y siempre impugné su divisibilidad proyectada por el oidor Aguirre.—L. B.

† Grande la tuvo, pues enmedio de sus desgracias no se le oyó una expresion menos decente, y despreció á sus enemigos.

guo y su beneficencia, no imitada por otra alguna nacion, injusto hubiera sido; pero la calumnia subia de punto mirando la época y circunstancias en que salió á luz. La junta central llamó al sábio á los representantes de las Américas; el primer consejo de regencia abrió á sns diputados la entrada en el supremo congreso de la nacion; ésta, representada por V. M., sancionó la igualdad en la constitucion, estableciendo que la base para la representacion nacional sea la misma en ambos hemisferios, y que la diputacion permanente de córtes se componga por iguales partes de individuos de las provincias de Europa y de las de ultramar: aun inclinó la balanza en favor de estas últimas, prescribiendo que de los cuarenta individuos que han de componer el consejo de estado, doce á lo menos, sean nacidos en ellas: varias otras resoluciones soberanas fueron dictadas sobre los mismos principios de privilegiar á la América, ya haciendo de los indios unos ciudadanos incontribuyentes, quienes alzando el tributo que en el año de 809 importó un millon y medio de pesos, ahora con nada contribuyen; ya desestancados varios ramos de la hacienda pública sin remplazar ninguno; ya no estendiendo aquí la contribucion extraordinaria de guerra, que por un cálculo prudente produciria en medio de las actuales turbulencias diez millones de pesos anuales; contentándose con substituir una subscricion patriótica, que aunque consagrada al loable fin de mantener sobre las armas treinta mil hombres, apenas costará mil, pues solo dá de sí ciento cincuenta mil pesos.

86. Después de todo esto se propuso el armisticio, para examinar si todavia son fundadas las quejas de los americanos; proyecto favorito que alguno sostuvo aquí entonces oficialmente; de suerte que aunque al parecer V. M. apuró el tesoro de sus liberalidades, se suponen existentes los motivos de tal armisticio, deducidos de la esclavitud de los indios, del despotismo, de las pensiones, del encadenamiento de la industria, y de la falta de empleos.

87. En odio de los europeos, siempre enemigos de la independencia, se dijo todo esto; pues aunque muy pocos hay aquí empleados, y aunque los empleados no son el gobierno, al últi-

mo de ellos se le identifica con él, para vengar con su asesinato y con el pillage los errores ó sea los crímenes que se achacan al gobierno mistuo.

88. El prurito de imitar facilitó la ocasion de reunir ese conjunto de ineptias y desvarios. Entresacando proposiciones semejantes impresas en otra parte, con otro motivo, y por personas á quienes este tribunal hace la justicia de creer estaban animadas del sincero deseo de que estos paises queden siempre unidos á la península, se trasladaban aquí con un objeto contrario; así las vivas frases del patriotismo y de la elocuencia que V. M. escuchó, relativas á que en la América habia reinado la tiranía introduciendo la esclavitud, opresion, vejaciones, prohibiciones de todo, la humillacion, injusticias tan antiguas como el establecimiento de los españoles, &c. &c., eran copiadas aquí aisladamente para torcerlas contra la sana intencion de sus autores, propagando el mal que ellos se proponian impedir.

89. Que los extrangeros, despues de haber tiranizado sus colonias, denigren y calumnien al gobierno español, que ciertamente ha sido benéfico con las suyas, no es de admirar; porque mientras haya hombres ardientes y fanáticos, habrá Rainales que á la presuncion de filósofos añadan las negras cualidades de la envidia y de la malignidad; pero que hombres que se llaman españoles hablen en su pais y de las cosas de él como si jamas lo hubiesen visto, es intolerable; malo es que se tengan por sabios, y peor el que sean creidos.

90. Tratando de estos y de esta parte de la América que es ahora lo del caso, parece justo observar que así como las nuevas instituciones son las mas benéficas, es igualmente cierto que nunca hubo esa esclavitud, ese despotismo y gobierno el mas pernicioso é impolítico, esas pensiones, y esas injusticias en cuanto á la industria y á los empleos.

91. Si ya se pretende restituir este pais al estado en que se hallaba antes que aportaron á él los españoles, deberán sus habitantes volver á la dura servidumbre en que segun el visitador D. José de Galvez, (texto no sospechoso para los rebeldes), les hacia gemir el despotismo de unos príncipes gentiles que los trata-

ban como esclavos; espirarán cada año bajo la cuchilla sacerdotal veinte mil personas; contribuirán todos á su tirano con la tercera parte del total producto de sus bienes, y los pobres con el servicio personal, haciendo de béstias de carga donde no habia ganados, ni grano, ni hierro, ni fuego, y donde todo se acercaba al estado salvaje §.

92. Comparada esta situacion con el supuesto despotismo, se halla que este consistió en dispensar desde luego la proteccion mas dulce y generosa, acogiendo á estos habitantes como hermanos bajo la égida de la nacion mas culta y mas grande que entonces existia sobre la tierra. En prueba de esto, la real cédula de 20 de junio de 1523, expedida á Hernando Cortés, capitán general y gobernador de la Nueva-España, le recomendó principalmente la conservacion de los indios y su buen tratamiento, estableciendo 19 artículos dirigidos, segun la conclusion de ella, „al servicio de Dios nuestro señor, é bien é poblacion de esa tierra y á nuestro servicio,” de modo que Carlos I pospuso esto último á todo lo demas. Otra prueba decisiva de esta proteccion y beneficencia está en el libro 6.º de la reeopilacion de las leyes de Indias. Desde el año de 1535 al de 620, hay siete preceptos recopilados en ellas para la conservacion, fundacion y aumento de colegios de educacion de indios, de cuya clase se encuentran tres en México para varones y uno para hembras. Habíase mandado por el artículo 5 de la citada real cédula, „que los indios pagasen el mismo tributo que pagaban á sus caciques y señores;” pero léjos de hacerlo así, se moderó tan equitativamente, que cuando se les ha alzado, se han opuesto muchos de ellos por no sufrir las otras contribuciones de que con pagarle estaban libres.

93. Equiparados desde el principio á los españoles, se consideró como nobles hijosdalgo de Castilla á los descendientes de caciques, y á los otros menos principales como limpios de sangre, é iguales á los del estado general en la península: ademas una real cédula de 12 de marzo de 1697 renovada por otras de 21 de

§ ;Qué poco saben los golillas de México de historia antigua mexicana! Mas sábios eran los conquistados que los conquistadores.

febrero de 1725 y 11 de septiembre de 1766, mandó que „se les atendiera siempre empleándoles en el real servicio, y gozando la remuneracion que en él correspondiere al mérito de cada uno, segun y como los demas vasallos mios en mis dilatados dominios de Europa, con quienes han de ser iguales en el todo los de una y otra América.

94. Ni la beneficencia de los monarcas se contentó con esa igualdad, porque siempre la acompañaron de privilegios especialesísimos. En consecuencia de todos sus cuidados paternales, el *indio* se hallaba libre del tribunal de la inquisicion, aliviado en las penitencias y preceptos eclesiásticos; suavizadas para con él las leyes penales igualmente que las civiles, pues no pagaba derechos, costas ni multas; libre con su pequeño tributo de alcabalas, estanco de salinas, y toda otra contribucion; libre tambien de la milicia, alojamiento y demas cargas públicas; dotado de tierras, aguas, pastos y montes; de iglesias, ministros, conventos y colegios de educacion; y no menos distinguido por la ley, con el derecho de elegirse libremente gobernadores de su casta.

95. El *indio* ademas de todo esto, protegido por la ley de que los delitos cometidos contra él se castiguen con mayor rigor que los que se cometan contra españoles; asegurado de la puntual observancia de tan singulares privilegios con el juramento de todos los magistrados, y con un fiscal protector y un juez privativo que siempre habian de hacer mérito de su exactitud; el *indio*, pues, favorecido de tantas maneras, no se sabe en que era oprimido †.

96. Y si á esto se agrega que cuando se imprimian tales imposturas se hallaba elevado á la clase de ciudadano con todos los derechos activos y pasivos, aunque con la desigualdad injusta é inconstitucional de ser nulo para la utilidad pública, porque se le relevó del tributo sin substituir otra alguna contribucion sin incluirle en las que pagan todos los demas ciudadanos; y en fin con la de continuar gozando todos sus privilegios de minoridad, resulta claro si hay, ó hubo esa esclavitud.

97. El casta, ocupado en su agricultura é industria, sin trabas ni opresiones de la policia, y que siendo su extirpe litigiosa ó que-

† En todo y por todos: sus privilegios estaban escritos, pues, no más escritos.

riendo el que fuese, facilmente conseguia la reserva del tributo por calidad, tampoco estuvo oprimido, y al tiempo de las quejas era ya español, quedándole abierta la puerta de la virtud y el merecimiento para ser ciudadano.

98. Los pocos *esclavos* que hay en N. E. ya que no sea fácil reintegrarlos en todos sus derechos naturales, eran tratados aquí con la misma dulzura que los otros domésticos; y á buen seguro que envidien nunca la dura suerte que siempre ocupó á los esclavos de las colonias extranjeras.

99. Los *españoles americanos* con sus patrimonios y los del europeo, que pocas veces regresa á su pais natal, con las resultas que alcanzan del estado; con las profesiones científicas que poseen casi exclusivamente, y con todas las carreras y arbitrios de vivir, en que pueden ocuparse libremente con absoluta igualdad á los europeos, tampoco tenían motivo de quejarse.

100. Y los europeos nunca se quejaron: algunos pocos venian empleados, y todos los demas buscaban la fortuna sin contar con otros auxilios que el de su aplicacion y honrada conducta, mirando á lo futuro, y sobresaltados siempre con la imágen de una vergonzosa mendicidad, moderaban y reprimian sus deseos; trabajaban, pues, generalmente con ahinco como muchos americanos, y con la misma buena suerte, libertad y derechos que ellos.

101. Verdaderamente es difícil que haya un estado mas suavemente gobernado, y en que toda especie de gentes adquiera con menos trabajo, goce con mas licencia, y prescinda mejor del porvenir. Cuando en el gobierno de España hubo despotismo gravitó mucho mas sobre la península, porque los vicios de semejantes gobiernos nacen y se alimentan principalmente en su derredor; asi que esa voz y otras semejantes son palabras de imitacion servil, é inaplicables á la América, á donde alcanzaron muy poco las pasiones ó la debilidad de ciertos monarcas; pero aun si hubiera habido el *despotismo* y decantada *opresion*, no habria durado los trescientos años que se ponderan, porque ningun pueblo se deja gobernar mucho tiempo contra sus verdaderos intereses, mayormente sin una fuerza armada que lo subyugue, la cual por cierto no ha habido aquí. La verdad es que el gobierno era

uno mismo para todos los habitantes, y que fué una iniquidad dirigirse expresamente al exterminio de algunos pocos, cuando si hubiese despotismo no habian de ser menos oprimidos que los demas.

102. Otro tanto debe decirse de las pensiones. Mientras que los peninsulares eran abrumados con una multiplicacion casi infinita de rentas y rentillas de complicadísima administracion, estaba reducida la hacienda pública en Nueva-España á pocos ramos fundamentales, y esos de recaudacion muy sencilla, y sin exigencias de recargos; compárese si no, *la razon de las imposiciones de América con la práctica de rentas de España*, y ha de resultar precisamente que siempre á la madre patria cupo la peor parte.

103. Abundan datos demostrativos de esta verdad, y perceptibles á todo el mundo; por ejemplo, el ramo del tabaco estancado allá desde el año de 1636, siempre causó allí las mayores vejaciones; pero en esta provincia donde no fué conocido hasta el año de 1765, se le estableció sobre las bases de una negociacion mercantil, muy distante del monopolio, y grandemente benéfica á los pueblos cultivadores.

104. La sal estancada en la península desde muy antiguo, era ya en el año de 1393 uno de los ramos de precio mas subido, de molesta privacion, y de valores cuantiosos; siendo así que acá aunque mandado estancar desde el año de 1580 nunca llegó á haber mas que dos salinas por consideracion á evitar daños y perjuicios á los indios; por lo que este ramo solo produciria ciento veinte mil pesos anuales en todo un reino donde se consume como un millon de fanegas.

105. Sin hablar de los cientos, millones, frutos civiles, gravámen sobre propios, arbitrios y pósitos, y varias otras contribuciones, cuyos nombres aquí eran exóticos, la consolidacion que en España produjo sumas increíbles, tan ponderada en esta América, recogió en ella poco mas de diez millones de pesos, que es decir, no recogió la quinta parte de los haberes de obras pias, y eso á plazos concedidos con equidad y prudencia, segun la instruccion del año de 1804, y exceptuando las cofradias de los indios.

106. En fin la prueba mas patente de la moderacion del fisco consiste en que los impuestos ordinarios en los ultimos tiempos de Carlos IV importaban aquí veinte millones mientras que la España tributaba con ciento. Hay otra igualmente decisiva en los donativos y empréstitos de que tanto mérito se ha hecho por los que menos contribuyeron á ellos, y que no se hubieran visto á ser ciertas las imaginadas pensiones; pues cuando estas esprimiendo la substancia de todos arrancan hasta lo necesario, á ninguno le quedan facultades aunque no le falten deseos.

107. Todavía, si cabe, es mas falsa la imputacion de *haber atado á los americanos las manos para la industria.*

108. En cuanto á la libertad del comercio, que es el conducto mas á propósito para promoverla, ya por real orden de 23 de agosto de 1796 se declaró que pudiesen los españoles americanos hacer expediciones á los puertos habilitados de la península en embarcaciones propias, con cargo de frutos y producciones, y retorno de géneros y efectos en el mismo modo y forma que lo ejecutaban desde allá los otros españoles.

109. Habia, pues, en esto la mas perfecta igualdad de puerto á puerto, y de americano á europeo, que es cuanto pudiera imaginarse; y la habia tambien para el caso en orden á la agricultura y todo género de industria; pues si hubo aquí algunas pocas restricciones, hace mucho tiempo que eran casi insignificantes, porque apenas estaban en uso.

110. Por lo respectivo á la industria rural no hubiera sido extraño que atendiendo á una justa correspondencia y utilidad recíproca, así como en la península se abandonó el cultivo de la caña de azúcar, y fueron prohibidas las siembras del tabaco para fomentar estos paises, en ellos se hubiese observado la prohibicion de la uva y la aceituna, frutos redundantes allá. Sin embargo, á la vista de las primeras autoridades florecian y prosperaban los olivos y otras especies, vedadas cuando mas en el papel. Así es que todos podian ocuparse libremente en la agricultura y todos sus ramos; siendo cierto que para su fomento se concedió la libertad de derechos de extraccion á las harinas de esta provincia para la Habana, en cuya isla se prohibió admitir las

extrangeras por real orden de 18 de febrero de 1724: igual libertad fué concedida al arroz, al cebo, á las carnes saladas ó en tajo, á los cueros, á las pieles de nutria, al algodón en rama, y á otros efectos que se extrajeron; y por último, se permitió la fabricación del aguardiente de caña y vino mescal.

111. Acerca de los otros géneros de industria tampoco debia maravillarse que habiendo dentro de la península muchas provincias á quienes se prohibia lo que en otras era permitido, como lo manifiestan los privilegios de la Navarra y provincias bascongadas, acá sucediese otro tanto, si ya es la igualdad lo que se pretende. Mas lo cierto es que á excepcion de una ú otra providencia inútil dirigida á precaver lo que no puede verificarse, esto es, el que los paños ó tegidos finos de aquí rivalicen jamas con los de Europa, no solo habia absoluta libertad, sino que todas las fábricas y manufacturas fueron protegidas por ese mismo gobierno acusado de atar las manos. Las fábricas de vidrio, losa, lanas, seda, paños y algodones; las minas de azogue y fierro, el cultivo de lino y cáñamo; el tegido de lienzos y la cria de sedas y lanas, con las repetidas providencias tomadas en todos tiempos para fomentar estos ramos, demuestran lo que hay de cierto.

112. En verdad, si las minas de hierro explotadas por el mismo Cortés, si las fábricas de vidrio introducidas en su tiempo, si la de sedas permitida desde el año de 1548 y protegidas con la prohibicion del año de 1720 sobre no introducir tegidos del Asia, y por el reglamento de intendentes del año de 78 y ordenanza de intendentes del de 86 que concedieron la exencion de derechos en su salida de aquí y entrada en la metrópoli; si la fabrica de losa de Guadalupe, favorecida del gobierno con todo su poder; si el beneficio de las minas de azogue, excitado desde el año de 1609 con gracias á sus explotadores, y promovido en el de 1777 por once facultativos de Almáden que consumieron al erario público mas de doscientos mil pesos; si la fabrica de lonas establecidas en Chalco á costa del mismo erario el año de 1780; si la de algodones ayudada con privilegios y con la libertad de derechos; si las de paños igualmente permitidas, y el tegido de paños que lo está desde el año de 1531; si todas estas fábricas y

establecimientos, lejos de progresar desaparecieron, unas del todo, y otras hallándose reducidas á la mas mínima expresion, no será culpa del gobierno, que hizo tantos y tan costosos ensayos.

113. Si la cria de sedas solicitada por el mismo Cortés desde el año de 1522, y favorecida con la obligacion de Martin Cortés que en el año de 1537 contrató plantar cien mil morales; si las lanas que habiendo progresado increíblemente para el año de 1572, fué protegida recomendando su estraccion; si el cultivo de lino y cáñamo mandado sembrar y beneficiar desde el año de 1543 y favorecido en el de 1778 con la remesa de trece familias cultivadoras, con quienes se gastaron ciento veinte mil pesos; si aun la imprenta traída acá el año de 1532; el grabado, el estampado y las manufacturas todas se hallan en igual decadencia, tampoco el gobierno es culpable.

114. Tal vez semejantes escritores soñaron hallarse en alguna de las colonias pertenecientes á otras naciones, y de que éstas sacan un manantial perenne de riquezas por otro conducto bien diferente, como lo demuestran sus códigos mercantiles que comprimen la agricultura y artefactos. Lo cierto es que el gobierno que se dice tiránico, protegió la industria de las nuestras, prefiriéndola al comercio segun se vé por muchas de las expresadas providencias anteriores al año de 1581 en que aportó á Veracruz la primera flota.

115. Si á pesar de todo esto han prosperado muy poco todos los objetos de la industria, la verdadera causa de ello consiste, no en la falta de libertad pues la habia, y recomendada y protegida hasta el extremo de permitir por ley la residencia de los extranjeros oficiales mecánicos, y de eximir de derechos todos los utensilios para la agricultura é industria de fábrica extranjera, segun real órden de 4 de marzo de 1792 y 26 del mismo de 1796; ni por defecto de las primeras materias, porque abundan y de la mejor calidad, sino en otras circunstancias locales. El consejo de Indias aseguraba en el año de 1609 que es natural en estos pueblos la repugnancia al trabajo; lo es tanto, que aun para pagar á los jornaleros y operarios el duplo de lo que se les paga en Europa era necesario encerrarlos: siguese de aquí, que siendo

tan costosa la mano de obra, el valor de lo manufacturado ha de ser en la misma proporción. Por tanto estas fábricas nunca pudieran competir con las de la península, y lejos de costearse se arruinarían como les ha sucedido á los especuladores que en tiempos de guerra emprendieron establecerlas. Un solo medio pudiera haber para que tuviesen salida sus manufacturas, y sería cerrar enteramente la puerta al comercio europeo; pero este sobre ser injustísimo con respecto á la madre patria, haría que por fomentar á unos cuantos artesanos se obligase á todos los habitantes á que tomasen á precios muy caros lo que hoy compran por otros mucho mas moderados; y sobre todo sería diametralmente contrario á las ideas liberales de V. M. que algunos han intentado extender hasta el extremo muy perjudicial á las Españas de introducir un comercio absolutamente libre para todo el universo.

116. Con todo, V. M., ó para corregir el abuso que puede haber habido en otras partes, ó para remover cualquiera ocasión de quejas aunque infundadas, se dignó de publicar su decreto general de 9 de febrero de 1811, concediendo la mas amplia libertad, en materia de agricultura é industria. Por lo que corresponde á este país bien puede decirse que no hay ahora mas libertad que la que ya habia, y que su revalidacion no ha de atraer á él las riquezas naturales y artificiales que la providencia reservó para los hombres activos, fieles, industriosos, económicos y constantes en el trabajo. Sin embargo, aquella soberana resolucion sirve para confundir absolutamente á los que todavia se quejan de trabas, que para el caso no hubo aquí, y que por ella desaparecieron si las hubiera habido.

117. En cuanto á la queja relativa á empleos es cosa muy sensible para los infrascriptos individuos americanos, la obstinacion de alegatos y solicitudes dirigidas al goce esclusivo de todos los sueldos del país por una quinta parte de los habitantes de él; porque sobre ser injusto, arguye incapacidad para subsistir del trabajo ó de la industria. En efecto, si los empleos son considerados por algunos como la bienaventuranza temporal, cuando se les mira á la luz de la razon, solo se vé en ellos un ramo insignificante para la prosperidad pública de toda nacion culta, laboriosa y de

costumbres. Y esto no es decir que generalmente no rehusen los hombres ser gobernados por extranjeros; mas si todas las provincias de la monarquía española componen una sola nacion, debe satisfacerse cualquier escrúpulo siempre que los empleados sean ciudadanos españoles; y no pueda imaginarse el ridículo derecho de patrimonialidad, sin establecer en este punto una independencia que en ninguno puede haber.

118. Pero lo mas gracioso es que los americanos de hecho y de derecho han estado en constante posesion de obtener los empleos aquí, y en todo el distrito de la monarquía del mismo modo que los demas ciudadanos de ella. Sin embargo, como la ambicion es tan antigua, lo han sido tambien las quejas: ya en el año de 1637 el Dr. Betancurt, procurador general de las iglesias de indios, presentó un manifiesto al consejo, concluyendo que la provision de empleos en los naturales se funda „en el derecho divino, en el natural, en el real y municipal,” y en el convento de S. Agustin de esta capital se halla el borrador de una representacion hecha en el año de 1651 en que los frailes indigenas bramaban contra la alternativa trienal en los mandos conventuales, „porque la tierra, dicen, es nuestra, y esto de justicia, oprimida de los forasteros advenedizos:” despues el ayuntamiento de México representando al rey en 26 de mayo de 1771, pedia „que todos los empleos honoríficos, eclésiasticos y seculares, se proveyesen en españoles naturales” fundándose en ser esta „una máxima adoptada por todas las naciones, y un derecho que si no podia graduarlo de natural primero, es sin duda común de todas las gentes, y por eso de sacratísima observancia;” ni se detuvo mirando solo á sus deseos, en obscurecer á tantos americanos industriosos como hay, en el hecho de sentar que el principal fondo con que podian mantener sus obligaciones consiste en las rentas ó sueldos con que están dotados los empleos; por manera que dió muy mal ejemplo propalando dos ideas, que aunque repetidas despues, nada han perdido despues de su torpeza; una, agraviar á su patria y otra pretender exclusivamente para los españoles naturales los empleos de todo el pais, mostrando en ambas cosas tanta injusticia como ambicion.

119. La verdad pura es, que el derecho ha sido uno mismo para todos, y que el gobierno siempre ha procurado proporcionar empleos á los americanos. Con este único fin se erigieron los muchos establecimientos literarios y científicos que hay; unos fundados por el mismo gobierno, y los demas al abrigo de su proteccion. Sin salir de México se cuentan 58 cátedras públicas y entre ellas las de la universidad, y una academia de nobles artes, dotadas con larga mano sobre la hacienda nacional que desde el año de 1784 inclusive, consume en este último objeto 14000 pesos anuales ademas de otros 1460 que gasta en mantener cuatro pensionistas de Yucatán. Siguiendo el espíritu de favorecer la industria aun en su lujo, protegió el colegio de minería, aprobando la construccion de su edificio que ha costado mas de un millón de pesos, y sus dotaciones y gastos ordinarios que no bajan de cuarenta mil pesos anuales; cuya liberal conducta, correspondida en este caso como en otros varios, hace que á pesar del celo patriótico del director sin producir hasta aquí un solo hombre sobresaliente, haya dado á los rebeldes cuatro generales con quince capitanes que ya fueron ó decapitados ó muertos en combates, á mas de varios que andan en la maroma †.

120. Prescindiendo de todos estos establecimientos, que el hombre justo é imparcial podrá comparar con el estado político de las posesiones ultramarinas no españolas, hay otros muchos testimonios que tampoco permiten dudar de la posesion concedida en esta materia á los naturales de América. Por la real cédula de 2 de marzo de 1696, se declaró la mas exacta igualdad en materia de empleos por los súbditos de estos dominios y los de Europa. Mas hicieron los reyes propendiendo siempre á evitar quejas, aunque privilegiando á los americanos; y por eso en orden de 21 de febrero de 1776 se mandó reservar para estos la tercera parte de canonicatos y prebendas de América, sin perjuicio de que pueda haber mucho mas de su clase en todas las iglesias. En la misma orden se aseguró que siempre los ha habido, los

† Establecimiento que dió cuatro generales patriotas; sin duda no es inútil...

Dió á un Chovell hombre extraordinario.

hay y los habrá; mas con todo, debió de ser tan poco grata la igualdad al ayuntamiento de México, que por haberse mandado en 17 de septiembre del mismo año que para el decanato de esta iglesia metropolitana se propusieran españoles europeos, y se practicase lo mismo en las dignidades de las demas iglesias de Indias, salió quejándose; y como quiera que no se excluian los americanos que tambien fueron propuestos, mereció la justa reprehension que se le hizo en 2 de enero de 1778 „por las quejas infundadas que habian ocupado el lugar del reconocimiento, del amor y de la gratitud.” Ademas, la real cédula de 14 de agosto de 1768 les abrió la puerta de los seminarios de misiones de España. Por real orden de 8 del mismo mes y año de 1789, se les destinaron 40 plazas en el real seminario de nobles: otra real cédula de 15 de enero de 1792 (que era el tiempo del mayor despotismo) § les fundó en Granada un colegio consagrado á la sólida y verdadera educacion que corresponde al eclesiástico, al magistrado, al militar y al político, con el fin de emplearlos así en España como en América en todas las carreras á que se hiciesen acreedores con su aplicacion y conducta; y aunque un establecimiento tan útil no llegó á tener efecto por las circunstancias de aquel tiempo, indica la voluntad y convence, que el rey se mostró mas generoso que el ayuntamiento de México, porque este se contrajo á los españoles, y S. M. se extendió á los hijos de caciques y de los mestizos nobles. Por último, en real decreto de 7 de abril del mismo año se creó la compañía de guardias de corps americana, con la circunstancia de preferirla á la italiana y flamenca, y de que fuese completada por naturales de esos dominios en falta de americanos.

121. Aquí se ve si han estado cerradas las puertas para los empleos á los americanos: si en el hecho lo estuvieron jamás ó lo estan ahora, lo dice el gran número que hay de empleados de este origen, sin contar con casi todos los subalternos que son americanos: puede fijarse la atencion en los destinos de primer orden, aunque no se observe siempre exacta igualdad que tampoco es conveniente, y acaso ni posible observar. En Nueva-España,

contra la política de todas las demas naciones, ha habido tres vi-
reyes americanos †, y el arzobispado de México con todas las de-
mas mitras han sido obtenidas á su vez por americanos españoles
é indios: otro tanto se ha visto en todas las audiencias y en todas
las demas dignidades, canongías y prebendas. Hoy (por ejem-
plo) se compone esta audiencia de nueve ministros europeos con
el regente y otros tres americanos, á mas de otros dos reciente-
mente promovidos á empleos de mayor gerarquía, cuyas plazas
aun no se han provisto; pero de los seis jueces letrados que hay
en esta ciudad, los cinco son americanos. El coro de México
cuenta diez y seis de estos, y ocho europeos; y en el de la cole-
giata de Guadalupe solo se encuentran dos de estos últimos en-
tre nueve americanos. Sin detenerse ahora en ápices supérfluos,
puede graduarse que en el mismo respecto se hallan otras cor-
poraciones, y los individuos americanos que suscriben confiesan
en honor de la nacion española, no solo las notorias mercedes
que su gobierno les ha dispensado, sino el aprecio y estimacion
pública que merecieron en la península á sus verdaderos her-
manos.

122. No se abusó de la libertad de imprenta en estas solas
materias; habíase publicado un bando en 25 de junio ordenan-
do á los comandantes militares que á los eclesiásticos rebeldes
aprehendidos con las armas, ó agavillando gentes para tomarlas,
se les trate como á las demas cabezas de la rebellion; providen-
cia saludable, que por lo dolorosa que ha sido para los malos, de-
be inferirse cuanto mereció la aprobacion de los buenos §.

123. Varios clérigos y algunos frailes de México dirigieron á
su cabildo metropolitano con fecha de 6 de julio siguiente, la es-
candalosa representacion que ya V. M. habrá visto, en solicitud
de la revocacion de aquel bando; y era consiguiente que los que
apoyaban todas las especies sediciosas no olvidasen estas. Pa-
ra eso pretendiendo que el clérigo traidor sea inviolable, no se
reparó en atribuirle las prerogativas y excelencias del sacerdo-
cio, como si estas que tan justamente honran á los sacerdotes

† Gran puñado son tres moscas.

§ Sin formarles causa.

buenos, no debieran convertirse en motivo de execración de los malos. Sin embargo, quisieron aplicarlas á favor de unos traidores rebeldes á sus prelados, seductores de los ciudadanos incautos y tranquilos, asesinos de los inocentes, y autores capitales de la sedición mas cruel é inicua. Y aquí tiene V. M. la clave para descifrar la verdadera inteligencia de todo lo que se escribió en aquel tiempo pretestando defender la inmunidad eclesiástica †.

124. Salió pues, con este fin un folleto dictado al parecer por la hipocresía misma, que lo titularon: *Discurso dogmático sobre la potestad eclesiástica, por un eclesiástico americano*. Su autor dirigiéndose solapadamente á describir la excelencia de la potestad eclesiástica, la exaltó hasta atribuirle el derecho de consagrar al ministerio de la Iglesia á todos los ciudadanos; el de establecer la inmunidad; el de mandar en los diezmos y demas bienes eclesiásticos, y el de convocar concilios, sin contar para ninguna de estas cosas con la potestad temporal, á quien despojaban de sus inconcusas facultades; ya en los objetos de sus peculiares atribuciones; ya en todos los puntos de disciplina externa.

125. El referido obogado *insurgente Bustamante* * se encargó tambien en el Juguettillo núm. 3 de la defensa de esta causa, diciendo se habia errado el medio, porque los clérigos en lugar de dirigirse al cabildo con su recurso, debieron presentarse ante el gobierno con el *interdicto* legal y remedio posesorio: recomendó como necesario, mas que nunca, el ejercicio de la piedad para con los sacerdotes: lloró la sangre de ellos derramada en Valladolid y Tenango, con ser que unos fueron muertos en el acto de la batalla en contestaciones de balazos que á nadie distinguen, y otros pasados por aquellas mismas armas que se les cogieron resistiendo á los defensores de la patria, y tuvo por fin el atrevimiento de dar á entender clarísimamente, que él se escandalizaria mas del juez que obrase conforme á lo que se previno en el bando, que de los mismos eclesiásticos delincuentes.

126. Uno de los firmantes de la representacion habia sido el

† Muchos habia que estaban para auxiliarlos en la muerte.

* A mucha honra.

Dr. y Mtro. D. José Julio García de Torres. Consta del expediente que existe en la secretaria de gracia y justicia, que declaró ante la junta de seguridad que „detestaba con las mayores veras de corazon las diferentes especies sediciosas que contiene la insinuada representacion, que firmó con festinacion, y sin haber tomado el tiempo necesario para meditar, conceptuando que solo se reclamaba con la inmunidad.” A pesar de esto publicó despues dos papeles bajo los títulos de *Vindicacion del clero mexicano*, y *El Vindicador del clero mexicano á su antagonista B.* En ambos volvió á sostener las mismas proposiciones de que se habia retractado: aseguró que la representacion no tenia cosa alguna teológica ni civilmente censurable: que entre los que la firmaron habia hombres irrepreensibles, teólogos profundos, moralistas muy instruidos y juristas peritísimos, como entre los señores capitulares que opinaron á favor de la inmunidad, sábios de primer orden. Califica de impíos, impolíticos é incendiarios á los que lo habian impugnado, y no menos que de sacrílegos á los que hablando de la rebelion llaman á los eclesiásticos *el regimiento de la corona*; porque segun él es un despropósito y una groserísima calumnia el que se diga que la fomentan con generalidad.

127. En suma, el Vindicador tratando de conservar al clero la consideracion debida, dijo lo siguiente: „feliz yo mil veces si derramando hasta la última gota de mi sangre consiguiese restituirla á su antiguo esplendor.” Antes el Juguetillo 3.º habia concluido su defensa diciendo que „si por ella se suscitara contra él una borrasca terrible, la esperaba con ánimo tranquilo: vengan, añade, sobre mi cabeza todos los males; derrámese, si es necesario, mi sangre para la felicidad de este pueblo, yo veré á mi verdugo como á un buen amigo &c.”

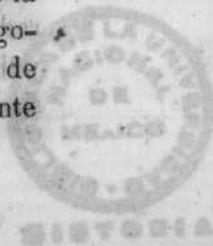
128. V. M. observará si era una misma la causa que se defendia, y unas mismas casi las expresiones, lo demas bien se infiere.

129. Todo esto acabó de corromper la opinion pública, tanto que en los movimientos populares que hubo en la noche del 29 y en el dia 30 de noviembre á pretesto de celebrar el nombramiento de electores para el ayuntamiento constitucional de México con los alaridos escandalosos de *vivan los criollos, vivan*

los insurgentes, viva Morelos, mueran los gachupines, muera el rey, muera Fernando VII, alternaron otros en que no se victoreaba la libertad de imprenta, sino al defensor del clero mexicano y á los autores del *Pensador* y de los *Jugetillos*; que fué como gritar vivan los que mas abusan de todo: así resulta del expediente que existe tambien en dicha secretaría.

130. Poco despues el *Pensador* correspondiendo á estos aplausos tan dignos de él y de los demas que entonces fueron victoreados, salió en 3 de diciembre con su núm. 9, en que dirigiendo la palabra al virey, le dijo: „Que era un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable á la faz del Todopoderoso: . . . que habia errado por la necesidad de oír el ageno dictámen; pues las mas sanas intenciones las suele torcer ó la malicia, ó la ignorancia, ó la lisonja.” Tras este preámbulo dió contra el referido bando de 25 de junio asegurando que „los mismos reyes no tienen jurisdiccion alguna sobre los eclesiásticos, aunque sean sus vasallos: . . . que dudaba mucho que los que dieron su dictámen contra la inmunidad fuesen movidos por el celo de la honra de Dios y de la religion católica, y que seria tal vez por ignorancia; pero siendo esta vencible el no cesar de intento es una declarada obstinacion: . . . que la justicia de la revocacion del bando está clara para el público, para el íntimo sentimiento de la conciencia del virey, y lo que es mas, para el Dios eterno;” y concluyó suplicando „á nombre del venerable clero y del pueblo cristiano, que se revocase por haber sido la piedra del escándalo y la manzana de la discordia de nuestros dias.

131. En tal estado llegó el expediente por primera vez al conocimiento de este tribunal, para que diera su voto consultivo en el acuerdo celebrado á 4 del mismo diciembre. Bien sabia que la felicidad de los pueblos pende en gran parte de la ilustracion general, abominando tambien hasta la memoria del despotismo que antes vedó á los ciudadanos la libertad política de la imprenta, la que á su juicio es como el primer resorte de un gobierno liberal que fia en su conciencia, y descansa sobre la de los súbditos. Tampoco ignoraba que en el uso de esta naciente



libertad se habían de cometer algunos excesos, consiguientes á la ignorancia, y á la miserable condicion humana, los cuales ya fueron previstos por V. M., y es justo tolerarlos cuando las ventajas superan infinitamente, en cuyo caso se hallará la península. Ni se ocultó que el abuso de la libertad suele corregirse con la libertad misma; porque contra un escrito malo sale otro bueno, y de la comparacion y exámen de las respectivas razones nace una opinion pública expurgada de errores y preocupaciones, resultando que el mayor número juzgue con rectitud. Y sobre todo tenia muy presente, que la libertad es uno de los artículos mas esenciales de la constitucion, y como tal está bajo la especial proteccion de V. M., á quien por otra parte corresponde derogar las leyes en casos necesarios, sin que los tribunales puedan suspenderlas.

132. Mas la experiencia habia hecho ver que estos habitantes lejos de salir con gloria y esplendor á lucir y aprovechar sus talentos como el M. R. arzobispo habia pensado, se ocupaban, no solo en inepeias, críticas ácrés, insultos y denuestos personales, todo lo cual no hubiera detenido la marcha de la libertad, sino en propagar las especies falsas y sediciosas que con este único objeto hicieron sudar las prensas en aquellos pocos dias: no se emplearon ciertamente en animar á las tropas y á los demas que están por la justa causa, ni en proponer cosa conducente á sostenerla; tampoco se acordaron que habia una madre pátria afligida que demandaba los socorros necesarios y debidos; ni siquiera se insinuaron sobre una sola idea útil á la agricultura, minería, industria, comercio ó prosperidad de este pais.

133. Muy otra fué la ocupacion de nuestros escritores. La guerra vilmente declarada por ellos á los heroicos defensores de la patria, la indulgencia pretendida para los traidores, que tienen siempre en su mano el olvido y el indulto de todos sus crímenes; la vindicacion del síndico procurador, *primer agente de la independenciam*, ó mas bien de la independenciam misma, procurada entonces y reproducida ahora; las calumnias de despotismo y tiranía contra un gobierno benéfico, que las desmiente demasiado por el hecho de haber dado lugar á lo que sucede; la im-

postura de suponer cerradas á estos americanos las puertas para los empleos, y atadas las manos para la industria, estando uno y otro como siempre estuvo y se ve libre; la superchería de reclamar contra las opiniones en un país privilegiado; la imprudencia de solicitar abiertamente socorro de defender la inmunidad eclesiástica, y que quedasen impunes los monstruos de iniquidad y los enemigos de la patria mas ingratos y mas encarnizados, usurpando el nombre del pueblo y del clero para pedir la revocacion de un bando que se apoyó en las leyes garantidas por la constitucion; el insulto hecho á la primera autoridad diciéndole (que la palabra no se dirigió á la persona) que es un átomo despreciable, y en conclusion, las ideas de los rebeldes y hasta sus mismas expresiones copiadas en estos escritos, eran otros tantos botafuegos lanzados manifiestamente para extender y justificar el incendio revolucionario: no llevaban otro fin, ni admiten otra interpretacion.

134. Hombres que decidiéndose por vanas teorías juzguen por ellas de lo que no han visto, ¿esperarian, como esperaba el intendente de Guadalajara informando á favor de la libertad, que si era posible su abuso hasta un extremo tan escandaloso, lloverian contra el autor convincentes apologías que desengañasen al mas estúpido?

135. No hubo esas apologías ni era posible. Tratando la materia en razon, cualquiera las hubiera hecho; pero habiendo de dirigirse contra la voluntad general, interesada en sostener todas aquellas calumnias, era trabajo y dinero perdido. No es aquí lo justo lo que se desea leer ni oír, al paso que los folletos sediciosos ó incendiarios eran diseminados é irreducibles aun en las casas mas pobres y humildes: ni porque fuesen un conjunto de absurdos dejaban de causar el mal efecto que era de temer en gentes, unas preocupadas y todas ignorantes, y por lo mismo se les aplaudia y fueron victoriados en el referido tumulto popular. Quedó pues, libre el campo á los enemigos del orden público, para que aprovechándose de la predisposicion de ánimo en los lectores y oyentes, lucieran la aptitud que tienen para seducir, sin que ningun hombre de juicio se resolviese á entrar en



combate ominoso y desigual, en que la victoria no podia estar de parte de la razon, y en que al vencido le pudiera caber la misma suerte funesta que alcanzó en nuestros dias á unos pocos escritores, que llenos de moralidad y de energía sostuvieron contra los jacobinos la causa de la humanidad. Así para el crimen hubo libertad absoluta, pero la tímida virtud guardó silencio.

136. En tan grave conflicto se vió prácticamente que no es dado á los mortales dictar reglas que aunque sábias y justísimas lleven consigo una oportunidad absoluta é indefectible para todas las circunstancias; que estas habian convertido la ilustracion general deseada como un término de las presentes calamidades, en universal corrupcion que las agrababa, y que lejos de superar las ventajas á los excesos, aquellas eran nulas y estos imponderables é inaccesibles á la autoridad del gobierno y al influjo de otros escritores: vióse que los impresos producian en estos habitantes agitados el mismo efecto que los licores fuertes causan en los salvages, sin mas que el reglamento de la materia impidiese en el caso la facultad de pervertir la moral del pueblo, y de excitarle siempre á la rebelion y al trastorno. Y en fin, se vió, que bajo la salva guardia de una ley justa y benéfica, se atentaba á golpe seguro contra la misma ley y contra todas, inflamando impunemente las pasiones mas negras, y empujando la sociedad hácia una horrible explosion que iba á acabar con todo.

137. Tal fué el unánime juicio que de este negocio formaron todos los diez y seis ministros que componian este tribunal con su presidente, y no se puede dudar que del mismo modo pensaban todos los buenos. Ya vé V. M. que por necesaria consecuencia de tan infelices circunstancias, el artículo 371 de la constitucion y el reglamento, vinieron á ser incompatibles con los artículos 23 y 7 de la constitucion misma y con la existencia del estado.

138. La audiencia de México entonces, recordando que V. M. tiene justamente declarado que una misma es la causa que la madre patria defiende en esos y en estos paises, consideró, que si los escritores de la península sostuvieran los planes de los



franceses sin que para evitarlo hubiese otro medio que el de suspender la libertad de imprimir, V. M. mismo la suspenderia al momento, conforme á la voluntad general de todo el pueblo, á la cual equivale aquí el número aunque menor de los buenos. Tambien reflexionó que si por ejemplo una de las provincias de allá se revelara, y el capitan general enviado á pacificarla, convencido de que sus habitantes empleaban sus armas contra la patria y no podian emplearlas en otra cosa, los mandase desarmar, V. M. no se detendria en aprobarlo. Este, señor, era puntualmente el caso: concédese la referida libertad como el de las armas cuando de ellas se puede hacer bueno y mal uso; pero es necesario recoger uno y otro cuando solo sirve para ofender, y no es posible darle otra direccion.

139. El acuerdo, pues, guiado de estas consideraciones, fué de sentir, no de que se derogase ninguna ley, lo que toca privativamente á V. M., ni de que la libertad fuese suspendida por tribunal alguno, sino que el representante del rey, á quien corresponde hacer ejecutar las leyes, suspendiera la ejecucion de esta, como habia suspendido la de otras, mientras durasen los motivos que prescriban á ello; es decir, que convino en una suspension momentáneamente, por sostener eternamente la constitucion, y á los constituyentes si aquí estuvieran.

140. Y este dictámen que con razon parecerá extraño á quien considere ligeramente que el artículo suspendido fué uno solo, infiriendo de aquí que tampoco seria imposible su ejecucion si la de los otros no lo era, se contrajo á lo que se consultó cuando las elecciones se hallaban suspendidas, porque entonces no pareció posible ejecutarlas; y en tales circunstancias el virey se propuso saber si convendria suspender el único artículo que aun estaba en observancia. Ni el acuerdo en otro caso hubiera podido conciliar con sus tales cuales principios que se suspendiera ejecutar la constitucion en una sola cosa observándose en las demas; pero advirtió y tuvo muy presente que ya se hallaba suspendida de hecho en todas las obras por un efecto preciso de los acontecimientos tumultuarios.

141. Hubo un ministro que creyó autorizado al virey para

prohibir que continuasen saliendo nuevos impresos en puntos que puedan dañar la tranquilidad pública; cosa que á este tribunal le pareció opuesta al artículo 131, segun el cual solo V. M. puede interpretar y derogar las leyes y no menos contraria al 375, porque se decretaba alteracion ó reforma muy notable acerca de uno de los artículos mas esenciales de la constitucion; y por las mismas razones prescindió tambien del voto de aquel fiscal que se atrevió á proponer la ocasion de una junta suprema ó superior de censura, la que V. M. no habia tenido por conveniente establecer en la Habana, sin embargo de la consulta que se le hizo, la que tampoco ha establecido hasta ahora en parte alguna, y la que seguramente no impediria en casos que exigen toda celeridad los males que habrian sucedido antes de las cuatro censuras que debian preceder; de suerte que siendo igual el abuso, la murmuracion aquí hubiera sido mayor si se verificaba algun castigo contra la ley publicada poco antes, cuando lo que convenia era, no el provocar delincuentes, sino el hacer que no pudiese haberlos.

142. Conformándose el virey con el mayor número, suspendió la libertad; providencia que siendo tan perjudicial á los rebeldes, debió ser y fué muy censurada por ellos, quienes se guardan muy bien de establecerla entre sí * á pesar de serles favorable la opinion pública.

143. Esta providencia hizo fuerte impresion á sus perversos designios, y tranquilizando á los buenos reprimió á los malvados, hasta tanto que nuevas ocurrencias (que luego se expresarán) han puesto en sus manos otros medios con que suplen el que tanto han llorado. Y en estas circunstancias recibió este tribunal una órden de la regencia en que con fecha 9 de mayo último se inserta para su inteligencia la que se ha comunicado al virey para que alee la suspension, cuya órden, segun se lee en ella misma, ha sido dada sin tener un exacto conocimiento del expediente formado sobre este delicado negocio, y al tiempo que V. M. se ocupaba en discutirlo, como consta por los papeles públicos.

144. Sin embargo, parece que la regencia se ha hecho cargo

* Es falso: la libertad de imprenta la autoriza y sanciona el artículo 40 de la constitucion de Apatzingán.

de los males que causa el abuso de una ley tan benéfica y justa, cuando manda que se corten por medio de la breve calificación de los impresos denunciados, y su recogimiento; caso que se estime, como tambien el de mandar pasar á la junta de censura los escritos que ataquen la seguridad de esta provincia, excitando á los magistrados á quienes incumbe defender la observancia de las leyes, y celar para que no se infringan á efecto de que no se des-empañen. Este deber es conforme á lo que dispone el reglamento, cuando los impresos no se atemperan á la ley.

145. Pero nada de todo esto sirve de otra cosa que de acreditar los justos deseos del supremo gobierno, cuando los abusos y su impunidad quedan necesariamente en el mismo estado que antes; y la responsabilidad de los autores equiparada á la de los impresores es para el caso en que precedan las cuatro censuras, dos de aquí, y las otras dos de la junta suprema, es decir para cuando haya reventado la mina, y los males no tengan remedio.

146. Reflexionando la audiencia sobre la especie de salvo conducto que de esta manera obtuvieron y obtendrian precisamente los escritores partidarios de los rebeldes, no halla ejemplo de él en todas las historias del mundo; únicamente en la de esta rebelion se observa una providencia algun tanto parecida, y es la del indulto concedido desde el principio á los mismos traidores; pues si á favor de la libertad de imprenta pueden imprimir y reimprimir bajo distintas formas sus papeles incendiarios, sin que nadie pueda castigar á su autor hasta la última resolución de la junta suprema; concediéndoles así el derecho de publicar por medio de la prensa impunemente aquello mismo que segun las leyes vigentes todavia no pudieran privadamente escribir ni hablar sin sujetarse á un pronto castigo, el indulto, dispensado sin atencion á las circunstancias y sin limitacion de personas ni aun de tiempo; hace que á todos los rebeldes actuales y á los que quieran serlo se les perdonen y vuelvan á perdonar los asesinatos, robos y demas crímenes que cometidos aisladamente serian castigados sin disimulo; pues la calidad de sin perjuicio de tercero es insignificante, porque nadie puede dirigirse contra determinada persona. Por lo mismo se esperimenta que con presentarse cual-

quiera diciendo que ha sido insurgente se le dan las gracias, es admitido al goce de los derechos de ciudadano, de que se pretendió privar en la península al que hubiese tenido la menor adhesión á los enemigos; preséntase en su pueblo insultado libremente el dolor de aquellas mismas personas que hizo huérfanas ó viudas, disfruta tranquilamente de todos sus robos, y marcha si le parece á reunirse con sus compañeros, seguro de que si vuelve á presentarse, ha de ser acogido del mismo modo. En consecuencia de esto se hallan sujetos indultados tres ó mas veces, como se lee en los partes oficiales insertos en la Gaceta.

147. En una palabra, aun cuando la voluntad general no fuese la que es, los hombres, establecida la libertad de imprenta debían escribir papeles sediciosos por cálculo, sabiendo que han de ser bien recibidos y mejor pagados, y por cálculo deben robar, continuando el indulto que asegura el goce de lo robado.

148. En este supuesto no es posible poner en duda el éxito necesario de aquella libertad. Ya resultó comprobado el daño irreparable de su ejecucion, y la obediencia atrajo multitud de penas, sinsabores y conflictos; pues todavia es mas palpable que las circunstancias del dia, lejos de disminuir el peligro, lo aumentan hasta un punto indecible. Por tanto, los pocos que antes opinaron por ella se hallan ya desengañados, como lo manifiesta la representacion del M. R. arzobispo electo, solicitando no se ejecute la citada orden de 19 de mayo, y como podrá informar el benemérito americano intendente de Guadalajara, (hoy diputado en córtes) que fueron los dos votos de mas calidad que entonces tuvo á favor.

149. Así lo entienden todos los hombres sensatos que están bien instruidos de las ocurrencias anteriores y de las circunstancias del dia; mientras que otros, ignorantes de todo y á mucha distancia se ocupan en lucir sus bellas teorías para estraviar la opinion: vinieran ellos á verlo y habrían de ser insurgentes ó pensar con juicio. Estos hombres efimeros y superficiales, tal que el autor del Diario cívico de la Habana núm 231, hallan en la necesaria suspension de la libertad „un golpe de despotismo y arbitrariedad, y un atrevimiento digno por lo menos de un pre-

sidio" quieren persuadirnos desde parage muy seguro que no peligraba la tranquilidad pública, á nosotros que sentiamos preparar bajo nuestros pies la mina que iba á volarlo todo: aparentan que hasta para precaverlo, la observancia del reglamento es inútil en este caso, y por última razón, manifestando que no tienen alguna, dicen al virey que „haga lo que se le manda, y calle la boca aunque vea que el cielo se viene á bajo."

150. Estos charlatanes no consideran que el desmenbramiento de Nueva-España causaria la ruina de la nacion en su actual estado de costumbres, y de industria: ni reparan que al mismo tiempo quedaria segregadas casi todas las demas partes de la América, *sin escluir la misma isla de Cuba* *, pues no hay otro medio para sostenerlas. Tampoco se hacen cargo de las vigorosas medidas adoptadas por el gobierno para evitar una desgracia, que seria irreparable tanto que acaso pudiera faltar el estado constituido, en cuyo extremo acabarian las leyes constituyentes. Mas sobre todo, si es posible que haya un gobierno que rigiéndose por principios contrarios á los de V. M., sea capaz de seguir semejantes máximas, dirigiéndose no ya á la felicidad de estos pueblos, sino á su destruccion, él deberá sancionar la independenciam pacíficamente y precedidas las disposiciones oportunas, antes que establecerla sobre los cadáveres de unos ciudadanos los mas fieles y adictos á la patria y al gobierno, tanto, que por eso nunca han accedido ni accederán á las miras de los rebeldes que continuamente los convidan á ello.

151. Estos entretanto, insertan semejantes papeles en los suyos, como insertaron este Diario en el Correo americano del Sur números 22 y 23, y figurando que toman las armas porque fué suprimida la santa libertad de la imprenta y porque se violan las leyes, segun habian asegurado en el núm. 20 del mismo Correo, afectan quererlo probar, cuando lo que realmente intentan es aprovecharse de todo para conseguir que no acabe de conocerlos todavia el mismo gobierno que por otra parte detestan é insultan, como se mostró hablando de la constitucion en los párrafos 53, 54 y 55.

* Haga Dios que se verifique esta prediccion.

152. Estas cosas que se apoyan en la experiencia, son tan claras que están al alcance de todo el mundo: así se vé por las representaciones que contra el cumplimiento de la referida orden han hecho los tribunales de minería y del consulado, mostrándose este último tan penetrado de las primeras consecuencias de la libertad, que no dudó pedir pasaportes para sus individuos, y para los demas del comercio, si se llevaba á efecto. Esta solicitud que si hubiera de negarse no seria respetando la libertad individual ni observando la constitucion, comprende por sí sola al mayor número de los europeos, puesto que generalmente están dedicados al tráfico; siendo consiguiente que los demás imitasen su ejemplo. Y cuando así suceda esté V. M. seguro de que ya la Nueva-España compró su independencía á costa de su fidelidad; porque los europeos son los que por su amor á la madre patria, por sus relaciones y aun ya por su interes personal la mantienen unida, y los que con sus caudales, con su actividad y economia hacen todo cuanto causa la dicha de un estado.

153. En tales circunstancias, el virey, á pesar de haber prometido en su proclama de 26 de marzo que restituiria la libertad, y de que ha acreditado los mas vivos deseos de ejecutar la constitucion en todas sus partes, sin que por eso los rebeldes, que algunas veces afectan desear su observancia dejen de calificarle de un malvado, no podrá cumplirla en este punto, ni tampoco la orden que lo manda sin arriesgarlo todo. Este anuncio melancólico es mas que probable. En el expediente que se formó para averiguar las circunstancias del motin insinuado en el párrafo 129, consta que entre las especies que en aquellos dias se oyeron á ciertas gentes sospechosas, se observó la siguiente: „Mientras no cesen los cañones de huajolote (esto es, las plumas de los escritores) tampoco cesarán los cañones de Morelos.“ Aquí se ve clarisimamente el íntimo enlace del abuso irreprimible de la referida libertad con los progresos de la rebelion; cosa de que no se maravillará V. M. cuando recuerde que por una conducta é influjo semejante los impresos que en el año de 1793 vomitaba desde un subterráneo cierto canibal, que osó nombrarse el Amigo del pueblo, encendieron la guerra civil en la capital de Fran-

cia, sin que la convencion nacional, que no pudo detenerlos, pudiera tampoco impedir sus horribles consecuencias. Y aquí estan patentes las que entre nosotros deberían seguirse por la inclinacion natural de las cosas, combinada con las disposiciones morales de sus conductores.

154. Si tan imposible es por ahora el uso de esa libertad, no lo es menos la observancia de los artículos relativos á las elecciones populares. Cuando mas ardía aquí el fuego de la rebelion se pretendió ejecutarlos; y en vano algunos buenos y cándidos españoles se prometían el premio de sus sacrificios y virtudes, esperando á lo menos la conservacion de sus derechos y los del estado á que pertenecen. Fué una cosa terrible, opuesta al espíritu de la constitucion, y por consiguiente á la voluntad del soberano y á los deseos de V. M. sujetar entonces la Nueva-España á las convulsiones de la agonia; mas era indispensable para obtener las únicas pruebas que no pueden contradecirse, como que son deducidas de las amargas lecciones dadas tambien por la esperiencia. En el mismo pais donde no podían juntarse cien personas sin turbulencias sediciosas, se reunieron simultáneamente en virtud de una ley fundamental, que no pudo ser calculada sobre circunstancias tan exstraordinarias, algunos millones de hombres con el aire y aparato de absoluta soberania; porque se aplicaban siniestramente la que corresponde á la nacion toda, y estos hombres eran guiados, y acaso presididos por sugetos acalorados en la independenciam, destituidos de las nociones morales y políticas del bien social, y enemigos de la patria. Las consecuencias aunque no tan funestas como otra vez lo serán, hacen temblar todavía á los que recordando con horror escenas pasadas consideran la necesidad de renovarlas cada año.

155. Sin hablar de las intrigas y desórdenes escandalosos que hubo en Veracruz y Jalapa; de lo ocurrido en Toluca, donde los individuos del escuadron urbano fueron privados de la voz paciva por europeos y por soldados; de los excesos cometidos en Querétaro, donde se pretendia que el pueblo dispusiera del mando militar y de la artillería, y despues fué necesario anular las elecciones; ni de lo sucedido en Zacatecas, á cuya ciudad se cree

que el partido menos justo llamó á los rebeldes, quienes ciertamente entraron en ella; sin hablar tampoco de las elecciones de Tlaxcala, donde fué nombrado para individuo de la diputacion provincial un hombre prófugo, suspendido del ejercicio de los derechos de ciudadano, por estar decretada su prision desde un año antes, en causa que se le sigue por autor convicto y confeso de la citada representacion sediciosa hecha contra el bando de 25 de junio; sin tratar de nada de eso, se contrae la audiencia á lo que se observó en la capital, porque esto ha pasado á su vista, y porque como ha de servir de ejemplo en adelante á los demás pueblos, no se duda que lo imitarán aun aquellos pocos que en esta primera vez quisieron mostrar menos injusticia ó mas política.

156. La junta preparatoria de México estimó que los ciudadanos de las siete provincias de su distrito subian á dos millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos treinta y ocho personas, y que los castas de las mismas personas solo eran doscientos catorce mil seiscientos seis, que fué el número rebajado. Gobernóse para este cálculo por los asientos de la contaduría de Retazas; mas como ellos no comprendan las muchas personas confundidas en otras clases para huir del tributo, ni los exceptuados de él como los militares pardos, resulta y es evidente para cualquiera que conózca estos países, que á lo menos hay doble número de los tales castas que el que se rebajó. Ni parece verosímil que cuando V. M. discutió tan detenidamente el punto de la representacion de esta clase, imaginara que el número de sus individuos que ciertamente es grande, como se le aseguró, quedase aquí reducido á la décima cuarta parte de la poblacion.

157. Procedióse sobre este falso supuesto al nombramiento de los electores municipales de México, y hubiera sido necesario discurrir mucho para hacer la cosa de un modo mas desordenado é inconstitucional. El mismo gefe político presidente de ellas representó despues la confusion y el desórden que hubo; ya dando su voto varias personas que no debian tenerlo; ya sufragando unas mismas en diversas parroquias y en diferentes secciones sin que nadie calificara si los votantes eran ó no ciudadanos, ó si estaban en el ejercicio de tales; pues solo se llevaron unos simples

apuntes que nada significaban, y todo eso, que fué notorio, se comprobó además por el informe de seis de los presidentes de las juntas electorales.

158. Hubo sobre estos vicios otros que manifiestan clarísimamente la confabulación. Tres ó cuatro días antes de las elecciones circuló por la ciudad una lista de los que habían de salir, y en efecto salieron electos. Llegado el caso de ellas se repartieron papeletas escritas de una misma letra que contenían los nombres de los que fueron elegidos, y aunque muchos presidentes rompieron las que se les presentaron, fueron recogidas mas de mil pertenecientes á la parroquia del Sagrario, algunas de las cuales llevaban números de aumento, según lo informó el teniente letrado, presidente de una de las juntas. A los cargadores se les dió dinero para el repartimiento de estas papeletas: por ellas votaban los aguadores y muchachos sin saber decir los nombres que contenían, y otros refiriéndose al voto de los mismos intrigantes que estaban allí. En una de las juntas, el clérigo secretario sacó consigo de cierta casa de vecindad á una porción de desharapados, á quienes expresaba que les diría lo que habían de hacer, y los condujo al punto de las elecciones. En la parroquia del Sagrario fué tanto el desórden, que verosímilmente hubo mas número de votos que el que hay de ciudadanos, y tan evidente la confabulación, que casi todos los votos se reunieron en unos mismos individuos, pues ninguno de los cuatro electores salió con menos de cinco mil: últimamente, para complemento de la notoria nulidad con que todo se hizo, la malicia vino á ser apoyada por la ignorancia, porque el mismo jefe político y cierto regidor presidente de una de las juntas, espusieron en sus informes que tienen voto de ciudadanos todos los hombres libres.

159. Todo esto consta así de los expedientes que existen en la secretaría de gracia y justicia, y tambien constará el resultado que fué el que se deja inferir. No salió elector *ninguno europeo* ni americano sobresaliente por su patriotismo; antes bien, los corifeos fueron sujetos bien conocidos por su adhesión á la independencia, aquellos que anteriormente ó habían predicado contra las regalías, y tratándose de socorrer á la madre patria siem-

pre se opusieron á todo donativo ó préstamo, ó que en los tiempos de las primeras solicitudes de independencia opinaron por las juntas y por ella, queriendo en el de la libertad de imprenta dar al público sus dictámenes, ó que habian firmado ó protegido la representacion sediciosa de los clérigos, ó que mas habian abusado de la referida libertad, ó que estaban procesados por relaciones y correspondencias con los rebeldes, eran acreedores por sus respectivos servicios hechos á los enemigos del estado, á que se les prefiera cuando todo se dirigia contra él. Así es que fueron nombrados no solo el referido abogdoo *Bustamante que luego se marchó á continuar sus méritos entre los rebeldes*, como ya se dijo á los párrafos 34 y 78, sino alguno que habia sido preso, procesado y recluso por la causa formada sobre la conspiracion de 3 de agosto de 1811. Tambien fueron elegidos varios que segun la misma causa y la que se formó acerca de la otra conspiracion de 27 de abril del mismo año, estaban designados en el plan de los conspiradores por motivos que estos tendrian, para componer un gobierno eclesiástico, y para formar la suprema junta nacional, y es notable, aunque muy consiguiente, que uno de estos electores haya merecido al citado Correo americano núm. 90 los dictados de „benemérito é incomparable ministro, sábio incorruptible, y el Aristides de sus dias *.”

160. Con razon los rebeldes celebraron estas elecciones con salva de artillería, repiques de campanas y misa de gracias; pues como resulta de los citados expedientes „se dieron á entender que México estaba por ellos, contando ya todo el reino por suyo, porque los criollos tomarian el mando, y los oidores tendrian que callar, ó se les ahorcaría, junto con todos los gachupines.”

161. No debiendo México ser menos, se dispuso el alboroto de la noche del 29 de noviembre, en que presentándose una gran reunion de gentes del pueblo dirigidas por otras decentes y tapadas, obtuvieron como por fuerza licencia para repicar, contra el bando que lo prohíbe, y apoderándose de las campanas las voltearon hasta las diez de la noche siguiendo tambien en esto la

* D. Jacobo de Villa-Urrutia.

costumbre de los rebeldes, insultaron la guardia del coliseo y aun la del virey, pretendiendo con tenacidad y algazara „que se les entregase la artillería, gritando que si no entrarían á sacarla, porque eran ciudadanos y se les debía obedecer;” y hasta los muchachos decían „ahora si que nosotros mandamos.”

162. En medio del tumulto resonaron los execrables vivas, que siquiera no perdonaban la vida de nuestro monarca, mas desventurado por tener tales súbditos que por todas las otras desgracias; y esto solo manifiesta el verdadero carácter de aquel motin. Continuó la tormenta revolucionaria al dia siguiente, con motivo de las misas de gracias y *Te Deum* que tuvieron en varias partes, aunque la constitucion no lo previene; pero era necesario conducir á estos actos como en triunfo á los electores. Uno de estos, y no de los menos principales, preguntado sobre el asunto informó no saber quien promovía la funcion á que asistió; mas la influencia que ellos tuvieron en aquellos festejos extraordinarios, á que concurrieron muy voluntariamente autorizando con su presencia los desórdenes que pasaron, bien se descubre al considerar que otro de los mismos escribía á la rectora del colegio de S. Ignacio „por sí, y á nombre de sus compañeros, que cuando pasaran por allí respondiesen con vivas.”

163. La conducta de varios clérigos en este caso fué la que correspondía á unos partidarios de los compañeros suyos que están al frente de los rebeldes. Ya se habló poco antes del clérigo secretario de una de las juntas, que transformó en ciudadanos á los miserables que sacaba de una casa de vecindad. En la tarde del 29 otro clérigo disfrazado, á cierto granadero del regimiento del comercio, que sacudió al lépero ó persona indecente que capitaneaba una gran reunion gritando por las calles „viva el cura Morelos, viva la América, mueran el gobierno y los europeos;” le reconvinó con que „aquel hombre no hacia otra cosa que gritar sus vivas y aclamaciones;” el soldado que se proponía contestarle con la vara, hubo de retirarse escandalizado al enseñarle la corona, que es aquí recurso muy seguro aun para lances mas apurados. Otro clérigo borracho mandaba en la catedral los últimos repiques cuando el secretario del virey fué á disponer

que cesaran. Otros dos en compañía de un miserable que hizo de cabecilla, se apoderaron de un coche para conducir al insurgente Bustamante y su compañero en la elección, clérigo también, al *Te Deum* que se cantó en la parroquia de S. Miguel. Otro clérigo en la mañana del día 1.º decía á una muger, en chanza (porque él lo asegura) „sí hijita, viva la América, vivamos nosotros y mueran los gachupines:” y dos clérigos la noche del 4 de diciembre hablaron en un zahuan de un plan de conspiración en que el virrey saldría en un burro. En fin, el mayor número de electores se compuso de clérigos, alguno de los cuales habia aprobado el último número del Pensador y la defensa del Juguetillo 3.º sobre inmunidad; bien que fué uno de los firmantes del recurso de los clérigos. Otro debió su nombramiento á las vindicaciones del mismo recurso que ya quedan expresadas, y ninguno de ellos se desdeñó de asistir á todas las funciones tumultuarias y de nueva invención, plantificándose en el presbiterio para recibir desde allí los inciensos.

164. Así fué celebrada por unos y otros una victoria obtenida contra la constitucion, contra la justicia y contra el buen orden. Muchos habrian pintado aquel alboroto como un desahogo inocente; mas la inocencia desapareció de aquí hace tiempo, y este tribunal se ha encargado de presentar los hechos en su verdadero punto de vista. El concepto que todo hombre prudente formó entonces analizando el suceso á la luz de una buena crítica, fué, que bajo el misterioso velo del regocijo y de la diversion, se intentaba algo mas; concepto que vino á ser muy probable por el resultado del expediente, aunque incompleto, que se formó sobre el asunto, y debe existir en la secretaria de gracia y justicia; pues siendo manifiesto el espíritu de los que vocearon por la muerte de los europeos, la del gobierno y aun la del rey; lo era también que la conmoción por parte de ellos se encaminaba á producir el efecto que no tuvieron las anteriores conjuraciones, con lo cual algunos de los electores habrian llegado al destino de gobernar, para que en la primera de ellas se les insaculó.

165. Pero despues esta opinion ha sido elevada al grado de certeza moral por el presidente de la junta revolucionaria D. Ig-

nacio Rayon. Este hombre, en carta al cura Verdusco, vocal de la misma junta, que corre original en cierto expediente que se sigue por la capitania general á consecuencia de haber aprendido la misma carta con otros varios papeles al tal Verdusco, en la derrota que sufrió en Puruándiro perdiendo todo su equipage, le dijo entre otras cosas lo siguiente.

166. „Talpujahuá diciembre 9 de 1812.—Mi estimado compañero y amigo: despues de concluida la junta me llegaron los documentos que acompaño á V. en copias legalizadas. Los movimientos que manifiestan se suscitaron con motivo de haber salido desairados los electores que conforme á la constitucion de la península, debian nombrar el ayuntamiento de la capital: llegaron al extremo de forzar las puertas de la torre de catedral, y soltar el repique á que correspondieron en los demas templos: trataron, pero no pudieron vencer las de palacio, pidiendo se les entregasen los cañones ó se les tirara con ellos: proclamaron á la América, á la junta, á cada uno de sus ministros, y pidieron la muerte de los gachupines; y por último dieron de mil modos las pruebas mas decisivas de su entusiasmo y de su resolucion; pero no pudieron acabar la obra por falta de armas.—El autor de la carta es uno de los gobernantes de indios: impetra el socorro de las armas americanas, propone que acercándose se apersonará con su gente al virey pidiéndole armas para defender la capital: que si se les franquea nos auxiliará con ellas; que si se las niega se esforzará á tomarlas por fuerza, y que si por último no lo consigue, se saldrá á reunir con nuestras tropas: que cuenta catorce mil indios dentro de México, y los mas que juntará y prevendrá para cuando llegue el caso.—A mí me ha agradado una disposicion tan ventajosa, y creo que nos hemos de ver en la necesidad de aprovechar una coyuntura semejante, para que debemos estar preparados á reunirnos con la violencia que el caso exige, y formar una fuerza que nos ponga á cubierto y haga respetables.—Lic. Ignacio Rayon.—Exmo. Sr. D. José Sixto Verdusco.”

167. Merece observarse que como en aquel caso manifiestan los rebeldes una horrible ingratitude,, Rayon mismo incomo-

dado de su fealdad, intentó darle cierto colorido diciendo para ello que el motivo fué haber salido desairados los electores. Mas de los expedientes respectivos consta, y es notorio, que el acto de las elecciones fué muy á placer de los intrigantes, sin que nadie les interrumpiera ni les hiciese una prótesta; y que al momento promovieron el alboroto que al cabo si hubiera sucedido despues de diferir las elecciones, ó de suspender la libertad de imprenta, ó de faltar en lo mas mínimo á la exactísima observancia de la constitucion, hubiera hallado un pretesto en cualquiera de estas cosas, que enteramente no hubo.

168. Ahora V. M. juzgará si fué necesario no proceder por entonces á las otras elecciones, cuando estas habian conspirado á acabar la obra, introduciendo la mas feróz anarquia, en cuyas circunstancias parece que era indispensable averiguar legalmente lo cierto; así en cuanto el alboroto, como acerca de la nulidad de las elecciones por la queja que dió el gefe político presidente de ellas, y por lo mismo se instruyeron dos expedientes separados. Los fiscales, pendientes varias citas y otras cosas necesarias para su instruccion legal, expusieron que „porque la prudencia dicta se evite toda ocasion de iguales reuniones y no se ponga en semejante prueba al pueblo, les parecia mas oportuno prescindir de las informalidades ó defectos que pudieran argüirse contra las elecciones celebradas; pues aunque estos defectos podrian excitar á que se aclarase especialmente qué actos fueron ó no viciosos, por una parte esto tendria en suspenso por mucho mas tiempo el efecto de las elecciones, y por otra seria muy peligrosa y perjudicial á la tranquilidad pública la repeticion de dichas elecciones, si llegase el caso de declarar nulas algunas de las pasadas;” por lo que opinaron en el expediente de elecciones que se sobreseyera, procediendo á la junta de electores, y quemando por inútiles las papeletas; y en el del alboroto que se sobreseyese tambien.

169. Estos ministros abogados de la ley bien saben que la peor de todas es la que no se observa ni puede observarse, porque el gobierno se halle precisado á mirar pasivo sus infracciones; pues el abuso de una regla por acertada que sea, es mucho

mas nocivo que la continuacion de otra menos buena, pero obedida y ejecutada con exactitud: asimismo veian que á la ley antigua se habia substituido no otra, sino los abusos de ella, que cuanto mas perfecta sea, tanto mas dañosa deben ser: y tampoco ignoraban que para enfrenar las pasiones y apagar el espíritu de faccion, es necesario ejercer la justicia y la fortaleza sin permitir se violen las leyes, y persiguiendo inexorablemente á sus infractores.

170. Con todo huyen de que se aclare la verdad: prefieren se pase por unas elecciones, de cuya legitimidad á lo menos dudaron, y de cuya nulidad no podia dudarse: temen las reuniones del pueblo, y confiesan que seria muy peligroso repetirlas, como muy perjudicial á la tranquilidad pública el repetir las elecciones aunque se declarasen nulas: piden se sobresea en unos expedientes en que ya se iban descubriendo los autores de tamaños excesos, y hubiera sido fácil averiguarlo todo; y en fin, condenan al fuego las papeletas ó el cuerpo del delito, que antes ellos mismos procuraron con diligente solicitud. V. M. ve cuales debieron ser en este caso las circunstancias, y á cuanto obligó la prudencia cuando pudo mas que las leyes y que la justicia.

171. En este estado de cosas el nuevo virey decidido á ejecutar en todas sus partes la constitucion, hizo la prueba de si aquellos sucesos habian dimanado de alguna efervescencia casual, ó si nacian de un ánimo deliberado como era preciso para sostener el mismo sistema al cabo de tres meses. Ello es que se empeñó con todos los resortes de su fama y de sus talentos en llevar á efecto las elecciones conforme á lo pedido por los fiscales: primero trató con la mayor indulgencia á los pueblos y personas rebeldes, no desdenándose de acariciar sinceramente á sus mismos partidarios para ver si terminaban las discordias: luego permitió venir á uno de los electores, á quien se habia dado orden de marchar á España á servir su destino, y puso en libertad á otro preso por gravísimos indicios de comunicacion con el rebelde Julian Villagran, y despues interpuso su mediacion con los electores, disponiendo ademas que el muy reverendo arzobispo y otras personas de gran influjo para con ellos interpusieran la suya con el

objeto de que observando la constitucion, hiciesen las cosas en un órden regular para sosegar los ánimos y desmentir el concepto público.

172. Mas todo fué en vano: las elecciones correspondieron á los electores. En su consecuencia vinieron á componer el ayuntamiento constitucional de México los mismos individuos comprendidos en la lista que se habia divulgado cuatro meses antes, sin mas variacion que la que indican los nuevos planes con respecto á las otras elecciones que se esperaban, es decir, que entre dos alcaldes, dos síndicos y diez y seis regidores no hubo lugar para un solo individuo de calificado patriotismo, porque fueron preferidos aquellos mismos sugetos sospechosos para los hombres de bien, y para la justicia. Ni se contentaron con eso sino que algunos de los nombrados eran notoriamente adictos por los rebeldes; por ejemplo, uno de los regidores, segun la voz pública, tiene comercio con ellos, y va con frecuencia á sus haciendas distantes de la capital, donde ellos mismos andan, mantenía correspondencia semanal, y le venían libremente los frutos de sus haciendas, segun declaracion de un testigo, y segun la de otro comandante de cierta division, „le propuso se pasase al insinuado cabecilla con toda su tropa porque seria buen refuerzo.” Otro regidor habia sido acusado de tener juntas nocturnas en su casa dirigidas á la conspiracion. Otro, elector y elegido, está procesado por su correspondencia con el cabecilla general Rayon, tan sediciosa, como manifiesta la adjunta cópia núm. 1 que lo es de un oficio segun el mismo Rayon, sacada de una certificacion de la secretaría de la junta insurreccional que obra en el expediente citado al párrafo 165. Otro habia sido aprehendido en causa de infidencia formada sobre haber intentado armar y sublevar á los indios de las parcialidades de S. Juan y Santiago, que estan reunidas á la capital. Y en fin á los mismos alcaldes, cuyas haciendas no han padecido como las de los patriotas, no les favorecia demasiado la opinion pública: uno de ellos era dueño del esclavo que hizo de cabecilla principal en la conjuracion suscitada en México en 27 de abril de 1811, por cuya causa se halla preso un sobrino suyo, cómplice en aquel horrible crimen, y ademas se ha ob-

servando en estos días que habiéndole sorprendido los rebeldes fuera de la ciudad, no le incomodaron de modo alguno; conducta que solo guardan con sus amigos.

173. Todo esto consta de sus expedientes respectivos, que unos existen en la secretaria de gracia y justicia, y de los otros conoce el capitán general, quien habia remitido ó remitirá los correspondientes testimonios, que esta audiencia aunque responde la exactitud de los hechos, no puede enviar. V. M. observará que si los ayuntamientos representantes del pueblo hacen demasiado peso con sus opiniones, este resorte eficacísimo del bien y de la tranquilidad, debe ser un agente que destruya al estado, cuando en vez de impulsar hácia la justa causa se dirijan á enervarla. Ya se les ha visto pretender, que suprimidos todos los juzgados antiguos y aun los alcaldes de barrio (que acaso todavía hay en Cádiz) se encarguen dos hombres solos, viejos y legos de la administracion de justicia y de la conservacion del orden público en una ciudad tan populosa donde se han repetido las conjuraciones, y donde son frecuentes los movimientos populares, siempre precursores de sangrientas catástrofes: se da por cierto que ha solicitado que salga la poca tropa europea que hay en ella, y que el regidor que escribió el citado oficio ó carta número 1 ha pretendido que se armen, con el pretexto de custodiar la ciudad aquellos mismos indios, que como ya se vió en el papel de Rayón inserto al párrafo 166, „deben auxiliar á los rebeldes, si se les franquean las armas; esforzar á tomarlas por fuerza, si se les niegan, y si por último no se consiguen, salir á reunirse con ellos;” mas no se ha visto ni se verá insinuarse sobre la venida de mas tropas de la península, ni sobre otras medidas semejantes, aunque son indubitablemente necesarias, y aunque no cabe ignorancia ni olvido en una materia que es hoy el objeto del recelo y de la esperanza general.

174. Pasados otros tres meses se procedió á las demas elecciones, y casi adolecieron de los mismos vicios. Si los cuarenta nombramientos de electores y elegidos para el ayuntamiento constitucional recayeron en personas tachadas, ó de obscuro patriotismo, los quinientos noventa y uno hechos para compromisarios,

electores de parroquia, y electores de partido corrieron con igual desgracia. La misma nulidad con que se procedió en las primeras elecciones en cuanto á costas, y al examen y calificacion de cuadernos se experimentó en estas otras, tambien la misma confabulacion, y así se vió que para todas ellas hubo tal reunion de votos, que casi todos los nombrados salian con un inmenso número siendo tan clara en las de electores de partido, que de ciento cincuenta y cinco votos, tuvo uno de los electores ciento cincuenta, y el otro ciento cincuenta y cuatro. Y no se crea que esta aclamacion fué un efecto del convencimiento general con respecto al bien público, puesto que ya no se duda cuál es aquí la voluntad de los mas y á qué conspira, como tampoco las consiguientes circunstancias de los individuos que tan decididamente la tuvieron de su parte en todas estas ocasiones.

175. Tratóse ya de hacer la última prueba, procediendo á las elecciones de provincia, aunque faltaban los electores de diez y nueve partidos (de los 41 que la componen) no se sabe si recibieron las órdenes de aviso; y lo cierto es que no han tenido una representacion real ni supletoria. La misma junta electoral en su acta de 18 de julio manifestó cuáles podrian ser sus procedimientos. Ella declaró con respecto á la evidente nulidad de la eleccion del partido de Ixmiquilpan que „por el bien de la paz, por la escasez de electores, y porque aunque malamente estuviese aquel partido representado de algun modo, y lo principal por la circunstancia de indisposicion de ánimo que tanto aflige en la actualidad á este reino, se tolerase al elector, y no se le hiciese sufrir el desaire de salir de la eleccion.” V. M., en vista de esta resolucion, á que asistió en calidad de escrutador uno de los diputados de ese angusto congreso, juzgará que bien pudiera haber infringido la misma constitucion que se iba á ejecutar; si era justo suplir la escasez de electores por un nombramiento, nullo en concepto de la misma junta, cuando podia suplirse oportunamente y brevemente, excitando y esperando á los otros legalmente nombrados; si la sábia constitucion autoriza para hacer jamas cosa alguna malamente; si la indisposicion de ánimos puede extinguirse con injusticias, que precisamente han de exaltarla; y en

fin si el desaire justo de un elector debe preponderar sobre el que muy injustamente se hizo á la constitucion. Pero valga la verdad: la junta electoral, queriendo apresurar sus elecciones, saltó por todo, ni se detuvo en prepararse á ejecutarlas *malamente*; que es decir en buen castellano, inicua y maliciosamente, con maldad y dolo; cosa que ella misma confesó en aquella acta, y no ha de negárselo este tribunal, ni lo desmiente el resultado, que es el que se va á referir.

176. La junta, pues, compuesta de solos los representantes de veintidos partidos, prescindiendo absolutamente de los otros diez y nueve, reunió hasta veintiocho electores, de los cuales cinco que eran europeos, vinieron á ser aquí el objeto de la mofa del pueblo. Habiáse publicado anteriormente la lista de los que salieron electos para diputados de córtes, y salieron con efecto los anunciados con la pluralidad de votos dispuestos al intento. Si para ello precedieron juntas nocturnas y otros manejos, bien se deja inferir, aun cuando quizá no llegue á justificarse en el expediente que se está instruyendo, al que en todo caso se refiere esta audiencia. Lo cierto es que entre catorce propietarios y cuatro suplentes, á los europeos y americanos distinguidos por su patriotismo, únicamente les quedó el derecho que viene á ser imaginario, siendo así que ningun otro efecto tiene ni lo tendrá. Hay mas, que los indios á quien se afectó considerar en las elecciones municipales, en estas otras son representados por clase enemiga de la suya. V. M. al concederles el derecho de ciudadanos habia caminado bajo el supuesto racional de que „cada especie tendria por representantes á sus propios hijos” y para esto se les aseguró que „los indios eran muy capaces de ocupar dignamente sus asientos en el congreso. . . . que se han dedicado á las letras y están demasiado instruidos . . . y que dirían verdades á los diputados de la península, y los instruirian en hechos de que no tienen noticia, ni aun idea.” Sin embargo, tambien los indios han sido comprendidos en esta especie de proscripcion que excluyó á los ciudadanos beneméritos.

177. Parecerá increíble al que tuviere idea de la riquísima capital de Nueva-España que hayan sido escogidas para repre-
Exma. nobilísima, leal é imperial ciudad de México.

sentarla personas tales que si estuviese ya en observancia el artículo de la constitucion, relativo á que los diputados tengan una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios, esto solo anularia las elecciones de todos ellos. Así es que hallándose apurado el erario público les insinuó el virey que proporcionaria los demas auxilios al que pudiera costear su viage, y no hubo uno solo que se prestase á ello; antes bien todos respondieron que marcharian si se les habilitaba; lo cual regulado segun las solicitudes de algunos compañeros suyos, es como pedir ochenta y cuatro mil pesos. Lo mismo ha sucedido generalmente con los de los demas pueblos de esta provincia, y así es que entre unos y otros diputados piden al gobierno mas de doscientos mil pesos para moverse de aquí, que es la misma cantidad que todos los años demandarán sus sucesores,

178. En esto solo se conoce quanto contravienen al espíritu de la constitucion, cuyo artículo relativo á bienes seguramente no se suspendió por consideracion á personas que nada han padecido en los suyos; mas entre tanto es justo mirarlos como destituidos de facultades ó de voluntad de emplear algunas pocas en beneficio de los mismos pueblos absolutamente apurados, á quienes han debido su nombramiento.

179. Procedióse por último á la eleccion de individuos para la diputacion provincial. Si pudiera estarse al oficio en que dió cuenta de ello el gefe político, crea V. M. que habian concluido „con el mayor regocijo y general gozo de todos los concurrentes,” mas lo cierto es que en el acto mismo alguno de los electores hizo protestas, que no se insertaron en las actas, y que no pueden convinarse con ese gozo y ese regocijo. Tambien sobre este asunto se refiere la audiencia al expediente que se sigue á instancia del insinuado elector, de otros compañeros suyos y de varios vecinos de la provincia de Oaxaca, en cuyo lugar, estando ocupada por los rebeldes, nombró la de México. Todo lo que por ahora puede decirse es que nunca se ha apurado qué individuo nombró por sí misma y cual por la otra. Cualquiera que sea el último resultado de este negocio pendiente, es muy reparable que existiendo aquí vecinos honrados de Oaxaca, fuese es-

ta privada de sus voz activa, nombrando sugeto extraño, contra lo ordenado en el artículo 330 de la constitucion, y asimismo es de notar que para representarla la de México, no hubiese otros hombres que dos, uno manchado en el concepto público desde mucho antes que en el plan de la insinuada conspiracion de 27 de abril se le hubiese puesto entre los cinco que habian de componer la junta suprema nacional del reino, y cuando se ha contado con todos los patriotas prudentes para socorrer á la patria, siendo muy acaudalado ni se dignó contestar al gobierno; y el otro diputado actual en cortes, cura de real nombramiento, y provisor que todavia espera ser confirmado por el rey; de suerte que así como aquel gravísimo encargo es incompatible con el que nuevamente se le dá, en virtud de las otras dos circunstancias debe mirársele como un empleado público de nombramiento del rey, y aun aspirante á la confirmacion de uno de sus nombramientos, y por consiguiente comprendido en la expresa prohibicion de los artículos 318 y 330.

180. Fueron, pues, nulas todas las elecciones, porque hubo en ellas cohecho, el cual ó no puede probarse nunca, ó resulta notoria y plenisimamente probado por las listas anteriormente circuladas de los mismos que salieron electos, y por el grandísimo número de votos reunidos en todos ellos por los medios viciosos que se han dicho, en virtud de la anterior confabulacion, de que instruye la citada carta núm. 1 de uno de los primeros electores; todo lo cual analizado legalmente, vale mucho mas que algunas docenas de testimonios, y tambien porque siempre se faltó á la necesaria calificacion de si los votantes eran ó no ciudadanos, y si estaban en ejercicio de sus derechos. Por consecuencia de todo, conforme á la constitucion, debian ser privados de voz activa y pasiva, á lo menos los electores y elegidos, esto hablando de todos en general; porque descendiendo á las circunstancias de varios, en sus mismas personas tenian una nulidad intolerable.

181. Aquí en esta descripcion de las elecciones tiene V. M. pintado al vivo y con sus propios colores el cuadro que para todas las sucesivas presentó por modelo á los demas pueblos la Exma. nobilísima, leal é imperial ciudad de México.

182. Entre este plan y el que por disposición de la junta insurreccional dirigió á las autoridades legítimas el teniente curamiscal de campo D. José María Cós, proponiendo que los europeos resignen el mando, no hay otra diferencia, sino que los rebeldes lo proponían y pugnan por ejecutarlo; pero los de México lo han puesto ya en ejecución hasta donde pudieron: ni V. M. dudará en qué personas recaerían todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos, si hubiesen de ser provistos por los que confirieron aquellos cargos populares; pues bien claro está que partiéndolos entre sí los mismos facciosos, se apoderarían exclusivamente de las riendas del gobierno y de todo.

183. Los primeros electores de la capital dieron el ejemplo que han seguido muchos otros, y que luego seguirán todos los pueblos, dirigiéndose abiertamente á disponer á su arbitrio de todos los empleos populares: se pretendió al mismo tiempo entrar ya en la posesion de las propiedades y de la existencia de los buenos ciudadanos como se ha visto á los párrafos 161 y siguientes hasta 166 inclusive. Ya que no pudieron *acabar la obra* (como dice Rayon) la misma fuerza de la locura que desde mucho antes trastornó estas cabezas con el furor de la suspirada independencia las tenia perturbadas; y no sabiendo como expresar su ódio contra los que en otro tiempo la habian impedido, hubieron de contentarse con manifestarlo con ese *ostracismo* que escluye á los ciudadanos patriotas, que la constitucion y su espíritu designaban para obtener aquellos destinos.

184. En efecto, ella cerró la puerta á las cabalas prohibiendo todo cohecho ó soborno, y aun quiso que fuesen preferidos los mas beneméritos, por lo cual estableció que ningun ciudadano podrá excusarse de estos encargos por motivo ni pretesto alguno.

185. Ya se vé que V. M., contando con que el espíritu sería el que debe ser, ocurrió, no obstante, al justo castigo de algunos intrigantes que acaso pudieran introducirse, privándoles de la voz activa y pasiva en juicio público verbal é inapelable de las juntas electorales, y justamente debió pensar que este sería el único inconveniente que se pusiese á las elecciones, cuando les constaba que las antiguas de los alcaldes ordinarios y demas in-

dividuos de varios ayuntamientos se habian hecho sin esperar otro obstáculo.

186. Fuera de este caso, y tratándose de unos empleos que nada rinden y para nada proporcionan, que son gratuitos para el público, y onerosos para quien los sirve, debia esperarse que en medio de las efusiones populares de un santo sacrificio por la causa de la patria, fuesen buscados los hombres mas recomendables por su lealtad, por sus virtudes y por sus luces, á los cuales por lo mismo era justo obligar á que hiciesen ese servicio. Así estas magistraturas cívicas creadas para la felicidad pública, conservarían desde su origen la importancia que han tenido en las repúblicas mas sábias.

187. Un sistema tan perfecto en sí, habia de causar acá los efectos contrarios, ó los mismos que hubiera causado en la península si la decidida pluralidad de sus habitantes estuviera por los franceses, y el gobierno careciera de la autoridad suficiente para hacer respetar la ley, y hacer valer la razon. En lugar de algunos partidarios que allá pueden dirigirse á conseguir un nombramiento popular, habia aquí unos hombres dispuestos á multiplicar las conjuraciones bajo todas las formas y en todas las circunstancias, á fomentar los movimientos revolucionarios que interior y exteriormente amenazaban á la capital, á faltar á las condiciones necesarias á toda agregacion social, y en fin á marchar directa y rápidamente hácia un objeto trabajando en sus miras siniestras en vez de ocuparse en la felicidad pública: todo esto ya se evidenció con sobrada claridad en los párrafos 161 hasta el 166. Por consiguiente las primeras elecciones, que debieron haber sido la salvaguardia de la libertad civil, fueron unas asambleas llenas de confusion y desorden, concluyendo luego en excesos tumultuarios; y si en la memorable noche de 29 de noviembre pudo impedirse una subversion total, fué olvidando la gloria y el decoro de la gran nacion. Todas las otras elecciones han sido dominadas por el mismo espíritu.

188. El resultado es, que como las reuniones populares en que se nombra para empleos que hacen la fortuna de quienes los obtienen deben ser precisamente tumultuarias, lo hayan sido

con mayor causa estas en que llegó á tratarse de un interés superior á cuanto hay. La constitucion queria que ellas fuesen inspiradas por el amor de la patria; pero dictólas el de la independencia y la anarquia, y por esto el ayuntamiento se compuso en gran parte de seres corrompidos que se habian visto mezclados en la rebelion, y de otros que nunca se distinguieron por su patriotismo, lo cual se demostró al párrafo 172; por lo mismo los diputados de cortes fueron elegidos de forma que sirvan de testimonio perpetuo para acreditar que se faltó en sus nombramientos al espíritu de la constitucion y á todas las reglas de la justicia y de la prudencia, como se dijo á los párrafos 176, 177 y 178; y la eleccion de individuos de la diputacion provincial recayó en sugetos cuyas circunstancias (segun queda expresado en el párrafo 179) obligan á instruir un expediente cuyo término justo podrá ser su exclusion. En verdad que no ha sido necesario obligar á nadie á la aceptacion de unos cargos en que hubo el cohecho manifestado al párrafo 180: los primeros electores dieron al suceso la celebridad que ya se expresó al párrafo 162, colgaron ademas sus casas; mas lo cierto es que las dignidades populares que V. M. queria sin duda mantener en el pié de honor y respeto que ellas justamente merecen, cayeron aquí desde su principio en mayor envilecimiento que el que antes tenian en toda la nacion los empleos municipales.

189. Ni las elecciones sucesivas duden menos de producir iguales consecuencias: huir de ellas todo ciudadano, y si á los malvados conviene que algun benemérito sea excluido, lo será en el acto, porque su voto es muy predominante, y ellos deciden.

190. Señor: la historia es una leccion perpetua de moral y de filosofia. Por ella vemos que cuando la voluntad general está pervertida, y el gobierno se halla vacilante porque no puede tener la firmeza necesaria, todo cuanto ponga la misma voluntad en accion de prevalecer conspirará á destruirle, si bien guardando las apariencias de observar las constituciones tutelares. Así es que cuando la Francia se veia dividida entre partidos de constitucionales, de republicanos, de jacobinos y de realistas, y con

un gobierno tan poco respetado como el directorio ejecutivo, las asambleas primarias convocadas anualmente eran un seminario siempre continuo de nuevas insurrecciones, el cual condujo aquella infeliz nacion, primero al débil gobierno del mismo directorio, despues hácia el reinado que abominaba, y por último, sin que la hubiese bastado rehacer cuatro veces su constitucion política en diez años, la vino á precipitar en la tirania que está sufriendo.

191. En las presentes circunstancias todavia es menos respetado el virey en Nueva España, que lo era en aquella época el directorio; y las mismas revoluciones que hubo en Francia contra aquel gobierno se vén aquí exactísimamente reproducidas, sin otra diferencia que la de haber habido allí diferentes partidos, que combatiéndose prolongaron la existencia del gobierno, cuando acá solo hay uno, que vale por muchos, atendiendo su ascendiente é influjo. Este pueblo por ahora no concede su confianza sino á hombres novadores, inquietos y turbulentos; y para percibir el justo honor de la hipocresía y del charlatanismo de los mentecatos é intrigantes (á cuya discrecion se entrega hoy, admirándolos) y conocer el precio de la verdadera felicidad y de la tranquilidad, preciso será que si continúa en el ejercicio de unos derechos apreciables, pero muy mal entendidos, se instruya en la escuela de la desgracia; esto es, que llegue á experimentar los desastres de la *desorganizacion mas completa*, ó sufrir necesariamente un despotismo militar, que la evite en el último apuro, que no deberá estar muy distante mientras los movimientos revolucionarios sean habituales *.

192. V. M. con su profundo conocimiento de los hombres se dignará de meditar sobre todo esto, y lo mucho mas que su ilustracion le ofrezca, mientras que la audiencia hace todavia algunas observaciones acerca de las elecciones ya ejecutadas, y de las que acaso se ejecuten.

193. Los infrascriptos ministros americanos observan con grave sentimiento que de los seiscientos cincuenta y dos nombramientos hechos en México para unas y otras elecciones nin-

* Exactísima prediccion que vemos realizada.

guno recayó en europeo; infiere de aquí que esta clase tan interesante y digna de considerarse, si no esperara de la justificación de V. M. el debido remedio, abandonaría este país, ya ingrato, tan prontamente como pudiese; porque *son honrados, tienen pundonor, y desearan tener una patria.*

194. Los ministros europeos advierten que tampoco mereció ser nombrado ninguno de tantos americanos de sobresalientes virtudes y patriotismo como para honor de la América hay en esta capital, y que á estos realmente se les hizo una enorme injusticia.

195. Y todos convienen en que también los indios han sido excluidos, contra lo que V. M. se había propuesto; en cuya consecuencia tres clases originarias, y otras tres derivadas, son representadas por una sola, que apenas compone la quinta parte de la población, debiendo deducirse de la única clase representante los individuos más beneméritos, que tampoco figuran en tales intrigas.

196. Esta fué la voluntad del pueblo de México, si es cierto que se le comunicó á los electores, como lo asegura el insinuado correo del sur núm. 20; que lo hicieron así, bien se ha visto, y que intervino para ello una liga ó confabulación como se mostró al párrafo 180, lo manifiestan clarísimamente la carta número 1 citada entonces, porque en ella dice un elector: „los gachupines bien conocen no saldrá ninguno de ellos, y en esto no se engañan, pues los electores están resueltos á que así se verifique.” Mas no habló verdad en suponer que „han procurado entorpecer este virey los ministros de la audiencia, y todos los gachupines la votación de los sugetos para el ayuntamiento constitucional”; porque el primero solo mandó la necesaria averiguación de lo ocurrido en las elecciones y el tumulto, y estando pendiente no podía proceder adelante; los segundos no han entendido en el negocio en concepto alguno, y los últimos ninguna gestión hicieron.

197. ¡Ojalá fuese la única mala consecuencia de las elecciones en las circunstancias presentes! El intendente de Valladolid representó que la población de aquella ciudad apenas llegará

hoy á ocho mil habitantes, y que todos los partidos de provincia regulados para las elecciones en doscientas quince mil ochenta y ocho almas están ocupados por los rebeldes, á excepcion únicamente del de Zamora, con quien tampoco hay comunicacion: varias otras provincias se hallan tambien ocupadas por ellos mas ó menos, como la de Oaxaca toda entera; y esto que induce una suma complicacion, opone visibles obstáculos á que las elecciones se hagan con fruto público.

198. Despues de todo hay que atender otras consecuencias que naturalmente se derivan de lo expuesto. El establecimiento de las diputaciones provinciales causaria en las circunstancias presentes perjuicios de la mayor trascendencia; porque siendo de su peculiar inspeccion intervenir y aprobar el repartimiento hecho á los pueblos de las contribuciones que hubieran cabido á la provincia, el virey ó capitán general precisamente hallaria en ellas, á mas de la dilacion que de ordinario se observa en las resoluciones, una oposicion que paralizase todas sus medidas militares. Para ello deducirian astutamente sus fundamentos de la misma constitucion; porque perteneciendo á las cortes establecer anualmente las contribuciones é impuestos, tomar caudales á préstamo en casos de necesidad sobre el crédito de la nacion, y aprobar el repartimiento de las contribuciones entre las provincias (sin que el rey mismo pueda imponerlas directa ni indirectamente, ni hacer pedidos bajo cualquiera nombre ó para cualquiera objeto que sea) no solo resistirian que el virey decretase nuevas disposiciones, sino que anularian las que al presente se exigen, aunque destinadas á suplir el déficit que causaron ciertas providencias benéficas no substituidas por otras algunas, y á mantener los ejércitos. Corriendo todo por una mano, ó dependiendo de una sola autoridad, esta misma se vé tan apurada sin embargo de ejercer necesariamente la soberania en este punto, que despues de varios impuestos y de cuantiosísimos empréstitos, y despues de varias providencias dirigidas á cobrar la mayor economia, la hacienda pública se halla en estado de quiebra, pues no paga capitales de plazo cumplido ni aun sus réditos, y apenas puede acudir á las atenciones del momento; teniendo abandonadas

otras de gran importancia, como el pago de situados de varias partes, y aun de los puntos fronterizos.

199. Por otra parte el sistema fiscal de esta provincia es muy sencillo, y no necesita por ahora de tales juntas. La ordenanza de intendentes del año de 1786 que ha regido hasta aquí, ofrecía pocas dificultades y menos inconvenientes; pero si se quiere un orden mas claro, aquella otra ordenanza de 1803 que el despotismo de un valido impidió llegar á estos países, no dejaría que desear, cuando á juicio de los mejores economistas es un modelo acabado de la legislación fiscal *.

200. Sustituyéndole ahora una administracion fugitiva y popular, el menor perjuicio de ella seria la disipacion de caudales; cosa que es muy de temer en unos hombres famélicos, euales son á pesar de lo establecido en la constitucion varios diputados de provincia, segun se infiere de cierta consulta del subdelegado de Celaya, que preguntaba si „se les habia de auxiliar con dietas tambien á los electores de partido, porque sin ellas muchos no podian costearse.

201. Entre tanto no tiene duda que destituido el virey de la superintendencia general de la hacienda pública en circunstancias en que á cada momento necesita contar con los que la dirijan, nada podrá emprender, si no pudiere seguir estendiendo las contribuciones á los pedidos y á lo que dicte la necesidad; tampoco podrá continuar en la defensa porque ninguna guerra se hizo jamás sin dinero.

202. Supuesto todo lo referido, hoy dia las elecciones ofrecerán precisamente cuatro inconvenientes gravísimos: primero, la suma dificultad de hacer legalmente la calificación de los verdaderos ciudadanos; segundo, el concepto mas que probable de que todos los americanos beneméritos y todos los europeos, juntamente con los indios, quedan escludidos; tercero, la fundada presuncion de que los nombramientos recaigan en hombres sospechosos ó enemigos de la patria; y cuarto el inminente peligro de la necesaria reunion de casi todos los habitantes.

203. La clasificación no puede hacerse bien ó de modo que

* ¡Ojalá se adoptare! Nada convendría mejor al arreglo de la hacienda pública.

se observe la constitucion; pues cualquiera medida que se tome para distinguir á los que no son ciudadanos aunque sean españoles, será odiosísima é insuficiente, porque nunca se ha de estender á muchos individuos, que con su carta de reserva ó de otra suerte pasan por ciudadanos descendientes de esta ó de esa España, cuando todo el mundo vé que no lo son.

204. Para evitar la existencia indicada apenas hay remedio constitucional; porque estando mandado que no se pueda proponer alteracion, adiccion, ni reforma en ningun artículo de la constitucion hasta pasados ocho años despues de hallarse puesta en práctica en todas sus partes, la ley ó decreto en que se estableciese que se nombrasen tantos ó cuantos europeos, indios ó españoles y americanos de ciertas circunstancias, seria diametralmente opuesta á la misma constitucion. Si esta dificultad fuese superable (que no lo es) resultaria que fijando el número respectivo por imitacion de lo que ya se sancionó en cuanto á individuos nacidos en las provincias de Ultramar que debe haber en la diputacion permanente de cortes y en el consejo de estado, autorizaba para siempre la division de criollos y gachupines, que conviene desarraigar hasta en el nombre; porque esas combinaciones anmentarian los celos, rivalidades, y mútuos disgustos de ambas clases, y este será el único efecto de tales disposiciones, contrarias á la libertad pública; pues ya se sabe que la opinion general en estos casos es indomable, porque las mismas providencias dictadas para darle otro rumbo la vigorizan mas y mas en sus designios; así lo experimentó el directorio de Francia, pues aunque excluia del cuerpo legislativo á los diputados que no eran nombrados conforme á sus órdenes, esta y otras medidas semejantes no impidieron la ruina de aquel gobierno, que fué minado y substituido por otro peor.

205. Por lo que mira á los justos recelos que deben concebirse con respecto á los individuos que sean elegidos, tambien están en el orden preciso, ó mas bien, en el actual desorden de las cosas. Cuando el subdelegado de Pachuca se halló con la orden de proceder á las elecciones de aquel ayuntamiento constitucional, propuso de acuerdo con el comandante militar que se

suspendieran; y despues de recordar los asesinatos cometidos allí en 23 de abril del año último, expresó lo siguiente. „Mientras no se consiga el exterminio de muchos sugetos que aparentando patriotismo son adictos al partido de los insurgentes, es visto se aventura la administracion de justicia, y el bien público que encarga el soberano no se consigue: crece el daño y otros mas trascendentales, si los honoríficos empleos del ayuntamiento recaen en personas infieles, como es probable suceda”

206. Aquel subdelegado habló segun su conciencia, en vista solo del primer precepto, y este tribunal faltaria á la suya, si con presencia de lo sucedido no manifestase sus fundados temores en razon de que no sean mas afortunadas para la causa pública las elecciones de los diputados de cortes y de los individuos de las diputaciones provinciales, puesto que en todos los malvados han tenido y han de tener por ahora la misma influencia fatal y las mismas perversas intenciones. Y en este caso confiando á manos sospechosas ó desleales la seguridad y tranquilidad de todos los pueblos, la intervencion y manejo de todos los caudales públicos, y aun la parte respectiva de la soberanía de la gran nacion, cualquiera presagiará las consecuencias.

207. Y las que naturalmente traerian tan numerosas reuniones de gentes, dispuestas por la mayor parte á la independencia y al robo, son las mismas que todas las demas naciones procuran evitar, no permitiendo en semejantes circunstancias que se reúnan ni veinte personas. Es muy verosímil que estas juntas populares, en vez de proporcionar á los ciudadanos el goce de los derechos civiles en beneficio del público y del suyo, sirvan de instrumentos para asesinar á la patria, ya que tantas otras tentativas se frustraron. Contiénense alguna vez los ataques que esas reuniones facilitan, por los respetos de un crecido número de tropas, aunque estas tengan que olvidar lo prescripto en la ordenanza, pasando por los insultos que á ellas mismas y á toda la nacion se les hacen, como sucedió en la noche dal 29 de noviembre: mas ni por eso podrian siempre moderarse la impaciencia y el furor de los enemigos del orden público, y entre tanto, si se ha de impedir la última esplosion, ha de ser rodeando de bayonetas

aquellas mismas juntas donde ningun ciudadano puede presentarse con armas.

208. Tanto asi es menester oponerse al espíritu de la constitucion en los actos mas solemnes; por cuyo motivo los preciosos derechos concedidos por ella no pueden ser ahora disfrutados segun se requiere: su objeto como el de todas las leyes y gobiernos, es la pública felicidad, y no la hay ni puede haberla en medio de las desconfianzas, disturbios y sobresaltos que la escluyen hasta de la imaginacion. En prueba de esto pudiera decir el virey antecesor, si su espíritu padeció tanto cuando Hidalgo con sus numerosísimas gavillas se descolgaba sobre la capital, como en aquel apurado conflicto en que los habitantes de la misma amotinados le demandaron la artillería de noche é imperiosamente, insultando á sus centinelas, y aun la augusta magestad del mas desventurado de los reyes, y el actual virey tampoco negará que al acercarse el tiempo de las elecciones se tuvo que praparar para la defensa tomando tales medidas, cuales apenas tomaria si los rebeldes con todas sus fuerzas juntas viniesen á invadir la ciudad.

209. Todo esto es notorio, como tambien que los movimientos revolucionarios clarísimamente indicados, no pueden reprimirse en tales casos sin esas previas disposiciones. V. M. ve ya el único modo en que las elecciones pueden hacerse hoy, y cuan crítica es la situacion de una provincia donde el buen ciudadano por apreciables y excelentes que sean sus derechos, no le es dado gozarlos sin crueles inquietudes y peligros, porque el pueblo está malísimamente dispuesto al ejercicio de los suyos.

210. No es mas difícil demostrar, segun lo propuesto en el núm. 3.º, la imposibilidad de observar la constitucion y la consiguiente ley de 9 de octubre último con respecto á que los alcaldes y ayuntamientos constitucionales cuiden de la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y de la conservacion del orden público.

211. Es verdad que los alcaldes constitucionales de México se mostraron tan animosos al tiempo del establecimiento interino de los jueces letrados de partido, como que representaron que ellos solos bastaban aquí para todo. Persuadianse entonces

por ser nuevos en el oficio, que con nombrar muchos asesores saldrian del paso, ignorando ciertamente los términos en que los jueces legos pueden remitir los negocios por asesoría, y las muchas diligencias que ellos por sí mismos deben practicar conforme al reglamento y á las leyes. Las determinaciones de conciliacion en las demandas de menor cuantía, y las criminales sobre faltas livianas, el conocimiento de todos los negocios civiles hasta que lleguen á ser contenciosos, y el de los criminales para las primeras diligencias unido á todo lo gubernativo, económico, y de policía, en un México, cuya poblacion pasa de ciento sesenta mil almas, ocupaba antes un gran número de jueces, y es imposible que se desempeñe ahora por dos, sean los que fueren.

212. En medio de tantas atenciones no podrian desempeñar estos alcaldes la vigilancia que antes ejerció el celo de los gefes de ocho cuarteles mayores y un superintendente de policía con treinta y dos tenientes, el del juez de la acordada y sus ministros, y treinta y dos alcaldes de barrio con sus rondas respectivas formadas de vecinos honrados. La constitucion les encarga principalmente el cuidado de la seguridad y tranquilidad pública, y el modo en que la cumplen es no haciendo jamas una ronda, como consta por los partes diarios de las patrullas de tropa, que desde que ellos fueron instalados han sido substituidos en el ejercicio de esta su esencial atribucion, porque se repetian escandalosamente los insultos á la misma tropa y otros excesos que antes eran muy raros; es decir, que no se observa el sistema antiguo ni el nuevo, sino una policía militar, indispensable para suplir la notoria negligencia y abandono de los mismos alcaldes; pero nada oportuna en cosas que requieren el conocimiento personal de los vecinos, que la tropa no puede tener. Penetrado de esto el virey ha ocurrido últimamente á remediarlo por un medio tambien constitucional, pero absolutamente necesario, cual es el haber autorizado á los jueces de letras para que velen sobre los interesantes objetos que debian velar los tales alcaldes, ya que se ha visto que el pretender lo hagan éstos es pensar en lo imposible.

213. Todavía resultará mas clara esta proposicion en el exa-

men del cuarto punto. En efecto, tampoco puede ejecutarse sin arriesgar la seguridad del estado, lo prevenido en la constitucion y en la citada ley de 9 de octubre acerca de la administracion de justicia en lo criminal.

214. Convencido el virey de la imposibilidad de los dos alcaldes constitucionales para administrar en esta numerosa poblacion la justicia que hasta entonces ejercieron dos alcaldes ordinarios, cinco de corte con treinta y dos de barrio, el corregidor y su teniente del juzgado de la acordada, y la junta de seguridad, decretó conforme al parecer de esta audiencia, el establecimiento provisional de los jueces de letras para la capital, que es todo lo que podia hacerse con arreglo á la constitucion; mas los efectos de esta providencia descubrieron que es insuficiente. Nunca se han visto en México tantos y tan escandalosos robos como los que se experimentan desde la extincion de aquellos tribunales y juzgados, siendo cometidos por la mayor parte en las calles mas públicas y principales á las primeras horas de la noche y aun de día, segun que asi consta por la adjunta certificacion núm. 2, y no es esto lo mas, sino que desde la misma época las causas de infidencia que la junta de seguridad remitia frecuentemente, ya al virey, ya á la sala del crimen, parece acabaron para siempre, pues no se ha dado cuenta á la audiencia de que se forme alguna, como se vé por los certificados números 3 y 4.

215. Esto que seria santa cosa, si ya no hubiera tales delinquentes, sucede cabalmente en unos tiempos en que hay mas traidores que nunca, y por la indecible corrupcion de la opinion general siguen con mucha frecuencia sus correspondencias con México; son atacadas las centinelas á pistoletazos en el centro de la poblacion: al soldado que sale de garitas se le laza para arrastrarlo: manifestóse ya un abierto rompimiento entre la plebe y la tropa en 17 de octubre próximo, premeditado al parecer por aquella, y conuinado con la fermentacion que al mismo tiempo hubo en Puebla. Los alcaldes constitucionales deben cuidar de la tranquilidad pública, pero nada hacen por ella, porque nada les importa, cuando al párrafo 172 se ha visto que entre los mismos rebeldes estan seguros; los jueces de letras á pesar de su ce-

lo poco pueden hacer, y el resultado de todo es que no hay suceso que merezca ser objeto de alguna causa que la audiencia sepa.

216. Ceñido este tribunal á conocer en segunda y tercera instancia de las causas civiles y criminales que despues de sentenciadas se le remitan por los jueces de la primera, todas sus facultades se reducen á promover la administracion de justicia, segun los avisos que se le hayan dado, mas sin retener jamas el conocimiento de causa alguna pendiente en primera instancia, ni llamar así autos *ad efectum videndi*, ni mucho menos nombrar un comisionado.

217. No se crea, señor, que la audiencia despues de haberse apresurado á dejar el conocimiento de varios negocios antes de recibir la ley que lo mandaba, tenga ahora ideas ó prevenciones contrarias. Vé abandonada la administracion de justicia y varias excitaciones, que es cuanto está al alcance de sus facultades, no la han de restituir su antigua energía. Bien sabe V. M. que el juez que forma un proceso es para el caso quien lo decide, porque nada hay mas fácil que guardar las formas, con lo que ya no es posible que el tribunal superior haga otra cosa que lo que él quiso. Suele haber justos motivos para una desconfianza, que no bastan para una capitulacion: antes todo podia combinarse procediendo el tribunal con justicia y prudencia; mas ahora los jueces de primera instancia fácilmente pueden eludir su dependencia y sus responsabilidades. Ninguna de estas cosas mereciera decirse en otras circunstancias ya previstas, y en que pocos altos ejemplares de justicia hechos en jueces corrompidos ú omisos contendrian á los demas; pero en estos críticos momentos el mal que los tales jueces causen á la patria no admite remedio.

218. Otros obstáculos reservados tambien al supremo poder de V. M. detienen los pasos á la justicia. Los artículos de la constitucion que tratan de administrarla en lo criminal, en cuanto reproducen algunas leyes antiguas siempre fueron aquí observadas; pero en razon de las nuevas formalidades prescritas para el arresto de los delinquentes no pueden observarse con los reos de alta traicion sino como ya ha visto V. M. que se observan, esto es, no formando causa alguna.

219. No es posible que preceda informacion sumaria del hecho, ni mandamiento de juez por escrito, ni auto motivado del arresto de que se entregue cópia al alcaide, ni respetar con esta clase de criminales las casas que por graves causas deben ser allanadas.

220. Cuando la patria peligrá es necesario contar y aprovechar los instantes: trátase, por ejemplo, de sofocar una conjuracion como las que en esta capital se han maquinado y se maquinan, ó de aprender algun rebelde ó espia de ellos, y sería cosa ridícula pasar escribiendo el tiempo que no alcanza para inquirir y asegurar á los reos; sería menos prudente publicar entre subalternos, acaso cómplices, el motivo del procedimiento; sería especie de supersticion respetar la casa del que no respeta cosa alguna, y sería en fin, no hacer nada (que es puntualmente lo que está sucediendo) porque la observancia de esas formalidades hace que todo se trasluzca, con lo cual los delinquentes se acogen á las proximas gavillas de los rebeldes para ser luego indultados si lo quieren; y entre tanto lo remplazan otros y otros compañeros bajo la segura esperanza de que ó lograrán su objeto, ó no les puede faltar, cuando todo turbio corriese, el arbitrio de la fuga y del indulto.

221. A la ilustracion de V. M. no se le oculta que cualquiera que sea el modo de proceder con respecto á los delitos comunes debe guardarse en tales circunstancias otro muy diferente para con aquellos que por conspirar á la ruina universal estan fuera de la ley. Los ingleses que siendo amigos y bienhechores de la nacion española, son asimismo el ejemplo que en materia de gobierno liberal se consulta ansiosamente, suspenden con menores fundamentos la ley del *habeas corpus*, y no deteniéndose en la libertad de que son muy amantes, hacen callar todas las leyes dictadas para su conservacion cuanilo se trata de la del estado, que es lo primero; por lo cual, habiéndose anunciado en 17 de octubre de 1811 próximo motin en la ciudad de S. Pedro en la Martinica, para el tercer dia ajusticiaron á quince: tenian en prision ciento y quince, y perseguian de muerte á los restantes. Por último V. M. sancionó estos principios políticos legales san-

cionando en la constitucion que tambien el código criminal (aunque ha de ser uno mismo para toda la monarquía) sufrirá las variaciones que por particulares circunstancias podrian hacer las córtes, y declarando la facultad que tiene, y no puede menos de tener, para decretar por un tiempo determinado en toda la monarquía ó en parte de ella la suspension de las referidas formalidades, si en circunstancias extraordinarias la seguridad del estado lo exigiere.

222. Señor: estamos en el caso, ó no puede haberle jamas, y entonces sobraria aquel artículo de una constitucion tan sabia y premeditada. Arde en toda Nueva-España la téa incendiaria de la rebelion mas cruel é inicua; sucédense en la capital y en las demas ciudades unas conjuraciones á otras; es pèrvertido el espíritu público hasta el estremo que manifiestan tantos hechos ya expresados; llega la infame osadia á declarar una guerra popular á los defensores de la patria; todo anuncia la catástrofe que verosimilmente sucederá antes que V. M. vea este papel, si acaso no se evita por las medidas políticas y militares tomadas últimamente, y á pesar de esto no puede hacerse una causa sobre infidencia porque la impiden aquellas formalidades.

223. El amor á la patria y á la conservacion de esta parte de la monarquía hace mirar á este tribunal como necesario, el que V. M. se digne suspenderlas por ahora y mientras duren las presentes circunstancias, restituyendo por el propio tiempo la administracion de justicia al mismo estado y órden que se guardaba con respecto á las facultades de la sala del crimen, á las de los gefes de los cuarteles mayores auxiliados de los de barrio, cuya jurisdiccion económica es muy del caso en las presentes circunstancias, y á la vigilancia que consultivamente ejercia la junta de seguridad *. Con esto, y con que permanezcan suprimidos los alcaldes de cuartel, cuyos juzgados serán bien suplidos por los jueces de letras, aumentando su número como fuere menester, quedará la misma sala tan expedita como debe estar, y estendiendo á todos los insinuados jueces establecidos y que se establez-

* Hoc opus: hé aquí el objeto único de este informe. Despues todo lo consiguieron hasta poner la infame *picota* en la plaza mayor de México.

can, la juiciosísima resolución del virey que los autoriza para cuidar de la seguridad pública que por ahora es aquí imprescindible del ejercicio de la jurisdicción criminal que les corresponde, tendrá la administración de justicia los resortes y la armonía necesaria para desplegarse con vigor, y mantener la estabilidad de las instituciones sociales.

224. Nada hay de personal ni de menos sincero en este deseo que hoy coincide con el clamor público de todos los patriotas; pero este tribunal todavía se violenta al verse precisado á manifestarlo, porque sus detractores no le imputen que aspira á constituir á su arbitrio la administración de justicia que él mismo ejerce, sin embargo de que la notoriedad de los expresados hechos en que apoya su opinion no les permitirá que puedan colorear la calumnia.

225. Ultimamente, tampoco se han podido observar las leyes sábias y justas que protegen la libertad civil y la propiedad, aunque fueron garantidas expresamente en la constitucion, que es el quinto y último punto. Los habitantes de Nueva-España tienen la satisfaccion de ver confirmados sus derechos á todas estas cosas: mas por eso no deja de ser cierto que nunca estuvieron tan distantes de la verdadera libertad como en los tiempos presentes: no la hay para separarse ni por momentos de las poblaciones guarnecidas de tropa; ni lo tiene el comercio, ni aun siquiera los correos puesto que aquel no puede caminar sino entre convoyes y escoltas, y que estos á pesar de los constantes desvelos del virey se hallan tan obstruidos como V. M. observará, reparando que va á hacer tres meses no se recibe en México la correspondencia de Veracruz.

226. Dentro de los pueblos seguros padece todavía la libertad individual del ciudadano, sin que la autoridad dudosa y muy limitada de un virey pueda evitarlo, cuando no pudieron otros que la ejercieron en tiempos pacíficos y con toda plenitud. En consecuencia de esto, aun los regimientos se completan con hombres á quienes su trage, ó por mejor decir, su desnudez califica de vagos; todavía no se ha visto que los jugadores, que tanto abundan, pertenezcan á esta clase, á pesar de las leyes y bandos

de la materia. Son conocidas y sabidas de todos las muchas casas dedicadas á este vicio, que es mirado aquí como una profesion honesta, y los criados y otros infelices que realmente la tienen substituyen por fuerza á los verdaderos vagamundos. Hasta los regimientos de milicias continúan formándose por este sistema, siendo desconocidos los sorteos y demas disposiciones de la ordenanza, y los alcaldes constitucionales, que „deben proceder contra todos los delinquentes *in fraganti*, y á quienes corresponde todo lo que es policia,” no han dado señal alguna de ocuparse en estos puntos, inseparables de la libertad civil.

227. Si es la propiedad, sufre continuos perjuicios: prescídase de contribuciones; el virey establece las que su prudencia le dicta, y como es obligado á ello por una necesidad urgentísima, este tribunal deja la censura de su conducta al cuidado de aquellos que desean la destruccion de la pátria. Los dueños de mulas experimentan frecuentemente el embargo por parte de la hacienda pública, abonándoles una cantidad cortísima en proporcion de lo que actualmente valen sus alquileres, y otras veces las béstias que sirven para el tráfico de los pueblos inmediatos, pero que no están acostumbradas á cargas pesadas ni largos viages, son tambien comprendidas en estos embargos. De lo primero resulta, ya el menoscabo de algunos arrieros, ya el que suba mas el precio de los alquileres, ya el que otros negocien con los esbirros encargados de la ejecucion comprando la libertad de sus béstias con reciproco interés de ambos, pero con grave perjuicio de los demas y del público; y de lo segundo dimana la absoluta ruina de algunas pobres familias, y que otras huyan de venir á abastecer la capital.

228. Tampoco este negocio ocupa á los encargados por la constitucion „de lo gubernativo, económico y de policia de los pueblos, y de promover la agricultura, industria, y comercio segun la localidad y circunstancias de ellos, y enanto les sea útil y benéfico.” Antes bien cuando los referidos desórdenes llegaban á introducir la consiguiente carestia de ciertos artículos, aumentada tambien por el efecto necesario de una epidemia que llevó al sepulcro gran número de hombres laboriosos, se entretu-

vieron en dictar providencias restrictivas, y enlazarse con el manejo esclusivo de los mismos artículos que así se iban escaseando, y despues, no contentándose con eso, ha habido un regidor del ilustre ayuntamiento constitucional y diputado de la salubridad y comodidad pública, que represente con justificacion hechos que no pueden justificarse; esto es, que los revendedores ó medianeros entre el vendedor y el comprador que ambos escusan diligencias y tiempo, causan la escasez y el monopolio, que únicamente son producidos por aquellas providencias. En fin, él ha obtenido un bando en 9 del corriente, para que todos los introductores de comestibles y efectos de tierra necesarios para el sustento humano, ó de igual necesidad, aunque vengan consignados á dueños particulares, estén obligados á manifestarlos ante el escribano de diputacion, pagándole un tomin so pena de comiso, y de diez pesos de multa.

229. Así la ordenanza 92 de diputacion ó fiel ejecutoria de esta nobilísima ciudad, aunque abolida por el no uso y mayormente por la libertad de abusos que en todos ramos produciria los favorables efectos que ha producido siempre, como ya se experimentaba en la considerable baratura de las carnes, es reproducida para encadenar el tráfico de las cosas mas necesarias de la vida precisamente en los tiempos de la ilustracion, y en que una constitucion liberal proporcionó la existencia política del que la ha promovido.

230. Bien se deja conocer que el virey accedió á la solicitud de tal regidor porque no le acusen de haber coartado las atribuciones del ayuntamiento constitucional, cuando tanto se le ponderaba *el celo y la activa vigilancia* con que sus capitulares se habian conducido en esta materia. Ellos, entre tanto, como si se propusieran reunir el pueblo á cada momento (medió muy directo para alborotarlo en ciertas circunstancias) llevando adelante sus ideas opresivas, han fijado cinco puntos donde únicamente pueden venderse el carbon que han de consumir ciento y sesenta mil habitantes. Las consecuencias han sido las que debian ser: en una ciudad rodeada por todas partes de montes, y libres por ahora de enemigos exteriores á larga distancia, se escasez

tanto este género, que el conseguirlo ocupa muchas horas todos los días á todas las familias, y se vende ya mas caro que el carnero. Otro tanto sucederia precisamente con los demas artículos y aun con el agua estancándola del mismo modo, con lo que llegarían á faltar absolutamente todos los mantenimientos de primera necesidad, que ahora abundan, y sucederia indefectiblemente lo que siempre ha sucedido aun en pueblos muy pacíficos, cuando la arbitrariedad les hizo carecer de lo mas preciso para la vida.

231. La notoria ilustracion y rectitud del virey, hace concebir seguras esperanzas de que reformará muy pronto una providencia que solo pudiera sostenerse en una plaza sitiada, y que sin duda condescendió en tomar por algunos momentos, para que el pueblo se desengañe viendo materialmente la maldad ó la estupidez de aquellos representantes suyos, que solicitan la violacion de las leyes protectoras de la libertad y de la propiedad, cuando debian pretender su observancia, ó á lo menos que no se alterasen las reglas experimentadas y sabidas de la economía civil, y de la policia pública. Mas siempre resulta comprobado hasta la evidencia que no pueden guardarse aquí por ahora las benéficas disposiciones relativas á estos objetos; porque los mismos individuos encargados de promover su ejecucion, conspiran y han de conspirar á destruirlas.

232. El resumen de cuanto aquí se expuso es haber demostrado, sin que nadie lo pueda dudar, que un error político y las desgracias de la madre patria dieron ocasion á que pudiera pensarse en la independenciam; que sus primeros proyectos se descubrieron el año de 1808 en las pretensiones de soberanía que entonces tuvo el ayuntamiento de México, y apoyaron algunos; porque no podian proponerse ni se propusieron otro objeto, como consta por la clarísima confesion de los rebeldes en sus papeles oficiales; que los europeos interrumpieron aquel plan, separando, conforme á la voluntad general, al virey que lo protegía, como instruyen los mismos papeles, de que dimanó el odio infernal concebido contra ellos, manifestándolo despues con los asesinatos y saqueos en los primeros pasos de la rebelion, los cuales

y las demas circunstancias atroces que les acompañaron no pueden esplicarse de otro modo; que el segundo error de no haber enviado un virey experimentado, activo y enérgico, cuyo vacío se pretendió suplir con un gobierno debil y menos justo, hizo que se perdiera la fuerza moral que conservaba estos paises en tranquilidad, y dió motivo á que pudiesen ser renovados aquellos antiguos planes; que si bien la prevision del primer consejo de regencia dió á estos paises otro virey muy diferente, ya no fué á tiempo de impedir la explosion infernal, y solo sirvió para evitar el absoluto trastorno que sin esta medida se hubiera verificado desde luego; que por necesaria consecuencia de todo esto, y para huir los conjurados del justo castigo que les amenazaba, abortó la rebelion mas ínicua y monstruosa, cuyas bases han sido constantemente la ambicion de algunos, con la inmoralidad de otros, y el amor al libertinage y al desórden de la mayor parte de estos habitantes; que los eclesiásticos, de quien ha oido V. M. que pueden en esta provincia sugerir contra el estado todas las preocupaciones que les dicta el resentimiento, se ha visto que lo han hecho sin tener de que resentirse; que una rebelion cimentada sobre tales principios, y favorecida con todos estos poderosos auxilios, progresó y ha de progresar necesariamente, mientras no se tomen las únicas medidas capaces de impedirlo; que las de generosidad y beneficencia debian aumentar el mal en vez de disminuirlo, porque naturalmente debian ser mirados como efecto del temor y de la debilidad; que por eso el olvido, el indulto permanente, con todas las demas providencias de esta clase han dado mayor pábulo al incendio que se trataba de apagar; que las instituciones mas francas y liberales, nada valen para semejantes gentes; y en fin, que por necesaria consecuencia de todo esto, la sagrada constitucion ha tenido la misma suerte; en unos puntos no ha podido ejecutarse, y en todos es infringida.

233. Aquí vé V. M. por qué no se ha puesto en práctica la libertad política de la imprenta y los artículos relativos á las privativas facultades de las córtes en materia de contribuciones, ni las leyes garantidas por la constitucion en orden á conservar y proteger la libertad civil y la propiedad, y vé asimismo que cuan-

do se pretendió ejecutar los que tratan de todas las elecciones de los alcaldes y ayuntamientos constitucionales, y de la administracion de justicia en lo criminal, todo lo que se hizo fué quebrantar la misma constitucion, comprometiendo la seguridad del estado, y eso es lo menos malo que pudo suceder á la sazon; ni hay que esperar por ahora resultados mas felices.

234. La capital es el modelo que ha de servir de norma á todos los demas pueblos, y la capital está tan pervertida como se ha visto. Ya el ayuntamiento de Durango escribia á esta audiencia en 10 de octubre de 1808, que las ideas de desunion habian ido de aquí: dijo bien, porque aquí y no en otra parte se fraguaron los primeros proyectos de independencia, interrumpidos poco antes de aquella fecha: despues, cuando llegaron á manifestarse con la rebelion, bien pronto hallaron padrinos en México; por eso desde el principio se observó, que muy pocos niegan sus votos á la prosperidad de las armas rebeldes, al paso que no se compadece á los que han perecido en defensa de la justa causa, ni tampoco á las desventuradas víctimas que en ódio de ella fueron despedazadas: llóranse los triunfos de la justicia rara vez ejecutados, sintiendo los de las tropas y rebajándolos siempre; pero ensalzando hasta las nubes cualquier suceso favorable de los enemigos; por eso, destruidos los primeros gefes de la rebelion y aun presos y decapitados, se trazaron aquí repetidas conspiraciones, de las cuales dos fueron descubiertas y plenísimamente probadas; por eso tambien las correspondencias de México á los rebeldes son tan frecuentes, como lo evidencian los papeles que se les han interceptado y es público en todos los pueblos ocupados por ellos; por eso mismo la libertad de imprenta degenera al momento en licencia la mas intolerable y sediciosa; no por otra razon todas las elecciones populares ilustradas por el alboroto y conjuracion que señaló las primeras, fueron marcadas con el propio carácter de corrupcion; tampoco reconoce otro origen la fundada confianza con que el cabecilla José Osorno decia en su proclama de 26 de diciembre último, que „México, á semejanza de un navegante náufrago, tiene puesta en ellos su vista como en sus libertadores únicos.” De aquí dima-

na que la insolencia del pueblo y sus frecuentes alborotos se han graduado ya, hasta el extremo de haber hecho necesarias las providencias publicadas en bando de 24 de octubre último, la órden general que se comunicó á la tropa sobre el modo de conducirse en casos de motin, la asta bandera colocada desde entonces en la torre de palacio para hacer las señales oportunas, y la prudentísima disposicion de haber trasladado á la casa que fué fábrica de tabacos todos los artículos con la artillería y demas pertrechos; por manera que ya llegó el caso de que todos vean que ha sido preciso tomar medidas para las sublevaciones que se temen, y fortificarse en México contra el espíritu público, que es únicamente quien puede repetir las, y quien entretiene en esta ciudad un número considerable de tropas.

235. Todo esto y mucho mas será preciso cuando las materias mas inflamables fermentan en México con tal efervescencia que una ligera chispa basta para producir el incendio general; proposicion que no ha de tener por exagerada quien reflexione sobre la citada carta núm. 1. „Crece tanto, dice en ella, el movimiento patriótico de esta nobilísima ciudad, que no cabiendo en el corto buque del corazon de sus habitantes, se expresan en unos términos de que hasta ahora no habian usado; antes eran americanos vergonzantes, en el dia casi hacen gala de parecerlo públicos. Contamos á todo evento con la promesa que hace V. E. á nombre de la suprema junta nacional, de que nos protegerá con sus armas, pues toda nuestra ansia es sacudir el tirano yugo que ya nos priva aun de la respiracion.”

236. La posteridad no podrá creer que escribiendo así uno de los electores, nombrado despues regidor del ayuntamiento constitucional, no solo respire todavía, sino que se halle absolutamente libre, continuando acaso en sus proyectos revolucionarios, y presentándose á desempeñar las funciones de su encargo con la misma franqueza y consideraciones que pudiera hacerlo el ciudadano mas fiel. Y esta audiencia, lejos de censurar la conducta del virey capitan general que conoce del negocio, no se maravillará de que temiendo fundadamente que solo el arresto quanto mas el justo castigo de un hombre semejante, sirva de pretes-

to para un nuevo tumulto, suspenda todo procedimiento para evitar este suceso, que verosimilmente acontecería siguiendo el orden establecido en la constitucion.

237. Así es necesario paralizar aquella virtud sin la cual ningun estado puede conservarse, y todo lo demas se resiente de esta desorganizacion. La voluntad general fomentando y protegiendo decididamente la independendia: el angusto congreso de las córtes nunca reconocido de los rebeldes, y aun constantemente desfigurado por el barniz de malevolencia que hechan sobre todas sus disposiciones benéficas; burlado al mismo tiempo por otros que de acuerdo con ellos le tributan una sumision aparente solo en la parte que pueden combinar con sus comunes desigu- nios; el sistema antiguo disuelto, y el nuevo en el aire; la consti- tucion puesta en ridiculo por aquellos y convertida en vil juguete de éstos; todos los empleos populares presa de los hombres me- nos fieles, mas ambiciosos ó mas ineptos; las leyes protectoras de la libertad civil y de la propiedad en el mas vil desprecio y ata- cadas por aquellos mismos que la constitucion instituyó para que garantiera su observancia; el gobierno privado de la considera- cion, del respeto, y aun de la autoridad necesaria para hacerlas guardar con firmeza; los patriotas extrangeros en su pais, ame- nazados á todas horas en su existencia y en sus propiedades por los enemigos interiores y exteriores; el asilo abierto perpetua- mente á la traicion y á todo género de crímenes, quedando im- punes y en cierta manera premiados, ya sean pasados, presentes ó futuros; los atrocísimos crímenes, caracterizados como tales por la moral de todas las naciones y de todos los tiempos; las contribuciones y empréstitos cada dia mas difíciles y mas insufi- cientes; el descrédito público destruyendo toda confianza entre los particulares; la agricultura, la minería y el comercio suspen- didos por falta de capitales, y porque nadie puede atreverse á ha- cer un esfuerzo á vista de los robos del enemigo y de la movili- dad de los acontecimientos; los bienes raices sin valor; el nume- rario desaparecido; los ricos apenas con lo necesario; la clase me- dia en la indigencia y los pobres pereciendo. . . . En fin, señor, indicados ya evidentemente los síntomas ciertos que siempre pre-

ceden á la desorganizacion social, y la mayor de todas las naciones ultrajada con ignominia en su representacion, en su gobierno, en sus mas fieles súbditos, y aun en la misma constitucion...

238. A tan deplorable estado ha sido conducido en tres años este hermosísimo pais, justamente envidiado hasta entonces por todos los del mundo, y siguiendo de la misma manera, esto solo basta para aniquilarle absolutamente en menos tiempo, porque cada vez se van apurando mas sus recursos, que ya no pueden ser de larga duracion. V. M. y todos, á excepcion de los enemigos de la patria, quieren ciertamente que entren en el orden los perturbadores de él, que se acaben las discordias, que renazca la confianza, y que la justicia sin detenerse en consideraciones personales, pueda conciliarse la debida obediencia y respeto, porque ella sola con su justa autoridad es la que mantiene la libertad civil.

239. Pero ¿cuál será el remedio? En esto cabalmente consiste la dificultad. V. M. lo desea con ansia, y no hay negocio que pueda merecer un examen mas atento que el que ahora se ofrece á su alta consideracion. Los rebeldes han propuesto astutamente como remedios únicos, las únicas disposiciones que á ellos pueden conducirles á la victoria, por lo mismo el insurgente autor del Juguetillo en su núm. 1 equiparó los traidores á las moscas, que dice *deben cogerse con miel*. Sus partidarios cubiertos con el velo de moderacion, procuran constantemente detener las medidas enérgicas y reprimientes que son necesarias: estos reptiles venenosos, cuando lo que se proponen es que la patria espere al golpe del puñal parricida, ó entre las angustias de la miseria y del hambre, aun pretenden ocultar sus pérfidas intenciones, figurando servir á la monarquía, cuyos vínculos suponen se han debilitado tanto que no pueden estrecharse por temor de que no se rompan absolutamente, y que es necesaria la piedad y la economía haciendo la guerra á españoles, como si no hubiesen dejado de serlo ya los que hacen armas contra la patria, y como si estos vínculos pudiesen afirmarse sino por la justicia.

240. V. M. juzgará si despues del olvido y de los otros indultos que les concedió, y del que sin esto hay aqui permanente, y

si despues de las medidas liberales y aun de la sábia constitucion, que por una grandeza de ánimo sin igual, fué estendida á estos paises sublevados, puede todavía dispensarles algunas otras gracias; mas ha de estár seguro que otorgadas cuantas quieran imaginarse, nada se habrá hecho con respecto á la pacificacion y término de las presentes calamidades, siendo mas claro que la luz, que concedido todo, los rebeldes se espresarian con la misma ingratitude que acreditan últimamente en su Correo del Sur num. 26 insertando entre otras cosas, lo siguiente. „La conducta que han seguido las cortes respecto de las Américas, es el colmo de la iliberalidad por todos aspectos. Los diputados solo podrian llamarse liberales por antifrasis.” En conclusion, nunca han de reconocer á las cortes los mismos malvados que siempre las infaman y abominan, y nunca estos secuaces suyos dejarán de envenenar las disposiciones mas benéficas, fingiendo observarlas, y quejándose, si es menester, de su infraccion; ellos, *acabada la obra*, segun frase del presidente Rayon, desbaratarán los andamios de que se hubiesen valido.

241. Mas ya se tomó el consejo del enemigo: la ilusion, ó mas bien, la falta de noticias ciertas, pudo persuadir que la gratitud consideraria las mercedes mas obligatorias de la madre patria, ya que no respetase las desdichás mas lastimosas de ella. En consecuencia de esto, V. M. presentó un admirable y singular ejemplo de la generosidad española, el cual fué imitado y aun excedido por el gobierno de aquí, siempre dispuesto á manifestar su lealtad, acomodándose no solo á las providencias que se le comunican, sino tambien al espíritu de ellas.

242. El abuso y desprecio que constantemente se ha hecho de tanta beneficencia nos ha hecho ver, que si los malvados tiemblan á la memoria del castigo, con la dulzura y la impunidad se hacen crueles y obstinados, y era preciso que así sucediese; porque si el perdon que de ligero se hace, da ocasion á los hombres para que sean malos, al que se anticipa al delito los estimula á serlo.

243. Penetrado V. M. de estas consideraciones en asunto menos importante, tuvo á bien resolver, con fecha 20 de junio del

año último, que los desertores que se presentasen á la regencia solicitando indulto, sean remitidos á los repetidos cuerpos de quienes dependan, para que allí sean juzgados segun la gravedad de su crimen, sin perjuicio de que las cortes en algun caso raro y singular que les proponga la regencia, puedan usar de su paternal piedad en favor de los desertores que se presenten al gobierno. Los mismos males que la justicia de V. M. quiso evitar en aquel caso con esta sábia resolucion, que ademas de no conceder al gobierno facultad de aplicar el indulto, deja á los reos pocas esperanzas de obtenerle, los mismos por cierto debian experimentar-se, y se han experimentado aquí con mayor extension y con mayor trascendencia.

244. Con que el remedio, segun estos clarísimos principios de V. M., debe ser otro que el propuesto por los rebeldes y sus protectores, y que por desgracia se ha seguido hasta aquí conduciendo la pátria al borde del precipicio. Esta audiencia despues de haberse empeñado tanto en mostrar el origen de la rebelion y su causa radical, no dejará de proponer respetuosamente la única medida que debe substituirse á otras inconducentes ó imposibles, si se ha de evitar la ruina del estado.

245. No es muy difícil curar males de cuya causa no puede dudarse. V. M. se dignará recordar que la de esta rebelion fué incontestablemente el amor á la independenciam, generalizado ya en toda Nueva-España, y que este es el verdadero motivo de las discordias y de la rivalidad; pues no hay otra alguna que la constante oposicion de los españoles fieles y patriotas á la misma independenciam; por lo cual todo se tranquilizaria si estos fueran capaces de transigir sobre su lealtad y adhesion á la causa de la madre pátria.

246. Sentado este hecho inconcuso, el cual ya se demostró hasta la evidencia en toda la serie de este informe, se indica por sí mismo el remedio que hay, aunque fuerte y extraordinario, como lo es el mal que la exige. Bien puede repetirse lo que Demóstenes decia en igual conflicto á sus atenciones: „no queda mas que un partido y ese es el de la justicia y la necesidad.” Si se consulta la historia, ella, como V. M. sabe, nos advierte que

los romanos aunque idólatras de la libertad civil, jamás pudieron apaciguar las sediciones sin revestir de una autoridad absoluta á sus dictadores ó sus cónsules: las dictaduras de Laercio, Cincinato y Camilo, y el consulado de Ciceron, que salvaron á Roma consternada por los latinos, los volseos, los faliscos, y por la conjuracion de Catilina, dan un testimonio eterno de esta verdad. Una misma causa en iguales circunstancias produce siempre unos mismos efectos, aun en países y tiempos los mas distantes. Por esto todas las demas naciones, incluyendo la Inglaterra, que no es la menos liberal ni la menos sabia, imitaron siempre en ocasiones semejantes la conducta política de los romanos.

247. Aquí por desgracia de la humanidad estas teorías se hallan confirmadas por tres años de una continua esperiencia: despues de ella ya es evidentísimo que este país no puede salir del estado de agonía en que se encuentra sino por un sistema contrario al que se ha seguido hasta ahora, y en valde seria el preocuparnos, pues quien no lo vea así tiene gana de engañarse ó engañar.

248. Hemos visto que á los que han proclamado la independencia y con ella el libertinaje mas desenfrenado, nada hay que ofrecerles desde que todo se lo tomaron; con que si todavia se pretende obligarles con beneficios, creyendo llegar muy pronto al fin propuesto y deseado de la tranquilidad y felicidad pública (al que indefectiblemente hubiéramos llegado ya) seguirémos estraviándonos en un rumbo imposible, para venir al cabo de crueles penas y duros sacrificios á estrellarnos en el mismo escollo que se queria evitar. Y entre tanto, los patriotas, ó no querrán arrastrar su deplorable existencia en este país de proscripcion, indigno de ser habitado en las circunstancias por españoles, ó serán víctimas estériles de su firmísima lealtad, quedando sepultadas en ellos las esperanzas del bien que seguramente hubieran hecho; esto suponiendo justamente que la desesperacion que ha precipitado ya entre los rebeldes á un número considerable de europeos, jamas pueda hacer que la mayor parte olvide la nacion á que pertenece.

249. La audiencia de México, haciendo la debida justicia á

la soberana ilustracion y rectitud de V. M., vive en la segura confianza de que ya bien instruido de la verdad adoptará el nuevo plan necesario que le ha de honrar eternamente, porque nace de un desengaño. El disipará desde luego las tempestades revolucionarias que amenazan tragarse á esta provincia; ilustrará á los pueblos, que en tales casos se enseñan mejor con ejemplos que con muchos escritos ó palabras, y les facilitará el pronto goce de toda la felicidad que la sabiduría del augusto congreso les preparó, ya que no basta habérselo puesto en las manos, sino que es necesario añadir á una gracia tan especial, otra, que ha de consistir en remover con su brazo irresistible los obstáculos que la perversidad opone, y él será para los buenos tan dulce, como es la esperanza consoladora de un dichoso porvenir, que presagiando el remedio de las penas presentes calma su dolor por acerbas que sean.

250. No por eso se entrometerá á indicar las correspondientes medidas que deberán constituir este otro sistema, cuando habla á un soberano congreso tan lleno de luces como de virtudes; asi insinuará solo aquellas que circunstancias locales (por decirlo de esta manera) piden.

251. Prescindiendo de la necesidad de suplir luego luego con una fuerza física suficiente la moral que ya se perdió, es indispensable suspender en tan extraordinarios y angustiados momentos las disposiciones contrarias á la nueva direccion del gobierno, y por *desgracia* la misma constitucion que es la mas principal y la mas benéfica de todas: punto es este no decidido en ella ni para casos de rebelion, quizá por seguir la conducta de los legisladores mas sábios que se abstuvieron de señalar pena contraria á ciertos crímenes atrocísimos para no dar idea de que pudieran cometerse, y porque la cosa es tan clara que no debian esperarse dudas; mas como quiera que sea, ninguna ley obliga mas alla de lo posible, y no lo es por ahora ejecutar ésta, aunque fundamental como la razon lo dicta, y lo ha demostrado la experiencia.

252. Un discurso muy breve y sencillo basta para convencer á todos de esta verdad. La constitucion es ciertamente el eje po-

lítico del estado: ejecutada en términos y circunstancias regulares hará su felicidad; suspendida, se diferirá esta misma felicidad, y si se le hace seguir una marcha inversa, no solo retrograda del bien que debía causar, sino que se aleja de el para siempre.

253. En este último caso se halla la Nueva España, como se ha visto por todo este informe; pues los malvados lejos de encaminar la constitucion á la grande obra que V. M. se propuso, la han convertido en iustrumento de sus pérfidos designios separándose de las ideas de los augustos representantes tanto como lo está su dañosa intencion: es necesario repetir que el bien público nada influye sobre las acciones de estos hombres, inaccesibles tambien á la gratitud, y que la muchedumbre al paso que no tiene idea alguna política, se presta con gusto y con furor á todas las novedades mas funestas, y á los atractivos del robo y del libertinage. En este supuesto, y siendo un axioma que lo que casi todos desean debe hacerse fácilmente, no se puede dudar cual sea la irresistible direccion de la máquina política impulsada por tales resortes; de suerte que entre convenir en el horrible trastorno de la misma máquina, ó suspender su curso por ahora, no hay medio que tomar.

254. Ahora, señor, desátense aquellos hombres sin fé como sin patria, que abrigando en su pecho la misma traicion que los rebeldes descubiertos, se disfrazan con una máscara patriótica para combatir de un modo tanto mas peligroso, cuanto mas oculto, y aleve la misma nacion que esotros atacan con las armas en la mano: continúen ponderando la adhesion que no tienen al nuevo sistema; iuvóquen todavía la constitucion para arruinar el estado, y para destruir así que le trastornen la constitucion misma; califiquen de enemigos de ella á los que con ánimo muy serio y decidido juraron guardarla y hacerla guardar, y se apresuraron á dar pruebas reales y notorias de que su interes personal nada les importa tratándose de la observancia del código sagrado; vomiten cuantas invectivas y calumnias pueda inspirarles su caracter simulado y maligno, y preparen si pueden el esterminio de esta audiencia; este tribunal despues de haberlo previsto todo, firme en su lealtad y en sus principios, dirá siempre á V. M. con

el debido acatamiento, que siendo imposible plantar la constitucion en medio de una conspiracion permanente que socava los cimientos del estado, le parece absolutamente necesario *suspenderla* mientras duren circunstancias tan revolucionarias y turbulentas.

255. Este sacrificio será momentáneo, y el precio que debe seguirle es la existencia de las generaciones presentes con la felicidad de las futuras. Así consta tambien por la historia y por la experiencia; se ha visto en nuestros dias que cuando el primer cónsul de los franceses para subir el último escalon que le faltaba para llegar al trono de su tiranía necesitó hacer todo lo contrario que habian hecho los antiguos gobiernos, y observar puntualmente la nueva constitucion, que con este objeto acababa de publicarse, no halló, á pesar de su hipocresía y de su astucia otro medio de pacificar los departamentos sublevados en el Oeste de Francia, que suspender en ellos la misma constitucion, cuya observancia tanto le importaba, sometiéndolos ademas á un gobierno militar hasta que se tranquilizaran, como se verificó.

256. A la necesaria supresion de todas las medidas que la beneficencia pudo aconsejar, es consiguiente que se tomen aquellas otras que igualmente exige la seguridad del estado y la de los ciudadanos, la tranquilidad pública, y la garantía de las propiedades. Una tolerancia mas larga seria el triunfo de los enemigos, y de unos enemigos perversos y envejecidos en tales crímenes que la indulgencia misma no sabria perdonar. Para esto es preciso comprimir pasiones infames, y hacer respetar el poder de la nacion; lo que tampoco ha de lograrse con esas providencias, si el gobierno que és el único apoyo de todas las leyes no está reconcentrado y autorizado como se quiere.

257. De esta manera tendrá energía para ejecutarlas, el imperio necesario sobre los facciosos, mas medios tutelares para los buenos, y mas resortes para restituir la paz y seguridad pública, el órden y la debida sumision.

258. En cuanto al modo entendido, al que siempre se observó y se observa todavia en gobernar esta provincia parece no puede ser otro que revestir al virey de las facultades necesarias, y entre nuestras leyes hay varias que lo indican.

259. Prescindiendo ahora de una que la autorizó para hacer lo que el rey estando presente haria, permítase citar el ejemplo de un monarca grande y benéfico para con estos países: este, que fué Carlos I, hablando de esta materia mucho menos importante cual era el modo de poblar, previno á Hernando Cortés en el artículo 15 de la citada real cédula de 20 de junio de 1523, lo siguiente. „Desde acá no se puede dar regla particular para la manera que se ha de tener en hacerlo, sino la esperiencia de las cosas que allá sucedieron os han de dar la avilanteza y aviso de como y cuando se han de hacer: solamente se os puede decir esto generalmente.”

260. Ya vé V. M. la diferencia del caso; entonces se trataba de construir las poblaciones en esta ó en aquella forma, y ahora se trata del todo; entonces las circunstancias eran invariables, y ahora se mudan á cada momento; entonces acababan de pacificarse estos dominios y se hallaban en la mas perfecta tranquilidad, pero ahora se trata de destruir aquella grande obra, para lo cual hay mucho adelantado. Parece, pues, que la justicia, la prudencia, y sobre todo la necesidad aconsejan que el remedio de los males presentes sea por lo menos el que una prudente prevision adoptó para lances no tan apurados. Pero hay otras consideraciones que obligan á ello.

261. El virrey, mirando á la conservacion del territorio que le está encargada, y cediendo á unas circunstancias irresistibles, ha ejercido y ejerce necesariamente la soberania en unos puntos tratando en otros de ejecutar la constitucion; mas claro, ha necesitado y necesita imponer contribuciones, suspender la libertad de imprenta, conservar su juzgado de gobierno y los gobernadores de indios, y no oponerse á las providencias que restrinjan la libertad civil y la propiedad; y por otra parte se procede á las elecciones populares y á establecer la administracion de justicia conforme á la constitucion. Este código, segun lo entiende la audiencia, es un conjunto de perfeccion; pero de tal manera encadenado, que si falta uno de sus eslabones ya los otros quedan dislocados; es decir, que no ejecutándolo en unas cosas, y queriéndolo ejecutar en otras, todo lo que se hace es como engastar una piedra muy hermosa en un tosco edificio.

262. Así que en el presupuesto constante de que no es posible que el virey deje de ejercer ahora una absoluta autoridad en muchos puitos, como se experimenta, sería lo mejor y mas decoroso delegar en él por estos críticos momentos toda la que necesita para obrar segun las circunstancias; pues solo de este modo puede proceder con la debida uniformidad y firmeza, sin incertidumbre y sin murmuraciones: con esto, y con recomendarle que se ejecute la constitucion tan pronto como sea posible, pero simultáneamente y en todas sus partes, cesará un caos político complicadísimo y peor que la carencia de toda regla.

263. En este caso la observancia justa y prudente de la ley que la autorizó para „extrañar de estos dominios á los que conviniere al servicio de Dios, paz y quietud pública que no residan en ellos,” ahorraria en gran parte los raudales de la sangre española que ominosamente corren por toda Nueva-España; ley que en circunstancias menos apuradas quizo renovar la junta central cuando en orden de 14 de abril de 1809 mandó que así á los extranjeros como á los naturales que no estén decididos plenamente por la buena causa, se les remita á España con justificación breve y sumaria.

264. Ni porque hoy sean muchos los que merecen esta pena será preciso proceder sin economía. El específico y sus virtudes ya están probadas, cuando la suavidad del virey interino, sucesor del que auxiliaba las ideas de la independenciam en el año de 1808, dió ocasion á que los partidos de ella repitieran sus tentativas, algunos pocos destierros bastaron para hacerles desistir.

265. Y ahora esta demostracion sería tanto mas justa con ciertos caudillos, cuanto que el actual virey, su antecesor, y todos los hombres de bien acostumbrados á distinguir por la experiencia y sin equivocarse á los enemigos de la pátria, si fueran preguntados cada uno de por sí, señalarian fijamente á unos cuantos malvados que desde la capital donde está el mayor fermento apadrinan á los rebeldes; ellos ademas se hallan manifiestamente descubiertos en ciertos expedientes reservados que las circunstancias no permiten proseguir conforme á la constitucion, sin arriesgar la tranquilidad pública.

266. V. M., acordándose de lo mandado por la regencia en 29 de septiembre de 1812, con respecto á poner en seguridad á todos aquellos que por su conducta en cuanto á los franceses estén notados en su opinion, reconocerá la moderacion de este tribunal en proponer lo que no puede negarse, si la causa que se defiende es una misma, y una tambien la justicia para todos. Por lo demas no es imaginable que se prohiba conducir á parte segura á los que deba ponerse en seguridad, y no la hay ciertamente en toda esta provincia para semejantes hombres, ni aun en las fortalezas mas bien guarnecidas, como se vé por las conjuraciones legalmente probadas en Perote y Veracruz. Parece, pues, necesario arrojarlos de aquí, para que segun el tenor de la ley y órdenes citadas al párrafo 263, vayan á hallar si pueden el reposo y la fortuna, ó el término mas justo de sus causas fuera del país que intentan destruir. Con el mismo golpe caerian de ánimo los rebeldes, perdidas las esperanzas con que les alientan ya que hubiesen perdido las suyas aquellos que ahora insultan á un gobierno que no temen, confiando en su impotencia dimanada de la facilidad con que pueden atacarlo al abrigo de la segura proteccion del pueblo, y bajo el escudo de los recursos que la constitucion les ofrece, todavía mucho mas activos con el auxilio de las manos subalternas que precisamente tienen de su parte. Este es el único medio de evitar con suavidad el terrible sacudimiento que ya está muy indicado, cuyas precisas consecuencias serán acabar con todo, ó someter el pueblo á los efectos consiguientes de la reaccion, dándole necesariamente un gobierno *militar* y acaso *despótico*.

267. El soberano congreso meditando con su profunda sabiduría sobre todas estas verdades, se dignará de considerar que las instituciones políticas no se consolidan sino en cuanto son acomodadas al tiempo, al país y á la correlacion entre los hombres y las cosas: que las fuerzas sociales solo se conservan por la regularidad del gobierno y por su unidad y firmeza; que el reunir en virtud de la sábia constitucion la libertad civil de los gobernados con la autoridad justa, ó poder legítimo y necesario de los que gobiernan, no puede ser mientras que el espíritu público se

halle extraviado; y en fin, que está en el orden invariable de las cosas que sean inadaptables á personas y circunstancias tan contrarias unas mismas disposiciones; por lo cual, si estas allá favorecidas y auxiliadas de la opinion general vigorizan el gobierno, combatidas aquí por una opinion opuesta le están minando, y es lo cierto que sin gobierno nunca hubo leyes constitucionales ni otras algunas, porque no han de ejecutarse ellas por sí mismas.

268. Si estos luminosos principios son tan evidentes como parece, V. M. contrayéndolos al estado actual de esta providencia se dignará poner un fin á su generosidad, suspendiendo momentáneamente todas las providencias benéficas de allá y de aquí, adoptando ya el único sistema que para casos semejantes enseña la historia de todas las naciones confirmada en el presente por la triste experiencia de tantos infortunios, y se dignará por consiguiente de suspender la misma constitucion, aunque previniendo al virey que la haga ejecutar con la mayor exactitud y brevedad que le fuere posible; pero en todas y cada una de sus partes al mismo tiempo, y confiando la omnímoda observancia de ella, como de todas las demas providencias generales, á su notorio celo, prudente discernimiento y noticia exacta de las circunstancias; sin perjuicio de que pueda tomar por sí cuantas medidas convinieren.

269. No hay ciertamente otro medio para preservar al estado de su próxima ruina. Mas si la desgracia hiciere que este tribunal no haya acertado á expresar de un modo conveniente los sólidos fundamentos de esta medida necesaria, ¡desventurado de él y de la patria que es primero que todo! El irremediable abuso de una constitucion en sí muy perfecta, afirmará á estas gentes en sus pasos hácia la independenciam, cuyas bases están grabadas indeleblemente sobre la decidida voluntad del mayor número, y en vano seria oponer á este furioso torrente los buenos deseos de la nacion, tratándose con hombres que solo han de someterse á la prepotencia, entre tanto los excesos se llaman necesariamente unos á otros por su recíproco enlace, caminan en estos casos con indecible rapidez, y aquí tocan en el último término.

270. Tal es, señor, la verdadera situacion de las cosas políti-

cas en Nueva-España, y lo que ofreciera informar al gobierno la audiencia de México. No se hallan expresiones bastante propias para significarlo: ella se parece al furioso volcan que manifestándose ya con espantosos bramidos amenaza una próxima asolacion en la que va á cubrir con sus lavas ardientes la provincia toda entera, haciéndola desaparecer del rango de los países habitados, para presentar á vista del viagero asombrado, ó á la esteril compasion de la posteridad despojos solamente, y escombros. Un tribunal que puede gloriarse de haberla salvado *todavía no hace seis años* †, desnudo de todo interés privado, y aconsejándose únicamente con el bien público, representa á V. M. el estado alarmante de la patria, proponiendo las medidas necesarias para evitar su ruina. Todos los individuos del mismo tribunal son muy amantes de la nacion; y en cualquiera acontecimiento les quedará el dulce consuelo de haber cumplido en este caso con los deberes de su conciencia y de su honor. Ahora V. M. ya bien enterado de todo (como nunca lo estuvo) determinará lo mas conveniente, y su resolucion ha de ser la que decida sobre la existencia de esta parte de la monarquía española, y sobre la conservacion ó abandono de todos los demas establecimientos que penden de ella, como tambien sobre la industria y el comercio de la península, que sin el apoyo de la Nueva-España se precipitaria indefectiblemente y al momento en la mayor decadencia. Dios guarde á V. M. muchos años. Méjico 18 de noviembre de 1813.

—Tomás Gonzalez Calderon.—José Mesia.—Miguel Bataller.—Manuel de Campo y Rivas.—Juan Antonio de la Riva.—Miguel Modet.—Pedro de la Puente.—Miguel Bachiller.—Felipe Martinez.—Manuel Martinez Mansilla.—Ambrosio Sugarzurieta.

(†) Dígase en verdad todo lo contrario; sus choques y arresto del virrey Iturrigaray, fué el rotafuego que precipitó la revolucion de Dolores, y los dos años continuos de opresion que sufrimos con las juntas de seguridad y levantamientos de compañías de patriotas, esto, y solo esto dió por resultado la revolucion de 1810 y la muerte de doscientos mil mexicanos.

EL EDITOR.

HE aquí el famoso informe que la audiencia real de México dió á las córtes de España en acuerdo contra los americanos, cuando temia se consumase su ruina por el ejército de Morelos que amagaba á Valladolid, y que á no haber padecido allí el descalabro que hemos referido en este Cuadro Histórico, seguramente habria trastornado el gobierno español. Cada línea de este papel tiene mucho veneno; mas es preciso confesar que en él está escrita una gran parte de la historia de aquella época, y que es un excelente comprobante de lo que se ha referido en los cuatro tomos que hasta hoy he publicado de mi Cuadro.

La audiencia estaba tan temerosa como ofendida de lo mucho que la habia rebajado en su autoridad y prestigio la constitucion de Cádiz, y ley de arreglo de tribunales, limitándola precisamente á la administracion de justicia, y quitándola toda intervencion en el gobierno. Las comisiones, conservadurias de algunos mayorazgos holgazanes que por sus despilfarros vivian bajo la tutela de algunos oidores, el juzgado de naturales, las asesorías de minería y renta de correos, la intervencion en el gran marquesado en el Valle de Oaxaca, las auditorías de guerra, &c. les producian muchas sumas de dinero: el influjo directo sobre los vireyes en los votos consultivos al acuerdo, las apelaciones de las providencias del gobierno, el temor cerval con que eran tratados por todo el reino, todo esto habia hecho de los oidores unos hombres orgullosos y mandones insufribles, y todo desapareció en un momento por la constitucion española jurada en México en 30 de octubre de 1812.

A tales causas deberemos atribuir el encono y despecho con que se explican cuando tratan de exigir de las córtes el retroceso que hemos visto por la vuelta de Fernando al trono, con acha-

que del mejor celo por el bien público, y conservacion de esta tierra para la dominacion española.

Los cuerpos colegiados casi siempre mantienen el espíritu de sus fundadores, como las plantas el jugo que las nutre. La audiencia de México de los años de 1808 á 1821, tenia el mismo que animaba á la de 1529: ábrase la historia, léase en la Decada cuarta lib. 6. del cronista Herrera lo que pasó en aquellos oscuros tiempos, y se verá que no me equivoco en el paralelo. Esta corporacion embargó los bienes del conquistador Hernan Cortés, y los malbarató en venta, á pretesto de pagar un adeudo que tenia con el fisco real: informó calumniosamente contra aquel caudillo por cuyo valor sin par existia dicha audiencia; imputóle el grave crimen de infidelidad al rey, siendo así que jamás ningun monarca tuvo un súbdito mas leal; y logró en fin, por sus amaños indecentes impedir su regreso á México: del mismo modo calumnió á su hijo *D. Martin* heredero del marquesado, y aun lo puso á cuestion de tormento de cuerda para que confesase crímenes que no soñó cometer, y logró que se le hiciese marchar para España y que jamás pudiera volver á la América*.

Tiéndase tambien la vista sobre lo ocurrido en el año de 1808 con el virey Iturrigaray. La real audiencia protectora del partido de los gachupines que conspiraba á perpetuar nuestra servidumbre, imputándole el crimen de traicion, se constituyó su juez y le despojó del vireinato con ignominia: condújose con tanta ignorancia en este procedimiento, que vistos los autos en la seccion de justicia en la junta central el Sr. Jovellanos (cuyo voto no recusan los españoles) dijo. . . . ¡Vaya, que la audiencia de México no sabe formar una sumaria! Acreditó su estupidez nombrando un apoderado en la córte de España; nombramiento que les ridiculizó el sábio oidor Bodega en una de sus sesiones; ni tuvo embarazo para presentarse como un litigante en la córte, pero litigante apoyado en las talegas de los cabecillas comerciantes de

* Años antes Cortés dió tormentos al emperador *Quauhtimotzin* y á su ministro para que declarasen donde estaban los tesoros del padre de *Mochtezuma* que arrojó á la aguna. ¡Qué cierto es que en la justicia eminente del cielo se castigan en los hijos los pecados de sus padres!

México. Por virtud de estas el oidor Aguirre dispuso por algun tiempo del reino de Nueva-España á su antojo, y consiguió de la regencia de Cádiz una factura de nombramientos de títulos y condecoraciones, con que premiaron á los amotinados, que leyó en voz alta y campanuda el virey Venegas en la gran junta que hizo reunir en su palacio el lunes 17 de setiembre de 1810, y que fué convocada para exijir de esta infeliz América un préstamo de veinte millones de pesos; pues no habian bastado mas de cuarenta que hasta aquella época se habian recibido y tragado por la gran tarasca de la metrópoli, monstruo que se ha sorbido como un vaso de agua los inmensos tesoros de México y el Perú para aferrar con ellos las cadenas de nuestra antigua esclavitud.

Bien se ha visto por todo el contexto del informe anterior, que la audiencia real de México no ha cesado de inculpar la conducta de Iturrigaray. Esta obstinacion habria sido disimulable si hubiera terminado en solo declamaciones, pero ha pasado á hechos y hostilidades ruinosas. Absuelto del crimen de infidencia *se le buscó* (como se dice vulgarmente) *la vida* por otro rumbo; se le acusó y condenó en el juicio de residencia á una multa que llegó á doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos, sentencia terrible; pero que se hizo efectiva, y por la cual se redujo á la miseria á sus hijos, y estrechó á su esposa á que viniera á echarse en los brazos de la generosa nacion mexicana, recordándola que Iturrigaray habia sido la primera víctima que se habia inmolado, porque reconociendo la justicia de sus derechos habia aprobado (y no mas que aprobado) las pretensiones del ayuntamiento de México sobre instalar una junta soberana que pusiera á esta nacion en el rango de las libres. Sensible me es decir que la legislatura general de la nacion apoyó la inicua sentencia del consejo de indias; pues por estar separada esta América de aquella nacion y fuera de la autoridad de sus tribunales, porque era notoria la injusticia de semejante condena, debió desaprobala; y sobre todo porque era honor de México indemnizar de sus padecimientos, á una casa que los habia sufrido por la causa de nuestra independencía. Si Iturrigaray se hubiera adunado á los oidores: si nos hubiera oprimido como Garybay, Venegas y

Calleja: si nos hubiera tratado como á rebeldes, y derramado nuestra sangre, se habria conservado en el mando, y en su residencia hubiera salido mas blanco que un armiño, segun aquel adagio español que dice *que no hay juez bueno ni residencia mala*. Mas echemos un velo sobre este acontecimiento, y prometámonos de la docilidad americana, que conociendo los diputados de la cámara la fuerza de estas observaciones, vuelvan sobre sus pasos, y traten con toda consideracion á la viuda de Iturrigaray que tiene pendiente su instancia en dicha cámara. ¿Para cuándo es la gratitud? ¿para cuándo el respeto y compasion á las familias perseguidas por la tirania? ¿para cuándo, en fin, son los privilegios de la horfandad de varios hijos, que salen enormemente perjudicados en la aprobacion de aquella sentencia? Desengañémonos, la audiencia de México de 1808 á 1821, aceleró la revolucion, y la hizo *abortar*: los americanos se vieron despechados; ya, porque se les perseguia á muerte por las sanguinarias juntas de seguridad; ya, porque se les remitia á España confinados casi sin tela de juicio y sin su audiencia; ya, porque se creaban cuerpos numerosos con el falso título de *patriotas* que los provocaban de mil maneras, sin permitirles el menor desahogo, espiándolos hasta en lo mas oculto de sus casas, y aun valiéndose del confesonario; por estas y otras muchas causas la revolucion se hizo sangrienta y tumultuaria. Yo confieso que la América siempre se habria hecho independiente aun sin estos motivos; porque como dice Mr. de *Pradt*, la bella jóven habia pasado de su infancia, estaba en estado de emanciparse, de poner su casa, y salir de la tutela en que habia vivido; pero la revolucion se habria regularizado por verdaderos principios de política que hubieran economizado la sangre de doscientas mil víctimas, derramada inútilmente en los patíbulos; sangre que ha recaído sobre las delinquentes cabezas de aquellos oidores, *porque el que es causa de las causas, es causa de lo causado*. Este cargo les hace la historia cuando recuerda sus procedimientos.

La animosidad de la audiencia se comunicó al consulado de México. Esta corporacion nos ofendió á la faz de la Europa del modo mas insultante, presentándonos como unos seres estú-

pidos y degradados, dándonos el epíteto de *Urang-utanes*; no de otro modo que lo hicieron los primeros conquistadores cuando afectaron dudar de la racionalidad de los indios, y presentaron la cuestion al vaticano para que la resolviere; procediendo de esta manera para sufocar en el fondo de sus corazones, los incesantes clamores de tantos infelices indios que mataron á millones; clamores que les turbaban el reposo en el silencio de la noche, y por los que (dice la historia) que muchos se metieron frailes para acallarlos por la penitencia en los claustros, y no pocos murieron devorados de melancolia y agitados de horribles espectros. . . . ¡Ah! aun el mismo Cortés despues de verse desairado en México, teatro de sus glorias por Alonso de Estrada, y por la misma audiencia, murió confundido en Castilleja junto á Sevilla habiendo sido entonces el mejor, el mas sábio, y el mas humano de los conquistadores de la América; por lo que creyó Reinal que tuvo los defectos de la edad en que vivia, pero que á existir en la presente no habria con quien compararlo. El consulado no se limitó á declamar contra este pueblo: abrió los tesoros que de su seno mismo habia adquirido, y con ellos hizo venir sobre nosotros catorce mil asesinos que empaparon nuestro suelo de sangre y lágrimas: que prolongaron por nueve años nuestra esclavitud, y nos llenaron de escandalos, pues desmoralizaron á este pueblo, haciendo que el ejército realista americano se picase de ser inicu, y rivalizase con el europeo en la maldad. ¡Oh! y jamas se borre de nosotros la memoria de conducta tan criminal, y si por acaso alguno la ignorase, al saberla decidase á *morir* antes que volver al yugo de dominacion tan infame!

¿Quod genus hoc hominum? queve hunc tam barbara morem permittit gens?

Nota primera. Hallándome en Puebla en setiembre de 1821, publiqué en aquella ciudad un papel volante intitulado: Los intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos, con motivo de que D. Agustin Iturbide habia mandado erigir allí un consulado de comercio sin exámen de causa, y lo que es mas, sin tener autoridad para ello, pues entonces solo era primer gefe del ejército trigarante. Mostré en él los graves daños que esta clase de corporaciones habia hecho á los americanos, tanto en el Perú como en México; por lo que ofendidos los ricos mercaderes de esta capital, y creyendo que aun estaban en tiempo de oprimirnos, denunciaron por

La excesiva autoridad que la real audiencia se tomó cuando el consejo de Indias decidía soberanamente de la suerte de estos pueblos, no le es por cierto conferida por la legislación de Indias; fué tolerada por algún cuerpo y gobierno supremo, porque así convenia á su sistema opresor, sistema muy estudiado y combinado con sagacidad. La ley 36 tít. 15 lib. 2 de la Recopilacion que dispone, „que excediéndose los vireyes de las facultades que tienen, las audiencias les hagan requerimientos que conforme al negocio pareciere sin publicidad, si y no bastaren y no se causase inquietud en la tierra, se cumpla lo prevenido por los vireyes ó presidentes y avisen al rey. . . .” Ley en cuya virtud procedió la audiencia contra e lSr. Iturrigaray, y que está misteriosamente concebida y anunciada. El rey no se atrevia á autorizar á este cuerpo á que obrase de mano armada contra su presidente, cuyo respeto y obediencia se recomienda tanto en otras muchas; pero hallándose á mucha distancia del trono era preciso á la política de España equilibrar su inmenso poderío, y he aquí el remedio de que proveyó sin *mostrarlo*; pero como la nacion en aquella época estaba acefala, y por otra parte se trataba de conservar este reino para España en el mejor modo que fuera compatible con la soberanía que habia refluido al pueblo mexicano por la cautividad de Fernando; ved aquí la injusticia con que se le

venganza mi papel, y el primer juri lo absolvió. Soy de opinion que los autores de la primera representacion dicha, obraron contra sus mismos intereses, y que la misma medida atrevida que tomaron para subyugarnos, solo sirrió para aumentarles el ódio y número de sus enemigos. Aunque procuraron ocultar la representacion con el mayor esmero, é Iturbide empleó todo su grande influjo y autoridad para que no se imprimiese en los dias que estaba restablecida la libertad de imprenta; por solo lo que se leyó en los diarios de Cortés, se alarmó de tal manera este pueblo contra aquella corporacion, que los léperos, entre varios versos que sobre esto compusieron para cantar su jarave favorito, no olvidaban este que ha podido conservar un amigo mio en la memoria.

Lorenzo, Francisco, y Diego

Sin salir del consulado,

Hicieron mas insurgentes

Que Allende, y el cura Hidalgo.

Bien sabido es, que cuando se refieren los sucesos de un pueblo en las jácaras y romances, es por la profunda impresion que han causado en sus moradores.

atacaba para que no ejerciese esta autoridad imprescriptible; oprimiendo al que se habia mostrado con decision por su parte.

Dedúcese de todo esto, que los procedimientos de la audiencia de México han sido tan violentos y criminales, como injuriosos al honor nacional, y sobre todo el informe que precede. El autor de él se dice fué *D. Pedro de la Puente*, oidor provisto por los primeros gobiernos revolucionarios que tuvo España cuando fué invadida por los franceses. Este togado era tan sábio como suspicaz. El lector notará en dicho papel la falta de la firma del oidor *D. José Isidro Yañez*; pero sépase que este se resistió á suscribirlo cuando se le interpeló para ello en el acuerdo, diciendo que allí estaba consignada la ignominia de su patria; entonces se le exigió que guardase silencio, y cumplió su palabra. Me he hecho violencia para corregir las pruebas de la imprenta, por cuya ocupacion se me hizo preciso leerlo y meditarlo en todas sus líneas; mas no es este el único mal rato que me ha traído la escritura del Cuadro Histórico; ¡ojalá y sea con provecho de los que lo leyeren! Continuaré publicando la carta reservadísima del virey Calleja al rey Fernando cuando volvió á España, y tambien las contestaciones que con este gefe tuvo el obispo de Puebla como documentos interantísimos para saber la verdadera historia de nuestra revolucion.

Cárlos María Bustamante.

NOTA 2.^a Aunque en el primer congreso se disputó mucho sobre si debería llevarse al cabo la sentencia del consejo de Indias contra Iturrigaray, yo logré á espensas de mil afanes é impresos que publiqué, que se le dejase á su señora é hijos disfrutar las cantidades que tenia á reditos en minería, con los que hoy se mantiene.





CARTA TERCERA.

APRECIABLE amigo.—Supongo á V. muy fatigado con la lectura de la Carta precedente, por la que habrá visto que los vejetes de la audiencia real de México hicieron los mayores esfuerzos con sus cañones de avestruz para sufocar la revolucion, como los militares con los de artillería, y de paso apuraron el lenguaje del sarcasmo y diatribas las mas crueles para abrumarnos con el peso de la ignominia y oprobio. Tuvieron muchos españoles coolaboradores para conseguirlo, distinguiéndose entre ellos un licenciado llamado *Juan Martin de Juan Martiñena*. ¿Quién es este *Juan de Juanes*, me preguntará V., porque este nombre me es desconocido, y no lo encuentro en el Santoral ni en el famoso calendario de Cumplido? Pregunta justa, y á que debo satisfacer.

No comenzaré mi relacion como un yucateco escribiendo la historia de un paisano suyo; (que era alhaja de gabinete) diciendo. . . „*Nació este bellaco.*” No, señor, nació el niño *Juan*, segun unos en Vizcaya, y otros en Navarra; pero esto importa poco averiguarlo, y no, yo no haré de éste las indagaciones que los críticos han hecho para examinar en cual ciudad de España na-

ció el admirable Miguel Cervantes ni el poeta Homero, cuya cuna se disputaron siete ciudades de Grecia; basta decir *que nació*, y no para honra de la humanidad, sino para vilipendiar á esta América que le dió asilo y le proporcionó riquezas como despues veremos. Se matriculó en leyes en la Universidad de Pamploña; pero abandonó la carrera y vino á Nueva-España á buscar fortuna en pós de su tio *D. Juan Bautista Echarri*, plantador de nopaleras en que se cultiva la grana en Oaxaca; destinólo á que arrease indios de los que entienden en estas operaciones, donde yo le ví montado caballero en una mala mula y enfermo de cuartana; pero conociendo que Dios no lo llamaba por el camino de granero, se trasladó á Méjico á practicar en el estudio del *Lic. Bernal y Malo* donde se le recogió como á un huerfanito digno de compasion; túvola de él la señorita su cuñada que pasó á ser su esposa, y heme aquí á mi niño *Juan* con mando en la casa, y con aquel tono de autoridad gachupinezca; ya no le gustaba el pan de Méjico al que acaso antes se alimentaba con pambasos; hízose abogado para cuya funcion de colegio le trabajó el caso mi sabio hermano *D. Manuel Bustamante*; halló muy luego proteccion entre sus paisanos, porque un gachupinato aquí era una prebenda; se hizo el oráculo de la casa del finado *D. Gabriel de Yermo*, y se constituyó su segundo en la revolucion contra el virey *Iturrigaray*; por su influjo y dinero consiguió los honores de oidor de esta audiencia; formó la primera proclama con que se anunció el arresto del virey que comieuzza (segun dicen malas lenguas.) La necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Sr. Virey. . . . y esto lo decia á la sazón misma que al pueblo se le asestaba la artillería para que no lo pusiese en libertad. ¡Tal era la lógica del *niño Juan!* Abanderizado con todos los de su calaña, que entonces eran grandes personajes, levantaba entre ellos el manípulo como José en la casa de Jacob. Nombrósele el año de 1819, cuando se restableció la constitucion, fiscal de imprenta, y teniendo por compañero á un *D. Javier de Gabriel* yerno del conde del Venadito, denunció cuantos papeles salian al público, y á mí me denunció una memoria que publiqué en Vera-

cruz dirigida al ayuntamiento para que interpusiese sus altos respetos con el virey y para que tuviese pláticas de paz y acomodamiento con los disidentes, y no se derramase mas sangre americana, asi como lo hizo el ayuntamiento de Lóndres con aquel gobierno para dar punto á la revolucion de los Estados-Únidos de Norte América; creo que esto no era denunciabile entre gente cristiana y piadosa; sin embargo fuí apercibido de órden del gobierno y aprobacion de la junta de censura donde no faltaron *Juanes* como el supradicho.

La revolucion en 1820 si no habia de todo punto calmado, habia empero cesado en sus furores, merced á la lenidad y mansedumbre del conde del Venadito; su carácter benévolo y conciliador le habia atraido dulcemente el aprecio aun de los mismos caudillos de la revolucion. En este estado de cosas parecia muy natural que el niño *Juan* procurase por su parte consumir la obra de la paz; mas nada de esto sucedió, pues entonces se dedicó á trabajar é imprimir un tomo en folio que intituló. . . . *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolucion de Nueva-España, y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehencion y destitucion del virey D. José Iturrigaray en la noche del 15 de setiembre de 1808 contra los falsos calumniadores que los infaman, y atribuyen al indicado suceso á opresion, agresiones, y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolucion que ha assolado este reino* *. Dicha obra consta de 173 páginas: 107 de lectura grande, y 66 de letra de breviarío, impresion sin duda costosísima en México. Guardóse muy bien el niño *Juan* de ponerle su nombre, y creo piadosamente que no por pudor sino por temor de correr la suerte del comandante Concha asesinado en las orillas de Jalapa; pero todo el mundo sepa que era parto suyo y él, y solo él su autor. La impresion se hizo guardándose la mayor *reserva* y cual tienen los criminales para perpetrar sus maldades; pero una buena gratificacion dada á un oficial de la imprenta bastó para descubrirla y que se hiciese pública; por lo mismo se buscó, y el que la consiguíó la

* Impreso en la oficina de D. Juan Bautista Arispe año de 1820.

guarda como un testimonio de la mayor perfidia é iniquidad bastante por sí solo para justificar ante las edades futuras, la justicia de nuestra emancipacion.

El niño Juan cometió la supercheria de ponernos á la pág. 1^a dizque un manifiesto que *el superior gobierno de Nueva-España constituido por su legitimo soberano el Sr. D. Fernando VII y representado por el virey D. Felix Maria Calleja, hace á todas las naciones contra las falsedades, calumnias y errores que han producido los rebeldes de México en un papel intitulado: El supremo congreso mexicano á todas las naciones, escrito en Puaran á 28 de junio de 1815.*—Supónelo datado en 15 de Enero de 1816. Sin firma del virey ni de su secretario como se estila en la diplomacia para que esta clase de documentos se tengan por autenticos y sean creidos. Fuera de que, su lenguaje soez y de taberna no era posible que se usase no digo para hablar á las naciones cultas de Europa, pues apenas seria tolerable si se dirigiese á bárbaros Esquimales ó Iroqueses. Ni ¿cómo era posible que un documento de esta categoria se emplease en describir el caracter particular de cada uno de los que formamos el congreso de Chilpancingo usando de las expresiones mas atroces y ensañadas como se lee en la reseña de fojas 13 á 18. . . . La *bestia* de Morelos, (dice) clérigo estúpido, de sangre oscura y costumbres cerriles fué vaquero y en él labrabamos la felicidad de nuestra patria. Yo pregunto ¿quién será mas bestia, Morelos ó el que de un modo tan ruin pretende con tal supercheria engañar á la nacion y darle valia á ese supuesto manifiesto? Por lo que á mí toca dispenso al niño Juan lo que de mí dice. . . . Pero el mas *vil* de todos los los insurgentes, (son sus palabras) es el Lic. Bustamante. . . . Llámame ademas cobarde (aunque no ha probado mi valor) y *embustero, hipócrita, charlatan*; sí, niño Juan, sí, te doy las gracias, me has honrado: tu calificacion es mi blason honroso. . . Echa, echa sobre mi sepulcro esos denuestos que yo los miraré como flores de honor. Por este tenor son todas las demas calificaciones; pero sábete que este *embustero, hipócrita y charlatan* ha contribuido á libertar su patria que vosotros teniais esclavizada, esta será una virtud contra la que no prevalecerán los siglos, será

la misma que honrará siempre á los Macabeos, y á los mas ilustrados griegos y romanos. ¡Ah! si yo pudiera besaria tu mano colosal que escribió estos títulos de honor. . . .

En razon de esto son los innumerables desatinos é injurias que en tan gran volumen escribió el niño *Juan*, y son de tal naturaleza, que si cuando apareció este escrito no hubiera dado el grito en Iguala el Sr. Iturbide, él solo habria bastado para poner en armas á toda la América, y que reapareciese la revolucion con el mismo furor que comenzó en el pueblo de Dolores en 1810. Gloriáte niño *Juan* de haber dado un nuevo impulso *contra tu intencion* á la libertad mexicana. ¡Qué chasco te has pegado vive Dios! Este es el buen español amante de *la paz* de su rey y de la conservacion de estos que llamaba sus dominios, y por lo que poniendo pies en polvorosa llevando el riñon bien cubierto (dícese que registró doscientos mil pesos adquiridos en este pais á quien tanto deturpó), fué á meterse en su *servicio*, digno lugar adquirido con tales méritos.

Hé aquí, amigo mio, el papel que no creí deber transcribir á V.: cansado ya de leer tantas injurias contra los pobres mexicanos † tiempo es ya de que cambie V. su aspecto torvo y avinagrado, en plácido y festivo, leyendo ahora un *Manifiesto de la junta suprema de la nacion á los americanos en el aniversario del dia 16 de setiembre de 1810*, en el concepto de que elijo este documento por ser el primero que se publicó en loor de aquel dia fausto, y tambien el *primero* que se vió la luz en Lóndres con mucho aprecio, donde no se tenia idea de nuestra revolucion mas que por oidas, y por el que el *S. Blanco Withe* nos auguró un buen resultado como contaba el P. Mier y fué recibido por mano del marqués del Apartado; dice así: §

„Americanos: cuando vuestra Junta nacional impedida hasta ahora de hablaros por el cumulo vastísimo de cuidados á

† No es esto lo sensible; sino que el niño *Juan* tiene entre nosotros hombres que le imitan, por ejemplo un D. *Francisco Carbajal* como puede verse en el siglo 19 de 7 de octubre de 1844 en que me colma de improperios y ¿por qué? por la misma causa que prodria hacerlo Martiñena, por afecto á la memoria de Iturrigaray.

§ Redactólo el sabio patriota D. Andrés Quintana-Roo.

que ha tenido que aplicar su atencion, os dá cuenta de sus operaciones, de los sucesos prósperos que han producido, ó de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoje para llenar esta obligacion reclamada por la confianza con que habeis depositado en sus manos el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un dia que debe ser indeleble en la memoria de todo buen ciudadano. . . . Dia 16 de setiembre! el espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este dia, estiende su vista á la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, vé lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre, mira lo que empezamos á ser, hombres libres, ciudadanos, miembros del estado con accion á influir en su suerte, á establecer leyes, á velar sobre su observancia; y al formar este paralelo sublime, exclama enagenado de gozo. . . . ¡oh dia de gloria! ¡dia inmortal! permanece grabado con caractéres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos. . . . ¡oh dia de regeneracion y de vida!

Inesperadas dichas, imprevistas adversidades, pérdidas sucediendo á victorias, triunfos llenando el vacio de las derrotas: la nacion elevada hasta la altura de la independencia, descendiendo luego al abismo de su abyecto estado: ayudada en su primer esfuerzo por la influencia protectora de la fortuna: abandonada despues por esta deidad inconstante amiga de la virtud, y compañera del crimen: subiendo paso á paso desde el ínfimo grado del abatimiento hasta la excélsa cumbre en que hoy se halla colocada magestuosa y serena. Hé aquí, americanos, el cuadro prodigioso de los acaecimientos que en el transcurso de dos años han formado la escena de la revolucion, cuya historia va á trazar con sucintas líneas vuestro congreso nacional.

Dase en Dolores un grito repentino de libertad, resuena hasta las estremidades del reino como el éco de una voz despedida en la concavidad de una selva: agítanse los ánimos: reúnen en crecidas porciones para hacer respetable la autoridad de sus reclamaciones: ven los pueblos el peligro de su situacion, y conocen la necesidad de remediarla: júntase un ejército que sin

disciplina y pericia expugna á Guanajuato, supera la posicion de Granaditas, toma la ciudad donde es recibido con aclamaciones de júbilo, y marcha victorioso hasta las puertas de la capital. Empéñase allí una porfiada pelea: triunfa la inexperiencia de la sagacidad: el entusiasmo de una multitud inerme contra la arreglada union de las filas mercenarias: corona la victoria el heroismo de nuestros esfuerzos, y los escuadrones enemigos en pequeños miserables restos, buscan el refugio de los hospitales para curar sus heridas. El campo de las cruces queda por los valientes reconquistadores de su libertad, que tan indignados contra el tiránico poder que los obliga á derramar su propia sangre, como deseosos de economizarla, suspenden sus tiros mortíferos á la vista de las insignias de paz y de concordia divisadas en el campo de los contrarios para herir con este ardid aleroso jamas usado entre bárbaros á quienes no pudieron rechazar con la fuerza de sus armas. Sobreponense sin embargo las disposiciones de fraternidad á los excesos del furor en que debió precipitarnos tan salvage felonía, y los medianeros de la conciliacion enviados con temor y desconfianza, se presentan á los vencidos á proponer y ajustar un tratado que restituyese la tranquilidad, y asegurase la armonia. Este paso de sinceridad fué despreciado, desatendidas nuestras propuestas, mofadas irrisoriamente, y respondidas con insultos y provocaciones irritantes. Cansados, en fin, de hablar sin esperanza ya de ser oidos, fué la intencion pasar adelante y sacar de aquel triunfo por el medio de la fuerza todas las ventajas que ofrecia á unos y otros el de la razon, y la dulzura; mas la incertidumbre del estado de la capital: la inaccion de sus habitantes obligados por la tirania á encerrarse en lo interior de sus moradas: el justo temor de los desórdenes á que se hubiera entregado una multitud embriagada con su triunfo, é incapaz todavia de sujecion á una autoridad naciente; hace retroceder el ejército, y se reserva para sazon mas oportuna la decisiva entrada en la córte.

Este movimiento retrógrado, es mirado por diferentes aspectos segun la intencion y capacidad de los censores: la deter-

minacion empero de alejar el grueso de nuestras fuerzas de aquel punto es llevada á cabo, y conducido á Guadalajara el ejército de las cruces. Allí despues de conocida en la infortunada refriega de Aculco la necesidad del orden, se empieza la organizacion, la disciplina, la subordinacion y arreglo del soldado. Todas las preparaciones se aprestan, todas las disposiciones se toman para recibir la division enemiga del centro, que al mando de Calleja marcha á dispersarnos, y sin concluir los preparativos descarga el ímpetu de diez mil hombres armados contra el débil estorbo de 600 soldados visoños que resistieron con esfuerzo increíble un choque en que el valor estuvo de su parte, aunque tuvieron en contra la fortuna. Traban la lid en el puente de Calderon defendido con heroismo, y es vencido por los contrarios que se abren paso por él para entrarse á la ciudad. Verificóse en efecto la entrada, y la dispersion de la tropa que fué su consecuencia infausta, precipita la salida de los generales, que superiores al maligno influjo de su estrella, caminan con la imperturbable serenidad de los héroes á refugiarse á las provincias remotas de lo interior, donde abandonados á la mala suerte que es el distintivo de las almas grandes, son aprendidos con vileza por los caribes de aquel rumbo.

Parecia que la Providencia quiso poner nuestra constancia á una prueba terrible y dudosa, y que el edificio del estado conmovido con violentos vaivenes iba ya á desmoronarse, y quedar sepultado en sus mismas ruinas; cuando una invisible fuerza detiene su amenazante destruccion, y suscita nuevos campeones que reparan las pérdidas, hacen revivir el espíritu amortiguado del pueblo, y lo conducen por el camino de los sacrificios al término de la victoria. Las reliquias del fugado ejército de Calderon, parte sigue á los generales, parte se reúne bajo la conducta de un caudillo que fué en aquella época la única firmísima columna á la insurreccion. § Este triunfa en Zacatecas, dá la batalla memorable del Maguey, y la jornada de los *Piñones* en que oprimido el soldado de necesidades mortíferas

§ Ya se ha visto por las cartas anteriores de este Cuadro histórico, que este fué el Sr. Lic. D. Ignacio Lopez Rayon. Su retirada recuerda la de los diez mil griegos.

vió perecer al rigor de la sed algunos de sus compañeros, y prepara los gloriosos acontecimientos de Zitácuaro. Esta villa es dos veces el teatro de nuestros triunfos, y quince fusileros protegidos de inexpertos guerreros con la anticuada arma de la honda, vencen la táctica del día diestramente dirigida por sus científicos contrarios. *Latorre* perece con su division; la de *Emparan* es rechazada por un número de hombres diez veces menor, sin que de la intrépida del primero haya libertadose uno que diese al cruel gobierno noticia de esta catástrofe. Por todas partes se dejan ver los trofeos del vencimiento, en tanto que el esforzado *Villagran*, emposicionado del Norte, acomete sin interrupcion las reuniones de esclavos que infestan su demarcacion, intercepta convoyes, obstruye la comunicacion al enemigo, y lo hostiliza incesantemente con la lentitud mas funesta. Por el Sur, el bizarro, valeroso é invicto *Morelos*, todo lo sujeta con suave violencia al imperio de la nacion, todo lo domina, todo lo arregla y consolida con indecible rapidez, consiguiendo tantas victorias, cuantas batallas dá ó recibe.

Mientras nuestras armas hacen por estos rumbos tan rápidos y brillantes progresos, los vencedores de Zitácuaro se aprovechan de sus triunfos, aumentan la tropa, la inspiran el espíritu de disciplina y obediencia, y se concibe y ejecuta allí el proyecto mas útil, mas grandioso y necesario á la nacion en sus circunstancias. Eríjese una junta que dirija las operaciones, organiza todos los ramos de un buen gobierno, y dá unidad y armonia al sistema de la administracion inevitable para precaver los horrores de la anarquía. Al punto es reconocida y respetada su autoridad, y los pueblos enteros acuden ansiosos á sancionar con su obediencia la instalacion del congreso. Prepárase entonces el ataque de aquella villa insigne, primer santuario de la libertad, y sus heroicos vecinos se deciden á resistirlo y escarmentar la osadia de los agresores. Acercanse á probar fortuna, acometen furiosos animados del espíritu de Calleja: dáse la señal del combate, y sus tropas, superiores en número, superiores en pericia y armas al corto número de los nuestros inermes é indisciplinados, experimentan el valor de los hombres libres,

y tienen que llorar el efímero triunfo de su desesperada intrepidez y audacia. Profanan aquel magestuoso recinto consagrado á la inmortalidad de los héroes, y el hierro y el acero todo lo sacrifican á la implacable venganza del opresor: se incendia, se le despoja del patrimonio de sus tierras, y sus infelices habitantes, unos son cruelmente arcabuseados, y los mas proscritos ó desterrados.

Esperabase ver concluida esta escena sangrienta para descargar sobre las fuerzas reunidas del Sur las del bárbaro ejército del centro. Marcha á la lucha engreido del reciente triunfo, y dase principio al asedio memorable de las Amilpas. Setenta y cinco dias dura este cuyo éxito feliz llena de gloria á Morelos y de confusion á su enemigo. Disminuida y debilitada su gente, proyecta levantar el sitio, cuando el estado de la hambre y peste á que el pueblo estaba reducido, hace prolongarlo en la esperanza de rendir á sus defensores. Frustrase este designio: el general estrechamente cercado, rompe una de la linea, y sale magestuoso por en medio de los sitiadores sobrecogidos de terror á la presencia de una accion casi sin ejemplo en la milicia. Vuelve burlado á México el irrisible ejército de Calleja: abdica el mando, ó se le despoja de él; cambia el aspecto de las cosas, ya todo es prosperidad, todo aumento para nuestras armas. Emprendese el sitio de Toluca, cuya plaza cercana á rendirse es abandonada por la falta de pertrecho consumido en multiplicadas luchas, todas gloriosas si se atiende á que los medios de la agresion fueron increíblemente desiguales á los de la defensa y resistencia. Lerma batida de superiores fuerzas vence honrosamente: sale triunfante nuestro pequeño ejército que reunido al de Toluca, parte á Tenango, donde se prepara á nuevos combates.

Dudabase entonces si convendria empeñar el que se disponia darnos, ó hacer una retirada que sin comprometer el decoro de la nacion, la pusiese á cubierto de los contratiempos que se seguirian de la derrota probabilísima que debia sufrir, acometido por una potencia cien veces mas ventajosa que la de trescientos fusiles que guarnecian la plaza. El deseo de vencer, hace abra-

zar el último partido: resuélvese corresponder al entusiasmo de la tropa que impaciente y valerosa, aguarda al enemigo; avísanse los combatientes: el valor de pocos repele la audacia de muchos. Cuatro días de gloria en que fué siempre repelido Castillo Bustamante, no impiden el avance de su infantería por el punto menos fuerte del cerco, cuya extensa circunferencia no pudo ser cubierta de nuestra poca tropa. Vencido, pues, el obstáculo que oponía aquella eminencia á la rendición del pueblo, se medita libertarlo de la rapacidad de los bárbaros, y se ordena la retirada á Sultepec. Mientras se efectúa esta, los infelices prisioneros y cuantos su mala suerte puso á discreción del vencedor, fueron inhumanamente inmolados á la crueldad del despechado Bustamante. Cometiéronse excesos de todo género, y el desgraciado Tenango es el teatro de atrocidades inauditas. El inocente infante, el venerable anciano, la muger respetable por la fragilidad de su sexo, y lo que es mas, lo que no puede decirse sin dolor y sentimiento de la religion que profesamos, los ministros del santuario, los ungidos del Señor elevados sobre la esfera de lo mortal, sufren la muerte mas bárbara que han visto los tiempos, y clavados á las bayonetas sirven de trofeo á la victoria.

La junta ya refugiada en Sultepec prueba las consecuencias de este infortunio. Cree como indudable que al saciarse la saña de los caribes con la desolacion de Tenango vendria á invadir á Sultepec indefenso y desprevenido. Este fundado recelo hace emprender la retirada, no á punto determinado, sino á los diversos lugares que se decretó visitar por los individuos del congreso para imponerse del estado de las poblaciones, y remediar sus necesidades. Las ventajas de esta medida se estan palpan-do en los multiplicados ataques que diariamente se dan con aumento de crédito y valor en nuestras tropas. En solos tres meses, repuestos ventajosamente, hemos avanzado al enemigo en los gloriosos encuentros de las cercanias de Patzcuaro mas de cuatrocientos fusiles, y disminuido el recurso de nuestros opresores en el considerable descalabro que han sufrido del convoy que conducian á Guadalajara.

Tantas prosperidades despues que tantos desastres y vicisitudes tan contrarias, nos han enseñado á ser pacientes en la adversa, y moderados en la buena fortuna; no las miramos con los ojos de la ambicion, que refiriéndolo todo al acrecentamiento de la grandeza á que aspira elevarse, desprecia la sangre de los hombres, y escucha con insensible frialdad los quejidos de los moribundos tendidos en el campo de batalla. No, americanos, los pensamientos de paz nunca estan mas profundamente grabados en nuestros corazones, como cuando la victoria corona la constancia de nuestras tropas, y forma un héroe de cada uno de nuestros soldados. Entónces brindámos con la union á vuestros tiranos, envainamos la espada que pudiera destruirlos, y dejamos ver nuestras manos triunfantes con un ramo de oliva que los llama á la amistad, y con ella á su conservacion. Si la guerra prolonga nuestros males, y multiplica los estragos de la desolacion, culpa es del gobierno que oprime nuestra pátria, culpa es de esa manada envilecida de esclavos, que ya con las armas, ya con sus plumas dignas de tal causa, adulan su capricho, hacen que se crea invencible señor de nuestros destinos, y como el padre del olimpo, sea capaz de reducirnos á polvo con una sola mirada de indignacion y de cólera. De aquí la pertinacia de continuar la guerra; de aquí el frenesí de apodarnos con denuestos groseros é inciviles, cuando débiles é impotentes provocan nuestra venganza, é incitan nuestro sufrimiento. Este, contenido siempre en los límites de la moderacion que distingue nuestro carácter de la arrogancia, ó mas bien de la altivez española, es acusado de inerte y apático, de indolente y desalentado. Mas fieles á nuestros principios filantrópicos y humanos, nos honramos con esta nota de que no intentamos vindicarnos, porque los epitetos de crueles y bárbaros que se subrogarian á los otros, nos ofenderian; tanto mas, cuanto siendo peculiares á la conducta observada de nuestros enemigos, se confundiria nuestra civilizacion con su barbarie, nuestra compasion con su dureza, la ferocidad de su índole con la dulzura y suavidad de la nuestra.

Vióse resaltar vivamente este contraste el dia en que con apa-

rato ignominioso fueron entregados á las llamas por mano de verdugo, los planes de *paz* á que la nacion convidaba á sus vacilantes opresores. Agravio tan injurioso jamas recibido de ningun pueblo, es el mayor que tiene que vengar la América entre los innumerables con que ha sido vilipendiada su dignidad y ajado su decoro. * Un gobierno repugnado de la nacion, ilejítimo por esta circunstancia, contrapuesto á todos los principios que deben regirnos en la situacion en que se halla la metrópoli; un gobierno sin fé, sin ley, sin sujecion á ningun poder que modele sus operaciones, independiente de la autoridad de las mismas cortes, en quienes solo reconoce la soberania para ultrajarla con la contravencion de todos sus decretos: este se atreve á llamar rebelde á una congregacion que le habla á nombre de todo un reino el lenguaje de la paz y urbanidad, y arroja á las llamas los escritos en que está consignado el depósito sagrado de la voluntad general. ¡Qué audacia! ¡Qué atentado! No lo olvidéis jamas, Americanos, para alentar vuestro valor en las ocasiones de peligro. Si cobardes ó perezosos cedemos á la fuerza que quiere subyugarnos, en breve no habrá pátria para nosotros, seremos despojados de la investidura de la libertad, y reducidos á la triste condicion de esclavos. ¿Qué esperanza puede aun tenernos ligados á un gobierno cuya conducta toda es dirigida al deseo de nuestra ruina? Redoblad, pues, vuestros esfuerzos, invictos atletas que combatis la tirania, salvad vuestro suelo de las calamidades que le amenazan, sed la columna sobre que descanse el santuario de su independencia; animaos a la vista de los progresos hechos en solos dos años. Sin armas, dinero, repuestos, ni uno siquiera de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la nacion llena de magestad y grandeza camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento. Setiembre 16 de 1812.—*Lic. Ignacio López Rayon*, presidente.—*José Ignacio Oyarzabal*, secretario.

* ¿Y qué diremos de la carnicería que hizo Trujillo en el monte de las Cruces matando mas de 60 hombres cuando se le presentaron á parlamentar y cuya conducta se reprochó en las cortes de Cádiz? ¿Qué de Venegas cuando se le presentó un parlamento del cura Hidalgo en la garita de México, arrojó el pliego al suelo no queriéndolo recibir, y les echó un *ajo* á los parlamentarios?

Apenas se nos presentará un manifiesto mas decoroso y exacto en que campée la grandilocuencia de una manera mas digna de la nacion por quien se habla. Justamente mereció los mayores elogios de los dos sábios que se presentaron en Lóndres á defender la causa de la independenciam, *Blanco Wilhe y Mier*. Al circularlo Rayon estaba con una fuerza que mandaba en persona contra del comandante marino D. Rafael Casasola en Ixmiquilpam, y á quien derrotó como aparece del parte de éste inserto en la Geceta de México de 27 de octubre de 1812, núm 307. Este comandante, segun costumbre, aunque derrotado recomendó á sus subalternos al gobierno, y entre ellos al teniente de patriotas de Cimapam *D. Carlos Bustamante*. Hago saber á V. y á todos mis lectores que yo no soy ese prójimo, ni aun lo conozco. Puntualmente en aquellos mismos dias estaba yo *oculto* en la hacienda de Leon junto á Tacuba, precisamente porque me querian hacer soldado patriota de los gachupines, y á no haber mis amigos impedido que se me filiasse, me habria largado para Citácuaro, que era asilo de los mexicanos que se fugaban. Jamás, jamás he peleado por tal causa, y puedo decir que ni por pensamiento he ofendido á mi patria. D. Quijote no me excedió en la fidelidad que guardó á Duleinea como la que le he guardado á mi nacion. En el correo he sacado por equívoco una ú otra carta dirijida á este *D. Carlos Bustamante*. En una se me hablaba de un convenio que habia celebrado de unos chibatos, y nunca he comerciado con esta clase de animalitos.

REVOLUCION DE BEJAR.

El grande incremento de autoridad y fuerza (véase la Carta 9, tórn. 1.º de esta segunda edicion) que tomó Arredondo cuando atacó el fuerte de Soto la Marina y con lo que en aquel rumbo terminó su expedicion Mina, me obliga á hablar ya de la revolucion de Tejas ocurrida en S. Antonio de Bejar, como uno de los sucesos principales y mas marcados en esta historia que con razon echaria V. menos; tanto mas cuanto que esto puso á la nacion en estado de ver sufocada casi de todo punto la revolucion comenzada cuatro meses antes en Dolores; es, pues, necesario que

tomemos la historia de este notable acontecimiento desde su principio.

Aunque muy importante lo omití en la primera edicion de este Cuadro por no haber podido adquirir noticias muy exactas, pues las gentes de aquel pais, ya por la distancia de México, ó por otros motivos, vivian en una especie de embrutecimiento lamentable. Para satisfacer en esta parte los justos deseos que V. deba tener de preguntar sobre la relacion que se lee en la Gaceta núm. 302 de 15 de octubre de 1812, remitida por el comandante D. Neme-cio Salcedo, datada en 19 de octubre de 1811, le diré en sustancia que: „En 22 de enero de 1811 el capitán de milicias D. Juan Bautista Casas levantó en la capital de Bejar el estandarte de la revolucion, se apoderó de la fuerza armada que allí habia y prendió á su gobernador teniente coronel D. Manuel Salcedo, al comandante de milicias auxiliares teniente coronel D. Simon de Herrera, y á varios oficiales así europeos como americanos. Este ejemplo produjo naturalmente gran trastorno en toda la provincia. Varios descontentos realistas concibieron el proyecto de restablecer el antiguo orden y hacer una reaccion, y para realizarla llamaron al subdiácono D. *Manuel Zambrano*, y presentado en Bejar se comenzaron á dar los primeros pasos para la ejecucion del proyecto, y para lograrlo aparentaron que sus designios se dirigian contra las demasias de Casas, y de este modo aumentaron el número de sus partidarios.

En esta sazón llegó á Bejar el mariscal insurgente Aldama, con mas de cien barras de plata y numerario, en el concepto de enviado á los Estados-Unidos á solicitar auxilios de toda especie para continuar la revolucion comenzada en Dolores. *Zambrano* para realizar sus designios propagó la especie de que Aldama era un enviado de Napoleon, porque traia el uniforme y los cordones de los edecanes franceses; estos discursos produjeron su efecto en aquella pobre gente rústica que detestaba el nombre de Bonaparte por el modo con que habia invadido la España y usurpado aquel trono.

Reunidos en la casa de *Zambrano* cinco de los comprometidos la noche del 1.º de marzo de 1811, ós decir, veintinueve dias antes

de que se verificase la prision del cura Hidalgo y Allende en las Norias de Baján dieron el grito en la misma noche, y lo ejecutaron tan pronto como lo habian resuelto dirigiéndose rápidamente á los cuarteles de que se hicieron dueños sin gran dificultad, así por el afecto que tenian entre las tropas, como por las razones que oyeron de la boca de *Zimbrano* á quien sin duda respetaban por el orden clerical á que pertenecía, como por el ascendiente que logran entre los pueblos ignorantes los de su clase. Los conjurados convocaron sin demora una junta de personas notables de la ciudad, y de ella resultó que se nombrase una junta que gobernase á nombre de Fernando VII, compuesta de once individuos, la que [juró, entre varias cosas, defender los derechos del rey.

A las dos de la mañana ya estaba preso Casas, y posteriormente lo fué en su alojamiento el padre Salazar, secretario de Aldama, se pretesto de que sus pasaportes no parecian bastantes para un hombre que aparecia con el carácter de enviado de la nacion á los Estados-Unidos. Cuando la junta se creyó consolidada y con poder, despachó avisos y órdenes á los pueblos y puntos militares, organizó tropas, aseguró á Aldama y su comitiva, formó causa á Aldama, puso en libertad á los europeos presos, hizo que la noticia de esta reaccion llegase al sub-inspector D. Cristobal Dominguez, que se habia salvado de ser preso en Bejar, y se aprestaba á marchar con quinientos hombres para atacar las partidas de americanos que rodeaban la provincia de Tejas. Efectivamente marchó con dicha fuerza, se situó en Laredo, de donde regresó á Bejar cuando supo que los Sres. Hidalgo y Allende habian sido presos en las Norias de Baján. Para impedir que los americanos penetrasen á lo interior de la provincia, la junta comisionó á los capitanes D. José Muñoz y D. Luis Galan, y les dió instrucciones verbales para que se abocasen con cualesquier gefe de las tropas del rey y pidiesen auxilio. En la apariencia salieron con poderes y en calidad de diputados enviados el general de los insurgentes D. Mariano Jimenes, que ocupaba la villa del Saltillo; estratagema con que se creyó llegarían sin embarazo al término de su mision. Los comisionados partieron el

8 de enero, camino de Monclova, encargados tambien de promover entre sus amigos de Coahuila una revolucion como la de Bejar. Comunicaron su proyecto al teniente coronel D. Ignacio Elizondo en quien hallaron la mejor disposicion para la empresa, pues con el administrador D. Tomás Flores y el capitan D. José Rábago tenian muy adelantada la contrarevolucion. Los diputados de Bejar, Galan y Muñoz, concurrieron con Elizondo personalmente al arresto de Hidalgo y Allende. La relacion que de este hecho vergonzoso se dió en la Gaceta del gobierno de México contiene una larga lista de los esclavos de los españoles que por esta infame maniobra impidieron que llegasen nuestros enviados, y principalmente Aldama á los Estados-Unidos, donde con el dinero en numerario y barras de plata habrian proporcionado recursos para acelerar nuestra emancipacion, y evitarnos mucho derramamiento de Sangre §.

CONTINUA LA RELACION DE LOS SUCESOS

OCURRIDOS EN VERACRUZ.

Despues de la batalla de Puruarán, enorgullecido Calleja con triunfos que no esperaba, en oficio reservado de 24 de enero de 1814 exhortó á todos los comandantes *á que sacasen todo el partido que presentasen las consecuencias siempre felices de la victoria;* tal fué su lenguaje. Previno á Quevedo que con la division volante de Topete auxiliase la expedicion que iba á mandar á Oaxaca. Tambien le previno socorriese á Arredondo con cuanto necesitase. Efectivamente, Topete marchó sobre el pueblo de Tuxtepec en 5 de enero (como ya hemos dicho en el tomo anterior) y su segundo hizo prisionero en Villa-alta á D. Pedro Flores y al subdelegado Pascua, siendo lo mas sensible que en esta desgracia que llenó de luto á los honrados oaxaqueños hubiesen tenido el mas eficaz influjo con sus avisos oportunamente dados D. Manuel Dominguez, el cura de Betanzas y D. Francisco Ramírez, que tal vez en remuneracion de ellos fué el segundo promovido á una canongia de Oaxaca. Del hecho principal de la sorpresa de Villalta da idea el oficio de Tapete al

§ Véase lo que sobre esto he dicho en la Carta 6.ª tórn 1.º pág. 197 y 98.

governador de Veracruz de 26 de febrero de 1814, asegurando que la derrota de Morelos en Valladolid la supo por conducto de este eclesiástico. Yo le suplico á este canónigo que cuando salmeé en el coro de su iglesia haga algunos mementos por aquellas víctimas, con cuya sangre no logró afianzar para siempre el yugo de la tiranía española, por lo que su derramamiento fué inútil en todos sentidos y gravoso á su alma.

Quevedo al paso que deseaba destruir las partidas de americanos que hostilizaban á Veracruz se hallaba casi en absoluta impotencia de hacerlo por falta de tropas: sus ocurros á Calleja eran desatendidos, y éste oráculo viejo de la tiranía solo abria de cuando en cuando su boca para darle remotas esperanzas, ó para decretar sentencias de muerte, ó aprobar las que se habian fulminado; por tanto, Quevedo interpelaba con el mayor ahinco á la corte para el mismo fin, desde donde se le habria remitido una columna de ocho mil hombres á no haberlo impedido la Providencia por uno de los medios mas extraordinarios que jamas pudieran ocurrir aun á los mas profundos y calculadores políticos de la Europa; es decir, porque volvió á Francia Napoleon Bonaparte confinado en la isla de Elva.

Fernando VII conjurado y especialmente encarnizado contra nosotros habia decretado nuestra ruina. En aquellos mismos dias, es decir, en 16, 17 y 18 de febrero habia zarpado de Cádiz la expedicion de D. Pablo Morillo para obrar sobre Cartagena con diez mil cuatrocientos setenta y tres hombres, y llenar de sangre y lágrimas aquel desgraciado continente, de los que no regresaron ni cuatrocientos despues de la batalla de *Carabobo*. El ejército español levantado durante la revolucion, y que en la mayor parte subsistia, aunque plagado de desdichas, se acordonó sobre los Pirineos, y esto bastó para impedir que se lanzasen sobre nosotros los numerosos cuerpos que se habian destinado. Sin embargo de la expedicion que por separado se habia acordado para el puerto é istmo de Panamá se nos destacaron dos mil veteranos que nos dieron mucho en qué entender, y fueron los cuerpos de Cuatro Ordenes y Navarra, al mando del brigadier *D. Fernando Millares*, con destino de abrir el camino militar de

Veracruz á Jalapa: Quevedo tuvo la satisfaccion de recibir la real orden reservada del tenor siguiente.

„Ministerio universal de Indias.—Guerra.—Muy reservado.—El rey nuestro señor ha resuelto que la expedicion de dos mil hombres destinada á Panamá que se halla pronta en el puerto de Cádiz, dé la vela al momento dirigiéndose directamente á esa plaza de Veracruz á las órdenes del mariscal de campo D. Pascual de Liñan, quien llevará por su segundo al brigadier D. Fernando Millares, y las instrucciones correspondientes para sus operaciones ulteriores, hasta hallarse á la disposicion del virey, á quien con esta fecha se comunican las órdenes convenientes. Igualmente ha resuelto S. M. que el general D. Pablo Morillo, que dió la vela del puerto de Cádiz con el ejército expedicionario de su mando á mediados de febrero último, y se hallará en el dia en Venezuela, dirija sin pérdida de tiempo á ese punto un cuerpo de cuatro mil hombres, en lo cual no deberá haber demora †, respecto á hallarse dicho general con los buques y víveres necesarios para realizar esta operacion, y para lo cual se le comunican hoy las órdenes mas terminantes. Tambien se le recomienda en este dia con el mayor empeño al capitán general de la isla de Cuba, que sin perdonar esfuerzo ni diligencia alguna, haga efectiva la orden que debe haber recibido para remitir á ese reino los residuos de los cuerpos de México y Puebla, en el concepto de que esta tropa ya aclimatada despues de tantos años en las Antillas, es la que debe reforzar la guarnicion de esa plaza ‡, escoltar sus convoyes, y aun mantener la comunicacion con Perote cuando se acabe de establecer una via militar cual corresponde. Atendiendo á la premura del tiempo ha tenido á bien S. M. autorizar al general D. Francisco Javier Abadía, inspector general de Indias, y encargado de la organizacion de las tropas destinadas á América, para que tanto al general Liñan como á V. S. les dé las instrucciones que juzgue convenientes para el modo

† Por misericordia de Dios la hubo, y tal cuerpo no vino: ¡cuánto daño nos habría hecho!

‡ No vino hasta el año de 1816 con Apodaca como ya vimos en la carta 28 de esta tercera época, parte primera de la primera edicion.

con que han de recibirse estas tropas en esa plaza y los movimientos sucesivos que han de ejecutar, y es la voluntad del rey que se observen estas instrucciones exactamente, pues así conviene el mejor éxito de la empresa. Todo lo que comenico á V. S. de real orden para su inteligencia y cumplimiento.—Dios, &c. Madrid 1.º de abril de 1815.—*Lardizabal*.”

Este ministro no se contentó con autorizar este decreto, uno de los mas fatales para la América mexicana, su patria, sino que por su parte procuró apretar las cadenas que nos oprimian en aquella sazón, exhortándonos á llevarlas como si fuesen unas ataduras de flores, por medio de una proclama que tambien remitió á Veracruz, y que se vé en el Diario del gobierno de la Habana del miércoles 5 de octubre de 1815, que dice así.

A LOS HABITANTES DE LAS INDIAS: EL MINISTRO UNIVERSAL DE ELLAS.

„No será sospechosa para vosotros la voz de un representante vuestro * que aludiendo al destierro que las córtes le impusieron dijo á la faz del mundo todo, como siempre me tira el amor al país en que nací, como me intereso y me interesaré siempre en su honor y decoro; confieso que sentí mucho la indiferencia con que sus verdaderos representantes vieron el desaire y el ultraje que recibí.... hice lo que en mi caso debia como español y como americano, que para mí todo es uno; pero si el caso hubiera sido al contrario habria exigido de las córtes una condigna satisfacción que creo se me hubiera dado; y no pudiendo conseguirla, habria hecho lo que hace un embajador en la córte que ofendió al soberano de la suya y se niega á desagrararle, pedir un pasaporte y volverme á Nueva-España †.”

„Este mismo lenguaje firme y vigoroso es el que yo usé en la

* Es verdad, por un principio general así debia ser; pero la experiencia nos ha enseñado que no hay peor cuña que la del propio palo.

† Creo que esta doctrina no es muy segura. Los embajadores representan á sus naciones, partes eterogéneas de la gran sociedad humana, en cuyo concepto jamas pueden figurar las provincias en las córtes, que son partes homogéneas y sugetivas de una misma nacion.

protesta que hice á las córtes en 6 de octubre de 1810 sosteniendo el decoro y los derechos de todas las Américas y Asia. Ved, pues, americanos, si podreis creer á un paisano vuestro que sin que nada le arredre ha sido siempre tan decidido para procurar el bien y sostener el honor del suelo en que nació. Ved si hay quien constantemente haya dado pruebas mas convincentes y mas costosas de que mira por vosotros y se interesa en vuestro bien, pues por defender á cara descubierta los derechos del rey y los vuestros, no ha temido esponerse á sufrir la pena capital que pidió contra él el fiscal del tribunal que las cortes crearon para juzgarle. Las cortes tiraron á alucinaros: yo no os engañaré: verdad es que en diversos tiempos habeis sido desatendidos (y las mas veces despreciados) y habeis sufrido agravios de gefes despóticos que han abusado del poder y de la confianza de los reyes; pero lo mismo ha sucedido en España †: y ya ese tiempo pasó. Teneis en Madrid á nuestro amado soberano el S. D. Fernando VII traído milagrosamente por la mano visible de la Providencia para reinar en paz y en justicia. Su afabilidad, su religiosidad y sus demas virtudes le hacen amable á todos, y mas á los que tenemos la dicha de conocerle de cerca *: él ha restituido vuestro consejo destruido por las cortes, y en él ha puesto cinco ministros americanos, cosa de que no hay ejemplo, y ha puesto asimismo otro americano en el consejo y cámara de Castilla, y otros dos á la cabeza de dos ministerios tan principales y tan res-

† Este consuelo equivale al que le daba una vieja á uno que se quejaba de que estaba manco.... otros hay que estan ciegos, le decia, y así cálmese V. ¿Qué bienes nos vienen de que en España haya habido tanta opresion como en las Indias? ¿Esto pudo suavizar nuestra suerte? Mal de muchos es consuelo de tontos.

* Los que nos han hecho estas descripciones [incluso el Sr. Perez, obispo de la Puebla] parece que se han propuesto burlarse de nosotros y engañarnos como á los muchachos con un dulce ó un muñeco. Los mismos que han elogiado al Rey Fernando han recibido muy pronto de su mano la recompensa. El dicho Lardizabal fué despojado del ministerio, arrestado en Valladolid, y procesado como reo de estado: faltó poco para que le quitase la vida este mismo monarca mandado para reinar en paz y justicia. Yo no puedo creer que hayan escrito de buena fé estando á su lado, y siendo testigos presenciales de sus excesos y escándalos. Esto escribía el Sr. Lardizabal en los mismos dias en que el rey ponía de su puño los decretos de prosercion contra sus enemigos. ¡Qué rey tan piadoso!

petables, como son el de estado, y el de Indias. El ha restablecido el ministerio universal de Indias, para que estando bajo de una sola mano, y habiendo un ministro que no tenga que cuidar mas que de ellas, vosotros séais el único objeto de sus afanes y de sus desvelos, y no haya mas órdenes contradictorias que tantas veces se han visto, † ni pasen meses ni años sin contestaros como se ha visto tambien infinitas veces. Yo, vuestro paisano, soy el conducto por donde llegarán al rey pronta y fielmente vuestras quejas, vuestros agravios y vuestras solicitudes: y vosotros podreis decirme en cualquier tiempo: si lo que *creemos es error*, por tí hemos sido engañados. . . . Estoy muy cierto de que no os engañen en aseguraros que así como el rey mirará siempre con un singular aprecio á los muchos que le han sido fieles, tratará benignamente y recibirá como padre con un total olvido de su delito á los estraviados, si ellos de buena fé se le entregan para ser perdonados, y no le obligan por su contunacia á usar de severidad, sujetándolos por las armas. Acabad ya esa guerra destructora de vosotros mismos: conoced que la independenciam *es una quimera impracticable* † y que el intentarla no puede producir mas que vuestra propia ruina. No haya entre vosotros esa falsa rivalidad de nacidos en España ó en América; no seais *ingratos* á vuestros padres * que es la monstruosidad mas escandalosa, y de que tiembla y se horroriza la misma naturaleza. Sed verdaderos y honrados españoles, si quereis merecer el nombre de buenos americanos; y si lo fuereis contad seguramente con el rey, y en segundo lugar con su ministro vuestro fiel y afectísimo paisano. Madrid 20 de julio de 1814.—*Miguel de Lardizabal y Uribe.*”

‡ Púsonos por ministros á un *Lozano de Torres*, y á un *conde de la Mota Florida*, que á semejanza de la enorme *Culebra Venado* del *Orinoco* que desde mucha distancia se sopla los venados, se atraían para sí á los infelices americanos para perseguirlos; díganlo si nó el magistral Alcalá, el marqués de Rayas, D. José María Fagoaga &c.... ¡Regalitos de Fernando VII!... ¡Bondoso rey!

† Veintitres años ha que se ha realizado esta *quimera*. ¡Cuánto diera el Sr. Lardizabal por estar gozando de sus frutos y no permanecer en un país de *realidades*, donde ciertamente vivió tan seguro como pastel en boca de perro.

* Que no lo sean á sus bienhechores los americanos...

¡Válgate Dios por proclamistas! Al concluir este buen señor su alocución quedaria tan satisfecho como el célebre *tata Chinto* de Puebla que en el exceso de su alegría inocente decia. . . . Ya nada tengo que desear en esta triste vida! ¿Y por qué? le preguntaban sus amigos. . . . ¿Por qué? *Porque ya comí mis enchiladas, bebí mi pulque, me subí á la azotea y eché á volar mi papelote. . . .* ¡Muchos de estos caballeros conocí yo en los primeros días de la insurreccion que echaron á volar sus proclamas como aquel su papelote, y que debiendo estar sumidos en sus huroneras por toda la eternidad se pasean muy ufanos, todo lo pretenden, y creen que la patria tiene en ellos sus mas firmes apoyos; no es esto lo peor, *lo pretenden, y lo consiguen*, y los verdaderos patriotas andan *á diente y á sombra de tejado*. ¡Tal anda el mundo!

La llegada, pues, de Millares se verificó el 18 de junio de 1815 fondeando en Veracruz la fragata Sabina que condujo bajo su escolta nueve buques mercantes mayores, y los trasportes de dos mil hombres. Tan luego como llegó comunicó á Quevedo sus instrucciones, reducidos á plantear, como he dicho, la via militar y que se le proporcionasen de la plaza de Veracruz cuatrocientos hombres para cubrir el puente del Rey, como punto interesante. Quevedo le hizo ver que era imposible acceder á tal demanda, pues casi esta era la guarnicion de Veracruz. Al dia siguiente marchó para Jalapa la fuerza española por estar enferma la estacion. Calleja para imponer á los americanos, anunció en las gacetas que habian llegado mas de dos mil hombres. Quevedo esperaba con la próxima llegada de otros cuerpos hasta el número de cuatro mil soldados, y contaudo con ellos como cosa hecha, trató de fortificar la Antigua y construir allí un fortin, temeroso de que el aventurero Humbert volviese con bastante fuerza á enseñorearse de aquel punto. Bien distante estaba de ello, pues en los Estados-Unidos habian ocurrido grandes novedades que los pusieron en el mayor conflicto; pero novedades de tal tamaño que por su misma magnitud las debemos referir aunque sea con toda rapidez, porque comprometieron altamente la libertad de aquella república. No me es facil señalar exactamente

los motivos que precedieron y justificaron la declaracion de guerra de la Inglaterra á dichos Estados-Unidos de América: muchos creen que la nacion británica llegó á concebir las mas lisongeras esperanzas de reconquistar estos paises, considerándolos formados de un acervo de hombres en gran parte aventureros, que por esta circunstancia, y la de no tener un verdadero espíritu militar, ni elementos para formárselo, podrian sujetarse tan pronto como se presentasen en sus costas las victoriosas legiones de Wellington que acababan de admirar á la Europa; parece que en cierto modo no se equivocaron como lo acreditó el éxito de la invasion, ni menos en presnmir que la España se prometia de esta conquista sacar un partido ventajoso, recobrando la Luisiana y removiendo de este punto los medios que creía saliesen de él para invadir la América mexicana. Lo cierto es que en breve tiempo los ingleses hicieron dos desembarcos en Chesapeack, devastaron el pais de Virginia, amenazaron á Baitimore, y en 24 de agosto de 1814 ocuparon á Washington. En la gaceta de Filadelfia, titulada *Mercantil Advertiser*, de 29 de dicho mes se refiere este hecho del modo siguiente.

„Del conjunto de noticias que hemos recibido de las cercanias de Washington deducimos que á seis millas de la capital en el lugar llamado *Blandesbourg*, se dió una batalla por nuestras tropas contra las británicas. Estas ascendian segun unos á tres mil hombres, y segun algunos oficiales nuestros á seis mil, que és lo mas probable. Las nuestras á las órdenes del general Winder eran estimadas en cerca de cinco mil: creemos prudentemente que nuestra fuerza se hallaba en Blandesbourg, por donde el enemigo habia necesariamente de pasar para poder dirigirse á la capital. La artillería de Baltimore estaba apostada para defender el punto del rio *Eastembranch* en Blandesbourg. El enemigo marchó en columnas sufriendo considerablemente su fuego bien dirigido. Aproximado que fué tuvo nuestra artillería que retirarse, verificándolo en buen orden, y conduciendo sus cañones, á excepcion de uno que abandonaron por inútil.

El quinto regimiento de voluntarios de Baltimore de quinientas plazas conservó valientemente el terreno, y no se retiró

hasta que se le dió la orden por haber sido flanqueado y amezado de rendicion. No así la milicia mandada por el general Stansbury, pues una parte se puso en huida al primer fuego del enemigo, sin que los trajeran al orden los esfuerzos del general. Nada hemos oido de los dos regimientos de linea estacionados entre el cuerpo del comodoro Barney, y las tropas de Baltimore en el terreno cerca de la capital.

Las tropas del comodoro Barney ascendentes á seiscientos hombres con los cañones de sus buques de la flotilla, pelearon con valor y distinguida braveza. Sus bien dirigidos fuegos maltrataron al enemigo, y solamente por la superioridad del número hubieran sido sufocados. Su valiente comandante recibió dos heridas, una de peligro, quedando prisionero. Sabemos que ha sido muy bien tratado por el almirante Cookburn, quien le cumplimentó por su conducta bizarra, y la de sus tropas.

La contienda con las tropas del comodoro Barney, terminó en la ciudad de Washington luego que el enemigo se aproximó al capitolio. Ignoramos aun la pérdida de ambos ejércitos. La nuestra es corta comparativamente, pues los muertos fueron pocos, aunque mayor el número de heridos que ninguno es considerado gravemente. Há salido falso que fué herido el general Stamburg: la pérdida del enemigo ha sido mayor, aunque repetimos que no sabemos su número.

Es muy probable que la fuerza total del general Winder era inferior en número á las tropas veteranas inglesas que se le opusieron; y si consideramos que los nuestros jamas se habian visto en otra batalla, no podemos menos que congratularnos con nuestros amados compatriotas por el resultado de esta accion.

El ejército ingles se situó en el llano cerca del capitolio. El general Ross, el almirante Cookburn y otros oficiales con otros ciento cincuenta hombres entraron en la ciudad. Al pasar por frente de una casa cerca del capitolio en que habia residido Mr. Gallatin, salió una bala por una de las ventanas disparada segun se dice, por un barbero francés que mató el caballo en que iba montado el general Ross. Esta accion imprudente causó la

destruccion de aquella casa y edificios contiguos. Los cohetes incendiarios en que han hecho tantos progresos los ingleses hicieron allí mucho estrago. Despues procedieron á demoler el palacio del presidente, el capitolio, y demas edificios públicos, á escepcion de uno.

Destrozaron asimismo la fundicion de cañones; las vergas de los buques, y los que se estaban construyendo lo habian sido por nosotros previamente. Las prensas y materiales de la imprenta del periódico del gobierno intitulado *National intelligencer* fueron tomadas; parte destruyeron, y el resto con las prensas fueron conducidos á bordo de la escuadra. Las personas y propiedades fueron respetadas.

Así despues de una guerra de dos años, guerra tan prevista por nuestros gobernantes, ha sido la defensa puesta á su cuidado tan desatendida, que una pequeña fuerza de *seis mil* hombres desembarcada en nuestro pais en menos de una semana se apoderó del asiento del gobierno de los Estados- Unidos, destruyendo aquel capitolio en que fueron convocados nuestros representantes, y en que los oficiales y funcionarios públicos encargados de la nave de la nacion aseguraron el dia anterior que no podia ser atacado *."

En 23 de diciembre del mismo año otra expedicion inglesa desembarcó por el lago *Bornié* en el Misisipi, y se dirigió á atacar á la ciudad de New-Orleans que distaba seis millas, que-

* Nada de esto habria sucedido si desde un principio hubiese habido en los Estados- Unidos del Norte una fuerza efectiva de doce mil veteranos ajustados á la ordenanza militar, y todos los cuerpos de milicias con sus cuadros ó pies veteranos. Fiar la defensa de la patria en manos de hombres que preconizan ser libres y *soldados natos*, es desatino; tambien estos huyen á la presencia de las legiones agueridas. El soldado se forma con el continuo ejercicio y subordinacion que le hace familiarizarse con los peligros, y engendran en él una segunda naturaleza. Soldados de nombre como por lo comun lo son los *civicos*, jamas resisten los grandes golpes de mano que saben dar los veteranos, y cuando se ponen en el caso de hacerlo es despues de haber sufrido muchos destrozos, y de haber arruinado el pais. Mientras los que puedan ser nuestros enemigos tengan ejércitos veteranos, nosotros debemos hacer lo mismo en justa proporcion; de lo contrario la lucha es desigual y pérdida. ¡Ojalá y no olvidemos esta máxima á fuér de filantropicos!

dando fondeada la escuadra británica al abrigo de las islas de Navios, y Candelaria.

El gobierno militar de aquella ciudad estaba confiado al general *Jackson* quien comenzó á tomar medidas muy enérgicas que supo hacer efectivas, á pesar de la oposicion que mostraron algunos republicanos exaltados que querian que en aquellos momentos críticos se condujese el gobierno con la lentitud y calma con que dirige las operaciones en los dias de una profunda paz.

Jackson arrostró con las leyes publicando la *marcial*, acordándose que estas callan en medio del estrépito de la guerra. La fuerza con que contaba era corta, pero fué engrosada con un cuerpo de milicias que desconociendo las fórmulas militares solo trataba de defender sus hogares, só pena de ser subyugada con ignominia. Salióse fuera de la ciudad y por poco vuela la casa de su habitacion; pues la noticia de la aproximacion se la dieron los cañonazos que la acestaron, no habiendo sido observados oportunamente los ingleses por la mucha niebla que á la sazón habia. Por último estos atacaron en diferentes puntos en los dias 28 de diciembre, 1.º y 8 de enero sobre la ciudad de New-Orleans. El dia 8 de este último lo hicieron con tanta confianza y seguridad del triunfo, como que se presentaron á la batalla hermosamente aseados, y aun ya habian repartido bofetos para dar en la ciudad aquella noche un baile, casi ciertos de que desfrutarian esta satisfaccion: cambióse la suerte porque la de la guerra es muy varia. En New-Orleans se representó la misma escena que en Buenos-Ayres, pues fueron tan completamente derrotados, que perdieron al teniente general *Packenham*, al mayor general *Keane* y á otro oficial de superior graduacion: tuvieron setecientos muertos, mil cuatrocientos heridos, quinientos prisioneros, habiendo presentado la accion con nueve mil cuatrocientos veteranos.

Varias circunstancias deben notarse en esta victoria: 1.º que el punto por donde desembarcaron los primeros tres mil ingleses fué señalado por los pescadores de Ostiones de Orleans que tenían empeño en introducirlos, y por tanto les sirvieron de pilotos por pasos del rio que solo ellos conocian: 2.º que á la hora de

hecho este desembarco llegaron tres mil milicianos de *Kentuki* los que unidos á mil quinientos de línea que habia en la plaza y algunos compañías de voluntarios, formaron sus atrincheramientos entre un fangal ó lagunazo del Misisipi, donde resistieron el ataque dado con no menos brio por los ingleses que resistido con el mismo por los americanos que solo tuvieron ¡cosa increíble! trece muertos, treinta y nueve heridos y setenta y un estraviados segun la tabla del ensayo político del ciudadano Rocafuerte, impreso en Filadelfia en 1823. Debióse mucho en esta accion al general Humbert que por su valor penetró hasta la línea inglesa, y le hizo conocer á Jackson el verdadero del falso ataque que se le daba simultaneamente, y en el que iban obteniendo ventajas les ingleses. Asimismo se halló de voluntario el general mexicano D. Juan Pablo Anaya, de quien he visto una honrosa memoria en el *Amigo de las Leyes* de New-Orleans. Parte del armamento tomado por los anglo-americanos en esta accion, se nos trajo á Boquilla de Piedra á vender, y yo he tenido en Tehuacán en mis manos muchos fusiles de los que manejaron los bravos ingleses del ejército de Wellington.

Después de conseguido este triunfo los orleaneses se avergonzaron de haber tratado mal á sus autoridades condenado á una multa al general Jackson á quien debieron su libertad; fundados en este mérito nos prometiamos verlo sentado en la silla de presidente de los Estados-Unidos; pero en esto de elecciones no hay mas que decir que lo que *dizque* Jesucristo dijo á Sta. Teresa quejandosele de que no habia salido electo general el padre que le habia ofrecido. . . . *Teresa, yo lo quise; pero los frailes no lo quisieron, y se ha hecho su voluntad.* El término que debiera tener esta guerra lo puso el tratado de paz que se firmó entre los comisionados ingleses y el presidente de los Estados-Unidos Maddison en Gantes el dia 24 de diciembre de 1814 á la sazón misma que la expedicion se presentaba en New-Orleans, noticia que tuvieron los comandantes ingleses á poco de haber sufrido la derrota; de lo contrario habrian continuado operando pues tenian fuerzas navales consistentes en cinco navíos de línea, quince fragatas de guerra, cuatro corbetas, algunos bergantines

y buques de transporte para ocho mil soldados, y se habrían dirigido sobre la Movila, situándose en una isla inmediata para obrar. Acordóse por dichos tratados dejar las cosas en el *statu quo* en que se hallaban cuando la paz del año de 1783, y que se enviarían comisionados para arreglar los límites de los Estados-Unidos, tanto por la parte del Canadá, como por las Floridas, sin que se tocase nada sobre el punto principal que dió margen á esta guerra, y parece fué el derecho que suponían tener los ingleses á requerir los marineros de su nacion desertores que se refugiaban en los buques mercantes americanos †. Estas noticias se tuvieron en Veracruz por haber fondeado en Sacrificios el 25 de febrero de 1815 el navío inglés *Jorge*, procedente de la Movila con seis dias de navegacion, al mando del capitán *Dashwood*, perteneciente á la escuadra que estaba en el seno mexicano y venia en demanda de harinas; proveyósele con no poca dificultad, pues no abundaban en la plaza, como se le hizo saber al almirante *Alejandro Cochrane* que lo envió, y que á la sazón bloqueaba los puertos americanos. Otro tanto se hizo con los buques británicos remitidos á la Habana, y de allí se extrajeron dos mil barriles de harina, é igual número de quintales de galleta.

INTRIGAS DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS POR ESPAÑA, D. DIEGO MORPHY † EN NEW-ORLEANS, PARA IMPEDIR LOS AUXILIOS DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

La historia de la guerra de los Estados-Unidos que hemos referido, no debe mirarse como un episodio *de lujo, sino de necesidad*, porque á haberse conseguido por la Inglaterra el objeto que se prometia, la América hubiera quedado en cadenas: veamos ya las que por su parte procuró echarnos nuevamente el enviado español *Morphy* para lo que creo de necesidad presentar copia de sus mismos documentos; ellos lo colocarán en su verdadero punto de vista, y será una nueva lección que recibamos de los españoles para conducirnos en lo sucesivo, no obstante las

† Otros creen (y no sin fundamento) que lo que motivó esta guerra, fué impedir el comercio de los franceses por New-Orleans, siguiendo el plan del bloqueo continental tan ruinoso de Napoleon.

† Apellido funesto para los mexicanos.

muchas que nos han dado. Dice al gobernador de Veracruz lo siguiente.

Documento número 1. ° *Reservado.* Entre otras cosas digo hoy al Sr. D. Luis de Onís, ministro plenipotenciario, cerca de los Estados-Unidos, lo que sigue. *Reservado.* Con fecha de 27 de mayo próximo pasado tuve la honra de transcribir á V. S. lo que aquel mismo dia comunicaba al Sr. gobernador de la plaza de Veracruz relativamente á las noticias que tenia sobre una expedicion marítima que se preparaba en la isla Barataria, y que debia salir contra Tampico bajo las órdenes del general francés Humbert. Ahora tenga la satisfaccion de decir á V. S. que habiendo empleado, y puesto en vigor los pequeños medios que están á mi disposicion, y asistido de personas conocidas por su buena adhesion á nuestra justa causa, conseguí desbaratar absolutamente el maquiabélico plan en cuestion, *sembrando la desunion entre los mismos intrigantes*, y el contenido dal adjunto impreso produjo los útiles resultados que me propuse al publicarlo en el *Monitor* de la Luisiana de 2 del presente mes; pues fué mas que suficiente para precisarlos á abandonar su loca empresa y temerarios intentos, incluyéndole el mencionado impreso.—Dios &c. New-Orleans junio 10 de 1814.—*Diego Morphy.*
—Sr. gobernador de la plaza de Veracruz.

Documento número 2. Con fecha 7 del presente mes me comunica mi corresponsal en Natchitoches lo siguiente. „De S. Antonio no sabemos nada porque no ha venido ninguno últimamente. Toledo se halla todavia en Sabinas con unos ciento veinte hombres en el paso de Chalan, y Robinson está con unos cuarenta, ocho ó mas leguas mas arriba del paso de las Hormigas. Estos dos cabecillas se hallan desunidos por no querer sujetarse el uno al otro, y por esta diferencia nos hallamos con dos expediciones contra las Provincias internas, á pesar de las providencias que *parece* toma el gobierno americano para *impedir* la reunion de estos bandidos. Un vecino de aquí dice haber recibido una carta de Gutierrez, en la que éste le anuncia que en compañía de Humbert se han embarcado en la Barataria, y que van con número considerable de buques y hombres á Mata Gor-

da, Otros varios avisos dá Morphy al gobernador Quevedo, siendo el principal que el 16 de julio de 1814 *Mr. Pallestan*, comandante de una escuadra sutil del gobierno de los Estados- Unidos, destruyó el establecimiento de *Barataria y Grand Isle*, que estaba á las órdenes del famoso corsario Laffite, á quien arrestó *Mr. P. L. B. Duplejus*, y puso en un calabozo de la cárcel de New-Orleans. „Estos acontecimientos cambiaron por entonces mis esperanzas, pues aunque nada bueno nos podíamos prometer de corsarios, la opresion que padeciamos por parte de los españoles, era tal, que nos habriamos dejado arrancar los dos ojos por sacarles á ellos uno.”

En medio del desprecio con que Quevedo afectaba ver á los americanos de las orillas de Veracruz, no dejaban de darle algun cuidado; otra vez creó haber referido á V, que en 19 de julio deshaoga su corazon con Calleja y le dice: „Hablando á V. E. con toda claridad y como debo, esta plaza no está segura, y gracias á la ineptitud de los enemigos. . . . Estos que á V. E. se los han figurados en corto número, son por su natural arrojo, por la provision de armas que tienen, y por los ventajosos y muy conocidos locales que ocupan, y es necesario transiten las tropas cuando se dirijen á Jalapa, mas temibles que lo que siniestramente se ha informado á V. E. Dígalo la division que envié á Jalapa y á que anteriormente me refiero: es buen testigo la que en mayor número acaba de perder todas sus cargas, salvando únicamente, y á beneficio de la destreza de un lancero la correspondencia segun la esposicion de diferentes personas que se me han presentado en estos dias.”

El comandante á quien se debieron estos triunfos, fué José Antonio Martínez, caudillo de quien ha dado muy mala idea el Lic. Rosains en su manifiesto. Yo no pretenderé recalitrar sobre su desgraciada muerte, ni ménos sobre los motivos justos ó injustos que pueda haber tenido para causarsela, pues bastantemente he demostrado mi opinion en otra parte, y ahora lo acaba de hacer el general Terán en su manifiesto: lo que sí podré asegurar sin detenerme es, que el nombre de José Antonio Martínez está en Veracruz y en su provincia en *bendicion*: que

jamás se mienta en aquellos países por sus habitantes, sean de la clase que se fuesen (yo testigo) que no se le acompañe un elogio, y se mire esta pérdida como una desgracia deplorable; yo no le conocí ni tuve motivo para ello; pero siempre admiré esta uniformidad de sufragios hacia un hombre obscuro que comenzó á darse á conocer por criado del *Sr. D. Francisco Arrillaga*; señal inequívoca de que hizo algunos hechos laudables que le conciliaron tan general aprecio. Tal vez la serie de la historia nos confirmará en este concepto.

Estoy por tanto en el caso de referir los hechos hazañosos del general Victoria; pero debo decirlo con franqueza, no puedo hacerlo con *exactitud*. Este gefe se ha negado constantemente á hacerme una relacion de sus servicios, y aunque me ha dado palabra de ejecutarlo no me la ha cumplido †. Yo sé de no pocos que se refieren por personas veraces. No faltará quien al leerlos los crea exagerados ó disminuidos, atribuyéndolo á pasiones que desconozco; bastante he manifestado mi carácter de imparcialidad en cuanto he escrito.

Separado D. Juan Pablo Anaya de la comandancia de Veracruz para ir á New-Orleans dejó á su segundo Victoria. En los primeros días los negros no se prometian nada bueno de él: veianle muy flaquito y desmedrado, y creian que no seria capaz de sobrellevar las fatigas de la guerra; pero el se dió muy buena traza para ganarse su afecto, tomó sus modales, se mostró humano é impávido en los peligros, sufría á par con ellos sus pri-

† El general Victoria interpelado por mí me escribió el año pasado la siguiente carta. México octubre 3 de 1824. Mi antiguo amigo: Rodeado en estos momentos de las atenciones que V. debe suponer, no me es posible formar los apuntamientos que desea. Si mas adelante hubiere lugar, yo pondré en sus manos la relacion de mis cortos servicios á la patria. Viva V. convencido de mi gratitud por su expresion de cariño, y que es invariable el de su antiguo y buen amigo.—*Guadalupe Victoria*.—Sr. D. C. M. de Bustamante. Algo mas hice: para facilitarle la relacion le mandé un interrogatorio, y posteriormente le he recordado mi pretension de palabra; pero todo inutilmente. No se parece á muchos militares que me han venido á ver para que recomiende en la historia *grandes hechos* que no han hecho, y que si los hubiera referido como me los han contado sin curarme de averiguarlos, habria escrito muy solemnes mentiras.

vaciones, y hélo aquí amigo de todos los jarochos que lo veían y respetaban como á un hombre extraordinario: lo que decia *D. Gualupe* (así le llamaban) era tan fielmente obedecido y ejecutado en Acazonica, como lo que *D. Juan Topete* en Tlacoalpam y Alvarado. Decia un pasagero á un negro: dame las señas de Victoria porque quiero conocerle, y el le respondió, es aquel que lleva en los tientos de la *silla un tasajo de vaca*. Tal era su distintivo de pobreza y sobriedad honrosa; pero su machete estaba bien afilado, y el asistente Saldivar ántes cuidaba mas de él, que de los alimentos de su amo. Yo le ví por primera vez en la Palmilla: su cama eran unos carrizos que formaban un tapextli, dormia vestido y con espuelas en pais caliente: entonces habitaba en un palacio porque tenia su *xacál*: muchos meses antes habia vivido bajo los árboles, y en ellos habia pasado recias calenturas; una de ellas le hizo crisis entrando el primero en un ataque de guerrilla. . . . Vaya! la existencia de este general es prodigiosa.

La primera accion que le dió nombradia fué el ataque del correo dado en 13 de julio de 1814, en que se tomó un cañon llamado el *Retreta*. En Zacatlan tuvimos una correspondencia interceptada del brigadier Castillo Bustamante á Calleja en que le detalla este suceso. A virtud de él la tropa de Victoria mejoró de suerte, porque se tomó un convoy muy rico que distribuido entre sus soldados se vendió depues parcialmente, aunque á precios muy bajos, depositóse en las cuevas y barrancos, y aun yo compré en Huatusco en noviembre de ese año algunas piezas muy finas de ropa por una vicoca. Habia precedido á esta accion otra con la columna de granaderos, en que pereció el sargento mayor *D. Miguel Menendez* que escoltaba un convoy de Jalapa: dióse en el punto del *Moralillo*, y aunque desfigurada por el comandante español que la refiere, dá bastante idea de su mérito principalmente á los que conocemos su lenguaje, dice así.

El 19 del actual salió la tropa de mi interino cargo de la villa de Jalapa escoltando el correo con varios pasageros y algunas cargas á las órdenes del difunto sargento mayor de la columna

de granaderos *D. Miguel Menendez*: fueron las paradas en el Encero, Plan del Rio y Paso de Ovejas, sin novedad: salimos de este punto el 22 por la mañana á las ocho, porque habiendo sufrido la tropa toda la noche un fuerte aguacero, no pudo verificarse la salida para batir á Acasonica, quedando la mitad de la tropa escoltando el correo, cargas y equipages de los que marchaban á la ligera. Al llegar á Tolome se descubrieron dos emboscadas enemigas por nuestras guerrillas, por lo que se empeñó la mayor parte de la vanguardia: trabajó mucho la tropa en desalojarlos de varios puestos ventajosos, desde allí á paso de Zopilotes, y sitio de los Manantiales, habiendo tenido un cabo herido mortalmente, y dos caballos tambien heridos. Al llegar á los Manantiales se descubrió en la altura inmediata al camino del Moralillo la mayor fuerza enemiga, como de doscientos caballos y sesenta infantes, y á mas unos veinticinco que venian picando la retaguardia: hizo alto la division, y pasó á este punto la pieza y la caballeria: las guerrillas de infanteria que contenian al enemigo, fueron reforzadas por la caballeria, cuya escasa fuerza condujo bien adelante del monte el mismo Sr. Menendez, sin duda con el objeto de obligar al enemigo á abandonar la altura para empeñarlo en el llano: mandole por sí á la vez avanzar, retirar, y volver caras alternativamente, y una de las veces que mandó retirar se quedó solo á distancia de cien pasos, viendo como marchaban los dragones: dió la voz de *alto* á estos, y por la rutina de volver caras lo hicieron sin mando, viendo en el momento caer al comandante herido, y que un insurgente lo estaba acuchillando ya en el suelo. Cuando lo fueron á recojer le encontraron cadáver con un balazo en la nuca y cuatro estocadas; la serenidad extraordinaria de este digno jefe y mejor compañero, junto con su valor y firmeza acreditada, fueron los causantes de su desgracia. Acostumbrado á vencer y á dar ejemplo á su tropa, nunca temió los riesgos, digno de mejor suerte espiró en el campo del honor, llorado de todos, y temido de sus enemigos. En tan critica situación me entregué del mando de un convoy atacado cuyas fuerzas ignoraba, como igualmente las instrucciones particulares para él: ordené la marcha lo mejor que me fué posible, no temien-

do á los enemigos, pero sí al cansancio de la tropa por lo ardiente de la estacion, y por la fatiga continuada y precisa de tomar algunas alturas á la bayoneta. Hice alto en paso de S. Juan, donde dí á la tropa una hora de descanso, y algun alimento aunque corto, y emprendí mi marcha para Santa Fé donde hice alto, siempre incomodado por los enemigos en la retaguardia, y desde cuyo punto vine á esta plaza. Recojí en este sitio los pocos papeles que encontré al cadaver, de cuya instruccion particular incluyo á V. S. cópia; y hallándome ya en Santa Fé con mi tropa bastante cansada, no me pareció oportuno dar cumplimiento al artículo 4.º de dicha instruccion, pues lo recio del temporal impedía marchar de noche para caer al amanecer al Moralillo. Estando ya campados en Santa Fé, cogió la avanzada del camino real á unos arrieros que de esta plaza decian iban á la sabána por sus mulas de cargas para volver con ellas á efectuarlo: me trageron á mas una porcion de efectos ó por mejor decir encargos de bayeta, pana, bretañas, pontiví, cacao, chocolate, pasas, velas, y varios tenates con bastante pan fresco, no para su uso. Por ser demasiado los comestibles repartí á la tropa que se hallaba mas desmayada los efectos por haber venido todos juntos, pues los encontraron al registrar las sillas: dispuse se encargase de ellos el capitán Flores, comandante de la tropa de la columna para inventariarlos, y los arrieros los mandé á la cuerda, cuyo comandante al registrarlos encontró los pasaportes, guias y papeles que á V. S. incluyo con los nombres de ellos, y cuyas mulas existen en la prevencion del convoy. Por la cópia de la instruccion y el adjunto estado de fuerza, observará V. S. y determinará lo que juzgue oportuno en la salida de la tropa, debiendo advertir á V. S. no me parece posible escoltar mulada alguna mas que provisiones y correo, pues lo adelantado de la estacion aumenta el cansancio, y la fatiga se triplica en la escolta de cargas, y pueden incomodar con facilidad y buen efecto los enemigos, sin que la tropa tenga parte en descuido por su demasiado trabajo. Tambien debo hacer á V. S. presente, encargó el Sr. gobernador de Jalapa, con particular cuidado, al Sr. de Menendez verbalmente y á mi presencia, tratase de desembargar las mulas de carga

pertenecientes al subteniente de patriotas de aquella villa D. José Ruiz Sanchez, que patrióticamente las ha empleado todas en la conduccion de correo y parque hasta esta. No puedo menos de manifestar á V. S. la union y disciplina que la tropa observó en tan crítico lance como en la pérdida de su primer gefe, y en donde son mas inevitables los movimientos de oscilacion cuando falta á un cuerpo un agente que lo dirija: y no cumpliria con mi deber si elogiara particularmente á cualquiera oficial habiendo todos por sí hecho lo que cabe en el cumplimiento de sus deberes, operando á un mismo fin, y trabajando con una actividad digna de todo elogio. Es cuanto debo y puedo manifestar á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Veracruz 23 de junio de 1814—Teodoro Chicher y Fernandez de Cordova.—Sr. gobernador de esta plaza.—Es cópia: Veracruz 23 de junio de 1814.—Fracisco Antonio Rodal.

La tropa del general Victoria no solo en este punto habia mostrado su valor y decision, sino tambien en las inmediaciones de Veracruz por medio del capitán Viviano, que entre todos obra con bastante acierto. D. Gonzalo de Ullóa teniente de navio, estaba encargado de las tropas que llaman de *afuera* y recorrian la campiña de Veracruz; componíanse éstas de jarochos de las inmediaciones, y principalmente del barrio del Cristo del Buen Viage, y continuamente escursionaban por los alderedores, causando mas daño que provecho á la seguridad de la ciudad. En la mañana del 10 de agosto de 1814 se presentó un cuerpo de caballería americana por el caño que llaman del *Fraile*, es decir por la cañeria misma que vá á la ciudad. †

Si hemos de creer el parte que Ulloa dió al gobernador Quevedo, tuvo anticipadas noticias desde el dia anterior de que iba á ser atacado, por lo que distribuyó sus fuerzas donde pudieran defenderse ventajosamente; sin embargo se le cargó Viviano de recio, y le causó bastante cuidado. De estos ataques que po-

§ Dásele esta denominacion porque un lego franciscano trazó y condujo la agua que se bebe en Veraeruz; su invencion fué bastante ingeniosa, muéstrase el plano en una de las salas del palacio del gobernador, expuesto á la vista de todos.

nian en alarma á Veracruz se repitieron muchos, hasta el mes de septiembre de 1818 en que sufrió el último el general Santa-Anna en que se vió en gran peligro. Yo estaba en la plaza, y me quedé admirado al leer en el parte que se dió al gobierno escandalosamente alterada la verdad del hecho. Los americanos triunfaron completamente entonces. Desde que el comandante D. José Antonio Martínez se encargó del mando, estableció la cobranza de un tanto por ciento sobre las mercaderías que pasaban por el camino carretero que él mismo custodiaba con sus partidas; pagaban muy gustosos la contribucion los pasajeros, y en los puntos en que planteó el peage se colectaban crecidas sumas de dinero. Victoria continuó este plan aunque con la desgracia de que los recaudadores no se manejaban con pureza, y tal vez no entregaban ni la tercera parte de lo que exijian; sin embargo, comenzó á remediar en parte las necesidades de su tropa, y principió á dársele el orden que hasta entonces era desconocido. En las inmediaciones de Córdoba y pueblos de Coscomatepec y Huatuzco, se situó el capitán Anzures, que organizó un cuerpo de regular caballería, y con este hostilizaba á los vecinos de Villa de Córdoba que entonces se mostraban insolentes y enemigos del sistema, confiados en la localidad militar de aquella villa. En Huatuzco se comenzó á organizar un cuerpo de infantería que después se llamó el regimiento de *la República*, y llegó á ponerse en un pié brillante bajo la direccion de los comandantes Bonilla y Durán. Formóse el cuadro de dicho batallón con los prisioneros ó desertores que se hicieron en la accion dada en el Puente del Rey en 13 de julio del mismo año de 1814 de que ya hemos hablado. Aunque en el principio de la creacion de esta infantería se confió al mando del benemérito D. Juan Manuel de Otal, fugado dichosamente de la Habana, á donde se le mandó desterrado por haber recibido el título de mariscal del general Allende, llevó la voz en dicho cuerpo el Dr. D. José Ignacio Couto, el cual contra la voluntad de Dios se metió á militar y recibió de Victoria el título de teniente coronel de dicho batallón. Jamas hizo en esta línea cosa de provecho, pues como él decia graciosamente, despues en Tehua-

can, él pertenecía al regimiento *del Conejo*. No obstante, su constancia patriótica en el sitio de Palmillas, su prision por Hévia, su fuga de la cárcel del obispado de Puebla hecha un día ántes de que llegase la órden de fusilarlo, su ocultacion en fin por mucho tiempo en un sepulcro en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla por la proteccion que le dispensó para salvar allí la vida el Ex-ministro Herrera, lo colocarán en el catálogo de los hombres patriotas y recomendables de la primera época de nuestra revolucion.

En estos dias ocurrió la desgraciada muerte del coronel Rincon en la costa de Barlovento, la de su esposa, y por poco sucede la de una hijita suya. Díjose que la habia ejecutado el coronel Serafin Olarte y de órden del general D. Ignacio Rayon. La malicia dió colorido de verdad á tan grosera impostura; si Olarte se presentó en Zacatlan, y conoció allí á Rayon, soló fué para pedirle algun pertrecho y mantener su fuerza en la Mesa de Coronales y Coyoxquihuy, y algunas armas: yo le dí una carabina y Rayon algun pertrecho, pero no sé que le diese órden de ejecutar semejante crimen contra un oficial que ni le conocia, ni le habia hecho el menor daño, ni tenia corazon para ello.

Como el fuego de la discordia soplabá por todas partes, hubo empeño en hacer valer esta impostura. Por tanto, se dictaron providencias en la provincia de Veracruz para impedir toda comunicacion con los de la division de Rayon, que ya entonces no existia, porque se habia dispersado en Zacatlan con la sorpresa que sufrimos el dia 25 de setiembre de 1814 por el coronel Aguila. Levantóse una fuerte trinchera arriba de la gran barranca de Chichiquila, y se colocó allí un destacamento. En tal estado de angustia, Rayon me dió despachos para que á imitacion de D. Juan Pablo Anaya volase á los Estados-Unidos á ver si se podia socorrer á esta nacion ya moribunda. Aceptélos con mucho gusto, y me propuse desempeñar la comision, á pesar de que tenia que navegar con mi esposa á quien no podia abandonar. Dióme Rayon para el viaje mil y trescientos pesos, y tambien un tejo de oro que conservaba de su antigua mina del real del Oro, que trabajaba en frutos, á la sazón que dió el cura Hidalgo la

voz en Dolores, y se le unió abandonando su fortuna brillante, su esposa, con quien acababa de casar, y cuanto tenia Ah! este gefe es acreedor á mi gratitud, conozco su buen corazon, y aprecio sus virtudes. Nada doy ciertamente al favor ni á la amistad.

Mi comision no se dirijia á Fernando VII, sino á buscar enemigos contra el que era el gefe de los nuestros; al que decretaba nuestras matanzas desde su solio, al que hacia correr por entonces la sangre de los venezolanos, como corre el agua del Orinoco, no menos que la nuestra en toda la extension del Anáhuac. . . . Preguntado Rochefort por Napoleon ¿qué á donde iba . . . ? le respondió con viveza y energía. . . . A hacer el daño posible á los ingleses. . . . Tenia yo bien presente esta respuesta, y podia dar la misma al que me hiciese igual pregunta. Iba (repito) autorizado por Rayón para tratar, no con el rey de España, como se le dijo entonces al Lic. Rosains segun su manifiesto, (pág. 13) sino con el gran Turco, si fuese posible que este nos diera auxilios para lanzar de este suelo á nuestros enemigos.

Acompañábame para este viaje el presbítero D. José Mariano de las Fuentes Alarcon, el mismo de quien hablamos cuando referimos la primera ocupacion de Orizava: este eclesiástico se me reunió en el pueblo de Quimixtlan. En el inmediato de Chichiquila supimos que sobre la cima del cerro, pasada la barranca, se habia puesto un destacamento para impedir toda comunicacion con los del departamento de Zacatlán: no hicimos aprecio de tal noticia y con la confianza que inspira la inocencia, emprendimos el dia siguiente (4 de noviembre de 1814) nuestro viaje para Huatuzco. Por fortuna mandamos por delante la remonta y dos baules al cargo de un dragon de Arroyo llamado Joaquin Bello: al subir este infeliz y llegar á la trinchera, se le dió el quién vive por los dragones de Anzures, y juntamente se le echó una descarga de balas que lo dejaron muerto: tomáronse mi equipage y se lo distribuyeron en Huatuzco: presidió á este infame saquéo el Dr. Couto, y todo lo autorizó con achaque de que los mil trescientos pesos que se encontró, se necesitaban para el fomento de la tropa de Victoria; no sé si tambien se necesitaria el tejo de oro del que solo se me devolvió un pequeño pedazo, y las

enaguas blancas de mi esposa, que tambien entraron en la depreciacion *. ¡Qué conducta en un eclesiástico!!!

Al llegar á la trinchera entendimos lo que pasaba, y por no esponernos nos revolvimos. Yo reclamé al capitán Anzures este atentado en el que me protestó que no habia tenido mas parte que seguir la direccion y consejos del Dr. Couto: le instruí del objeto de mi caminata, me contestó que podia pasar á Huatuzco, como lo ejecuté; mas al llegar á las inmediaciones del pueblo, he aquí una gruesa escolta de dragones que me arresta, me desarma y me pone preso en la casa del cura, sin tenerme la menor consideracion. A los cuantos dias se me da pasaporte para Tehuacán, despues de haber salvado milagrosamente la vida en la barranca de Quatlapa la noche del 22 de noviembre de 1814, donde tiró Pedro Sarrano á mi esposa un pistoletazo tan de cerca, que con la luz del fogonazo le vió las pintas azules de la chaqueta que traia puesta §. A los dos dias llegué muy de madrugada á un pueblito llamado la Magdalena, cerca de Zongolica y me encontré con un destacamento de dragones de Tehuacán, cuyo oficial que era D. Bernardo de Portas dormia en su posada: le hice avisar que alli estaba, recibíome con cierta melancolia que vi pintada en su rostro, la misma que el baron de *Kotzbue* vió en el rostro de Mr. *Sillin*, comandante del puente de la raya de Rusia cuando pasó por alli para Moscow, pues provenia de igual causa, es decir, de una órden de arresto de su persona. Notifiquéme la que traia Portas, y lo hizo con tanta cortesía que me suavizó en gran parte el sinsabor que me causaba el verme tra-

* Este dinero aun se me debe, y á cuenta de él me dió el general Victoria veinticinco pesos en su campamento de la Palmilla el dia 14 de mayo de 1815; habiendo sido necesario que yo fuese hasta aquel punto desde Huatuzco, porque no tenia que comer, mi esposa estaba enferma y careciamos aun de la ropa necesaria de uso preciso. De este saquéo habla tambien el Lic. Rosains en su manifesto, solo se equivoa en decir que fué en el Chiquihuite.

§ Serrano lo hizo en el concepto de que eramos gachupines de Orizava, nos siguió y llegándose al rancho donde nos hospedamos aquella noche, nos dió mil satisfacciones. Mi esposa tomó la vela y lo alumbró diciéndome.... Mira si es cierto que este señor traia pintas azules en la chaqueta: me convencí de la verdad del hecho y admiré su serenidad é impavidez en aquel lance.

tar de este modo por el Sr. comandante de Tehuacán, que sabia muy bien el decoro que se me debia como caballero, como á amigo que hasta entonces lo habia sido suyo, llevando una correspondencia epistolar muy afectuosa, como gefe militar, y sobre todo, como diputado que á la sazón era del congreso general de Chilpanzingo. Continuamos nuestro viaje, y yo con la satisfaccion de que Portas estaba persuadido de mi inocencia. Noté en el camino que traia una mula aparejada sin otra carga que un pequeño costal de guangoche; dediquéme á averiguar lo que contenia aquel emboltorio, y hallé que era *un par de grillos muy pesados* que Portas debió ponerme á los pies, conduciéndome en aquella misma béstia de albarda para Tehuacán. En aquel momento dió mi corazon algunos recios latidos, y brotaron de mis ojos dos hilos de lágrimas: recorri rápidamente mis pequeños servicios á mi patria, la buena voluntad con que habia renunciado á mi casa y fortuna por servirla: examiné mi conciencia, la hallé pura y sincera, iba á maldecir mi eleccion, pero oí en el fondo de mi alma una voz que me decia... *No, no es la patria la que te trata de este modo, es un hombre que ha pensado mal de tí en el exceso de su cólera*; entonces me calmé y dije: si á costa de este sacrificio he de coadyuvar á nuestra regeneracion, venga la muerte, y dichoso si la padezco por tan noble causa! Llegué á Tehuacán, y me preguntaron para qué he de reproducir lo que otra vez he dicho?... ¡Ojalá y pudiera correr un velo sobre hechos que debieran sepultarse en la noche de los tiempos! Me doy por satisfecho con las palabras honoríficas del Lic. Rosains dichas en mi obsequio... Respeté (dice hablando de mí) no su empleo, sino *sus recomendables virtudes*. . . No se diga mas, esta es la mas cumplida satisfaccion que yo podria exijir de tal enemigo: para mí no lo es. Yo lo perdono, Dios lo ha juzgado.

El gobierno de México alebrestado con el desembarque del general frances Humbert en Nautla, y temeroso de su regreso con fuerzas al mando del general Anaya, no cesaba de reiterar sus órdenes al gobernador de Veracruz para que ocupase á Nautla, cuya barra estaba juntamente con el pueblo ocupada por los americanos: existía en el departamento de Papantla de coman-

dante por el rey D. Manuel Gonzalez de la Vega, marino, altamente protegido por el gobernador Quevedo, como todos los de esta arma, sin embargo de las quejas que se habian dado contra él por contrabandista: comisionósele para la empresa, y se le dieron de Veracruz los auxilios necesarios para ella. Púsose á sus órdenes la fuerza de Huejutla, situada en la mesa de Coroneles, Tihuatlán y Tamache. Reunió las cuatro piraguas que se hallaban en Tuxpam al servicio del gobierno, que hizo marchar para Tecoluta, donde se reunieron las fuerzas de mar y tierra. En la barra de este nombre formó un cuartel con su atrincheramiento para poder expedicionar sobre Nautla, y que aquel punto fuese de reunion para los que emigrasen de los americanos. Allí supo que el comandante Claudio, (álías el Chino) habia llegado con cien caballos, y que en el pueblo habia de fuerza, ademas de los vecinos, la matrícula de la rivera de Tuxpam, la de la barra de Tecoluta, algunos soldados de la sesta compañía, y algunos cañones, y una culebrina en la barra, donde habia una buena trinchera. Ordenó, pues, el comandante español que las piraguas avansasen por mar y él por tierra hasta la misma barra de Nautla; así es que simultáneamente atacaron estas fuerzas, logrando apoderarse de la trinchera de los americanos en la noche de aquel día; mas algunos de éstos desde una isla que tiene el rio en el centro hacian sus descargas de fusil, bien que con poco efecto. El 2 de diciembre de 1814 los americanos presentaron sobre el enemigo una piragua armada, y por la playa una corta partida de caballería para hacer un reconocimiento. El comandante Gonzalez se encaminó para atacar el pueblo por el camino comun; pero notando que en él se presentaba alguna fuerza decidida á oponérsele, disputándole el paso, abrió un camino por el monte, y destacando gruesas partidas de guerrilla logró penetrar hasta la trinchera, flanqueándola por el monte, por lo que se retiraron los americanos al pueblo donde comenzó un recio tirotéo; mas consideraron imposible sostenerlo dando fuego á una casa.

RELACION DEL CONVOY DETENIDO EN JALAPA POR LA TENAZ OPOSICION DEL GENERAL VICTORIA PARA SU TRANSITO.

En 28 de octubre de 1814, al separarme del general Rayon en la hacienda de Alzayanga, y marchar para Nautla, y él para Cópore, recibimos la noticia de que el general Calleja quedaba gravemente enfermo, y que solo se prometia algun alivio de la sabiduria médica del Dr. D. Luis Montaña. El signo de este sábio facultativo era afanarse por conservar la salud de nuestros mas crueles enemigos, como Aguirre el oidor, y por cuya muerte fué el único americano que derramó lágrimas, el oidor Bataller, y el referido Califa. Aunque no habia yo leído la oracion que hacian los mexicanos para que Dios les quitase del medio á un tirano, porque aun no habia visto el fragmento de esta hermosa pieza del P. Sahagun que nos presentan los españoles emigrados en Londres en sus ócios número 4.º; en el fondo de mi corazon hice á Dios iguales preces, porque tambien tenia iguales motivos. La otra fué la próxima salida de un convoy de dinero y frutos preciosos para España. Efectivamente, Calleja dispuso que en 30 de dicho mes de octubre saliesen tres millones de pesos de México, y medio millon de Puebla; y como no ignoraba los obstáculos que se presentarían á su tránsito, pues Victoria estaba fortificado en el camino, cometió esta ardua empresa al Coronel D. Luis de la Aguila, que acababa de grangearse nombradía por la sorpresa que nos dió en Zacatlán 25 de setiembre del mismo año de que repetidas veces he hablado.

Convendrá que antes de formar esta relacion notemos lo que pasaba en el camino de Veracruz con el sargento mayor de la columna D. José María Travesí. Salió este de Jalapa en 11 de diciembre para aquella plaza con cerca de quinientos hombres de varios cuerpos: allí se le dió un refuerzo de víveres y como doscientos soldados. En 28 de este mes fué atacado en el puente de S. Juan, cuyo parapeto atacó de frente con pérdida de no pocos muertos y 12 heridos (si hemos de estar á su relacion) mas no por esto dejaron los americanos de mortificarlo en aquella noche. Repitióse al dia siguiente el ataque en el parapeto que en-

contró en el paso del Jicote, obstáculo que igualmente superó; pero los americanos incendiaron un buen trecho del terreno, ocupando las alturas y emboscadas de los mantiales, y del punto de Tolóme. En este lugar fué la accion bastante reñida, pues le hicieron no poca mortandad, llegando á Paso de Ovejas con mas de 30 heridos. Intentó Travesí penetrar el Puente del Rey; pero lo halló inespugnable á su fuerza por falta de municiones, y retrocedió para los llanos de santa Fé. Municionado en Veracruz con cincuenta mil cartuchos, un cañon de á seis y víveres, salió en 5 de diciembre de aquella plaza: tomó los parapetos de la Antigua, y el dia 8 de enero el puente del rey que abandonaron los americanos, no estando aun con el número necesario de armas para defenderse de una fuerza medianamente respetable.

El 31 de diciembre salió Aguila con su division de Jalapa sin encontrar quien se le opusiese; pero el 3 de enero fué atacado por un grueso de caballeria americana en Tolóme y Manantiales; tomó por la izquierda del camino, y atacó el dia 5 la Antigua donde se fortificó con el objeto de inutilizar á Victoria sus obras en S. Juan, el Cerro del Zopilote, y las que trataba de hacer en Puente del Rey §. Cuando creyó que por medio de esta

§ Debe anotarse como uno de los mas infaustos sucesos de esta infeliz época, que el 21 de enero de 1814 fué restablecido el tribunal de la Inquisicion en México, á cuyo efecto publicó el edicto correspondiente el Dr. D. Manuel Flores, único inquisidor apóstólico que tenia en su seno contra la herética pravedad y apostasia. Precedió á esta reinstalacion un acuerdo de oidores, y un bando publicado en 4 de este mismo mes, con mas un edicto del obispo Vergoza, en que manda caritativamente á sus diocesanos acudan á denunciar (son sus palabras) al santo oficio, á sus comisarios y ministros, todos los delitos de heregía ó sospecha de ella, como tambien la lectura de libros prohibidos bajo la pena de excomunion mayor. Muy luego dió el santo tribunal sobre la constitucion de Apatzingán, y echó el guante á los que pudo, empezando por D. N. Movellan, obrándolo todo en nombre de la santísima Trinidad, y del Dios de paz. No es menos triste la época presente con respecto á la Enciclica que se acaba de publicar, dada en Roma en 24 de setiembre del año próximo pasado de 1824, cuyo objeto principal es encaminado á reducirnos á la obediencia y servidumbre de la España.

Fernando VII que sabe muy bien por esperiencia el ascendiente que gozan los eclesiásticos sobre el pueblo, porque á una gran parte de ellos debe su restitucion al absolutismo que ejerc. no hallándose con fuerza militar para subjugarnos, recabó de la corte de Roma dicho breve; no de otro modo que el gobierno de México.

diligencia podria retirarse á Jalapa, le ocurrió lo que dice al gobernador de Veracruz en el parte siguiente inserto en la gaceta núm. 698 de 14 de febrero de 1815.

recabó de la Inquisicion el edicto de excomunion contra el cura Hidalgo y pueblos que le siguiesen. Los tiranos hacen servir á la religion para sus iniquidades. El breve pontificio ha dejado muchos flancos que cubrir, y que conoce aun el mas bajo y rudo pueblo. Su beatitud se promete el mas feliz resultado de su Encíclica, si os dedicais (dice á los Sres. obispos) *á esclavecer ante vuestra grey las augustas y distinguidas cualidades que caracterizan á nuestro muy amado hijo Fernando, rey de las Españas, cuya sublime y sólida virtud le hace anteponer al esplendor de su grandeza, el lustre de la religion, y la felicidad de sus súbditos...*

Si los crímenes de este monarca fueron de aquellos que se ocultan en los palacios y no pasan de flaquezas de hombre, ya podria pasarse por este elogio; pero hablándose de un rey que ha llenado de estupor al mundo por su tiranía é inmoralidad, de quien puede decirse que no conoce ni una sola virtud cristiana ni moral, es una ironía muy agena de la circunspeccion del oráculo de la iglesia, y del primer gefe de la verdadera religion. Por tanto es menester creer que su beatitud ha sido engañado, ó que se le ha sorprendido al firmar la Encíclica, que de otro modo no hiciera para no poner su respetable persona en ridículo ante una nacion sobre quien ha pesado la tiranía del monarca español á quien elogia. Es menester creerlo así; tanto mas cuanto que el breve gira sobre el equivocado concepto *de que vivimos en anarquía, y separados de la religion de nuestros padres*. Jamas hemos tenido mas uniformidad de sentimientos, ni la religion un ejercicio mas libre que ahora. Se sirve á Dios con aquella libertad que pide la iglesia en la oracion contra la heregia. *secura tibi serviat libertate*: el gobierno la sostiene y se honra en hacerlo: las inmunidades se guardan, y los prelados de ambos cleros son respetados y atendidos. Acaba de fundarse con su aprobacion una cofradia en la parroquial de S. Pablo, porque de ella resultará gloria á la religion. Nuestra voluntad de no separarnos de la iglesia reconociendo el centro de su unidad se ha mostrado mandando un enviado á Roma á espensas de mucho dinero: no obra así por cierto un pueblo en anarquía, *ni que ha sacudido la religion* que ha profesado, declarando ser la romana *la única* del estado en su constitucion y acta constitucional. Hechos tan notorios y relevantes hacen conocer á este pueblo que se le pretende seducir y esclavizar engañando al pontífice. No es posible que si supiese el verdadero estado de nuestras cosas [repito] firmara y circulara ese rescripto, que segun los principios de derecho canónico por *subrepticio*, no debe obedecerse.

El tocó y ofende la mas alta prerrogativa del pueblo que es su soberania, por la que puede mudar la forma de su gobierno y adoptar el que le convenga, y aun puede deponer á los reyes tiranos segun la doctrina do santo Tomas; pues estos se los dió el pueblo mismo, no para que lo destruyese, sino para que lo conservase en la paz y caridad con que un virtuoso padre rige su familia. No son tan amplias las facultades del vicario de Jesucristo que se extiendan á esto, porque su reino no es de este mundo: porque á haberlo sido hubieran peleado por el fundador de la iglesia pa-

„Con fecha de 9 dirijí á V. S. y por mas prontitud al Exmo. Sr. virey el parte cuyo duplicado incluyo, solo añadiendo ahora á V. S. que fortificada completamente la Antigua con víveres

ra substraerlo de la tirania de los magistrados que lo juzgaron *plusquám duodecim legiones angelorum*: porque habria ejercido su autoridad terminando la contienda de los dos hermanos que se disputaban una herencia *¿Quis me constituit (les dijo) judicem aut divisorem inter vos?* Los papas no recibieron niss autoridad sobre los hombres que la espiritual de atar y desatar, no la de la tierra *accipe spiritum sacctum ac robur, quorum remisieritis peccata, remittuntur eis, quorum veró retinueritis, retenta sunt . . .* Su autoridad se circunscribió á apacentar á los pueblos es decir, á dirigirlos en lo espiritual para el cielo, para donde fuimos creados . . . *pasce oves meas* Ese mismo rey de España que ahora lo ha investido para que censure y califique de *rebelion* nuestra independendia, tiene puesta por las leyes fundamentales de la nacion una línea divisoria de poder, tiene un consejo que está facultado para retener toda bula pontificia que turbe la paz, el régimen, y órden interior de los pueblos de cuya naturaleza es la Encíclica referida. En los mismos códigos indianos se halla prevenido por la ley 19 tít. 12 lib. 1., que los prelados no digan en los púlpitos palabras escandalosas, ni de que se pueda seguir pasion ó diferencia, ó resultar en los ánimos de los oyentes poca satisfaccion *ni otra inquietud* . . . Es decir, que en ellos no se traten materias políticas, y los púlpitos no se conviertan en tribunas de filípicas y diatribas, ni los confesonarios en garitas de espionage y delacion como sucedió en los años de 1810 y siguientes; por lo que el gobierno debe hacer observar esta ley, y desterrar como á sedicioso al que la contradiga y quebrante. Tenemos por tanto en dicho rescripto pontificio una levadura de sedicion que fermentará entre los ilusos, las viejas, los bribones y pícaros, que buscan achaques con que revolvernos; tal fué el objeto del rey Fernando al pedirlo á Roma, *agitar-nos, meternos en una guerra civil, y entrar despues la mano* con una pequeña fuerza para esclavizarnos, contando con no pocos elementos de comocion que no faltan entre nosotros.

Esta misma mérida tentó Fernando en otra vez. En 30 de enero de 1816 dió el papa Pio VII. el breve que insertó el Sr. obispo Perez en su pastoral que trajo impresa de Madrid *con licencia*, y que despues retractó en su manifiesto dado en 27 de junio de 1821 que he insertado en la carta 29 de la 3.ª época, y á que remitimos á nuestros lectores. Finalmente la encíclica vá á producir efectos muy contrarios á la voluntad del sumo pontífice. Vá á turbar la paz de la sociedad, á llenar de escrúpulos las conciencias de algunos tímidos é ignorantes; vá á dar armas á la malicia para revolvernos; vá á poner en ridículo á su santidad para con los pueblos que saben lo que es el rey, y que desoirán la voz del vaticano por oír la de su corazon que les dice . . . *seamos libres* . . . *sacudamos el yugo opresor* . . . *detestémos al tirano* . . . Vá á producir, si nó desprecio, á lo menos indiferencia á las censuras y amonestaciones del pontífice, por lo que el concilio de Trento aconsejó la sobriedad en fulminarlas, y lo mismo el consejo de Castilla en su auto acordado; vá á provocar una escision de la iglesia en cuanto al centro de la unidad como en Ingla-

para veinticinco dias, y concluyéndose la provision para dos meses, desde esta plaza seguí mi movimiento por el camino viejo á Jalapa, saliéndo de aquí con víveres el 13. Todos los caminos, y el real donde tienen los fuertes de que hablé á V. S. están cubiertos con espesísimas talas: así es que despues de mucho trabajar, no pude pasar el 14 de S. Francisco, una legua de la Antigua. Seguí el 15 mi marcha, y á legua y media cerca del paso de Varas hallé otra tala, y señales de parapeto.

Mientras á la cabeza de las guerrillas lo reconocia, recibimos de entre la maleza una descarga á quema ropa de que fué herido con el teniente Guerrero y subteniente Morenza, que con otros oficiales me acompañaban y seis soldados. La pérdida de

terra: vá á exponer á los pueblos á que vean en los sacerdotes, en esos amigos de la paz que con tanta justicia hemos amado y respetado, otros tantos enemigos de su libertad, comprometiendo sus vidas y exponiéndolos á su furor. ¿Pudiera escogitarse en los mismos infiernos semejante medida para provocarnos á la matanza y al desórden? El consejo de Fernando donde se acordó esa superchería es verdaderamente aquella inmunda sentina, y aquel pozo hondo en que como dice su beatitud con S. Leon papa, es el lugar de donde van á salir las langostas devastadoras. Mexicanos! abrid los ojos: conoced el peligro en que se os ha puesto: mirad que en nombre del Dios de paz se os provoca á la guerra: mostrad ahora aquella cordura que os distingue, y prometeos qué el santo padre instruido á fondo de vuestro verdadero estado os bendiga cordialmente y haga votos por vuestra prosperidad: oiga vuestras preces, y deteste á los engañadores que osaron sorprenderlo. El tiene á la vista el ejemplo de su inmediato predecessor Pio VII cuando decía con firmeza á Bonaparte en Sabona sufriendo una amarga prision.....*Non licet..... non licet.* Entonces dirá á las instigaciones del rey Fernando y de la liga *non licet.....* Yo no he de despechar á mis hijos de la América; yo no he de comprometer su religion: yo no he de causar su separacion: yo los llenaré de consuelos, y jamas los abandonaré. Aquel terreno fecundísimo en toda clase de producciones será el teatro de las virtudes y sabiduría: será el asilo de la religion perseguida en Europa. Así lo creemos, porque respetamos las virtudes del Sr. Leon XII á quien deseamos toda clase de prosperidad, y tributamos nuestros mas humildes homenajes. Tenemos muchos motivos para prometernos toda esta fortaleza en el actual pontífice, pues es bien sabido que se ha negado á escomulgar á los moradores de las Américas que se han separado de la dominacion española, á pesar de las reiteradas y eficaces instancias que para ello le ha hecho el gabinete de Madrid. En Mexico existe una persona caracterizada que se hallaba en Roma cuando se hacian estas solicitudes por Fernando VII. La provision de obispos se debió al Sr. Gregorio 16, y á la buena diligencia y sabiduría con que se condujo en Roma el Sr. D. Francisco Pablo Vasquez actual obispo de Puebla.

sangre me obligó á entregar el mando al teniente coronel Zarzosa, quien creyó prudente volverse á esta plaza para depositar los heridos.

Me dan esperanzas de que podré montar á caballo de aquí á cinco ó seis dias, en cuyo caso volveré á tomar el mando para seguir por el mismo rumbo, único por donde militarmente se puede abrir camino, á pesar de los enemigos que como anteriormente he dicho á V. S. son muchos, y resueltos á no admitir funcion decisiva. Dios &c. Veracruz 17 de enero de 1815.

Tal es el parte, harto expresivo y significativo. En él omite referir que hasta tres veces fué rechazado por los americanos: que en Veracruz se detuvo diez y seis dias, y que dejó campaña y en inaccion este espacio de tiempo á su tropa.

Los puntos fortificados de los americanos eran. El cantil del Plan del Rio por derecha é izquierda; emboscadas con parapetos sencillos entre el órgano y la rinconada con partidas sueltas emboscadas para ofender. El Puente del Rey por los Cantiles, y el cerro del Zopilote á la izquierda del camino.

Posteriormente, es decir, en 27 del mismo mes de enero, le dice desde Jalapa al gobernador de Veracruz (gaceta citada). El 22 aunque con infinito taabajo salí de esta plaza y en tres marchas he llegado. El Puente del Rey que queda á una legua á la izquierda está fortificado. Aunque considero ya inútil atacar el cerro fortificado del Zopilote por el establecimiento de la Antigua, debo decir á V. S. que siendo un apoyo para los enemigos, recorren éstos toda la línea del rio, inutilizan con talas todos los caminos, hacen parapetos que siempre cuesta tiempo y sangre el tomarlos, sin poderlos castigar, porque no admiten jamas accion, y despues de estropear algunos soldados, al llegar á los parapetos toman los caballos y huyen por los intrincados bosques.

Ayer llegué, y estoy cierto de que el camino de la Antigua está ya otra vez obstruido. Con un solo parapeto que me opongan necesito la mitad de la fuerza para atacarlo, y entonces todo el convoy queda á su merced. El cuerpo de insurgentes es de consideracion. . . . V. S. me preguntará de donde se ha for-

mado esta reunion?, y yo le responderé en pocas palabras. . . . del *comercio de Veracruz*. En los pocos dias que allí he estado he visto llegar mas de mil mulas para conducir efectos por Córdoba: éstas han pagado á los rebeldes á la bajada *cinco pesos*, y á la subida diez cada una, y el veinte por ciento de los efectos, cantidad que debo computar en sesenta mil pesos. Dígame V. S. si el gobierno tiene á su disposicion tantos, ni mas seguros fondos para sus tropas. . . .

No me hallo en estado de poder montar á caballo ni quizá en un mes segun el facultativo, y así mandará esta expedicion el teniente coronel Zarzosa.”

Usted me preguntará tambien y justamente ¿como á pesar de estos obstáculos pudo salir Aguila de Veracruz y llegar á Jalapa? No titubearé en darle la respuesta. Porque sacó de la plaza á D. José Rincon, sugeto que concluyó el camino carretero * de Veracruz y el muelle de aquel puerto por cantidad de menos de treinta mil pesos cuando D. Miguel Constanzó calculó su presupuesto en noventa y un mil trescientos treinta y siete pesos cuatro reales, y Mascaró en trescientos veintiocho mil, doscientos noventa y seis pesos, habiendo informado al rey el consulado que en América no habia un arquitecto hidráulico que lo hiciese. Por tanto, sabia á palmos el terreno. Habiendo llegado á la calzada de S. Francisco donde habia hasta trece parapetos muy fuertes pero muy mal colocados, esto es, sin conocimientos del arte de fortificacion, tomó la division de Aguila por *Baranca Honda*, atravesó las praderas del territorio del Paso de Varas, y despues volvió á tomar el camino carretero poco mas adelante del sitio llamado de *Pando* donde campó, dejando á retaguardia los parapetos. Sin embargo á las dos de la mañana del dia siguiente se oyó fuego sobre la avanzada española que

* Yo suplico al Sr. presidente no olvide el mérito de este oficial, uno de los mejores ingenieros que tenemos, y que antes de realizar ningun plan de caminos para situar las tropas, oiga sus reflexiones, á pesar de que los supongo muy exactos, pues estoy satisfecho de la pericia de D. Manuel Teran. No hay senda ni vericuetto de la costa que los Sres. Rincones hermanos no hayan medido á palmos de tiempos muy atras: sin ellos nada habrian hecho de provecho los comandantes españoles.

protegia la extraccion de agua del rio que surtia el campamento, en seguida se generalizó por todo él, y como esta fué una sorpresa causó algunas desgracias. Los americanos se llevaron la mulada del convoy que pastaba en las inmediaciones, que se recobró á las tres de la tarde por las gruesas partidas que salieron en su demanda y la hallaron. A las dos de la tarde se levantó el campo, y siguió la division española su camino: campó en la Nevería, y de allí continuó su marcha para Jalapa atacándosele siempre por los americanos por los costados hasta Cerro Gordo.

Con fecha de 23 de marzo dirigió Aguila al gobernador de Puebla otro parte que éste mandó al virey, el que hace honor al general Victoria (gaceta de 6 de abril de 1815 núm. 720) que á la letra dice.

„Salí de aquí el 19 con las precauciones tomadas, llegué el 21 al puente sin novedad, y saliéndo ayer llegué aquí dejando la tropa en el Encero: el 18 y 19 fué reconocido el camino de la Antigua por el teniente coronel Morán sin novedad. Por consiguiente dejé todo en el puente en número de cuatro mil quinientas mulas bajo la custodia de Morán, mandando que el teniente de navío Topete que se ha reunido vigilase el camino de la Antigua y lo aclarase, marchando yo con las platas y granas desde aquí para reunirlo todo en el puente y pasarlo á Veracruz. Pero á pocas horas de mi llegada aquí, recibí pliegos de Morán en que me avisa que al reconocer Topete el camino de la Antigua halló una partida enemiga á cuyo comandante mató, y le encontró una orden de Victoria para que todos estén reunidos en la Antigua y el Puente; por consiguiente no estamos en el caso de poder llevar platas y granas, y yo vuelvo á salir hoy para estar mañana en el Puente, y tratar de ahuyentarlos, perseguirlos y pasar.

„Todos hemos trabajado hasta el imposible, y como ninguna orden me manda que aventure intereses de tanta monta, y ciertamente no lo haré en este caso en que es inútil el valor y la ciencia, pues no se pueden cubrir cuatro mil quinientas mulas, y además mil trescientas de platas y granas que son cerca de seis

mil, ni con quince mil hombres, siendo los enemigos sobre mil.

„Por otra parte no puedo detenerme, porque las tropas de Morán y de Topete se han venido fiadas en la Providencia y he tenido que partir con ellas los víveres.

„Ruego á V. S. traslade al Exmo. Sr. virey este parte, pues no tengo lugar para escribir. Dios &c. Jalapa 23 de marzo de 1814.—*Luis del Aguila*.—Sr. general en gefe del ejército del Sur.”

Estos informes y sobre todo el temor que causaron, hicieron retroceder el convoy para Jalapa. Con la parte que quedó en el Puente del Rey que era la menos valiosa salió Aguila el 24, y llegó á Veracruz, el dia 27 sin novedad. De esta plaza tornó á salir con convoy de ropas y abarrote; mas fué atacado á retaguardia quitándosele mas de doscientas cargas de efectos preciosos en que perdió bastante el comercio de Veracruz ya por lo que se tomaron los americanos, (dice Aguila fueron ciento cuarenta y una y media cargas) ya por lo que saquearon los mismos soldados que escoltaban el convoy.

Detuviéronse en esta operacion doce granaderos, y por estar en ella fueron asesinados tres patriotas de la hacienda de Tlahuelilpan, diez y siete heridos, y tres arrieros muertos. Parece que esta accion se dió en los puntos de la Calera y del Organo.

El resto del convoy lo confió Aguila al teniente coronel Morán que era el mas ariesgado, pues era de las platas y granas, el cual salió el 11 de abril de 1815 de Jalapa con la fuerza que habia allí, que pasaba de mil quinientos hombres, y la de Topete que no bajaba de seiscientos. Quedóse Aguila en Jalapa, ignoro si por escarmentado del balazo pasado, ó por enfermo, lo cierto es que encargó la conduccion de esta parte riquísima del convoy, al teniente coronel Morán, quien segun su parte (gaceta núm. 755 de 11 de mayo de 1815) no tuvo mas novedad que al salir de la Rinconada una pequeña partida de americanos se batió en una emboscada con el teniente coronel Zarzosa, siendo esta una accion del momento tenida con los asistentes y rancheros de la retaguardia, y si hemos de estar á este parte quedaron en el puesto diez y siete muertos, sufriendo este gefe la pérdida de siete

caballos muertos y dos mulas del convoy. *Llegó por tanto á Veracruz sin perder ni una carga de plata. . . .*

Al escribir estas últimas palabras me parece que veo pintada la admiracion y el despecho en todo el que leyese esta relacion ; como! preguntará V., ¿ como pudo tener semejante desenlace una campaña en que trabajaron los americanos y su gefe con tanta constancia y gloria? Mi satisfaccion á tan justa pregunta será sacada de los hechos que he podido averiguar.

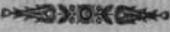
El general Victoria trabajó en esta vez principalmente, como el último soldado, y como general. Estaba puesto á la cabeza de unos jarocho indóciles é indomables, de consiguiente indisciplinados, y que tal vez trabajaban por solo el aliciente de hacer suyo lo que tomasen al enemigo. No viviendo en ordenanza militar concurrían cuando gustaban á las acciones. ¿ Qué podía obrar un gefe con esta clase de gente? Sin embargo, sufrió con los soldados la fatiga de la campaña desde diciembre, haciendo á la vez de soldado, á la vez de peon y zapador, operaciones á la verdad muy duras de ejecutar en un país rudo, ardentísimo, plagado de insectos, y muy escaso de alimentos recios y nutritivos. Todo lo sufría Victoria con constancia heroica é inimitable: el sol, la lluvia, el hambre, la inclemencia, todo pesaba sobre un jóven de naturaleza débil, y frecuentemente atacado de calenturas; no obstante, sobre todo velaba, era el primero en presentarse en las filas, sufría las imperfecciones y groserías de estos costños, tan bravos como belicosos; ni le ocupaba otra idea que la de triunfar de sus enemigos y dar libertad á su oprimida patria. A par de esto era perseguido sin intermision por las divisiones españolas que precisadas á transitar por su departamento, á todas se les daban estrechas órdenes de hacerle todo el daño posible. Hallábase entonces Victoria dependiente del departamento de Tehuacán que le ministraba pertrechos; pero en esta sazón se acababa de perder gran parte de ellos en la batalla de Soltepec: (véase la Carta 24 de la primera parte de la tercera época primera edicion) y así es que en esta vez, por esta ú otra causa que no es del momento referir, se vió sin parque, é imposibilitado de atacar á un enemigo que de todo abundaba. ¿ Qué

había de hacer en tal conflicto? ¿Debia esponerse á batir á la arma blanca con mas de dos mil hombres, y con una tropa colecticia y fatigada de tan prolongada campaña? Era, pues, natural que obrase de esta modo; pero que en nada defrauda su gloria. Vamos ya á verlo redoblar sus esfuerzos y desarrollar toda la energía de que era capaz: observémosle como entra en nueva lid con uno de los mas sábios guerreros que han pisado nuestras playas con tropas expedicionarias, subordinadas y valientes, destinadas precisamente desde España para batirlo y causar su ruina; es decir con el brigadier *D. Fernando Miyares y Mancebo*. Este será asunto de la siguiente carta.





CARTA CUARTA.



SUCESOS DE VERACRUZ POR D. EERNANDO

MIYARES.

QUERIDO amigo.—Aunque ya hemos dado idea de la llegada de este gefe á Veracruz con el objeto de abrir un camino militar de aquella plaza á México, no será inoportuno que consultando á la posible exactitud añadamos, que segun los estados de fuerza que presentó al gobierno, trajo la fuerza total de mil setecientos diez y ocho hombres: á saber, mil ciento veintitres del regimiento de órdenes militares, y quinientos noventa y cinco del batallon de Navarra; el primero al mando de *D. Francisco Llamas*, y el segundo á las de *D. José Ruiz*: aquel gefe muy amado por sus excelentes prendas y economias de cuartel, éste detestado por su abominable manejo, del que en otras partes hemos dado idea: testigos abonados son la villa de Orizava y pueblo de Zongolica, y si puede añadirse el fuerte de S. Miguel situado en la barranca de Villegas, donde desarrolló este monstruo su malignidad.

Al tránsito para Jalapa tuvo Miyares la baja en estos cuerpos

de veintisiete hombres, de los cuales murieron ahogados de calor nueve, según informó á Calleja. El virey, según indican sus oficios, le recibió con demostraciones de la mayor urbanidad y consideración; ya sea porque presumía que estuviese muy bien relacionado en la corte, como lo hacían creer las instrucciones que presentó del inspector D. Francisco Javier Abadía; ya por su graduación; y ya en fin porque de luego á luego mostró Miyares que era un militar instruido, y de los muy pocos que habían pisado nuestras playas allende de los mares. Calleja procuró persuadirle que el proyecto que venía á realizar había sido *suyo* y que para ejecutarlo había levantado un expediente que constaba de cinco cuadernos que le remitió para que se instruyese de él, quejándose de que no se había ejecutado, entre varias causas, por la oposición que mostraron á este proyecto los gobernadores de Veracruz. Miyares propuso varias medidas muy acertadas que en lo principal se redujeron á reconocer el fuerte de Perote para asegurarse de sus recursos: revistar los realistas de la sierra de Jalazincó, Tlapacoyan y Zacapuaxtla, guarnecer las villas para proteger las siembras de tabaco perseguidas por los americanos, proporcionando á la hacienda real este gran recurso de que por entonces carecía, así por consecuencia de la guerra, como por el mucho contrabando que se hacía para lo interior: levantar varios fuertes de campaña; es decir, uno en la venta del Encero con treinta hombres de guarnición; otro id. en Cerro Gordo con sesenta; otro en el Plan del Río con ochenta; otro en el punto del Organo con ochenta; otro en la Calera con sesenta; dos en el puente del Rey con trescientos hombres, y otro fortín en la Antigua que consideró de la mayor necesidad. Asimismo creyó que debía guarnecerse la hacienda de Santa Fé, y puente de S. Juan, para que estuviese en comunicación con el del Rey, poniéndose en contacto con las fuerzas de Topete. Estas medidas seguramente eran las más propias para dar lleno á su empresa, y por ellas quitaba los recursos de subsistencia al general Victoria, que por entonces consistían (independientes de los peages) en las contribuciones que cobraba de las fincas por el rumbo del Sur, que ascendían á tres mil setecientos pesos, y por el Norte de

Jalapa á mil setecientos, que en todo hacian la suma de cinco mil cuatrocientos pesos.

Tan excelentes disposiciones prevenidas en unos momentos en que el gobernador de Veracruz Quevedo urgía sin cesar á Calleja por su separacion é ingreso en el mando de su cargo por el nombramiento que la córte de Madrid habia hecho del general D. José Dávila, sub-inspector de infantería; decidieron al virey á nombrar interinamente de gobernador politico y militar á Miyares; tanto mas, cuanto que reuniendo ambos mandos podria fácilmente realizar sus proyectos y tomar de los veracruzanos, ya por préstamo forzoso, ya por indemnizaciones á los comerciantes, lo menos *medio millon* de pesos. Efectivamente, Millares tomó posesión del mando de la plaza de Veracruz en 15 de diciembre de 1815. Dió á Calleja luego un informe exacto de su estado deplorable: dijole que el castillo de Perote necesitaba urgentísimamente un reparo de quince mil pesos lo menos, para que el todo de la fortaleza no padeciese, como sucedería si no se ponía mano á la obra, y que la plaza de Veracruz necesitaba asimismo de iguales reparos para ponerse en estado *de regular defensa*; pues era necesario hacer nuevo todo el cureñage podrido por falta de baños de alquitran, gastos que ascenderian á *cuatrocientos mil pesos*. Púsose mano á la construccion de los fortines, cuya utilidad acreditó la esperiencia, pues esta fatal cadena de puestos aseguró el comercio de Veracruz con Jalapa, los cuales fueron demolidos ó incendiados en el año de 1821 cuando se dió la voz de independenciam por Iturbide, pues los beneméritos patriotas de la provincia de Veracruz, que en el principio encontraron oposicion por el gobierno de aquella plaza, procuraron allanar estos obstáculos que pudieran perjudicarles si el triunfo se declaraba por los españoles †.

A la verdad que estos puestos militares hicieron poco honor á los americanos, á lo menos el del Plan del Rio que revisé escri-

† En 31 de mayo de 1821 trepé sobre la cima del cerrito de la Antigua donde estuvo un fortin puesto por los españoles: acababa de ser incendiado, y sobre sus cenizas calientes tuve la satisfaccion de cantar un himno á nuestra libertad é independencia. En este lugar se le hizo la mas cruda guerra.

pulosamente, pues parecia aquel torreón hermano del que llamamos *Rollo de Tepeaca* que existe en la plaza de aquel pueblo; construido por el conquistador Cortés, y denominado *Segura de la frontera* en la historia de Solís; defensa que solo podia oponerse á unos enemigos que desconocian el uso de la artillería.

Cuando Miyares desembarcó y marchó para Jalapa á la ligera, dejó en Veracruz sus equipages propúsose como objeto principal hacer en su viaje las indispensables observaciones militares sobre el camino; así es que la urgencia y necesidad de recoger dichos equipages, le obligó á hacer una marcha á Veracruz con la tropa de su mando y algunos otros cuerpos del país, conyoyando los efectos y platas que estaban allí detenidos. Aunque según sus partes habia formado una idea despreciable del modo de atacar de los americanos por los pequeños choques que tuvo en el Puente del Rey; no obstante sabiendo que en este punto y en los de S. Juan y el Zopilote estaban parapetados, tomó sus providencias para atacarlos con suceso. Emprendió, por tanto, su marcha el 20 de septiembre de 1815 con los europeos expedicionarios, trescientos cincuenta granaderos de la columna, una compañía de marina y dos cañones. Como anunció su marcha diez y seis dias antes de emprenderla, prometiendo dar convoy al que se lo pidiese bajo ciertas condiciones, en breve se supo por los americanos que se prepararon á recibirlo. El 24 de dicho mes se presentó sobre el Puente del Rey donde encontró cinco parapetos, el primero cortaba el puente de pretil á pretil, el segundo estaba inmediato al anterior, y por su izquierda, el tercero estaba situado en la media falda de la alta montaña que los americanos tenian á su izquierda, el cuarto y quinto se hallaban en las lomas de la derecha nuestra; pero en tal disposicion que los tres últimos flanqueaban á los dos primeros, y sostenian la retirada en caso necesario. El Puente ademas estaba la mitad cubierto con espinos llamados *Cornezuelo*; púa terrible de las que abundan en tierra caliente.

Hecho el reconocimiento abrió Miyares un camino por la izquierda desmontando árboles para que cruzando este la vereda que de la Mata del Muerto viene, montar á una altura que está

en la orilla izquierda del río *, y da frente á la derecha de las posiciones que ocupaban. Ejecutada esta maniobra se levantó en aquella noche una linea de trinchera en la parte de la montaña que daba frente á las posiciones de los americanos, construyendo en dicha linea el emplazamiento para una pieza de á seis que se colocó en aquel punto, en el cual se situó al amanecer del día 24 la columna de granaderos, y la compañía de marina. Miyares intentó pasar el río en la balsa que llevaba al efecto construída, pero no se le permitieron su caudal y corriente. Sacó mejor partido de dos manteletes á prueba de fusil que tambien llevó hechos para que cubiertos con ellos sus soldados pudiesen llegar hasta las inmediaciones de los parapetos: estas máquinas que me recuerdan las que el conquistador Cortés hizo para resistir las piedras que le lanzaban los mexicanos en la calle de Tacuba cuando fué atacado en julio de 1520, eran desconocidas á los insurgentes, y solo habrían inutilizádaslas dándoles fuego con camisas embreadas. Construyólas en el juego de ruedas que llevaba la balsa.

Antes de ocultarse el sol una compañía de granaderos de la columna rompió el fuego contra los parapetos, y otras tres compañías de infanteria con una pieza de á cuatro se dirigieron á atacar el puente. Trabóse la accion á las seis y media de la tarde, y se sostuvo con viveza cinco cuartos de hora; mas sea por lo terrible del fuego, ó porque notasen los americanos que ya los españoles se abrian paso por las talas de espino, lo cierto es que se retiraron de sus posiciones. Ocupóse el puente por Miyares pero no sin una pérdida de tropa que él no se atrevió á confesar saliendo ademas heridos los oficiales conductores de los manteletes.

El 26 dejó de guarnicion el batallón de órdenes, y marchó con el resto de la tropa á Paso de Ovejas, y de allí al puente de S.

* Como el Puente del Rey es uno de los principales puntos de avenida para contener cualesquier irrupcion, conviene tener presente esta relacion por si en lo sucesivo nos viésemos en el caso de defenderlo ó atacarlo por una contingencia de la guerra; bien que ya el estado mayor tiene levantados sus planos, y marcado este local.

Juan. Formidó al ver los parapetos que tenían allí los americanos cortando el camino real y apoyándose en dos lagunas que hay á los lados de este. Estaba dicho parapeto sostenido por otros seis, y circundados de las lagunas flanqueaban con fuegos cruzados la carretera. Con la compañía de zapadores que llevaba, abrió por su izquierda una senda que conduce al rio de S. Juan, y para que los americanos no oyesen el ruido de la tala, mantuvo el fuego con buen suceso por diverso punto del que debia penetrar. Construyó, pues, una balsa provisional para el paso del rio; pero la segunda partida que cruzaba por ella se fué á pique, causó algun ruido, y puso en alarma á los americanos por aquel punto: avanzó bruscamente sobre ellos, y les tomó ciento siete caballos ensillados; al mismo tiempo atacó de frente los parapetos que no habria jamas tomado á no haber proyectado la balsa que los flanqueó á retaguardia, con la que pasó una distancia de mas de setecientas varas de longitud. No obstante halló una resistencia obstinada. El abandono de los parapetos se hizo en regla, pues de lo contrario los americanos habrian quedado aislados.

En dicho dia 28 siguió Miyares su marcha con direccion á los llanos de santa Fé, y habiendo llegado al punto llamado *Sal si puedes*, media legua antes de llegar á la hacienda en el *Potrillo y salida del Boqueron*, un trozo de doscientos caballos mandados por Victoria en persona, le atacó con decision al machete por retaguardia, separándose despues sobre su izquierda donde arrolló la guerrilla española que iba flanqueando aquel lado: desde luego habria perecido toda, si no acorren en su auxilio dos compañías de la columna de granaderos; los soldados de infantería se defendieron en grupos, valiéndoles mucho la disciplina que fué á par del valor de los americanos que con sus machetes aboyaron los cañones de los fusiles.

Esta jornada dió honor á Miyares, y á Victoria una leccion práctica y amarga de lo que puede la disciplina militar puesta en ejercicio por un gefe hábil, y contra la que rara vez contrarresta un valor brusco y desarreglado. Miyares le hizo plantear un batallón dentro de breve igual al suyo, y tanto como que lo

amastreó uno de sus ayudantes (D. José Durán) que se pasó al ejército de Victoria. Véamos ya como Miyares despues de este acontecimiento que le dió no poca nombradía, sufrió un revez de la inconstante fortuna de la guerra por el general D. Manuel de Mier y Terán, pero revez tal, que sus resultas lo condujeron al sepulcro. Para la ejecucion de sus planes necesitaba Miyares ponerse en comunicacion con el comandante de Puebla Moreno Daoix. Citólo para una entrevista á la hacienda de Tepetitlán en las inmediaciones de S. Andrés Chalchicomula. Supo Terán que se aproximaba Miyares al departamento de Tehuacán que estaba ya á su mando por la separacion y arresto que un mes antes habia hecho del Lic. Rosains, y salió con trescientos hombres incluso ochenta infantes: situóse en la hacienda de *santa Inés*, poco distante de S. Andrés Chalchicomula por donde habia pasado Miyares, y por donde esperaba que volviese á pasar para dirigirse á Perote, y cuidó de fortificarse en el edificio el dia 29 de septiembre de 1815. Reconociólo Millares, siguió su marcha para Tepetitlán; pero á su regreso por Chalchichuca se vió empuñado en una accion que él describe al virey; pero que no he leído en los papeles públicos de aquella época: es harto interesante porque manifiesta el estado de la revolucion y opinion que se tenia en ella en Orizava, opinion muy diversa de la de la villa de Córdoba.

„Despues (dice) de haberme visto en Tepetitlan con el general del ejército del Súr, seguí á Orizava y Córdoba, y á mi bajada por las cumbres de Acultzingo el dia 14 del próximo pasado, fué atacada una compañía de cazadores que dejó cubriendo un paso por doscientos caballos † que fueron rechazados con pérdida de veintidos muertos y treinta y un heridos, habiendo sido la nuestra de tres hombres muertos y cinco heridos incluso un oficial: esta compañía fué la segunda de cazadores de Ordenes. Llegué á Orizava, y siento decir á V. E., que todo lo que respecta á sus habitantes, me desagradó. Noté lo primero, el disgusto

†. Fué un escuadron de Luna situado en Cañada de Ixtapa, que jamas llegó á ese número. Luna los arrolló y dispersó.

en el recibimiento de las tropas, cuando en mi vida las he visto comportarse con mas disciplina.

Segundo: Retardos y morosidades que juzgo involuntarias y hechas *ex profeso* en los pequeños recursos que se pidieron * de alojamiento de tropas: ninguna disposicion en la autoridad civil para remediar y zanjar los pequeños obstáculos que sobre esto se ofrecian, y por lo cual no pude menos de reprender á aquel subdelegado.

Tercero: El espíritu público de aquella villa está tan desalentado respecto á la causa que defendemos, que he sabido con admiracion mia, que basta *un solo insurgente* para atemorizar á todo un barrio †; así es que los rebeldes se introducen en la villa hasta muy cerca de los parapetos muy seguros de ser tolerados, y aun protegidos, pues es claro que lo son cuando ha llegado el caso de que salgan algunos oficiales desde las mismas casas sin apresarlos.

Me es muy doloroso hablar á V. E. de un modo semejante; pero lo conceptúo preciso; así como juzgué que lo era el dejar allí á un gefe de mi confianza como *D. José Ruiz*, coronel de voluntarios de Navarra ‡ para que cortase algunos abusos, ó minorase los males que noté,

„Con el objeto de que realice lo que me propuse en esta materia, delegué todas mis facultades en el expresado Sr. coronel, removiendo obstáculos §. Lo dí á reconocer por comandante *militar y político* de las villas de Orizava y Córdova, todo con la idea de que reasumiendo el mando pudiese atender, no solo á lo que acabo de expresar, sino tambien proteger las siembras del tabaco; recolectar el que hubiese en la serrania de Zongolica y

* De esta exposicion se mandó testimonio á la corte de Madrid en carta de 30 de noviembre de 1815.

† Y con razon, como que el guerrillero Montiel que andaba por aquellas inmediaciones era un Cid.

‡ Si hubiera dejado á Satanás habria sido menos malo; ya hemos dado idea en otras partes de lo bellaco de este gefe: tal vez lo haria por deshacerse de él.

§ Como las facultades que Dios dió al diablo para que tentara y apurara la paciencia á Job, causándole *el mal posible*. Ruiz correspondió muy cumplidamente á la confianza, y aunque no se le hubieran dado facultades él se las tomara,

pueblo de Tequila, entendiéndose con dicho gefe aquellos factores de tabaco en todo lo respectivo á este ramo de la real hacienda, porque juzgué que de este modo sufriria menos retrazos un negocio de tanta importancia, y que V. E. me ha prevenido tantas veces que tenga presente. El dia 17 de septiembre pasé de Orizava á Cordova, y tengo la gran satisfaccion de anunciar á V. E., que esta villa presenta un aspecto enteramente contrario á la de Orizava, pues la mayor parte de sus habitantes hacen sacrificios de consideracion, y están decididos á hacerlos en defensa de los derechos de su monarca. En esta villa no entran los rebeldes impunemente, y jamas lo han verificado en corto número, porque están bien satisfechos de que sus habitantes no los tolerarian.*

„Allí permanecí hasta 22 de septiembre, dispuesto á marchar contra Huatuzco y demas cantones de los insurgentes; pero en los cinco dias que mediaron desde mi llegada á mi salida de Córdova, fueron las lluvias tan continuas y tan extraordinariamente fuertes, que no me permitieron ni aun hacer un pequeño reconocimiento, y por la urgencia del tiempo me ví obligado á retroceder á esta villa, dejando al coronel Ruiz las órdenes de lo que debia ejecutar, tanto mientras permaneciese en las villas, como cuando saliese á encontrarse conmigo en el puente del Rey, que fué el parage que le designé para punto de reunion. Antes de verificar mi salida de Orizava supe que se habian reunido en las cumbres de Aculcingo los cabecillas Arroyo, Luna, Terán, Chamorro (quiso decir *Machorro*) y Calzada, con el objeto de impedirme la subida; ó de hacerme en ella todo el mal posible dispuse que por *Maltrata* se dirigiese Navarra á *Cuesta Blanca*, mientras que yo con órdenes seguia el camino real.

„Los rebeldes no aguardaron á que se verificase este combinado movimiento, y se retiraron á S. Andrés *Chalchicomula*, en donde permanecieron hasta que llegué al expresado pueblo (que fué el 28 de septiembre) y donde supe que reunidos todos trataban de atacarme en mi marcha.

* No hay duda, se portaron muy mal hasta el año de 1821 que se defendieron vigorosamente, y allí hizo crisis la revolucion con la muerte del Leon Neméo, que, es decir del coronel *Hevia* que tanta guerra nos dió.

„El día 29 de mi salida de S. Andrés † se empezaron á ver partidas enemigas de corta consideracion, y que engrosándose insensiblemente, calculé que á las doce del dia habria reunidos como unos trescientos caballos, que aun se aumentaron hasta el número de quinientos cincuenta poco mas ó menos, que juzgué habia cuando llegamos á las inmediaciones del pueblo llamado Santa Maria *Tlacholula*, (quiso decir, Tlachichuca).

„No bien habia pasado la cabeza de la columna del expresado lugarcillo, cuando cargaron la retaguardia de un modo bastante vigoroso, y fueron detenidos por la valiente segunda compañía de granaderos, segunda de cazadores, y tercera del primer batallon del regimiento de órdenes. Los rebeldes se replegaron un poco, y nosotros seguimos saliendo del pueblito, cuando repentinamente empezó á diluviar de tal manera que no hay voces con que poderlo explicar, y ellos creyendo que nuestras armas no estarian en estado de uso, ni las municiones servibles, quisieron aprovecharse de aquella coyuntura, cargaron con bastante intrepidez; pero á poco rato fueron desbaratados, y se vieron obligados á retirarse con pérdida de quince muertos y bastantes heridos, cuando la nuestra consistió en solo cuatro heridos de tan corta consideracion, que en el dia ya están incorporados en sus filas. . . .

„Despues de haber llegado á esta (Jalapa) he sabido que los enemigos se han fortificado como nunca en el Puente del Rey, cuyo punto guarnecen con mil quinientos hombres, y doce piezas de artillería.

„El dia 6 de este desembarcaron en Boquilla de Piedras, procedentes de New-Orleans, y conducidos por el infame Toledo, mil fusiles, mil sables, mil cuchillos, mil vestuarios, cuatro piezas de artilleria, y gran cantidad de municiones de fusil y cañon.

„Acabo de saber que de los efectos y armas que he citado, llegaron algunas á Puente del Rey el dia 20 del corriente.

„De resultas de haber tomado los insurgentes nuevas posiciones, y hecho grandes preparativos en el Puente, me ha parecido necesario variar el plan de mis operaciones para emprender-

† En este dia salió el congreso de Uruapan para Tehuacan, ¡día triste en nuestra historia!

las reconcentrando mis fuerzas, en el supuesto de que en el Puente del Rey serán atacados por ambas orillas, y que mis establecimientos desde esta villa á aquel punto los haré con doble seguridad. Para mi reconcentracion dí al regimiento de Navarra la órden para que se incorporase á la mayor brevedad, trayéndose los cuarenta dragones de Tulancingo que estaban en Orizava, y que á esta fecha los conceptúo en la hacienda de Tepetitlan.

„El fuerte del Encero está concluido, y en él tengo ya depositadas treinta mil raciones de víveres, no habiéndose principiado aun á construir el que debe establecerse en Plan del Rio, porque *mi mal de pecho* me ha impedido ir allá. Ayer me reconocieron nuevamente, y sintiéndome hoy algo mejor, he resuelto salir mañana para ese punto, en donde se ejecutará cuanto se pueda, á pesar de hallarme aun imposibilitado de montar á caballo, y no poder andar de ningun otro modo mas que en litera.—Dios &c. Jalapa 23 de octubre de de 1815.—*Fernando Miyares y Mancebo.*”

Este parte en la substancia está exacto; pero es menester saber lo que pasó con Terán para formar una completa idea de esta accion. Terán se prometió ser atacado y por tanto se situó en Santa Inés, á aguardar á Miyares, el cual reconocido el edificio nada se atrevió á emprender. Víiose la ocasion de cambiar de plan, pero no se meditó seriamente sobre el modo de realizarlo como correspondia, sino que lo sujirieron las circunstancias; la tropa de Luna no solo se preparó para el ataque, sino que se entregó á la huelga y borrachera, de consiguiente no obró como debia. Comenzó la lluvia, y se creyó deber aprovechar la ocasion, pues supuso Terán que las armas y municiones estarian inutilizadas, y que solo podria obrar la lanza y el machete que no se embotan con el agua, por tanto cargó reciamente á retaguardia. Miyares no formó un cuadro, sino un *triángulo*, pues una cara la tenia protegida por unos peñascos tajados que le cubrian perfectamente; defendióse en esta posicion como no era de esperar, pues los soldados expedicionarios cuidaban mucho de precaver sus fusiles y municiones de toda intemperie; así es que hicieron mas

fuego del que era de esperar. Parte de la caballería americana cargó con mucho denuedo y decision, é hizo en la tropa de Miyares el extrago que él no confiesa, pues además de los muchos heridos y muertos que tuvo, todavia se encontraron en *Tlachichuca* diez cadáveres que sepultó el cura, y tres ó cuatro mas en Tepetilán. Miyares en el momento de la accion recorria á gran galope sus filas; más al pasar por ellas, el obús que llevaba, al dispararse asustó al caballo que montaba, dió con él en tierra, le lastimó el pecho, dislocándole la clavícula, de modo que arrojó mucha sangre, y quedó tan mal parado, que al fin murió en España de las resultas de esta dolencia. Entre la tropa de Terán se distinguió especialmente el capitán Calderon, que fué dos veces herido, y el triunfo hubiera sido mayor si la tropa de Luna, siempre insubordinada, hubiera cumplido con su deber. No es, pues, mucho que Miyares hubiese cambiado de plan por este acontecimiento. Tal vez Terán hubiera seguidole si las atenciones de Teotlilán no le hubiesen llamado al socorro de su hermano D. Joaquin, amenazado por Alvarez con un grueso de tropas, como ya vimos en otra parte. Tambien es cierto que por aquellos dias habia comenzado Victoria á recibir socorros por Boquilla de Piedra. Toledo vino, habló con él; pero ya se sabian sus excesivas y ambiciosas pretenciones, á que no se pudo acceder, tanto mas que el gobierno americano habia recibido de él pésimos informes; por lo que no solo se apartó de la carrera que habia comenzado en servicio de la nacion, sino que indultándose en España, y mereciendo la gracia de Fernando que le asignó una pension, nos hizo bastante daño con sus informes en Madrid, á mas del que nos habia causado en New-Orleans con sus intrigas que desalentaron á los ricos comerciantes que se proponian auxiliarnos. A pesar de esto la concurrencia de algunos buques á Boquilla fué tal, que el comercio se reanimó por aquel punto hasta Tehuacan, donde se presentaron algunos negociantes con anchetas que expendieron á buen precio, y Victoria recibió algunos socorros de excelente armamento, con que se decidió á aguardar á Miyares que lo atacó en Puente del Rey, como ya he dicho y adelante veremos.

El virey Calleja, y el enviado español Onis cerca de los Estados-Unidos, dieron en razon de esto, repetidas quejas al presidente *Muddison*, quien prohibió todo auxilio por medio de una proclama que se insertó en la gaceta núm. 843 de enero de 1816, que á la letra dice: *

NORTE AMERICA.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA

Por cuanto ha llegado á nuestra noticia que varias personas, ciudadanos de los Estados-Unidos, ó residentes en ellos, y con especialidad en el estado de la Luisiana, estan conspirando para alistar y llevar á efecto una espedicion contra los dominios de España, con cuya nacion se hallan felizmente en paz los Estados-Unidos, y que con aquel objeto se estan acopiando armas, almacenes militares, buques, provisiones y otros efectos de guerra, seduciéndose para que se alisten en esta ilegítima expedicion á los honrados y fieles ciudadanos de esta república; y organizándose, armándose y levantándose varios cuerpos en directa oposicion á lo que previenen las leyes de esta confederacion. Por tanto, he creido conveniente expedir esta nuestra proclama, previniendo y mandando á los fieles ciudadanos que se han dejado arrastrar de la seducccion para alistarse en esta expedicion *ilegítima*, que se retiren de ella; y ordenando al mismo tiempo á todas las personas alistadas ó implicadas en este armamento, que dejen de promoverlo, só pena de incurrir en el castigo que prescriben las leyes. Mando y ordeno en esta proclama á todos los empleados de los Estados-Unidos, así civiles como militares de cualquier estado ó territorio á que pertenezcan; á todos los jueces justicias, á los oficiales del ejército y armada de los Estados-Unidos y á los de la milicia, que vigilen en sus respectivas jurisdicciones, y que indaguen y traigan á condigno castigo á todos los promotores ó alistados en dicha ex-

* Insertamos dicho documento porque á algunos nos echán en cara el que nos hayamos quejado varias veces de la falta de auxilios de una potencia esencialmente liberal, filantrópica y vecina, cuando mas lo necesitabamos tales epítetos le convienen por antífrasis.

pedicion, y que se apoderen y detengan hasta que decidan las leyes sobre el particular, todas las armas, almacenes militares, buques ú otros artículos que hayan preparado ó preparen para llevar á efecto dicha expedicion; y por último que impidan el que se lleve á efecto, empleando para ello todos los medios que estén en su poder. Recomiendo á todos los buenos y fieles ciudadanos de los Estados-Unidos, y á los demas que se hallen bajo de su jurisdiccion, que ayuden y auxilién á los empleados del gobierno y con particularidad para las indagaciones que hicieren para aprender y traer ante las leyes á todos los criminales, á fin de que se impida la realizacion de los injustos designios; informando de todo á los justicias y demas gefes á quienes conviniere.

En testimonio de lo cual he puesto en esta preclama el sello de los estados-Unidos de América, y la he firmado con mi puño; expedida en la ciudad de Washington á 1.º de septiembre de 1815, y en el año 40 de la independencia de dichos Estados.— Firmado—*Diego Maddison*.—Refrendado.—*Diego Monróe*.

El encargado de negocios en Filadelfia D. Luis de Onís, con fecha de 17 de febrero de 1816, comunicó á D. Juan Ruiz de Apodaca, gobernador que á la sazón era de la Habana, y éste al de Veracruz, entre otras cosas lo siguiente.

„Las conferencias subsecuentes que he tenido con el Sr. ministro de estado, dirijidas á que se abandone el sistema de dar auxilios á los insurgentes, aunque no puedo asegurar á V. E. que hayan producido una total mutacion en el sistema que se ha seguido de siete ú ocho años á esta parte con respecto á estos Estados, han producido á lo menos, que se convenza este gobierno de lo impropia que es esta conducta, y que se me permita dar las órdenes mas eficaces para variarla. Yo no responderé á V. E. de que estas tengan mejor éxito que las proclamas anteriores del presidente; pero por lo menos contendran alguna cosa los proyectos de Toledo y sus secuaces, y darán tiempo á V. E. para que pueda enviar fuerzas para paralizarlas.

„Estaré á la mira de todo lo que ocurra, y daré á V. E. todos aquellos avisos en que se interese el mejor servicio del rey y la

tranquilidad de las provincias de S. M.; pero por lo que toca al presente, debo manifestar á V. E. que este gobierno me ha colmado de distinciones, que se ha manifestado dispuesto á arreglar conmigo todos los asuntos pendientes; y que me ha encargado muy particularmente solicite los poderes para ello, y que aunque yo le he insinuado que seria mas espedito que los diesen á su ministro en Madrid para que lo verificase allí, ha insistido en que su confianza en mí y los conocimientos que tengo le hacen preferible el tratarlos conmigo.

„Cuyas noticias doy á V. S. á consecuencia de las que participé en oficio de 4 del corriente, y me habia comunicado el mismo ministro sobre recelos de desavenencias en los Estados- Unidos de América.

„Dios, &c. Habana 16 de marzo de 1816.—*Juan Ruiz de Apodaca*.—Sr. gobernador de Veracruz. (Legajo de la correspondencia de los seis primeros meses de Miyares.)

Tales son los documentos por donde se manifiesta que la América debió su emancipacion á *si misma*, y á la predisposicion que tenia para ella, que supo aprovechar y conducir cuerdate D. Agustin de Iturbide, mientras no le ocurrió la diabólica tentacion de coronarse; suceso que lo desgració, y que retrazó nuestra marcha á un punto indecible, comprometiendo ademas nuestra seguridad. *Melius enim est sperare in Domino, quam in Principibus.*

ACCION DE SAN SALVADOR EL VERDE.

Cuando hablamos de la aproximacion del general Morelos con el congreso para el rumbo de Tehuacán, digimos que las divisiones del Norte tuvieron orden de entretener al enemigo por las inmediaciones de Puebla á efecto de que las tropas de esta provincia no cargasen sobre la Mixteca é impidiesen la marcha del Sr. Morelos. Cumpliósese puntualmente con ella; así es que en fines de octubre amenazaron los del Norte á Amozoque, y pusieron á Tepeaca y Puebla en consternacion. A la sazón que se obraba de este modo por dichos puntos, el coronel Vicente Gomez, ducho en el modo de hacer la guerra por los bosques de S. Salvador el Verde y otros lugares de la montaña, que conocia á

palmas, y donde siempre tuvo sus guaridas; hizo una numerosa reunion de partidas de Zacatlan y de otros puntos, y con ella se situó en las alturas de dicho pueblo para llamar la atención del coronel Márquez Donallo, que conducia un convoy de platas para Veracruz con una division de setecientos hombres, un obús y una pieza de batalla. Efectivamente este marchó á atacarlo el dia 27 de octubre de 1815 y procuró desalojarlo de la hacienda de Contla, situada ventajosamente en una eminencia. Retirado de alli Gomez, se empeñó de nuevo y con bastante ardor la accion en los puntos del *Caracol*, *Soletero* y *Campo de S. Gregorio*, en los que fueron alternativamente situándose los americanos, y defendiéndose á merced de los bosques y quiebras con notable desventaja, pues en ellos no podia obrar la única arma que llevaban, que era la caballería, cuando Márquez les atacaba con partidas de guerrilla de infantería que le daban muchísima ventaja; sin embargo de esto, y de que con el obús logró desalojarlos de los bosques donde se emboscaron, le hicieron no poco daño, y él no logró hacerles prisionero ninguno. Finalmente los americanos se situaron en un picacho distante cerca de una legua de donde comenzó la accion, y Márquez no osó marchar á atacarlos con achaque de que se acercaba la noche y su tropa estaba fatigada; pero ellos le sorprendieron en la misma noche por retaguareña cerca del pueblo de S. Gregorio. Estas circunstancias hacen ver que no fueron derrotados, como se supone en el parte inserto en la Gaceta núm. 826 de 24 de noviembre de 1815. Al siguiente dia entró Márquez en S. Martin Tsemelucan.

Esta relacion está estractada de la muy difusa y empalagosa que Márquez mandó al virey Calleja, llena ademas de mentiras; pero como estaba en posesion de ser embustero, y á mas ponderativo, este gefe le dijo que la insertaria cuando viniese por conducto del gobernador de Puebla, como así se hizo redactándola ó tal vez fundiéndola de nuevo; no obstante de que Márquez procuró embaucarlo, acompañándole hasta nueve papelitos que suponía ser relaciones de otros tantos vecinos y personas honradas de S. Salvador que pintaban la batalla muy sangrienta, y en que habian tenido los americanos á centenares los muertos.

En el legajo intitulado *Correspondencia con el coronel Marquez Donallo*, año de 1815, en que se lee esta relacion, se lee tambien un oficio que le dirijé á Calleja desde S. Martin Tesmelucan, con fecha 20 de octubre de dicho año, dándole gracias porque habia vestido á sus granaderos de Lobera, y comienza del tenor siguiente.

Exmo. Sr.—Por los favores que verá se ha dignado dispensar á la compañía de granaderos del cuerpo de mi cargo en haber sacado de la miseria y desnudez en que se hallaba, me veo en el imperioso caso y estrecha obligación de hacer presente á la bondad de V. E. el digno reconocimiento y eterna gratitud en que yo por mí, y á nombre de todo mi regimiento, *le vivimos y viviremos petrificados*. He aquí un nuevo *Loth* petrificado; pero aquel se quedó en tal estado sin hacer ya mas daño á nadie; pero el gallego marchaba entonces á hacerlo á su misma tropa en el Puente del Rey, porque verdaderamente entonces estaba su alma, si no *petrificada*, á lo menos encurtida en licor cuando cometió lo fechoría de atacar como veremos en breve.

ATAQUE DEL PUENTE DEL REY POR MIYARES.

Las relaciones que este jefe habia tenido de los auxilios de New-Orleans, introducidos por Boquilla de Piedra, no habian sido exageradas; por tanto Victoria habia puesto aquel punto en un estado de verdadera defensa, y la habria hecho mas completa y honorífica á las armas nacionales, si no se hubiese encomendado de ella un *M. Lazcano*, jóven recomendable por su patriotismo, pero como cirujano de profesion, mas entendia de manejar el bisturi que la espada. Por tanto, los aprestos de Miyares fueron grandes y en proporción á la empresa.

Dejóse ver en principios de diciembre con la fuerza de órdenes, Navarra, columna de granaderos, tamarindos, que toda pasaba de mil y quinientos hombres, y de trén de artillería, un obús de á siete y media pulgadas, un cañon de á seis y dos de á cuatro; piezas que estaban en batería, fuera de otras dos que tenia dispuestas para pasar al rio. Dejó ademas cubiertos con fuerzas competentes los puentes y fortines militares que tenia planteados en

el camino por si fuesen atacados por extratagema de los americanos para contenerlas en el puente ó distraerlas.

Por aquellos dias condujo á Perote el coronel Marquez un convoy y se ofreció á auxiliar á Miyares con su fuerza; obtenido el permiso del comandante del Sur, bajo cuyo mando estaba, se le dijo que viniese. Efectivamente se presentó el 3 de diciembre de 1815 á la vista del Puente con la division de su mando, á la una y media de la tarde, y en lugar de tomar el camino para el campo se dirigió con su tropa cansada, encapotada y sin ranchos á batir las posiciones americanas de la parte opuesta del rio sin haberse enterado antes de la localidad que guardaban, sin saber si estaba interceptado el puente con la tala de espinos, en fin, sin tener la menor idea ni formado plan de lo mismo que iba á ejecutar, y lo que es mas, sin haber recibido orden alguna de operar. Luego que lo observó Miyares mandó que se retirase; pero no la quiso obedecer y prosiguió la accion, que ya comprometida fué preciso auxiliar hasta las siete de la noche que Marquez pudo abrigarse bajo de un cantil, y retirarse con mucha pérdida, pues los americanos se defendieron con denuedo, aprovechándose de la ventaja de sus localidades y de la que les daba el haberlas con un gefe bárbaro, que solo pudo obrar de este modo en el exceso de la crápula, ó en el de la pasion loca de adquirir gloria con mengua de la de Miyares. Habriáse consumado la pérdida de la division de Marquez si no se retiró; pues con una salida que los americanos hubiesen hecho en la madrugada, no habria quedado un soldado con vida.

La noche de este dia fué muy amarga para Miyares, ya por el continuo gemir de los heridos; ya por las execraciones de los soldados y oficiales de Marquez que pedian voz en cuello que se le hiciese consejo de guerra, medida que debiera tomarse, pero que Miyares no se atrevió á realizar porque él era americano, y aquel gachupin: antes por el contrario, procuró ocultar este atentado y hacerle honor en sus partes †. Por tanto, los de Márquez

† No puedo menos de elogiar (dice Miyares) el brillante comportamiento de la division del Sr. Márquez.... Este empeñó la accion en razon de que los rebeldes conocieron las intenciones que llevaban las primeras pequeñas partidas que yo dis-

insertos en la Gaceta núm 855 de 30 de enero de 1815, deben mirarse en lo general, como un tegido de embustes dichos con orgullo y procacidad.

El Brigadier D. José Rincon, que acompañó á Miyares, me asegura que su diario está exactísimo, y que puedo presentarlo como texto de verdad. Dice así:

DIARIO DEL MES DE DICIEMBRE.

Dia 1.º Al amanecer se hallaba mi division situada en el punto del camino real, llamado la *Ventilla*, distante media legua corta del Puente del Rey.

Desde dicho punto me pareció conveniente no seguir el camino real, pues los americanos habian talado sus orillas, y todo él se hallaba defendido y registrado por el cañon enemigo. En consecuencia dispuse abrir otro que dirijiéndolo por la mata *del muerto*, me condugese á la altura de la izquierda del Puente del Rey, de que me posesioné; é inmediatamente se abrió otro camino para el rio, á fin de proporcionarnos el agua de que necesitabamos con urgencia. Quisieron los americanos impedir esta operacion que se logró á fuerza de armas; por nuestra parte no hubo la menor desgracia.

Desde la altura del establecimiento de Miyares se empezó á romper otro camino mas á la izquierda del que se abrió la tarde anterior con el objeto no solo de proporcionarse con mas comodidad el agua, sino de apoderarse de un punto del rio muy á propósito para el establecimiento de una lancha que llevó consigo para franquearse el Paso de la Antigua: con tal motivo los americanos cubrieron toda la orilla derecha del rio, y trataron de impedir esta operacion; pero Miyares que habia situado tropas con artillería á derecha é izquierda del punto que eligió para su paso, los hizo retirar de los crestones escarpados, y de los pequeños bosques que hay en la orilla del rio habiendo alguna pérdida de gente por ambas partes.

puse, y no hicieron aprecio del fuego de aquellos... Si como Márquez nació en Galicia hubiera nacido en México, no se usara de este language. ¡Valia mucho un gachupinato!

A las cinco de la tarde, hora en que quedó establecida la lancha, empezó á pasar el regimiento de Navarra, y acabó á media noche, situándose en la orilla derecha.

Al comenzar á pardear la tarde comenzó Miyares á construir una batería para cuatro piezas; quedó concluida á las cuatro de la mañana del día 3, y comenzó á jugar luego sobre los parapetos. Tambien al ser de día comenzó á pasar el rio la caballería española, y á las diez ya se habia incorporado con la infantería de Navarra.

El día 4 y 5 se continuó la construcción de Cestones por los españoles, y éstos abrieron un camino en el bosque para salir á la alcantarilla que hay en la carretera, distante un tiro de fusil de Puente del Rey. Asimismo se abrió un boquete de la parte inferior á la superior de la alcantarilla, formando un camino subterráneo que sirviese de raiz de la zapa, y empezó los aproches.

En la noche de este día, á las ocho, veinte españoles acompañados de algunos cornetas, y con toques de guerrilla inquietaron á los americanos, y los empeñaron á hacer un fuego terrible por espacio de una hora.

El coronel de Navarra con tres piezas de artillería y cuarenta zapadores al mando de D. José Rincon, pasaron á establecerse en la avenida de Chichipila para cortar la comunicacion que por aquel punto tenian los americanos, situandose fuera del cañon de éstos: pero lo mas próximos á ellos con puestos fortificados que hiciesen el efecto de una línea de circumbalacion.

En la noche del 7 avanzó Miyares ochenta y seis varas de trinchera, y en la del 8 ciento veintidos, cubriéndola de cestones sobre la quinta parte de longitud del Puente del Rey.

En las diez de este día mandó Miyares rectificar el reconocimiento hecho en la noche anterior de la vereda que conduce por la orilla izquierda del rio del Copal para situar cien hombres que impidiesen tomar agua á los americanos. El coronel de Navarra manifestó con la corneta por la combinacion telegráfica que tenia con Miyares, que no jugase ya la artillería de éste, porque podria incomodarle: que habia tenido una accion y en ella seis heridos, y que ya habia principiado la zapa y sus aproches con-

tra los americanos. . . . Respondióle Miyares que su zapa seguia bien, y que no tardaria en llegar á la estacada. A las ocho y media de la noche estando Miyares en la cabeza del puente oyó las voces de *viva el rey! viva el general! y viva Navarra!* Avanzó á ver de qué provenian, y supo que los americanos habian abandonado el fuerte.

A la mañana siguiente salió en su alcance el coronel Marquez con la caballería y un pequeño obús para la barranca de Aconica, donde tuvo una accion con la caballería de Victoria, que él mandaba en persona. El segundo de Marquez coronel Zarzosa, empezó la accion en la que nada se hizo de provecho por ninguna de las dos partes, teniendo ambas su pérdida de muertos y heridos. La retirada de las tropas de Victoria fué casi en dispersion. Yo estaba en Tehuacan, adonde vi llegar algunos soldados y pitos. Entiendo que la causó el temor de verse faltos de agua, porque iba á cortarla el enemigo: díjose que por escasez de municiones, pero esto lo desmiente el estado de ellas, formado por Miyares, que aunque no se halla en la gaceta, sin embargo está en la correspondencia del vireinato, que tengo á la vista, y de ella consta que se encontró lo siguiente: Una pieza montada, calibre de á diez y ocho. Tres de á cuatro. Una carronada de id. Una de á uno. Once mil cartuchos de fusil. Quince mil balas de id. Dos barriles de pólvora. Ciento setenta tercios de frijol. Ciento treinta de maiz. Cuarenta y seis de de arros. Galleta tres. Habas diez y nueve. Harina treinta y siete. Garbanzo seis. Sal diez y ocho; y otros artículos con cuatro barriles de aguardiente. Por tanto, es necesario repetir que el abandono de aquel punto se debió á la poca experiencia de su comandante*. Como la defensa del puente en esta época habia llamado la atencion general de la nacion, y casi en estos dias se

* En el parte sencillo de Miyares de 9 de Diciembre dice.... La montaña donde estaba construida la fortificacion, es inaccesible por sus tres frentes, y para atacarla con éxito por uno de ellos y por su retaguardia, me vi precisado á abrir tres caminos por medio de los espesos bosques y pasar el rio, valiéndome de una pequeña lancha que compré en Veracruz, previendo este caso.... Conviene tener presentes estos ápices por si algun dia nos viesemos en el mismo caso, que no es imposible.

dió el gran golpe de la disolución del congreso en Tehuacán, yo miro esta crisis como la mas funesta que entonces hizo la revolución, y desde ella comienzo á contar su decadencia, hasta casi tocar en el desenlace de esta terrible escena, el cual se habria verificado si la Providencia no hubiese deparado en otros puntos otros defensores ilustres de nuestra libertad de los que trataremos sucesivamente, comenzando por ahora por el benemérito general D. Nicolás Bravo, que segun el orden cronológico pide nuestra atención.

HOSTILIDADES DEL COMANDANTE TOPETE EN LA PROVINCIA DE VERACRUZ.

Si las armas de Miyares causaban no poco daño á las secciones del general Victoria, las que mandaba el comandante Topete, no lo hacian menos á las poblaciones de la costa. Efectivamente, este gefe á quien jamas hemos visto batirse con un cuerpo regularmente armado y disciplinado, sino con enjambres de jarochos inermes (pues cuando lo hizo con el general Terán fue completamente derrotado) llevaba su zaña contra los poblados, y los hacia perecer al rigor de las llamas; no de otro modo que el can rabioso muerde la piedra que se le tira, ya que no puede despedazar la mano fuerte que se la dispara.

Confieso que cuando me veo precisado á hablar de este marino, me siento conmovido, y no puedo guardar la calma y serenidad de un historiador. Testigo casi presencial de sus fechorias en Veracruz desde el año de 1817 al de 21, en que lo ví llegar á aquella plaza lanzado con ignominia de Alvarado por aquellos mismos negros que fueron su apoyo; disfrutando de la vida por la generosidad que con él usó el general Santa-Anna arrancándolo de las manos de sus enemigos que querian quitársela para despues (ó sea dicho con propiedad) para en aquellos mismos dias tornarse de nuevo contra nosotros en S. Juan de Ulúa, y nos causase toda clase de males, ya dirijiendo desde allí las operaciones de *Lemaire* como su segundo, ya trayendo personalmente los auxilios de la Habana para Ulúa.... Confieso (digo) que todo esto me desquicia, y me haria recusable en mis relaciones si no

las apoyara en el texto de las que él mismo dirigió al gobierno de Veracruz dándole cuenta de sus correrías y salteos; hé aquí como refiere el incendio que hizo del pueblo de *Cotaxtla* en 14 de mayo de 1815, tal cual existe en los legajos de correspondencia de Veracruz con el vireinato de Méjico. Como tengo dicho á V. S. (dice al gobernador de esta plaza). Practiqué mi salida de Cosamaluapan por caminos no conocidos para divisiones, venciendo dificultades é imposibles, con el objeto de que el enemigo no supiese de mí, y efectivamente llegué al amanecer de ayer á *Cotaxtla* sin poder saber de cierto nada de lo que pasaba dentro de él, pues aunque cogí infinitas gentes que viven entre los montes como fieras §, nada pude sacarles, *porque hasta el aire que corre por las inmediaciones es enemigo*; por la misma razón desde que salí del terreno del canton supo el enemigo mi salida, de modo que entré en *Cotaxtla* sin encontrar ni enemigos ni mas gentes de el vecindario, que el cura, pues todos huyeron de las tropas del rey, cuando comian y bebían con los insurgentes. Se mejante conducta no creo debí perdonarla, y por esta razon, por ser un punto que fortificado y sostenido casi es inexpugnable, y por quitar un abrigadero á los enemigos y una aduana general de su comercio, determiné pegarle fuego, como efectivamente lo verifiqué; *y aunque quise tener con solo la casa del cura, el fuego tomó un incremento que fué imposible aquella* *. Sobre esto y la persona de dicho, hablaré á V. S. mas despacio, pues ahora me reduzco á participar á V. S. de mis operaciones militares.

El enemigo efectivamente estaba dentro, y habia salido el dia anterior, y con él la poblacion, † no en la fuerza que se decia pero si en la de doscientos hombres al mando de Rios, de Mella-

§ ¿Y por qué causa?... por los salteos de estos bárbaros que despoblaron las ciudades y poblaron los bosques y cuevas.

* Protexito que no entiendo el frasisimo. Si quiso Topete contener el fuego de esta casa, era inútil conservársela al cura, destruyéndole el lugar principal de la feligrésia, y obligándolo á vivir en un desamparo. Seria cosa rara hacer que el cura viviese en un páramo sin saber de sus feligréses; entonces ¿de quienes era cura? ¿qué cuidaba?

† Menos lo entiendo, estar dentro, y haber salido...

do, y Francisco de Paula. Tenian hechas obras de fortificacion, pero ni aun las deshicieron. Como averiguarse, ó se decia que esperaban fuerte reunion aquel dia, y nada tenian que hacer dentro del pueblo; antes del medio dia verifiqué mi salida, y el enemigo en guerrillas me atacó por diferentes partes en las feas barrancas de la salida, en posicion de *Zenit á Nadir* † dominantes á unos estrechos desfiladeros; mis guerrillas de infantería y caballería los atacaron, y de este modo subsistimos tiroteándonos como tres horas, que separados ya de las guaridas que les presentaban las barrancas, y teniendo el llano seguido donde hubieran sido derrotados, * se retiraron con pérdida de muertos, vistos no pocos heridos que no calcularé porque se confundian rodando por las mismas barrancas siete caballos ensillados, y siete fusiles de que nos hicimos. Por mi parte solo tuve tres heridos.

Nada recomiendo á V. S. mas que el sufrimiento de esta tropa á los trabajos, al calor de la mañana de ayer, que para desalojar á los enemigos de las eminencias, tenian que vencerse sus alturas entre un fuego continuado; estuve para casi perder una porcion de soldados de infantería, próximos á ser ahogados de calor y sed, si no hubiese sido por disponer los cargasen á ancas la caballería; á pesar de esto no se pudo evitar la muerte de uno de Campeche. Este ha sido el resultado de la jornada, que aunque el que yo no esperaba ninguna otra cosa mas, me ha sido permitido, pues que el enemigo no quiere y se vale de todos los medios para evitar una accion decisiva que *ando buscando*. La falta de víveres y el haberseme *despejado* casi toda la *caballería* en la persecucion sobre las barrancas, cuyo piso es todo de piedra y el no tener *objeto*, pues el enemigo no se presenta y evita, me hace retirar despues de haber sacado todas las *Alejas* de Medellin como V. S. me previene, no pudiendo por las razones espuestas, particularmente por la del estado miserable á que ha que-

† ¿Qué tal se explica el náutico? ¿No seria mejor colocarlo entre Arturo y Antares ó en Capricornio? Ciertamente que no hablaran con mas propiedad los Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ullóa.

* Llegono lo fueron. ¿De que fué el triunfo? de las casas.

dado reducida la *caballería*, pasar por la que tengo en esa ciudad como pensaba. Dios &c. Campamento de Santa Ana 16 de mayo de 1815.—Juan Topete.—Sr. gobernador de Veracruz.

Resulta por este parte escrito sin sintáxis ni lógica, que *Cotaxtla* fué incendiado por Topete; pero omite lo principal que sucedió, y es: que prendió fuego á la iglesia que ardió con todo el pueblo, que era de paja y pereció en las llamas el copon de formas sacramentales. . . . Así se hacia la guerra no solo á los hombres, sino á la misma divinidad; con la misma facilidad y pié sacrilego se convertia en pesebre un altar como la recámara de un paisano. Quejase ahora los españoles de haber perdido la dominacion de esta tierra: su rey invoca el auxilio del gefe de la religion, refiere falsamente los desórdenes en que no vivimos; pero no recuerda los sacrilegios que sus infames hordas cometieron contra la humanidad y religion, que atrajeron sobre sus delinquentes cabezas la cólera del cielo, y por los que el Dispensador del universo cansado de sufrir les ha quitado el dominio de este suelo, donde son acogidos con hospitalidad estos mismos asesinos.

Resulta por tanto que aun por confesion de Topete, este triunfo no fué completo para él, y que le costó caro. Mas ya que recomienda en su parte la situacion de Cotaxtla para defenderse, permítaseme que haga yo otro tanto al gobierno general recordándole que de resultas de la entrada del corsario Nicolas Baronen, almirante y capitán Lorenzo (alias *Lorencillo*, en 18 de mayo de 1693) el gobierno trató de fortificar dicho punto, situando sobre la loma que enfla al rio cuatro cañones calibre de á doce de fierro, que desmontados ví en dicha eminencia antes de que comenzase la revolucion en el año de 1810, y de que sacaron partido los americanos, pues se sirvieron de ellos en el año siguiente.

Es ocasion oportuna de reflexionar, que en la misma época en que Topete obraba de este modo bárbaro, el general Victoria se conducia con una moderacion que le hacia el mayor contraste; tengo á la vista una carta original que escribió al prior y cónsules de Veracruz, y que remitieron al virey, concebida en los tér-

minos siguientes: „La América no ha declarado la guerra al comercio, sino que antes procura fomentarlo, y aprecia á los comerciantes de todo el mundo. Las platas de estos tendrán el paso franco en el camino, así como lo han tenido ellos y todos sus efectos mercantiles. Nadie las tocará si no vienen en unión de lo que con nombre de caudales del rey se ha robado á los americanos, y quiere remitirse á la península para comprar allí soldados que vengan á destruirnos. Solo pues estos caudales y los que traigan escolta serán nuestros por la fuerza de las armas: los demas serán respetados como es justo y aun custodiados si se quiere por nuestras tropas hasta esa ciudad. Dios guarde á VV. muchos años. Paso Moral diciembre 29 del año 5.º de nuestra libertad. *Guadalupe Victoria*.—Sres. prior y cónsules de la ciudad de Veracruz.

Todo esto era muy bueno, pero tan generosa carta debía responderse por un hombre imparcial con estas precisas palabras: *Nolite dare Sanctum canibus*. . . . El general Victoria se equivocó en suponer que en aquella sazón se remitía dinero á España de cuenta del rey. La América dejó de dar directamente al erario de España desde el año de 1811: lo que allí se recibía era de cuenta del comercio, el cual franqueaba de grado ó por fuerza sus caudales para oprimirnos y mandarnos tropas. Los consulados, comenzando por el de México, proporcionaron las primeras remesas, y con su dinero se efectuaron. Era, pues, metafísica la distinción entre caudales del rey y de particulares; todos se empleaban contra nosotros, y sus dueños pasaban gustosos por ello á trueque de sojuzgarnos.

OCURRENCIAS DEL GENERAL D. NICOLAS BRAVO Y RELACION IMPORTANTE DEL MODO VILIPENDIOSO CON QUE EL GENERAL D. MANUEL TERAN ARRESTÓ Y DESTRUYÓ EL CONGRESO NACIONAL DE VERACRUZ Y DE QUE YO FUÍ TESTIGO.

Nunca he perdido de vista la vida y hechos de este gefe de quien puedo decir sin agravio de ninguna persona, que es un gefe sin mancilla, y á quien nadie osará hecharle en cara una ac-

cion que desdiga la moralidad y buen porte que corresponde á un hombre público y caballero. Heredero de las virtudes de sus padres, ya que no de su fortuna, pues que toda la consumieron en servicio de la patria, y sellaron ademas dos de ellos su amor con su sangre en patibulos afrantosos, ha procurado guardar hasta nuestros dias una conducta tal, cual solo pudieramos esperar de los Arístides y Fociones. Yo bendigo al cielo muy particularmente porque ha conservado la mia para darle un testimonio, aunque pequeño, de las recompensas que en la tierra deben recibir los buenos, y con tauta mas razon lo bendigo, como que para formar esta relacion no he necesitado mendigarla ni trazarla en mi cabeza como un poema fabuloso; el mismo Bravo la ha escrito confidencialmente á un amigo suyo que le pedia le contase la historia de su vida militar desde que se alistó de Tehuacán en el año de 1816, hasta que fué preso y conducido á la cárcel de córte de México; por fortuna hube á las manos este manuscrito, y tal cual lo recibí lo presento al público, cierto de que su autor no es capaz de faltar á la verdad, y mucho menos cuando dilata su corazon con un amigo. Dice así: „El dia 5 de noviembre de 1816 fué el mas infortunado para nuestras armas, no menos que para nuestra causa; perdióse en él una accion que se debió ganar, y con ella el Sr. Morelos que quedó prisionero.

Desengañado yo de esta desgracia, que dudé por veinticuatro horas, dispuse continuar á Tehuacan adonde llegué con algunos miembros del congreso que en el camino se me reunieron. En esta ciudad estaba de comandante el coronel D. Manuel Terán que nos recibió de un modo regular. Algunos dias despues se esparció maliciosamente la noticia de que los enemigos se disponian para batirnos, por lo que el congreso dispuso retirarse á Coxcatlan. Yo que de tiempos atras estaba encargado de escoltarlo, y debia mirar por su mayor seguridad le propuse, (maliciando lo capcioso de la noticia esparcida) que no marchásemos á Coxcatlan, sino á cerro Colorado, en el que estaríamos á cubierto de los enemigos interiores y exteriores; pero desgraciadamente no fué oido, y se dispuso el viaje al punto señalado. Cuando se acercaba la partida se presentó el Sr. Terán al congreso,

ofreciéndole una compañía de su tropa para que lo escoltase con el noble objeto de que descansase la mia de las pasadas fatigas, á lo que accedió el congreso; mas yo dejando mi division al mando del coronel D. Nicolas Catalan, tomé solamente 50 dragones, y partí en cumplimiento de mi deber con un cuerpo, de cuyo cuidado estaba encargado.

Hacia como diez dias que estábamos en Coxcatlan cuando Terán avisó al congreso que podia acercarse á Tehuacan por haberse disipado los temores de que fuesen los enemigos. Este paso me hizo repetir á los miembros del congreso mis temores; pero con todo dispusieron pasar á la hacienda de S. Francisco de *Lema*, en la que á los dos dias, como á las diez de la mañana, ví repentinamente una polvareda, causada por una partida de caballería que se dirijia á ella, sin preceder el menor aviso, lo que al momento me hizo confirmar mis antiguas sospechas, de manera que á un mismo tiempo dí parte al congreso, y me situé con mis dragones en la azotea de la casa para resistir y defender al congreso de los que estaban con él, esto es, de aquella compañía del coronel Terán, y de los soldados que iban de Tehuacan; mas los diputados, impuestos de todo, fuéron á mí al instante, y me suplicaron demasíadamente conmovidos que no hiciese resistencia, por que peligrarian sus vidas; razon por que deshice todo lo que tenia dispuesto, despues de hacerles ver que estaba resuelto á morir en su defensa.

En seguida tomé el camino de Tehuacan, y á pié me fuí á recibir la tropa que iba á la hacienda, la que en número de doscientos hombres hizo alto al acercarse á mí, y llegando el comandante de ella á hablarme, le pregunté cual era el objeto de su inesperada espedicion, y me contestó: . . . *Contra V. nada hay, pero sí contra los miembros del congreso á quienes tengo órden de prender.* Este paso no me sorprendió, porque ya lo aguardaba, y para él estaba mi ánimo prevenido, y así solo me dediqué á interponer mis respetos, á fin de que la tropa no incomodase ni insultase á los desgraciados diputados, á quienes notificaron inmediatamente su prision, y les pusieron una guardia con muy distintas órdenes de las que tenia la anterior que les

quitaron. Reunida la compañía que escoltaba al congreso con la tropa que habia apresado á sus vocales, dispusieron su regreso á Tehuacan, á cuya retaguardia marché yo con mis cincuenta hombres, tambien para aquel punto. En la tarde del mismo dia entramos en la ciudad. Al punto tomé una casa y me encerré en ella á lamentar la suerte de la patria, mientras que los padres de ella sufrían una rigorosa prision en el convento del Carmen.

Pocos minutos habrian pasado despues de mi llegada cuando se presentó el coronel Catalán á darme parte de que la noche anterior habia sido sorprendido en su cuartel por las tropas de Terán que lo habian desarmado, llevandose toda la fusilería y municiones. Al siguiente dia pasó Terán á visitarme, y me instó para que fuese á su casa diciéndome que tenia un asunto de gravedad que comunicarme. Como ningun trabajo me costaba darle gusto, fuí á su alojamiento, y en él me dijo que su oficialidad disgustada con el congreso habia hecho una revolucion, y determinado disolverlo y arrestar á sus miembros, porque sabian que ningun comandante del Norte reconoceria aquella corporacion, y que para evitar mayores males habian adoptado aquel por menos.

Hablando despues sobre que habian desarmado á mi tropa me aseguró que solo habia sido por mera precaucion; pero que en el momento que yo gustase me entregarían todo el armamento. En seguida me dijo que en virtud de mis conocimientos, de mi honradez y decision por la patria, deseaba que yo me quedase allí de su segundo, y que de hecho me lo ofrecia en prueba de su afecto: yo le contesté que no podia admitir su oferta, y que dentro de ocho dias debia marchar á la provincia de Veracruz, con objeto de visitar á mis amigos, y solicitar del Sr. Victoria algunos fusiles, de los que por Boquilla de Piedras habia recibido para irme despues á espedicionar por el Sur. Oido esto por Terán comenzó á hacerme grandes instancias para que yo permaneciese en su compañía, y observando mi resistencia, me dijo: ¿Pero V. pasará por donde está el Sr. Guerrero? Yo le contesté, he de ir por el camino mas derecho y seguro; pues el mas derecho me respondió, es el de Chalco, sobre lo que altercamos

un buen rato, yo diciéndole que tomara el camino mas derecho y seguro, y él insinuándome y recomendándome el de Chalco.

El coronel Catalán empleó muchos días reclamando el armamento, y nada consiguió, bien que no tomaba mi nombre, de todo me imponía diariamente. Impuesto yo de cuanto pasaba, mandé un recado á Terán la víspera de la marcha recordándole esta, y pidiéndole las armas y municiones, al que contestó que en la tarde del mismo dia quedarian en mi poder; pero como esto no se verificó le puse una carta asegurándole que con armas ó sin ellas marcharia á las diez de la mañana del dia siguiente, y así lo dispuse todo. Casi al momento de marchar le mandé un recado participándole que segun le habia dicho, salia ya para mi destino, y que lo verificaba con trescientos soldados desarmados, cierto de que habia algun oculto motivo por el cual se habia retenido mi fusilería. La contestacion de este recado fué personalmente Terán á dárme la, repitiendo con este motivo sus instancias para que yo admitiese su oferta, y por último me dijo que deseaba habilitarme con mil pesos para socorro de mi tropa, á que le contesté, que en Coscomatepec tenia amigos y dinero, y que mis soldados acostumbrados á sufrir no me pedian jamas prest, por lo que únicamente deseaba rehacerme de mi fusilería; mas como aun se negaba á entregármelos, mandé montar, y cuando vió que no habia remedio, mandó á un ayudante para que los entregase, y yo al coronel Catalán para que los recibiese. Poco despues volvió el coronel demasiado incómodo, pues en lugar de sus fusiles que eran nuevos, le querian dar carabinas inútiles: de las que tuvo precision de tomar la mitad, y el resto hasta los trescientos fusiles de esta arma, conformándose con recibir el armamento mediado. Marchamos al momento para Coscomatepec, y llegamos á los cinco dias. Inmediatamente escribí al Sr. Victoria que se hallaba de comandante general de la provincia de Veracruz, quien luego me contestó manifestándome grandes deseos de verme, y que me esperaba en el fuerte de *Palmillas*, por lo que dispuse mi marcha á los cuatro dias, llevando conmigo una escolta. Nos vimos, y despues de muchas y muy largas conversaciones le manifesté la necesidad que tenia de al-

gunos fusiles que deseaba me prestase ó vendiese, lo que no me concedió, dándome esperanzas de acceder á mi solicitud en la segunda remesa que esperaba.

Concluida nuestra entrevista, me volví á Coscomatepec, y dispuse mi marcha para tierra caliente; mas como los habitantes de dicho pueblo fueron testigos de mis afanes por la independencia, y del reñido sitio que allí sufrí, me profesaban algun afecto, la víspera de mi marcha se reúnen por la noche, me ponen guardia, y se me presentan todos los vecinos, suplicándome que permaneciera con ellos. Las instancias que me hicieron fueron tantas que me obligaron á detenerme por algunos dias para contentarlos, y seguir mi derrotero; pero sabiendo lo ocurrido el Sr. Victoria, é ignorando mi modo de pensar tan delicado, me escribió suplicándome me retirase de la provincia de Veracruz, y fuese al Sur, donde tanta falta hacia † y adonde muy presto me remitiria algunos fusiles.

Esta carta me lastimó tanto, que con la mayor reserva dispuse mi marcha y la verifiqué al siguiente dia sin que el vecindario supiese nada, dirigiéndome á san Andrés Chalchicomula. En este pueblo conseguí algun dinero, y salí con direccion á Xonacatlan para verme con mi antiquísimo compañero el Sr. Guerrero.

Por lo ocurrido en Tehuacán no quise pasar otra vez por dicha ciudad, y tomé el rumbo de Tepeji de las Sedas, en cuyas inmediaciones quiso un capitán con cincuenta hombres impedirme el paso de órden de Terán, hasta tanto le manifestase un pasaporte de aquel gefe; mas yo con desprecio le contesté que hacia mucho tiempo que era teniente general, y que de ninguna manera en campo abierto me sujetaria á la voluntad de un coronel. El capitán bien hubiera deseado cumplir con exactitud las órdenes de su coronel; pero no le era fácil oponerse á trescientos soldados, y así prescindió de su empeño, y yo continué mi marcha. Del pueblo donde dormí aquella noche (que no me acuerdo de su nombre) diriji una carta al Sr. Terán en que le afeaba esta

† Si el Sr. Bravo nubiese quedado en la provincia de Veracruz, el Sr. Victoria habria tenido un buen compañero y fiel amigo, y no so habria visto entregado por negros infieles que lo espusieron á perderse.

conducta, y le patentizaba muchas quejas que por tanto tiempo habia yo callado, manifestándole ademas los males que se causaban á la patria. De esta carta no tuve contestacion.

Muy en breve me incorporé con la division del Sr. Guerrero, que á la sazón se hallaba en las orillas del sepulcro á resultas de unas heridas que habia recibido en un brazo, incendiándose un pequeño cañon en el acto de reconocerlo, por lo que me suplicó que me encargase de su division, y permaneciese en su compañía hasta el fin de su enfermedad, á lo que accedí gustoso; pero á poco comenzó á mejorarse, de suerte que en pocos dias se levantó de la cama y continuó en disposicion de seguir la campaña. Como mi presencia allí era innecesaria, dispuse continuar mi expedicion para lo que me auxilió el Sr. Guerrero con dos cañones, municiones y dinero, artículos de que carecia absolutamente.

Despues de combinar, y tomar algunas medidas en favor de la nacion, nos separamos, y me dirigí á las inmediaciones de Cuautla, donde me mantuve cerca de un mes, haciendo algunas correrias de poca consideracion, y luego que conseguí algunos recursos para mi marcha la continué disponiéndome al rumbo de Mescal, cuyo caudaloso rio pasé por el pueblo de Tlalcosautlan á tiempo que Armijo se hallaba en Chilapa con una gruesa division, lo que me obligó á tomar la rívera del rio, y á hacer las marchas dobles y casi generalmente de noche para evitar una sorpresa, é impedir un choque que en aquellas circunstancias no podia resistir.

Por fin, despues de muchos trabajos, llegué á Axuchitlan, donde determiné pasar algun tiempo; ya para reunir las diferentes partidas sueltas que habia en aquel rumbo; ya para disciplinar la tropa, y ya para municionarme. Antes de dos meses logré ver una division de mas de mil hombres, regularmente arreglados y en la mejor disposicion para batirse, en cuya confianza dispuse fortificar el cerro llamado de la Aguila, y marchar á Huetamo sobre el comandante enemigo Pio María Ruiz. Este se retiró inmediatamente y con precipitacion, pues forzando yo mis marchas no le pude dar alcance; no obstante logré corresponderme con Urbizu su compañero, quien me ofreció tropas y presen-

tarme un plan para apoderarme de Zitacuaro, asegurándome que abandonaria el partido realista. Al efecto exijió de mi parte que me retirase por algunos dias mientras realizaba su proyecto. Cumplí por mi parte, pero Urbizu me faltó á la promesa; entonces avancé á situarme en Cópore, fortificacion abandonada y donde habian sufrido mucho deshonor las armas españolas. Desde aquel punto destaqué una partida al mando de Anaya que logró sorprender el destacamento en Maravatio. El gobierno de México mandó luego atacarme con una gruesa division; pero la derroté, y alentado con este triunfo, tomé empeño en reedificar aquella acreditada fortaleza destruida hasta los cimientos despues de que la entregó D. Ramon Rayon.

En estos dias apareció por Soto la Marina la expedicion del general Mina que venia con el proyecto de hacer que nos gobernase la constitucion española, objeto único (según entiendo á que se dirijian sus afanes). Un rayo de esperanza alentó los ánimos decaídos generalmente con una prolongada serie de desgracias. Aumentáronse por todos rumbos nuestras armas, y yo participando del aliento general, me decidí á defender á Cópore, pero ya era tarde; estaban agotados los recursos, faltáronme estos, y aun el tiempo preciso para cumplir las obras indispensables de la fortificacion: púsoseme en breves dias un riguroso sitio por el comandante español Barradas, el cual fué reforzado con la gruesa division que mandaba Marquez Donayo, coronel de Lobera. Mis sitiadores abundaban de todo, cuando yo de todo carecia: el perro muerto y el caballo fueron el plato mas regalado con que muchos dias satisfice mi hambre, pasando algunos sin alimentarme. En esta crítica situacion se me hicieron por los enemigos grandiosas y lisonjeras ofertas que desprecié. Tenia entre mis enemigos á Rayon y Urbizu, tanto mas terribles cuanto que conocian aquellas sendas, tal vez mejor que yo †, y aun de las mejores guias que pudieran tener. Las sugerencias de los españoles produjeron todo su efecto en casi la mayor parte

† Es menester decir en honor de la verdad, que aunque Rayon fué llevado para que condujese la tropa á los ataques, se abstuvo de hacerlo valiéndose de arbitrios que lo pusieron en graves compromisos. Lo tengo averiguado.

de mis soldados hambrientos, desnudos y amenazados de muerte; algunos de los que se adscribieron á mi division de aquella demarcacion, introdujeron al enemigo en el campo, y llegué á verme desamparado, menos de algunos fieles compañeros que traje del Sur, con los que lo abandoné; matáronme á muchos valientes, á mas de los que hicieron prisioneros y fusilaron á otros, contándose entre estos el beremérito D. Benedicto Lopez †, el cual habiendo salido de Cópore sobre las filas enemigas, quiso del mismo modo introducir víveres al campo, y pereció en la demanda: él habia destrozado la division de Torre y Mora cerca de Zitacuáro en Mayo de 1811, y la fortuna le lisonjeó entonces con finezas que ahora le rehusó caprichosa. Yo logré salvar á merced de unos ásperos peñascos en que me guarecí, y en ellos habité por espacio de siete dias, manteniéndome con agua pura, despues de haber recibido fuertes contusiones, pues volé de un derrumbadero como cien varas. No obstante de estar tan mal parado, anduve á pié mas de treinta leguas hasta llegar al rancho del Atascadero, donde me auxiliaron sus moradores con un caballo para continuar mi marcha á Huetamo donde creía poder reunir los dispersos de Cópore.

Quando yo marché para esta espedicion, el Sr. Guerrero retrocedió desde Huetamo con el fin de restituirse á las Mixtecas, para lo cual comenzó á hacer una recluta de gente, situándose en *Poliutla*. Por mi ausencia quedó con el mando D. Manuel de Elizalde, á quien por enfermedad relevó D. Matias Zavala, el cual de conformidad con el Sr. Guerrero franqueó los auxilios necesarios para aliviarme en Cópore. El Sr. Guerrero no pudo llegar en sazón para llevármelos, y así solo fué un testigo de la ruina de mi campo, como poco antes lo habia sido del suyo de Xonacatlan, por lo que contramarchó hácia Huetamo.

En este mismo tiempo se dejó ver en las tropas americanas un D. Juan Antonio de la Cueva, hombre de aquellos buhoneros que se nos presentaban con achaque de vender algunas mercaderías y baratijas de que teniamos mucha necesidad, afectando liberalidad y patriotismo; pero en realidad eran unos superche-

† Benemérito de la patria lo declaró el congreso de México.

ros, embahidores, espiones del gobierno español, no faltando entre esta mala gente algunos frailes y demandantes. No me desagradó el modo de Cueva, y aunque no dejé de dudar un tanto de sus promesas, cediendo á las circunstancias que exigian hacer del ladrón fiel, le di pasaporte en el concepto de que tornaria con algunas armas, y haciendo del apóstol de nuestra causa, haria tambien algunas conquistas formando la opinion pública. Otro tanto hizo D. Ignacio Rayon, pero no pudo récabar de él que le diese unas barras de plata que ofrecia cambiárselas por moneda en México, sentimiento que influyó no poco en la prodicion que de ambos hizo, causando nuestra ruina.

Despues de pasados dos dias de mi llegada de Cóporo á Huetamo, pasó por aquellas inmediaciones Cueva con una partida de doscientos hombres vestidos del traje de los americanos, fingiendo ser de la division del comandante Vargas, y que venia en mi auxilio. Puse luego que lo supe algunas espías que me avisaron que Cueva habia ido á Churumuco á sorprender al Dr. Verduceo, y que lo habia conseguido, por lo que reuní prontamente mas de treinta dragones; y aunque bastante enfermo, marché sobre los finjidos patriotas de la division de Armijo, alcanzando su retaguardia al pasar el rio del Carrizal, donde tuvimos un corto tirotéo.

En la tarde de este dia, que fué 12 de diciembre de 1817, expedí mis órdenes para que se me reuniesen los Sres. Guerrero, Catalan, Zavala, y Elizalde, con cuyas partidas regulaba yo el número de quinientos hombres: el 15 siguiente pasamos dicho rio, y continué en persecucion del enemigo, el cual en la próxima noche anterior habia hecho prisionero al Sr. Rayon en el rancho de Patambo donde vivia retirado con su familia, sacándole cuanto tenia, y dirigiéndose inmediatamente á Axuchitlan, por lo que no pude lograr cortarle la retaguardia, y solo continué en su seguimiento hasta las inmediaciones de aquella poblacion. Hallábame yo tomando mis disposiciones para atacarlo, cuando oí un repique, y luego salió un conocido mio á comunicarme la noticia de haber llegado Armijo con mas de quinientos hambres. Por esta casualidad me hallé en el caso de retirarme y lo verifi-

qué á S. Miguel *Anaco*, donde encargué el mando de todas las tropas al Sr. Guerrero, y yo me retiré á curar al rancho de Dolores, previniendo á dicho gefe me mandase allí una escolta ínterin me restablecía.

A los dos dias debia llegar esta, y una hora antes llegó casualmente Armijo despues de forzar una jornada terrible, y me sorprendió é hizo prisionero sin disparar ni un tiro de fusil porque no habia quien lo hiciera. . . .

He aquí la sencilla relacion de la suerte que cupo al general Bravo, y Lic. D. Ignacio Rayon. Conducidos ambos á la cárcel de córte, fueron el objeto de la compasion para los americanos sensibles, y de una complacencia maligna para los españoles. El gobierno les mandó formar causa militarmente, y no puede negarse que el conde del Venadito usó con ellos de una moderacion y clemencia de que no hubiera sido capaz su antecesor. Una fuerte barra de grillos en los pies traída por tres años, y un sufrimiento á toda prueba de toda clase de calamidades fueron el crisol donde estos dos ilustres americanos justificaron su patriotismo. Desde aquella mansion de horror y purgatorio de vivos, veian perecer lastimosamente á sus desventuradas familias. Para mantener su existencia Rayon hacia cigarros, y Bravo pueras de carton muy bien acabadas, estampando en ellas su sello ó marca. Yo he tenido en mis manos en Veracruz una de ellas, y aunque no necesitaba de la presencia de esta pieza para suspirar por un amigo á quien tenia en mi corazon, no pude dejar de conmovirme, pues mi suerte no era entonces menos infausta y comprometida. Nadie oyó de la boca de Bravo una expresion menos decente, ni nadie le vió reflexivamente sin rendirle un tributo de admiracion y respeto. Conservó su dignidad y aquella noble mesura que tanto realza su persona, hasta arrancarle al conde del Venadito en una visita de cárcel que hizo estas memorables palabras. . . . *Este hombre me parece un príncipe cautivo*, no de otro modo que Alejandro reconoció la dignidad del rey Poro, cuando hecho prisionero le preguntó como queria que le tratase, y le respondió con noble orgullo. . . . *Como á rey*. . . .

Puesto en libertad Bravo porque fue comprendido en la amnistia que trajo el segundo juramentó de la constitucion española por la sublevacion de Quiróga en la isla de Leon, se retiró á Cuautla é Izucar: allí llegaron á sus oidos las voces consoladoras de *independencia y libertad* proclamadas en Iguala, y voló sin demora á unirse á las filas de los patriotas que descansando en su probidad y pericia acreditada, lo eligieron caudillo de una division que en breves dias formó, con la que se hizo temer de Hevia, y sitió á Puebla. No es del momento referir sus acontecimientos posteriores: esto toca á otra época y á otra pluma; baste decir que D. Nicolás Bravo por sus virtudes ha sido uno de los preciosos ornamentos de la nacion mexicana, y uno de los apoyos mas seguros de su esperánza para consolidar el sistema que ha adoptado †.

† En las sesiones del congreso general del presente año de 1844 no han faltado diputados que ignorando esta relacion exacta (y de que yo fui testigo presencial en Tehuacan) quisiesen hacer mocion para que á Terán se le declarase benemérito y se colocase su nombre en el catálogo de los que se leen en el salon de sesiones. Destruir un congreso, y de la manera visísima que lo hizo es el mayor crimen de alta traicion que puede cometer un ciudadano contra supatria. Por mí confieso que hallo mas justo que se coloquen allí los nombres de Venegas y Calleja que el de Terán: siquiera estos gefes fueron fieles al gobierno que servian, pero Terán fué infiel al que lo habia colmado de honores. Esto sería canonizar el mayor delito. Por la falta de este congreso llovieron innumerables males sobre la nacion; faltó la clave al edificio y vino abajo, pero este crimen no quedó sin castigo, y corrió de cuenta del cielo aplicarle la pena. No desconozco el mérito militar de Terán, que ha merecido mis elogios y que deploré la desgraciada muerte que tuvo: pero yo digo con S. Pablo. *Laudo in hoc, in hoc non laudo.* Defecto de tal tamaño no merece que se inscriba en el catálogo de los héroes, y cuya fidelidad á la patria jamas ha sido mancillada.



CARTA QUINTA.

HISTORIA DE LA JUNTA DE XAUXILLA.

APRECIABLE amigo.—En la carta veintisiete parte primera de esta tercera época, primera edición, he dado idea de la junta subalterna que instaló el congreso general de Apatzingan por si esta corporacion pereciese en su tránsito arriesgado á Tehuacan de las Granadas. En la misma carta refiero la disolucion de esta junta por el general Anaya, y la creacion de otra gubernativa en Uruapan. Es tiempo ya de que hable de la de Xauxilla, bajo cuyo régimen se hicieron cosas grandes en su esencia; pero de que pocos tienen idea porque la suerte no correspondió á sus afanes. Organizóse esta pequeña asamblea de los Sres. Ayala, D. Mariano Tercero, D. Pedro Villaseñor, y por retiro de éste el Dr. D. José de San Martin, canónigo lectoral de Oaxaca. En lugar de Tercero entró D. Antonio Cumplido; finalmente se destinaron para secretarios en lo civil y político á D. Francisco Loxero y para lo militar á D. Antonio Vallejo. Los pueblos sedientos de un gobierno aplaudieron y reconocieron á éste como legítimo, y se entregaron á su discrecion confiadamente.

La junta escogió para su seguridad el punto de *Xauxilla*, de donde tomó el nombre, estableciéndose allí un fuerte, el cual tendria como dos mil varas de Sur á Norte, y un mil de Oriente á Poniente, con cuatro fortines, dotados cada uno con tres cañones de á ocho, y buenos parapetos. Entrábase á este punto por una puerta muy estrecha, sobre la que habia dos cañones chicos, y estaba bastante surtido de víveres, aunque no de pertrechos de guerra, pues abastecía á todas las divisiones. Su guarnicion variaba en número, pero no faltaba la necesaria para defenderse de un golpe imprevisto. Habia á demás allí una regular imprenta por cuyo medio salian las luces escasas que se podian administrar á los pueblos, casi todos oprimidos y subyugados por los españoles.

Es bien sabido que uno de los agentes principales del gobierno de estos, fué D. Manuel Abad Queypo, Obispo electo de Valladolid, el cual remitido á España por órden del rey transfundió su espíritu al cabildo de Valladolid, y puso á la junta en el conflicto de impugnar sus providencias por medio de la imprenta. Habian precedido contestaciones muy amargas sobre el vicariato general castrense, pues los cabildos y obispos desconocian en los gefes americanos facultad para nombrarlos. La cuestion se habia ventilado con bastante dignidad y sabiduria en Oaxaca, en cuyo seminario se celebraba una junta de teologos y juristas los viernes para tratar de este asunto; yo fuí uno de los nombrados vocales de ella, pero jamas quise asistir; así porque no me consideraba con la abundancia de luces necesarias, como porque conocia que tenia pasiones que atacar. El cura D. Victoriano Baños de Talixtacan mostró hasta la evidencia por una disertacion bien trabajada, que Morelos podia lícitamente nombrar dicho vicario y otro tanto hizo el Lic. D. Manuel Sabino Crespo, pero de todo se desentendian * los Sres. obispos y canónigos. Esta resistencia fué un ma-

* Esta cuestion es casi idéntica á la del vice-patronato. Patrono es el que franquea el sitio para la construccion de la iglesia, el que fomenta el culto y sus ministros, el que ampara en su posesion y esplendor estos establecimientos, títulos por los que se concedió de justicia á los reyes de España el patronato. Antioeo aunque gentil era patrono del templo de Jerusalem, y sus sacerdotes lo reconocian por tal; otro tanto hace el actual gobierno y sin embargo se le niega por algunos este derecho, porque aun no se ha recibido la declaratoria de Roma.

nantial fecundo de discordias con las corporaciones eclesiásticas. Los americanos jamas perdieron de vista el *fomento de la religion* por ser esencialmente piadosos; por tanto procuraban hacer que los curatos tuviesen ministros que distribuyesen el pasto espiritual, pero que fuesen hombres que limitándose á las funciones sagradas de su ministerio, no se mezclasen en lo profano de la revolucion; no pensaban así los Sres. obispos y el gobierno, pues siempre mandaban sacerdotes afectos á su partido para que sirviesen de correos, de espiones, y de apóstoles de la esclavitud, predicándola en los pulpitos, y exhortando á ella por los confesonarios, y en un una palabra, para que fomentasen su sistema, prevalidos del ascendiente que gozan sobre los sencillos pueblos. Por semejante pugna de opiniones se hicieron una guerra descomunal el Dr. Cós, y el canónigo Abad Queypo. Este por medio de circulares trató de persuadir á sus diocesanos que se hallaba comprendido en las heregias de Wicléf y de Lutero, y de consiguiente *era herege*, y que por un efecto de rebeldia no reconocia en su persona la dignidad episcopal. Cós decia que efectivamente no le reconocia por obispo, echándole en cara su irregularidad para serlo por defecto de natales, simonía y otros, y para sincerar su fé de ortodoxa recurrió al cabildo de Valladolid por medio de una exposicion datada en Ario á 20 de abril de 1814 que no transcribo, porque lo resiste el pudor y la decencia. Exhortaba al cabildo de Valladolid á que lo echase fuera de su seno y tomase el mando por ser el verdadero depositario de la autoridad eclesiástica en aquella diócesis, cuya silla estaba vacante. Ya en 27 de mayo del mismo año habia publicado Cós una circular en que presenta los siguientes *Teoremas*.

1.º Abad Queypo, ni és ni ha podido ser penitenciario, ni obispo de Valladolid, porque está acusado de herege formal muchos años há: porque nadie le ha dispensado las irregularidades contraidas por la ilegitimidad de su nacimiento: por la inmoralidad de su conducta: porque está nombrado por autoridad ilegítima; y porque aunque lo fuese en el consejo de regencia de España, no residen las facultades del patronato real para presentar á beneficios eclesiásticos.

2.º Aunque hubiese sido hábil para esta dignidad debería depouerse de ella por ser enemigo tan irreconciliable de la America, que ha procurado el exterminio de todo el criollismo, formando al efecto planes presentados á Venegas y á Calleja *: porque en vez de hacer oficios de pastor, ha hecho los de lobo rapaz, solicitando la muerte temporal y eterna de las ovejas del rebaño de Jesucristo; porque debiendo ser fiel custodio del depósito sagrado de la fé, ha pretendido adulterarla, sosteniendo y haciendo predicar máximas opuestas á la pureza de su doctrina.

3.º Abad Queypo es un excomulgado y está incurso en todas las censuras fulminadas por el derecho canónico, así por las causas ya indicadas, como por haber puesto manos violentas en los clérigos: haber sido un declarado transgresor de la inmunidad eclesiástica: por trastornador del culto, y usurpador del derecho de los fieles, en la observancia de su religion, esforzándose en privarlos de todo auxilio espiritual.

4.º Los derechos de los fieles, la extrema necesidad en que se hallan constituidos á causa de la prevaricacion de muchos ministros del altar, y la verdadera epiqueya ó interpretacion de la voluntad del papa, (que si supiera los conflictos que padecen en este continente los hijos de la iglesia católica los proveeria abundantemente de todo socorro espiritual) hacen legítimo en el partido de la nacion, el nombramiento de un vicario general que ocurra al pronto remedio de los males que amenazan á la religion y á las costumbres.

5.º La delegacion de las facultades hecha por el M. I. y venerable cabildo sede vacante, es violentamente arrancada por Abad Queypo, en fuerza de su nombramiento ilegítimo, presentado á esta respetable corporacion esclavizada, sin libertad para repelerlo. Asi por esto, como porque recae en un sugeto inhabilitado por todos aspectos, es nula por derecho la referida delegacion. Por las propias causas está inhabilitado para las *sólitus*,

* El comandante Landázuri de Valladolid, presentó al gobierno un plan de letra (á lo que juzgo) del Sr. Abad Queypo para atacar á Morelos en diciembre de 1813 cuando venia sobre Valladolid. Existe en el legajo *Ejército de' norte, correspondencia de Llano año de 1813.*

siendo claro que un excomulgado *vitando* no puede tener intervencion con los fieles, ni ejercer sobre ellos acto alguno de jurisdiccion eclesiástica.

En estos principios se fundan los siguientes preceptos que deberán observar inviolablemente los americanos de toda clase y condicion.

1.º Nadie mantendrá correspondencia pública ni privada con el referido Abad Queypo, pena de ser tratado como traidor á la patria.

2.º Los curas párrocos y cualesquiera otros eclesiásticos, no ocurrirán al supuesto obispo electo por licencias, por dispensaciones, ni por ningun otro privilegio ó gracia que dependa de la jurisdiccion eclesiástica; entendidos de que los fanáticos que contravinieren á esta orden, serán igualmente tratados como enemigos públicos, sin que les valga escusa ni pretesto alguno.

3.º En caso de que el M. I. y venerable cabido sede vacante de la santa iglesia de Valladolid, en quien única y legítimamente residen las facultades, no comisionase espontáneamente alguno, ó algunos delegados en los paises americanos, en quienes no se adviertan las espresadas irregularidades, se harán todos los cursos que se ofrezcan al Sr. vicario general americano, y al efecto entregarán los interesados sus pliegos á los jueces políticos ó á los comandantes militares de sus respectivos distritos, quienes les darán el correspondiente giro.

4.º Por quanto los enemigos han sistemado el modo de descubrir por la confesion sacramental los que son insurgentes para sacrificarlos á su cruel venganza, y los pueblos tiranizados en esta parte claman por un remedio eficaz con que ocurrir á la seduccion que algunos sacerdotes intentan propagar, abusando torpemente de su ministerio; por tanto todos los que adviertan en sus confesores alguna dañada intencion los delatarán al gobierno americano ocurriendo á los magistrados, ó á los comandantes de sus respectivos distritos †. Y para que lo contenido tenga el de-

† El abuso de la revelacion del sigilo hizo horribles estragos, tanto que en el año de 1811 una gran parte de gente en México no cumplió con la Iglesia porque era insurgente y temia verse perdida por la delacion. Ciertos frailes llevaban papel y

bido cumplimiento, publíquese por bando, y fijense copias en los parages acostumbrados. Dado en el cuartel general de Pátzcuaro á 27 de marzo de 1814.—*Dr. José María Cos.*—Por mandado de S. E.—*José Mariano de Arriaga.* (Tengo á la vista estos documentos originales.)

He aquí una lid desconocida en esta América y en la que los contendientes tenían igual caracter de animosidad; lid que causó una especie de cisma y alarma general de funestas consecuencias. Sin embargo, en obsequio de la verdad debo decir que el Sr. Abad Queypo se portó muy bien con el general D. Ignacio Rayon, pues conservó en los curatos á los eclesiásticos que éste puso. Ignoro si lo hizo porque su eleccion recayó en hombres beneméritos, ó por el modo y cortesía con que procuró manejarse este gefe; modo que no tenia Cós, cuyo caracter duro, bilioso y terrible lo condujo al fin al sepulcro, muriendo en Pátzcuaro ejemplarmente. No eran menos motivo de discordia los diezmos para los insurgentes. El gobierno español, y los canónigos todos los querian hacer suyos; no se trataba en el fondo de disputar el derecho de percepcion sino el de uso. Los españoles se los tomaban para hacernos la guerra, y nosotros creíamos que nos era lícito obrar contra ellos del mismo modo que ellos obraban contra nosotros. Por otra parte notaban los americanos el mucho gusto y complacencia con que se abrian las arcas de las catedrales para entregar sus existencias al gobierno para que armase á sus asesinos, y no podian ser indiferentes á un manejo tan incivil y bárbaro. La junta de Xauxilla deseó remediar estos males, principalmente los que se seguian de no admitir el vicariato en los ejércitos americanos; tomó un término medio y dirigió al cabildo sede vacante de Valladolid la siguiente exposicion que debo insertar á la letra con la respuesta del cabildo, y las notas que á la misma puso la junta al publicar dichos docu-

lapiz, y las primeras preguntas que hacian eran... ¿Cómo se llama V.? ¿dónde vive? y lo apuntaban. En el discurso de la confesion se sabia su modo de pensar, y he aquí al penitente en la red: iba á buscar la libertad de su alma, y acaso en aquel dia perdía la de su persona y su familia. Un fraile echó á correr como loco tras una muger hasta el cementerio, para obligarla á que le dijese donde vivia, pues se lo ocultaba. El mismo oidor Bataller increpó á este fraile.

mentos por la imprenta. Ciertamente que le harán honor en todos tiempos, y convendrá que en el presente no se pierdan de vista las doctrinas que vierte en cuanto á las excomuniones, pues los españoles no abandonan sus mañas viejas, y quieren tornarnos á la antigua coyunda por medio del Papa, como ya otra vez he demostrado.

Bien pueden V. SS. hacernos el honor de creer (decía la junta de Xauxilla) que en todos los puntos que vamos á tocar en esta representación procedemos con sinceridad y buena fé, y que no tenemos otro objeto que tranquilizar nuestras conciencias, asegurar en cuanto esté de nuestra parte el valor de los sacramentos, y remover de entre nosotros á los perturbadores de la paz pública.

El gobierno provisional americano, está muy léjos de creer, que los íntegros y sábios gobernadores del obispado estén preocupados aun todavía contra los americanos, imputándoles los horrosos crímenes de *heregia, de sacrilegio, ó por lo menos de irreligiosidad.*

Tambien se persuade que esa sagrada mitra, estará resuelta á proceder en todo con arreglo á los cánones y concilios generales, y que sus ilustres gobernadores no se dirigirán en sus providencias por la rutina antigua de las falsas decretales Isidorianas, que tanto han trastornado el orden político y civil, perturbando las conciencias, inquietando á los pueblos, y variando notablemente el justo y pacífico gobierno que en la verdadera Iglesia estableció su invisible y suprema cabeza Jesucristo.

Mucho menos duda, que guiados por aquellos sólidos principios, se revestirán de la lenidad que es el primer adorno de un gobierno eclesiástico: que manifestarán aquel amor que tantas veces se exigió á todos los apóstoles en cabeza de S. Pedro, como condicion necesaria para que fueran idóneos, aptos, útiles y dignos pastores de la Iglesia: que no se valdrán del terror de las censuras, esponiéndolas á un vil desprecio: que en asuntos puramente temporales no usarán de estas armas, para conseguir aquella obediencia forzada, que solo hace hipócritas y disimuladores, y que no fulminarán aquellas excomuniones, que únicamente deben ser

temibles, al que injustamente las impone † y las descarga sobre las inocentes cabezas de los defensores de su patria.

Después que en siete años ha enseñado la experiencia, que ni en la prosperidad, ni en las adversidades de la guerra han sucumbido los americanos al inesplicable abuso que por motivos políticos y fines particulares han hecho los Sres. obispos de su paternal potestad, deben ya estar convencidos de que esta fuerza es inútil é inerte, y que será para nosotros poderosa y respetada, cuando únicamente se ocupen en funciones de su alta dignidad: cuando no se mezclen en asuntos terrenos de guerra y de estado: cuando su total designio no sea sugerir proyectos sanguinarios sino orar entre el vestíbulo y el altar por la salud de los pueblos: cuando procuren atraer sus ovejas al redil por caminos planos y rectos: cuando se apiaden del enfermo aunque sea samaritano, y cuando no dejen el cayado y empuñen la espada contra su rebano, como con dolor y escándalo se ha visto en la desgraciada América.

Los que están á la frente de la nacion sosteniendo sus sagrados derechos, no pueden ver con serenidad, que los habitantes de esta provincia tan estensa y poblada, carezcan de ministros legitimamente facultados, que los alimenten con el pasto espiritual de la doctrina: que repartan el sagrado pan á todos los fieles; y que curen los enfermos, derramando sobre sus envejecidas llagas el aceite y el bálsamo de los sacramentos necesarios, así para las almas como para toda la sociedad.

Los socorros que de esa mitra están viniendo á los pueblos, no son un medio propio y saludable para curar los espíritus; sino, mas bien un humor pecante, que altera todos los miembros del cuerpo político, y que daña el verdadero interés de las conciencias.

Nada hay en esto de exageracion. Los curas y los vicarios, que están saliendo de Valladolid, son unos emisarios de los gachupines, unos agentes contra su patria, y unos apoderados del gobierno español. Se desentienden de las divinas funciones de su ministerio, y toman empeño particular en esparcir ideas su-

† Las notas á que se refieren estos números se pondrán por separado por ser largas y en el dia muy interesantes.

versivas, revolucionarias, é impolíticas. Unos de estos eclesiásticos por ignorancia de los derechos del hombre, y otros por un espíritu venal y de baja adulacion declaman contra nuestro sistema en la cátedra del Espíritu Santo, con la misma libertad que lo podrian hacer en una tribuna de la cámara de los comunes de Lóndres: profanan sacrilegamente, y hacen odioso el sagrado tribunal de la penitencia: niegan la absolucion de los pecados al que no protesta abandonar nuestro partido, y ponen como parte esencial para el valor del sacramento, el amor á la esclavitud, y la sumision de la cerviz al yugo español. Con dificultad conceden á los americanos la dispensa de un impedimento canónico para contraer matrimonio, y ni aun para evitar un simple concubinato: no administran aquel sacramento, sino despues de muchos é inútiles trámites y á costa de exesivos derechos pecuniarios. Por último, los curas á quienes V. SS. han comisionado para sostener y propagar el Evangelio, son mas defensores del alcoran de Mahoma, porque hasta en asuntos políticos dicen: *crees ó te mato. . .*

No ignoramos que Calleja en un bando que publicó en México en 21 de mayo de 1825 se atrevió á decir, que hemos desconocido la autoridad de los obispos; que el gobierno americano se ha avocado el derecho de nombrar curas, apropiando esta facultad á los legos, y dando por tierra con la inmunidad de la iglesia. Estas insultantes y denigrativas espresiones las funda en algunos artículos de nuestra sabia y santa constitucion. Los copiamos al pié de la letra para que conozcan V. SS. la rectitud de lógica de aquel virey, y la injusticia con que se nos imputan muchos crímenes y errores. Ella en el artículo 209 manda que se establezcan tribunales eclesiásticos que conozcan en sus respectivas causas temporales*.

Y en el artículo 163 manda que cuide el gobierno de que los pueblos estén proveidos suficientemente de eclesiásticos dignos, que les administren los sacramentos, y el pasto espiritual de la doctrina. ¿De cual de estas órdenes se infiere aquel tamaño crí-

* Esto es pecar por carta de mas. La ley 71 del Código Carolino que ha regido por un término medio y prudente, es decir la *jurisdicción asociada*.

men, que nos imputa el enemigo capital de toda la América? Si los pastores no reparten la leche de la doctrina, y alimento sólido de los sacramentos, ¿podrá nuestro gobierno ver con indiferencia que perezcan unos niños sin bautismo, que estén otros sin cristiana educacion, que millares de adultos estén privados de la penitencia sacramental, y que muchísimas personas vivan abaraganadas por no poderse reunir con el indisoluble lazo del matrimonio? ¿Podrá decirse con fundamento que se desconoce la autoridad de los gefes de la iglesia, porque en lo posible se remedian unos daños notables, que ellos pueden, y no quieren impedir? Que nos auxilién los Sres. obispos: que socorran su grey: que se ciñan á predicar el dogma: que no conviertan la cátedra del Espíritu Santo, en cátedra del rey, en cátedra de razon de estado, y en cátedra de venganza y odio contra los americanos: que no obliguen á los sacerdotes á que hagan negociacion política en el tribunal de la penitencia, como con escándalo de toda la Europa lo hicieron tambien en la revolucion de Portugal, el cual procedimiento justamente lo condenó la silla pontificia: que no entablen un tráfico vergonzoso con los beneficios eclesiásticos á favor de España: que no inviertan las ofrendas hechas á los altares en instrumentos para derramar la sangre de los hijos y de los nietos, que hicieron aquellas oblaciones: que cumplan por último con las estrechas leyes que les prescribe S. Pablo en su primera carta á Timotéo: que no perturben nuestros asuntos puramente políticos, y entonces conocerán que somos los hijos mas fieles y sumisos de la iglesia, y que estamos prontos á sostener hasta el último aliento de nuestra vida, sus derechos, sus preceptos, sus prácticas y sagradas costumbres.

Todo esto lo hace patente el gobierno á VV. SS. para recordarles los males que está tolerando este desgraciado rebaño. Nosotros bien sabemos hasta qué grado se estiende el brazo para curar algunas llagas, principalmente para quitar de entre nosotros á nuestros enemigos, disfrazados con la máscara de la religion; mas nuestra religiosidad nos ha contenido hasta tentar los resortes suaves y prudentes, y recibir de V. SS. la contestacion á este oficio, la que espera obtener dentro del término perentorio.

río de un mes, contado desde la fecha, el cual pasado, ya tendrá el silencio por una verdadera negativa, y por consiguiente adaptará sobre la materia las providencias que tenga por justas y convenientes.

Bajo los espresados, y otros muchos sólidos principios, toda la solicitud del gobierno americano de estas provincias, se reduce á suplicar á V. SS. que para mejor servicio de Dios y bien espiritual de la diócesis, convengan con nosotros en el establecimiento que se propone en uno de los dos artículos siguientes.

Primero. El gobierno americano propondrá un eclesiástico de providad, prudencia y literatura, y los Sres. gobernadores de la mitra lo habilitarán con amplísimas facultades, para que ejerza las funciones de vicario foráneo y castrense; provea interinamente los curatos vacantes; sinode, y dé licencias de administrar á los vicarios de cura, á los capellanes de los ejércitos, de las haciendas, y á todos los eclesiásticos idoneos, así seculares, como regulares, que no tengan destino para que remueva á los perturbadores del orden público, y castigue á los viciosos y delincuentes; para que habilite y dispense los impedimentos del matrimonio, así con los vecinos de los pueblos como con los de todo el ejército, (salvo siempre el derecho parroquial:) para que cuide de la conducta del clero, del cumplimiento del precepto pascual de las tropas, y del arreglo espiritual sin distincion de clases ni personas de todos los que siguen nuestro partido.

Este vicario foráneo obedecerá en todo las ordenes que los Sres. gobernadores se sirvan comunicarle, con tal de que directa, ni indirectamente tengan relacion con los asuntos políticos, ni se opongan á nuestro justo y sagrado sistema.

Antes de ejercer funcion alguna deberá ante dos sugetos que señalare la mitra y el gobierno americano, otorgar juramento de no mezclarse en los asuntos temporales, y de no persuadir por sí mismo ó por medio de los ministros del altar á los fieles, para que sigan ó se aparten de cualquiera de los dos partidos beligerantes.

Por la mas pequeña infraccion de este juramento, ó por las faltas graves de sus respectivas obligaciones será el espresado vicario removido del empleo, y suspenso de el ejercicio por el go-

bierno americano, hasta que éste mismo instale un tribunal eclesiástico, compuesto de tres sugetos idoneos é imparciales que le formen causa, y en estado de sentencia den cuenta con ella á este gobierno provisional, quien la pasará á los Sres. gobernadores de la mitra.

Este vicario, dará cuenta á los Sres. gobernadores de la mitra de sus principales operaciones en cada trimestre; aunque siempre ocurrirá á los mismos Sres. cuando se ofrezca algun asunto extraordinario.

Los Sres. gobernadores de la mitra bajo de su propia garantía le concederán á este delegado eclesiástico, un resguardo, ó salvo conducto para que resida en el lugar que le convenga, sin que las tropas del rey le impidan sus funciones, ó le perjudiquen en su persona, é intereses ó en cualquiera evento le acriminen, le imputen á delito, ó formen causa por haber desempeñado este importante destino.

Este vicario foráneo intervendrá tambien sobre las rentas decimales, emolumentos de sacristia, y producto de obras piadosas, que el gobierno americano está pronto á ceder en la parte que le convenga en favor del culto y de los interesados.

Ningun demandante podrá pedir limosna en nuestros terrenos, sin licencia por escrito del citado vicario.

Si acceden los Sres. gobernadores á nuestra solicitud, recogerán inmediatamente las facultades extraordinarias que les tengan concedidas á los curas, y les prohibirán absolutamente, que en sus oficios y diligencias judiciales pongan esta fecha. „*Juzgado apostólico, juzgado de sôlitas pontificias.*” Estas espresiones no hacen impresion entre los sensatos; pero sí seducen al religioso pueblo americano. Los curas las ponen maliciosamente para dar á entender, que solo en ellos reside la verdadera autoridad.

Mandarán tambien circular á todos los curas, prohibiéndoles la observancia de los edictos, y de cualesquiera especie de órdenes, para que prediquen, y exhorten á sus feligreses á detestar el partido de nuestra gloriosa insurreccion, y al mismo tiempo les mandarán, que guarden un perpetuo silencio sobre la materia, asi en el púlpito, como en el confesionario, porque los motivos de la

guerra actual, no tienen, ni deben tener relacion alguna con las leyes del Evangelio, sino es en los casos generales en que la divina ley suprema rige y gobierna, asi en el arreglo de una infelizo choza como en el trastorno de los imperios.

Segundo. Si á V. SS. no les acomoda el establecimiento de un gobierno eclesiástico, bajo los principios que hemos propuesto, podrán esponer su dictámen y el plan que mas les acomode; en el firmísimo supuesto de que lo adoptaremos, sea cual fuere, con tal de que bajo de ningun aspecto, ó por las trabas, restricciones y muelles secretos que contengan, se opongan á nuestros asuntos temporales, ó por lo menos entorpezcan los designios de nuestra nacion. El asunto de la iglesia, debe estar enteramente separado de la intriga de los gabinetes (d).

Bien pudiera el gobierno americano omitir este ocurso y conformarse con las divinas leyes que dicta la necesidad, y la salud espiritual de los fieles, á cuyo favor derramó Jesucristo nuestro Señor su muy preciosa sangre, sin sujetar sus admirabilísimos efectos al capricho, ó arbitrariedad de los soberanos temporales, ó de algunos obispos en particular: bien podia permitir que sus sacerdotes funcionaran, apoyados en la multitud de hechos, que se refieren en la venerable historia eclesiástica: bien podia omitirlo fundado en las incontrastables doctrinas de un Febronio, de un Bosuet, de un Suarez, de un Natal Alejandro, del sabio Wanspen, y en las solidísimas del gran Dr. Santo Tomás.

Podia tambien omitirlo escudado con las decisiones pontificias, motivadas por la revolucion de algunos reinos ó repúblicas. En la de Venecia sobre asuntos temporales, obraron los párrocos contra el dictámen, suspension y censura fulminadas por Pablo V. y despues el mismo pontífice dió por validos todos los actos de jurisdiccion hechos por aquellos eclesiásticos. Lo mismo con variacion muy accidental de circunstancias aconteció en la revolucion de Córcega, Portugal, y de España durante la guerra de sucesion, en la que uno de los dos partidos estuvo anatematizado.

Mas sobre todo suministra mucho fundamento para omitir el ruidoso asunto del duque de Parma, sostenido por toda la casa de Borbon contra Benedicto XIII, en el que se despreciaron las

censuras fulminadas contra aquel jóven ilustrado principe, y las cartas que sobre el mismo asunto dirijieron á su santidad, el rey de Francia, el de las dos Sicilias, y el catolico rey de España Carlos III, en S. Ildefonso á 5 de mayo de 1768. Bien pudiera por último omitirlo, fundado en las representaciones del colegio electoral al emperador José II apoyadas por el Crámes el año de 764 y en la carta del arzobispo Lotario Francisco, elector de Maguncia fecha el año de 699. Mas ni remotamente intenta este gobierno seguir las pisadas de aquellas naciones, antes por el contrario, solo pretende impedir cualquier sospecha contra su religiosidad, quitar el escándalo de los débiles, y concordar los intereses temporales con los bienes espirituales.

Con este objeto, patentiza tambien á V. SS. este gobierno, que no ha tocado las rentas decimales con mano impía, ni ha hecho de ellas un abuso sacrílego y abominable; á menos que se den estos títulos igualmente al gobierno de los gachupines. Los comandantes de América no se apoderaron de los diezmos, hasta que observaron que los realistas se echaban á punta de bayoneta sobre este sagrado depósito, para una cruel y sangrienta guerra (e). Los inmutables derechos de esta, autorizan á los gefes militares para que quiten al enemigo los recursos con que hostila, conserva y aumenta su fuerza. Los diezmos entran en la clase de alimentos; y aun estos, se le deben con justicia quitar al ciudadano que los emplea en sostener ejércitos contra su patria. Si nuestro comun enemigo no hubiera sido el primero en profanar aquel ramo, nosotros tambien hubiéramos respetado su inmutabilidad.

Con esta misma fecha ha dado orden este gobierno para que se imprima este oficio, y se inserte en nuestra Gaceta, con el objeto de que los comandantes generales, y particulares, y muchos buenos patriotas vean en este ocurso, cumplidos sus deseos; y para que en caso de una negativa, (la que no esperamos de la religiosidad de V. SS.) se justifiquen nuestras ulteriores disposiciones (f).

Dios guarde á V. SS. muchos años. Palacio del gobierno provisional en Xauxilla 17 de marzo de 1817.—*Lic. Ignacio de*

Ayala.—*P. Y.*—*Lic. Mariano Tercero.*—*Pedro Villaseño*, suplente.—*Francisco Lojero*, secretario.—Sres. gobernadores de la mitra de Michoacán.

CONTESTACION QUE LOS SRES. GOBERNADORES DE LA MITRA DIERON AL ANTERIOR OFICIO.

Al recibir el pliego de VV. de 17 del corriente tuvimos el mayor gusto, creyendo que ya desengañados querian volver al camino de la verdad, (1) á imitacion de tantos que lo han hecho, en estos últimos meses, (2) y que por algun particular motivo de confianza querian valerse de nuestra mediacion como otros muchos se han valido, (3)

Por eso fué mas grande nuestro dolor al ver, no solo frustrada nuestra esperanza, (4) sino unas ideas y proyectos, que estabamos muy lejos de creer que cupiesen en personas de reflexion; (5) pues aunque sabemos cuanto suele cegar á los hombres el espíritu de partido, no pensábamos que llegase á tal extremo; (6) y mucho menos en el estado actual de cosas que VV. no ignoran. (7)

Nos persuadimos, pues, que VV. llevan algun otro fin en su propuesta; (8) porque no podian prometerse, que nosotros accediéramos á ellas, con abandono de nuestros deberes mas sagrados: (9) si por eso VV. persiguieren á los dignos ministros de la Iglesia, no será la primera vez que se lo hemos ofrecido á Dios. (10)

En fin, aunque el pliego de VV. en los términos en que viene, no debia tener contestacion, la damos cual podemos; (11) y solo porque VV. no duden de la buena disposicion en que estamos de concurrir á su beneficio, siempre que se nos presente en modos asequibles. (12) Entre tanto rogamos á Dios que los ilumine para su bien y consuelo nuestro. (13)

Su Magestad guarde á VV. muchos años. Valladolid, marzo 24 de 1817. Dr. Manuel de la Barcena.—Lic. Francisco de la Concha Castañeda.—Sr. D. Ignacio Ayala, D. Mariano Tercero, y D. Pedro Villaseñor.

EL EDITOR.

Cuando se escribe la historia de una nacion agitada por una revolucion desastroza que va á cambiar de todo punto su faz, se insertan como episodios interesantes los grandes acontecimientos que dicen relacion á ella para que sus lectores se impongan de su estado de civilizacion, costumbres, &c. &c.

Los españoles que nos cargaron de ignominia para justificar su tiranía, se empeñaron en hacernos pasar en el concepto de la Europa por unos hombres estúpidos, bárbaros, feroces, que desconocian todo principio de moralidad, que obraban en tumulto y sin mas objeto que robar y matar: preciso es borrar esta idea, no con reflexiones cualesquiera, sino con documentos publicados en aquella época á presencia del gobierno vireinal. Estos sin duda bastarán para desengañar á los incautos y preocupados que hoy escriben en Francia y España, y tienen empeño en desacreditarnos. Dichos documentos se formaron en un pequeño islote, desamparado, y donde no habia libros ni sábios con quienes consultar, y el principal autor de ellos fué el *Dr. D. José de San Martin*, originario de Puebla, y canónigo lectoral de la santa iglesia de Oaxaca. Este eclesiástico, víctima de la revolucion, fué hecho prisionero cuando se tomó el fuerte de Xauxilla; conducido á una cárcel estrecha de Guadalajara, se le mantuvo en rigorosa prision en la que lo alimentó el Sr. obispo de aquella ciudad. Publicado el plan de Iguala se le puso en libertad, y predicó el sermón de gracias en aquella catedral, y fué asentado á la mesa del Sr. obispo, y colmado de honores que lo indemnizaron en parte de la ignominia y vilipendio con que se le habia tratado. Oaxaca le nombró luego diputado por aquella provincia cerca del primer congreso general. ¡Tales son las vicisitudes y cambios que producen las revoluciones!—*Lic. C. M. Bustamante.*

Al M. I. y V. Sr. dean y cubildo se le pasó copia literal del mismo oficio, suplicándole que en beneficio de las almas interpusiera su respeto para conseguir nuestro laudable intento, y contestaron el siguiente.

El contenido del oficio de VV. de fecha 17 nos ha causado grave sentimiento, pues tanto los términos en que viene como los puntos á que se refiere, nos impiden enteramente el tomar la menor parte en ellos, coartan nuestros buenos deseos, y apenas nos permiten esta contestacion.

A la verdad (lo decimos con dolor) hacernos una solicitud, y unas indicaciones tan expuestas á un cisma, y tan contrarias á los derechos incontrastables de nuestro soberano, es desatender la religion, y desconocer nuestra lealtad. (1)

Nos admiramos de que VV. despues de tan larga y funesta esperiencia de teorías quiméricas, no estén ya desengañados; y nos admiramos todavia mas, de que en la situacion actual en que se hallan VV., no solo quieran persistir en sus antiguos proyectos destructores, sino tambien suscitar otros nuevos. ¡Miserable condicion humana! (2)

Por lo demas, bien sabe Dios quanto deseamos que VV. vuelvan en sí, y que conociendo ya que sus caminos son del todo extraviados, nos proporcionen algun arbitrio de poderlos servir: entendidos siempre VV. de que su bien es inseparable del bien público, y éste inseparable de la felicidad. (3)

Dios guarde á VV. muchos años. Sala capitular de la santa iglesia catedral de Valladolid, marzo 26 de 1817. José Diaz de Ortega.—Agustin de Ledos.—Miguel Alday.—Sres. licenciados D. Ignacio de Ayala, D. Mariano Tercero, y D. Pedro Villaseñor.

NOTAS A LA REPRESENTACION DEL GOBIERNO MEXICANO YA PREINSERTO.

(1) En una nota no se pueden analizar y probar todas las proposiciones de este párrafo; pero ellas contienen la doctrina general de los sábios, de los Padres, y de los concilios. El abate Fleuri en el disc. 2.º sobre la dulzura de la Iglesia, y en el 3.º

sobre censuras: el docto Suarez en la disp. 4.ª secc. 6.ª núm. 4, el sábio jurista Wan-Espén en el cap. 8 sobre excomuniones, y San Agustin en la Epíst. á Macedonio, señalan fundadamente las raras ocasiones, los grados y el tino con que se ha de proceder para juzgar y proferir aquella terrible sentencia. La novela 123, las palabras de San Gregorio Magno citadas por Graciano en la causa 11 q. 3 cap. 88, y por último, el canon del concilio de Trento sec. 25 de reform. cap. 3, explican el tiempo y el modo en que deben usar los Sres. obispos de la censura, *de esta llave de discrecion* como la llama Inocencio III. Allí se verá „que contra la multitud que puede formar un gran partido, no „se deben usar aquellas armas, porque no conseguirán su efecto, y se exponen al desprecio: allí se verá, que contra la „multitud, mas se ha de usar de instruccion que de preceptos, „mas de los consejos, que de los castigos, y mas de la dulzura que „de la severidad. Allí se verá que las censuras inoportunamente fulminadas, producen males mayores que los bienes que pueden causar, y que, como se explica el gran canciller de Paris „Gersón, hablando de las excomuniones, es una temeridad castigar con muerte eterna por conservar las cosas puramente políticas. „*Haec facientes moliantur jugum imponere gravissimum super cervices hominum. Nam qui pro solis incommodis temporalibus evitandis, aut commodis politicis concervandis aeternam vult infringere mortem. ¿Cui, quaeso, similis erit? Illi nimirum, qui volens muscam abigere á fronte vicini, eam securi percutiens, vicinum stolidus excerebravit.*” ¿Y no es ésta la conducta que se ha tenido con la insurreccion? Por quitarnos la mosca de la frente, se han descargado sobre nuestras cabezas los terribles golpes de la excomunion. ¿Y cual es el efecto que han conseguido? el mismo que anuncian los sagrados cánones. Agriar, endurecer los ánimos, y vilipendiar la autoridad de la Iglesia. Aun cuando la excomunion se fulmina por pecados ciertos, debe guardarse la moderacion y prudencia, que prescribe el Tridentino. ¿Qué diremos, pues, de los rayos que con tanto extrépito se han arrojado contra los americanos, porque siguen un partido justo, y defienden unos derechos

incontrastables? Tal vez, por esta pregunta, levantarán el grito contra nosotros algunos DD. realistas, y nos tratarán como á hereges. Escucharémos con dolor y sentimiento sus declamaciones; pero nuestras conciencias permanecerán seguras y tranquilas, mientras les defensores y aduladores de España no prueben que es injusta la insurreccion mexicana.

De la verdad ó falsedad de esta proposicion, depende el valor ó nulidad de las censuras impuestas por nuestros Sres. obispos. Si la insurreccion es justa, no nos obliga el juramento de fidelidad hecho á España, y „cuando la ley no obliga, no se incurre en la censura puesta contra los infractores de aquella ley. Si la ley es nula, se quita del todo la materia de la censura. y de la ocasion, porque si la ley no obliga, ni contumacia, ni desobediencia, ni pecado puede haber en su transgresion.” El eximio Suarez con graves teólogos y juristas, asienta esta doctrina en el lugar ya citado. Sus palabras que son un primer principio de verdad, son las siguientes „*Quotiescumque lex vel propter ini-
„quitatem nulla est vel propter aliam causam actu non obligat
„censura per talem legem lata, nulla est, seu de facto non incur-
„ritur. . . . quia si lex nulla est, vel non obligat, nec contuma-
„cia, nec inobedientia, vel peccatum in transgressione inveniri
„potest.*” Lo volvemos pues á repetir: de la injusticia de nuestra causa, depende el valor de las censuras. Si aquella no se nos prueba, jamas nos tendremos por separados de la comunión de los fieles. Hasta la fecha, no se ha tratado de convencernos, sino de apropiarnos en los edictos, titulos bárbaros y denigrativos, de exécrarnos con las maldiciones del Salmo 103, y de violentarnos con el terror de los anatémas. ;Qué contradiccion tan rara se advierte entre las obras y las palabras! En la práctica los mismos Sres. obispos desprecian las censuras que imponen, y las tienen por de ningun valor. No absuelven ni levantan la excomunión á los insurgentes con la ritualidad y ceremonia que prescribe la iglesia.

En el mismo acto que un americano se pasa al partido de los españoles ya no es herege, puede recibir los sacramentos, y se suspenden los efectos de la censura. El consentimiento militar

de un comandante ó de un sargento es toda la ceremonia que se necesita para restituirlo á la congregacion de los fieles. ¡O venerable antigüedad. . . ! ¡O siglos primitivos de la Iglesia. . . ! Las augustas, sagradas, y terribles formalidades de que entonces se usaba para levantar una excomunion, estremecian á todos los cristianos y los obligaban á derramar copiosas lágrimas.

¿Qué razon podrán oponernos nuestros enemigos á esta y otras pruebas que corroboran nuestra asercion? Un eclesiástico timorato, y que solo ha estudiado al padre *Lárraga* nos dirá con San Gregorio en la Hom. 28 sobre el Evangelio: „Que la sentencia del pastor es temible aunque sea injusta.” Sí, convenimos en ello: la sentencia injusta la debe temer el que la impone, no el que recibe esta injuria. Nada tiene de violento esta interpretacion, la trae Graciano en la caus. 11 cues. 3 can. 87. „*Quod si quisquam fidelium fuerit anathematizatus injuste, potius ei oberit, quam qui hanc patitur injuriam.*” Segun esta regla ¿á quién habrán perjudicado mas las censuras fulminadas contra los americanos?

2. Los Sres. obispos han dado muchas veces á los párrocos orden de que abandonen sus feligresías cuando se acerquen nuestras tropas. Aun cuando fuéramos hereges ó tiranos, ¿será conforme al Evangelio y á los cánones que huya el pastor y deje solas las ovejas? Cuanto fuera mayor el peligro que les amenazaba, tanto mas obligatoria seria su residencia. Aquella orden se ha visto autorizada con el ejemplo de los obispos. Tres de estos señores han peregrinado largos tierras por no tratar con los americanos. ¡Qué tierna y respetable es la memoria de los Pios VI y VII! Estos ancianos pontífices sentados en su silla, esperaron con tranquilidad los sacrílegos ejércitos de Francia. Estaban ciertos de que estos impíos caminaban con el objeto de atentar contra sus mismas personas, y de trastornar todo el edificio político y religioso de Roma; pero lejos de buscar asilo en la Rusia ó en otro reino, pusieron su alma en medio de los peligros: sostuvieron la Iglesia con sus trémulas manos: fortalecieron á los débiles: alentaron á los cobardes: socorrieron de todos modos su rebaño, y luego que desempeñaron estos sagrados deberes ya

fueron con gusto al destierro y á las prisiones. Contra este modelo de constancia apostólica, ¿qué podrán oponer los pastores de nuestra América? Si somos impíos, los obispos y los curas no deben á nuestra llegada abandonar sus diócesis y pueblos, y si somos buenos, deben permanecer en sus feligresías.

No solo de este modo nos han negado el auxilio los obispos; han expedido providencias mas directas contra nuestra salud espiritual. No han faltado discipulos de S. Cipriano, que teniéndonos por hereges, han autorizado la rebautizacion. En la parroquia de Izúcar del obispado de Puebla han recibido algunos niños segunda vez el sacramento del bautismo, porque en la primera se los confirió un sacerdote americano, capellan del Sr. teniente general Matamoros. ¡Qué desgracia! ¡Que no tengamos en el día un S. Esteban, que contradiga y se oponga con un celo devorador á este abuso verdaderamente heretical! ¡Infames Donatistas, vuestro error ha resucitado: el cán. 4 de la secc. 7. del Concilio Tridentino que justamente os condenó, parece que ya no rije y gobierna entre los religiosos españoles realistas.

No es menos criminal la conducta que se ha tenido por algunos ministros de la Iglesia en la administracion del sacramento de la penitencia. Algunos confesores en el preámbulo necesario preguntan á sus penitentes, quién vive? y si por su respuesta conocen que es americano, lo levantan sin escucharle ya una palabra: otros obligan á los fieles á reiterar las confesiones hechas con sacerdotes que siguen nuestro partido, y muchos curas no absuelven á un pecador sin obligarlo antes á que abjure nuestro sistema político. ¡Qué temeridad! Aun el confesor se tiene por sospechoso en punto de creencia, si no compele á los penitentes á seguir la opinion del gobierno español. Si esto parece increíble, léase el edicto del cabildo sede vacante de Mexico, publicado en 26 de mayo de 1815, en que una proposicion tan falsa é injusta, se intimó como precepto en la capital de los eclesiásticos sábios, é ilustrados doctores de América.

Consecuencia necesaria de la conducta de los gefes eclesiásticos ha sido el irreligioso procedimiento de los mandarines seculares. El comandante de cualquiera division fusila á los ameri-

canos sin el sacramento de la penitencia, aunque haya sacerdote presente, y asegura que nada les sirve aquel sagrado socorro. Manuel Flon fué el primero que lo practicó en Guanajuato, ha tenido innumerables imitadores, y en estos últimos dias, Pedro Celestino Negrete pasó por la armas al sacerdote *D. Toribio Villanueva* á pesar de los clamores con que éste pedía los auxilios espirituales, que fácilmente le pudo conceder aquel hombre inhumano. Pero ¿qué mucho que hagan esto los capataces militares, cuando los sacerdotes españoles ejecutan lo mismo y aun cosas peores? El religioso europeo carmelita, conocido con el nombre de *fray Eliás*, por el furor y fuégo de su espada, con una mano presentaba la imágen de Jesus crucificado, exhortando á la penitencia, y en la otra tenia una pistola, que descargaba contra el incauto americano que se le acercaba, respetando su divino caracter. El andaluz *fray Antonio Martinez*, religioso dieguino, en la hacienda de Burras, luego que acabó de confesar á un americano, qua éstaba herido, le descargó un pistoletazo. El padre *Herrera*, fraile franciscano observante, era capitán de una división enemiga, y en obsequio de la muger del esclavo Campillo, gobernador de Tlaxcala, tenia en el sombrero en lugar de escarpela la oreja de un insurgente, y otras dos en los hombros que le servian de presillas para las charreteras: este hombre indigno del caracter sacerdotal y del habito religioso, dijo voz en cuello en la plaza de Huamantla á un sacerdote secular, que acompañaba á un reo que iba para el suplicio, „no lo exhortes á que pida misericordia: la sangre de Jesucristo no les vale á los insurgentes.” Sus obras estaban de acuerdo con sus palabras. En las inmediaciones del pueblo de Tecamachalco iban á fusilar á unos desgraciados americanos, y el padre Herrera luego que acabó de confesar á uno, decia en presencia de otros que tambien se iban á confesar: „miren el pícaro, decia que no era insurgente, y tanto tiempo ha que anda con la canalla, ha robado esto, ó aquello, y ha concurrido con tantas mugeres.” Que haga las reflexiones correspondientes sobre estos hechos monstruosos, y sus consecuencias el hombre sensato y religioso; á nosotros nos basta ya decir, que son innumerables los atentados que

han cometido y cometen los eclesiásticos en el tribunal de la penitencia: que los Sres. obispos saben estos procedimientos, y no los corrigen; que antes bien los fomentan, mandando á los confesores que denuncien al penitente que sigue la causa de la América, y que se informen de la casa en que vive, y de las personas con quienes trata. Esta es una conducta estraña y escandalosa; pero no es nueva entre los gachupines. Cuando Portugal trató de sacudir el yugo español, y de volver á su legítimo dueño que lo es la casa de Braganza, se valieron los obispos españoles por adular al conde duque de Olivares, del mismo inicuo abominable medio. Con este horroroso crimen nada avanzaron los españoles contra aquellos valerosos insurgentes: perdieron la Lusitania, y los obispos trageron sobre sí la condenacion del incomparable Benedicto XIV, que los puso en el número de los hereges sigilistas. Al centinela, pues, á los gefes de nuestras almas se les hará cargo de los males acontecidos en la noche de la revolucion americana. „*Custos ¡Quid de nocte?*”

No ha sido, ni es menos escandalosa la conducta del gobierno eclesiástico en la administracion del sacramento del matrimonio. Se ha dado orden á los párrocos para que no asistan al casamiento de los insurgentes: se tienen por nulos los que administran nuestros capellanes de ejército, y los curas adictos á nuestro partido. Muchos de estos matrimonios se han revalidado con escándalo y detrimento espiritual de una multitud de gente: se permiten los concubinatos, ántes que aplicar á los americanos un remedio que tienen en sus manos, y la dispensa de algun impedimento no se les concede sino previa la separacion de la defensa de nuestra causa. Aun hay algo mas: el Dr. D. Antonio Ibañez de Corbera, gobernador del obispado de Oaxaca, nombrado por el Sr. Bergosa, previas todas las diligencias que prescriben los sagrados cánones, asistió al matrimonio del Sr. coronel Couto; mas por solo el motivo de que eran americanos los contrayentes se dió por nulo y se revalidó el matrimonio. ¡Qué terribles son para el cristianismo las consecuencias del espíritu de partido nacional! ¡Que no hayan aprendido los hombres á reglar su conducta religiosa despues de lo que nos manifiesta la historia de

las revoluciones de Venecia, de Portugal, de Francia y de la misma España!

3. S. Pablo manda á los obispos que procuren tener buen concepto, no solo entre los fieles, sino que trabajen para que aun aquellos que estan fuera del seno de la Iglesia, puedan elogiar su conducta. La mala opinion, aunque sea de los mismos hereges, deshonra y sirve de oprobio á los Sres. obispos. „*Oportet autem illum, et testimonium habere bonum ab illis, qui foris sunt, ut non in opprobrium incidat, et in laqueum diaboli.*” Segun esta sagrada máxima, ¿no debian los Sres. obispos atraernos con la exhortacion, ganar nuestros corazones con la suavidad y dulzura, reprendernos como padres amorosos, curar nuestras llagas y conducirnos hasta su redil sobre sus propios hombros, si fuera necesario? Mas ¡ah! con dolor lo decimos: los obispos de América han usado de medios muy contrarios. En todos sus papeles nos ultrajan é insultan: nos apropian los títulos y apodas mas deshonrosos: nos reprenden con expresiones cáusticas y mordicantes: nos imputan errores groseros y delitos execrables, y sus pastorales llenas de declamaciones insulsas, mas bien son unos libelos infamatorios, que los silbidos de un buen pastor. Que sirva por ejemplar de todas, una del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Bergoza y Jordan, obispo de Oaxaca, y ex-arzobispo de México, impresa el año de 1812, en la cual despues que él y su intrigante secretario el vizcaino Casimiro Ozta, apuraron todo el arte de la maledicencia, aseguró á su sencilla diócesis, que el Sr. generalísimo D. José María Morelos *tenia cuernos y cola.* ¡Qué puerilidad! *

Estas pastorales han sido solamente una contraseña de los sentimientos del corazon, y de las obras de aquellos Sres. Illmos. Los obispos de América con sus manos ungidas han sostenido los brazos de los comandantes para que no caigan, y esten levantados contra sus ovejas hasta que las degüellen y queden muertas á los filos de la espada. El ex-obispo electo de Michoacán D. Manuel Abad y Queypo, consultó al virey, que derramara la san-

* Cuando entraron los insurgentes en Oaxaca, las viejas que habian creido en la supercheria les buscaban los cuernos y la cola, porque habian creido á pies juntas á su obispo.

gre de todos los americanos desde la edad de siete años hasta la de setenta: D. Manuel Gonzalez del Campillo, obispo de Puebla, le dió dictamen para que fusilara sacerdotes sin dar cuenta á su prelado, y sin que precediera el rito de la degradacion: el mismo Sr. Illmo. costeó una expedicion [militar contra Izúcar y Orizava, D. Juan Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, contribuyó con su dinero, y autorizó con su presencia varias expediciones contra los infelices y valientes defensores del fuerte de Chapala: el obispo de Oaxaca D. Antonio Bergoza y Jordan pidió una contribucion á los curas para premiar á los soldados que mataban á sus feligreses: el mismo Sr. obispo levantó un regimiento, llamado de la *Mermelada*, en el que había muchos eclesiásticos, el cual expedicionó en su propia diócesis á las órdenes del sanguinario comandante José Régules, y en algunas ocasiones con su misma mano repartió el Sr. Bergoza gratificaciones á su amada tropa: en las pastorales impresas y firmadas de su puño, ofrece este prelado promover á los sagrados órdenes al lego que mate mas insurgentes, y dar curato al sacerdote que mas se distinga en la guerra.

En breve los obispos de México, de Puebla, de Oaxaca, de Michoacán y de Guadalajara, han empleado las rentas eclesiásticas, los fondos de las capellanias, de los obras pias, y de los testamentos, en fomentar ejércitos que persigan, destruyan y den muerte á los hijos y á los nietos de sus fundadores: en sostener á los vándalos y á los feroces calmuco para que asolen los campos, incendien las chozas, roben los pueblos, asesinen á los indefensos, degüellen á los niños, y atraviesen el vientre de las mugeres grávidas: para que profanen los templos, inculquen las sagradas imágenes, manchen sus manos con la sangre de los sacerdotes del altar, y para que lleven el terror y el espanto por toda su diócesis. Por solo este grande y relevante mérito ha promovido el gobierno español á alguno de aquellos dignos pastores, y ha premiado con canongías á otros sanguinarios comandantes eclesiásticos. ¡Ah! ¿podrá la posteridad dar crédito á estos acontecimientos? Solo son creibles á los que hemos presenciado, y podemos señalar con el dedo á estos sucesores de los apóstoles;

todo lo sufrimos con paciencia: pero no podemos menos que decirles con Lactancio, que el pontífice no tiene otras armas, aun para defender el reino de Jesucristo, que la fé, la oracion, la penitencia y la muerte misma. „*Non est opus vi, et injuria, quia religio cogi non potest. . . . defendenda est non occidendo, sed moriendo; non saevitia, sed patientia; non scelere sed fide.*” Si no son estos los medios de que usan nuestros prelados ¿cómo se ha de conciliar entre nosotros la buena opinion que tanto les recomienda el Apóstol? Que se empeñen en descubrir nuestros errores, y que sin acrimonia, dicitorios y sarcasmos nos hagan ver la injusticia de nuestra causa. Somos dóciles; si nos llegan á convencer por el camino de la razon, en el mismo punto abandonaremos nuestro sistema.

4 Que lean los Sres. obispos el juicio imparcial de Campomanes, al profundo Hugo Grocio, al célebre Heinecio en sus prelecciones, al abate Saint Real en la „ciencia de los gobiernos,” á Solórzano sobre la potestestad de los reyes, y al docto indiano Rivadeneira en su obra del „Patronato real,” y con tal de que practiquen aquellos sabios y santos principios, tan conformes á la sagrada Escritura, á la venerable tradicion y Concilios generales, no se atreverán á mezclarse en la disputa, que con tanta heroicidad sostenemos contra nuestros injustos opresores. No hay quien ignore el precepto de S. Pablo en que prohíbe á los obispos, no solo mezclarse en los negocios seculares, sino que condena aun el deseo de aquellas gestiones tan repugnantes, á su estado. Esta es una verdad comun y trivial, por lo que nos ceñimos á decir únicamente con el apóstol Santiago en su primera carta, que „la religion pura y sin mancha de los obispos, delante de Dios y del Padre celestial, consista, en visitar á los huérfanos y á las viudas en el tiempo de su tribulacion. „*Religio munda, et immaculata apud Deum, et Patrem, haec est, visitare pupillos, et viduas in tribulatione eorum.*” Su estado de perfeccion los obliga á la observancia de este precepto de caridad como se explica Santo Tomás en la 2.ª cuestion 187, artículo 2.º, apoyado su dictámen en las Decr. dist. 88 cap. 1.º „*Decrevit santa synodus nullum deinceps clericum. . . . negotiis secularibus se inmiserit.*”

„*ere, nisi propter curam aut pupilorum, aut orphanorum, aut viduarum.*”

5. El gobierno español ha imitado al gabinete de S. James. Los reyes de Inglaterra, desde Enrique VIII con descaro se intitulan: „Cabeza de la Iglesia Anglicana,” y los reyes de España, con hipocrecía solo se nombran protectores de la iglesia; aquellos con un poder absoluto, disponen de las personas y de los empleos eclesiásticos; y éstos con su „patronato real” son dueños despóticos de la inmunidad real, local y personal, de las capellanías, curatos y obispados. El rey británico dijo abiertamente *no obedezco al papa*; y el rey español se sujeta en lo que le conviene á la silla pontificia, reclama aun los decretos del concilio Tridentino, y amenaza con sus armas, para arrancar los breves y las bulas que importan á los intereses de sus ministros y favoritos: aquel con mano armada, se apoderó de las rentas piadosas, y éste con afectada humildad, con la espresion de „*vuestro hijo obediente*” y con pretextos falsos ha conseguido gravar y pensionar las rentas decimales: los ingleses por esta causa tuvieron un Santo mártir que resistiera al rey y que le dijera como el Bautista á Heródes, „*non licet,*” y en España é Indias solo hemos tenido obispos adula-dores, y nos ha faltado un hombre íntegro, que defienda los derechos de la iglesia. Segun este paralelo, ¿no se infiere que los reyes de España, han sido peores que los de Inglaterra? O á lo menos, ¿no podrá decirse que el rey Isleño pudo evitar el cisma, y conseguir sus intentos, solamente con imitar la conducta de los reyes de la península española? El descarado atrevimiento, el estrépito escandaloso, y la disfrazada hipocresía, es toda la diferencia que ha habido entre la política de los dos gabinetes. La certeza de esta conclusion y de las proposiciones de que se deduce, no necesita otras pruebas que la historia de Henrique VIII escrita por el sapientísimo Suarez en su incomparable obra: „*De religione,*” y la lectura de las cédulas españolas, y de los breves pontificios, que desde aquella época se han publicado. Allí se verá que los reyes de España con política maquiavélica, han ejecutado lo mismo que los ingleses con su sistema luterano: allí se verá con cuanta razon se pusieron al pontífice en Roma una mul-

titud de graciosos pasquines: en uno decia el papa firmando el Breve: „*Faciamus hominem ad imaginem, et similitudinem nostram,*” y en otro el rey de España recibiéndolo: „*Ecce omnis potestas mihi data est in Coelo, et in terra.*”

En virtud de este *papato* real ha gravado el gobierno español, bajo de mil pretextos falsos y ridículos, las rentas decimales. Sucesivamente se pensionaron las iglesias catedrales en cuatro novenos: entró el rey en posesion de la renta de las canongías y obispados vacantes; estableció las medias annatas: impuso sobre las mitras la „pension llamada de la real orden de Carlos III,” en estos últimos dias gravó las canongías con el pago de anualidad; y ha exigido con rigor, otro noveno y medio del líquido remanente, deducidas aquellas cantidades y suprimió una canongía en México para pagar á los inquisidores. Siendo espiritual el derecho de adquirir diezmos, ¿Cual es el que tiene el rey de España para aposesionarse de mas de la mitad de los de América? El permiso para estos gravámenes se le concedió porque en virtud de su patronato, está obligado á la edificacion material de las iglesias, y al socorro del culto exterior. Esto es lo que hace lícita aquella gracia, aun cuando se concede bajo el pretexto de guerra ó de otras necesidades del Estado. ¿Mas cuales son los templos levantados en nuestro suelo á espensas del real erario? Los infelices indios con el sudor de su rostro, y con su trabajo personal edifican, y reedifican las iglesias de sus pueblos, compran los vasos y paramentos sagrados, sostienen el culto, y pagan hasta la misa que deben oír por precepto. Si el rey contribuye con alguna cortísima cantidad, es tomada de los „bienes de comunidad,” que son de los mismos indios, ó de los tributos que tienen impuestos en señal de esclavitud.

No examinaremos por ahora la distribucion que se ha hecho de aquellas cuantiosas sumas que en sentir de Santo Tomás pertenecen á la iglesia, asi por derecho natural, como eclesiástico. No declamaremos contra la criminal malicia de no proveer breve los beneficios vacantes para aumentar de este modo el erario; nada diremos de la tirana cédula de ascensos, por la que debe

pagar el agraciado la anualidad, *aunque no admita el empleo*; ni contra el abuso infame de gravar las mitras de América para sostener el lujo de los que prueban aproximación á la alcurnia de los árabes y musulmanes; solamente nos quejamos de que en el día se estén empleando estas sagradas oblaciones en sostener hombres que desolen los campos, que roben las haciendas y asesinen á los mismos diezmantas. ¡Con cuanto sentimiento cavará el desgraciado labrador las entrañas de la tierra! Es necesario que con los surcos que abre el arado, y los golpes que da el azadon, se conmueva y estremezca su alma, porque está experimentando que la décima parte del fruto de su trabajo, consagrada á los altares, la emplean en pagar verdugos que derramen su sangre, la de sus mugerres y de sus hijos.

¿Quién no se habrá llenado tambien de un furor religioso cuando ha visto á los comandantes sacar de las catedrales el fondo decimal, destinado para la decencia y adorno del templo, para las solemnidades del culto, y para ofrecer sacrificios al Dios de la paz, y que todo esto se reparte entre una vil chusma de ladrones sanguinarios, de profanadores sacrílegos, y de irreligiosos conculcadores de las imágenes y de los lugares terribles y santos, sin que se resienta la humanidad †? ¿Podrá verse que tomen la parte de diezmos que debe servir en los hospitales para aliviar, medicinar y alimentar á los enfermos necesitados, y que el gobierno español fabrique con ella pólvora y balas para matar, herir, mutilar y abrir llagas en el cuerpo de los habitantes de este reino? ¿Quién no execrará el bárbaro despotismo con que se han echado sobre las colecturias de diezmos los comandantes realistas, agregando este piadoso ramo al tesoro de sus latrocinios? Aguila, Hevia, Olazabal, D. Diego Garcia Conde, Rosendo Portier, y otros muchos cabecillas se han ido á España cargados de infinitos profanos y santos robos. Luego que medio se satifizo su codicia con trescientos ó quinientos mil pesos fuertes se les acabó el entusiasmo por su Fernandito y por la religion. Hasta ahora Felix Calleja ha sido el héroe por su impiedad, su

† Que diga el cabildo de Morelia á qué número asciende las arrobas de plata y parte de la cruzía para hacernos la guerra ó tomando para sí

codicia y su espíritu sanguinario: camina para España con once millones de duros, sin embargo de que cuando llegó solo comerciaba en jarcia. Entre los que nos han quedado, José Cruz, comandante de Guadalajara lo vá imitando y puede ser que lo exceda: Pedro Negrete, Ramon Diaz de Ortega, Marquez Donallo, y el esclavo Armijo han cursado en la misma escuela; pero según buenos cálculos, Juan Ruiz de Apodaca, virey de México, será el mas sobresaliente individuo de esta junta de oficiales pillos, pícaros y ladrones †.

Si este procedimiento es únicamente obra de los gefes particulares, á ellos sin duda les corresponden los títulos que les hemos dado; y si el gobierno español lo consiente y autoriza, como de hecho lo hace, este incurre en aquellos viles y bajos delitos. El primero de los teólogos, el gran Dr. Santo Tomás en la 2. 2. cuestion 99 artículo 8. ad tert, afirma, que los reyes, aun haciendo violencia á los particulares, pueden quitarles los intereses para salvar el bien comun; pero si indebidamente se los arrebatan, incurren en el pecado de rapiña y latrocinio, porque según San Agustín, quitada la justicia, no son otra cosa los gabinetes de los príncipes, sino unas cuevas de ladrones, lo mismo que estas son palacios de iniquidad. „*Si veró aliquid príncipes indebité extorqueant per violentiam, rapiña est, sicut et latrocinium. Unde dicit Augus, 4. de civit Dei cap. 4. Remota justitia ¿Quid sunt regna, nisi magna latrocinia? ¿Quia et latrocinia quid sunt; nisi parva regno?*” ¿Y se podrá decir que con justicia se le han quitado á la iglesia aquellos sagrados bienes? ¿Habrá quien afirme que sin violencia, sin atropellamiento, y para el bien de la América, se ha despojado á las catedrales de la masa decimal, y del oro y plata que servia en los templos? ¡Ojalá y de buena fé manifestaran los cabildos eclesiásticos los oficios que han recibido del gobierno secular, pidiéndoles los diezmos! ¡Cuánto apreciaríamos que los canónigos verdaderamente sabios y sensatos pudieran sin ningun riesgo esponer su dic-

† Eso no: fué un hombre de bien. Cuando esto se escribió estaba recién llegado y no se le conocia su honradez y pureza. Me hostilizó, pero yo soy imparcial y justo. E. E.

támen y responder á muestras preguntas, no con arreglo á la jurisprudencia de las leyes de partida, de Indias, y de los autores nacionales y partidarios, sino conforme al derecho natural, divino y eclesiástico! Entonces se conoceria con cuanta razon podemos decir con el mismo Santo en el lugar citado, alegando un texto de Exequiel, „que tenemos en medio de nosotros unos príncipes semejantes á los lobos; que se róbán la mejor oveja: que están obligados á la restitucion, lo mismo que los ladrones, y que su pecado es tanto mas grave, quanto es mayor la injuria que hacen á la pública justicia, porque ellos están puestos para ser los padres, celadores y protectores del pueblo.” „*Et Ezq, cap. 22. 27. dicit: principes ejus in medio ejus quasi lupi rapientes prae-dam. . . . Unde ad restitutionem tenentur, sicut et latrones; et tanto gravius peccant quam latrones, quanto periculosius, et communius contra publicam justitiam agunt, cujus custodes sunt positi.*”

Por este y otros muchos lugares del Santo Dr. se conoce con evidencia, que la justicia ó injusticia de las guerras, hace que sea lícito ó pecaminoso quitar sus propios intereses. á las iglesias, á los ciudadanos y aun á los mismos enemigos. He aquí el sólido fundamento porque el gobierno español y los comandantes de sus tropas son verdaderos ladrones, apoderándose de los diezmos y saqueando las haciendas, ranchos y pueblos indefensos. La guerra actual por nuestra parte, es justa y santa: ella es el esfuerzo del oprimido para salir debajo de la pesada mano del opresor: ella es el valeroso brío con que un esclavo procura romper los grillos y cadenas: ella es el universal reclamo del derecho del hombre: la sonora voz de millones de americanos que aspiran á su felicidad, y la convulsion de muchos reinos que solicitan su independencia, que detestan el despotismo y tiranía española, que quieren colocarse en el rango de las naciones cultas, dejar de ser pupilos y colonos, y presentarse á la faz de todo el mundo con el esplendor, grandeza y libertad de que son dignas las Américas.

Mientras tanto los gachupines y sus esclavos no rebatan sólidamente estos principios que defendemos sin pertinacia ni obstinacion, siempre sostendremos que la cortísima parte de diezmos

que estamos poseyendo, y que cuanto le quitemos al bárbaro español, lo hacemos propio nuestro, y que no estamos obligados á la restitucion, porque únicamente usamos de aquellos intereses, y ejecutamos esta represalia con el objeto de salvar nuestra nacion. „*Quia si illi, qui depraedantur hostes, habeant bellum justum, ea quae per violentiam in bello acquirunt eorum efficiuntur et hoc non habet rationem rapinae; unde nec ad restitutionem tenentur.*” Las naciones extranjeras, todos los americanos, aun los que están bajo las bayonetas, los que se han indultado por cobardes ó egoistas, y los españoles despreocupados, confiesan la justicia que está de nuestra parte. Los fines viles y mercenarios, el modo bárbaro, capcioso y engañoso con que los gachupines conquistaron este reino, la peligrosa crisis en que estábamos el año de 10, las leyes despóticas, irracionales, opresoras é impolíticas con que nos han gobernado: la codicia, ambicion, y latrocinios de los Visires de México; los monopolios, rapiñas y robos de sus subalternos, la ignorancia de las artes y ciencias con que nos han educado, y por último, la cruel, sanguinaria é irreligiosa conducta que constantemente han observado en la guerra actual, prueban sin la menor contradiccion que nuestros reclamos son mas justos, que cuantos refiere la historia se han hecho por otras naciones. ¿Por qué, pues, no ha de ser nuestro lo que quitamos á los gachupines para que no nos hostilizen, y lo que impedimos tomen nuestros sagrados y piadosos enemigos para contribuir á la fábrica de cañones, de pertrecho, y al pagamento del criminal salario de nuestros asesinos?

Mas aun cuando la guerra por nuestra parte fuera injusta, siempre diriamos que los gachupines son unos ladrones segun Santo Tomás en el mismo art. prim. Dice que los que emprenden una guerra justa, si no lo hacen por salvar la justicia, sino con intenciones siniestras, y fines depravados, como por ejemplo, si la emprenden arrebatados de la codicia, de la envidia y del deseo de dominar. „*Quamvis possint in acceptione praedae justum bellum habentes, peccare per cupiditatem ex prava intentione, si scilicet, non propter justitiam; sed propter praedam principaliter pugnent. Dicit enim Augustinus in lib. de verb. Dom.*

„*serm. 19 et hab. cap. Militare 23. quest. 1. quod propter praedam militare, peccatum est.*” Quien esté impuesto en la historia de nuestra América, y en los monstruosos acontecimientos de la revolucion mexicana, ¿dirá que los gachupines pelearon y pelean por la justicia y la religion? ¿no es constante que la sed insaciable del oro los trajo, que su codicia los obliga á abandonar su pátria, y que su ambicion y el temor de perder sus riquezas, los compele á sostener tan cruel y sangrienta guerra? San Agustin en el lib. 22 contra Fausto en el cap. 74, hablando de la guerra injusta, parece que tenia presentes á los españoles, y describió su caracter, su genio, sus pasiones y todo el temple de su alma. „El deseo de dañar, la crueldad en las heridas, el corazon duro é implacable, la ferocidad en el despejo, la ardiente concupiscencia de dominar, y otras cosas semejantes: éstas hacen, dijo el Santo, que una guerra sea del todo injusta y culpable.” ¿No es éste un cuadro muy perfecto de los españoles? En él se representan los distintivos y las facciones de su alma negra é inhumana. „*Nocendi cupiditas, nlciscendi crudelitas, impccatus, et implabilis animus, feritas debellandi, livido dominandi et si qua sunt similia, haec sunt quae in bellis jure culpantur.*”

De todo lo expuesto; ¿cuantas cosas literalmente se les pueden aplicar á los canónigos, y á los Sres. obispos! Ellas y otras muchas les convienen en realidad; pero solamente les dirémos que los cabildos y sus cabezas „no son propietarios, sino procuradores y administradores de la masa decimal, y que deben emplearla en el socorro de los pobres, en el ejercicio y solemnidades del culto, y en la sustentacion de los ministros del altar.” Si no administran en justicia la porcion que pertenece á aquellos tres primeros sublimes objetos, no hay duda en que pecan mortalmente y están obligados á la restitution. Si la vil condescendencia, si la baja adulacion, si el interés de los ascensos, y el espíritu de partido los ha obligado á destinar para la guerra los diezmos pertenecientes á la fábrica y á los hospitales, ¿no se les podrá decir con San Pablo en la epíst. 1. á los de Corint. cap. 4. que ya se busca entre los dispensadores un hombre fiel, y que no se puede encontrar? „*Hic jam queritur inter dispensatores ut fi-*

„*delis quis inveniatur.*” El apostol así habla de los obispos de aquellos dichosos tiempos. ¿Cuales, pues, serian sus quejas, si viviera entre nosotros y observara la conducta de los actuales pastores de América?

La porcion de diezmos que se destina á los canónigos y obispos para su propia sustentacion, no hay duda que la hacen suya, y que entra en el número de aquellos bienes que han adquirido por herencia ó por cualquiera otro motivo. ¿Mas quien ha dicho que por esta causa pueden á su arbitrio destinarlos á usos profanos, directamente opuestos al bien social? La distribucion de los intereses decimales hecha solo por un efecto inmoderado y contrario al órden de la caridad, es pecaminosa en los eclesiásticos segun Santo Tomás en la 2. 2. cuest. 185. in corp. ¿Qué diremos, pues, de los préstamos voluntarios, y de los donativos gratuitos que han hecho de sus rentas los canónigos y los Sres. obispos, para que con ellas se derrame „caritativamente” la sangre americana, y se reduzcan á la miseria „piadosamente” innumerables familias honradas? ¿Será esta la intencion recta de un padre á su hijo, de un pastor á sus ovejas, y de un sacerdote canónico al pueblo que con su trabajo personal lo sustenta? Si no fuera erronea y apasionada la conciencia de los obispos y venerables cabildos, ella seria el mejor juez que daria la sentencia á nuestro favor. No tratamos de acriminar, y por tanto omitimos muchísimas sólidas doctrinas; pero no podemos menos que decir con dolor que las rentas que estan poseyendo no son suyas, que no deben hacer uso de ellas ni aun para repartirlas á los pobres, y que sin cometer un delito, no se las pueden dar á nuestros enemigos. El derecho de recibir los diezmos, es puramente espiritual, y á los que siembran las cosas espirituales, se le deben de justicia dar los frutos temporales. „*Jus autem accipiendi decimas spirituale est. . . et quo seminantibus spiritualia, debentur temporalia.*” Div. Thom. 2. 2. cuest. 87 art. 2. in corp. ¿Y reputarémos por una semilla de la palabra divina, los dictámenes, los consejos, las órdenes y los edictos que contra el bien de la América han dado con tanto empeño los cabildos y los obispos? ¿Podrán éstos decirle á sugrey, en el supuesto de que

nosotros solamente hemos ejercido las obras de caridad, de que os hemos dado la leche de la doctrina, y el pan sustancioso de los sacramentos, somos dignos de tener parte en vuestro trabajo temporal? No conocemos al obispo de América que pueda decir con el Apostol, I. ad corint. 9. 11. „*Si non vobis spiritualia seminavimus, maganum est, si carnalia vestra metamus?*” A nosotros que somos los únicos que cultivamos los campos y contribuimos con el sudor de nuestro rostro á su cómoda subsistencia, nos debian dar los auxilios y socorros espirituales; pero ¡ah! nos lo niegan: esquilan las ovejas de su rebaño para vestir á nuestros enemigos, y á todos los americanos directamente les procuran su daño temporal, é indirectamente su muerte eterna.

Ya estarán fastidiados nuestros lectores de la multitud de citas y textos latinos. Confesamos que este lenguaje no es del gusto de un siglo almirado, y que no es conforme al genio de aquellos Sres. que solo aprecian un pensamiento cuando está engastado en expresiones pomposas y de relumbrón. No tenemos esta afectada elocuencia; mas aun cuando la poseyéramos, la necesidad nos obliga á poner los textos en latin, como en el tiempo de Antaño, para que algunos *criticastos* vean que nuestras expresiones no son aventuradas, que nuestros discursos tienen fundamento, y tambien para que el sábio peripatético el Dr. D. Francisco Concha, provisor de la mitra de Valladolid, no vuelva á decir „que no hemos leído los libros que citamos en nuestra representacion.” Pronto le harémos ver en otros impresos „que somos capaces de sacramentos; que las órdenes que ha dado para que no se les administren á los insurgentes” son feto propio de su ignorancia, de su fanatismo, y de su vil adulacion; y que hemos estudiado el derecho de gentes, el positivo y el eclesiástico, en fuentes muy puras, sin habernos limitado, como su Señoría á la lectura del Gonzalez de Smahueber, y de Wadingo.

6. Los ignorantes que no meditan ni combinan, tendrán por importunos y estraños algunos de los asuntos que tocamos en estas notas; mas los hombres ilustrados que tienen un talento previsor, conocerán que hasta la última de nuestras espresiones contribuye á cimentar el plan del gobierno eclesiástico que va-

mos á adoptar. Nada de lo que decimos tiene por objeto declarar contra la injusticia de los gachupines, ni contra sus nefandos y crueles procedimientos. Este punto, aun entre nuestros enemigos está matemáticamente evidenciado: añadir sobre él una palabra, seria encender una candela en medio de los resplandores del sol. El intento, pues, de imprimir este papel, es darle al público una ligera idea de la conducta y fines del gobierno eclesiástico español: algun conocimiento de los sacerdotes, sátrapas de los gachupines, y un bosquejo de los bienes espirituales y temporales que podemos prometernos de estos mercenarios, ignorantes, aduladores y prostituidos emisarios.

Circulando ésta representacion, conocerá toda la América la rectitud de nuestras intenciones, la religion y cristiandad de nuestras ideas, el deseo ardiente que tenemos de tranquilizar las conciencias y la profunda sumision con que respetamos el derecho comun ordinario, y las santas prácticas de la iglesia. Jamas ha sido nuestra intencion separarnos ni una linea de aquellos caminos; y si ahora tratamos de seguir otras veredas, son aquellas que conducen á la misma Jerusalén, aquellas por donde ha andado un número extraordinario de personas sábias y religiosas, y aquellas sendas por último, que ha abierto la misma Iglesia para que no se extravien sus amados hijos.

En la contestacion que nos dieron los gobernadores de la mitra y el venerable cabildo, aun los mas ignorantes verán de manifiesto que estos Sres. nos han puesto en la dura necesidad de buscar el alimento espiritual que ellos imprudentemente nos niegan: que ellos nos han puesto en el caso crítico que no pudieron prever los cánones y concilios generales; y que ellos nos han puesto en tan estrecha situacion, que si observamos las leyes ordinarias, obrarémus contra la justicia y contra el bien comun que son los grandes objetos del divino Legislador. Esta doctrina tan trivial la explica el angélico Dr. en la 2. 2. cuest. 120, art. 1. in corp. con dos ejemplos bastante espresivos y acomodables á nuestro intento. Dice Santo Tomás que la ley manda que se entreguen los depósitos al propietario; pero que al hombre que actualmente está furioso, no se le debe dar su espada; como ni

tampoco las cosas suyas, si sabe que las ha de emplear en destrucción de la patria. Y qué ¡el supremo depósito de nuestra alma, de nuestra libertad y de nuestros bienes temporales se han de poner en manos de... unos furiosos que solo nos dan los socorros con la irritante condicion de que secundemos sus caprichos, sus pasiones y su religioso despotismo? ¿Les hemos de ofrecer las funciones de nuestro espíritu, los sentimientos de nuestra conciencia, los derechos del hombre, y nuestras justas é íntimas inclinaciones para que abusen de ellas y las sacrifiquen á la tiranía de los gachupines? ¿Hemos de confirmar la opinion del prusiano M. Paw, que desde un rincon de Berlin aseguró „que los americanos son unos autómatas que se mueven por resortes, ó monos orang-utanes que imitan, arremedan y siguen los consejos de un clérigo ó de un fraile preocupado?” Estamos muy lejos de hacer aquellos sacrificios y de darle un apoyo al dictámen de aquel impío extranjero. Solamente defendemos que no nos sujetamos á las leyes comunes con detrimento de tantos y tan grandes bienes: que debemos obedecer á los obispos en lo político con perjuicio de la patria: que no debemos seguir la letra de la ley que mata, sino conformarnos con su espíritu que es el que vivifica: que en nuestro caso seria pecaminoso obedecer la ley comun, y que estamos obligados á ejecutar únicamente, lo que pide una razon justa y recta, y lo que exige la pública y manifiesta utilidad. „*Sed legislatores attendunt ad id, quod pluribus accidit secundum hoc legem ferentes: quam tamen in aliquibus casibus servare, est contra aequalitatem justitiae, et contra commune bonum, quod lex intendit: sicut lex instituit, quod deposita reddantur, quia hoc ut in pluribus justum est; contingit tamen aliquando esse nocivum; puta si furiosus deposuit gladium, et eum respocat depositum ad patriae impugnationem, In his ergo, et similibus casibus, malum est sequi legem positam; bonum autem est, praetermissis verbis legis, sequi id, quod poscit justitiae ratio et communis utilitas.*”

Ni el más estólido puede ignorar estas doctrinas. ¿Como, pues, se le habian de ocultar á tantos curas y sacerdotes instruidos que hay en nuestro partido, ni á muchos comandantes de nuestros

ejércitos? Fundados en ellas nos consultaron la creacion de un vicario general, ó el establecimiento de un tribunal compuesto de cinco ó siete eclesiásticos, ó la resolucion de que los curas en sus parroquias fueran jueces absolutos, que sin ocurrir á los obispos ejercieran todas las funciones de su ministerio, sinodaran á los otros sacerdotes, y cuidaran de su conducta.

Para adoptar con seguridad de conciencia cualquiera de estos tres dictámenes, estábamos „suficientemente autorizados por la suprema ley de la necesidad,” la nefaria conducta de nuestros preladados. Mas sin embargo de esta íntima persuacion, quisimos antes tentar los medios mas prudentes, proponiéndoles este plan para poner á cubierto nuestra religiosidad de la ignorancia de algunos timoratos, y de la calumnia de nuestros enemigos. No creíamos que se nos hubieran dado las respuestas que literalmente hemos copiado en este impreso. La entrega de los bienes temporales, el abandono de su propio honor, y la adulacion al tirano que destruye la patria y trata de reducirla á una esclavitud sin ejemplo, es un crimen abominable y horrendo entre los mismos otentotes; pero negarse por motivos políticos á dar los auxilios espirituales á unos hombres que profesan la religion cristiana, é imploran el socorro de sus ministros, es la suma de la malignidad, de la tiranía religiosa, del despotismo sagrado, de . . . no se encuentra en nuestro idioma título que les convenga á estos sacerdotes *realistas*.

Digase de buena fé. ¿Si nuestros reclamos contra la usurpacion, contra la arbitrariedad, contra la esclavitud y contra la opresion de toda clase de derechos, son motivo bastante para que los gobernadores de la mitra nos nieguen el socorro de los sacramentos? Aunque se les diera de barato que nuestra insurreccion era criminal. ¿Se tendrá nuestro pecado contra los gachupines por irremisible, ó de un difícil perdon, como el que se comete contra el Espíritu Santo? En todos los púlpitos se dice, que el dia en que el pecador se convierta, aunque haya pisado el cuerpo y la sangre de Jesucristo, será admitido en el seno de la iglesia, y que esta le franqueará todos sus tesoros. ¿Y á los americanos, porque justamente han derramado la sangre de sus déspotas y de

sus implacables enemigos, y por que no se arrepienten de esta imaginada culpa *politica*, se les han de negar los medios de entrar en el reino de las cielos, y se han de tener por indignos de las gracias que sin excepcion de personas concedió su divino Redentor? El costado de Jesus, aquella divina fuente de donde salieron todos los sacramentos, ¿se abrió únicamente para los que sigan el partido de los españoles, fomenten su ambicion, y coope- ren á sus robos y latrocinios? Segun la respuesta de los gober- nadores eclesiásticos de Michoacán parece que en su estimacion, pesa mas la sangre que sale del pecho de un gachupin, por la lan- zada que le dió un insurgente, que el valor de toda la que brotó del costado de Jesucristo, por la lanzada que le dió el malvado Longinos. Se eriza el pelo, se estremecen los miembros y la alma se enagena, cuando vé firmada esta resolucion con la mano consagrada de los gefes de la misma iglesia. ¿Que exclamacio- nes tan vehementes harian en nuestro caso Juan Hws, Mar- tin Lutero y el hispano-portuguéz Pereira! Detestamos sus producciones, nos confundimos dentro de nosotros mismos, y lloramos en secreto la irreligiosa, injusta y vergonzosa negativa de unos hombres que deben ser ilustrados, santos y piadosos. ¡O abominable espíritu de partido nacional! Tú haces que los obispos y los cabildos sacrifiquen todos los bienes de la santa religion, en las inmundas aras del egoismo, de la simulacion y de la fosfórica brillantez de sus riquezas y de sus empleos.

Y á la verdad: ¿en que se fundarán los Sres. gobernadores pa- ra no conformarse con el plan que les propusimos? Por ahora diremos en el oido secretamente á nuestros lectores, que la causa *motris* de la conducta sagrada de nuestros rectores, es la baja adulacion y el temor servil á los gachupines. ¿Cuales serán las proposiciones hereticas ó cismáticas que han hallado en nues- tra propuesta? Sin duda que su anteojo, á lo menos el del Sr. *Concha*, tiene tan alta graduacion que es de aquellos que descu- bren los montes, los ríos, los caminos, los volcanes y hasta el co- lor del vestido de los habitantes de la luna. Nosotros somos unos topos, tenemos una membrana que impide al rayo de luz llegar á nuestra pupila, y por eso no vemos las manchas, los

defectos, los impedimentos y los obstáculos que hay para que no se admita nuestro proyecto. Mas hablando en el estilo serio que corresponde, debemos decir, que nuestro plan de un „gobierno eclesiástico” es conforme al espíritu de la Iglesia, manifestado por los concilios generales, por la venerable tradicion y por las disiciones pontificias: que es interesante á los Sres. obispos, porque con este arbitrio descargarán sus conciencias, y desempeñarán facilmente las estrechas obligaciones de su laborioso ministerio; que es conveniente para fomentar la religiosidad americana y socorrerla con sus sacramentos: que es útil para corregir la inmoralidad y la ignorancia de algunos eclesiásticos; y que es necesario á los pueblos, y á los eclesiásticos, para quitar la duda de unos, el temor de otros, y asegurar la salvacion de innumerables almas.

¿En que se fundan, pues, repetiremos mil veces, para desechar nuestra importante propuesta? En ella les dijimos á los Sres. gobernantes que esperábamos de su religiosidad „cristiana” que convendrian con nuestro intento; pero ellos nos han respondido en lenguaje hispano-político religioso, con espresioncitas de buena crianza, seductoras, ambiguas é hipócritas. Nos contestan, puestos de acuerdo, en dos oficios llenos de palabras y vacíos de pensamientos, desentendiéndose enteramente de nuestras reflexiones, y del plan que les propusimos. Si este es errado, ¿por qué no rebaten y destruyen nuestros principios? ¿Por qué no desmienten los hechos que alegamos? ¿Por qué no señalan las proposiciones que tenga nuestro proyecto contrarias á la disciplina y legislacion de la santa Iglesia? La razon de su silencio es clara. La justicia tiene en una mano la espada, y con la otra les puso el dedo en la boca para que no violaran con su pluma nuestros sagrados fueros.

¿Cuanto hubieramos apreciado que los gobernadores eclesiásticos nos indicaran en sus oficios los artículos hereticos de nuestro reglamento, y los que se oponen á los legítimos cánones, á las sublimes intenciones del divino fundador y legislador de la misma Iglesia! Apelamos al juicio de los hombres sensatos é imparciales. Todos dirán que nuestro proyecto es cristiano, católico.

y ordenado al bien comun. Aun nuestros enemigos, solamente podrán decir que las proposiciones segunda y décima, son contrarias al espíritu, á los deseos y á las miras del gobierno español. Pero ¿como las habiamos de omitir, sin condescender en que se mezclen los intereses temporales con los del evangelio, sin tolerar el sagrado monopolio, que se hace en el púlpito y en el confesionario, y sin contribuir con nuestra tolerancia á la impía guerra que con sus pueriles, frívolos é infundados discursos nos hacen sin intermision? Lo único que con algunas apariencias de fundamento podrian oponernos los gobernadores de Valladolid seria, que en nuestro plan pedimos que el vicario general sea propuesto por nosotros. Mas aun en este verdadero caso, ¿no les quedaba el arbitrio de anular en el todo nuestro primer artículo, ó de recusar á cincuenta eclesiásticos que les propusiéramos?

Supongamos que por diversidad de opiniones no nos podiamos convenir en alguna de las proposiciones de nuestro proyecto: pero, ¿qué podran objetar contra el artículo segundo? El les proporciona un medio muy estenso y arreglado á los fines espirituales que deben ser el norte de todas sus providencias. En él se dice, con la mayor sinceridad, que el gobierno mexicano está pronto á practicar cualquiera otro plan que le propongan los Sres. gobernadores de la mitra, con tal de que no se opongan á nuestros asuntos temporales, porque éstos deben estar separados de las funciones de la Iglesia. ¿Qué mayor respeto y sumision podemos prestar á las autoridades del gobierno eclesiástico? ¿Solamente se nos ha de tener por hijos fieles y obedientes cuando presentemos la garganta al cuchillo del tirano? ¿Aunque fuéramos semejantes á Isác, nuestros padres los obispos y sus provisores no tienen las virtudes de un Abrahám? ¿Los americanos no hemos de ser buenos israelitas, sino cuando pongamos en un altar la ara santa y el dragon del despotismo, y cuando veneremos en una misma ara el Dios verdadero, y al Belial de la ambicion de los gachupines?

En el citado artículo únicamente exigimos que no se perjudique nuestra empresa política. ¿Y será esta una condicion torpe que anule los sacramentos, que impida la provision de beneficios,

el arreglo de costumbres, y el socorro de los bienes espirituales? El juicio de la iglesia universal está á nuestro favor. Lo aseguramos sin temor ni recelo alguno. El que haya leído la historia del Concilio de Trento, escrita por el cardenal Palavicini, estará impuesto en los sentimientos de aquella venerable asamblea sobre las proposiciones del clero-galicano. Ellas pedían á tan respetable congregacion de padres, infinitamente mas de lo que nosotros en nuestro artículo hemos suplicado á los Sres. gobernadores se dignen concedernos. El Concilio no se atrevió á condenar las conclusiones de la Soborna, ni la práctica de los obispos de Francia, ni el derecho comun que reclamaba el rey, sus ministros y todo el clero, como lo demuestra el ilustrísimo Bossuet. Si nuestro artículo segundo fuera presentado en otra tan infalible y general junta, no dudamos que tendria la misma suerte, y que serian condenados los que se burlan y desprecian un proyecto tan santo, útil y necesario.

La misma España, en la rebelion de Cataluña y de Portugal, quanto declamaba contra los obispos y sacerdotes que hacian causa comun con los intereses de la Iglesia y los asuntos políticos de la casa de Austria y de la de Braganza! Esta conducta de los gachupines es tan antigua como las columnas de Hércules. Con un maquiavelismo práctico se valen de los eclesiásticos para emisarios y para que intriguen, abusando de su ministerio; y al mismo tiempo execran y denigran á los sacerdotes contrarios á su partido, y que solo administran los sacramentos. Los que siguen la causa de la América son malvados, sacrílegos y hasta *ex-sacerdotes*, segun la espresion heretical de fray Ramon Casaus, arzobispo de Guatemala, en su libelo infamatorio „*Anti-Hidalgo*;” y los eclesiásticos ignorantes, mercenarios y buenos para cabos de presos de un cuartel, estos son unos héroes entre los gachupines; como por ejemplo el europeo fray Manuel de la Cruz, religioso carmelita, que en Oaxaca mandó en la misma confesion á un penitente que asesinara á once americanos; tuvo ascensos, fué recibido con aplauso de sus paisanos, porque se realizó su detestable intento.

La fecundidad de la materia iba extraviando nuestro discurso;

pero lo concluiremos con afirmar, que las condiciones que pone el gobierno español á los eclesiásticos para obligarles á que sigan su partido, son torpes, irritantes é injustas, y la que nosotros exigimos en nuestro artículo es santa, arreglada y racional. Los españoles quieren que los sacerdotes necesariamente prediquen y exhorten al pueblo para que siga su partido, y nosotros solo hemos pedido que no se mezclen en asuntos políticos y que no abusen de su ministerio. La posteridad imparcial decidirá cual de las dos propuestas es mas conforme á la lenidad y al espíritu de la Iglesia. ;Si los Sres. gobernadores hubieran hecho estas reflexiones, y si no estuvieran voluntariamente atados al carro de los déspotas, no nos habrían dado una respuesta tan insulsa, tan infundada y tan irreligiosa! Si no estuvieran prevenidos y preocupados, su contestacion estaria conforme con el precepto de S. Pablo en la Epis. ad Thesal. Capit. 1. v. 6. La hubieran condimentado con la sal de la sabiduria para acomodarse al asunto y á las circunstancias del tiempo, de la necesidad y de las personas con quien se trata. „*Sermo vester semper in gratia, sale sit* „*conditus, ut sciatis quomodo oporteat unicuique respondere.*”





CARTA SESTA.



APRECIABLE amigo.—Quedo entendido de que las últimas Cartas que contienen la representacion de la junta de Xauxilla al cabildo eclesiástico de Valladolid y Sres. gobernadores de aquella mitra con sus notas, han producido algun escándalo en ciertas personas devotas. Confieso que en dicho documento hay expresiones duras y ofensivas á ciertos gefes, que si en las épocas anteriores erraron, en el dia han borrado con grandes servicios sus antiguos estravios. El historiador presenta los hechos, y el público que los lee juzga de ellos y se pronuncia como gusta. Las controversias tenidas sobre ciertas cuestiones, no de *dogma sino de disciplina*, fueron una verdadera lid, en que cada una de las partes se esplicó con vehemencia y acritud, lo que no es estraño sucediese entre personas agitadas de grandes pasiones, cuando con no poca dureza se esplicaron los antiguos Padres de la Iglesia, como sucedió á S. Gerónimo con S. Agustin, tratando de las ceremonias legales; de modo que al concluir tuvo aquel que pedir perdon á este de lo que le hubiese ofendido.

Muchos papeles públicos dán testimonio de la acrimonia con

que se esplicaron los Sres obispos de América contra los insurgentes; pero ninguno dá mas cabal idea de lo prevenido que estaban contra ellos que el Sr. *Ruiz de Cabañas* de Guadalajara como lo manifiesta su circular de 3 de septiembre de 1815. Por tanto, he creído de mi deber publicar este documento, que apoyó el gobierno de México, pues su lectura mostrará á toda luz que la junta de Xauxilla no careció de razon para esplicarse como hemos visto. Tal vez convendrá no perderlo de vista en la época presente, puesto que los enemigos de la paz comun han tornado á recordar ciertas cuestiones ya olvidadas, y cuya disputa pone en alarma á los incautos. Dice así.

NOS EL DR. D. JUAN CRUZ DE CABAÑAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE GUADALAJARA NUEVO REINO DE GALICIA, DEL CONSEJO DE S. M.

Vide ne quis vos decipiat per Philosophiam et inanem falatiam, secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi, et non secundum Cristum. Div Paulus ad Colos. Cap. 2 v. 8.

Estad sobre aviso para que ninguno os engañe con filosofias y vanos sofismas, segun la tradicion de los hombres, segun los elementos del mundo, y no segun Cristo.

Obsecro auem vos fratres per nomen Dómini nostri Jesucristi ut non sint in vobis schismata. Id. Ep. ad Corintios Cap. 1 v. 10.

Mas ruegos hermanos por el nombre de nuestro Sr. Jesucristo, que no haya entre vosotros cisma ni divisiones,

A nuestro venerable clero secular y regular, y á todos los fieles de nuestra diócesis, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

La paz y la caridad que anunciaron constantemente los apóstoles, y á que desde nuestro ingreso á esta diócesis os hemos exhortado sin cesar, particularmente desde el principio de la escandalosa rebelion que nos aflije; fueron, como bien sabeis hermanos é hijos nuestros muy amados, la brillante divisa de nuestro Salvador, y el único y grandioso móvil de los inefables misterios

de nuestra redencion. Y han sido, son y serán hasta el fin de los siglos la primera y esencial obligacion del cristianismo, y el origen y fundamento de todos sus deberes para con Dios, para con la sociedad á que pertenecen, para consigo mismos y para con el resto de los hombres.

Los cielos y la tierra: las criaturas todas y el inmutable y maravilloso concierto que rige y mantiene la magestuosa máquina del universo, nos enseñan que no hay ser alguno que no rinda tributo de amor, honor y vasallage al Ser Supremo; que no esté sujeto á las sábias leyes, uniformemente sancionadas por el Hacedor de la naturaleza; que no siga estas en su formacion, y en la conservacion de su existencia; y en que segun ellas mismas haya partes que no estén subordinadas al todo, ni atadas mutuamente por la conexion mas íntima. Y así como en el orden fisico resplandece tal conexion de las partes con relacion á su todo, y tal subordinacion de las criaturas á las leyes establecidas por el Criador, que si ésta ó aquella faltasen, nada, nada existiria; así tambien en el orden político y social, moral y religioso, no hay sociedad, comunidad ó cuerpo que no deba su vida á la subordinacion y dependencia de los miembros, respecto de su cuerpo y cabeza, y á la recíproca y estrecha union de los miembros entre sí.

Así es, hermanos é hijos nuestros carisimos, que ó hemos de ser destructores de nuestra civil y religiosa existencia, y por consiguiente de nosotros mismos, como no lo son de sí propias las bestias mas fieras; ó hemos de observar inviolablemente aquella ley eterna y universal de subordinacion á la cabeza y adhesion á las partes y al todo del cuerpo y sociedad de que somos miembros. Esta subordinacion y enlace, no son otra cosa que el amor y la buena correspondencia y armonía de unos miembros á otros, y de todos al cuerpo y á la cabeza: que es lo mismo que la paz y la caridad recíproca, de donde nacen aquellas máximas de vivir honestamente, no hacer mal á nadie, y dar á cada uno lo que es suyo, que son las fundamentales y capitales de la legislacion y justicia de todas las naciones y de todos tiempos, ó por decirlo mejor, una emanacion de la luz inefable y de la caridad, infinitas

por esencia, cuyo poder, virtud y fuerza jamás podrán contestarse por la orgullosa charlatanería, y por la mordaz é impía procaacidad de los filósofos libertinos.

De esas miserables y ponzoñosas hídras, que con la bulliciosa caterva de sus aturridos secuaces, no reparan en escalar los cielos, en hacer la guerra mas obstinada al trono mismo de la divinidad, y en vomitar contra el Ser Omnipotente las mas negras y groseras injurias y blasfemias. De esos, que cortando toda relacion entre Dios y las criaturas, no reconocen otra de las mismas criaturas entre sí, que la de una fuerza ó facultad ilimitada para destruirse. De esos que al mismo tiempo de lisongearse de observadores de la naturaleza y amigos del hombre, confesando abiertamente el órden estupendo y las inmutables leyes de aquella, y predicando á voz en cuello la dignidad y excelencia de éste, pretenden y afectan desentenderse de un modo el mas absurdo, y por un trastorno de ideas inconcebibles, de que hay, y es preciso que haya un principio de la dignidad del hombre, y un Supremo fundador de aquellas leyes. De esos, que para no inquietarse con el temor ó esperanza, ó de los suplicios, ó de los premios eternos, degradan la especie humana, que es la mas sublime de todos los seres de la tierra, hasta confundirla con las bestias. De esos, que para establecer el horror y desórden por fundamento de sus pretendidas máximas filosóficas, atribuyen al acaso las obras mas perfectas, y la economia y conducta de la siempre adorable Providencia. De esos, que abultando y amontonando máximas de religion é inmoralidad, con el fementido y especioso pretexto de ilustracion, han sembrado y esparcido sobre la faz del globo con impudente descaro innumerables escritos, tan impíos como incendiarios. De esos, para quienes no hay cosa buena que deba subsistir á juicio suyo, siempre que su recalentada imaginacion pueda figurarles otra mejor. De esos, que no admitiendo en los hombres otra sociedad que la que ellos mismos quieran y puedan formarse al impulso tumultuario de la muchedumbre popular, á ella sola consagran todos sus respetos: en su ceguera estupidez y barbarie, en su corrupcion y libertinage, y en furor, volubilidad é inconstancia, fincan la piedra angular de su soñado

pacto y orden social, que es el horrendo germen de todos sus errores, y de aquel odio implacable con que se desviven para carcomer hasta los cimientos de las instituciones civiles y religiosas, en que están bien zanjadas las bases del orden y concierto, y azas contenido el ímpetu de sus pasiones: porque el desenfreno de estas, y la pension de los criminales placeres á que conducen, son el punto céntrico á donde se dirigen, y en donde se reúnen estos protervos como en su propio centro. De esos, que pronunciando el fallo mas fatal, han recogido por fruto de sus perniciosos, detestables filosóficos afanes, el sistema esterminador del género humano, erigiéndose en autores y promotores de las turbulencias facciones y guerras que de veintiseis años á esta parte, agitan á la Europa entera, y estremecen á la humanidad en casi todos los países del mundo conocido. Y de esos finalmente, cuya doctrina y ejemplo han abrazado y tenazmente sostienen los corifeos cabecillas de la revolucion † que cinco años ha y tan atroz como escandalosamente está destruyendo este precioso reino.

Si, hermanos é hijos nuestros en el Señor: los agentes y fautores de la sedición de estos países, y de los males públicos que nos devoran, son obstinados secuaces de los principios y máximas que forman el carácter de los filósofos libertinos, y su conducta en el origen, en los medios y en el progreso de la rebelion, es un testimonio irrefragable de esta verdad. Dieron el primer impulso á la explosion revolucionaria mas terrible y asola-

† Desde el principio del año de 1795 del siglo pasado estando aun en Madrid, dirigimos á los fieles del obispado de Nicaragua, (nuestra primera silla episcopal), una carta en que despues de saludarles, promover los asuntos que nos parecian mas conducentes á su aprovechamiento espiritual, y llamarlos con instancia al conocimiento y estudio de las obligaciones cristianas, les felicitamos con entrañas de verdadero padre, porque separados de la Europa con inmensas barreras, se veian libres del incendio que asolaba la Francia, y amenazaba muy de cerca al resto de la parte mas noble del mundo conocido; en esto delineamos la pavorosa nube de calamidades y desgracias que estaba al descargar sobre aquellas potencias católicas, y en la misma exhortamos á la fuga de las doctrinas venenosas con que la falsa filosofia ataca los fundamentos de las sociedades, para que la impiedad su secuaz los desmoronc. Tales eran los sentimientos que nos animaban y han animado desde entonces, y tales los que hemos inculcado á nuestra cara grey de esta diócesis, desde que la divina Providencia nos encomendó su direccion y gobierno.

ladora, unos hombres corrompidos é inmorales, que para excitar y alarmar á la muchedumbre, fraguaron y propagaron la negra calumnia de que los españoles europeos intentaban someter este reino al pérfido Corso, al hijo de perdicion y al déspota y enemigo de la Europa Napoleon Bonaparte, bajo cuya cruel é impía dominacion gemia oprimido nuestro adorado monarca el Sr. D. Fernando VII. Seguidamente tomaron ocasion de este maligno y falso comento para figurar al pueblo la inminente ruina de la religion y el estado, y hacerle odioso el nombre de los *gachupines*: convocaron luego las clases que mas abundan entre los hijos del pais, formando de ellas enormes y tumultuarias masas á que llamaron ejércitos: persiguieron de muerte hácia todas partes á los representantes del gobierno legítimo, con el mas alto desprecio de todas las autoridades civiles y eclesiásticas: atacaron con furor é inhumanidad en sus propiedades, honor y vida á todo español europeo, y al que no lo siendo los defendia: abrieron puerta franca al robo, al asesinato, y á todos los vicios capitales; y en cuantas ciudades, villas y pueblos invadieron, plantaron el libertinage y la confusion, en lugar del orden y concierto.

Por esto lograron borrar todo sentimiento natural, civil y religioso, en las grandes chusmas que los seguian y que muy en breve se familiarizaron con exesos, é hicieron profesion de continuar en ellos para no vivir como todo hombre, del sudor de su rostro: para no reconocer autoridad alguna que pusiese límites al desahogo de sus brutales pasiones; y para cebar éstas impunemente á expensas del afan y trabajo, y de la sangre misma de sus compatriotas.

Y sentada esta base que les aseguraba el que nunca faltarian prosélitos á sus banderas, como ni á éstas apoyo en la feracidad y riqueza, y en la vastísima estension de este reino, ya no se cuidaron de continuar apellidando traidores á los *gachupines*, sino que inconsiguientes consigo mismos y con la verdad, como lo son todos los embusteros detractores; convencidos de su calumnia por la inmortal, heroica y gloriosa lid, que con aplauso y admiracion de todas las naciones, sostuvieron victoriosamente

nuestros hermanos de la península contra el opresor de nuestro verdadero monarca; perseguidos con un ardiente aborrecimiento por la mayor y mas sana parte de sus compatriotas, contra quienes no han podido prevalecer, y certificados de que ya gobierna con general regocijo y bajo providencias las mas paternales y benéficas, el Sr. D. Fernando VII, felizmente restituido al trono de sus mayores sobre la espectacion y cálculo de sus enemigos estraños y domésticos, y á fuér de los sacrificios de sus fidelísimos vasallos; han venido por fin á quitarse la máscara y á descorrer el velo que cubria sus pérfidas, desleales inievas y escandalosas intenciones, paliadas por tanto tiempo con diferentes pretestos los mas groseros, y con indecibles embustes y patañas, hasta la de afirmar que Fernando estaba en el trono bajo la férula de hierro de Napoleon.

Sí, hermanos é hijos nuestros amadísimos: cuando los cabecillas de la rebelion han visto que las potencias todas de la Europa en comun alianza destruyeron al coloso aventurero de Córcega y lo confinaron á la isla de Elba para establecer en los grandes imperios el órden, la justicia y las dinastías legítimas, como lo exige el derecho público de gentes, y las leyes naturales y divinas: cuando han observado que todas las naciones en pós de sus verdaderos intereses, se conjuran unánimes para exterminar el germen de las sediciones, y restituir al mundo la felicidad y reposo que le han robado los filósofos libertinos; y cuando han sabido de un modo inconcuso que Fernando VII empuñaba el cetro de las Españas, por una consecuencia necesaria de este órden de cosas, señalado por el dedo de la Providencia divina; entonces es cuando mas injustos, infieles, atrevidos y desleales le han negado todo reconocimiento y obediencia; sustrayéndose de uno y otra por medio de un decreto que surcieron en el pueblo de Apatzingan, provincia de Valladolid, y á quien dieron el nombre de constitucion de la soberania, independencía y libertad de la América mexicana.

Parece solo esperaban que el tiempo mismo aclarase sus miserables tramas y supercherias, y que los sucesos públicos desmintiesen á la faz del mundo, las imputaciones con que denigra-

ron el heroismo y fidelidad acendrada de los *dueños españoles* y verdaderos patriotas de ambos emisferios, durante la ausencia y cautiverio del idolatrado Fernando para clamorear con estrépito que su temeraria empresa nunca tuvo mas objeto que el de hollar los sagrados é imprescriptibles derechos de tan digno monarca, hacer la guerra mas bárbara y atroz á sus fieles vasallos, y ambicionar por el exterminio de éstos sus dominios.

¡Pero ay! cuantos y cuan enormes crímenes no envuelven estos designios! ¿No nos manda Dios amar, honrar y respetar al rey, dár al César lo que es del César, y obedecer en conciencia á las potestades legítimas? ¿No debemos ántes perder todas las cosas, que quebrantar sus divinos mandamientos? ¿No nos prohiben éstos hacer daño al prójimo, y no nos prescriben amarlo como á nosotros mismos? ¿No vedan la mentira, la calumnia, la perfidia, los asesinatos, los robos, las violencias, las profanaciones y sacrilegios? ¿No son éstos delitos tanto mas graves, cuanto mas públicos, y tanto mas escandalosos, cuanto mayor es el número de las víctimas que sacrifican? Pues todos ellos están autorizados en esta monstruosa y rebelde produccion del llamado congreso mexicano †.

En ella, con sacrílego desprecio de los preceptos que á cada paso repiten las santas escrituras, se niega al César lo que es del César, y al rey y á las potestades legítimas la honra y obediencia que les es debida: en ella se preparan y anuncian toda clase de ofensas, daños y perjuicios, contra los que fieles á sus deberes, lo sean tambien á Dios, al rey y á las potestades que legítimamente han gobernado estos países por el dilatado espacio de tres siglos: en ella se canoniza la perfidia, y para palearla ó disminuirla se recurre á la mentira y á la calumnia con que se asevera que todos los moradores de Nueva España unen sus votos al de los rebeldes: en ella se pronuncia y sanciona la proscripcion mas terrible contra el que no siga unos estandartes salpicados con la sangre de millares de caminantes inermes é indefensos; estampados con el símbolo de los asesinatos, cruelmente perpe-

† Ya hemos presentado la constitucion, y su lectura desmiente lo que este buen Sr. afirma sin emboso.

trados en innumerables ciudadanos, tan dignos de este nombre como inocentes, adornados con las feas insignias de robos y violencias nunca vistas, y ennegrecidas con el humo de los incendios en que han abrasado así las casas é iglesias, como las mas preciosas y ricas posesiones de los que decididos por el órden y la justicia se han reunido en diferentes puntos, sin otra mira que la de vivir, segun su ley, seguros y tranquilos; en ella no tan solo se profana la inmunidad de los ministros del santuario, constituyendo jueces de éstos á los *seculares* * en toda *causa civil y criminal*, sin excepcion ni distincion alguna, sino que despreciando con un osado y frenético delirio las llaves de la Iglesia, se atribuye al cuerpo de los rebeldes aquella potestad sublime y espiritual que Jesucristo confirió á los apóstoles y sus sucesores, y que solo estos pueden impartir á los párrocos y sacerdotes de sus respectivas diócesis para administrar á los fieles los santos sacramentos, predicarles la divina palabra, y dirigir las almas redimidas con la sangre del Cordero inmaculado al fin único y verdadero para que fueron creadas.

Esto es burlarse realmente del supremo Ser, obrando y escribiendo sin temor suyo en oposicion á sus adorables preceptos, y enseñando prácticamente á los hombres que pueden y deben infringirlos: esto es insistir en las máximas y errores condenados del modo mas solemne por el santo concilio de Trento en la sesion 23, cap. 4, cánones 6, 7 y 8, en el cap. 20 de la sesion 25 de *reformatione*, y en varios otros lugares del mismo sínodo: esto es declarar la guerra al trono y al altar, y romper los lazos que por muchos siglos nos han unido en una misma sociedad política y religiosa: esto es cortar la correspondencia de unos miembros á otros, y de todos al cuerpo y á la cabeza: esto es convocar á los ociosos, malignos, turbulentos é inquietos, para maquinarse contra las haciendas y vidas de los morigerados y justos, industriosos trabajadores y pacíficos: esto es pervertir el órden de la naturaleza y de las leyes que inalterablemente observan en su nacimiento y conservacion los seres que la forman: esto es apartarse de la ley eterna, sagrada y universal que toda criatura sigue respectivamente

* Puntuamente es todo lo contrario. ¡Que mentir tan descarado é impudente!

á su existencia: esto es pisar el derecho público de todas las naciones y de todos tiempos: esto es no reconocer en los individuos de la especie humana otra relacion y libertad que la de poder destruirse recíprocamente, y esto es en fin, subrogar las tinieblas á la luz, el error á la verdad, el vicio á la virtud, la doblez á la sinceridad, el perjurio y el engaño á la buena fé, los males á los bienes, y el ódio feroz y bárbaro á la paz, caridad y urbanidad civiles y cristianas.

¡O condicion espantosa de esos partidarios del alucinador y falso filosofismo! y ¡ó ceguera siempre lamentable de unos cuantos hombres, que fugados ó emigrados de su domicilio, desertados de su destino y profesion, y mal contentos en las armoniosas mansiones del sosiego en que viven todas las principales poblaciones de esta América, y las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas que hacen el conjunto de sus habitantes, se han acogido á los bosques, montañas y desiertos, á los dilatados campos, haciendas y ranchos, y á los pequeños pueblos de este gran continente, para permanecer pertinaces en sus impíos y rebeldes designios, y para entregarse sin freno á tantos, tamaños, tan horrendos y enormes crímenes y horrores como los que llevamos indicados!

Contra estos ya fulminó la piedad misma de nuestra santa madre la iglesia los mas tremendos y severos anatemas, de que Nos tambien hemos usado en distintas ocasiones, y con diferentes motivos, desde que asomó la rebelion; ya condenándola en su totalidad; ya, escomulgando segun los cánones á sus principales autores y promotores, ya negando á sus secuaces como á pecadores públicos; y durante su retinencia todos los sacramentos y sacramentales; ya declarando las penas y ceusuras en que están incurso los eclesiásticos, que ó tomando las armas, ó de cualesquiera otra suerte, se han abanderizado en su favor, y ya fijando *nominatim* en parages públicos como escomulgados *vitandos*, á los que por alguno ú otro pueblo del Sér de nuestra diócesis, se han arrogado intrusos la facultad de administrar los santos sacramentos y aun de conceder dispensas hasta de segundo y primer grado de parentezco á los fieles de nuestro cargo, á quienes

no solo hemos advertido la nulidad é ilicitud de semejantes dispensas y de los sacramentos que reciban de los tales intrusos, fuera del de la penitencia en artículo de muerte y del del bautismo en urgente necesidad; sino tambien amonestando sobre las penas y censuras á que se someten por comunicar *in divinis* con esos falsos pastores, ó mas bien rapaces lobos que despedazan el rebaño de Jesucristo.

Pero como algunas de las providencias insinuadas ya no tienen objeto, por haber perecido los delinquentes contra quienes se dirigieron, ó puestose fuera del alcance de nuestra jurisdiccion; como las otras no se han circulado á toda nuestra grey, sino á los pueblos particulares cuya triste suerte lo ha exigido asi; y como aun los que subsisten y hemos estendido por todo este obispado, para inculcar á nuestros súbditos sus deberes ácia Dios, la iglesia y religion; ácia el soberano, el estado y la pátria, ácia sí mismos y ácia sus semejantes, no habian podido nacer de otro impulso que del deseo de apartar á los extraviados del funesto caos del estrago, y de la perdicion y ruina en que estamos sumergidos; como estos males los reputábamos deplorable y aciago efecto de pasiones groseras y agitadas en la confusion y tumulto del furor de una plebe corrompida y desenfrenada, y de unos facciosos arrebatados en el fanático ardor de sus delirios; y como por lo mismo no podiamos persuadirnos de que los revoltosos llegasen al extremo de atacar los infalibles *dogmas* de nuestra religion y menospreciar la disciplina y práctica venerables de la iglesia santa; tampoco habiamos descargado sobre ellos toda la indignacion del Espíritu divino á que son acreedores, y que irremisiblemente se han conciliado en su llamada constitucion y en otros papeles de mala condicion.

Mas esos desgraciados promovedores y pertinaces defensores de la sediccion, ya no solo perturban la paz pública de la iglesia y el estado, sino que contra los oráculos divinos y las decisiones de la iglesia universal en el santo Concilio Constanciense, predicán y enseñan el error de que es lícito formar divisiones intestinas y rebeliones; ya no solo hacen la guerra al mas digno y amable de los reyes, sino que á pesar de las maldiciones vertidas

por el concilio cuarto toledano contra los traidores á su monarca afirma que pueden serlo á su soberano legítimo; ya no solo faltan á la obediencia y culto debido de Dios, sino que decretan como justo el perjurio, justas las profanaciones de lo mas sagrado, justa la insubordinacion y respeto á los padres y potestades legítimas; justa la persecucion de los prójimos en sus propiedades y vidas, justas las violencias, asesinatos y robos, y justo, en una palabra, cuanto el Omnipotente nos prohíbe por sus santos mandamientos; ya no solo afligen á la iglesia, vilipendiando el sagrado carácter de sus ministros, y haciendo ejercer las funciones del sacerdocio á los que mas cargados se hallan de suspensiones, irregularidades, censuras y penas canónicas, sino que desgarrando las entrañas de tan tierna y santa madre, teniendo en nada las santas escrituras, las doctrinas de los santos padres, la tradicion apostólica y las decisiones de varios concilios generales, y especialmente las del de Trento; á mas de proscribir la inmunidad, han sancionado el cisma, constituyéndose dispensadores de la potestad de enviar á los pueblos los curas y sacerdotes necesarios para su asistencia y direccion espiritual, y desconociendo la propia y privativa de los obispos, que como sucesores de los apóstoles íntima y perfectamente aheridos y subordinados á la silla de San Pedro, y presidiendo al clero y á los fieles de su distrito, forman dentro del mismo la gerarquía de la iglesia, la union del sacerdocio y el centro de la mision legítima de los pastores, doctores y ministros.

Por tanto, porque la persecucion de la unidad y santidad de la Iglesia, y la rotura de la túnica inconsutil de Jesucristo, es el último de los males que pueden susitarse contra la religion y moral evangélica; y porque nuestro santísimo Padre el Sr. Pio VI, de feliz memoria, impelido de los clamores é instancias de los celosos fieles y respetables prelados de Francia en el tiempo de la rebellion de aquel reino † y contra los ministros y párrocos intrusos

† Luego que la revolucion francesa abortó con escándalo del universo, la funesta constitucion civil del clero, engendro detestable del ateismo, de los enciclopedistas, de los protestantes y jansenistas, extracto y la substancia de las heregías mas monstruosas, segun el inmortal Pio VI en su primer breve expedido, con ocasion tan

que allá prestaron el juramento cívico, nos dejó el esclarecido ejemplo de las medidas que en semejante caso debemos adoptar: por el tenor de la presente y en la mas bastante forma que en derecho haya lugar adoptamos las siguientes:

Todo clérigo secular ó regular, de cualesquiera clase y condicion que sea, y que destinado por el gobierno de los rebeldes ó agregado á ellos espontáneamente, viniese á cualquiera punto de nuestra diócesis, predicare la divina palabra y administrase los santos sacramentos á las ovejas de nuestro rebaño: por el mismo hecho queda suspenso, irregular y escomulgado con *excomunion mayor*, como invasor y perturbador de lo espiritual de nuestra jurisdiccion y de la grey de nuestro cargo.

Respecto de éstos prevenimos así á nuestros párrocos y á los individuos de uno y otro clero, como á todos nuestros súbditos diocesanos, lo mismo que la santidad del Sr. Pio VI á los arzobis-

jamentable, se vió inundado de dolor y amargura el paternal y tierno corazon de este santo pontífice, al contemplar que aquella rama magestuosa del árbol de la Iglesia iba á ser destrozada del modo mas cruel é ignominioso, estando á la sazón lleno de vida y jugo saludable; pero abundando en su alma aquel zelo ferviente que le sugerian sus heroicas virtudes y consideraba necesario en las circunstancias mas tristes, reunió á la prudencia y sabiduría de sus palabras una entereza y dignidad extraordinaria, propia de la edad apostólica; por la cual despreciando persecuciones y peligros aun de su preciosa existencia, anunció á los franceses y á todos los fieles católicos las impiedades y heregías en que abundaba aquel parto sacrilego de su abominable redactor: el cisma introducido en sus principios destructores de la primacia de honor y de jurisdiccion que por derecho divino corresponde al soberano pontífice de la Iglesia católica: de la jurisdiccion eclesiástica, de las instituciones canónicas y eleccion de ministros del culto, de la autoridad episcopal y gerarquía eclesiástica, con otros muchos puntos que seria largo referir, y en los cuales se advierte como en otros, una consonancia íntima con la llamada constitucion americana. Contra esta no dudamos haria iguales esfuerzos que su predecesor N. S. P. Pio VII que felizmente gobierna la nave de S. Pedro, si como aquella llegase á su noticia; pues animado de las mismas virtudes, probado con iguales ó mayores trabajos, perseguido cruelmente en su persona y ministerio, y herido en lo mas vivo por los males enormes que estas invocaciones introducen en la caridad de los fieles y cuerpo de la Iglesia, no podría menos de esclamar como nos lo hacemos en su nombre *exurge Dómine judicam causam tuam* bien persuadido que Jesucristo jamas abandonó á su Iglesia, que vela sobre ella sin cesar aunque oculto, que combate por ella y por ella en todas partes, y que en el momento señalado por su misericordia, enjugará sus lágrimas que deja correr aun, y le dará nuevo esplendor.

pos y obispos de Francia por su breve de 13 de abril de 1791 en aquella palabras: *Invasores omnes, sive Archiepiscopi, sive Episcopi, sive Parochi appellantur, ita devitare, ut nihil cum illis sit vobis commune, presertim in divinis.*

De conformidad con la instruccion del mismo soberano pontífice dada en el palacio Quirinal á 26 de septiembre de 1791, y al tenor de lo que espuso la congregacion de cardenales de 18 de agosto de aquel año sobre los bautismos, matrimonios y entierros de los fieles de Francia, declaramos: que los primeros no deben recibirse de los párrocos intrusos, sino es en caso de extrema necesidad, aun cuando de no recurrir á ellos se siguiera el no poder probar los natales civilmente. Porque siendo estos intrusos unos verdaderos *cismáticos*, por cualquiera parte que se mire la accion de ocurrir á ellos y pedirles los santos sacramentos, es mala y reprobada; pues esto seria comunicar *in divinis*, con miembros separados de la Iglesia; seria ademas aprobar la usurpacion del ministerio parroquial, con formal desprecio de las facultades y autoridad del obispo, cooperando el que recibe al crimen del que administra, fomentando ambos la division intestina de la Iglesia, y dando así motivo á que los buenos se aparten de su propósito, y los malos resistan volver al camino de la verdad y justicia.

Por las propias razones, por igual declaracion de S. S. en la instruccion ya citada, y por la célebre decision del santo Concilio Tridentino, sesion 34 de *reformatione matrimonii* cap. 1.º declaramos: que los matrimonios, no solo no pueden presenciarse por los intrusos, sino que presenciados, como quiera que estos carecen de título legítimo, y aun de colorado para el caso; son ilícitos, sacrílegos y de ningun valor ni efecto en concepto de la Iglesia, que solo aprueba los contraidos ante el propio párroco y los sacerdotes que de éste ó del ordinario diocesano reciban las correspondientes facultades; y que separando de la comunion de los fieles á los que se casan de otra suerte, los reputa concubenarios públicos, y á sus hijos ilegítimos, mientras no se rivalida el matrimonio en presencia del propio párroco.

Como los intrusos, á mas de carecer de toda jurisdiccion están inodados en las censuras y penas eclesiásticas ya indicadas: decla-

ramos por último ilícitas, sacrílegas y nulas *todas las confesiones* que oigan, menos en artículo de muerte. Y á los fieles que con ellos comuniquen en este ó en cualquiera otro acto religioso y ceremonia sagrada, como recibir de su mano el pan Eucarístico, oír sus misas, acompañarlos en sus procesiones, y asistir á la sepultura de sus cadáveres: los declaramos igualmente complicados en las mismas excomuniones, como aprobantes y participantes de sus crímenes.

Y tanto á los fieles como á los eclesiásticos de nuestra diócesis, que en cualquiera parte de ella, y especialmente en algunos de los lugares limítrofes con la de Michoacán padezcan la desgracia de verse acometidos ó dominados de los rebeldes, recordamos aquella sentencia tan sublime como digna de S. Cirilo Alejandrino en su carta al cismático Novato: *Oportuerat omnia incommoda pati potius, quam Ecclesiae Dei discidisse concordiam. At illud: martirium quod quis patitur, ne dirimalur Ecclesiae communio, non minus certé, meo quidem iudicio, sed multo plus habet commendationis, quam illud quod suscipitur ne idólis in moletur.* Convendría sufrir antes, todas las incomodidades posibles, que disolver la consonancia y armonía de la Iglesia; de aquí es que aquel martirio que se sufre por no romper su comunión, es á mi parecer aun mas recomendable que aquel que se tolera por no sacrificar á los ídolos.

A lo dicho es consiguiente la estrecha obligacion en que estais vosotros los párrocos y sacerdotes todos, de esforzar vuestro celo como cooperadores y auxiliares nuestros, para combatir los errores y crímenes de los rebeldes, conservar en la suma doctrina los pueblos á que debéis la luz y el ejemplo, y guardar incontaminado el sagrado depósito de la fé, costumbres y disciplina; predicándoles y explicándoles los preceptos de Dios y de la Iglesia, conforme al Concilio de Trento y catecismo romano. Y vosotros los que componeis el resto de nuestra grey, de aborrecer y detestar de todo corazou esos crímenes y errores, de perseguir, como lo harán los eclesiásticos, de interceptar y denunciar al *gobierno* legitimo, á los prelados respectivos y al tribunal de la inquisicion, esos papeles de que se valen los impíos é ilusos facciosos, para

esparcir el veneno de sus falsas, cismáticas y heréticas doctrinas; de huir de todo trato y comunicacion con esos miembros podridos y lacerados, para que su asquerosa lepra no infeste y aniquile á los que forman los cuerpos de la Iglesia y el Estado, y apurar vuestros últimos alientos en el orden moral, natural, político y espiritual, para que la religion de nuestros padres se perpetúe sin mancilla entre nosotros: para que sus preceptos sean cumplidos y profundamente respetada la Iglesia con sus ministros: para que la sociedad de la noble y generosa española familia, repartida por las cuatro partes del orbe, y unida íntimamente con sus hijos á su comun y augusto padre el Sr. D. Fernando VII, presente al universo entero el encantador espectáculo de una nacion poderosa y grande, animada de las virtudes civiles y cristianas que únicamente pueden hacer feliz al hombre en esta y en la otra vida, y regida por un gobierno tan antiguo y respetable, y tan racional, equitativo y justo, como lo es el soberano, paternal y doméstico: para que de esta suerte seamos los verdaderos adoradores de la Divinidad, tributándola el culto de guardar sus mandamientos y los de su Iglesia, y gloriándonos segun ellos, de ser fieles á nuestro rey y *Sr. natural*, á quien por tantos títulos y reiterados juramentos lo hemos ofrecido: para que como miembros y no enemigos de la sociedad política y cristiana en que vivimos, hagamos justo alarde de no intentar su ruina, y de posponer nuestros caprichos, pasiones é intereses personales á los inviolables derechos de la comunidad: para que dóciles á los oráculos divinos, á las leyes naturales, divinas y humanas, no tengamos el atrevimiento de creernos árbitros de la iniquidad ó justicia, de lo bueno y de lo malo, de lo verdadero y de lo falso: para que sin hacer mal á nadie, amémos á nuestros prójimos como á nosotros mismos: y para que la union y concordia de unos miembros con otros, y de todos con el cuerpo y con la cabeza, destierre de nuestros países toda division intestina; sean garantes, firmes é incontrastables de nuestra existencia civil y religiosa, de nuestra seguridad, de nuestra sólida felicidad y de nuestra bien entendida libertad, nos produzcan los indecibles bienes, de que solo ellas son capaces, y nos consoliden para siempre

en aquella paz y caridad de que os hemos hablado en el principio de esta exhortacion.

Dada en la ciudad de Guadalajara en nuestro palacio episcopal, á 8 de septiembre de 1815.—*Juan Cruz*, obispo de Guadalajara.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi Sr.—*Dr. Toribio Gonzalez*, secretario.

NOTA.

He aquí la llamada pastoral del Sr. Ruiz Cabañas, en que desechado todo pudor se caulmnia atrocemente á la nacion mexicana atribuyéndole la falsa filosofia é impiedad que desconocieron sus primeros representantes. Entiendo que el Sr. secretario que suscribe este surcido de sandeces, es el mismísimo número, en su mesma mesmedad *D. Torobio Gonzalez*, diputado por Jalisco en la primera legislatura de México, y que recibió en su casa de campo en Guadalajara al ex-ministro ex-imperial *D. José Manuel de Herrera*, que hoy mal de su grado está recorriendo la suma de Santo Tomás y autores casuistas en el colegio de Tepotzotlan á mas no poder; en cuya soledad deseo que hable el Espíritu Santo á su corazon para que conozca sus yerros, los deteste, se humille y confiese que ha sido el brazo derecho de la tiranía de Iturbide, y el agente é inmediato opresor de la inocencia de los diputados, y el que con tal investidura holló la dignidad de la nacion á quien representaban con honor y fidelidad, y por lo que eran *inviolables*, y él por tanto es en justicia responsable á la nacion misma de tan criminales procedimientos.

OCURRENCIAS DEL BAJIO Y HORRIBLES CRUELDADES DE D. AGUSTIN DE ITURBIDE MEDITADAS A SANGRE FRIA.

Iturbide figuraba principalmente en aquella época, y era la primera persona de aquel pais que devastó: obraba en todo á nombre de Fernando VII, y procuraba distinguirse de entre los que se llamaban buenos y leales vasallos *del mejor de los monarcas*. El mayor mérito que esta clase de vasallos hacia, era presentar á los ojos del público muy largas listas de proscriptos, y celebrar el regreso de Fernando á España, objeto de divinidad, en cuyo honor se hacian los mas horribles sacrificios, como los cartagineses en las aras infames *Astaról*. Dos veces se habia cele-

brado en la congregacion de Irapuato la venida del *Minotauro*: no es mucho, porque aquel lugar se señalará en la historia como uno de los mas serviles, y la lectura de las atrocidades ejecutadas en él, y consignadas en las Gacetas del gobierno de México, lo pondrán á par de Córdoba, Chilapa, Zacapuaxtla y otros lugares que se nombrarán por nuestros descendientes con la misma execracion que los antiguos texcocanos nombraban á *Atzacpotzalco* †.

Iturbide, á fuer de bueno y leal vasallo, de acuerdo con el cura y vecino de Irapuato, dispuso una fiesta para los dias 15, 16 y 17 de octubre de 1814. Ya se supone lo que se predicaria en el púlpito de Fernando, á quien algun predicador no titubeó en llamar *Santo*: vamos á lo que llama la atencion y es uno de los mas graciosos episodios de la historia. Propúsose terminar la funcion con un espectáculo militar, bien así como los muchachos lo hacen en las tardes de Santiago y Santa Ana jugando á moros y cristianos.

Dice en su relacion (inserta en la Gaceta núm. 691 de 31 de enero de 1815) que meditó mucho sobre representar una accion militar de las muchas sangrientas que se han dado en el mundo. Sin duda giraron por su cabeza como por la de D. Quijote cuando reputaba ejércitos dos manadas de carneros, las famosas batallas de Clavijo, Navas, Tolosa, Lepanto, Villaviciosa, ó sean los brillantes asaltos de Badajoz y ciudad Rodrigo, así como el raro triunfo de Victoria.... Todo esto (dice Iturbide) arrastraba violentamente mi deseo por haber sido uno de los que influyeron mas eficazmente en la pronta libertad de nuestro amado soberano.... Pero todas estas acciones (añade) eran muy complicadas por los numerosos ejércitos que contendieron, por las diversas posiciones y actos de ataque; de manera que me convencí con dolor de que no podia mi pequeña seccion figurar con alguna propiedad la menor de todas, no quise dar al público ideas poco exactas y demeritadas de tan grandes sucesos. En la *Puente de Calderon* pude allanar aquellas dificultades, y me de-

† Cuando Netzahualcoyotl, rey de Texcoco, destruyó el imperio de los Tepepanecas mandó que la venta de los esclavos se hiciese en Atzacpotzalco que desde entonces pasó por el lugar mas abominable en todo el Anáhuac.

cidí á su representacion; pues tambien merece el nombre de decisiva de la suerte de este reino.

¿Y luego fué (pregunto yo) la batalla de Calderon que tantas lágrimas y sacrificios costó á esta desgraciada América? ¿Quién no vé en este hecho aquella maligna complacencia que un hombre depravado siente cuando recuerda el infortunio que sobrevino á su enemigo? ¿Dígame todo hombre que sepa amar, si no ha procurado borrar siempre de su memoria aquellos hechos que aquejaron al objeto querido de su corazon? La América era la patria de Iturbide, y si la hubiera amado con sinceridad, ciertamente que no habria renovado estas llagas que aun destilaban sangre y hacian estremecer á sus hermanos. El hombre sensible cuando se vé en el caso de recordar sucesos desagradables siente una pena que apenas puede explicar.... *Infandum Regina jubes, renovare dolorem.*

Este es el lenguaje del corazon, y los sentimientos de una alma noble y bien conformada. Iturbide no los probó jamás; complaciase solamente en agradar por entonces á aquel Calleja que se tituló despues *conde de Calderon*, y para quien era la plática mas sazónada la de esta campaña, y prometiase, en fin, merecer por tales hechos la gracia de aquel monarca á quien se proponia agradar. Conózcase por este rasgo quién fué el que osó llamar *se padre de los pueblos.*

En la accion dicha, Iturbide no solo tuvo por objeto la adulacion al gobierno español y á su virey Calleja, sino otra muy funesta á su patria. El simulacro referido se formó de todas las tropas del ejército del Norte, que pasaron de tres mil hombres, pues reunió todos los destacamentos de la demarcacion. Concluida la funcion militar dividió dicha reunion en treinta partidas con órden de recojer por los puntos que les señaló á cuantos hombres pudiesen en *una sola noche*, debiendo amanecer (aunque giraron por diferentes direcciones) en el Valle de Santiago.

Jamás se le puede llamar decisiva á esta batalla; tan no lo fué como que á su pérdida se debió el que se diseminasen por toda la América sus gefes y soldados derrotados, y levantasen nuevos ejércitos que pusieron en el mayor conflicto al gobierno de México, y que aleeccionados en el infortunio quitasen al fin á los españoles este imperio.

De esto resultó que el número de los recogidos llegaron á cincuenta, incluso el comandante Rosales, del Valle de Santiago, oficial desertor de Calleja, todos los cuales *fueron fusilados* en el mismo Valle el día siguiente, habiendo antes perecido en el acto de la persecucion mas de doscientos. Guizarnotegui, comandante de Celaya que no asistió al simulácro en Irapuato, tuvo orden de salir á la misma expedicion con los patriotas de caballería é infantería de su mando para obrar del mismo modo que los otros comandantes y amanecer en dicho Valle de Santiago. Por la tarde del día de su salida de Celaya pasó por una hacienda de tránsito indispensable, (la Quemada) donde halló reunidos en fiesta de toros á mas de doscientas personas á quienes logró sorprender: no eran todos insurgentes; pero sin embargo, los mandó *fusilar*. Como no habia capellanes que confesasen á tantos y se le hacia tarde para llegar al ser de día al Valle, mandó que se hincasen todos los aprendidos, y que sobre ellos hiciese su tropa un fuego graneado á discrecion; de lo que resultó una matanza horrible, dejando á no pocos mancos, ó perniquebrados. Aun viven algunos que dan testimonio de tan espantosa maldad.

19 Iturbide habia mandado hacer con anticipacion un gran repuesto de pinole, y construir puentes levadizos, propagando la voz de que eran para el sitio de Cópoco que nuevamente se decia iba á emprender; pero el repuesto de víveres se empleó en la expedicion secreta que hizo para arrestar al congreso en Apatzingán, y los puentes sirvieron para pasar por ellos las zanjas del Valle de Santiago y penetrar sin obstáculo.

20 He aquí una batida de hombre, tan combinada como pudiera hacerse para sorprender á los javalies y fieras mas dañinas. *Obstupescite Dii Obstupescite homines! ¡Que crueldad tan refinada!*

21 Pudiera insertar en esta carta la relacion de muchas acciones de Iturbide de que están llenas las gacetas; pero á la verdad que las tengo por insignificantes respecto de esta. Mi sábio maestro el Dr. *Lavarrieta*, cura de Guanajuato, en su famoso informe que dió al virey Calleja contra Iturbide en 8 de julio de 1816, le habla en estos términos. „A V. E. no se le ha informado la verdad: los „partes, tanto de las expediciones como de la guarnicion de los

„lugares siempre van ó han ido desfigurados: Yo sé que ac-
 „ciones perdidas se han dado por ganadas, y obligándose á un
 „comandante local á que mude el parte: yo sé, y sabe todo el
 „mundo, que la fuerza imaginaria se ha puesto como efectiva:
 „A este tenor han sido todas las cosas.” (Testimonio irrecusable!)

El autor del Bosquejo ligerísimo de la revolucion de México, desde el grito de Iguala hasta la proclamacion imperial de Iturbide, me escusa detallar sus manejos odiosos en la provincia de Guanajuato como comandante general del Bajío, en cuyos fastos hará este gefe el mismo papel que Verres representa en los de Sicilia. Yo le agradezco que me ahorre esta bochornosa descripcion, y que me limite como historiador á decir, que la tiranía, la depredacion y el saqueo fueron los caracteres del gobierno de Iturbide en aquellos desgraciados lugares, cuyos habitantes, principalmente los del Valle de Santiago, tiemblan al tomar en boca su nombre, y su imágen en sueños todavía los atemoriza. Podia inculcar hechos que no están aun referidos en impresos; pero estos los tendrá en consideracion el que se dedique á escribir la historia del *fugaz imperio de Iturbide*; tal es el título que merece un reinado tan efimero y azaroso, que yo tendria por una fábula á no haberlo presenciado.

DERROTA DEL COMANDANTE D. DOMINGO CLAVARINO EN EL MOLINO DE CAÑA DE VILLA CHUATO, Ó SEA LA ACCION

DE JANAMUATO DADA EN 26 DE AGOSTO DE 1815.

Iturbide se habia propuesto obrar en combinacion con D. José de la Cruz para dar un golpe mortal á las partidas de los americanos Torres, Bedolla y Huerta; éste último se distinguia extraordinariamente por su valor y decision. Con tal objeto marchó Clavarino á Guadalajara, llevando una escolta á su regreso de esta comision. El 19 de diciembre de 1815 fué atacada la columna de su mando, que constaba de doscientos sesenta y cinco hombres de toda arma y cinco cañones, en las inmediaciones del molino de caña de la hacienda de Villa Chuato por D. Tomás Bedolla que la aguardaba en una emboscada. La accion comenzó por una guerrilla, pero se empeñó en términos de com-

prometer á toda la division realista. Los americanos ocuparon oportunamente unas cercas de piedra, en las que sostuvieron un recio tiroteo para atacar el centro de la columna española. Un buen trozo de infantería de ésta acudió en su socorro y ocupó la casa del molino, por lo que se retiraron los americanos, y ocupando las alturas y lomas que dominan la hondura de *Janamuat* volvieron á empezar reciamente la accion, de modo que rodearon completamente á Clavarino y le causaron gran pérdida. Sobrevino la noche, y á esta ocurrencia se debió el que no se acabase la columna española, de la que quedaron en dispersion varios restos, habiendo durado el ataque cuatro horas. Logró Clavarino llegar á Puruándiro sin poder ocultar el estado miserable á que quedó reducido. Esta accion se ocultó al público de México, como otras de igual naturaleza que demuestran existia todavia en estos paises la llama hermosa que inútilmente procuraban apagar los españoles.

TOMA DEL FUERTE DE SAN MIGUEL, O SEA LA MESA DE LOS CABALLOS POR LOS ESPAÑOLES EL 10 DE MARZO DE 1817.

El asalto dado á este punto es una de las acciones mas reñidas que se presentan en la historia de nuestra revolucion, y cuya decision á favor de las armas reales solo puede atribuirse á la fortuna de la guerra, segun aseguran los mismos gefes que la dieron.

Desengañados los americanos por experiencia bien costosa para ellos, de que el modo si no de destruir, á lo menos de debilitar á sus enemigos era situarse en puntos ventajosos, y atrincherarse en ellos, siguiendo las máximas del gran Morelos, escogieron la llamada *Mesa de los Caballos*, cuya descripcion hecha al conde del Venadito por D. Juan Bautista Bolufer, capitán de artillería, con insercion de su Croquis, es la siguiente: (vease su oficio de 11 de marzo de 1817 inserto en la correspondencia del coronel Ordoñez). Su situacion (dice) dominante á todo otro cerro circunvecino, su planicie en la parte superior de dicha Mesa, el auxilio de madera para leña y carbon que ofrece sin trabajo á sus defensores: la proximidad de los manantiales de

agua, y la facilidad de defenderla con lo encespado de la cresta de dicha Mesa, en cuasi toda su circunferencia superior † y en las partes accesibles, dificultosas y empinadas, subidas cortas por próximas y profundas barrancas que impiden la aproximacion de baterias que puedan ofender sus fortificaciones en sus partes accesibles, aunque dificiles; son otros tantos motivos para hacer presente á V. S. que si dicha posicion y la direccion de sus obras recayese en sugeto inteligente en el arte de fortificar, se podia con razon llamar de primer orden y cuasi inconquistable, á menos que se hicieran muchos sacrificios de tropas y caudales.

Por tanto, es mi opinion que V. S. (habla á Ordoñez) debe aplicar en obsequio del bien público todo su celo para que los insurgentes no se reapropiosen otra vez de un punto, que á mas de la defensa natural que presenta, puede ser un padrastro á Guanajuato, Siláo &c. que paralizará las operaciones de V. S. en otras de la provincia, y originará la duracion de la presente rebelion. M. *

Reunidas en este punto algunas partidas que reconocian por comandante á los Sres. Carmona y Sanmartin, Ortiz y Nuñez y obedecian las ordenes de la junta de Xauxilla, llamaron desde luego la atencion del gobierno de México, y lo empeñaron en la ocupacion de tan ventajoso local.

Gozaba reputacion de buen militar el coronel D. Cristóbal Ordoñez, gefe que se habia distinguido en Xilotepec y su comarca, menos por su valor militar que por sus ejecuciones atroces hechas á sangre fria en infelices, como dije en la carta treinta y cuatro de la tercera época primera edicion. Por tanto se le confió una division de dos mil hombres para la empresa.

El dia 4 de marzo de 1817 quiso probar fortuna con esta fuerza, pero fué rechazado vergonzosamente. Se ha procurado por parte del gobierno español guardar sobre esta derrota el mismo silencio que guardaba D. Quijote de la Mancha acerca de la

† El teniente coronel D. Juan Pesquera en su informe, dá dos á dos y media leguas á la circunferencia de la Mesa.

* Por tan recomendables motivos yo recomiendo al gobierno este local. La fuerza debe estar diseminada en puntos ventajosos, por si tuviéramos la desgracia de recibir en la costa un golpe de mano, y que una fuerte columna llegue á penetrar hasta México que seria destruida en ataques parciales. Yo escribo para lo futuro.

de los americanos, saliendo con el cañon de á cuatro á proteger con sus fuegos á metralla la entrada de Castañon.

Los sitiados se defendieron con un vigor comparable solamente con el furor con que fueron atacados; hasta las mugeres hicieron su deber, confundiéndose con los mas valientes. En la primera accion perdida por los españoles el 4 de marzo, confiesan haber tenido seis muertos, diez y ocho heridos, y nueve contusos. En la del 10 de marzo, nueve muertos, sesenta y siete heridos y cien contusos. Podemos asegurar que en ambas acciones lo menos que perdieron fueron trescientos hombres. La persecucion de los fugitivos se ha pintado como una cosa horrible. Efectivamente lo fué el fusilar á los que fueron alcanzados número que no podemos señalar; asegurando solamente que debe rebajarse en mas de la mitad el que señala Ordoñez en sus partes, pues como diestros en aquellas quiebras, pudieron salvarse muchas vidas por ellas. Tomáronse diez cañones, seis calibre de á cuatro, cuatro de á tres, y dos de á dos, poco parque, y armas. Los americanos tenian poca municion, de modo que si hubiera continuado el sitio, tal vez por su falta habrian abandonado la Mesa.

He visto agregados á la correspondencia porcion de instancias de americanos pretendientes de ascensos y grados por esta batalla, aprovechándose de la franqueza con que los prodigó el virey Apodaca, y tambien alegatos muy abultados por haber derramado la sangre de sus hermanos. . . . Impudentes! sin vergüenza, y dignos de la abominacion y odio de los buenos!

Castañon salió contuso en la accion. Ordoñez aumentó la nombradia que se le habia dado; pero poco les duró el orgullo á este par de asesinos; acercabase ya el vengador de aquellas víctimas, quiero decir, venia ya *Mine*, el cual dentro de cuatro meses los haria morir en un ataque brusco de cinco minutos en el rincon de Centeno, en que tuvo gran parte el mismo Encarnacion Ortiz, que en esta vez tomó á vista de esta misma Mesa de los caballos la fuga, y logró salvarse prodigiosamente por las breñas; este fué testigo de una gloria efimera adquirida por el triunfo de la esclavitud sobre la libertad.

La junta de Xauxilla que distinguia el mérito de los gefes y no castigaba en ellos las desgracias como los cartagineses, confirió el grado de brigadier al comandante Carmona, y le dió la comandancia de las provincias de México que no pudo servir por haberle cogido la muerte. He oído decir (aunque dudo qué fundamento de verdad tenga) que el español Castañon logró penetrar por el descuido que tuvo en el punto del centro un oficial subalterno. El gobierno de México puso el mayor esmero en que una division rodease el punto de la mesa de los Caballos y sus inmediaciones para impedir que volviesen á ocuparla los americanos; si no lo hubiese hecho así, tal vez se habria situado en ella el general Mina.

TOMA DE BOQUILLA DE PIEDRA POR LOS ESPAÑOLES EN LA COSTA DE VERACRUZ *

Si fué sensible y funesta á las armas americanas la pérdida de Monte Blanco, (de que hablaré despues) mucho mayor fué la de Boquilla de Piedra; pues por esta cala esperaba el gobierno de México que desembarcase la expedicion del general *D. Xavier de Mina* segun se tenia anunciado anticipadamente. Este era el punto que veiamos como principal para el fomento de nuestra revolucion y de sus progresos como los macabeos á Jopé: por eso era altamente codiciado por nuestros enemigos. Tenian formada de su fortificacion una idea muy ventajosa, pues allí habian salido desairadas sus armas en reencuentros navales; por tanto, proyectaron formalizar una expedicion de mar y tierra, pero quisieron antes hacer un reconocimiento prolijo. Para esta empresa comisionaron al teniente coronel *D. José Rincon*, que tanto les habia servido para tomar el año anterior el Puente del Rey, cuya gloria militar se llevó el brigadier *Miyares*.

Al efecto se le dieron doscientos infantes del fijo de Veracruz, y cien caballos, con los que salió de la plaza el 15 de noviembre de 1816, llevando ademas una lancha del castillo de Uíúa con

* Consultando al orden de los sucesos, ahora debería referir la pérdida de Monte Blanco, cerca de Córdoba; pero me reservo hacerlo para cuando trate de la terminacion de la revolucion en la provincia de Veracruz, verificada en enero de 1819.

tu cañon de á cuatro, y dos esmeriles por banda. Condujo igualmente otra pieza de batalla para desembarcarla donde estimase conveniente. Salieron tambien dos Pyraguas de la antigua Veracruz para facilitarle el paso de las barras que hay en el tránsito, y marchó hasta la de Chachalacas por toda la playa, destinando á la caballería á que tomase el rumbo de S. Carlos. Como el viento norte impidió la salida de los barquillos de la antigua, pasó la barra de este nombre Rincon en una balsa, y en esta disposicion continuó hasta la de *Juan Angel*, donde se le incorporaron la lancha y Pyraguas. Un corsario que cruzaba por las inmediaciones de Boquilla se presentó sobre la lancha; pero temeroso de la tropa espedicionaria, y que aquella se hacia ácia tierra, desapareció sin hostilizarle. Una partida de caballería ocupó el cerro llamado de la *Mancha*, precediendo un corto tiroteo con otra americana. El 22 desembarcó Rincon con las Pyraguas el cañon de batalla que conducia la lancha á legua y media de Boquilla de Piedra, sin mas novedad que haberse presentado á su vanguardia una corta partida de americanos con quienes se travó un corto tiroteo, en el que murió uno de ellos, siendo desalojados de una trinchera situada en el punto del Platanar. Tomó una partida de guerrilla dejando el resto de la espedicion á un cuarto de legua del punto donde deberia ser el ataque principal, y con ella emprendió el reconocimiento del local fortificado. Halló que este consistia en un reducto situado sobre una elevacion de mas de siete varas sobre el nivel del mar, á distancia de mas de ciento de su orilla. Al amanecer del siguiente, emprendió el ataque Rincon por derecha, izquierda y centro, no esperándolo los americanos por tierra; así es que provisionalmente formaron luego que tuvieron noticia de su llegada un parapeto de sacos de sal, sin foso ni estacada; causa porque libraban su defensa por el lado del mar en dos espaldones separados de á un frente, y en ellos cuatro cañoneras, no haciendo uso mas que de uno que era desde donde batian con cañon la lancha de la espedicion. Los americanos sostuvieron el fuego de fusilería con bastante actividad durante la accion, en la que tomaron cartas algunos extranjeros que se encontraron en el for-

tin, los cuales formaron de la parte afuera, y desde allí hicieron una briosa resistencia que causó á los españoles bastante estrago pues segun su parte confesó Rincon haber tenido cinco muertos y diez heridos. Entiendo que la defensa flaqueó luego que los americanos supieron que habia muerto en ella el comandante Villapinto, que salió con la caballería al rio inmediato á impedir por él el paso, y en el estado de confusion que producen estas desgracias en los que las sufren cargó sobre el fortin Rincon, y su caballería causó no poco estrago. Los americanos tuvieron la pérdida de diez hombres prisioneros, y entre ellos algunos de los extranjeros comprometidos en la defensa del fuerte. Los vencedores se mostraron demasiado crueles con los vencidos.

Describia este local una tenaza sencilla situada sobre una pradera bastante despejada. En él se hallaron diez y seis cañones de varios calibres desde el de doce hasta el de á dos, un obús de á ocho en el espaldon que mira al mar, dos en el rio, desmontados, de á seis, uno en lo exterior del muro, doscientos fusiles, quin-ce fardos de casacas de paño pardo con vueltas y solapas encarnadas; no poca municion y útiles de campaña con distintos efectos y artículos de comercio; de modo que este triunfo fué muy valioso á los españoles, y demasiado funesto á los americanos. Celebráronlo por tanto aquellos con extraordinario regocijo, y tanto que el comercio de Veracruz á quien Boquilla de Piedra causaba mucho perjuicio, obsequió á Rincon con una espada de oro costosísima que al efecto se mandó fabricar en México por mano de D. José Mariano de Almanza.

Sensible es decir que el comandante Villapinto que selló su patriotismo con la muerte que sufrió en la defensa de Boquilla, tuvo no poca parte en su perdida. Estoy cierto de que no pocos extranjeros de los desembarcados allí le advirtieron los defectos de aquella fortificacion: uno de ellos fué el portugués Cámara (ó sea Cámara que llegó con el ex-ministro Herrera de los Estados-Unidos) pero dicho comandante era de los que se desagradaban de estas reflexiones creyéndoselo saber todo, como por lo comun se lo cree todo gobernante. No tenia Villapinto motivo para lisongearse de ser buen militar, y debiera dudar mucho

del acierto de sus disposiciones, si se hubiera conocido á sí mismo. El general Victoria se hallaba á la sazón que ocurrió esta desgracia construyendo la fortificación de las Palmillas que era menos interesante que esta, y en la que debía haber fijado una doble atención. *El que es dueño del mar lo es de la tierra* (dicen los ingleses), y el verdadero modo de enseñorearse de ambos elementos es saber poseer el primero. Presto conoció esta importante verdad; pero ya era tarde, y así procuró recobrar el Punto de Nautla, haciendo para esto aquellos esfuerzos de valor denodado y brusco que sabía mostrar en circunstancias críticas, como despues veremos. La toma de Boquilla de Piedra he dicho otras veces que frustró el desembarco del general Mina por este punto, episodio grande de nuestra historia que paso á referir.

RELACION DE LA EXPEDICION DEL GENERAL D. FRANCISCO JAVIER DE MINA AL REINO DE NUEVA ESPAÑA, FORMADA CON ARREGLO A LOS DOCUMENTOS MAS VERÍDICOS QUE SE HALLAN EN LA SECRETARÍA DEL ANTIGUO VIREINATO DE MEXICO.

El orden cronológico de los sucesos nos trae como por la mano á tratar de la expedicion de dicho general Mina, de quien poco pudiéramos contar si la historia que de este gefe se acaba de publicar en Lóndres, intitulada, *Memorias de la revolucion de México, y de la expedicion del general D. Francisco Javier Mina, escrita en inglés por Villiam Robinson, y traducidas por D. José Joaquin de Mora*, no contuviese algunas equivocaciones algo notables; mas como esté plagada de errores perjudiciales á la verdad, héme aquí obligado á formar el análisis de los principales capítulos que la preceden. En el periódico *Aguila mexicana* procuré presentar al público una idea de dichas equivocaciones, y si hubiera entendido entonces que un extranjero atrevido como Mr. *Beltrami* tomara la defensa de Robinson, tan acaloradamente, que llegó á términos de provocarme con la audacia con que no pocos de estos obran en este país impunemente, á pesar de la generosa hospitalidad que se les dispensa; me habria detenido en el análisis. Por tanto indi-

caré algunos de los mas groseros yerros que se leen con respecto á la historia en general en los tres primeros capítulos, y despues lo haré en lo respectivo á la historia de Mina, para cuya escritura me he desentendido de lo escrito en dicha obra, consultando con particularidad los documentos originales que en una buena parte se hallan en la secretaría del antiguo vireinato en los legajos intitulados: *Correspondencias del Sr. Mariscal D. Pascual de Liñan*, y prision del traidor *Mina*. Digo que en una buena parte, porque ademas de revueltos y desordenados, están truncos como los demas que he registrado para escribir este cuadro, y que pudieran dar honor á los americanos. Los Moranes, los Rocas, los Pelaez, satélites del virey Calleja, son los autores principales de esta defraudacion lamentable, y de que no cesaré de acusarlos en todos tiempos como á unos bárbaros.

El Sr. Robinson ha tomado la cosa desde que puso los huevos *Leda*, es decir desde la conquista que hicieron los españoles de este suelo. Es de agradecersele la buena intencion con que lo hizo para mostrar la larga série de agravios que desde entonces recibimos de ellos; pero á la verdad que el memorial de nuestras quejas que justifican nuestra revolucion, demandaba muy altos volúmenes. Bastante idea dieron de ellas los Sres. *Ahumada y Mimiaga* en sus respectivos escritos, principalmente éste cuando tomó la voz por el ayuntamiento de México, y la dirigió á Carlos III por medio del ministro Galvez, aunque infructuosamente; pero al fin hizo ver á la metrópoli que sabiamos conocer nuestros males y sentirlos, aunque no podiamos remediarlos, pues aun no era llegado el dia de la emancipacion.

Robinson comenzó sus equivocaciones desde el título de *Doctor* que dió á Hidalgo, título que jamas tuvo; pues aunque era hombre sábio, y tanto, que como decia el intendente Riaño de Guanajuato, no debiera llorarse la pérdida de la historia eclesiástica como existiese Hidalgo que era muy capaz de escribirla; éste jamas dió en la manía de gastar tres mil pesos por tomar una borla y un título insignificante, y que por desgracia adornan muchas cabezas vacías. Equivócase en datar la voz de Dolores en 10 de septiembre de 1810, cuando fué la noche del 15

al 16 del mismo mes y año, á la sazón que se cumplian dos años justos del arresto del virey Iturrigaray, y otro tanto tiempo de prisiones escandalosas que sufrimos en silencio por los autores y partidarios de aquella conspiracion.

Atribuye Robinson el descubrimiento de la conspiracion, precisamente á la revelacion del plan en artículo de la muerte de uno de los conspiradores; pero en esto se engaña, pues el gobierno tenia anticipadamente un diario de noticias muy exactas de Querétaro en que se le avisaba de todo muy menudamente, y tanto que uno de los principales delatores estaba en la administracion de correos de aquella ciudad y abria las cartas para instruir de todo á la *audiencia gobernadora*. Hé visto ese diario en la secretaria, y si no entro en sus pormenores, es porque aun viven muchos de los agraviados por él, y algunos de los infames *personages* que tenian parte en tan inicua delacion.

La accion de las Cruces la pinta como un pequeño triunfo de los americanos sobre un destacamento de realistas mandados por Trujillo, cuando no fué sino una victoria completa sobre una brillante, y numerosa division. La de Aculco la supone muy reñida, cuando no pasó de una pequeña escaramuza en que nada hizo el ejército americano, y sí mucho el realista sobre numerosos enjambres de indios dispersos, contra quienes obraron los mejores cuerpos de caballería española, tanto veteranos como los recién levantados.

Aunque no es bastante exacta la idea que dá de la entrada de Calleja en Guanajuato por la ferocidad con que se introdujo este general, incurre en la equivocacion de decir que se llenó materialmente de sangre la *f fuente de la plaza pública*, cuando es constante que allí no la hay, pues toda la agua que surte la poblacion se conduce á lomo de borricos de las presas de la Olla, y Pozuelos, y de los ojos ó manantiales pequeños de Santa Rosa y Chichíndaro. Allí no se ven mas fuentes que en los nacimientos.

Hablando de la batalla de Puente de Calderon dice Robinson, que en Guadalajara se repitió la escena de Guanajuato. Esto es falso; pues aunque allí se hicieron crueldades fueron de otra especie, y despues de reinstalado el gobierno español: obráronse por

medio de la junta de seguridad que instaló Calleja, y vista de los anónimos que se le remitieron con la mayor exactitud, en los que se le decia todo lo que habia ocurrido; no de otro modo que en el dia se estaran remitiendo muchos de México á España por los que creen en la próxima venida de la Santa Liga, para que sus gefes sepan cuales son las víctimas que deben destinarse al sacrificio, (entre las que yo ocuparé uno de los primeros lugares). Tambien he visto dichos informes en el legajo, . . . *Varias ocurrencias de Guadalajara.* La relacion del modo como fué arrestado el cura Hidalgo en *Acatita*, y no *Acatilla* de Baján, está poco exacta, como que se data en 25 de marzo de 1811, no habiendo sido sino en 21. En cuanto á la retractacion del cura Hidalgo, aunque no muestra creerla el Sr. Robinson, yo puedo asegurar que es fabulosa, á pesar de que se supone haber intervenido en ella mi paisano el canónigo de Durango D. José Ignacio de Iturribarria. Tengo copia legalizada del proceso del Sr. Hidalgo, y no aparece en él la subscripcion *fe haciende* de este caudillo.

En el segundo capítulo de la obra de Robinson se notan tambien varias equivocaciones. Supone que la instalacion de la *junta de Sultepec* fué obra de Morelos. El fué el primero (dice) que propuso y promovió la ereccion de un gobierno civil. . . . (página 27) formado de cuarenta diputados. No hubo nada de esto; la junta primera se instaló en Zitácuaro por D. Ignacio Rayon despues de la derrota de Emparan, y de ella fué su presidente. Esto ocurrió en el año de 1811, y hasta el de 13 no se aumentó esta corporacion en Chilpantzingo, dándosele el nombre de *congreso* bajo los auspicios de Morelos; no con *cuarenta*, sino con ocho, siendo el objeto que fuesen catorce con Teypan, pues tantas eran las provincias reconocidas entonces, y cada una debia tener un representante.

El manifiesto que entonces se circuló no fué obra del congreso, fué el plan de paz y guerra que formó el Dr. Cós, y que procuró circular D. Ignacio Rayon para justificar sus procedimientos. Despues se publicó en Chilpantzingo el del congreso, y finalmente el que acompañó al decreto de constitucion de Apatzingán. Antes habia circulado dichos manifiestos como el *Pa*

tricio Anti-Raygadas, (de que yo fuí autor), y que se publicó en el Semanario patriótico, aunque falto de un pliego, porque la invasion del cerro y campamento del Gallo en Tlalpuxahua no permitió concluirlo, pues fué necesario sacar de allí la imprenta.

Robinson dice, (página 35) que Morelos envió una de sus divisiones á la rica provincia de Oaxaca; es equívoco, fué el grueso de su ejército que él mandó en persona. Dice que sus habitantes le recibieron con los *brazos abiertos*, y no fué sino á *balazos*, pues aquella gente estaba prevenida contra él por las fabulosas y ridículas pastorales del obispo de Bergosa. Dice que el mismo general atacó despues la ciudad y castillo de Acapulco, y los *redujo despues de un sitio de quince meses*. . . . equívoco grande es este, pues Acapulco se tomó en Abril de 1813, y el castillo se rindió en 19 de agosto del mismo año, y así no duró quince, sino tres meses y medio. Dice que al mismo tiempo ocupaban los generales Victoria y Terán las provincias de Veracruz y Tehuacán. . . . equívoco; hasta el año de 14 no conoció el primero la costa de Veracruz, y hasta agosto del de 15 lo mandó Terán en Tehuacán por la separacion y prision del Lic. Rosains.

En la página 34 dice Robinson, que no considerando Morelos teatro oportuno para su ejército á la provincia de Valladolid, resolvió transferir su cuartel general á Tehuacán, y que con esta mira puso en movimiento su ejército, acompañado de los miembros del congreso, y de un gran número de mugeres y niños: que esta expedicion mas parecia la emigracion de un gran pueblo, que la marcha de un ejército, pues por espacio de muchas leguas estaba cubierto de carruages y mulas, y las fuerzas militares tan esparcidas, que en caso de ataque hubiera sido imposible reunir las con prontitud. . . .

Todo esto está equivocado. Morelos en aquella sazón no mandaba ejército, ni podia mandarlo: resistialo la constitucion, porque estaba á la cabeza del gobierno, y por tanto le era prohibido. Por igual motivo no podia transferir el cuartel general de Tehuacán. El ejército que el congreso puso en movimiento, era su guardia, y alguna infantería corta en número, de modo que la totalidad apenas llegaria á quinientos hombres. No habia mas

carruages que rodasen por el camino que el de tres ó cuatro cañoncitos, cuyas cureñas venian á lomo de mulas por la fragosidad de los caminos y montañas. Si Morelos conducia la marcha, fué por comision especial que le dió el gobierno fiándose en su valor y pericia, no menos que en su lealtad, por la cual se dejó hacer prisionero por salvar al congreso, cuando pudo escapar como sus compañeros libraron: ni le tocaba á él mandar la accion que se le presentó, sino al general D. Nicolas Bravo. Las fuerzas americanas no venian esparcidas. Las que habia en los cantones de la Mixteca y Tehuacán, tenian órden de situarse en ciertos puntos para proteger la entrada en la provincia de Puebla. Tales eran las de los comandantes Guerrero, Sesma y Terán; las demas del Norte se ocupaban entonces en entretener á los españoles para impedir que reunidos formasen un grueso ejército. Finalmente, Robinson dice (página 35) que Morelos fué hecho prisionero en Tepecuacuilco, y ciertamente lo fué á la salida de Tesmalaca que (dista á lo que entiendo) dos jornadas de dicho punto por donde despues pasó.

Si puede acusarse á un historiador de omision en los hechos principales del poema ó relacion que escribe, bien puede en justicia reclamársele su inexactitud en esta parte á Robinson. El ha omitido referir el sitio de Cuautla de Amilpas y la salida de Morelos de aquella plaza por en medio del ejército de Calleja, siendo esta la accion mas gloriosa de nuestros fastos militares, y que admiró á los mismos españoles. La reaccion momentánea de Morelos despues de las bajas que tuvo su ejército por dicho sitio: sus ataques dados inmediatamente en Citlala, en Huajuapam en Orizava, en Acultzingo, en Santa Ana Mier, en Oaxaca, por sí, y en los de la raya de Guatemala y costa de Jicayan por sus tenientes Matamoros y Terán. Nada ha dicho de la brillante derrota de los españoles en Agua de Quichula por Matamoros en octubre de 1813, á pesar que fué la que fijó el concepto de los americanos, ni se ha acordado del sitio del angustiado Trujano en Huajuapam, ni del de Coscomatepec y su salida por Bravo; ni de la accion de los Corrales en que acabó la segunda division de Nueva-Galicia al mando de los comandantes Cuellar y Arango;

ni del sitio y acciones de la laguna de Chapala; nada ha hablado sobre hechos tan hazañosos y memorables. Por tanto, es necesario leer esta historia con mucha desconfianza, así como las biografías que se nos presentan en francés de los generales americanos, comenzando por Hidalgo, Morelos, &c., las cuales están llenas de mentiras. Como en Europa la independencia de las Américas se mira como uno de los acontecimientos que van á cambiar la faz política de dos mundos, de aquí es que se reciben con sumo aprecio todas las anécdotas que se escriben de estos países por los extrangeros que los visitan *ligeramente*, y de la misma manera escriben lo que oyen. ¿Qué se diría de aquí á dos siglos en virtud de las relaciones de Robinson contrarias á las mías? Si yo enmudeciera al leerlas ¿no se creería que con mi silencio las aprobaba, y que por el mismo deberian tenerse por auténticas? Confieso que me es sensible el impugnarlas: yo fuí amigo de este escritor, á quien aprecio en el fondo de mi corazón, y siento doblemente verme en este caso, así porque mi amistad fué sincera, como porque yo le instruí con la exactitud que pude, de todo lo ocurrido en la primera y segunda época, leyéndole la historia que tenía escrita hasta la muerte de Morelos en Tehuacán; por lo que es inexcusable tachar los equívocos en que *involuntariamente* ha incurrido, y de que el público de México está instruido, pues mis relaciones se han presentado apoyadas en las constancias de los archivos del vireinato, y en mis observaciones personales de la revolución en que figuré. Pasemos ya á referir los acontecimientos del general Mina tomando el hilo desde su origen en España hasta su muerte en el cerro del Bellaco, ocurrida en 11 de noviembre de 1817. Estarémolos escusados de hacerlo siguiendo el método de D. Guillermo Robinson porque no escribimos su biografía, y tomaremos para ello las ideas precisas de los documentos que constan de oficio.

En 31 de diciembre de 1814, dirigió el gobernador de Veracruz Quevedo, al yrey Calleja, el oficio siguiente.

Reservado. „Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho universal de Indias con fecha de 7 de octubre del corriente año, me dice lo que còpio. *Reservada.*—„La con-

ducta criminal y atroz que en estos últimos dias ha seguido el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina constituyéndolo en la clase de traidor á su legítimo soberano y á su patria, huyéndose armado por no querer cumplir ni obedecer las órdenes del rey, y por temor al rigor de la justicia que debidamente ha de recaer sobre sus excesos; han obligado á S. M. á mandar entre otras cosas, receloso de que pueda internarse en algun puerto de América ú otros de reinos extranjeros, se comuniqué á V. S. esta su real órden reservada á fin de que con la mas notable vigilancia y celo por el mejor servicio del rey tome todas las medidas necesarias para descubrir si llega á pueblo ó ciudad de su mando, y en su caso lo pondrá preso inmediatamente como al coronel Mina su sobrino, y cualesquiera de las personas que le acompañan, asegurándolos y remitiéndolos á disposicion de S. M. que espera del bien acreditado amor de V. S. á su real persona no omitirá las mas vivas y eficaces diligencias á que por su parte tenga todo el efecto que apetece S. M. y conviene á su real servicio la indicada soberana resolucion; á cuyo fin de su real órden lo aviso á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Y lo traslado á V. E. para las órdenes que sobre este asunto guste dictar; debiendo yo poner en su noticia que he repetido reduplicando mis estrechas órdenes en esta capitania del puerto para que el reconocimiento de las embarcaciones en su entrada se haga con la mas equitativa escrupulosidad, previniendo á los comandantes de las costas estén muy á la mira, de que ni el Espoz y Mina, ni otro de su faccion se introduzca por sus respectivas demarcaciones; pues considero que este mal sobre los que nos rodean es en sumo grado *temible*; bien que hay carta particular de persona de toda confianza que asegura que Espoz y Mina se halla preso en Tolosa, cuyo gobernador habia consultado á su soberano Luis XVIII si lo entregaria á la comision militar de España que lo demandaba. Dios, &c. Veracruz 31 de diciembre de de 1814.—Exmo. Sr.—*José Quevedo*." Calleja respondió con fecha de 28 de enero aprobando su conducta.

Hasta octubre del año de 1816 no tuvo noticias oficiales el general Victoria de la resolucion tomada por Mina para venir al

territorio mexicano por Boquilla de Piedra; noticia que diseminándose con rapidez, obligó al gobernador de Veracruz á dictar sus providencias para proporcionar una expedicion que se confió al teniente coronel D. José Rincon, y tuvo el éxito que hemos visto.

Frustrada la empresa del general Mina y de su sobrino de restablecer la constitucion española apoderándose de la fortaleza de Pamplona, marchó para Inglaterra, y despues para los Estados- Unidos del Norte-América para realizarla en esta parte del mundo, tan oprimida por Fernando VII como la península española. Acompañáronle treinta oficiales españoles y extrangeros, y desembarcó en Nortfolk y llegó por tierra á Baltimore. Preparábase allí con aprestos militares para pasar á Boquilla de Piedra, cuando cuatro oficiales de los suyos revelaron la empresa á D. Luis de Onís, enviado español en dichos Estados-Unidos, el cual procuró frustrarla ocurriendo á aquel gobierno así como lo habia hecho para impedir la introduccion de armamento por Boquilla; mas sus gestiones no surtieron efecto, porque no se pudieron comprobar con hechos positivos.

El buque á cuyo bordo vino Mina (dice Robinson pág. 48) y los suyos, fué fletado para formar parte de la expedicion y cargado de pertrechos. Estando ya preparados los pasajeros, el buque fué despachado en la aduana con direccion á Santo Tomás, y habiendo salido del puerto echó el ancla junto al puente de Mac-Hemy. En la tarde del 28 de agosto de 1816 los pasajeros en número de doscientos, se embarcaron bajo la direccion del coronel conde de Ruuth. Mina quedó en tierra esperando que el bergantín estuviese listo. El otro buque, (es decir, un bergantín velero que Mina compró en Baltimore) hizo vela á Puerto Príncipe, donde debia aguardar la llegada del general. El 1.º de setiembre perdió de vista los cabos de Virginia en compañía de una goleta, fletada tambien por Mina, y á cuyo bordo estaba el Teniente coronel Myers, del cuerpo de artillería, con toda su compañía. Dos dias despues las dos embarcaciones se separaron, y al cabo de una navegacion de diez y siete dias, el buque llegó á Puerto Príncipe, donde la goleta habia llegado po-

co tiempo antes. De resultas de un huracán espantoso que sobrevino á la siguiente noche, la goleta encalló en la costa, y el buque recibió considerables averías. El presidente de la república de Hayti facilitó todos los medios necesarios para su reparación. El 27 de septiembre se embarcaron en el bergantin, Mina y su estado mayor. Durante su estancia en Baltimore, sus prendas le grangearon un alto aprecio: allí se le propuso armamento por algunos corsarios, á lo que se negó diciendo. . . . *Yo hago la guerra contra la tiranía, no contra los españoles.* . . .

Mientras el buque se reparaba, Mina llegó á Puerto Príncipe: su actividad y constancia venció los obstáculos y gastos que se le presentaban; Petion el general le franqueó cordialmente los auxilios que necesitaba. La expedicion perdió entonces algunos individuos americanos y europeos que la abandonaron; unos por falta de salud, y estos eran los menos; y otros por razones que alegaron y debieron haber tenido presentes antes de embarcarse; mas en cambio de esta pérdida que no sintió Mina, (porque queria ser seguido de voluntarios), adquirió algunos marineros desertores de una fragata francesa. Supo Mina que el comodoro Aury, comandante de las fuerzas navales de los independientes, cruzaba por el golfo de México, y que habia formado un establecimiento en la isla de Sandires á la embocadura del rio de la Trinidad. Determinó dirigirse allí desde luego, esperando en que aquel oficial promoveria sus miras. Habiendo fletado otra goleta en lugar de la perdida, y estando ya reparado el buque averiado, la expedicion compuesta de estas dos embarcaciones y del bergantin, hizo á la vela el 24 de octubre con direccion á la isla de S. Luis en la costa de México.

Desde la llegada de Mina á Hayti la desgracia no cesó de perseguirlo. Despues de la salida de Puerto Príncipe sobrevino una calma continua, de cuyas resultas el viaje duró treinta dias; siendo asi que se suele hacer en diez ó doce, cuando soplan los vientos que reinan casi constantemente en aquellos mares. El retardo del viaje era sin embargo un mal de poca consideracion comparado con otros que la expedicion iba á experimentar. La fiebre amarilla empezó en el navio, y contaminó muy en breve

los otros barcos. El bergantin que traía poca gente perdió un solo hombre. En el navío caían cincuenta ó sesenta enfermos diarios; sin embargo no murieron mas de siete ú ocho, pero la goleta presentaba una terrible escena. De la poca que traía á su bordo murieron ocho hombres, y entre ellos el teniente coronel Daly. Al fin el bergantin tuvo que remolcarla, no habiendo quedado á bordo nadie que se hubiese preservado de la fiebre, excepto una negra: la expedicion hubiera sido completamente destruida, si hubiera carecido del auxilio del excelente médico Dr. John Hennessy, el cual en esta ocasion no solo acreditó su sabiduría, sino su infatigable celo, actividad, y compasivo corazon. Los buques llegaron á la isla del gran Caiman donde se provieron de tortugas, las cuales juntamente con los vientos frescos que empezaron á soplar, contribuyeron eficazmente al restablecimiento de los enfermos. Los que venian en la goleta representaron al general que les era imposible continuar su viaje en un buque inficionado por la enfermedad, en cuya virtud se decidió á dejarlo en la isla con los enfermos, y trasladar los sanos á las otras embarcaciones.

El navío y bergantin procedieron adelante y llegaron á San Luis el 24 de noviembre despues de una incómoda navegacion de treinta dias.

Mina encontró allí al comandante Aury, y como prevalecian á la sazón los vientos del Norte, peligrosos en aquella costa, se dieron las órdenes necesarias para el desembarque de la expedicion. Los buques no podian entrar cargados por falta de agua en la barra; fué preciso pues descargarlos, y depositar los pertrechos en un casco viejo anclado en el puerto.

El establecimiento de Galveston estaba situado en la costa oriental de la isla. La entrada del Puerto está defendida por una barra de doce pies de agua; sin embargo el canal suele ser peligroso, pero la bahía en general es poco profunda.

Desembarcadas las tropas se plantaron tiendas, y se formó un campamento. El comodoro habia comenzado á construir un fuerte al Sur, en el cual dejó su campamento Mina. Distribuyéronse las armas: lleváronse á tierra dos obuses y dos piezas de batir;



EL GENERAL JAVIER MINA.

Copia del que se pintó antes de su salida de Inglaterra.



los ingenieros se emplearon en preparar las municiones: se empezaron otros diferentes trabajos, y se repartieron ropas á los soldados, y uniformes á los oficiales *. El comodoro suministró á la division raciones de buen pan fresco y otras provisiones, con las cuales presto se restablecieron los convalecientes. El navio y bergantín que no podian anclar con seguridad en la costa; salieron con direccion á New-Orleans. Desde este punto de Galveston dirigió Mina una esposicion á los españoles y americanos concebida en los términos siguientes.

PROCLAMA DEL GENERAL MINA.

„Al separarme para siempre de la asociacion política, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta á mis amigos y á la nacion entera de los motivos que me han dictado esta resolucion. Jamas, lo sé, jamas podré satisfacer á los agentes del espantoso despotismo que aflige á mi desventurada patria; pero es á los españoles oprimidos, y no á los opresores, á quienes deseo persuadir, que no la venganza ni otras baja spasiones, sino el interés nacional, principios los mas puros, y una conviccion íntima é irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza, cuando las disenciones domésticas de la familia real de España, y las transacciones de Bayona nos redujeron, ó á ser víl presa de una nacion extraña, ó á sacrificarlo todo á la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos los españoles, en quienes la tirania de los reinados pasados no habia podido relajar enteramente el *amor á su patria*. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel á mi deber, me dediqué á la defensa comun, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí

* Vi algunos de estos en el castillo de Ulúa de que despojó el ferocísimo teniente de rey á sus dueños que vinieron prisioneros de Soto la marina á su presencia; eran muy lujosos.

al lugar de mi nacimiento, en donde era mas conocido; me reuní á doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué á organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la junta central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir, que peleamos como buenos patriotas hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La division que yo mandaba tomó entonces mi nombre por divisa, y escogió para sucederme, á mi tío D. Francisco Espóz: el gobierno nacional que aprobó aquella determinacion, permitió tambien á mi tío el añadir á su nombre el de Mina; y todos saben cual fué el patriotismo, cuanta la gloria, que distinguió á aquella division bajo sus órdenes.

Cuando la nacion española se resolvió á entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones, no era restablecer el antiguo gobierno en el pié de corrupcion y venalidad que nos habia reducido á la miseria. Nos acordamos que teniamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habiamos sido despojados por la fuerza. Este solo recuerdo lo puso todo en movimiento, y nos resolvimos á vencer ó morir. Se comenzaron efectivamente á destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos, y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre, y nuestras antiguas leyes, creimos que Fernando VII que habia sido compañero nuestro, y victima de la opresion, se apresuraria á reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habian agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debiamos: la generosidad nacional lo habia llamado gratuitamente al trono de donde su propia debilidad y la mala administracion de su padre lo habian derribado. Le habiamos ya perdonado las bajezas de que se habia hecho criminal en Bayona y Valencey: habiamos olvidado que mas atento á su propia tranquilidad que al honor nacional, habia correspondido á nuestros

sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendría siempre presente á qué precio había sido repuesto en la posesion del cetro, y en que, unido á sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas de que por su causa resentia la nacion.

La España logró por fin reconquistarse á sí misma, y conquistar la libertad del rey que se había elegido. La mitad de la nacion había sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aun cubierta de sangre enemiga, y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino, debieron manifestarle sus deudas, y las obligaciones en que estaba hácia los que lo habían salvado. ¿Podía creerse que su famoso decreto, dado en Valencia á 4 de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba á la nacion entera? Las cortes, esa antigua egide de la libertad española, á quien en nuestra horfandad debió la nacion su dignidad y su honor; las cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas, y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecucion de los cortesanos. El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse á usurpacion tan escandalosa; la *inquisición*, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal inquisicion fué restablecida en todo el furor de su primitiva institucion: la constitucion abolida, y la España esclavizada de nuevo por el mismo á quien ella había rescatado con rios de sangre, y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya por aquella época de las prisiones francesas, corrí á Madrid, por si podia contribuir con otros amigos de la libertad al restablecimiento de los principios que habíamos jurado sostener. ¿Cual fué mi sorpresa al ver el nuevo orden de cosas! Los satélites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores: ya no se pensaba sino en consumir la subyugacion de las provincias de ultramar, y el ministro D. Manuel de Lardizabal, equivocando los sentimientos de mi corazon, me propuso el mando de una division contra México;

como si la causa que defendían los americanos fuese distinta, de la que habia exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran á los serviles y egoistas que para óprobrio nuestro mandan á pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente, quien sentia todo el peso de las cadenas que ábrumaban á mis conciudadanos.

Mis heridas, aun no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré pues á Navarra, y de concierto con mi tío D. Francisco Espoz, determinamos apoderarnos de Pamplona, y ofrecer allí un asilo á los heroes españoles, á los beneméritos de la patria que habian sido proscritos, ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fuí dueño de la ciudad; y cuando mi tío venia á reforzarme para contener en caso necesario á una parte de la guarnicion de quien no nos prometiamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados que tantas veces habian triunfado por la independencia nacional, se vieron atados cuando se trataba de su libertad por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aun no habiamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fué necesario refugiarme á países extranjeros con algunos de mis compañeros, y animado siempre del amor á la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinion, y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser mas benéficos á mi patria oprimida, y mas fatales á su tirano. De las provincias de este lado del oceano obtenia el usurpador los medios de obtener su arbitrariedad; en ellas se combatia tambien por la libertad, y desde el momento la causa de los americanos fué la mia.

Espanoles: ¿Me creereis acaso degenerado? ¿Decidireis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuando acá la felicidad de ésta consiste en la degradacion de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz, cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto?

será menos feliz, cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de *Indias* con qué cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando no reducido éste á ciertas y determinadas personas, pase á una clase mas numerosa, y mas ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es no solamente imposible volver á conquistar la América, sino impolítico y contrario á los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste á los americanos, ¿cuales serian las ventajas que se conseguirian en subyugarla otra vez? ¿Quiénes serian los que ganarian con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y esclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos, *el rey y los monopolistas*: el primero para sostener su imperio absoluto, y oprimirnos á su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con qué apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aquí los agentes mas activos de Fernando, y los enemigos mas encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas, quisieran eternizar el pupilage en que han puesto á la nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

La España, dicen ellos, *no puede existir sin nuestras Américas*. Claro está que por España entienden estos Sres. el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque emancipada la América, no habrá mas gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de *Indias* para sus criaturas. Porque abiertos los puertos americanos á las naciones extranjeras, el comercio español pasará á una clase mas numerosa é ilustrada. Porque en fin libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional sacrificada en el día á los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipacion de los americanos es útil y conveniente á la mayoría del pueblo español, lo es mu-

cho mas por su tendencia infalible á establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la estencion de la antigua monarquia. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamas podremos recuperar nuestra dignidad. Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano, aprendan á ser libres, á conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la América haya afianzado su independencia, podemos lisongearnos de que los principios liberales tarde ó temprano estenderán sus bendiciones al resto. Esta es la época terrible que los agentes, y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos en el exceso de su desesperacion desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad españoles, la esperiencia de lo pasado, y en ella encontrareis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino mas propriamente al que pone á cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominacion, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temia el célebre Pitt semejantes consecuencias cuando justificaba á presencia del parlamento británico la resistencia de los anglo-americanos. „Nos dicen que la „América está obstinada, (decia él) que la América está en rebelion abierta. Me glorío, señor, de que la América resista. „Tres millones de habitantes, que indiferentes á los impulsos de „la libertad, se sometiesen voluntariamente, serian despues los „instrumentos mas adecuados para imponer cadenas á todo el resto.”

Americanos: he aquí los principios que me han decidido á unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sola he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras glorias

tareas, aceptad la cooperacion de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa. . . . Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, ó sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid á lo menos á vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fué dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey; pero hubo tambien españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien. Galvezton 22 de febrero de 1817.

Javier Mina.



DISPOSICIONES DEL GENERAL MINA PARA LA

organizacion del cuerpo expedicionario. En consecuencia de lo que se ha acordado en el consejo de guerra de esta ciudad, se ha acordado lo siguiente: 1.º Que el cuerpo de tropas que se ha de formar para la expedicion, se componga de los oficiales que se hallan en esta ciudad, y de los que se han de reclutar en las demas partes de la provincia de Tejas. 2.º Que el mando de este cuerpo se confie al coronel Young, que se halla distinguido y así lo hemos. El coronel Young, que se halla distinguido en el servicio de los Estados Unidos, se complace á fines algun tiempo despues en el mando de la guardia. Esta medida era necesaria por entonces, no solo para la propia defensa, sino á fin de que los oficiales se mantuviesen unidos para colocarlos en otros cuerpos luego que supiesen la lengua española que les era tan esencial para el padre capellan de la expedicion. He aqui la



CARTA SEPTIMA.



DISPOSICIONES DEL GENERAL MINA PARA LA EXPEDICION.

QUERIDO amigo.—El general Mina comenzó á organizar sus cuerpos de tropas. Se nombraron y distribuyeron entre ellos los oficiales en pequeño número; mas era de esperar que éste aumentase en cuanto la expedicion llegara á su destino. De los oficiales americanos que no entendian el español, se formó una compañía llamada *guardia de honor del congreso mexicano*. El general era el capitán de esta compañía, un coronel el teniente, y así de lo demás. El coronel Young que se habia distinguido en el servicio de los Estados-Unidos reemplazó á Mina algun tiempo despues en el mando de la guardia. Esta medida era necesaria por entonces, no solo para la propia defensa, sino á fin de que los oficiales se mantuviesen unidos para colocarlos en otros cuerpos luego que supiesen la lengua española que les estaba enseñando el padre capellan de la expedicion. He aquí la organizacion del cuerpo expedicionario,

Guardia de honor. Coronel, Young.

Artillería. Coronel, Myers.

Caballería. Coronel, conde de Ruuth.

Primer regimiento de línea. Mayor, Sardá

Ingenieros. }

Comisaría. } Departamentos.

Medicina. }

Herreros, carpinteros, impresores y sastres.

El pequeño ejército se adiestraba todos los días en el manejo de las armas, y observaba el orden mas severo. Mina tenia frecuentes entrevistas con el comodoro Aury, y deseaba ponerse con él enteramente de acuerdo; mas por desgracia no pudo verificarse así, y por lo mismo perdió una ocasion favorable de aumentar considerablemente sus tropas, pues el comodoro habia alistado un cuerpo de doscientos hombres con los que se proponia invadir la provincia de Tejas.

Antes que el general Mina saliese de Baltimore despachó una goleta muy velera á la costa de México á fin de saber el estado en que se hallaban los negocios y de abrir una comunicacion con Victoria, que segun decian mandaba una fuerza muy considerable en Boquilla de Piedras: esta comision se confió al Dr. D. Servando Teresa de Mier, originario de Monterey, en quien tenia Mina gran confianza. Mier tuvo miedo á las borrascas que le sobrevinieron en el golfo, y desembarcó en New-Orleans, en donde despachó la goleta á Boquilla de Piedras: su capitán encontró este punto tomado por los españoles y regresó á Galvezton. Sin embargo tornó á salir con destino á Nautla y con cartas de Mina para Victoria, pero tambien encontró este punto tomado por los españoles *.

Cuando el padre Mier supo la llegada de Mina á Galvezton, dejó á New-Orleans y se presentó en aquel punto. . . . Aquí hace Robinson algunos elogios de este benemérito patriota; pero le atribuye una *natural timidez* que dice le impedia tomar una par-

* Tomólo D. Benito Armiñan en 24 de febrero de 1817. Yo estaba á la sazón en Actopan, y cuando me dirigia á Nautla, al llegar supe esta ocurrencia y me volví con mi esposa. Aquella era la época de las desgracias, Victoria lo habia tomado en diciembre de 1816.

te activa en los vaivenes de la revolucion. Equivócase ciertamente, Mier es hombre decidido, á su exaltado patriotismo, á sus costumbres inocentes que se equivocan con las de un niño, á su sabiduria profunda reúne un valor á toda prueba que le hace desafiar los peligros. Jamás se ha mostrado mas plácido y festivo que cuando se ha visto en las prisiones mas estrechas. Ah! conserve el cielo sus preciosos días, pues es uno de los ornamentos mas hermosos de la nacion mexicana! Yo me honro de colocar su nombre en este cuadro que servirá de registro á la posteridad para que bendiga á los buenos patriotas que esplendorizaron nuestra patria *.

Mina á su estada en New-Orleans compró un navio (la Cleopatra) para que sirviera de trasporte en lugar del que habia traído de Inglaterra, cuya contrata habia ya espirado, y habiendo tomado sus medidas para la compra de otro, el Neptuno dió la vela para Galvezton en compañía de unos pocos oficiales americanos y europeos. Llegó el 16 de marzo y halló la division embarcada y pronta para salir.

No habiendo recibido noticias fijas acerca del punto en que podria unirse con alguna parte de las tropas de Victoria, y sabiendo que toda la línea de la costa estaba ocupada por los realistas, resolvió dirigirse á Soto la Marina, punto situado á la orilla del rio de Santander en la colonia del mismo nombre; era en el que menos podrian espetarlo sus enemigos, pues creian que su intencion era desembarcar al Norte de Veracruz para reunirse con Victoria; así es que por esta persuacion habien concentrado sus fuerzas en las cercanías de Tuxpan, de donde podrian dirigirse á los puntos amenazados. La division fué distribuida entre los diferentes buques en el orden siguiente.

En una goleta armada. Comodoro *Aury* con la compañía de artillería á las órdenes del coronel conde de Ruuth.

Cleopatra. Capitan Hooper. El general, el estado mayor, la guardia de honor, y el primer regimiento de línea.

* Murió este ilustre hombre en principios de diciembre de 1828, y se sepultó con pompa en la capilla de los sepulcros de Sto. Domingo de México.

Dos bergantines apresados. Regimiento de la union, coronel Perry.

Neptuno. Capitan Wisset, comisaría y provisiones.

Goleta Elena Tooker. Buque mercante que llegó cuando el convoy salia, y se convino en acompañarlo.

Un buque pequeño. Capitan Willians.

La fuerza de la division incluyendo todos los hombres que le pertenecian, marineros, operarios y criados, era de trescientos hombres.

Inmediatamente que se levantaron anclas sobrevino un viento fresco de Poniente, que anunciaba un viaje largo. Tambien se descubrió que la Cleopatra no traia á bordo las provisiones que necesitaba. Mina habia confiado en los partes que le habian dado el comisario Bianchi y el capitan del buque, y en virtud de ellos creyó que nada faltaba. Sin embargo, se remedió este inconveniente; pero al llegar enfrente del rio grande del Norte, toda el agua se habia apurado. Como el tiempo no era malo el general determinó proveerse en aquel punto, y la expedicion ancló en la boca del rio. Una guardia de sargento estaba allí por los realistas á fin de evitar que los corsarios tomasen agua. El mayor Sardá y algunos otros oficiales voluntarios bajaron á tierra para saber si era realizable el proyecto. Como la expedicion habia enarbolado bandera española, y el mayor era de la misma nacion, la guardia creyó que eran buques destinados á Veracruz. Los botes pudieron acercarse á tierra y tomar agua, y los soldados realistas de la guardia vendieron á los marineros algun ganado del mucho remontado que hay en el pais. La barra del Rio Grande no es profunda, y por consiguiente costó mucho trabajo poder embarcar alguna poca de agua. Un bote de la goleta del comodoro se fué á pique, y se ahogó un oficial español llamado Dallares, ó *Pallares*. Este jóven que Mina protegia, y que habia salido de Inglaterra en su compañía, fué uno de los pocos españoles que permanecieron constantemente adictos. Apreciábalo Mina mucho, y le fué muy dolorosa la privacion de tan buen amigo. Cuatro hombres de la expedicion desertaron y se metieron en los bosques: despues se presentaron al enemigo y le dieron noticia de todo cuanto sabian.

La expedición salió en cuanto tuvo á bordo las provisiones de que necesitaba. Al principio soplaron los vientos del Sudeste; pero muy en breve cambiaron al Oeste y con tanta fuerza que los buques se dispersaron. Las tropas que estaban á bordo de la Cleopatra no provista de víveres como los otros buques, empezaron á padecer grandes privaciones. La carne fresca no duró mas que veinticuatro horas, y el bergantín apresado que hasta entonces les habia suministrado víveres, se habia perdido de vista. Quedaron pues las provisiones reducidas á una cantidad pequeña de pan, y una caja de almendras, y como el tiempo continuaba malo, fue preciso acortar las raciones. Cada hombre (sin exceptuar el general), recibia diariamente medio biscocho, algunas almendras, y una corta cantidad de agua; mas esto duró cinco ó seis dias. La Cleopatra llegó al punto de reunion el 11 de abril, y en los dos dias siguientes llegaron las embarcaciones. Tomáronse las disposiciones necesarias para el desembarco, y se verificó sin ningun accidente en la mañana del 15 de abril de 1817. En el mismo dia dos hombres vestidos y montados como paisanos, se presentaron á Mina, por los que supo que D. Felipe de la Garza, comandante del distrito, se hallaba á la sazón con algunas fuerzas en Soto la Marina. Ofreciéronse á servir de guias, y acompañaron á una partida de la expedición que salió á buscar caballos; sin embargo á la primera ocasion oportuna que hallaron desaparecieron. Súpose despues que los habia enviado Garza para reconocer la fuerza expedicionaria. Mina habia traído consigo de New-Orleans un natural de Soto la Marina, por lo que no le podia faltar un guia para sus operaciones. Apenas saltó en tierra la expedición cuando se procuró propagar la siguiente cancion con que se animaba á la empresa, acompañándola el primer Bolétin instructivo de dicho general. Piezas chavacanas algunas, que á la letra dicen. . . .

CANCION PATRIOTICA QUE AL DESEMBARCAR EL GENERAL MINA Y SUS TROPAS, COMPUSO JOAQUIN INFANTE AUDITOR DE LA DIVISION TAXIAR DE LA REPUBLICA MEXICANA.

*Acabad mexicanos
de romper las cadenas,*

*con que infames tiranos
redoblan vuestras penas.*

De tierras diferentes

venimos á ayudaros,
á defender valientes
derechos los mas caros.

En vuestra insurreccion

todo republicano
toma gustoso accion,
quiere daros la mano.

Acabad &c.

Mina está á la cabeza

de un cuerpo auxiliador;
él guiará vuestra empresa
al colmo del honor. . .

Si españoles serviles

aumentan vuestros males,
tambien hay liberales
que os dén lauros á miles.

Acabad &c.

Venid, pues, mexicanos,

á vuestros batallones;
seamos todos hermanos
bajo iguales pendones.

Forzad con noble zaña
ese yugo insolente,
que hoy gravita la España
tan indebidamente.

Acabad &c.

Nuestra gloria ciframos

en que seais exaltados:
veros, pues, procuramos
libres, y emancipados.

De nuestros sacrificios

no queremos mas premio!

los sucesos propicios serán, si hacemos gremio.

Acabad &c.

Abajo los partidos,
y toda vil pasión:

estando siempre unidos
formaremos nación.

*Independencia, gloria,
religion, libertad:*

grábense en nuestra historia
por una eternidad.

Acabad &c.

Los mozos, los ancianos
las mugeres tambien

esfuerzos sobrehumanos
hagan hoy por su bien.

Y si los opresores
no huyeren arredrados,

por vuestros defensores
serán exterminados.

Acabad &c.

PROCLAMA.

SOLDADOS ESPAÑOLES DEL REY FERNANDO.

Si la fascinación os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca ó sus agentes, un compatriota vuestro que ha consagrado sus mas preciosos dias al bien de la patria, viene á desengañaros, sin otro interes que el de la verdad y justicia.

Fernando, despues de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime á la España con mas furor que los franceses quando la invadieron. Los hombres que mas trabajaron por su restauracion y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy cadenas, estan sumergidos en calabozos, ó huyen de su crueldad. Sirviendo pues, á tal príncipe, servis al tirano de vuestra nacion; y ayudando á sus agentes en el nuevo mundo, os degradais hasta constituiros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor cruel-

dad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su mas gloriosa época, *Soldados americanos del rey Fernando.*

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud, y obliga á que persigais á vuestros hermanos, tiempo es de que salgais de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora, os realzará hasta elevaros á la dignidad de hombres de que estais privados ha tres siglos: unios á nosotros, que venimos á libraros sin mas fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia teneis de la Metrópoli, y qué dolorosas lecciones habeis recibido de los malos españoles que para oprobio de los buenos han venido hasta aquí á subyugaros, y enriquecer á costa vuestra!

Si entre vosotros hay, quienes abanderizados con ellos hacen causa comun por cobardía, interes ó ambicion, abandonadlos, detestadlos y aun destruidlos; son peores que los tiranos principales á quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza, y se sacrifican á tan rastreras pasiones.

El suelo precioso que poseis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdeis estas miras contrarias á las de la Providencia que os proporciona la mayor coyuntura, para cambiar vuestra abyeccion y miseria. Unios, pues, á nosotros; y los laureles que ceñirán vuestras sienes, serán un premio inmarcitable superior á todos los tesoros.—Soto la Marina &c.—*Javier Mina.*

He aquí el Boletín 1.º histórico de la division militar de Mina que aunque repite algo de lo que ya se ha dicho, añade algunas ideas nuevas, y como papel oficial no puede omitirse.

La invasion de los franceses en España en 1808, excitó entre otros á D. Javier Mina á la defensa de la libertad é independencia de su nacion; empresa que se creyó entonces desesperada. Los ensayos militares de Mina en una edad tierna, y al principio sin apoyo, le proporcionaron sucesivamente las fuerzas con que distinguirse hasta merecer de la junta central el mando del alto Aragon.

El jóven Mina planteó afortunadamente el sistema de guerri-

llas á que la España debió en gran parte su salud. Hecho prisionero al ejecutar una orden de la primera regencia, supo aprovecharse en *Vincennes* de las lecciones del general *Lahorie*, y de la excelente biblioteca de su castillo.—Después de varias fluctuaciones, malogrados los esfuerzos de *Mina* y del infeliz *Porlier* por la regeneracion de España durante el reinado fatal de *Fernando VII*, la identidad de causa, y la perseverancia de principios, movieron á *Mina* á dejar su asilo en Londres, donde gozaba de una pension por venir á México á ayudar á los atletas que combaten por la emancipacion de este pais. Personas respetables de Inglaterra y del Norte-América fomentaron el proyecto.—En consecuencia, *Mina* salió de Inglaterra á mediados de mayo, del año último, y llegó á Norte-América á fines de junio. Tomadas las medidas necesarias para una expedicion, se dirigió el 26 de septiembre de Baltimore á Puerto Principe, isla de Santo Domingo, donde desembarcó el 13 de octubre, y pudo organizarse sin tardanza. Con noticia de que el capitán de marina *D. Luis Aury*, se hallaba en el puerto de Galvezton, con recursos y designio de obrar tambien contra México, determinó ir á unirsele. Partió pues de Puerto Principe el 27 de octubre, y llegó á la parte oriental de la isla de San Luis en el puerto de Galveston el 22 de noviembre. Los malos tiempos, y el arreglo de muchas cosas esenciales, obligaron al general *Mina* á estacionar hasta el 6 de este mes, en que concentradas las fuerzas terrestres bajo su mando y el de *Aury*, la expedicion partió ese dia hácia las costas de México.—No es posible describir menudamente las contrariedades y penas padecidas en el espacio de siete meses, tales como las tramas del ministro *Onís* en los Estados-Unidos, hasta introducir en la division á *D. Segundo Correa*, natural de islas Canarias, con el objeto de que asesinase al general ofreciéndole en premio su hija por esposa. Los oficios perjudiciales allí, en Puerto Principe y en Galveston de algunos patriotas solapados, de que resultaron la defeccion de varios, y la falta de muchos materiales; el huracán de 18 de setiembre en Puerto Principe que averió dos buques de la expedicion que nos precedieron, ahogándose en uno de ellos un oficial y tres marineros: la epidemia que en el viaje

de Puerto Príncipe á Galveston hizo perecer á treinta de nuestros guerreros: los manejos fraudulentos de algunos de los que han intervenido en la division: los peligros, las privaciones, la intemperie, las incomodidades y males de toda especie, sobre todo, durante la estacion en la isla de San Luis; pero nada ha podido desalentar el valor y firmeza de unos hombres que perteneciendo á diferentes tierras, marchan movidos por una fuerza moral á un fin heroico, bajo un gefe de quien esperan los guie á su consecucion.—Habiendo tocado en rio Bravo del Norte para refrescar el agua, el general Mina dirijió á las tropas la proclama siguiente.—*Compañeros de armas:* vosotros os habeis reunido bajo mis órdenes á fin de trabajar por la libertad é independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido, á las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome, habeis emprendido defender la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra.—Hemos tenido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud, y ahora vais á recibir su premio, es decir, el triunfo ó el honor que de él resulta. Vosotros sabeis que al pisar el suelo mexicano, no vamos á conquistar, sino á auxiliar á los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que contienden.—Os recomiendo el respeto á la religion, á las personas y á las propiedades; y espero no olvidareis el principio, de que no es tanto el valor, como una severa disciplina, lo que proporciona el éxito en las grandes empresas.—Rio Bravo del Norte á 12 de abril de 1817.—*Javier Mina.*—Aquí encontramos un pequeño destacamento de realistas: creyéndonos de su partido, nos expusieron sencillamente sus miserias y el desórden del gobierno que los oprime, y fortificaron las noticias que tenemos del estado actual de México, por una correspondencia que uno de nuestros corsarios interceptó ha pocos dias. 20 Aquí además perdimos un oficial estimable, y un arpillero que naufragaron al ir á tierra.—Llegados á la barra de

Santander, que está á los 23 grados y 45 minutos de latitud Norte, y á los 87 grados y 53 minutos de longitud Oeste, segun el meridiano de Greenwich, dispuso el general el desembarco, que se efectuó en buen órden y sin oposicion. Nuestras tropas ocuparon una barraca abandonada; á poco tiempo se aparecieron dos individuos, que segun supimos despues, pertenecian á un destacamento de realistas que habitaba allí, y se escaparon al acercarse á nuestros bajeles. Sin embargo se nos incorporaron sin balancear, y nos han servido de guias. Ellos nos aseguraron la disension que ya sabiamos existia entre el virey de México y el comandante general de provincias internas, y añadieron que los realistas no nos esperaban por aquí sino por Tampico, donde tienen sus principales fuerzas disponibles.—Los buques de cualquier porte pueden fondear cerca de la barra, y esta puede pasarse en botes y lanchas sin dificultad, á lo menos en pléamar, y con tiempo sereno. Esta misma barra apareceria con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El rio que desagua por esta parte, forma en la embocadura una hermosa bahía, y es navegable hasta la villa de Soto la Marina, distante de aquí quince ó veinte leguas; así por eso, como por la inmediacion á los principales puntos del contactó de provincias internas, es muy interesante esa comunicacion, y acaso en su razon preferible á otras. Por tanto, el general ha determinado conservarla, estableciendo aquí un puesto militar y un puesto de marina.—El 22 partió el general á pié con sus tropas entre aclamaciones y júbilos. La vanguardia á las órdenes del mayor Sardá, fué presidida durante su marcha, por una partida realista de caballeria, al mando del teniente coronel Garza, que no osó hacer la menor demostracion. Este individuo habia hecho creer al vecindario de Soto la Marina que ibamos á incendiar sus casas, devastar sus campos, degollar á los hombres, y violar á sus mugeres; así la mayor parte de los habitantes habia abandonado la poblacion y refugiádose á los bosques.—El 25 llegó la division á esta villa. Sardá fue recibido con repiques de campanas, y el general bajo varas de palio por el cura y algunos vecinos. Los demas noticiosos de que nuestra conducta era en todo opuesta á lo

que nos había supuesto Garza, fueron acudiendo sucesivamente. El general arengó al pueblo sobre el objeto de su venida, y la justicia de la causa americana. Lo mismo hizo *Monseñor Mier*, vicario de la división.—El general hizo la mudanza de funcionarios que convenia al nuevo orden de cosas, escogiendo para esto los vecinos de mejor crédito y mas á propósito. En una palabra, el pueblo de Soto la Marina está hoy muy contento de tenernos por huéspedes. Los propietarios nos proporcionan caballos y rases de mantencion: los jóvenes se alistan con nosotros, y todos admiran nuestro buen porte é ideas liberales.—A vuelta de los reveses que nos han precedido, un suceso tan próspero, induce á creer que la Providencia quiera ya poner término á las desgracias que afligen á esta bella porcion del nuevo mundo, haciendo que emancipada refluyan sus riquezas, y ella goce de la opulencia á que ha sido destinada. El imperio de la tiranía y las tinieblas, ha existido hasta aquí demasiado tiempo para que deje de hacer lugar á la libertad y á las luces. La cooperacion de los habitantes decididos por la causa, hará completar la obra en menos tiempo del que sin ella seria necesario con regravacion de los males que hasta ahora ha sufrido; porque al fin este grande acontecimiento es inevitable por la fuerza de las circunstancias y los progresos de la opinion.”

Esta pieza perpetuará la memoria de tan notable acontecimiento; yo lo hago todas las veces que suena la hora en un relox de música en mi casa que toca el *Walls de Mina*, cuya letra comienza:

Cuando Mina se embarcó con el acoró

Serian las tres de la tarde, &c.

Recuerdos tristes de un joven digno de mejor fortuna, y que á un vulgo grosero parecieran pequeñeces despreciables.

SUMARIO.

Mina ocupa á Soto la Marina.—Disposiciones.—Accion del coronel Pery con D. Felipe de la Garza.—Continuacion de los sucesos en Soto la Marina.—Toma de la Cleopatra por la fragata española Sabina.—Conducta de los oficiales de aquella expedi-

cion.—Línea de marcha seguida en lo interior.—Relacion circunstanciada de D. Miguel Barragan del tránsito de Mina por el valle del Maiz.—Evacuacion de aquel punto.—Batalla de Peotillos.—Decretos del gobierno español.—Conducta del cura de Ja Hedionda.—Progresos de Mina.—Ataque y toma de sierra de Pinos.—Salida y union con los americanos.—Llega á la fortaleza del Sombrero.—Describe la embocadura del rio de Santander *.

Luego que se verificó el desembarco, los botes de la expedicion con una pieza de campaña, algunas provisiones y un destacamento de artillería, salieron á reunirse con la division que estaba en la antigua poblacion de Soto la Marina, á corta distancia del rio y en el camino del pueblo actual. Los botes no encontraron la expedicion donde creían, pasaron á este punto donde en efecto la hallaron. La division habia tardado tres dias en llegar, gracias á la ignorancia del guia que la habia traído por un largo rodeo, y habia padecido mucho por el calor y falta de agua. La expedicion llegó en la época mas ardiente y seca, por tanto su marcha fué insoportable. . . .

La vanguardia compuesta de voluntarios de la guardia de honor, de la caballería, y de un destacamento del primero de infantería de línea á las órdenes del mayor Sardá, entró en Soto la Marina sin oposicion. La Garza con la guarnicion y algunas familias, evacuó el pueblo cuando tuvo noticia de las fuerzas que se acercaban.

A la entrada del pueblo, la division fué recibida por el cura que la acogió con los brazos abiertos †. Así es que vieron los

* Es sumamente estrecha, y tiene una barra por la cual no pueden pasar buques que calen mas de seis pies. El terreno inmediato á las orillas, es en extremo pantanoso y cubierto de lagos ó caños mas ó menos profundos. Pasada la barra el rio se ensancha, mas despues se vuelve á angostar hácia la poblacion de Soto la Marina. Es navegable para los buques que han podido pasar la barra hasta corta distancia de dicha poblacion. El pueblo está situado en una elevacion á la orilla izquierda del rio, y dista diez y ocho leguas de su embocadura.

† No hace honor á Garza lo que después dice Robinson, á saber: que, tomó este comandante medidas violentas para obligar á muchos habitantes de aquel lugar á que huyesen, diciendoles que aquella era una cuadrilla de hereges que venia

que se quedaron con admiracion del buen trato que les dió Mina. Este gefe vió con dolor que allí hizo dimision de su mando y volvió á bordo del buque Comodoro el conde de Ruuth que gozaba de su estimacion. El capitán Maylefer fué promovido al grado de mayor, y nombrado comandante de la caballería.

Inmediatamente se estableció una imprenta bajo la direccion del Dr. Infante, y en ella se dió á luz un manifiesto del general Mina †, este papel llegó en breve á manos de muchos comandantes militares, los cuales estaban dispuestos á ponerse con sus tropas á las órdenes de Mina; pero enterados de la corta fuerza que traía, no creyeron que podría emprenderse nada importante; sin embargo entre los paisanos no reinaba el mismo desaliento, por lo que se agregaron á las tropas mas de cien de ellos robustos y atrevidos que se mantuvieron fieles y valientes. Después se hicieron mas de doscientos reclutas. Entre los que se llamaron realistas se presentaron dos, que fueron, el teniente coronel D. Valentín Rubio, y su hermano el teniente Rubio §. Por medio de ambos se adquirieron buenos caballos: cien reclutas se agregaron á la caballería, y los otros á la infantería de línea; mas los que se unieron en lo sucesivo, se incorporaron con los húsares, ó con el primer regimiento.

La llegada de Mina se supo y propagó con la rapidez con que la aurora anuncia la venida del sol después de una larga noche; y no causó menos consuelo en todos los oprimidos americanos que se prometían en él un redentor. . . . Ya está ahí Mina (se decían en Veraacruz unos á otros los gachupines,) yo los observaba en aquella plaza y entiendo que si su desembarco se hubiera verificado por Boquilla de piedra, viera abrírseles las puertas de la ciudad, y franqueársele los tesoros de aquellos comerciantes. El

á destruirlo. En razon de esto y de la conducta que observó cuando el desembarco de Iturbide, quisiéramos que la Garza presentase una exposicion bien justificada. El honor es mas terso que el cristal y debe limpiarse de toda mancha, aunque sea muy pequeña.

† Ignoro si será el mismo que se ha insertado; pero este se data en Galveston á 22 de febrero, y en el reverso se dice que está impreso por Juan J. M. Laran y S. Bancs.

§ Merecen ambos una honorífica memoria.

virey Apodaca tembló en su palacio y comenzó á dictar las mas estrechas providencias para reunir tropas de todas direcciones, encomendándole su ataque al brigadier D. Joaquin de Arredondo, á quien se acusaba de mucha lentitud en el obrar, la que Robinson atribuye al suceso que refiere del modo siguiente.

„D. Ramon Mora, dueño de la hacienda de Palo alto, que habia entretenido á Mina con esperanzas de socorro, desapareció de ella con todos sus bienes, muebles y mas de cien mil pesos: se habia acampado en un rancho á once leguas de Soto la Marina. Mina con veinte dragones y ochenta hombres de infanteria, mandados por el coronel Perry, marchó con ánimo de sorprenderlo aquella noche. En el camino supó que Mora tenia tropas consigo, y habiendo llegado á dos leguas de distancia del rancho, mandó á Perry continuar su marcha mientras él tomaba otro camino para atacarlo por vanguardia y retaguardia. Mina se halló burlado, pues allí no encontró á Mora ni á Perry. Al dia siguiente éste atacó á Mora y á los suyos que estaban acampados en una llanura y no lo aguardaban, toméles cuanto tenían; pero hé aquí que se presentó Garza con trescientos cincuenta hombres, y así tomó posicion ventajosa. Adelantóse Garza solo hácia la tropa de Perry, y conferenció con un oficial que le mandó de parlamentario. Propúsole en la conversacion la gracia del indulto que deseó; retiróse la Garza, y unido al cuerpo que mandaba lo atacó con impetuosidad y fué rechazado: volvió á la carga sobre la infanteria expedicionaria y no consiguió mas que dejar nueve muertos. Entonces Perry se retiró abandonando el botin que habia tomado á Mora, y llegó sin ser molestado á Soto la Marina con la confianza de que podia medirselas con fuerzas superiores. Cierta Mina de que Arredondo reconcentraba sus fuerzas para atacarlo, y de que él podia reunir igual número para resistirle, se decidió á formar un pequeño fuerte en Soto la Marina para proteger sus almacenes, y sostener un sitio que podian emprender los realistas, y entre tanto penetrar en lo interior á marchas forzadas para unirse con los americanos regresando con ellos para batirlo. Con tal objeto escogió un sitio oportuno á la orilla del rio, y un poco al Este del pueblo. Las obras

empezaron bajo la direccion del capitan de ingenieros Rigal, y en ellas trabajó toda la division con celo, ayudada de alguna gente del pais, siendo el general Mina uno de tantos operarios. Muy en breve la pequeña fortaleza estuvo muy adelantada, y aunque hecha de tierra, se podia esperar que estando concluida podria resistir al enemigo. Como el rio está allí muy estrecho se trató de alzar un reducto en la orilla opuesta para proteger el fuerte y cubrir el rio. Persuadido Mina de que Arredondo podia atacarlo con dos mil hombres, resolvió dejar una guarnicion en el fuerte, é internarse con lo restante de su fuerza al territorio mexicano; plan no solo atrevido y temerario, sino tal vez quijotesco, y que remedaba en mucho al de Hernan Cortés cuando echó á pique sus carabelas, decidido á morir ó vencer. Entre tanto, el comodoro Aury dió la vela con su goleta despues de haber hecho un convenio con Mina de comprarle su bergantin el congreso mexicano que entonces estaba en New-Orleans. Asimismo habian dado la vela los bergantines apresados, y solo permanecian en la rada la Cleopatra, el Neptuno y la Elena Toker. La Cleopatra habia ido como transporte en lastre. A Neptuno que servia de almacen y que era un buque viejo y pesado, se echó de costado en la arena, y despues de descargado le mandó desbaratar para emplear su madera y herrage en objetos mas útiles. Parte de su carga fué arrebatada por las aguas del rio, la otra parte que consistia principalmente en pólvora, se dejó en el desembarcadero. En estos dias habia algunos buques llegados de España en Veracruz que habian traído el regimiento de infantería de Zaragoza con el mariscal D. Pascual de Linañan. Era el principal la fragata Sabina que llegó con un palo quebrado: mandósele reponer, y unida con las goletas Belona y Proserpina pertenecientes á aquel consulado, dieron la vela para destruir la escuadrilla de Mina. Presentáronse á la vista de la expedicion en la mañana del 17 de mayo de 1817. Al descubrirlos la tripulacion de la Cleopatra se echó á los botes y pasó á tierra llevando la noticia de la aproximacion de dichos buques á Soto la Marina, abandonando el repuesto que no les era posible defender contra fuerzas tan superiores. Sin embargo

el capitán Hooper permaneció con su bote en el río á corta distancia de los Españoles, para observar sus movimientos. La Elena Tooker levó la ancla, y debió su escape á su buen andar. La Cleopatra no tenia á bordo mas que un Gato que los marineros habian olvidado con la prisa de desembarcar. Mientras la Belona y Proserpina daban cara á la Tooker, la Sabina se acercó con mucha cautela á la Cleopatra, disparóla dos andanas, y viendo que no la contestaban la abordó y tomó posesion de ella. Envalentonados con esta rara victoria, y habiendo ya regresado las goletas sin haber hecho nada, los marineros españoles echaron á la agua sus botes con ánimo de desembarcar, y tomar ó destruir los pertrechos y provisiones que estaban en la costa. Llegaron á la boca del río; pero retrocedieron cuando vieron las tiendas de campaña, creyendo que en ellas habia alguna fuerza considerable aguardándolos: parecióles muy prudente abandonar la empresa, y se dieron por satisfechos con tener por prisionero y trofeo de su victoria. . . . *Un gato!!* La Cleopatra estaba sin embargo en tan mal estado de resultados del cañoneo que habia sufrido sin contradiccion, que no era posible seguir con ella adelante; así es que despues de haberla tenido algunas horas en su poder la pegaron fuego.

Tal suceso se celebró en Veracruz con las demostraciones de estilo, y á pesar de que el gobierno procuró darle todo el aire de un triunfo, y de que no dejaba de haber alguna vigilancia en las tertulias, los gachupines se burlaban altamente de los pomposos partes del comandante de la Sabina, y de las relaciones de los *Murias y Gil*, oficiales de marina que fungian allí mas que Nelson pudiera hacerlo en Lóndres. ¡Pobres diablos!*

Cuando supo Mina la llegada de los buques españoles, infirió que procurarían destruir sus provisiones obrando de acuerdo con Arredondo; por lo que despachó un destacamento con una pieza de campaña al río para observar sus movimientos; pero instruido por el capitán Hooper de lo ocurrido se disiparon sus recelos.

* Ruego á mis lectores revisen la gaceta del gobierno de México que refiere este hecho, y verán que nada exagero.

Concluido el fuerte se montaron en él cuatro carronadas de los buques, las piezas de campaña, y dos obuses. Tambien se pusieron en él dos morteros de á once pulgadas y media, gran cantidad de municiones, y una parte del cargamento de Neptuno, encerrándose en él algunas provisiones.

Acercábase Arredondo con cerca de dos mil hombres y diez y siete piezas de cañon, habiendo salido de Monterey, y aunque Mina estaba decidido á penetrar lo interior, campó la tropa que destinaba á esta empresa á la derecha del rio, distante como una legua de Soto la Marina, y allí permaneció algunos dias.

En estos momentos críticos, y cuando era de la mayor necesidad reconcentrar toda la fuerza posible, sobrevino una ocurrencia harto funesta á los expedicionarios. El coronel Perry cometió la calaverada sin el menor motivo justo, aprovechándose de la ausencia de Mina del campamento y del coronel Young, de desertarse con cincuenta y un soldados, incluso el mayor Gordon y sus demás oficiales con uno de la guardia de honor marchando hácia Matagorda para aguardar allí botes que los pasasen al territorio de los Estados-Unidos, cuya frontera estaba muy inmediata. Tuvo varias escaramuzas con algunas partidas de realistas, en que salió bien, y enorgullecido con estos pequeños triunfos determinó atacar una posicion fortificada cerca de Matagorda, que hubiera podido dejar á retaguardia, puesto que la guarnicion no habia hecho la menor demostracion de quererlo atacar. Intimó al comandante que se rindiera, y cuando este estaba vacilante sobre lo que debiera hacer, he aquí doscientos hombres de caballería realistas que impidieron se admitiese la propuesta. Entonces la guarnicion hizo una salida, se trabó una reñida accion en que todos se portaron con valor, llegando á términos de quedar Perry solo en la lid, pues todos sus compañeros perecieron; entonces no queriendo rendirse se disparó un pistoletazo en la cabeza, y murió; castigo digno de un desertor que habia dado tan funesto ejemplo. A consecuencia de esto el mayor Stirling fué nombrado comandante del regimiento de la union, y otros oficiales ocuparon los puestos de los que habian desertado.

Mina después de haber acabado de disponer el fuerte lo mejor que permitian las circunstancias, lo encomendó para su defensa al mayor D. José Sardá, mandándole que se sostuviese hasta lo último, asegurándole que volvería dentro de poco tiempo, y obligaría al enemigo á levantar el sitio si se atrevía á ponerlo durante su ausencia. Púsose Mina en marcha el 24 de mayo con una division compuesta de trescientos y ocho hombres.

«Mi buena diligencia ha conseguido del Sr. D. Miguel Barragan, diputado al congreso del estado de San Luis Potosí, una memoria relativa á esta expedición, es decir á su tránsito por aquella provincia que me parece debo insertar á la letra con la satisfacción de que está exacta, pues el mismo Barragan fué testigo presencial de lo que refiere en ella. Dice así.

MEMORIA DEL SR. D. MIGUEL BARRAGAN.

«El jueves 5 de junio de 1817 (dia de Corpus) se tuvo oficial aviso en este pueblo del Valle del Maíz por D. Juan Francisco Gutierrez, vecino de la villa de Tula en el estado de Tamaulipas, (antes Colonia de Nuevo Santander,) de que este general expedicionario [*Mina*] habiendo salido del fuerte de Soto la Marina, se hallaria aquel dia en Escandon ú Horcasitas, segun el derrotero que habia tomado. En efecto, en este último punto se hallaba el 5, pasando el río Tamesis en piraguas ó botés por ser invadable. El 6 del mismo, avisó el alcalde de Sta. Bárbara de que el rumbo que habia tomado Mina era sin duda en direccion á este Valle, pues que habia pasado la Abra de Tanehipa caminando por la nueva Villa de Baltazar, última del estado de Tamaulipas que al rumbo Nor-este toca sus límites con este estado, entrando en territorio de él por el puerto de la Colmena, primer punto de la jurisdicción municipal de este pueblo.

«El sábado 7 del mismo avisó, un vecino de aquí, residente en el punto de Cuisillos de esta misma jurisdicción, que Mina hacia su tránsito por este valle indudablemente, y que su division segun á él le parecía, constaria de ciento cincuenta á ciento setenta y cinco hombres de gente colecticia del estado contiguo á Tamaulipas.

Se hallaba en este pueblo el finado D. Cristóbal Villaseñor, capitán y comandante de un escuadrón de dragones del cuerpo de Sierragorda, en marcha para Soto la Marina de orden del virrey Apodaca, á auxiliar á Arredondo. Con la noticia de la villa de Tula, la del alcalde de Santa Bárbara, la de un vecino de este valle y otras que sucesivamente se fueron teniendo de su aproximación, se dispuso salir á batirlo Villaseñor, bajo el concepto de ser solo ciento cincuenta hombres los que traía el general republicano; pues que la fuerza del realista no llegaba en su escuadrón mas que á ciento veinte, que con treinta y dos de las compañías urbanas de este pueblo (únicos que habia de servicio) completó al número de ciento cincuenta y dos, y salió el mismo sábado á las dos de la tarde con objeto de apoderarse del enfiladero de la cuesta del Sabino, por donde debia pasar Mina. Este por una marcha rápida, habia dejado atrás todas las gargantas y estrechos difíciles de las sierras que nos separan de la vecina costa del mar del Norte, y cuando Villaseñor llegó al punto de Lobos, distante tres leguas de este valle, supo por sus espías que estaban al tocarse las avanzadas de Mina, que en efecto habia acampado en el punto de los Abalos, dos leguas á lo mas de Lobos. En este parage pasó Villaseñor la noche con su tropa, avistándose sus avanzadas con las de Mina.

El día Domingo 8 como á las nueve de la mañana se dejó ver toda la division del general Mina, que en número de mas de quinientos hombres formaban toda su fuerza entre infantería y caballería. Como á las once del mismo día comenzó la acción en el punto de Lobos, donde habiéndole muerto un dragón al comandante realista y herido algunos, empezó su retirada sostenida en guerrillas, y entró al pueblo á las dos de la tarde, picando su retaguardia la division de Mina, y perseguido por una partida de guerrilla de treinta húsares al mando del mayor general de la division auxiliar republicana, quien le hizo seis prisioneros al realista, constantes de un sargento y cinco soldados de Sierragorda en el parage ó laborio del llano del Perro, intermedio entre este valle y Lobos.

Pudo Villaseñor reunir como sesenta dragones á la entrada

aquí para amparar su retirada; pero en el inmediato pueblo de S. José del Valle, suburbio de éste, fué alcanzado por los húsares que lo seguían, y se volvió á empeñar la accion perdiendo en ella el gefe realista un oficial y cuatro soldados muertos, y algunos heridos que dejó en el campo de batalla, habiendo perdido un solo húsar la partida de Mina, que mal herido de bala en un muslo fué fusilado despues, como y por quién se dirá. No pudiendo sostener la retirada en órden Villaseñor, huyó en desórden su tropa, escarmentada con este último descalabro, siguiéndolo los que lo hicieron hasta el punto de la mesa de D. Luis, tres leguas distante de este valle, camino de S. Luis Potosí, desde donde no pudiendo dar alcance á los prófugos, se volvió esta pequeña partida.

El resto de este día y los siguientes lunes y martes, dió descanso el general Mina á su division que habia emprendido unas marchas tan penosas como rápidas, que aun se hacian increíbles á los mismos habitantes del pais; pero esto fué debido á la actividad y génio militar del general republicano, con otra circunstancia que se dirá á su tiempo, y le facilitó esta operacion de que tanto necesitaba para su intento. En 10 de junio supo el general la aproximacion del coronel realista *Armiñan* que comandaba una de las divisiones destinadas á batirlo. Esta se componia de tropas de infantería y caballería, y eran: las compañías de preferencia del regimiento de Estremadura: cuatrocientos infantes de América y milicias de México: un escuadron de dragones de Tulancingo, otro de provincias internas de Occidente, y una compañía de dragones del Príncipe; y aunque pudo batir al gefe realista esperandolo en ventajosa posicion en el valle, determinó su salida de él por no comprometerlo, é instado por un vecino honrado; pues que hubiéramos tenido que apurar el amargo cáliz de Zitácuaro y otros pueblos que exterminaba el rencor español, porque en ellos se hacian fuertes los patriotas, y hacian sufrir descalabros á sus falanges: así era de temerse nos sucediera, si el general Mina espera aquí á *Armiñan*, por ser evidente la destruccion total de éste como despues se vió en Peotillos: por esto en la noche del referido dia 10 empezó á hacer movimiento

de marcha en trozos con direccion al Bajío por el camino de S. Luis Potosí. Casi en toda ella evacuó el grueso de su division este pueblo, quedando él solo con sesenta hombres de su escolta inmediata, los mas de ellos oficiales, con quienes salió otro dia miércoles 11 del citado mes, entre ocho y nueve de la mañana, dejando un oficial con ocho hombres de observacion ó avanzada, hasta que viese entrar la division de Armiñan. El oficial marchó á incorporarse á su general como á las dos de la tarde. A las cinco de la misma comenzó á entrar á este la tropa realista, haciéndolo primero la caballería. El 12 entró la infantería, y en seguida, comiéndose los ranchos, y tomando un pequeño descanso, marchó como á las seis de la tarde, fusilando sobre la marcha al húsar mal herido que dejó Mina de la accion que tuvo con Villaseñor en S. José. Séame aquí permitida una pequeña digresion para lamentar este suceso. La rabia del coronel español D. Cayetano Quintero, siempre dispuesto á sacrificar á los americanos, que fué de los primeros que pisó este pueblo, queria que en el momento se fusilase este desgraciado, pretendiendo se le enseñase luego. Tuvo bastante entereza el subdelegado del partido, en cuya casa quedó para negar esta víctima al desapiadado Quintero, esperando que Armiñan tuviese alguna compasion: llegó éste, que no era ciertamente su intencion asesinar á aquel desdichado; pero instándole el sanguinario Quintero y su mayor D. Alejandro Arango, fué por fin sacrificado al furor español de la manera dicha. ¡Qué contraste de conducta!... El general Mina hace prisioneros á los dragones de Villaseñor y los dá luego libres, y el gefe español no tiene humanidad con un infeliz herido que dejó el general republicano!

A la estada del célebre general en este valle pudo saberse que no era su intento hacer por este rumbo tránsito para incorporarse á los patriotas, pues pensaba verificarlo emprendiendo su marcha por la costa huasteca hasta reunirse al general Victoria, estacionario en el Estado de Veracruz, para donde queria tomar desde Horcasitas el camino por entre villa de Valles ó el Tomoin, á Osuluama, Misantla &c., pero estando en Horcasitas entre esta poblacion y la mision de Cardiel, fué interceptado por

sus avanzadas un correo que D. Juan Quintero dirigia á su hermano el coronel D. Cayetano, escribiéndole que él se mantenía en este valle, y que aquí no se temía la invasión del general republicano, porque aun no habia tropas; pues que las urbanas de este pueblo se habian marchado á cubrir los puntos de la Huasteca, con cuyo objeto se sabia estaba apostado en otros varios el coronel Armiñan, por saberse que Mina debia llevar aquella direccion. Enterado de esto el citado general varió de rumbo, dirigiéndose al Bajío por este camino, haciendo volver su caballada y parte de equipages adelantados en direccion por la costa hasta mas allá de Cardiel. Se halló en el parage del Saucillo setecientos caballos mansos que con pretension de que no se sirviese de ellos, habia hecho retirar el mencionado coronel Quintero, en ocasion que el general republicano se aproximó hasta Croix, cuyo recurso le sirvió para montar toda su infanteria, y hacer la violenta marcha que se ha dicho, sirviéndole en mejor vez el auxilio que en otra se persuadió alejarle.

El 12 (como se ha dicho) siguió el coronel Armiñan al general Mina en la direccion que este llevaba; del 13 al 14 se le reunió una columna de caballería de realistas de Rio-verde y su partido, en número de quinientos á seiscientos que siguieron hasta la célebre jornada de Peotillos. El 15 al amanecer, se avistaron ambas divisiones en el campo de Peotillos, y se dispusieron á la accion. Esta segun los mas formales datos que han podido haberse fué su duracion de pocas horas, en las que completamente fué derrotado el coronel Armiñan, que atribuyó su desastre á los bisoños realistas de Rio-verde, que dijo se echaron sobre el flanco izquierdo de su infantería, é introdujeron el désorden en toda su division. Se halló tambien en esta accion el comandante Villaseñor, que con muy pocos dragones se habia metido entre la caballería de Rio-verde. Mina dispuso atacar en guerrillas de infantería, apoyando sus flancos la caballería de húsares que mandaba su mayor general coronel Juan Mailleffier, suizo de nacion, honrado y valiente oficial que fué al servicio de la Francia bajo la administracion de Napoleon. Pudo el general republicano acabar con el último soldado de los que quedaron en

el campo de Peotillos dispersos, pues la caballería escapó á todo galope; pero se contentó con solo escarmentar á los realistas dándoles lecciones de humanidad, dejando en la casa de la hacienda de Peotillos curados por sus practicantes y cirujanos á los oficiales heridos que mandó recoger del campo de Armiñan. Dejó tambien en dicha hacienda tres oficiales suyos gravemente heridos y curados. Estos corrieron ya diversa suerte, pues fueron conducidos hasta San Luis potosí, distante doce leguas, y despues de sanos se les dió pasaporte para su pais; es verdad que á esta jornada no asistió el coronel Quintero, enemigo público del nombre americano, pues *se quedó enfermo en el valle del Maiz.*

El 16 por la mañana emprendió Mina en orden su marcha al Bajío, dirigiéndose por el pueblo de la Hedionda, hacienda del Espíritu Santo, á sierra de Pinos del Estado de Zacatecas, y de aquí á Comanja y fuerte del Sombrero en el Estado de Guanajuato.

Como el objeto del general republicano Mina era una entrevista con los gefes de la nacion en los paises decididos por la opinion de independendencia, por esto no quiso permanecer en provincias donde por entonces aun se mantenía sufocada esta."

El texto de Robinson dice, (página 72). Cuando empezó la marcha Mina, el enemigo estaba á pocas leguas de distancia; por tanto el mas profundo silencio y los movimientos mas rápidos eran indispensables para engañarlo. Al dia siguiente la guia condujo la division por un paso muy estrecho entre montañas cubiertas de espesos bosques, por las cuales fué preciso muchas veces abrirse camino, pasando matorrales, por donde no lo habia hecho nadie en el espacio de muchos años. La marcha empezó al amanecer y fué larguísima, en la que padeció mucho el soldado por el calor y falta de agua. Encontróse alguna á la tarde, y despues de algun descanso, continuó la marcha hasta la media noche. Entonces Mina con la guia y la caballería se adelantó á una hacienda, dejando el resto de la division sobre las armas. Al rayar el dia siguiente, se puso la tropa en movimiento, y llegó á la hacienda fatigada, y muerta de hambre.

Recibió allí raciones de carne de vaca, pero sin pan. Los pa-

decimientos de la division por falta de buenas provisiones fueron excesivos.

Mina por medio de tan rápida y secreta marcha de los dos primeros dias, no solo eludió el encuentro con el enemigo, sino que pensó sorprender á algunos ricos habitantes de Soto la Marina que se habian refugiado en una hacienda distante de este pueblo, por aquel camino, veinticinco leguas. Creyó que estarían descuidados, suponiendo que la expedicion no podia venir por allí sin que tuviesen avisos; de hecho, la hacienda fué sorprendida, en la que solo habia algunos eclesiásticos y la esposa de D. Ramon de la Mora, dueño de palo alto. Allí se encontró depositada una parte del botin del coronel Perry, y como se componia de renglones sumamente útiles á las tropas, mandó que se les distribuyesen.

A la mañana siguiente salió de allí la division sin que ocurriese nada extraordinario, hasta llegar á la villa de Horcasitas, situada á orillas del rio de Altamira; este no tenia mas de un vado, y era peligroso, en el que al pasarlo cayó con su caballo el teniente Gavet, y se ahogó. Al anochecer del dia siguiente llegó la division á una hacienda al lado opuesto del rio á cinco leguas de su corriente, donde descansó todo el dia. De aquí despachó Mina una partida para traer unos setecientos caballos que se habian reunido en las cercanías para el enemigo; trajéronse en efecto, y esta adquisicion fué de mucho precio.

A la tarde del dia siguiente Mina continuó su marcha habiendo montado á sus soldados en los mejores caballos, y dejando los demas á retaguardia. Pocas noches despues casi todos se perdieron, mientras la division subia en una profunda obscuridad una montaña muy áspera, por un sendero estrecho y dificultoso. Dirigiase Mina al valle del Maiz: sus últimos movimientos habian causado mucho sobresalto á los realistas que ignoraban el giro que la expedicion debia tomar; así es que como amenazaba unas veces á Altamira, y otras á Tampico, se veian precisados á tener tropas en ambas posiciones. Cuando supieron que marchaba de Horcasitas al valle del Maiz, se puso en movimiento un cuerpo numeroso con objeto de perseguirlo.

Apenas Mina habia empezado á marchar en la mañana del 8 de junio de 1817, cuando se presentó un paisano con la noticia de que el enemigo con cuatrocientos hombres de caballería se habia apostado á cierta distancia del valle del Maiz con ánimo de esperar á pié firme la expedicion, lo que alegró á los soldados de esta. En breve se echó de ver por varios objetos hallados en el camino que habian mudado de resolucion y retirádose: las huellas de las rodadas denotaban que traían artillería. Despues se supo que habian cambiado de opinion y resuéltose á aguardar. Por la tarde se divisaron las tropas enemigas en número de doscientos hombres de caballería ventajosamente colocados en una eminencia junto al camino á tres leguas del valle del Maiz §. Mina dió sus disposiciones de ataque complacido de ver la satisfaccion que mostraban sus soldados. Dismontóse la infantería, los mejores tiradores de la guardia de honor y del regimiento de la union se destinaron á hacer el servicio de las tropas ligeras. Estos hombres en número de catorce fueron á una espesura en que se apoyaba la izquierda del enemigo con intencion de desalojarlo, mientras el cuerpo principal se mantenia firme, y dispuesto á obrar segun lo exigiesen las circunstancias. Las tropas ligeras se adelantaron á la espesura, y despues de un fuego bien dirigido que mató quince enemigos †, é hirió otros muchos, vieron no sin extrañeza que se replegaban sobre su reserva: persiguieronlos continuando el fuego, y ellos tambien continuaron su retirada. Mina mandó que al instante todo el cuerpo se pusiese en movimiento, y cuando la reserva enemiga comenzó á retroceder, escogió veinte hombres de caballería bien montados, extranjeros unos, y criollos otros de Soto la Marina, y persiguió con ellos al enemigo por las calles del pueblo á una distancia considerable. Rehízose allí el cuerpo realista; pero fué segunda vez atacado y obligado á huir, habiéndosele perseguido cerca de

§ Este era Villaseñor de quien habla la relacion del Sr. Barragan. Es signo de los de este apellido salir derrotados comenzando por el de la batalla de Zacoaleco de que hablamos en el tomo primero. Puede decirse que así como en Roma los Scipiones tenian el signo de vencedores, en América los Villaseñores lo tienen de ser vencidos.

† Serian menos segun la relacion de Barragan.

dos leguas. Tomóles en la fuga un cañon, ó sea una pequeña pieza de campaña, volvió al pueblo y tomó posesion de él. Este triunfo multiplicó la confianza del soldado expedicionario de un modo ilimitado.

El valle del Maíz (tómase frecuentemente esta palabra por el pueblo) está situado cerca del rio Panuco, no lejos del lugar del mismo nombre en San Luis Potosí, y era la mejor poblacion que hasta entonces habian visto los expedicionarios: tiene una gran plaza, regulares edificios y templos, y sus casas están bien construidas y aseadas. Este contraste de bondad y hermosura con lo que hasta entonces babian visto triste y rudo, les aumentó la satisfaccion y complacencia que no podia ser mas presetándose allí vencedores de tantos obstáculos. La poblacion que es bien crecida, estaba por el contrario affigida y llena de temores de la cólera del vencedor. Creiase que Mina era un hombre sanguinario y que se vengaria en ella de las demostraciones de regocijo que acababan de hacer, celebrando la derrota de la expedicion que habian creído sobre la fé de las fabulosas gacetas y relaciones de los españoles. En breve trocaron su desaliento en gozo, pues vieron el modesto comportamiento de Mina que dictó las órdenes mas severas para que ninguno tomase nada de nadie, ni mancillase el triunfo que habian adquirido, ni la bondad de la causa que sostenian. Aunque habia muchos almacenes en el pueblo, pues es lugar de gran comercio y no faltaban ricos capitalistas, solo se sacaron de los almacenes algunos pequeños renglones de que la tropa tenia urgente necesidad. Tambien exijió una corta suma de dinero, demostrándose con este modo práctico al pueblo, que no venia á oprimirlo ni molestarlo. A la tarde del dia siguiente, (es decir el 9 de junio, y cuando no habian tal vez pasado veinticuatro horas de disfrutar esta satisfaccion), supo Mina que D. Benito Armiñan, coronel del batallon europeo de Estremadura, venia de Altamira á atacarlo, y que su fuerza no bajaba de setecientos hombres de infanteria, con un respetable cuerpo de caballeria: debia este unírsele de Rio-verde al mando del coronel D. Francisco de las Piedras, y que esta fuerza apenas distaba dos leguas del pueblo. Era temeridad aguardarla con

tan poca gente, y así le pareció que el único partido que debería tomar en aquella sazón, era reunirse á los americanos por medio de una marcha forzada antes de que Armiñan llegase. Sus oficiales aprobaron este plan, y al dia siguiente muy temprano, la division se puso en marcha. Por tanto las jornadas que en esta vez se hicieron fueron mayores que las pasadas. Apenas se daba algun descanso y refresco á la tropa; pero animada del ejemplo de su general, siempre estaba alerta sin que las privaciones ni el cansancio la desalentasen.

BATALLA DE PEOTILLOS.

El 12 por la noche llegó la division y se detuvo en un rancho. A la mañana siguiente se distribuyó una buena provision de carne y tortillas, y se despachó una partida de caballería á otro rancho inmediato; pero este estaba ya ocupado por una fuerza superior enemiga. Allí se supo que Armiñan distaba poco é iba á reunirse con la caballería de Rio-verde, por lo que Mina determinó continuar su marcha con rapidez, y así no le fué posible detenerse para hacer provisiones. En la noche del 14 llegó la expedicion á la hacienda de *Peotillos*, finca de mucho precio, de grandes y hermosos edificios, situados al pié de una sierra que va de Norte á Sur quince leguas al Noroeste de San Luis Potosí. Al Este de la hacienda se estiende una espaciosa llanura limitada por colinas, mas sembradas de trigos, aunque por partes hay malezas de diez pies de alto.

Al llegar á la hacienda, la expedicion creyó hallar algunos víveres; pero el mayordomo se habia huido con todos sus domésticos y el ganado. El soldado mas necesitaba de sueño que de comida: echóse á dormir, y se prometia un buen almuerzo al dia siguiente. Efectivamente el 25 se habian reunido algunas raciones. Aun no estaba preparado cuando se supo que Armiñan distaba dos millas de la hacienda. Tomáronse las armas, y se ocupó una pequeña altura inmediata que dominaba todo el llano. Mina reconoció al enemigo desde la eminencia, y vió que era inevitable una acción, pues retirarse con su tropa cansada era perderse de todo punto; encerrarse en la hacienda era acelerar

su ruina, determinóse por tanto á dar un golpe decisivo. Indicó pues su plan, arengó á su tropa: pintó muy diminuto el número de tropas que tenían á la vista: díjola que la nube de polvo que se veía detras era la reserva, pero que creía que antes de llegar esta, podría destruir su vanguardia, y concluyó preguntando á sus soldados si querian bajar á la llanura á atacar al enemigo: estos llenos de confianza en su gefe le respondieron con tres *vivas* asegurándole ademas que estaban dispuestos á seguirlo á donde gustase llevarlos. Entonces formó un cuerpo escogido de la guardia de honor, regimiento de la union, y los criados armados que eran hombres de color, mandados por su propio asistente, y á la cabeza de esta fuerza marchó al ataque. Todo el cuerpo incluso su general, su estado mayor, y un refuerzo de diez hombres de caballería que vino durante la accion, no pasaba de ciento setenta y dos combatientes. La guardia de honor, y el regimiento de la union formaban la línea mandada por el coronel Young: un destacamento de la union, y del primer regimiento, y los criados armados, eran las guerrillas, y la caballería cubria los flancos; el resto de la division habia quedado en la hacienda guardando las municiones bajo las órdenes del coronel Nobóa. . . .

Inmediatamente que llegó la division á la llanura, el enemigo atacó con furor; pero fué recibido con la mayor firmeza: Mina hizo la señal de responderle, disparando una pistola: un fuego bien dirigido refrenó el ímpetu de los de Armiñan, que se retiraron dejando veinte muertos. Confiado sin embargo en la fuerza que quedaba atrás, y reforzado al mismo tiempo por un destacamento de caballería, volvió segunda vez á la carga, retirándose y repitiendo el ataque á fin de cansar la division ínterin le llegaba la reserva. Efectivamente, llegó sin ser vista por causa de la maleza que la ocultaba, y anunció su venida por una tremenda descarga de fusilería. Viendo Mina tan enorme ventaja, trató de replegarse sobre la hacienda á fin de reunir toda su fuerza. Los contrarios alentados por este movimiento, hicieron un fuego vivísimo que le causó algun estrago. El general Mina conociendo que la retirada era imposible, hizo alto y ordenó los movimientos que le parecieron oportunos. El enemigo mudó tam-

bien de posicion, apoyando su izquierda en un sembrado de trigo y flanqueando su derecha por una nube de caballería. Entonces echó de ver la division la fuerza inmensa con que tenia que batirse, y le pareció inevitable su ruina; hizo un fuego granado que causó grave daño á Armiñan, el cual respondió y disminuyó las filas de Mina; su caballería sufrió ataques violentos y padeció mucho. Echóse por fin, de ver, que la caballería enemiga venía atacando por retaguardia, dando lanzadas á los pobres heridos, de los que algunos, aunque tirados en el suelo, continuaban peleando hasta morir. En este momento se dió la orden de ataque, y toda la línea se movió con la mayor serenidad. Armiñan manifestó intencion de resistir á pié firme, y estuvo quieto hasta que Mina llegó á distancia de pocos pasos. Esta era la crisis peligrosa que debia decidir de la suerte de la division. La infantería de Mina animada por su decision de morir ó vencer, dió tres *vivas*, y despues de una descarga bien dirigida, se precipitó sobre los realistas. No pudiendo éstos resistir este impulso se dividieron, tiraron las armas y echaron á correr con tanta precipitacion, que la bayoneta apenas pudo alcanzar á bien pocos. La caballería viendo con espanto la suerte de la infantería se llenó de terror, se dispersó y huyó en todas direcciones. Mina no pudo seguir el alcance por estar sus caballos sumamente fatigados; sin embargo, corrió tras de ellos un buen trecho. El mayor *Maylefer*, comandante de la caballería, en la hacienda quiso hacerlo, pero no se lo permitió el coronel Nobóa, y de este modo evitó á la infantería realista su entera destruccion.

La accion duró tres horas, y concluida, Mina regresó á la hacienda donde sus soldados lo recibieron con los vivos y aplausos festivos que en estos momentos sugiere un noble orgullo, y la complacencia de haber escapado de una muerte que se creía inevitable: hasta los heridos olvidaron por un instante su padecer en medio de una alegría universal, y convirtieron sus lastimeros ayes en dulces himnos á la libertad y á la victoria.

El Lic. D. Manuel Solórzano, senador por Michoacán el año de 1825, que habló varias veces con Mina á quien trató mucho en el fuerte del Sombrero, dice que varias veces le refirió esta

accion del modo siguiente. „Al llegar (decia) á un llano oí una música que creí fuese de caballería, pero era de infantería. A poco rato se me presentaron las fuerzas contrarias de las dos armas, formé un cuadro con el que me sostuve, y me aproveché de una cerca que mandé aportillar para dar al enemigo alternativamente ya de flanco derecho, ya de izquierdo, manteniendo así el fuego de los cazadores; que dirigiéndose especialmente á los oficiales, introdujo la confusion y el desórden en el enemigo, de modo que la caballería no guardando por ella órden en el acometer, se envolvió con su propia infantería é hizo en ella grandes destrozos. En el acto del ataque fingí retirarme á la casa de la hacienda; pero repentinamente mandé hacer alto y fuego sobre el enemigo.” Segun los oficiales decian al Sr. Solórzano, su general estuvo en gran peligro, pues tan presto le veian entre el enemigo como entre ellos, pero siempre mandando. Solo entró en accion con ciento veinte hombres, veinte se estraviaron á las órdenes del capitán D. Pablo Erdozain. La lectura de las gacetas donde se refiere esta batalla, y las averiguaciones que el virey mandó hacer sobre la conducta que en ella guardó la caballería de Rio-verde, hacen creer que esta relacion es exacta aunque sencillísima.

No es facil calcular la pérdida que tuvieron unos y otros combatientes; segun el estado que presenta Robinson, la de Mina ascendió á cincuenta y seis hombres entre muertos y heridos, pérdida grande si se atiende á la poca fuerza de que constaba su division; la de Armiñan por la parte mas baja llegó á ciento sesenta ó doscientos hombres. La fuerza que atacó, fué de seiscientos ochenta hombres de infantería, de los batallones europeos de Estremadura y América con algunos otros piquetes de otros cuerpos de criollos; mil ciento de caballería de Rio-verde y Sierragorda, y trescientos hombres de reserva; los mas de estos iban casi desnudos como algunos de ellos me lo han asegurado, y ciertamente que no sufrían menores privaciones que los de Mina. Los despojos llegaron en este dia á un cañon, cincuenta fusiles, tres tambores, diez y ocho cajas de cartuchos, sesenta uniformes, sesenta gorros, siete cajas de municiones, y cuatrocientas piedras

de chispa; la division hubiera tomado mayor cantidad de estos objetos si hubiera tenido tiempo para recogerlos, y un crecido número de mulas para conducirlos. Este triunfo no dejó de traer sus pesares al corazon de Mina: causólo (y no pequeño) la muerte de D. *Lázaro Coñi*, caballero Navarro muy amigo y paisano suyo, y le causó no poca indignacion el haberse encontrado en la bolsa del uniforme de un teniente coronel realista, la orden del dia en que constaba la fuerza dicha con que fué atacado. Preveniáse en ella que no se diese cuartel á su tropa, y Armiñan estaba tan seguro de la victoria que se daba los parabienes de haber triunfado del *traidor* Mina y de su *gavilla*, lisongéandose de que ninguno de los que componian escaparia con vida; plugo al Señor de las victorias dársela á Mina, y tambien que en ella triunfara, no de americanos sino de *los mismos españoles* que componian la fuerza principal de Armiñan. Disponia este tambien de antemano de los despojos de que suponía ganados, determinando lo que tocaba al rey y á la tropa, y mandaba á ésta que no se detuviese en saquear hasta concluida la matanza; tal era el encarnecimiento con que obraba el virey y sus agentes. Armiñan huyó muchas leguas: ignórase en qué punto escribió el fabuloso parte que dió al virey, en que concluye: *no hay papel para mas . . .* Fué ventura (dice Robinson) que si mas papel hubiera, mas falsedades hubiera fingido. . . .

Si yo puedo juzgar del trastorno y sensacion que produjo en México esta derrota por lo que observé en Veracruz, creo que seria grandísima en la capital. En aquella plaza se daban las mas cordiales felicitaciones casi públicamente los gachupines: avisábanse por postas violentas de todo lo que ocurría, y se veía pintada en sus semblantes una alegría extraordinaria. Era un *paisano* el que habia triunfado por el partido de *la constitucion española*, y en su obsequio le habrian franqueado sus caudales sin repugnancia para completar la obra. Mayor y mas vehemente fué la conmocion que produjo la noticia de la victoria en S. Luis Potosí. Aquella ciudad estaba gobernada por un gefe nulo é insignificante; no tenia mas que lo muy preciso de guarnicion que procuró echar fuera para reforzar á Armiñan: los sol-

dados derrotados de este á quienes puso alas en los pies el pavor de que estaban afectados, se presentaron con suma rapidez pintando su desgracia como causada, no por hombres, sino por numerosas legiones de demonios. Ciertamente que si Mina acelerara su marcha y se presenta sobre sus trincheras, la ciudad le abre sus puertas y lo recibe con vítores como á un héroe. Esta era la medida salvadora que le correspondia tomar; pero él ignoraba el local y sus ventajas, y no supo sacar las posibles. Puede decirse de él lo que de Morelos en Oaxaca, que no supo usar de su buena fortuna porque desconocia el suelo que pisaba. S. Luis en aquella sazón era además una ciudad de depósito de un comercio vastísimo, porque los envíos mayores de España se introducían por aquel rumbo: sus almacenes estaban reenchidos de preciosidades, y sus capitalistas abundantes de dinero. A vueltas de quince días de descanso, Mina habria triplicado con reclutas su division, sacándola de una ciudad de las mas populosas, proveyéndola de todo género de equipos, y de una numerosa y selecta caballería: su prestigio de vencedor le habria atraído las numerosas partidas del Bajío para ponerse á sus órdenes, las cuales habrian entretenido al enemigo para que no lo atacase y formase crecidas reuniones: no habria necesitado acogerse bajo los auspicios del padre Torres, y en breve estuviera en estado de obrar con dos mil hombres: por sí solo habria batido á Arredondo y encaminádose sin tropiezo á la capital. Finalmente, Mina habria cambiado todos los planes del gobierno, y la faz política de toda la América mexicana. . . . ¿Qué digo? de la Europa misma. No lo quiso el Soberano Rector del universo, porque aun no era llegado el momento de nuestra redencion. *Sic erat in factis* . . . Bendigámoslo pecho por tierra, preparándonos para seguir la narracion de unos hechos estupendos que tendriamos por fabulosos, á no haberlos presenciado en nuestros dias. . . . Llegará el instante en que demostramos con sencillas reflexiones que esto estuvo en nuestros intereses y bien estar, porque el cielo nada hace sin objeto.



CARTA OCTAVA.



EXPEDICION DEL BRIGADIER ARREDONDO SOBRE EL FUERTE DE SOTO LA MARINA, SU ATAQUE, TOMA, Y CONSE- CUENCIAS *.

A PRECIABLE amigo.—A la salida de Mina del fuerte de Soto la Marina, se comenzaron á hacer los mayores esfuerzos

* Para la verdadera inteligencia de esta historia, recomiendo á mis lectores las cartas 22 y 23 de la primera época, primera edicion, en que se lee una relacion muy exacta y circunstanciada del señor Dr. Mier, que vino con la expedicion de Mina, y fué prisionero por Arredondo en el fuerte de Soto la Marina. En la página 7 de dicha carta 22, donde dice.... En abril de 1817, supo Arredondo que Mina habia realizado su desembarco: léase *mayo*. La relacion que allí inserté la recibí del teniente coronel D. Antonio Elozua, diputado á las primeras cortes generales de México, y oficial del ejército de Arredondo. Me lisonjeo de haber dado á luz aquella relacion desde setiembre de 1823, cuando aun no se habia visto la de Robinson. El lector, cotejando la del señor Mier con esta, conocerá la verdad con que está escrita, y no podrá dudar de ella en nada. Por tal motivo la he seguido en lo posible, auxiliándome con la correspondencia del virey Apodaca al general Liñan, y otros documentos é informes que ilustran muchos pasages, y los presentan referidos por los historiadores de ambas partes. ¡Ojalá y en muchas partes de este Cuadro tuvieramos esta ventaja!

para disciplinar los reclutas y trasladar los refuerzos que habian quedado en la barra del rio (dice Robinson) y se habia formado una milicia de paisanos mandada por el mayor Castillo. La fuerza de línea que no pasaba de ciento treinta y cinco hombres, quedó bajo las órdenes del mayor Sardá, catalan esforzado, y digno de mejor fortuna.

El 3 de junio marchó una partida del fuerte al mando del capitán Andreas para conducir algun trigo que hacia falta, y cinco expedicionarios, lo demas de la gente era del pais. Conducian efectivamente veintitres mulas cargadas de grano, cuando fueron atacados por doscientos y veinte enemigos: defendiéronse obstinadamente por espacio de media hora, en que todos (excepto tres) perecieron ó fueron prisioneros. Estos fueron pasados por las armas, de cuya suerte escapó el capitán Andreas á condicion de servir á los realistas. Por tanto la fuerza de línea de Sardá quedó reducida á ciento treinta hombres. Supo este el dia 6 que los enemigos se acercaban, é inmediatamente dispuso que la gente trabajase en la fortificacion. Esta era una fatiga muy penosa por el calor extraordinario que se sentia, sin embargo, no se oyó el menor ruido entre los soldados, y todos se preparaban á sostener el sitio. Las mugeres de los paisanos tomaron gran parte en aquella tarea, y ademas mataban las reses y salaban la carne. Los marineros acarreaban los repuestos que se habian dejado en la playa, y al mismo tiempo los buques salidos de Veracruz á que se habia agregado un bergantin, se habian aparecido dos veces por la boca del rio, pero sin indicios de acercarse á tierra.

El dia 11 aparecieron las tropas realistas y ocuparon el rancho de San José. Constaban de un batallon expedicionario de Fernando VII, parte del de Estremadura y un batallon del regimiento fijo de Veracruz, diez y nueve piezas de artillería, y mil doscientos hombres de caballería al mando del brigadier Arredondo. Ya hemos visto la fuerza de línea con que quedó Sardá, y de esta noventa y tres componian la guarnicion, y el resto cuidaba los almacenes. El coronel Myers de artillería y el comisario Brianchi, habian hecho su demision, el capitán Dagasan, oficial francés, habia sucedido al primero.

Las piezas montadas en el fuerte se reducian á tres de campaña, dos obuses, un mortero de once y media pulgadas, y tres carronadas. Una parte del fuerte estaba enteramente abierta por no haber habido tiempo para formar un reducto. Si los cincuenta y tres americanos que abandonaron la causa con Perry, y cuya suerte ignoraba Sardá se hubiesen reunido, quién sabe cuanta mayor hubiera sido la resistencia ó la suerte de la guerra. Un puñado de hombres decididos en estos momentos, producen un cambio inesperado.

El 12 de junio Arredondo rompió el fuego desde una bateria distante, colocada en la orilla opuesta del rio, y lo mantuvo hasta el 14 sin causar daño notable.

Aprovechóse de la existencia en su poder del capitan Andreas, á quien hizo escribiese al capitan la Sala, oficial mas antiguo de ingenieros, y al capitan Metternich (el P. Mier le llama *Martini* italiano) del primer regimiento, convidándolos á que se desertasen, como lo hicieron el dia 14 y se pasaron al ejército real. Esta ocurrencia indignó sobre manera á la guarnicion, porque darian noticias del estado del fuerte y acelerarian su ruina. El mayor Sardá con tal motivo tuvo junta de guerra, en la que los oficiales juraron cruzando sus espadas defender aquellos muros hasta la estrema.

El pueblo de Soto la Marina habia sido quemado, y destruido en él casi todo lo que podia servir de abrigo á los españoles; pero á la derecha habia algunas malezas en que se habian emboscado trescientos hombres de caballería. Para desalojarlos salieron veintiseis infantes con una pieza, los atacaron, pusieron en fuga, y este pequeño triunfo reanimó la guarnicion y le inspiró confianza.

La guarnicion continuó trabajando dia y noche en completar la fortificacion, manteniendo al mismo tiempo un fuego vivísimo siempre que el enemigo se presentaba. Para no perder tiempo se destinaron algunos hombres á cargar los fusiles, armados estos con bayoneta: estos estaban constantemente listos para en caso de asalto.

En la noche del 14, el enemigo siguiendo el consejo de la Sa-

la, puso en batería á la orilla izquierda del rio á tiro de fusil de la fortaleza, y á las tres de la madrugada del 15 rompió un fuego terrible. Al rayar el dia colocó siete cañones á la orilla izquierda, quedando así espuesta la guarnición entre dos fuegos y á una destruccion inevitable.

Apenas el enemigo habia empezado á hacer uso de la primera batería, cuando dispuso guarnecer el rio con la infanteria ligera de Fernando VII, á fin de que la guarnición no pudiera proveerse de agua. El tiempo estaba muy sereno, y á poco despues de amanecer el calor era insufrible. Con estas circunstancias y el continuo trabajo de la tropa, la sed se hizo insoportable, y aunque el rio estaba á pocos pasos, tan destructor era el fuego de la infanteria enemiga, que ni aun los hombres mas valientes se atrevian á acercarse á la orilla. Entoces fué cuando una muger, una *heroica mexicana*, viendo que los hombres empezaban á desmayar, salió intrépidamente del fuerte, y en medio de un diluvio de balas, pudo sin recibir daño alguno llevarles agua.

Por la tarde la artilleria del fuerte estaba ó desmontada ó inutilizada. Se habia agotado la metralla, y las obras del fuerte tenian una brecha abierta. Ya se oía el toque de asalto, y se divisaban las columnas que marchaban resueltas á emprenderlo. Este era el momento crítico en que la guarnición debia acreditar su denuedo, y en efecto se dispuso á resistir con firmeza ó morir. Se formó un repuesto de fusiles cargados, se volvieron á montar algunos cañones y se les cargó hasta la boca con balas de fusil. El único obus que habia quedado útil, tenia mas de novecientas. El enemigo se aproximó á paso acelerado gritando. . . *Viva el rey!* y presentando un frente formidable al cual no parecia posible resistir, la guarnición lo dejó acercarse á distancia de cien pasos, y entonces lo recibió con una descarga cerrada, acompañada del grito. . . *Viva la libertad! viva Mina!!* Incapaz de sufrir tan vigorosa resistencia el enemigo, retrocedió con la mayor confusion y desorden; se rehizo de allí á un rato, y volvió al ataque precedido por algunos caballos que lo protegían del fuego, y que despues de muertos le servian para llenar los

oficial francés, habia sucedido al primero.

fosos. La guarnicion lo aguardó como habia hecho antes: el enemigo se acercó con la misma resolucion; pero fué del mismo modo rechazado. En esta accion Arredondo estuvo á punto de perder la vida, habiéndole pasado muy cerca una bala de cañon. La tercera tentativa hecha del mismo modo que las anteriores tuvo igual éxito.

De este modo se defendieron unos pocos valientes encerrados en una fortaleza atacada por todós puntos contra fuerzas tan superiores. Sin embargo, por heroica que fuese la defensa, la guarnicion era demasiado débil para sostener por mas tiempo una lucha tan desigual, sin reposo ni refresco, porque el trabajo incesante y la sed los habia abatido extraordinariamente. La artillería era casi del todo inútil, los mas de los artilleros habian perecido, y la infantería estaba tan fatigada que apenas habia hombre que pudiese sostener el peso del fusil. En esta deplorable situacion los reclutas se alarmaron, y algunos de ellos huyeron del fuerte. El fuego cesó algun tiempo por entrambas partes, como si hubiera habido un mútuo convenio. La pérdida que habian experimentado los realistas les indicaba el peligro que corrian intentando otros ataques contra un fuerte defendido por hombres que habian dado tantas pruebas de valor heroico y constancia.

A la una y media envió Arredondo un parlamento exigiendo la rendicion del fuerte á discrecion. Se le respondió que esta proposicion era inadmisibile, y que podia si lo juzgaba á propósito, aventurar otro ataque para tomar la plaza por asalto. El mayor Sardá reunió entonces á los reclutas que aun quedaban, y les preguntó si querian seguir la suerte de los extranjeros que estaban resueltos á morir antes que ceder á vergonzosas condiciones. . . . *Estamos prontos á morir con V. . . .* tal fué la respuesta. Hubo otro parlamento con la oferta de respetar los individuos de la guarnicion; la respuesta fué la misma que se habia dado al primero. Presentóse otro tercer mensage, y durante la conferencia un ayudante del estado mayor de Arredondo, habló y dijo que su general sentia sobre manera sacrificar unos hombres que habian dado tan extraordinarias pruebas de

valor, y que estaba autorizado para convenir en las condiciones mas generosas y honoríficas. En virtud de esto, y despues de una pequeña discusion, se propuso y entregó al oficial la siguiente capitulacion.

Art. 1.º Compréndense en esta capitulacion todos los individuos que componen la guarnicion de Soto la Marina, y los que se hallan en la actualidad en el rio y la barra. Serán prisioneros de guerra, y se les concederá un sueldo correspondiente á sus grados. Los oficiales estarán bajo su palabra de honor.

Art. 2.º La propiedad particular será respetada.

Art. 3.º Los extranjeros serán enviados á los Estados-Unidos en la primera ocasion *: los naturales del pais se retirarán á sus casas, y no tendrán que padecer por su anterior conducta.

Art. 4.º La guarnicion dejarará las armas despues de haber salido del fuerte con los honores de la guerra.

Aceptadas estas condiciones, el oficial español en presencia de toda la guarnicion dijo: que estando autorizado por su gefe Arredondo para acceder á los artículos que le pareciesen convenientes. . . . Empeñaba su palabra de honor en nombre de dicho gefe, que las condiciones de la capitulacion que tenia en las manos serian *escrupulosamente* observadas. Sardá creyó que era inviolable la palabra de un militar honrado, así es que manifestando una ciega confianza en la palabra del oficial, no insistió en que la firmase Arredondo. Faltóle que notar el veneno que contenian estas palabras subrayadas. . . . para acceder á los artículos que le pareciesen convenientes. Asimismo, le faltó que averiguar si el bello ideal de un oficial de honor que se habia figurado, convenia á Arredondo.

* Hé aquí el modo con que se cumplió esta capitulacion, (yo testigo). No se les dió ni un real para alimentos, y sí se les mató de hambre. El dinero que se les encontró se le tomó el teniente del rey de Veracruz D. José Maria Echagaray y yo le ví contar y despojar de sus uniformes.

Los extranjeros fueron remitidos á Ceutla. Hé aquí la fé pánico-española. No hay que admirarse si se tiende la vista sobre el rey de esta nacion. Jamás ha hablado sino para mentir, jamas ha jurado sino para burlarse del juramento. No conoce una virtud de ninguna especie. . . . *Regis ad exemplum totus componitur orbis*. . . . pero es católico. . . . como la mona!! . . .

Sabemos por otra parte que Arredondo era de los oficiales mas pícaros é inmora- les que servian á tal amo. Regístrese la primera época de este Cuadro.

Terminado este negocio cesaron las hostilidades, y aquella misma tarde la guarnicion salió del fuerte con los honores de la guerra. Componiase en todo de treinta y siete hombres, los cuales dejaron las armas á quinientos pasos del enemigo. Los que estaban en la barra y en el rio, quedaron tambien prisioneros. Así se entregó el pequeño fuerte de Soto la Marina, despues de haber sostenido valientemente un ataque vivísimo que duró once horas. Si se hubiera hecho semejante defensa en cualquier parte del mundo civilizado, hubiera ocupado un lugar distinguidísimo en los anales militares de la edad presente, ó á lo menos el comandante y los soldados hubieran sido respetados en sus personas, y no se hubieran violado de un modo pérfido y cruel los términos de la capitulacion.

Cuando Arredondo vió aquella porcion de hombres marchar fuera del fuerte, se acercó al comandante y le preguntó. . . .
¿Es esta toda la guarnicion? Toda, respondió el comandante.
¿Es posible? (exclamó Arredondo) volviéndose con la mayor extrañeza al comandante de Fernando VII.

La pérdida de los realistas fué de trescientos muertos, y un número correspondiente de heridos. El importante repuesto de armas y pertrechos que cayeron en sus manos consolaron al comandante español un tanto del descalabro que habia sufrido.

Los dos primeros dias los prisioneros estuvieron perfectamente libres, menos el padre Mier que luego fué arrestado como ya hemos visto en su relacion; por entonces todo indicaba buena fé en los realistas. Los oficiales en general felicitaron al mayor Sardá por el éxito de la última accion, y le dijeron que Arredondo acababa de recibir proclamas del virey, en que prometia amnistía á todos los individuos de la expedicion de Mina que lo abandonasen; que á ellos se les darian pasaportes para los Estados- Unidos, y el dinero necesario para el viaje; por consiguiente que no debian tener el menor recelo acerca del cumplimiento de la capitulacion. Estas promesas tuvieron muy poca duracion, pues al tercero dia comenzaron los realistas á violar el tratado. Se puso guardia á los prisioneros, y algunos de ellos fueron destinados á enterrar á los muertos, y demoler las obras á pocos dias

despues una partida suelta de patriotas de la division que habia sido cogida el 3 de junio, y tratada con la mayor humanidad por D. Felipe de la Garza, fué conducida al frente del campo, y pasada por las armas. Para esta atrocidad no se dió otro pretexto sino es que no estaban inclusos en la capitulacion. Uno de estos desgraiciados fué el teniente Huchinson, ciudadano de los Estados- Unidos, sus heridas eran de tanta gravedad que no podia tenerse en pié, de modo que le *dispararon acostado*. Por tal conducta los prisioneros de la guarnicion conocieron lo poco que tenian que esperar de la observancia de los tratados.

Efectivamente, la guarnicion despues de diez dias de arresto, fué enviada á Altamira y encerrada. Previniedo que á esto se seguirian otras infracciones mas terribles, los prisioneros trataron de escaparse, apoderándose antes de la escolta, y dirigiéndose despues á Tampico, donde en caso de necesidad podrian embarcarse. Esta empresa se frustró, pues sea que se sospechase de ella, ó que fuesen vendidos por algunos de sus compañeros, lo cierto es que una hora antes de la señalada para dar el golpe vieron entrar un destacamento en la prision que la impidió.

El oficial realista que la mandaba los hizo encadenar, y de este modo fueron conducidos por el largo rodéo de Pachuca á veintiseis leguas de México, menos el padre Mier que fué trasladado á la inquisicion de México. En el camino lo desprendió la bestia de albarda en que caminaba caballero por un voladero, y precipitado con el peso de una enorme barra de grillos que llevaba á los pies se le quebró el brazo derecho, de modo que ha quedado manco y escribe con bastante pena. Llevósele á la inquisicion, y entregado allí *in manibus eorum*, se examinó por el inquisidor Tirado en la doctrina cristiana, y averiguó si tenia ó no rosario. El autor del *Bosquejo ligerísimo de la revolucion de México desde el grito de Iguala hasta la proclamacion imperial de Iturbide*, ha descrito á la página cuarta el caracter del Dr. Tirado y por esta descripcion conoceremos como trataria al Dr. Mier †.

† Cuando se juró la constitucion española en 1820 se sacó de la inquisicion á Mier, se le trasladó á la cárcel de corte, y de allí se condujo á Veracruz, y despues

La conduccion de la cuerda de los prisioneros de Mina hará época en los fastos de la crueldad en el castillo de Ulúa. Yo vi meter á dichos prisioneros en aquella fortaleza, pues me hallaba en ella en el pabellon número 5. En la Abispa de Chilpanzingo tomo primero, he referido esta escena que me llenó de pavor. Unióseles con una barra de grillos, de dos en dos hombres, los cuales estaban enteramente desnudos, y en esta disposicion tenian que hacer sus operaciones mas naturales, lo cual les causaba un tedio recíproco; así es que continuamente se acometian unos á otros con furia rabiosa é indecible. Dábaseles muy poco de comer, por lo que se presentaban (las pocas veces que solian sacarlos al tinglado del castillo á tomar sol rodeados de centinelas)

al castillo de Ulúa, en Agosto de dicho año, para España. Este hombre impávido, y por otra parte gracioso, aun viéndose en los mayores peligros en que desafió á los tiranos, puso por nombre al caballo que montaba „Apodaca,” en loor del gefe que lo desterraba. . . traiganme á „Apodaca,” ensíllenme á „Apodaca,” era su lenguaje que les hacia mucha gracia á los de la escolta. En Ulúa hizo desertar á la guarnicion del castillo, predicando á la tropa su libertad y odio á los tiranos, por lo que se daba al diablo el teniente de rey, que cuando pretendió ponerlo incomunicado ya casi no tenia guarnicion por el nuevo apóstol. En febrero de 1821 tuve el honor de correr con su pasaje en la Galga. Llegó en ella á la Habana: desertóse para los Estados- Unidos, y de allí regresó para Veracruz, pero en Ulúa le echó otra vez el guante el general D. José Dávila. Ya estaba nombrado vocal del congreso por Monterey, por tanto lo reclamó esta corporacion, conminando á Dávila con la represalia, por la que al fin lo entregó. El dia en que tomó posesion de su asiento en el congreso fué aplaudida su alocucion con vivas y entusiasmo. Echóle en cara á Iturbide su tiranía; ridiculizóle la uncion que meditaba darse en su coronacion: díjole que á la de Bonaparte le llamaron los ingleses el vinagre de los cuatro ladrones; dicho que le picó bastante, y de que se vengó arrojándolo la noche del 26 de Agosto del mismo año (1822). Huyóse Mier de la prision de Santo Domingo porque Iturbide le habia mandado hacer un socucho para sepultarlo en el cuartel de número uno de infantería; pero habiendo sido entregado por una vieja que lo delató (previo dictamen de un padre felipense que pasa por santo) se le llevó á la cárcel de corte, y despues á la inquisicion, de donde se le estrajo por un cuerpo de la guarnicion de México la noche del 11 de febrero de 1823, y se incorporó con una division de patriotas para hacer guerra al tirano. La vida del Sr. Mier es casi milagrosa y trágica, y debemos admirar en él un varon constante en la adversidad, y una de las primeras y mas preciosas víctimas de nuestra libertad. Cuando yo le sa-
*ludo le beso la mano manca, y le digo. . . hic manus ob patriam pugnando vuln-
 era passi.*

pálidos, flácidos y tan miserables que al tomar una poca de agua que continuamente pedían porque los devoraba la sed, se les veía pasar por el esófago como á los caballos. En cierta vez lograron dos divisar sobre la puerta de un pabellon en que habitaba un soldado llamado *Pancardo*, unos tasajos de carne cruda colgados; lanzáronse sobre ella, y á guisa de canes rabiosos en un *sancti amen* la devoraron: armóse entre ellos tan feroz riña como si se disputaran un tesoro de inestimable valor; tal hambre le; afligia de la que algunos positivamente perecieron. Excedióse el cómitre en darles en la cena de la noche buena, un pequeño posillo de vino y alguna ensalada de municion, á que no estaban acostumbrados, y hé aquí que al siguiente dia amaneció uno muerto, porque su estómago no pudo tolerar aquel nuevo alimento. Todo lo veía con ánimo sereno el hipócrita teniente de rey D. *José María Echaagaray*, hombre enteramente sordo á los clamores de la humanidad, y que cometia esta clase de crueldades, invocando puestos los ojos al cielo á *San Francisco de Paula*, de quien afectaba ser muy devoto. La galera donde fueron hundidos estos miserables estaba muy escasa de luz, y húmeda; su calor era excesivo y muy denso: sus miazmas muy pestilentes: era la mansion del espanto, y aun en el dia conserva el nombre de la galera de los de *Mina*. De allí se fueron sacando estos miserables para ser conducidos á Ceuta, despues de habérseles robado cuanto traían, con achaque de mantenerlos y ministrarles lo que necesitasen que jamas se les dió. Yo vi (repito) contar el dinero que traían, vi varios y muy elegantes uniformes, todo pasó al piadoso Echaagaray; acaso lo presentaria en oblacion á San Francisco de Paula. Jamas olvidaré la heroica presencia del mayor Sardá. Atraíase dulcemente la atencion del que lo veía, y no podia ocultar la elevacion de su alma y de su valor. No me parece por tanto exagerada la relacion del Sr. Robinson hecha á fojas 150, y me parece justamente recomendado el mérito de madama *L' Mar* maltratada; indignamente por el gobierno español; muger heroica que sacrificó todo cuanto poseia por servir al general *Mina*, y prestar sus servicios á la expedicion. Merezca del Sr. presidente de la federacion mexicana el alivio de

que es digna (como se lo suplico), ya que ni por su sexo mereció compasion á los inexorables gachupines. Acuérdesse de que en lo mas vivo del combate ella servia tranquilamente café á la guarnicion del fuerte.

Dada euenta al rey con la traslacion de estos infelices prisioneros á España, y oido el consejo de Indias en razon de la suerte que deberian correr, mandó por real órden de 11 de junio de 1813, que los treinta y seis individuos comprendidos en la lista que remitió el virey Apodaca, se distribuyesen de cuatro en cuatro en los presidios de Cádiz, Málaga, Melilla, Peñon, Ceuta y Alhucemas, y los otros doce á disposicion del capitan general de Mallorca para que los distribuyese con la misma proporcion en los distritos de su mando. En estos puntos (dice el texto de la órden) permanecerán en calidad de presidiarios todo el tiempo que sea del agrado del rey. Los gobernadores de dichas plazas vigilarán con el mayor esmero su conducta, y darán cuenta en tiempo oportuno de todo lo que en ella observen... á fin de que se ejerza con los referidos individuos el mayor rigor, teniendo presente que serán responsables de todos los alborotos que puedan promover unos hombres en quienes no se puede tener la menor confianza, á menos de que por pruebas indudables se hagan dignos de ella, y de la clemencia de S. M.—*Eguia*.

El tratamiento de estos prisioneros fué segun las diversas índoles de los comandantes. Tan deplorable fué su suerte que algunos se escaparon á los moros prefiriendo arriesgar de este modo la vida al mal trato que estaban recibiendo.

He aquí unos hombres engañados y hechos el juguete de la vil perfidia, condenados á una perpetua é ilimitada esclavitud; no hay que admirarse de este procedimiento, cuando sabemos que de la *real* mano de Fernando Calixto de Borbon siempre salieron decretos que *aumentaron* las penas de los infelices, en lo que tenia su mayor complacencia, echando en cara á los fiscales y jueces su clemencia como un defecto criminal y culpable. Este tigre no puede hacer otra cosa sino dañar á la especie humana, y ultrajar todo género de virtudes *.

* Al tiempo de escribir este tengo á la vista el impreso publicado por Arredondo

CONTINUACION DE LA MARCHA DE MINA DESPUES DE LA DERROTA QUE CAUSO A SUS ENEMIGOS EN PEOTILLOS.

Oportunamente he reflexionado sobre las grandes ventajas que Mina habria adquirido si se hubiese dirigido á la ciudad de San Luis Potosí, á haber conocido el local que pisaba, y la ineptitud y nulidad del comandante militar que gobernaba allí. Sigámoslo ya en su extraviada peregrinacion hácia sierra de Pinos. Estrechado á dejar algunos de sus heridos en la hacienda de Peotillos, escribió una carta para el comandante realista, en que le suplicaba les cuidase con el mismo esmero con que él lo hacia con los prisioneros españoles. Surtió efecto esta buena diligencia pues los habitantes de San Luis se portaron con la mayor humanidad. La separacion de Mina de aquellos fieles é infortunados compañeros, fué demasiado patética ó interesante. Los heridos le apretaron las manos al general y á sus compañeros, dándoles un eterno á Dios; ah! ellos tenian razon para presumir que quedaban en una tierra inhospitalaria, y que pudieran llorarse tan cautivos como en los baños de Argél!

La division de Mina marchó á la madrugada del dia 16 de junio: por la noche hizo alto en un rancho, donde tuvo noticia de la completa derrota de Armiñan, y por tanto la noche fué de descanso, comiendo todos espléndidamente de lo que encontraron en aquel lugar.

Al dia siguiente salió la division con dos oficiales menos que se quedaron, y despues cayeron en manos del enemigo. Al ponerse el sol pasó la tropa por el pueblo de la Hedionda. El cura solemnizó su entrada con repiques y otras demostraciones apa-

sobre el sitio, ataque y rendicion del fuerte y barra de Soto la Marina que vió la luz en Madrid en la oficina de Ibarra año de 1820. Estoy convencido de que es un tejido de mentiras en lo esencial, y que á no haberle dado la perfidia del capitan La Sala y sus compañeros la victoria, nada habria conseguido, y habria sido depuesto por el virey Apodaca, que estuvo á punto de hacerlo, nombrando en su lugar al brigadier Gallangos que estaba en Zacatecas; mas como el diablo protege á los suyos, Arredondo, que es de la familia de Satanás, logró por artes de este quedarse allí por otros cuatro años mas para ser el azote de aquellos pueblos. Oyese su nombre como el de una peste desoladora, y es el verbi gratia de los gefes mas malditos que opri-
mieron la llamada Nueva-España.

rentes de alegría. Procuró hacer creer que se interesaba en la causa y triunfo de la libertad. Todo era supuesto, y sus miras se dirigian á informarse del número fijo de los soldados de Mina para instruir exactamente al gobierno; así es que en el parte que lo dió, aseguró que él los habia contado cuando se formaban en la plaza. Tal era la artérea y ruin política de muchos eclesiásticos en la revolucion, pues ellos servian de espiones, de correos y de todo cuanto podian para sostener el despotismo de que eran su apoyo. Aunque hubo muchos eclesiásticos en la revolucion que hicieron mucho bien, es constante que fué mayor el numero de los que causaron harto mal. Mina llegó al dia siguiente (18) á una hacienda llamada el *Espíritu Santo*, finca muy considerable, fortificada y guarnecida con tropas pagadas por su dueño. Su guarnicion se echó fuera, marchando á S. Luis en compañía de su dueño que era europeo. Quedáronse solas las mugeres, las cuales formaron una procesion, en la que sacaron devotamente una imágen de la Virgen, y entonaron muchas alabanzas. Ellas temian á Mina, y no era para menos, pues en aquellos lugares se habia procurado inspirar por Calleja el mayor ódio á la revolucion desde el año de 1810, y creyendo á este oráculo viejo, levantaron numerosos cuerpos que conocidos con el nombre de lanceros, y *Tamarindos*, y agregados á su ejército de operaciones, se hicieron terribles por su ferocidad. Presto se dispó el miedo de las mugeres, viendo que los soldados de Mina á nadie molestaban, y que lo que adquirian era pagándolo al contado.

La division campó fuera de la hacienda, y distribuidas las raciones continuó su marcha al dia siguiente (19).

Ya era de noche cuando llegó al Real de *Pinos*, punto ubicado en la intendencia de Zacatecas, rico, grande, situado en una altura, y rodeado por un lado de colinas de donde se saca el mineral †. Estaba regularmente fortificada la poblacion con fosos y tapias

† La extracción de plata allí es muy crecida, incorporándose sus metales con los de Guanajuato, principalmente con los de la Mina Valenciana, con que hacen el mejor maridaje; pero necesitan una vigilancia exactísima por parte del azoguero, el cual en el mismo momento en que ve que ya rindió (como ellos se esplican) debe comenzar á lavar, so pena de que no haciéndolo así, se pasa, y hasta el azogue se pierde.

en lo interior de las calles que iban á la plaza mayor, y que las defendian del fuego de fusil. Habia á la sazón una guarnicion de trescientos hombres, a los que Mina intimó rendicion, ofreciendo respetar sus personas y propiedades, y amenazó con la muerte en caso de resistencia. La guarnicion no quiso ceder y se hicieron los preparativos para el asalto. Después de oscurecido se distribuyeron las fuerzas en diferentes puntos de ataque, y comenzaron las escaramuzas por ambas partes, pero sin daño de la guarnicion. Poco antes de media noche se mandó una partida de la Union que reforzase á otra del primer regimiento. En aquel punto las casas eran bajas, y ofrecian comunicacion desde sus azoteas con la plaza mayor, estendiéndose gran trecho detras de las obras del enemigo. Como la noche era muy oscura, y los quince hombres que componian la partida deseaban distinguirse, pudieron subir á las azoteas y seguir adelante sin ser vistos. Bajaron á la plaza descolgándose con sus cobertores, y con la luz de las hachas del enemigo, vieron su reserva que estaba sobre las armas y que tenia cinco piezas de artillería. Adelantáronse, dieron tres vivas, y cargaron á la bayoneta. Sorprendida de este modo la guarnicion solo pensó en huir y abandonar la plaza sin la menor resistencia. De este modo se apoderó Mina de la Sierra de Pinos, perdiendo un solo hombre, no habiendo querido la guarnicion rendirse con honrosas condiciones, Mina permitió el saquéo que fué muy cuantioso en dinero, ropas alhajas y municiones de boca y guerra. Un soldado se desmandó en robar unos adornos de oro de un altar, conducta que ofendió á Mina, y por la que como á ladron sacrílego le mandó fusilar. Otra vez en Soto la Marina hizo lo mismo con un americano que robó la iglesia en Palo Alto.

El comandante Rosas, español, recibió las reconvenciones mas amargas de Mina, porque su conducta habia motivado el saquéo. Dicho comandante habia acopiado gran cantidad de maiz que Mina mandó distribuir á los pobres del lugar. Esta clase de sanguijuelas todo lo chupaban. El pueblo, durante la accion, se habia refugiado en la parroquia; pero Mina lo hizo retirar, y calmó la agitacion del pueblo.

El 19 por la noche, despues de haber soltado Mina á les prisioneros bajo palabra de honor, evacuó á Pinos llevando consigo parte de los trofeos de su última victoria, á saber, una bandera, cuatro cañones, algunas cajas de guerra, gran cantidad de uniformes y pertrechos; mas no habiendo mulas suficientes para su conduccion, fué necesario arrojar á un pozo quince cajas de municiones, dos cañones que se clavaron antes, y algunos objetos.

Era de esperar que la anhelada reunion con los americanos no tardaria en verificarse. Hasta aquella época Mina no estaba en comunicacion con la junta de *Xauxilla*, única autoridad legítima que entonces se conociera; pero el ruido de sus proezas habia oídose hasta en los lugares mas remotos y secretos del Anáhuac produciendo una esperanza general de remedio. La division expedicionaria marchaba por un camino que atravesaba las áridas llanuras tan comunes en la estéril provincia de la provincia de Zacatecas. Algunas casas arruinadas, y gran porcion de huesos humanos esparcidos por do quier, daban un aspecto de desolacion á la escena, indicando que el pais habia sufrido los estragos de la revolucion, bien que en aquellos dias, pocos lugares de esta inmensa estension de Nueva-España dejaba de ofrecer el mismo aspecto pavoroso, habiendo habido dia de veinte, y mas acciones sangrientas en diferentes puntos. Tres dias duró la marcha por aquellas soledades donde la destruccion habia sido de tal naturaleza, que ni una sola criatura humana se presentó á la vista de aquella tropa que creía vagar por los desiertos de Egipto. Menos se hallaron provisiones de ninguna especie; solo habia abundante yerba, propia de la estacion de aguas, con que se alimentaron las caballerías para poder sostener la fatiga: sin esta circunstancia favorable, Mina habria sufrido las mismas privaciones de esta especie que el general Rayon cuando hizo su famosa retirada del Saltillo en el verano rigoroso de 1811.

El 22, despues de anochecer, la guia tuvo algunas dudas sobre el camino que debiera seguir, y la division hizo alto. Habia dos dias que no probaban bocado los soldados, y ni aun probabilidad tenian de hallar prontos socorros. El 23 muy temprano, un oficial con escolta de caballería, salió por orden de Mina

á discurrir por el campo, y ver si habia algunos habitantes. Poco trecho habia andado cuando dió con una partida de americanos que estaban haciendo un reconocimiento. Como el destacamento venia uniformado, y los americanos ignoraban de la venida de la expedicion por aquel punto, creyeron que eran tropas realistas, y comenzaron á tirotearlas. Costó mucho trabajo que el oficial de Mina obtuviese un parlamento, pues jamas lo tenian con las tropas del rey. Conseguido que fué y dándose algunos rehenes se llegaron á la division; ¡válgame Dios y cuánta fué la alegría de unos y otros al verse libres y unidos despues de superar tantas dificultades! En un momento se olvidaron las cuitas pasadas, y solo se pensó en la vasta carrera de gloria y opulencia que desde entonces se abria á los defensores de la libertad mexicana. Mina pasó inmediatamente á cumplimentar al comandante de los americanos teniente coronel D. *Cristóbal de Nava*, y por la tarde los dos gefes volvieron á sus campamentos. El Sr. Robinson hace aquí una larga descripcion sobre la figura grotesca de Nava, y entra en el pormenor de su vestimenta y armadura. Yo entiendo que no causaria menor admiracion al comandante americano el equipo de montar de Mina y de los suyos. Finalmente, dice que Nava montaba un hermoso caballo, y su armamento consistia en un par de pistolas de bronce, una espada toledana, y una larguísima lanza . . . los soldados estaban equipados por el mismo estilo *y armados con los despojos del enemigo*. Estas últimas palabras forman el mayor elogio de estos terribles cosacos, que identificados con el caballo que manejan, hacen temblar á los europeos preciados de excelentes militares; su choque es impetuoso, su pujanza terrible, todo lo superan montados á caballo y asombran á los mismos gefes que los comandan. *Nava* instruyó á Mina de que á cinco leguas de allí habia un rancho ocupado por los patriotas, y cuatro mas allá del fuerte nacional nombrado del Sombroero, alias de *Comanja*.

La tarde antes de esta union, el teniente Porter que tal vez se extravió, fué hecho prisionero por los realistas y enviado á la villa de Lagos. Mientras la division subia las alturas que llaman de *Ibarra*, se divisó en la llanura un cuerpo considerable de realistas,

Creyó Mina que esto lo empeñaria á entrar en una accion, y tomó sus medidas de defensa; pero contra su espectacion aquel cuerpo no quiso entrar en batalla, y dejó que Mina sin molestia tomase el rancho. Allí encontró provisiones que aunque comunes, parecieron esquisitas á unos hombres fatigados con dos dias de ayuno.

Las fuerzas enemigas que se habian visto, constaban del batallon de Navarra y setecientos hombres de caballería al mando del teniente coronel D. Francisco Orrantia. Habia salido con esta tropa para evitar la reunion de Mina con los americanos, pero no osó ni aun acercarse; tal era el miedo que inspiraba aquel puñado de valientes, por delante de cuyas filas caminaba el prestigio y la gloria de que se habian cubierto en las acciones anteriores. El oficial que habia quedado en rehenes con D. Cristóbal Nava, pasó á ver á *D. Pedro Moreno* comandante del fuerte del Sombrero, el cual vistos sus despachos lo envió al general dándole la bienvenida, y convidándolo á que pasase al fuerte con su division: al mismo tiempo escribió D. Pedro al gobierno de Xauxilla avisándole de esta fausta ocurrencia, cuya noticia se acabó de propagar con bendicion.

Es esta la primera vez que se me presenta ocasion de hablar del Sr. *D. Pedro Moreno*, y quisiera tener de su persona unos exactos conocimientos biográficos. Es uno de los mas grandes barones que ha admirado la América mexicana. Dueño de una de las mejores fincas rústicas de Guadalajara, supo desentenderse de ellas por acudir al servicio de su pátria. Apenas el general Cruz entendió su decision, cuando la hizo saquear y dar fuego. En el incendio pereció un acopio de semillas asombroso, y en el saquéo las alhajas mas esquisitas del adorno de su capilla. *Moreno* nacido ingeniero, supo aprovecharse del local militar que le ofrecia el cerro del Sombrero, llamado tal por que semeja en su configuracion un *Sombrero*, y allí destrozó una division de Guadalajara que le perseguia, motivo porque este punto se hizo famoso y terrible para el general Cruz. Su buena conducta, su índole noble y generosa, su amor al servicio y á la disciplina militar, le conciliaron un justo respeto y nombradia, por lo que dentro de

breve tuvo á su disposicion una division regular con que se situo en aquel punto. Por tales hechos, y por los que despues ejecutó en defensa de su pátria hasta sellar su amor á ella con su sangre, el Sr. D. *Pedro Moreno* merecerá las bendiciones de la edad futura, y pasará por uno de los héroes mas recomendables de nuestra historia *. Aceptando Mina el convite, pasó al fuerte la madrugada del 24 de junio con su estado mayor. La division se puso en movimiento algun tiempo despues, y llegó por la tarde, habiendo sido recibida con las mas cordiales demostraciones de regocijo. Mirábanla los patriotas con admiracion y sorpresa, pareciéndoles imposible que aquel puñado de hombres hubiese atravesado doscientas y veinte leguas en treinta dias, dado y recibido batallas sangrientas, asaltado una villa fortificada y guarnecida con trescientos hombres, atravesado tantos desiertos, y sufrido tantas privaciones. . . . ah! la disciplina militar obra estos prodigios; ¡dichoso el ejército que se persuade de tan importante verdad! Ya no se nos harán increíbles los triunfos de mas de cuatrocientos aventureros españoles que tres siglos ha sojuzgaron el imperio de los *Aztecas* y pusieron grillos al último Moctheuzoma en su mismo palacio.

La fuerza de la division cuando llegó al fuerte del Sombrero, ascendía á doscientos sesenta y nueve hombres. En este número habia veinticinco heridos, y la pérdida total entre muertos y prisioneros, no bajaba de treinta y nueve. Hé aquí ya conseguido uno de los mas importantes objetos que se propuso Mina. . . . Unirse á los patriotas mexicanos: ah! si el gefe de estos (el padre Torres) en aquella sazón tuviera sentimientos dignos del puesto que ocupaba, la pátria hubiera sido libre desde aquella época, y ahora cogiéramos los frutos de una libertad anticipada en el espacio de cuatro años!

* Su nombre escrito con letras de oro se lee en el salon del congreso general de México al lado de los mas principales héroes.

ACCION DE S. JUAN DE LOS LLANOS. TOMA DEL
PARAL: OCURRENCIAS DE MEXICO: ESTADO DE ESTA CIUDAD: NOM-
BRAMIENTO DEL GENERAL LIÑAN PARA OBRAR SOBRE MINA.

Los oficiales y soldados de este general, gozaron por algunos dias del reposo que necesitaban; pero su gefe no podia estar tranquilo, y siempre deseaba incomodar al enemigo.

El virey Apodaca supo ó presumió que Mina trataba de regresar para S. Luis Potosí, como debiera haberlo hecho si conociera las ventajas de aquel local, y así dispuso que los comandantes Ordoñez y Castañon, que tanto se habiau distinguido en el asalto de la mesa de los Caballos, marchasen sin demora á situarse en la villa de S. Felipe para cubrir la entrada de S. Luis Potosí. Mina no ignoró este movimiento, pues el fuerte del Sombrero solo distaba trece leguas al Este Nordeste.

Castañon que se habia hecho célebre por su actividad en sorprender partidas de patriotas, amaestrado por Iturbide de quien mereció el mayor aprecio y pudo llamarse su primer satélite, habia merecido la confianza del gobierno, el cual le habia confiado una division de trescientos caballos y cuatrocientos infantes. Salióle, pues, Mina al encuentro la tarde del 28 de junio con la fuerza efectiva de su division, y acompañado de D. Pedro Moreno, con un destacamento de cincuenta infantes y ochenta lanceros, al mando de D. Encarnacion Ortiz (álias el famoso Pachon) continuaron la marcha hasta media noche, en que hizo alto la division en las ruinas de una hacienda, y allí se le agregó un refuerzo de infantería americana muy mal armada y sin uniforme; eran patriotas rancheros que en casos como este se reunian al toque de un tambor, y apenas merecian el nombre de *mesnada*. Por tanto, cuando los vió Mina al ser de dia no pudo menos de extrañar aquel espectáculo raro en la milicia.

Al dia siguiente se puso en movimiento la division á las siete, de la mañana; habria marchado cerca de una legua cuando se descubrieron los realistas que se acercaron por el mismo camino que atravesaba una hermosa llanura en tierras de la hacienda de S. Juan de los Llanos, distante cinco leguas de la villa de S. Fe-

lipo. El campo de batalla estaba inmediato á las ruinas de aquella hacienda y es conocido con el nombre del *Rincon de Zenteno*.

Mina Mandó retirar á la division detras de un repecho, y trazó sus disposiciones con su natural destreza y prontitud. El llamado primer regimiento de linea, y la infantería de patriotas americanos, formaron una columna de ciento diez hombres al mando del coronel Márquez. La guardia de honor, el regimiento de la union, é infantería del Sombrero, que en todo hacian noventa y cinco hombres, se pusieron á las órdenes del coronel Young. La caballería de la division constante de noventa hombres venian mandados por el mayor Maylefer; á la cabeza de los lanceros se puso D. Encarnacion Ortiz, al cual se unieron los asistentes armados.

Castañon tomó posicion, y Mina solo se adelantó á reconocerlo á tiro de fusil; su trage y caballo llamaron la atencion del enemigo que le hizo una descarga cerrada, de cuyo efecto libró afortunadamente. Este rasgo de valor excitó el de sus oficiales que sentian se aventurase la vida preciosa de su general. Entonces Mina volvió á la division y le mandó marchar á paso de ataque acelerado. Young se adelantó con rapidez con su columna en medio del fuego de la fusilería, y despues de haber hecho una descarga, atacó denodadamente á la bayoneta. El mayor Maylefer con su caballería se precipitó, espada en mano, contra la enemiga, y la puso en completo desórden. Lo mismo hizo D. Encarnacion Ortiz con sus lanceros, y entonces la derrota fué general y completa la victoria.

Trescientos treinta y nuéve enemigos muertos en el campo de batalla y doscientos prisioneros, muchos heridos, todo el armamento, bagage, dos cañones de á cuatro y dos de á dos: he aquí el fruto de esta victoria; el coronel Ordoñez y otros oficiales de graduacion fueron del número de los muertos, Castañon recibió una herida mortal de que espiró á cinco leguas del campo de batalla. . . . ¡Manes de Huichapan y Jilotepec, y mesa de los Caballos, albricias! . . . ¡Ya estais vengados! . . . Vuestra sangre derramada sin término por estos asesinos, y vuestros heridos gritos, alcanzaron la justa satisfaccion haciéndose oir ante el trono

del Excelso. Ya los nombres de estos famosos verdugos no infundirán al oirse, pavora en los corazones de los buenos americanos, y su tirania desarrollada cuatro meses antes á la vista de este mismo campo, no se recordará sino para dar justas gracias al cielo por tan ejemplar castigo! . . . Habria corrido la misma suerte que estos gefes el teniente coronel Calderon, si no hubiera logrado reunir los restos de la caballería realista puesta en fuga, que conservando alguna formacion pudo contener un tanto el furor del alcance dado por D. Encarnacion Ortiz.

Este triunfo conseguido en ocho minutos que mediaron tan solo entre la órden que dió Mina de avanzar, y la completa derrota del enemigo, causaron la pérdida de ocho hombres muertos, y nueve heridos; pero entre los primeros estaba el mayor Maylefer, cuya muerte equilibró las ventajas de la victoria. Este oficial suizo habia sido oficial de dragones al servicio de Francia, y tambien habia servido en España: su instruccion, no menos que su exactitud en el cumplimiento de sus deberes; hicieron muy doloroso su fallecimiento.

Dos anécdotas particulares ocurrieron en esta accion, dignas de memoria; la primera es haberse cargado un cañon de los realistas con pesos fuertes de moneda; yo la tuve por patraña cuando la impugné en el periódico *Águila mexicana*; pero despues la hallé comprobada con la relacion que de la misma me hizo uno de los hijos del general Garcia Conde. Díjome que la celeridad con que Mina empeñó el ataque, hizo que buscándose la llave del cajon del armon de una pieza donde venia la metralla, como ésta no parecia, el sargento de los artilleros se sacó de la bolsa veinte pesos con que cargó en lugar de metralla para contener la columna que se le venia encima. La segunda anécdota la contaba Mina riéndose á carcajadas, y fué, que habiendo dado sus órdenes para el ataque, D. Encarnacion Ortiz, como buen campechino no entendia los términos técnicos de la milicia en que le hablaba, hasta que por último le dijo. . . . ¿Con que V. lo que me quiere decir és que yo debo cargar con mi caballería á la *cola* del enemigo, no es esto? Sí, señor, le respondió Mina; cárguese V. de recio á la *cola*; efectivamente, cumplió con

la órden é hizo grandes estragos, pues era muy valiente y denodado*.

Mina volvió al campamento la noche anterior en medio de las aclamaciones de sus soldados. Marchó á la mañana siguiente, y llegó al Sombrero en la misma tarde. Una descarga de artillería del fuerte anunció á los de la villa del Leon inmediata la desgracia de su partido. Espareció la noticia la imprenta republicana de Xauxilla: la muerte de Castañon excitó una alegría universal, la misma que se tiene cuando se sabe haber terminado una epidemia y muerto en una montería un dragon desolador. El entusiasmo fué general hasta las cercanias de Ulúa, y desde San Luis Potosí hasta Zacatula. En este dia llegó Mina al apogeo de su gloria, ¡ojalá y jamas se hubiera marchitado!

El virey Apodaca se estremeció al saber esta derrota, y tembló dentro de su palacio creyendo ver á las puertas de México al heroico Mina. Los patriotas se evaporaron en elogios y rompieron los diques del temor, elogiando este suceso en los lugares mas públicos de la capital; sucedió lo mismo en Veracruz, y los Zahuanes, aquellos *Sanhedrines* de usureros donde se trataba de todo, y de todo se decidia magistralmente, fueron como otras tantas academias donde se tejian los mayores panegíricos de Mina, á quien por la cualidad de *español* daban el mayor realce que jamas dieron á las acciones mas virtuosas de los americanos. Es un *paisano* (decian): es un *paisano*, y á esto limitaban su elogio regocijados. Disculpémoslos en esta parte, pues se ama mucho la pátria y en paisés remotos.

El virey Apodaca pensó por tanto con mucha seriedad sobre el mal que le amenazaba, y trató de remediarlo. No tenia en derredor de su persona mas oficial general de quien poder confiar, que el mariscal de Campo D. Pascual de Liñan, que acababa de llegar de España con el empleo de sub-inspector de infantería trayendo consigo el regimiento de infantería completo de Zaragoza; no tenia este gefe nombradía de valiente, antes por el

* Este denuedo lo mató, pues imprudentemente se metió á sacar á brazo un cañon atascado en la batalla de Azeapotzalco dada por el general Bustamante en 19 de agosto de 1821.

contrario, y ademas tenia sobre sí la nota de oficial de la *Casa Real*, título que da poca idea de la pericia militar, y solo supone una protección especial del rey para ser ascendido. A pesar de esto Apodaca recurrió á Linañ, y en 3 de julio le dirigió la órden siguiente, que he copiado de la minuta original.

„Habiendo recibido avisos de que el traidor Mina ha penetrado con cosa de cuatrocientos hombres en la provincia de Guanajuato, *é introduciéndose en el fuerte del Sombrero, por otro nombre de Comanja, de donde ha salido con la misma fuerza y batido el 28 del pasado*, la division que mandaba el Sr. coronel D. Cristóbal Ordoñez con muerte de este gefe; y siendo la ciudad de Querétaro y su demarcacion limítrofe de aquella provincia, punto del mayor interes; he resuelto, sin embargo de lo sensible que me es que V. S. se separe de mis inmediaciones, que marche inmediatamente á Querétaro, y se encargue del mando general de aquella ciudad y su distrito, que le entregará en virtud de la adjunta órden que le incluyo apertoria al Sr. brigadier D. Ignacio García Rebollo, quien quedará de segundo de V. S., y lo dará á reconocer á las tropas y puestos militares; *pero quedando con el gobierno militar y político bajo las órdenes de V. S.*

„El espresado gefe instruirá á V. S. del estado en que se halla la demarcacion, y del número de tropas que la cubren, y se componen del batallon Ligero de aquella ciudad, el regimiento de dragones de Sierra Gorda, dos escuadrones del regimiento de España, uno desmontado, otros dos de San Carlos, y dos compañías de dragones de San Luis, ademas de un crecido número de compañías y piquetes de urbanos y realistas fieles que existen en la misma ciudad, pueblos, y haciendas inmediatas.

„Con estas fuerzas que V. S. arreglará del modo mas conveniente, y replegando los destacamentos dependientes, si lo creyese necesario, se situará en el punto que juzgue mas á propósito para contener y batir á los traidores, *Mina y sus secuaces*, en el caso de que se aproximen á dicha ciudad que conviene por su situacion y riquezas conservar á toda costa.

„En el Bajío de Guanajuato existen los regimientos de la Corona, Celaya, batallon de Navarra y Ligero de México: los dra-

gonos del príncipe: los de frontera del Nuevo Santander: dos escuadrones de San Carlos: uno del Potosí: doscientos cuarenta y cinco dragones de Nueva Vizcaya y Sierra Gorda, con varios cuerpos y compañías urbanas y realistas; cuyas tropas son suficientes para batir á los facinerosos, reunidas con las que he mandado trasladar allí de la Nueva Galicia á las órdenes del E. Sr. D. José de la Cruz, ó del Sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete, con cuyos gefes procurará V. S. mantener abierta su comunicacion, auxiliándolos segun lo exijan las circunstancias, ó ellos á V. S.; y si á la llegada de V. S. á Querétaro supiese con certeza que ninguno de estos dos gefes ha llegado al Bajío, tomará V. S. el mando de la tropa y tropas que la guarnecen, aumentándolas con las que § dejando guarnecido á Querétaro le parezcan convenientes, y hasta que llegue alguno de aquellos, que siguiendo en aquel distrito, se vendrá V. S. á su primitivo de dicho Querétaro.

„Por la derecha de Querétaro se halla San Luis Potosí con varios puestos intermedios que llegan á San Luis de la Paz y Casas Viejas, por los cuales debe V. S. comunicarse con el comandante militar de aquella provincia que es el conducto para las internas de Oriente y Occidente, y para las de Guadalajara y Zacatecas.

„A la izquierda de la demarcacion de Querétaro queda el distrito de Ixtlahuaca y la provincia de Valladolid, donde hay divisiones de tropas del rey, cuyos comandantes tienen orden de obrar de concierto con V. S. y de comunicarle noticias de cuanto ocurra por aquellos rumbos.

§ Lo que está subrayado está puesto y apostillado de mano del conde del Venadito; bien se conoce que estas producciones son como algunas antiguas comedias... *de dos ingenios*. Cáusame placer el leer esta correspondencia. Al margen ponía mi hombre el punto en una ó dos palabras de oráculo, como *dense gracias... está bien, &c.* Figúrome á Sancho Panza repantigado en su silla y proveyendo á la solicitud de los *Perlerines*. Tales eran los gefes de la Nueva España, á quienes se obedeció tres siglos sin replicar; ¡qué mengua! Moríase Apodaca por poner proveidos, por ejemplo, cuando alguna moza se le quejaba de que la habian desflorado, ponía... *ó se casa ó se va á un castillo...* vaya un buen señor, que hacía falta en la portería del Carmen para repartir empanadas y tasas de arroz con leche!

V. S. inspirará en las tropas y en los pueblos la mayor confianza, haciendo se desvanezcan los terrores que les han inspirado los extranjeros de Mina y su gavilla, á pesar de la cortedad de su número, y tomará las medidas y providencias correspondientes para desempeñar la confianza que justamente hago de su persona, y satisfacer mis deseos de exterminar á los enemigos si se proporciona oportunidad; dándome continuos avisos de cuanto ocurra para providenciar lo conveniente. Por lo que respecta á la sub-inspeccion general que V. S. tiene á su cargo, la dejará al del Sr. mariscal de Campo D. José Moreno Daoix, á quien paso la orden correspondiente para que la reciba. Dios &c. México julio 3 de 1817.—Sr. mariscal de Campo D. Pascual Liñan.

En el mismo dia se dió orden á García Rebollo de que pusiese á disposicion de Liñan las tropas de su demarcacion; y como pudiera agravarse de esta providencia, le satisface Apodaca en estos términos: „lo he resuelto (dice) no por desconfianza del celo y circunstancias de V. S., sino por encargar ese distrito á un gefe con la correspondiente graduacion, y acostumbrado á la guerra que se hizo en España á los franceses. . . .”

En virtud de estas providencias marchó prontamente Liñan para Querétaro y llegó allí el 8 de julio. Tras de dicho gefe salió el parque bastante numeroso con cuatro cañones, dos de á ocho y dos de á cuatro, llamábanse el *Tiron*, el *Vengador*, el *Perico*, y la *Retreta*.

Pasados algunos dias de descanso que dió Mina á su tropa despues de la accion del *Rincon de Centeno*, marchó con su division y un cuerpo de lanceros de Moreno, que en todo componian trescientos hombres á la hacienda del Jaral, veinte leguas al Norte de Guanajuato, perteneciente al marqués del Jaral (D. Juan Moncada) á donde llegó el 7 de julio de 1817.

El primer aviso que tuvo el gobierno de este suceso lo dió el comandante de la hacienda de San Diego del Viscocho D. Ignacio Suarez, en oficio de 8 de julio, en que decia: „Hoy á las dos de la tarde ha llegado á este punto el Sr. conde de San Matéo, quien dice que entró Mina á noche á la una y media de la

mañana, y S. Sria. salió en retirada con su familia con trescientos hombres: no pudo avanzar á S. Luis porque la caballería de Mina le cortó la retirada, y yo considero que este traidor deberá amanecer mañana sobre S. Luis Potosí."

Apodaca creyó que esta era una llamada falsa para caer sobre Guanajuato, por lo que mandó que luego luego se destinase una seccion de cuatrocientos ó quinientos caballos al mando de D. Anastasio Bustamante para que incesantemente escaramuzease sobre Mina, y mandó decir al conde por conducto de Liñan, que así él, como D. Facundo Melgares habian hecho muy mal en retirarse sin hostilizar á Mina; pues aunque las fuerzas de este fuesen superiores, debieron hacerlo en orden militar, y dejando siempre á su vista un cuerpo fuerte de observacion." (Oficio de 12 de julio.)

Tales noticias empeñaron á Liñan á comenzar la fortificacion de Querétaro bajo la direccion de *D. Juan Bilbao*, que pasaba por ingeniero en aquella ciudad; y para que le acompañase pidió Liñan á D. José Llorente, teniente del regimiento de Ordenes, y se le mandó salir §.

En la relacion que hace Robinson de la expedicion de Mina al Jaral, se detiene largamente en describir las riquezas del Sr. Moncada, la extension de la hacienda y sus producciones. Nada de esto viene á cuento para mí, y si la relacion del encarnizamiento que el marques mostró en la revolucion contra los patriotas, sin olvidarse de los donativos crecidos que hizo al gobierno

§ Cuando Liñan se preparaba para salir de Querétaro á atacar á Mina, remitió á Apodaca una de las patentes impresas que aquel daba á los oficiales que nombra, de la que incluyó copia, y dice en su oficio de 13 de julio. „No remito el original porque trato de ver si puedo contrahacerlas é introducir en sus campamentos algun sugeto de confianza." Apodaca aprobó tan innoble y ruin proyecto [oficio de 17]. ¡Cuánto importa meditar sobre esta clase de arterías comunes en el gobier. no español? Asimismo merece reflexionarse sobre el emblema de dicho sello. Figuraba cuatro faces romanas atravesadas, que formaban un cuadrado rodeado de una cadena ó lazo, y en el centro de dicho cuadrado un Leon, simbolo de la España, con la que queria que siempre estuviésemos *unidos*. Llegará la vez de hacer uso de estas reflexiones y de otros documentos, para que conozcamos que Mina no trabajaba por nuestra independencia de España; sino por la constitucion de Cádiz.

para continuar la guerra, y el levantamiento de un cuerpo de dragones que tomó su nombre, y del que fué coronel.

Por la relacion de este escritor extranjero habrá conocido el Sr. Moncada que hablé con moderacion de él en mis primeras cartas, y que no tuvo razon para reconvenirme con aspereza en la Aguila mexicana. No soy capaz de alegrarme del daño de nadie, y mucho menos de su difamacion; pero si puedo asegurar al Sr. Moncada que he visto posteriormente á aquella carta impugnada, varios documentos en la antigua secretaria del vireynato que comprueban mi asercion; añadiendo que las primeras delaciones que se hicieron al gobierno de que amenazaba la conspiracion de *Dolores*, constan en un Diario seguido en Querétaro; consta asimismo que Allende contaba *precisamente con él, y con sus auxilios*. Sigamos el hilo de la historia. Aunque el camino para el Jaral pasa por un terreno cubierto de sembrados y habitaciones pertenecientes al marques, Mina tuvo habilidad para conducir su vanguardia, de modo que llegó á ponerse á la vista de la hacienda antes de que el Sr. Moncada tuviera el menor aviso; y si el coronel Novoa siguiera escrupulosamente las instrucciones que le dió su general como á comandante de aquel trozo, el marques y la guarnicion hubieran caido en manos de los americanos; mas tuvieron tiempo de huir precipitadamente. Hallábanse entre la guarnicion de la hacienda los restos librados de la derrota de Castañon, y estos no gustaban de tornar á medírselas con hombres tan denodados: creyeron pues, que era mas seguro escoltar al marques y retirarse con él á San Luis Potosí.

Era ya de noche cuando la division entró en la hacienda del Jaral, y Mina que ignoraba la fuga del enemigo, sorprendido de no hallar resistencia creyó que se le habia preparado alguna emboscada. Llegó á la casa principal, y á su entrada fué recibido por el cura encargado de cumplimentarlo en nombre del marques, de ofrecerle la hacienda y todo lo que contenia, y de suplicarle no hiciera daño á los edificios. Ofreciolo así Mina, é inmediatamente mandó á sus tropas que respetasen las propiedades, y que se abstuviesen de maltratar á los habitantes. A es-

tos se les dió noticia de dicha órden, exigiéndoles que en caso de ser violada diesen la queja al cuartel general para que el delincuente recibiese el castigo merecido.

Sabiase que el marques tenia encerradas las cuantiosas riquezas de que era dueño, y al dia siguiente temprano se hicieron las indagaciones necesarias para saber donde estaba encerrado el tesoro. Uno de los criados del marques dijo: que habia algun dinero oculto bajo el piso de una habitacion pequeña inmediata á la cocina. Despues de escabar una considerable profundidad, se descubrieron algunos pesos duros sueltos: Continuóse la escavacion por espacio de tres horas, y Mina distribuyó algun dinero á la tropa, la cual sabida la noticia, acudia en tropel al sitio para presenciar tan extraño espectáculo. En la pieza donde se hacia la escavacion, no fueron admitidos mas testigos que D. Pedro Moreno, D. Encarnacion Ortiz, tres oficiales de estado mayor, y los trabajadores. Pusieronse centinelas á la puerta para impedir la entrada, y concluida la operacion resultaron segun la cuenta del tesorero *ciento cuarenta mil pesos*.

En una esquina de la casa del marques habia un almacen lleno de varios artículos para el uso y consumo de la hacienda, como géneros de manufactura inglesa y del pais, azucar, cacao, aguardiente y otros renglones. Los géneros manufacturados hacian mucha falta á la division, y la fueron inmediatamente distribuidos; pero la cantidad era muy pequeña, y así tocaron á poco. Todo lo demas se dejó como estaba, excepto algunos caballos y bueyes que se tomaron para la conduccion del dinero. Este se puso en carretas, y en la misma tarde salió la division para el punto de donde habia partido. Súpose por un desertor llegado de San Luis, que cuando el marques llegó á aquella ciudad no considerándose seguro en ella, habia pasado mas allá de dicha ciudad, cuyos habitantes deseaban que les visitase Mina.

Al partir este mandó un recado al marques cumplimentándolo, y asegurandóle que tendria otra vez el honor de repetir la visita, palabra que no le cumplió, pues dentro de cuatro meses dejó de existir.

Cuando el virey Apodaca supo este robo no quiso creer que

fuese en tanta cantidad, pues le parecia imposible que estando su dueño amenazado de peligros por la revolucion, no la hubiese trasladado en tiempo oportuno á San Luis ó á otro lugar de seguridad. El marques aseguró que lo extraído en dinero acuñado, barras de plata, y ropas, géneros de la tierra almacenados, maiz y bueyes, ascendió á *trescientos seis mil cuatrocientos pesos*. El Sr. Robinson desmiente esta suma, y aun se encarniza contra el marques porque se quejó de este exceso, y para justificarlo pregunta: ¿si algun gefe americano hubiera entrado en la hacienda, no la hubiera incendiado y destruido? ¿No es probable que los criados del marques hubieran perecido, &c. &c?

Yo desconozco la moral mas sencilla y comun en este razonamiento, y extraño que despues de confesar el hecho de la depredacion, se pase á elogiar la conducta *suave* y moderada de Mina, *opuesta á la rapiña*. Los manes de este general me dispensen que diga obró como un *salteador famoso*: que desmintió sus protestas hechas en diversas proclamas de respetar la propiedad: que añadió á la depredacion el insulto, mandando *cumplimentar* al marques por medio del cura á su entrada y á su salida, prometiéndole . . . *que otra vez tendria el honor de repetirle la visita*. . . . ¿Por qué principios de sana razon se justifica este crimen? Pudo incendiar la hacienda y no lo hizo; pudo matar á los dependientes y los dejó con vida. . . . ¿Dirémos entonces que no debe castigarse al vandolero que despojó al caminante porque no le quitó la vida pudiendo. . . .? La moralidad de la accion *torpe* no desaparece por esta circunstancia, cuando mas influye en que en la aplicacion de la pena se tenga en consideracion, no para *remitirla*, sino para *suavizarla* en lo posible. Las leyes en esta parte (dice el Sr. D. Manuel de Lardizabal en su tratado de delitos y penas) siempre dejan un portillo abierto para que el salteador no lleve hasta el último punto su atrocidad, y tenga en la esperanza de ser considerado por el juez algun retraente; las leyes deben evitar que diga el reo. . . . El cuervo no *ha de ser mas negro que sus alas*. Yo jamas aprobaré al marques su conducta pasada, pues ya se la he reprendido (*aunque moderadamente*), pero en esta vez no halló motivo para que fuese saltea-

do, y mas habiéndose mandado el dia anterior respetar sus propiedades. Con trescientos hombres he dicho que salió de su hacienda fugitivo: con igual número invadió su hacienda Mina, y ni aun hizo la menor demostracion de resistir, por cuya conducta fué reprendido por el virey como hemos visto; él no quiso comprometerse, pues habria sido objeto de la persecucion del gobierno, y se habria perdido, á lo que no estaba obligado. Si hubiéramos de castigar á todos los que han faltado á sus deberes en esta revolucion, ya haciéndonos la guerra descaradamente; ya haciendo de los equilibristas para caer parados; ya manteniéndose como gatos fogueños en sus casas mientras sus hermanos se acuchillaban en las batallas, entonces sería menester degollar á dos tercias partes de nuestra poblacion. Han sido poquísimos los verdaderos patriotas que como *Victoria* se han hundido en una cueva para dejarse morir, ya que no podian salvar á la patria. Aquel adagio que dice, el que dijere que *en su generacion no ha habido puta, alcahuete, ni ladron, gana cien años de perdon*, puede aplicarse á esta clase privilegiada de hombres rarísimos. Concluycamos diciendo, que todo lo pudo remediar Mina dejándole al marques un documento en que dijese.... *Urgido de necesidad imperiosa para mantener la guerra de la libertad contra la tiranía, y no teniendo medios con que hacerla, he tomado del Sr. marques del Jaral tanta cantidad, obligándome á nombre de la nacion á devolvérsela luego que esta recobre la libertad porque pelea....* He aquí un documento con que quedaba justificado hasta cierto punto este manejo; no de otro modo que lo fué el apresamiento que Iturbide hizo de la conducta de ochocientos mil pesos de los manilos que tomó para igual empresa, y que la nacion está pagando ó pagará con sumo gusto como precio de su redencion, reconociendo la legitimidad de este crédito. Mientras no desconozcamos estos principios de justicia, caminaremos rectamente; obrar de otro modo es desquiciar los fundamentos del órden social. Siento sobre mi corazon que cayese esta mancha sobre un jóven heroico que ciñó sus sienes con honrosos laureles ganados en el campo de la gloria, y por hacer, si no *independiente* á la América mexicana, á lo menos *constitucional*, y libre del despotismo de Fernando Calixto de Borbon.

La conduccion del dinero se hizo en carretas, y en borricos: no llegó todo el que se sacó, pues de los de la escolta hubo algunos que se robaron algunas talegas.... Tambien de España vienen ladrones.

Dijose que en un rancho distante tres leguas del fuerte habia tropas realistas, pero no eran sino americanas. En el mismo punto se supo que el padre Torres, el Dr. D. José de Sanmartin y D. Antonio Cumplido, miembros de la junta de Xauxilla, habian llegado á la fortaleza á cumplimentar á Mina de orden de aquella corporacion. Por tal motivo á la mañana siguiente muy temprano llegó á ella Mina á recibir á tan honrados huéspedes, los cuales en la visita guardaron el decoro correspondiente arengándose mutuamente. Mina mostró mucha sumision á la autoridad que los mandaba. Por la tarde entró la division saludada con la artillería. El dinero se puso en la caja militar, y segun Robinson solo resultaron líquidos ciento y siete mil pesos en lugar de ciento cuarenta mil que antes se habian calculado, siendo el desfaldo padecido por los de la escolta el de treinta y tres mil pesos: ¡valiente y leal escolta, no merecia que se le confiase en custodia ni un saco de alacranes!

Llegó el momento de acordar el método de subordinacion y orden que deberia seguirse en la empresa para llevarla adelante. El padre Torres dijo que en consideracion á los talentos militares y fama de Mina, no tenia inconveniente en ponerse á sus órdenes. Torres no era capaz de hacer una accion buena, era un indecente en toda la extension de la palabra, y muy luego se conoció que lo que hablaba era de dientes para afuera. Durante la sesion quiso manifestar que su adhesion á Mina era sincera y cordial; tomóle la mano, y le dijo estas precisas palabras.... Seis mil hombres tengo que puedo poner á disposicion de V.... *Si es así (respondió Mina), voy en derechura á México.*

La junta de Xauxilla bien queria secundar estas ideas, pero estaba á expensas del padre Torres, y nada podia hacer sino su voluntad; con solo que se le hubiese nombrado comandante general de Valladolid como queria aquella corporacion, Mina entra á México; tales son los inmensos recursos de aquel Departam-

mento, y tanto provecho pudiera sacarse de él manejándose por buenas manos.

El punto de los Remedios situado en el cerro de la hacienda de San Gregorio donde Torres tenía su cuartel general, estaba en el centro de un país donde abundaban granos de toda especie; sus habitantes como adictos á la causa de la independencia estaban dispuestos á ministrar los recursos necesarios. El país que rodeaba el fuerte del Sombrero estaba algo mas destruido, y no tan bien cultivado: y como Mina queria establecer en él su cuartel general hasta poder levantar y equipar un cuerpo de tropas considerable, dependia del padre Torres para las provisiones que le eran necesarias. Para conseguirlas le dió ocho mil pesos. Torres ofreció suministrarle en breve los víveres, y aseguró á Mina confiara en tener toda la gente que habia ofrecido, con mas una crecida cantidad de armas que tenia enterradas. Al efecto mandó Mina á su segundo Novóa que se pasase al campo de los Remedios para organizar allí á vista de Torres y con su cooperacion las tropas que iban á formarse*.

Despues de haber pasado algunos dias en el fuerte formando los planes de las operaciones futuras con el estado, el gobernador, el coronel Novóa y ocho mil pesos con Torres, todo marchó á los Remedios.

Mina manifestó mucha política con los prisioneros de Ordoñez y Castañon; de modo que en breve les ganó el afecto y los hizo suyos, á excepcion de unos pocos que no quisieron servir, cansados de la fatiga de la guerra, á los que despachó y dió dinero, incluyéndose entre estos D. Roque Flores oficial del regimiento de la Corona, y el cadete D. Anastasio Leon Agustino: los demas se alistaron gustosos bajo las banderas de la república, y fueron excelentes soldados; no era esto nuevo entre nosotros, pues D. Ignacio Rayon con los prisioneros de la division de la Torre, y su hermano D. Ramon con los de la Sabanilla, organizaron buenos cuerpos, que se desempeñaron muy cumplidamente, los pri-

* Efectivamente, Novóa tenia la mejor disposicion para arreglar los cuadros; por lo mismo Apodaca tenia mas gana de pillarlo que al mismo Mina, pues tenia las consecuencias de esta disposicion.

meros en Zitacuáro, y los seguedos en la defensa de Cópore contra Llano é Iturbide. Mucho partido se puede sacar de la docilidad americana bien manejada. ¡Ojalá y no fuera tanta, que declinase en volubilidad y falta de carácter!

Con tales disposiciones se comenzó muy luego á organizar un regimiento de infantería, cuya inspeccion se concedió al coronel Young. Se pagó la tropa, se hicieron contratas de utensilios sacados de la villa de Leon y lugares inmediatos: se planteó una maesranza, y las peladas y estériles rocas del fuerte del Sombrero presentaban el aspecto de un mercado, cual acaso no lo habia en los lugares populosos de la llanura. El sastre, el herrero, el curtidor, todos trabajaban sin intermision, no descuidándose Mina por su parte en llevar correspondencia con algunos oficiales realistas, entre quienes se habia hecho gran partido por su prestigio. El de la villa de Lagos (*Reuelta*), fué interpelado para poner en libertad al teniente Porter que tenia prisionero, pero no lo pudo conseguir, sino con buenas palabras, á pesar que lo amenazó con los estragos de la represalia de cien prisioneros que tenia en su poder. Poco importaban los estragos de una horrible matanza á los españoles en las tropas americanas que se sacrificaban en su obsequio; mirábanlas como á *perros*, y reses destinadas al sacrificio para su conservacion en el mando despótico. Para los españoles es muy dulce la venganza, y por tener el placer de ejecutarla, les importa poco perder una gran parte de su bienestar presente ó futuro. Así es que Porter fué embarcado por San Blas para Manila, á trabajar en las fortificaciones de aquella plaza, ó á morir en sus calabozos pestíferos.

Las medidas tomadas por Mina anunciaban una prosperidad muy lisougera, que se habria realizado sin duda si el enemigo se hubiera mantenido en inaccion por algunas cuantas semanas; pero Mina las habia con gefes españoles tenaces, activos é inexorables, que aprovechaban hasta los momentos segundos para destruirlo.

Apodaca habia librado órdenes muy estrechas á todos los departamentos militares para ponerlo todo en movimiento, y hacer y marchar los cuerpos á distintos puntos para operar de

consuno segun sus planes: en virtud de ellas el brigadier Negrete habia llegado á la villa de Leon el 7 de julio, y el 30 del mismo habia salido de Querétaro Liñan para reunirse con ély otras secciones. Cuando se le mandó marchar de México solo se le consideró necesario en aquella ciudad como frontera de la capital para que la guarneciese con dos buenos fortines, como se verificó, á pesar de que la localidad de aquella ciudad no admite fortificaciones regulares; pero hallándose allí Liñan propuso al virey en 14 de julio, que luego que llegase el primer batallon de Zaragoza, saldria á la cabeza de todas las tropas disponibles en demanda de Mina directamente. No queria otra cosa Apodaca, y desde luego accedió gustoso á esta pretension. Asimismo le aprobó á Liñan el plan que le propuso de atacar simultáneamente todos los puntos fortificados de los americanos en las provincias de Guanajuato y Valladolid, no fuese á suceder que escapándose Mina de un fuerte para otro, á tiempo de hallarse á punto de tomar, empeñase al gobierno en un nuevo sitio. Este, á lo que yo entiendo, era un plan diabólico, que realizado como se concibió, quitó á los americanos los fuertes de Xauxilla y Cópore, donde se habia comenzado á fortificar D. Nicolás Bravo, plan que casi subyugó todo el Anáhuac á los españoles por entonces.

Aunque los gefes de estos se mordian y destruian atrocemente, llegado el caso de obrar contra los americanos se reunian y hacian formidables. Eran notorias las desazones de Cruz y Negrete, y no menos que aquel profesaba un odio implacable á los oidores de Guadalajara; tanto, que por aquellos mismos dias por un golpe de despotismo propio de su alma ferocísima, arrestó en una mañana á la real audiencia á pesar de hallarse en sesion este tribunal, no habiendo precedido el menor motivo fundado; pero lo que es mas de estrañar es, que los del mismo consejo de las Indias no obstante su prepotencia inveterada, y de la diabólica fraternidad del oficio con los oidores, no pudieron recabar del rey una providencia dura contra el general Cruz, y cuando mas consiguieron cierta ambigüedad decorosa á este en la calificación de sus atropellamientos. Cruz tenia favor en la cor-

te por su dinero, y sus violentas operaciones eran análogas al duro carácter del déspota á quien servia, el cual en aquella sazón acababa de declarar en estado *hostil* á las Américas, y desde luego aprobaba cuantos violentos procedimientos se hacian en ella, desconociendo las formas legales en el orden de proceder. En esta misma crisis el terrible Morillo, y La Torre, derramaban sin término la sangre de los venezolanos en los patibulos. . . . dias oscuros que no puedo recordar sin que mi corazón se sienta oprimido de una pesadumbre infanda!

En la primera carta que Liñan recibió de Negrete datada en 16 de julio, le pone este general de su puño la siguiente postdata. „Tengo gran necesidad de dinero para la tropa de Galicia de mi cargo, y recelo que sitiándome por hambre el Exmo. Sr. Cruz, me ha de obligar á enviársela, lo que será una pérdida para ambas provincias en mi concepto.—*Pedro C. Negrete.*”

El virey entró en mucho cuidado con su lectura: Mandó á Liñan que le pidiese aclaraciones muy serias, previniéndole que si intentaba dejar la provincia sin su permiso, seria responsable con su empleo de tal desacierto. . . . Mandó proveer á Cruz de dinero, y no se desarrolló este germen de discordia como temia el virey, y que habria producido efectos muy favorables á Mina que sufrió de la tropa de Negrete como veremos. Tengo á la vista el estado de la fuerza salida de Querétaro con Liñan, compuesta de los cuerpos siguientes.

Batallon de Zaragoza: tres gefes, treinta y cinco oficiales, seiscientos cincuenta y seis soldados.

Voluntarios de Navarra: dos oficiales, veinte soldados.

Dragones de Sierra Gorda: ocho oficiales, ciento treinta soldados.

Escuadron de S. Luis: diez oficiales, ciento sesenta soldados.

Regimiento de dragones de S. Carlos: ocho oficiales, ciento cincuenta soldados.

Realistas agregados de S. Luis: cuatro oficiales, cuarenta y un soldados.

Artilleria: dos piezas de á cuatro, dos de á ocho, tres oficiales, veinticuatro soldados.

Total: tres gefes, setenta oficiales, mil ciento ochenta y un soldados, quinientos cinco caballos.

De esta salida y disposiciones de marcha, dá idea Liñan al virey en el oficio siguiente: „Ayer paré en el pueblecito de Sta. Rosa y hacienda fortificada de Monte Negro, distante de él un cuarto de hora, en cuyos puntos alojé las fuerzas que me acompañan. Esta mañana salí al amanecer, y he llegado á las once á este fuerte donde me detengo para que coma la tropa un rancho, y sigo á pernoctar á S. Miguel el Grande.

„El 18 llegó á Dolores el coronel Orrantia, y el mismo dia llegó tambien el teniente coronel Rafols con su tropa y la caballería del teniente coronel Landa y capitán Melgares. Orrantia ha hecho este moviento de acuerdo con el coronel Ruiz y brigadier Negrete, con el objeto de cubrir el Norte de la provincia. Los demas se han reunido en Dolores por disposicion mia, segun tengo participado á V. E. y con el fin de hallarlos sobre mi marcha, y combinar así las operaciones, como en efecto he dispuesto ya que pasen á S. Felipe, haciendo allí fuertes y observando lo que pase en Comanja interin yo ílego.”

„El coronel Ruiz (de Navarra) me avisa el 18 desde Guanajuato, que de acuerdo con el Sr. Negrete iba el dia siguiente á dirigirse á Irapuato con el fin de operar en el Sur de la provincia para poner expeditas las comunicaciones de aquellos pueblos: objeto importante á la verdad, pero secundario en mi dictamen.”

El 21 de julio se presentó á Liñan en S. Miguel el Grande D. Ildefonso de la Torre, uno de los que hicieron mas destrozos en la campaña de Querétaro en principios de la revolucion; llevaba ciento diez hombres de la division de Orrantia, en los cuales notó Liñan cuando les pasó revista (lo mismo que en la Torre) el mayor desaliento y temor á las tropas de Mina. Noticiado esto al virey, mandó que la tropa se quedase en Querétaro, y que Torre por haber mostrado cobardía, pasase á México á sufrir la pena de ordenanza.

Se ha estraviado de la correspondencia de Liñan al virey su itinerario á Guanajuato, por lo que ignoro el dia que llegó á esta

ciudad; presumo fué el 23 á 24 de julio lo que consta por parte de un capitán (Reinoso) de Silao, es que el 26 de dicho mes llegó á aquella *Congregacion* *, y el 29 del mismo á la villa de Leon que halló bastante alborotada por el ataque que la habia dado Mina la noche del 26 al 27 y que se le desgració.

ATAQUE DE LA VILLA DE LEON.

Supo este general que las tropas que componian la guarnicion de dicha villa, habian salido aquella mañana de la plaza, dejando solo un pequeño destacamento de sesenta hombres fuera de cortaduras en el meson que llaman de las Animas para defenderla. Efectivamente su comandante Negrete marchó á Silao la mañana del 27 de julio con doscientos y cincuenta caballos, y dos piezas de batalla que revistó Liñan, y que le pareció muy bien, segun informó al virey. Esta entrevista llevó por principal objeto acordar las medidas de sitio y ataque al fuerte del Sombrero, del que suponía Liñan que Negrete tuviese particulares conocimientos, puesto que habia andado por aquellos puntos de tiempos muy atrás. El Sr. D. Manuel Solórzano, senador del congreso general, que se hallaba en el fuerte del Sombrero, que vió salir la expedicion de aquel punto, y que oyó la relacion de lo ocurrido en ella de la boca del mismo general Mina, me dice: „Que en la tarde del 27 salió la tropa para estar temprano á las orillas de la villa de Leon. Que su designio era atacar y tomar precisamente el fortin donde se encerraba una corta guarnicion de la plaza, compuesta de reclutas y cívicos. Los cazadores de Mina que tomaron la vanguardia, avanzaron violentamente por las azoteas contra los planes é intenciones de Mina. Este gefe que venia á retaguardia, habiendo llegado á una cortadura de la plaza se encontró con su mayor general Márquez, á quien le reconvino por aquel avance brusco de los cazadores; pero éste le respondió. . . . *Mi general, no es tiempo de reconvenciones: los cazadores estan dando fuego dentro de la plaza, y es necesario sit-*

* Uso de este nombre, porque Silao, Irapuato y las Arandas, aunque poblaciones bastante numerosas, no han merecido el título ni aún de pueblos durante el gobierno español, sino de congregaciones.

carlos. . . . Mina le preguntó si podría entrar á caballo por una puerta estrecha de la cortadura, respondióle que no; entonces se desmonta, entra pie á tierra con el resto de su gente: en una calle se encuentra con al coronel realista Andrade, que fué herido en el pulmon y en una pierna, é iba á ser envuelto juzgando que aquella era gente suya; pasa adelante con tan buenas disposiciones que consiguió salir de la plaza haciendo fuego, sacando la mayor parte de sus cazadores de los que muchos quedaron muertos, y entre ellos el citado mayor Márquez. Habiéndose puesto con su salida á las orillas de Leon, se mantuvo allí todo el dia 28 á la vista de la plaza en el punto llamado *Ibarrilla*, recogiendo sus heridos y dispersos, sin que el enemigo saliese de sus trincheras, y de allí salió para el fuerte." Hasta aquí el Sr. Solórzano conforme con los partes de los gefes realistas.

El plan de Mina habria producido su efecto si no hubiera tenido la desgracia de encontrarse cerca de la plaza con un piquete enemigo, el cual huyó para la villa, dió aviso de la aproximacion de Mina, la puso en movimiento, y por tanto se le recibió con un fuego vivo de artillería y fusilería. El punto de ataque principal y mas vigoroso fué en la cortadura que llamaban de S. Antonio. Mina perdió en esta desgraciada accion mas de cien hombres entre muertos, heridos y prisioneros; estos en número de veintiuno perdieron la vida fusilados prontamente: no corrieron la misma suerte los que tomó Mina, pues recibieron prontamente su libertad. ¡Qué contraste!

Yo tengo para mí que el parte mas interesante en la materia, y que debe dar idea del modo con que se portó Mina, es el que dió el general Negrete á Liñan desde Silao el 27 de julio á las siete de la noche que en lo principal dice así: „Acompaño á V. E. los partes originales que acabo de recibir del comandante de Leon D. Francisco Falla, y coronel D. José Antonio Andrade, sobre la defensa que sostuvieron la noche próxima pasada contra la gavilla del traidor Mina. . . . Pero tengo el dolor de decir á V. E. que aunque pintan una accion brillante, no veo mas que una sorpresa, criminal y una pérdida de nuestra parte muy grande, pues considero que solo la de mi division llega á cien hombres. . . .” — VI MOT

Enemigo de juzgar del mérito de las acciones por su *éxito*, digo que aunque el de este ataque hubiera sido favorable, no pasaba de un *atentado indisimulable*. ¿Qué conseguia Mina, sino unas ventajas muy efímeras con la ocupacion de la villa de Leon, en la que no podia mantenerse quieto ni veinticuatro horas, pues á distancia de cinco leguas, y en una bellisima llanura tenia sobre si todo el ejército de Liñan?

Esta operacion debió ejecutarla tan luego como ocupó el fuerte del Sombrero, pues entonces aun no llegaba la division de Negrete y era operacion sencilla. Pudo haber sacado de aquel granero muchas semillas para proveer el fuerte, pues como villa agricultora contenia en su recinto muchas provisiones acopiadas principalmente por causa de su seguridad. Esta expedicion le habria sido, si no mas útil, mas honrosa que la del Jaral. Por otra parte su inmediacion al fuerte de Comanja, habia puesto en movimiento al vecindario de la villa, y por lo mismo se habian multiplicado sus cortaduras y defensa. Las casas de cal y canto de que abunda Leon, son otros tantos puntos de apoyo para los que las defienden, y la ocupacion del que las ataca siempre es costosa. Mina se prometió tener la misma ventura que en Sierra de Pinos; mas las circunstancias eran diversas, pues allí fueron verdaderamente sorprendidos. Este fué el primer revés que experimentó en su rápida fortuna, y el primer eslabon de la cadena de desgracias que al fin lo hundió en el sepulcro, haciendo inútiles sus grandes sacrificios. Las operaciones militares demandan mucho cálculo y prudencia, y sobre todo un conocimiento exactísimo de los lugares que deben ser el teatro de la guerra, de sus distancias, de sus recursos y de mil otros pormenores que no podia tener este general verdaderamente peregrino entre nosotros.

DESCRIPCION DEL FUERTE DEL SOMBRERO. SITUA-
SE EL EJÉRCITO ESPAÑOL EN SUS INMEDIACIONES. LO RECONOCE
LIÑAN. VARIOS ATAQUES DADOS POR LOS SITIADORES. EVACUAN-
LO LOS SITIADOS Y OTRAS OCURRENCIAS.

Diversas relaciones se hicieron al virey Apodaca del ataque y defensa de la villa de Leon encareciéndole el valor de aquella guarnicion y de sus gefes; yo me haria empalagoso presentando el texto de ellas; creo que lo que tengo dicho es en substancia lo que verdaderamente pasó, y que basta para dar idea de esta empresa desgraciada. Ella desde luego multiplicó el atrevimiento de sus enemigos y aceleró la venida de Liñan, el cual se presentó la mañana del 31 de julio á la vista del fuerte, y poco despues se divisaron las tropas subiendo las Colinas.

No es fácil poder señalar á punto fijo el numero de tropa que en este dia desplegó en el campo. El Sr. Robinson despues de hacer enumeracion de los cuerpos, asignándoles el número y pié de fuerza de que cada uno constaba, se fija en el de tres mil quinientos cuarenta y uno de las dos armas, sin incluir los artilleros, y de esta arma cuenta diez cañones, y dos obuses. Ya hemos visto que ademas de los cuerpos que sacó Liñan de Querétaro, mandó que al paso se le reuniesen otros, y estos sin duda fueron el regimiento europeo de Zamora, Toluca, Navarra que estaba en la villa de S. Felipe, la division de D. Juan Rafols, y la de Orantia y Negrete. El Sr. Solórzano da á toda esta tropa la fuerza de cinco mil hombres, diez y ocho cañones y dos obuses. Al aspecto de esta tropa me asegura dicho Sr., que todos los del fuerte se alegraron creyendo que venian á asaltarlo: al punto tomaron los soldados sus respectivos puestos; pero nada hubo sino un reconocimiento que comenzó á hacer Liñan á caballo. Cuando lo vió Mina preguntó quien era aquel bulto que se le presentaba. . . . Es el general *Liñan*, dijo uno de los que le rodeaban. . . . Ese no es *general* respondió con desprecio. Los cazadores de Mina comenzaron en esa tarde á hacer fuego, y Liñan se retiró. Dijosele á Mina que detras de un cerrito inmediato al campo se habia colocado bastante tropa enemiga; por tal motivo mandó á

varios oficiales que la reconociesen como lo ejecutaron; pero no se les hizo fuego.

El Sr. Robinson describe la fortificacion del Sombrero que llama de Comanja (pág. 98) y dice: „Que estaba colocada en una montaña del mismo nombre, á diez y ocho leguas al Nordeste de la ciudad de Guanajuato en la intendencia del mismo nombre; á cinco, poco mas ó menos al Este, Sudeste de Lagos en la de Guadalajara, y á seis al Nordeste de la villa de Leon. Reduciase á una altura de quioientos pies de largo en direccion de Norte á Súr, y elevada cerca de mil pies sobre la llanura de Leon. Al Norte habia un sendero estrecho al borde de un precipicio, por cuyo medio se unia la altura á una série de colinas, una de las cuales dominaba el fuerte á distancia de un tiro de fusil.

„Al Este, el fuerte estaba separado de los montes por un profundo barranco. Al Súr, el declive de la altura era muy rápido, y al Oeste la bajada al llano áspera y difícil. Por la parte del Súr salian al llano dos estrechas veredas. Al fin de la que se unia al fuerte en un espacio de cincuenta pies de ancho, habia un muro mal construido. Flanqueábanlo dos baterias no muy bien planteadas, en cada una de las cuales solo habia un cañon, que dominaba la mayor parte de la vereda y el declive; pero no podia enfilar el barranco. Esta era la única entrada regular del fuerte. En el lado opuesto habia una elevacion cónica, coronada por una obra de un cañon que dominaba tambien la vereda.

„El fuerte se hallaba tambien defendido hasta cierta distancia por rocas perpendiculares y precipicios, y por un muro bajo construido mas allá; pero la verdadera defensa era el violento declive de los montes.

„La artillería consistia en diez y siete piezas viejas, malas, y casi echadas á perder de calibre de dos á ocho. La casa del comandante, los almacenes, hospital, y la mayor parte de las habitaciones de los soldados que no podian llamarse cuarteles, estaban á la parte del Súr de la elevacion cónica. Habia ademas algunas chozas entre las rocas del fuerte; el mayor de todos sus defectos era la falta de agua, pues la guarnicion tenia que proveerse de un arroyo que estaba á la entrada del barranco cerca

de ochocientos pasos de los muros §. Cuando la division entró en el fuerte, no habia provisiones en él para una semana, y bajo todos aspectos estaba en situacion de no poder sufrir un ataque."

El reconocimiento que Liñan hizo del fuerte, lo participa al virey en un oficio en pequeño, escrito con tinta azul de añil, datado en la Mesa de las tablas á 6 de agosto, y en él le dice lo siguiente *: „El coronel Orrantia ejecutó su expedicion en busca de la caballada de los enemigos, pero sin haber logrado fruto alguno, y tambien han sido infructuosas otras tentativas que se han hecho para buscarla. Parece la llevaron con direccion hácia las sierras en que está el fuerte de S. Gregorio.

„En el fuego que se ha hecho al enemigo desde el dia 1.º de este mes, se les han desmontado ya tres de las piezas de cañon que tienen, una de las cuales era de á ocho segun hemos visto por diferentes balas caidas en el vivac de la tropa, y aun mucho mas á su espalda.

„El dia 2 se adelantó la bateria; pero no ser mucho á causa de que el terreno, peñascoso en sí, toma un rápido descenso que impide formar las esplanadas sin mucho trabajo y riesgo, por estar ya á tiro de fusil del parapeto enemigo. Por esta parte comunica la Mesa de las tablas en que me hallo situado con el fuerte por una cuesta muy pendiente, que va angostando á pocas varas del fuerte en donde vuelve á subir, y en su mayor angostura, que será como de quince varas, tienen los rebeldes un muro de espesor considerable, formado de adoves y apoyado por sus dos extremos en los peñascos escarpados que forman casi todo el recinto del fuerte. A un lado de dicho muro está la puerta, cerrada al parecer por un solo rastrillo á modo de escala, pero cubierta interiormente con una pared gruesa de piedra y bar-

§ Habia un algabe cuya agua desagradó al gusto de Mina: díjole á D. Pedro Moreno que lo hiciese limpiar, que en breve se llenaria por estar en la estacion de las aguas: hizose así; mas el cielo negó la lluvia, y este desacierto costó muy caro.

* Apodaca se mosqueó con esta clase de papeles, y le previene en respuesta de otro, que le costó mucho trabajo entenderlo, que le escriba con tinta negra corriente en lo sucesivo. Tambien le desaprobó que quisiera escribirle con cifra.

ro, como se vió la madrugada de ayer. El resto del muro le ocupan dos cañoneras bajas cuadradas en que tienen piezas de dos ó de á tres; encima de ellas y de la puerta una banqueta con arpilleras para fusil, y delante un foso como de tres varas de alto y una de ancho, abierto en la piedra. Sobre las peñas de cada lado del muro hay tambien una especie de espaldon con una cañonera en que tienen piezas pequeñas como de á tres; y por último, en lo mas alto de esta parte del fuerte que continúa elevándose como hasta treinta varas mas allá del muro, hay otro espaldon revestido de piedra, en el que tuvieron el cañon de á ocho y ahora hay uno de á cuatro. Todas estas piezas solo las ponen en bateria en el momento de apuntarlas; mas para cargarlas, y cuando no hacen fuego, las ocultan detrás de los merlones, á cuya prudente precaucion deben el no tenerlas ya desmontadas.

„El fuerte se compone de dos pequeñas cumbres unidas por una cresta: la mas al Norte es la mas fortificada por estar al frente y dominada por la Mesa de las tablas, la mas al Súr la domina, y es de alguna mas estension, y casi todo el recinto del fuerte se compone de un escarpado de peñascos medio desprendidos de imposible acceso; y donde faltan ó hay menos escarpados, han construido parapetos de piedra de una vara de espesor, en los que tienen repartidas algunas otras piezas de cortísimo calibre, y hay foso proporcionado donde del todo falta el escarpado. Por todas partes la subida al fuerte es de una pendiente que en lo mas suave no baja de cuarenta y cinco grados de inclinacion. Esta es la disposicion del fuerte segun se percibe desde las alturas que le avecinan por el Norte y por el Súr, de las que solo la primera le domina.

„El mismo dia 2 y el 3 se concluyó un ramal de trinchera bastante imperfecto á causa del suelo peñascoso, casi sin mezcla de tierra y falta de útiles y de trabajadores; pero se llevó hasta tiro de pistola del muro. Como aun la artillería de á ocho no hacia impresion considerable en este, dispuse para aquella noche hacer un reconocimiento para tantear los medios de defensa de los rebeldes, y aun atacar con serenidad el fuerte si acaso la ocasion se presentaba. Se les llamó la atencion por todas partes, y se

reconoció bien el foso y muro; y si la tropa de Zaragoza hubiera llevado escalas, era tal su ardor que no dudo se habría apoderado del fuerte. Los rebeldes lo defendieron con un teson de que no los juzgaba capaces, y no solo emplearon el fusil y la metralla, sino también granadas de mano y peñascos grandes que rodaban desde sus parapetos y muro. Reconocido bien este, hice retirar la tropa y no dejé de sentir la pérdida aunque corta que tuvo, y manifiesta á V. Exa. el estado que acompañó; pero sobre todo, la que me ha sido mas sensible es la del comandante del primer batallón de Zaragoza, D. Gabriel Rivas, muerto de un tiro de metralla al pié del mismo muro, jefe de esperanzas y uno de los oficiales buenos del ejército. La pérdida de los rebeldes he sabido por los pasados que fué de consideración, &c.

„Los enemigos se hallan con víveres para pocos dias; pero agua habia ya dos dias que les faltaba y la suplían con mescal que distribuían de racion; pero hoy ha empezado ya á llover, y será preciso esperar de la hambre lo que yo me prometia, de la sed, pues que tambien el temporal añade nuevas dificultades á los trabajos...”

En esta accion [dada el 5 de agosto] segun el estado que remitió Liñan, tuvo la pérdida de treinta y tres hombres. ¿Cuántos mas no serian??

Quando refiere Robinson esta misma accion dice: „A las dos de la mañana del 5 de agosto creyendo el enemigo que el primer ataque formal que se le diera al fuerte ocasionaria una pronta rëndicion, atacó por los tres puntos que parecian menos susceptibles de defensa; pero tuvo que retirarse con pérdida. En esta accion que Mina mandaba en persona en la entrada principal, se portó con su acostumbrado denuedo. Tomó una lanza en la mano, se puso á esperar al enemigo, y recibió una pequeña herida †.

† Debe tenerse presente para inteligencia de estos hechos, que en la altura de la entrada principal, Liñan colocó una batería de siete piezas de calibre de cuatro á ocho, y dos obuses. Allí estableció su cuartel general con la primera division de su ejército compuesta de Zaragoza, y cuatrocientos cuarenta y ocho hombres de caballería á las órdenes del brigadier Loaces.

La segunda division del regimiento de Toluca, y trescientos ochenta y cuatro de

Una circunstancia ocasionó mas daño que este ataque y tiros de los españoles, y fué que la comunicacion con el barranco de donde se proveia de agua la guarnicion habia sido cortada de un todo por la tercera division enemiga que se habia retrincherado en una posicion inexpugnable, y todas las noches colocaba una larga cadena de centinelas en todos los puntos accesibles á las orillas del barranco. En vano buscaban los sitiados algun consuelo. Las nubes se cruzaban sobre el cerro, y con los ojos y el corazon les pedian los sitiados que destilase aquel licor suavísimo con que en otra vez socorrieron las huésteres de Marco Aurelio, moviéndose á compasion por los ardientes votos de la legion *Fulminatrix*. . . . Ni los gritos de los niños sedientos, ni las lágrimas de sus atribuladas madres para que se les saciasé la devoradora sed que los consumia, movian la piedad del cielo cuyas bóvedas parecian de bronce para rechazar las súplicas de los afligidos americanos. Muchos dias se repitió este suplicio, durante los cuales la guarnicion no cesaba de ver caer recios aguaceros en el ancho lago de la villa de este nombre, y en los puestos ocupados por los realistas. . . . Por fin cayó una fuerte lluvia; recibieronla las vasijas dispuestas al intento de recogerla; y á pesar del fuego enemigo se pudo hacer un acopio de agua, y poner alguna en reserva.

Al tercero dia de puesto el sitio (dice el Sr. Solórzano) un oficial de Zaragoza llamado *Pedro Pasos*, hizo señas al fuerte para que se le oyese. Preguntó á los que estaban en la muralla si se hallaba Mina en la fortaleza, dijósele que sí; pidió hablar con él, vino á Mina, se sentó sobre el muro, le dijo que se acercase; pero recelando *Pasos* que lo matasen no quiso hacerlo, y se quedó á mas de un tiro de fusil, por lo que la conversacion de entrambos fué no solo pública, sino á grito abierto, y por tanto oida de entrambos ejércitos. Trataba *Pasos* de echar á Mina en cara como

caballería, bajo las órdenes de Negrete; guarnecía los dos declives que miraban al lado del Sur del fuerte. Delante de esta posicion sobre una altura pequeña se puso un reducto con un cañon á tiro de fusil del Sombrero. La tercera division de Navarra y trescientos setenta y nueve caballos al mando de Ruiz, se apostaron en el sitio de donde se tomaba el agua para la fortaleza, y el cuerpo de Rafols se empleó en observar los movimientos del padre Torres entre Leon y Guanajuato.

una acción baja é indecente, que habiendo defendido con gloria á los españoles contra los franceses, se hallara entre los insurgentes favoreciendo su causa. Mina le respondió, que Fernando VII era un ingrato, un monstruo desnaturalizado, pues estaba oprimiendo cruelmente á sus vasallos que habian derramado su sangre por libertarlo: que la intencion de Mina era cortarle aquí los recursos y auxilios que le iban á España, para de este modo estrecharlo y precisarlo á que jurase la constitucion, y convocase las córtes como habia ofrecido y prometido sin cumplirlo. Añadió Mina, que siendo esta su idea no habia venido á la América á favorecer directamente la revolucion: que él no amaba á los americanos *ni mucho ni poco*.

Estas últimas palabras desalentaron de todo punto á los oyentes: por ellas conocieron que trataba de conservarlos *unidos á la España*, y si se mostraron despues, si no desengañados, á lo menos poco activos en ministrar á Mina todos los recursos que necesitaba, debe atribuirse en parte al mal concepto que se formaron por esta impolítica conversacion. *Panos* instó á Mina para que se rindiése con los suyos á discrecion, único partido que propuso, y que no podia agradar á unos hombres que sabian que estaban proscriptos por el gobierno español, y que este aun cuando ofrecia mucho y muy lisongero, nada podia cumplir.

El fuego de los sitiadores no cesaba, y tambien incomodaba mucho á los sitiados el que hacian las tropas ligeras que se habian repartido; pero la pérdida que ocasionaban era poca. Los tiradores extranjeros diestros en hacer punterías, siempre mataban soldados realistas en las escaramuzas que estos hacian cerca de la fortaleza.

Tres noches despues de la tentativa hecha por el enemigo para apoderarse del fuerte, Mina hizo una salida hácia el campo de Negrete con doscientos cuarenta hombres. Treinta de la guardia de honor y regimiento de la union mandados por el general en persona se apoderaron del reducto. El cuerpo del enemigo que se hallaba á gran distancia á retaguardia tomó las armas antes que pudieran llegar los americanos; pero no adelantándose estos como debieran, dejaron á Mina expuesto en una lucha desigual.

el cual no pudiendo hacer frente al excesivo número que le cargó de los realistas, tuvo que retirarse al fuerte. Esta operacion se hizo en medio de un fuego vivísimo que mató é hirió á algunos patriotas, entre ellos once de la pequeña partida de extranjeros que atacó y tomó el reducto. Algunos de los heridos que cayeron en manos de los españoles fueron luego fusilados á vista de sus compañeros, conducta que produjo en ellos el despecho.

De esta salida habla Liñan al virey en su parte número 70 de 8 de agosto (escrito con añil en pequeño) en los términos siguientes: „Esta madrugada (8 de agosto) hicieron los rebeldes una salida sobre la posicion que ocupaba al Sur del fuerte el Sr. Negrete con las tropas de su division, y alguna fuerza auxiliar de la primera de las mias. Serian los enemigos como cien hombres; y aunque se condujeron con arrojo y valor poco comun entre ellos, fueron en breve tiempo completamente rechazados, y obligados á encerrarse en el fuerte. Debíó de ser grande su pérdida, pues se dejaron diez muertos en el campo que no pudieron retirar, y reconocidos se ha visto haber entre ellos siete extranjeros de los compañeros del traidor Mina. Nuestra pérdida es la que manifestará á V. E. el estado adjunto § y siempre sensible aunque sea en corto número y muy inferior á la del enemigo; lo es mucho mas por un oficial de distinguido mérito, el teniente con grado de capitán del batallon de Toluca *D. Mariano Molina* que hemos perdido segun me informa el Sr. brigadier Negrete. El Sr. Solórzano añade dos circunstancias particulares relativas á esta accion: la primera es relativa al plan que se propuso Mina en este ataque dado á las tres de la mañana, y consiste en que durante el ataque en que los americanos debian hacer fuego con la fusilería y dos cañones al medio ó cañada que dividia el campo de Navarra del de Negrete para que aquel no se reuniese en socorro de este, pasarían cinco soldados á dar fuego al pertrecho situado en una loma inmediata. La segunda, que un soldado de Mina pasado de una pierna con una bala permaneció todo el dia siguiente en el campo haciendo seña á los del fuerte para que lo

§ Es de veinticinco hombres incluso un oficial de Toluca.

auxiliasen, como se verificó, saliendo cinco hombres de él a la oracion de la noche, los cuales lograron sacarlo sin contradiccion, á pesar de hallarse tirado casi al pié de la trinchera de Negrete.

Frustrado este magnífico plan, Mina conoció que la rendicion del fuerte era inevitable, sino se recibian prontos auxilios. Formó pues el atrevido proyecto de salirse del campo, y partir en demanda de ellos, como lo verificó en compañía de D. Encarnacion Ortiz, D. Pedro Moreno y D. Miguel Borja, dejando encargado al coronel *Young* el mando de la guarnicion. Llevó consigo una partida de caballería, y nadie le persiguió ni siguió. Robinson dice que esta atacada por el enemigo en mucho mayor número, fué obligada á retirarse; estoy por la relacion del Sr. Solórzano que asegura lo primero, y lo confirma Liñan en su parte de 11 de agosto número 71 en que dice á Apodaca: „Un prisionero y dos fugados en la mañana de hoy han declarado contestes, que Mina con Borja y dos personas mas, y aun añaden dos de ellos que tambien encarnacion Ortiz, se fugaron del fuerte la noche de 18 al 9 con direccion al de los Remedios, y con objeto de juntar gente segun se les leyó despues en una proclama que Mina dejó para este fin, para introducirles víveres y aun probar á hacer levantar el sitio: explican que salieron dichos cabeceillas por la parte de levante del fuerte, corriéndose por el pié de él, se fueron á bajar por la cañada de Barbos, que es donde está un ojo de agua á la derecha de la posicion que ocupa con su division el brigadier Negrete, el cual esta por mí encargado expresamente de guardarla.” Ahora bien; si la partida que acompañaba á Mina hubiera sido atacada ¿no se hubiera dado aviso de esta circunstancia á Liñan? La salida de Mina fué doblemente admirable por el valor con que la emprendió, y por que la ignoró de todo punto Liñan. Este con tal motivo y sabiendo que la hambre apuraba á los sitiados que se alimentaban con carne de burro (como dice al virey) trataba de darle asalto al fuerte el dia siguiente para en seguida marchar á los Remedios en busca de Mina: con este motivo (añade) he mandado al teniente coronel Rafols que suspendiendo la salida del comboy de Guanajuato pase á amenazar el fuerte de San Gregorio. Efectivamente D.

Juan Rafols conducía el gran comboy de municiones para Liñan que habia sacado de Guanajuato, cuando inesperadamente se vió atacado al llegar á la hacienda del Saús por una gruesa columna de caballería mandada por los comandantes Mina, Torres, Novóa, Borja y Lucas Flores que abanzaron al gran galope, y al romper á escape formaron en tres columnas por vanguardia, centro y retaguardia. La primera ocupó la hacienda. Por desgracia de los americanos los conductores del comboy venian bien ordenados y prevenidos; así es que recibieron con serenidad el primer choque, é impusieron á los de Mina en términos de que no queriendo tornar á la carga, y desconcertado el primer ímpetu, se retiraron desairadamente. El dia anterior atacó D. Encarnacion Ortiz á Valenciana en Guanajuato con éxito igualmente desgraciado. La proximidad con que se verificó este hecho á la salida del fuerte de San Gregorio, prueba claramente que aunque el padre Torres no veía de buen ojo su engrandecimiento y nombradía, no habia abandonado á su suerte el fuerte de Comanja como quiere persuadir el Sr. Robinson repetidas veces.

Sin embargo de esto, el Sr. Solórzano (que como he dicho se hallaba en el fuerte del Sombrero), me asegura que Mina llegó á traer un comboy de víveres con trescientos hombres hasta la línea sitiadora; pero descubierto por el enemigo, le hizo fuego y tuvo que abandonar la empresa. A pesar de este descalabro, Mina llegó *solo* hasta la orilla del muro del fuerte, y habló con el capitán Mauro, Italiano, que estaba de mayor general, á quien comunicó sus órdenes retirándose prontamente á unir con el padre Torres.

De este suceso bastante raro por las circunstancias apuradas en que se veian los sitiados, dá idea Liñan al virey en su parte en pequeño, número 72 en que dice: „Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que anoche (es decir la del 12 de agosto) intentaron los rebeldes en número de cien hombres, introducir un comboy de víveres en el fuerte del Sombrero, habiéndoseles frustrado su plan, sin embargo de la tenacidad con que se empeñaron en ello por la vigilancia y valor de las tropas del sitio, y huyeron tan precipitadamente, que se dejaron la mayor

parte de las cargas que traían, como verá V. E. por los oficios del Sr. coronel Orrantia, y el capitán de Zaragoza D. Bernardo Vidal, que incluyo copiados.

El herido que se les cogió (decía Liñan) y ha sido ya afusilado, ha declarado que venian en el convoy los cabecillas Mina, Borja y Encarnacion Ortiz; y aunque este aserto confronta con la declaracion de los fugados del dia 10, es menester suspender el juicio, pues otros dos paisanos fugados, ayer han afirmado que no habia salido ninguno de ellos, y que era una voz que habian hecho para esperar, y para engañarlos, y que ellos los habian visto despues en el fuerte. . . . Confio entrar en breve en este, pues cada dia es mayor su falta de recursos; sin embargo yo prosigo mi plan de realizarlo á la fuerza, lo que aun no he verificado por falta de municiones de cañon de á ocho que espero hoy. Ya anoche traté de aprovecharme del movimiento que hicieron los del fuerte para proteger la entrada del convoy; pero al acercarse las tropas que envié al intento, aculló la guarnicion á oponerse, lo que no contribuyó poco á estorvarles la entrada de los víveres †.”

Traidos de Querétaro los cañones y demas aprestos para continuar las obras y prepararse al asalto, se volvió á tratar de parlamento. Pasó el gefe de dia con el coronel Ruiz de Navarra á hablar con el trompeta salido del fuerte, un oficial al parecer inglés, y un paisano con capa y sombrero, los cuales se dirigieron á la parte del levante del fuerte. Digeron que querian proponer una capitulacion honorífica y ventajosa: se les respondió por los de Liñan que no pudiendo reconocer á ninguno de los que estaban en el fuerte como miembros de una nacion beligerante, no podian admitirles capitulacion uinguna, y así que se entregaran á discrecion. Uno de los gefes (añade Liñan en su oficio en chico número 73) *con el objeto de introducir desconfianza entre los rebeldes y los extrangeros*, le dijo al paisano. . . . que por lo que hacia á los *del pais, tal vez no habria dificultad en indultarlos*. Se retiraron los comisionados, y á la hora y

† En los partes que cita Liñan, consta que les quitaron cargas de agua, maiz, carneros muertos, cuatro toros, y una ternera.

media, término que para contestarles habian señalado, vino por la parte de este cuartel general, un trompeta con un pliego que entregó á la avanzada.... *.”

Hace poco honor al coronel Ruíz (bien que jamas lo tuvo) el haber procurado introducir la desconfianza entre los extranjeros y americanos; mas parece que no solo él era agente de esta clase de perfidias, sino que ademas se cometian otras en el ejército de Liñan, y se ponian en movimiento todas las arterias imaginables para tomar el fuerte á cualquier costa. He aquí un documento comprobante de esta dolorosa verdad en la *gaceta extraordinaria del gobierno provisional mexicano del lunes 11 de agosto de 1817* §, dice así en el impreso en *Xauxilla*.

„El bárbaro español protesta con sus discursos, defender la religion Santa de Jesucristo; pero con sus obras desmiente, atropella y conculca los sagrados principios del Evangelio, el derecho de gentes, el de guerra y todos los de la humanidad. Para satisfacer sus ambiciosos proyectos de todo se olvida, y pone en práctica la monstruosa conducta de los pimas, de los taramucos y aun tambien la de los otentotes y calmucos. Leanse las declamaciones del gobierno español contra el británico en las últimas guerras de Gibraltar por el uso que suponen habia hecho de la bala roja: cuanto dice allí le conviene con propiedad á su actual conducta.

„Los sanguinarios gachupines han envenenado una porcion de aguardiente y de vino para introducirlo en nuestras plazas y en nuestros ejércitos. Así consta por cartas interceptadas, y por otros informes fidedignos. ¡Qué horror! ¡Qué alevosia! El guerrero que se vale de estos arbitrios ilícitos y prohibidos, sin duda alguna desconfia de sus fuerzas, y no teme las amenazas

* El pliego decia así: „Exmo. Sr.—Los comisionados que hemos enviado á V. E. nos dicen: que V. E. ofrece indulto á los españoles, y que sobre los extranjeros no podia V. E. determinar hasta comunicarlo á la superioridad del Exmo. Sr. Virey. La comision se redujo á proponer á V. E. si tenia á bien admitir la capitulacion para proponerla, sobre lo que V. E. tendrá la bondad de contestarnos. Dios &c. Sombrero 13 de agosto de 1817. Exmo. Sr.—*Pedro Moreno*.—Exmo. Sr. General.

§ Es decir dos dias antes del parlamento referido.

de nuestra santa religion. Segun los mismos y otros muchos datos, su plan principal se dirige á introducir la desconfianza de nuestro gobierno: á suponer en el Sr. Mina fines dobles, capciosos é intrigantes: á sembrar zizaña entre nuestros gefes, y á esparcir la desunion en todos los pueblos. Estos medios rateros, viles y mezquinos, son sus armas favoritas: están dando este ataque, y en él tienen fundada toda su confianza y seguridad.

„Para conseguir este triunfo, ha mandado Juan Ruiz de Apodaca, llamado virey de México, y el mariscal Liñan, comandante general que se dice de estas provincias, muchos emisarios, para que con promesas y dinero, seduzcan nuestras tropas, y esparzan entre nosotros ideas subversivas, anárquicas y realistas.

„Bajo de la misma firma de nuestros tiranos, constan estas y las anteriores aserciones; y por tanto ha mandado el gobierno mexicano en decreto de este dia, que se ponga en gaceta extraordinaria, avisando á los comandantes generales, particulares, y á los jueces políticos, que se ha publicado bando en esta plaza encargando la vigilancia sobre la conducta de los prisioneros y comerciantes, de los entrantes y salientes, y prohibiendo la compra y venta de aquellos licores; ordenando al mismo tiempo, que todos los expresados gefes en sus respectivas jurisdicciones adapten las órdenes precautorias correspondientes sobre cada uno de los artículos anteriores, bajo la responsabilidad de su vida solamente con la prueba de su omision en alguno de los artículos reclamados.”

Si se recuerda que en Cuautla se trató de envenenar las aguas con sublimado corrosivo, y se reflexiona en que se trató de contrahacer el sello de Mina, como no ha mucho que hemos referido, el que tenga buen criterio sabrá qué ascenso debe prestar á este impreso. El hombre honrado no puede detenerse á meditar sobre estas infamias sin llenarse de un santo horror. Este documento lo remitió Liñan impreso á Apodaca denunciándolo como un libelo infamatorio: dícele que se halló en su campo.

El cañoneo de los sitiadores se aumentaba á proporcion que conocian las desdichas de los sitiados, las cuales no podian ocultárseles. Aumentábase la desercion del Sombrero cada dia mas,

En términos de que solo quedaron en el fuerte, útiles, ciento cincuenta hombres, y por boca de los desertores que se le presentaban, sabía Liñan el miserable estado de los americanos; los que buscaban agua en el arroyo, y bajaban á beberla, solo encontraban la muerte dada por el cordon de centinelas que la cuidaban; igual suerte corrían los que bajaban á buscar algunas yerbecitas del campo para humedecer la boca ó alimentarse. El enemigo se compadeció de unas infelices mugeres á quienes permitió beber; pero no llevar agua en las vasijas. Un dia que se presentaron muchas, las arrestaron y mandaron á la cárcel de la villa de Leon. La sed total quitó la vida á algunos niños: los adultos estaban en continuo delirio para proporcionarse un alivio momentaneo; dichosos si á lo menos el estado de defensa militar pudiera consolarlos; carecian de municiones, por lo que no hacían fuego, sino raras veces y con mucha economía: tornaban al enemigo las balas que les enviaba, y estas eran las únicas de que podían disponer para su defensa. Los muros del fuerte estaban casi destruidos, pues las balas enemigas penetraban sin resistencia, por ser de tierra y mala fagina; los fosos casi se habían cegado con sus ruinas, y estas proporeionaban el tránsito á lo interior de la plaza. El coronel Young pensaba evacuar la fortaleza por tan poderosas razones; presentóse al efecto en el alojamiento de D. Pedro Moreno para concertar la salida cuando aquel gefe estaba con algunos oficiales americanos y el mayor *Mauro*, que mandaba la caballería de la division; pero habiendo oido semejante propuesta respondieron que aun podía defenderse el fuerte, y que ellos lo defenderían sin necesidad de los extranjeros. Picóse con tal respuesta Young, resolvió diferir la evacuacion, y protestó que moriria defendiendo el fuerte; el tiempo acreditó que sabia cumplir lo que ofrecía.

El 15 de agosto notó la guarnicion que se hacían preparativos para el asalto, y por tanto se hicieron por ella los convenientes á la defensa. Young distribuyó como pudo la corta fuerza disponible. Sesenta hombres fueron destinados á la defensa del muro de enfrente, y los demas se dispusieron en los otros puntos fáciles de atacar. Hasta las mugeres se prepararon á la resistencia y se colocaron en diferentes lugares. TOM. IV.—52;

A la una se oyeron las cajas del cuartel general enemigo, y muy en breve los de las otras divisiones. Inmediatamente bajó una columna de la altura, y la division del barranco subió á la que tenia enfrente amenazando el lado del Levante, en tanto que la otra se presentaba con escalas por el lado del Sur. El enemigo avanzó con denuedo, protegido por los fuegos de su batería; pero á pocos pasos tuvo que detenerse por el fuego que la guarnicion le hizo. En vano procuraban los oficiales incitar á los soldados para que subiesen á la brecha; la tropa aunque preparada con mucho aguardiente mezclado con pólvora para enfurecerse, se retiraba con el mayor desorden. El ataque aunque dado con igual brio en los otros puntos tuvo igual resultado. En el que se dió por el Sur se cansaron los sitiadores mas prontamente, por estar demasiado pendiente la altura que tenian que trepar estos enemigos. A medida que se acercaban, recibian recias descargas de balas y piedras que lanzaban sobre ellos las mugeres. Retiráronse por tanto pues no les era posible sufrir tan tenaz como inseperada resistencia, sufriendo una pérdida proporcionada á tan temerario arrojó.

A poco tiempo despues comenzó á caer un recio aguacero, del que quiso el enemigo aprovecharse, suponiendo inutilizada la fusilería. Acercáronse nuevamente con horrízono estruendo las columnas; traian ya escalas preparadas, y flotaba en los batallones la bandera negra indicio de la segura muerte que debian esperar los vencidos. Por fortuna cesó de flover, y los sitiados entonces hicieron uso de sus fusiles con el mayor tino. Los que llevaban las escalas murieron, y aunque los realistas aguijoneados por sus gefes ya con palabras, ya con descargas de sables marchaban adelante, recibieron tan terribles metrallazos á pocos pasos de la brecha, que hubieron de retroceder acogiéndose al abrigo de los peñascos, hasta que entrada la noche pudieron reunirse á sus cuerpos.

El coronel Young, para observar todos los movimientos del enemigo, se trepó á un peñasco de la muralla, y mientras hablaba con el Dr. Hennessey sobre el buen éxito de la defensa y cobardia de los realistas, el último tiro que disparó su batería le hel-

vó la cabeza; pérdida grande que impedia celebrar el triunfo de la plaza. Era muy conocido su mérito militar; activo valiente, sereno, decidido, he aquí por que la guarnicion le pagó un justo tributo de lágrimas, homenaje que merecia de toda la nacion entera, y que siempre recordará su memoria con ternura. Ocupó su lugar el teniente coronel *Bradburn*.

Ya no he podido encontrar en los logajos de correspondencia de Liñan la relacion de este ataque bárbaro, desesperado y digno de los dias de aquel príncipe Eugenio de Saboya, que no dudaba sacrificar lo mas precioso de sus tropas por cortar un laurel en el campo de Marte. Solo existen los partes de algunos comandantes de las secciones; no los que relacionan las operaciones de ellas en el momento de las dos acciones, sino los estados de sus muertos heridos y estraviados, que aunque muy diminutos dan luego idea de la gran pérdida que sufrieron. Solo se registran dos estados, el del coronel Ruiz Navaira, que dá á su cuerpo una pérdida total de *sesenta y siete* hombres entre muertos, heridos y confusos, y otro del brigadier Loazes, que supone ser el de su cuerpo de Zaragoza de *ciento diez y nueve*; pero á pesar de esta ocultacion propia de las infieles manos de los manipulantes de la secretaria del vireinato, que siempre hicieron lo mismo con todos los documentos que hacian honor al valor americano (como cien veces he dicho) sabemos que la pérdida de oficiales llegó á treinta y cinco, y á mas de cuatrocientos la de los soldados *. Liñan se mostró inexorable con esta desgracia. Sabia que era un

* Es monestar que en esta vez tengamos presente la postdata de la carta confidencial que en 6 de octubre siguiente escribió Liñan á Apodaca en que le dice: „sin embargo que en mis papeles por si cayesen en manos de los insurgentes procuro ocultar las principales operaciones de la campaña y otras cosas que no nos pueden redundar sino en perjuicio que ellos las sepan, cuando veo que son seguros los conductores no me parece deber ocultárselas á V. por la impaciencia en que me persuado se hallará algunos ratos con mi silencio; pero habiendo visto en la Gaceta número 1142 del domingo 21 de septiembre, que se estampa en ella todo el que dí el dia 14 del mismo, y que palpablemente el empeño que han puesto los insurgentes para impedirme los trabajos en la mina; ruego á V. tenga la bondad de decirme, si e parece que ciertas cosas desfavorables que puedan ocurrir en la campaña, se las ponga por separado en reservadas.

puñado de infelices con quienes tenia que pelear, y á quienes daría la hambre y sed el último golpe de exterminio; por tanto se propuso concluirlo de todo punto, llevando adelante el asedio: á no ser así habria levantado el sitio. Entendiéronle los sitiados y se propusieron evitar la fatal ruina que les amenazaba, evacuando el fuerte. Reconocida la caja militar se halló que solo existian ocho mil pesos, pues se habian hecho muchas erogaciones en víveres, municiones, cantidades que ademas habia tomado Moreno, llevándose Mina algun dinero en oro. Lo que quedaba en efectivo se enterró juntamente con algunas armas y pertrechos. Dióse fuego á algunos otros utensilios, y se inutilizó la artillería.

Era indispensable abandonar los heridos, pues no podia transportárseles, ni ellos moverse. De estos habia muchos en el hospital, entre ellos oficiales y soldados que habian acompañado á Mina, abandonando sus casas y familias, y estaban mutilados y aquejados de dolores. Los que se iban no podian reprimir sus lágrimas y pesadumbre al dejar en tan lastimoso estado á sus amigos. Algunos pedian la muerte temiendo la crueldad de los realistas, y previendo su infalible desgracia: otros sobrecogidos de pena y desesperacion, se cubrian el rostro con las manos y no podian pronunciar el postrer á Dios....

Bella!... Hórrida bella...! Tibrim spumantem sanguine cerno...! Oh españoles! yo os llamo á este lugar de dolor, á este hospital horroroso para hacerlos los mas terribles cargos en nombre de la humanidad doliente, y de la justicia ultrajada...! Mirad lo que cuesta la conservacion de las Américas, pero ah! escrito está en el libro de los destinos: „*las perderéis para siempre, y vuestro nombre en ellas se pronunciará con anatema y execracion...* ¿No os basta haber antes inmolado doscientas mil victimas? ¿Aun no os saciais de sangre? Prosigamos.

A las once de la noche marchó el comandante Bradburn con la guarnición, al punto en que debia verificarse la salida. Llovía y venteaba fuertemente. El camino que se habia escogido era el del barranco de que tantas veces hemos hablado, por ser el único que presentaba alguna probabilidad de un resultado favorable. Al llegar al punto de reunion vió con sorpresa el coman-

dante que D. Pedro Moreno que habia llegado antes, habia tenido la imprudencia de permitir á las mugeres y niños preceder á la guarnicion. Inmediatamente empezó la confusion: los gritos de aquellas desgraciadas criaturas alarmaron al enemigo, y así es que este se enteró de la salida. Siendo tan difícil la subida del barranco, las tropas no pudieron marchar con orden; dispersáronse en la oscuridad, y cada cual buscó la mejor vereda sin pensar en lo demas.

En lo mas hondo del barranco estaban los piquetes y centinelas del enemigo, con los que fué preciso tirotearse. Muchos de los fugitivos estaban tan débiles, que no pudiendo ya sostener la fatiga se echaron al suelo, y cayeron en poder de los realistas; otros murieron en la accion. Los chillidos de las mugeres, el estampido de las descargas, los gritos de los que caian, los ayes de los heridos y la densa oscuridad que por todas partes reinaba, formaban una escena cuyo horror no admite descripcion. . . .
¡Plurima mortis imago! Algunos pocos se sentian tan desmayados, que volvieron al fuerte; muchas mugeres tomaron este partido, prefiriéndolo á la muerte inevitable que les amenazaba, una de ellas fué la esposa de Moreno. Sin embargo al rayar el dia la mayor parte de los fugitivos habian llegado á la orilla opuesta del barranco. Creyeron al verse en aquella posicion, que se habia acabado el peligro; pero los extranjeros ignoraban el camino que debian seguir, y no sabian por donde dirigirse para no caer en manos de sus contrarios; marchaban á ciegas, y divididos en grupos. Muy en breve fueron perseguidos por partidas de caballeria enviadas por Liñan á aquel punto, inmediatamente que supo que se habia evacuado el fuerte. Entonces principió otra horrorosa escena. La caballería empezó á acuchillar á los americanos. En vano se arrodillaban pidiendo la vida, pues para nadie hubo cuartel; unos murieron al sable, otros alanceados. Los pocos que se salvaron como Moreno, debieron su salvacion á la densa niebla que reinaba; los españoles no quisieron hacer prisioneros, por que matando á los fugitivos, lograban despojarles de la ropa y dinero. Liñan se apoderó del fuerte donde los enfermos y heridos fueron despiadadamente *pasados por las armas*,

Los muy pocos que quedaron en calidad de prisioneros, trabajaron tres dias en demoler la fortificacion, y concluida esta operacion murieron del mismo modo *.

Liñan por extraordinario dió aviso á Apodaca de este acontecimiento por el parte número 75 en chico, inserto en la Gaceta número 1127, que á la letra dice: „Exmo. Sr.: tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el fuerte del Sombrero: casi todos los extrangeros de Mina: el cabecilla Sebastian Gonzalez, y las mugeres de éste y Moreno, con hijos de uno y otro, están en mi poder desde esta mañana. Dentro de pocas horas el fuerte estará demolido, y los prisioneros *fusilados segun las órdenes de V. E.* „El bizarro ataque del dia 15, si bien no nos proporecionó la

* En órden de 23 de agosto dijo Apodaca á Liñan lo siguiente: „Ha hecho V. S. muy bien en no entrar en convenio ni capitulacion con los rebeldes del fuerte de Comanja, y debe V. S. desechar qualquiera propuesta que no sea la de rendir las armas á las del rey nuestro Sr., y entregarse á discrecion. . . .

Segun el estado en que V. S. tenia el ataque, contemplo que á esta hora se habrá hecho dueño del fuerte, y si esto se ha verificado, ó se verifica á viva fuerza, ya sabe V. S. que deben ser *pasados á cuchillo* sus rebeldes y contumaces defensores.

Al dia siguiente, 24 de agosto, puso Apodaca de su propio puño la minuta siguiente: „Ejecutivo por Querétaro, y duplicado por Ixtlahuaca y Salvatierra para al Sr. Liñan.“ „Me ha parecido indispensable al buen órden y rectitud de mis disposiciones decir á V. S. que á todo pasado que no sea el traidor Mina, no se le imponga pena de la vida, sino siendo vasallo del rey se le confine desarmado á un punto militar donde se observe su conducta; y siendo extrangero se remita con seguridad á Querétaro dándome parte.

„No se admitirá ninguno de los fuertes ni tropas á capitulacion; mas si se entregasen á discrecion, ó tomasen á viva fuerza, solo se les castigará con pena de muerte al traidor Mina, á los que vinieron con él, extrangeros y españoles, y á los cabecillas principales de los rebeldes que estén en dichos fuertes ó tropas, remitiendo á los demas por seis años al presidio de la isla de Mescalá en la provincia de Nueva-Galicia: bajo cuyas declaraciones y disposiciones obrará V. S. en los casos que se le ofrezcan. . . .”

Tarde piasti, podemos decirle á Apodaca. Cuatro dias antes se tomó el fuerte del Sombrero, y así Liñan no pudo ajustarse á semejantes órdenes, por tanto obró en virtud de órdenes verbales que recibia del virey, ó por sí mismo; de cualquier modo que haya sido, este gefe reporta ante los ojos de Dios y de los hombres un peso que le abrumará para toda su vida, y un gusano roedor que lo atormentará sin intermision. ¿Y entonces de qué le servirá la buena gracia de Fernando á quien sirvió con tanto esmero. . . .?

¿Quid prodest homini si universum mundum lueretur? &c. &c. . . .

entrada aquel día en el fuerte, intimidó de tal manera á sus defensores, que afirmándose mas en su plan de fugarse, se aventuraron á noche á ello, á favor del viento y agua que caían con violencia. A pesar de estas ventajas dejaron muchos muertos, y mas de diez prisioneros en el punto por donde todos los extranjeros unidos probaron á romper el cordón que cubria el dilatado recinto del monte en que está el fuerte; pero dada el alarma por los cohetes de luces segun tenia establecido, el destacamento que hice salir en busca de los que habian logrado romperle me ha traído porción de extranjeros é insurgentes, y siguen aun viniendo otros. Así que amaneció me acerqué á reconocer el fuerte que envolvía una espesa niebla, y poniéndome á la cabeza de mis avanzadas me arrojé á la entrada principal, por donde entramos sin dar lugar á defenderse á los extranjeros que quedaban, é iban colocando su gente para hacer otra tenaz resistencia como las anteriores.

„La salida de un destacamento que va á Leon por víveres, me proporciona el comunicar á V. E. esta noticia que haré otro día mas por estenso, y tendré entonces el honor de hacer presente á V. E. el mérito de los oficiales que con valor han contribuido á proporcionar á las armas del rey tan feliz resultado, que quita á los rebeldes una madriguera de las mas fuertes, y reduce al traidor Mina al papel de un insurgente ordinario. Dios, &c. Cuartel general en el fuerte del Sombrero, 20 de agosto de 1817.—Exmo. Sr. *Pascual de Liñan*.—Exmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Tal es la relacion de la toma del fuerte del Sombrero, cuya bizarra defensa hará honor inmortal á sus ilustres defensores, á par que cubrirá de oprobio á los que lo invadieron. Ellos mordieron vergonzosamente la tierra al pié de sus muros, se retiraron mas de una vez avergonzados, y su orgullo quedó abatido. Las ruinas del fuerte de Comanja, hoy asilo de los buhos, serán visitadas por el viagero sensible que instruido de los prodigios de va-

* No creo que merece esta accion llamarse arrojó. Si me lazan un toro puntal me lo atan de pies y manos, y me convidan á que le tome las astas, claro es que no haré lo que Costillares ó Pepeillo cuando lo llamaba de cara en medio de la plaza.

lor y patriotismo de los que fueron testigos, dirá lleno de entusiasmo, . . . Ah! que mal correspondió la fortuna al denuedo y valor de los ilustres defensores ¡de la libertad. . . ! *Gloria á Moreno! Gloria á Mina! Gloria á Young!* Gloria, en fin, á los que sellaron con su sangre, su amor á la independencía! Sus nombres se inscribirán en el templo de la inmortalidad! ¡Manes ilustres de la preciosas víctimas inmoladas á la patria en aquel sagrado recinto! ya que el cielo justo quitó de las manos de los españoles el pesado cetro de hierro con que gobernaron á sus hijos y derramaron vuestra sangre, rogad incesantemente al Eterno que les haga conocer el precio costosísimo con que compraron la dicha que ya disfrutaban, para que aprovechándose de sus ventajas formen un dia el primer pueblo del mundo de Colon, y que los hijos de aquellos tiranos reciban de su bondad la hospitalidad que imploren, confesando rendidos los errores y crueldades de sus inexorables padres!

La ocupacion y ruina del fuerte de Comanja, no produjo el efecto de desesperacion en los americanos, que se prometian los españoles. Acostumbrados aquellos á los mayores reveses por una larga série de años, en vez de envilecerlos y humillarlos, solo sirvieron para alentarlos á nuevas empresas. El padre Torres contaba aun con el fuerte de los Remedios, y si no se prometia triunfar en él completamente de sus enemigos, á lo menos creía que les debilitaria en gran parte sus fuerzas.





CARTA NOVENA.

DESCRIPCION DEL FUERTE DE SAN GREGORIO

QUEERIDO amigo.—El fuerte de los Remedios, llamado por los realistas de S. Gregorio, por estar ubicado en la hacienda de este nombre; se hallaba colocado (según Robinson página 177) † en una corta y escabrosa línea de elevaciones, que se alzan perpendicularmente en las deliciosas llanuras de Pénjamo y Silao, en la provincia de Guánajuato. Dista de esta ciudad por la parte del Sud Sud-Este, cerca de doce leguas: del Sombrero por la del Sur, cerca de diez y ocho, y de Pénjamo cuatro por la del Este y Nord-Este.

De la llanura sube el camino por los declives del monte, y á veces por cuestras muy pendientes hasta la mayor altura del fuerte llamado *Tepeyac*, recorriendo un espacio de cerca de dos mi-

† En el legájo de correspondencia de Lújan al virey del mes de septiembre de 1817, se echan ménos los croquis y descripciones de esta fortaleza, con otra porcion de documentos importantes, lo que me pone en el caso de echar mano de las descripciones de Robinson que sé estan exactas.

llas. Allí se inclina el monte dejando un espacio profundo en su falda, hasta otra estremidad en que está colocado otro fuerte llamado *Panzacola*.

La subida no estaba fortificada por la naturaleza ni por el arte, hasta llegar á un punto llamado *la Cueva* á un tercio de la cuesta, y de allí continúa el camino hasta Tepeyác, por una subida difícil, estrecha, y en varias partes sumamente empinada.

A la izquierda de la cueva, la altura está limitada por grandes precipicios hasta pocos pasos de distancia de una pequeña obra llamada *Santa Rosalia*. Desde el fin de éste hasta Tepeyac, habia un muro de tres pies de ancho. Entre estos dos puntos, la subida no era muy difícil, y de allí á Panzacola estaba defendida por una serie de colinas altas y escabrosas. En este último punto habia un paso estrecho que conducia al fuerte principal, y este paso rodeado de precipicios era por esta razon harto peligroso. Finalmente todo el fuerte, excepto la entrada de Panzacola, y la parte derecha del camino que subia á Tepeyac * en la proximidad de la obra de Santa Rosalia estaba rodeada de hondos despeñaderos y de barrancas profundísimas, cuya anchura no bajaba de trescientas varas. Solo por estos puntos y por la cueva se podia entrar en el fuerte. En la cueva donde la cuesta que iba al castillo no tenia mas que treinta pies de ancho, se habia cortado el camino por medio de un muro en que se habian colocado dos cañones. La obra de Santa Rosalia era una batería de media luna que dominaba el muro hasta otra batería nombrada *la Libertad*. Aquí habia dos cañones que enfilaban el camino de Santa Rosalia. Sobre la Libertad habia una batería con un cañon, y mas arriba la Santa Bárbara, con dos cañones que dominaban las otras obras. Tepeyac con dos cañones coronaba este sistema de fortificacion, dominando el barranco y las alturas de parte opuesta, mas no las obras del fuerte por ser demasiada su elevacion. Por la parte mas débil de Panzacola se

ab * Los americanos jamás llamaron á Tepeyac, ó *Tepeyacac*, Tepeaca como lo llama Robinson. Esta voz está adulterada: la primera tiene uso entre los mexicanos que tanto quiere decir, como nariz de cerro. Valga esta advertencia por si alguno presumiese que hay discordancia en esta relacion con la de aquel autor.

había establecido un parapeto para la infantería, que podia ser defendido por un pequeño número de hombres, á causa de la dificultad de acercarse por cualquier lado.

En frente de Panzacola habia una altura que dominaba toda aquella parte y otra superior en frente de Tepeyac; más el padre Torres y el coronel Novoa que la habian examinado, fueron de opinion que era imposible colocar allí artilleria, siendo asperísimo el camino. Ultimamente, el fuerte parecia inexpugnable, tanto por sus naturales ventajas, como por el partido que el arte habia sacado de ellas.

Dentro del fuerte y cerca de Panzacola habia un pozo que nunca se habia apurado ni aun en las estaciones mas secas. Tambien habia un copioso arroyo que corria por la barranca á la izquierda del fuerte y que bañaba la base de los precipicios. Esta corriente, durante la estacion de las lluvias, y dos ó tres meses despues, llevaba cantidad de agua; por consiguiente parecia imposible que la guarnicion careciese de tan importante provision: la de víveres era abundantísima, como tambien las municiones almacenadas. La guarnicion constaba de mil y quinientos hombres, trescientos de los cuales habian sido disciplinados por el coronel Novoa, y se hallaban en buen estado. Las otras tropas aunque sin disciplina eran valientes. Cuando Mina llegó al fuerte, la fortificacion estaba muy defectuosa; pero se mejoró notablemente con la ayuda de sus tropas y de un crecido número de paisanos que se tomaron á este fin. Todos los habitantes del fuerte, incluso los trabajadores, las mugeres y niños no bajaban de tres mil.

Como el enemigo nunca pudo tomar el fuerte del Sombrero por asalto, era muy probable que tampoco tomaria esta fortaleza que presentaba muchos mas obstáculos que aquella. Para reducirla por hambre era neesario mas tiempo que en el que el enemigo podia reducir á esta operacion. Por todas estas razones se creía que podia sostener un sitio de un año.

Torres y Mina determinaron que el primero mandaria en la fortaleza, y el segundo con un cuerpo de caballería selecta incomodaría al enemigo, le interceptaria las comunicaciones, y le estorbaria recibir auxilios.

Mina desde el Valle de Santiago publicó la proclama siguiente, que tengo impresa en Xauxilla y firmada de su puño: dice así.

**A LOS SRES. COMANDANTES DE LA PROVINCIA DE
GUANAJUATO Y DEMAS DEPARTAMENTOS DEL BAJIO.**

„Mis amados compañeros de armas: apenas supo el enemigo mi feliz llegada á estas provincias, cuando apuró todos sus recursos para reunir las tropas que tenia, abandonando varios puntos y trayendo divisiones enteras de otros departamentos: obró con esta celeridad para no dar tiempo á que los oficiales que me acompañan hubiesen organizado en cuerpos regulares algunas de las muchas partidas que lo hostilizan con valor; pero que desgraciadamente carecen de instruccion. Me atacaron en el fuerte del Sombrero, y despues de haberles matado mas de mil hombres, tuvimos que abandonarlo por falta de agua y víveres. Toda la gloria del enemigo consistió en tomar aquel cerro eriazo y los cañones que se abandonaron despues de inutilizados. La tropa, las familias, las armas y los intereses, todo se salvó, con muy poca pérdida de nuestra parte, y costándole al enemigo la muerte de muchos oficiales.

Los restos de aquellas tropas han pasado á sitiar el fuerte de los Remedios, donde se halla vuestro digno general el Exmo. Sr. D. José Antonio Torres, con una guarnicion considerable y abundancia de víveres.

Pocos dias antes de que llegara el enemigo á las inmediaciones de aquel fuerte, pasó á mis órdenes el Sr. teniente general, todas las divisiones que con anticipacion habia reunido. En el poco tiempo que están bajo de mi mando he tomado las plazas del Viscocho y S. Luis de la Paz; y S. Miguel el Grande hubiera corrido la misma suerte si no hubiera yo recibido la noticia de que una division enemiga compuesta de mil hombres, venia á auxiliar á aquella guarnicion.

Al separarme de esta plaza recibí un oficio del Exmo. Sr. Torres, llamándome para que hostilizara al enemigo que lo tiene cercado. Vamos, pues, mis nobles compañeros de armas, vamos á libertar á nuestro general y á enervar los últimos esfuerzos del

enemigo. Conseguida esta victoria, se destruyen todos sus planes, se paralizan sus débiles cuerpos militares, y se aproxima la libertad de toda la América.

Reuníos, pues, valerosos comandantes, al punto que os he señalado, y haced que las divisiones sueltas próximas al fuerte de los Remedios, le quiten al enemigo toda clase de víveres y las remontas; que le corten los caminos, y que lo hostilicen de todos los modos posibles.

Cuartel general en el valle de Santiago, á 14 de setiembre de 1817.—*Xavier Mina.*

Liñan, en virtud del golpe que habia dado en el Sombrero, podia atacar á los Remedios con un aumento considerable de tropas. En efecto, el 27 de agosto apareció una de sus divisiones en frente de la plaza *.

RELACION DEL SITIO Y CAMPAMENTO DE LIÑAN.

Fué mucha la rapidez con que Liñan movió su campo del fuerte del Sombrero para el de S. Gregorio, á pesar de la desnudez en que se hallaban las tropas americanas de su mando, que era suma, cuando la expedicionaria española estaba vestida lujosamente §. El se presentó sobre el campo de los Remedios el dia 27 de agosto, es decir, al mes cabal de haber comenzado el sitio de Comanja. El campo principal de Liñan se situó en la llanura al pié de la subida que terminaba en la entrada del fuerte; colocó su infantería en la parte opuesta de los barrancos, y en frente de las obras de la fortaleza en puntos escarpados, de los cuales uno solo era susceptible de ataque. No satisfecho Liñan con esto, se atrincheró en todas sus baterías. Defendian su frente inmensos precipicios, y su retaguardia nada tenia que temer de Mina, pues se hallaba en elevaciones en que no podia obrar la caba-

* Su fuerza total era el 4 de setiembre, de cuatro mil cincuenta y cinco hombres, segun he visto en sus estados.—El Editor.

§ Era tanta la desnudez que materialmente se tapaban los soldados sus vergüenzas con hojas de roble; no tenían mas en el cuerpo, que el tahal y cartuchera, y así hacian fuego con la mayor voracidad. ¡O insensatos! como trabajabais por estrechar vuestras cadenas! Ni era menos la hambre que los aquejaba; pero estas máquinas vivian contentísimas!....

llería. Desde esta posición podía Liñan reforzar las obras del sitio, cubrirse de los movimientos de los americanos, é impedir sus salidas por aquel punto. El de Panzacola era el único por donde se podía salir del fuerte. El cuartel general de Liñan estaba colocado en la cima del lado opuesto al barranco en frente de Tepeyac; allí con sumo trabajo pudo poner una batería de tres cañones y dos obuses que incomodaban mucho á Tepeyac; pero por la grande elevacion no podian hacer daño á las otras obras; este mal no lo previeron los americanos, pues creyeron que era imposible conducir artillería á un punto no menos elevado que escabroso. Poco tiempo despues Liñan hizo una escavacion en la parte del precipicio inferior á la batería, en que colocó un cañon: su fuego alcanzaba á las obras del fuerte, entre Tepeyac y Santa Rosalía. En la parte del barranco que daba el frente á Santa Rosalía y la Libertad, situó tambien Liñan dos baterías una sobre otra, que alcanzaban á las obras de la fortaleza, de donde no distaban mas que medio tiro de fusil. En la primera habia tres piezas de artillería gruesa y dos en la segunda. A retaguardia de la última en una pequeña llanura bien defendida por la naturaleza, habia un campo retrincherado con una pieza de artillería. Detras de todos estos puntos, en una altura que los dominaba, se habia colocado un cañon de á doce y un obus. Esta posición molestaba mucho toda la parte de los Remedios desde la cueva hasta Tepeyac. En frente del costado descubierto de Panzacola se habia formado otro campo con una batería de dos cañones y otros tantos obuses.

A la izquierda de la cueva se pusieron despues tres cañones y dos obuses que hacian fuego á retaguardia de aquella obra. En frente de todos los puntos por donde podria practicarse alguna salida, se distribuyeron piquetes que cortaban toda comunicacion con lo exterior. El coronel Orrantia con un cuerpo de ochocientos infantes y caballos, estaba encargado de observar los movimientos de Mina.

De este modo y con tanto trabajo como habilidad, completó Liñan su línea de ataque. Las obras del fuerte de que ya hemos dado idea, se perfeccionaban ó aumentaban de dia en dia

segun lo demandaban las circunstancias con el auxilio de los paisanos, é inteligencia y direccion de los oficiales que Mina dejó en aquella fortaleza.

Este habia acordado con el padre Torres que el segundo mandaria en la fortaleza, y Mina con un cuerpo de caballería incomodaria á los sitiadores, interceptándoles las comunicaciones y auxilios. Efectivamente, salió del fuerte con novecientos hombres de caballería para ejecutar este plan. No llevó consigo á sus oficiales que debia y pretendió inútilmente, á excepcion de su ayudante de campo, pues Torres le suplicó que los dejase en la fortaleza. Esta condescendencia le perjudicó enormemente, y á ella debe en gran parte atribuírsele su ruina, pues si la tropa que se le confió hubiese sido mandada por semejantes subalternos, sus triunfos sobre Orrantia habrian sido seguros; el soldado es del gefe que le manda, y los nuestros estaban muy atrasados en la táctica militar: nuestras tropas solo tenian aquel valor brusco que desmaya al primer revés; porque no puede suplirse con la falta de conocimientos científicos que multiplica prodigiosamente las fuerzas; verdad es esta muy importante, vive Dios! pero de que no ha querido convencerse el vulgo de nuestra milicia. Al llegar á este punto, el Sr. Robinson hace un grande elogio de nuestras tropas: yo convengo con él, y no seria un temerario en asegurar sin exageracion que son las mejores del mundo por su valor, por su sobriedad, por su sangre fria, porque el soldado mexicano se identifica con el caballo que monta, y por mil otras prendas que yo enumeraría si me propusiese formar el elogio de nuestra milicia. . . . Tengan disciplina y buenos gefes, y no teman á la Europa aunque les amague, el triunfo es nuestro mas que suframos algunas desgracias.

Mina se encaminó haciendo jornadas dobles hácia la hacienda de la Tlachiquera: cerca de ella encontró á D. Encarnación Ortiz con únicos diez y nueve hombres que pudieron escapar del fuerte de Comanja, entre los cuales habia seis oficiales; cuando Mina los divisó puso espuelas á su caballo, y fué á su encuentro; abrazólos cordialmente á todos, y con grande ansia preguntaba *¿donde están los demas compañeros?* La respuesta fué. . . .

Han perecido!! . . . Golpe terrible para el espíritu de Mina, que trozó su corazón! Apoyó el codo en el airon de la silla, reclinó la cabeza en las manos, y se humedecieron sus ojos. . . . ay! cuánto se ama á un compañero de armas que nos ha acompañado en los peligros! . . . Yo recuerdo en este momento el terrible espectáculo que nos presenta la historia de la conquista de los españoles en la memorable noche triste del 5 de julio de 1520. Hernan Cortés llorando sobre sus españoles muertos en número de mas de trescientos. Aquel corazón diamantino que puesto entre la muerte y la victoria en un mundo desconocido, vió fluctuar sus naves en fragmentos para no regresar mas al lugar donde vió la primera luz sino victorioso; este en tan azaroso instante llora como un niño asido de los cadáveres de sus fieles camaradas en la rive-ra de S. Cosme de México. . . . Mina dentro de momentos se re-pone, torna á su natural serenidad, y provoca á la fortuna que ya le habia comenzado á mostrar su esquivo semblante; Mina co-mienza á trabajar de nuevo como si acabara de poner sus plantas en la playa de Soto la marina. Los afectos del corazón de este jó-ven guerrero en este instante, mas son para concebidos que para expresados. No es fácil designar el punto donde se reunieron las fuerzas de Mina con las de Ortiz; entiendo que se dividieron luego por los sucesos ocurridos en aquellos días que así lo acreditan, pues Ortiz pasó á la mina de Valenciana, atacó su poblacion entrando por la calle que llaman de los Mandamientos con ciento diez y seis hombres: se situó en la plaza de S. Ramon, donde parapeta-da la guarnicion de aquel punto fué rechazado con pérdida de seis muertos y cinco heridos, y dejó mal herido á Alvino Ibarra, que despues fué pasado por las armas. Así consta por el parte del comandante D. Melchor Campuzano á D. Antonio Linares, y que el gefe realista que sostuvo el punto, fué el teniente Ferrer Teja-da. De la acción de la hacienda del Sauz entre Leon y Silao, ya hablé en la Carta veintitres, [primera edicion] debiendo única-mente recordar que esta se dió el dia 12 de agosto de 1817*, y la anterior el dia 10 del mismo.

* Tengo muy presente estas épocas, pues el 12 fué arrestado en San Juan de Ulúa, donde estuve incomunicado trece meses con centinela de vista, y de allí tras-ladado á la casa de la galera.

El plan que Mina se propuso en esta salida era el mas propio para hacer perecer á Liñan al pié de la fortaleza del cerro de San Gregorio. Cuanto necesitaba se le remitia en abundancia de México por la via de Querétaro, San Luis de la Paz, Guanajuto &c. Habia para esto abierto el virey un camino militar que se apoyaba en puntos fortificados; pero era el caso que las tropas confiadas á Mina eran de caballería y solo servian para evolucionar en las llanuras: aquellos soldados sobre la indisciplina á que estaban acostumbrados, y por la que no sabian formar columnas cerradas y masas de infantería, carecian principalmente de fusiles, y los que los tenian estaban sin bayoneta. Infinitos esfuerzos hicimos para persuadirles de las ventajas de esta arma terrible, bastante para contener hasta el ímpetu de la caballería, ventajas de que sabian aprovecharse los realistas formados en mejor escuela. No obstante eso, Mina triunfó de sus enemigos en la hacienda que llaman del *Vizcocho*.

Hallábase esta como todas las que tenian regulares edificios, medianamente fortificada, digo *medianamente*, no por lo que era la fortificacion, sino por su local ventajoso para la defensa. El destacamento que la guarnecia ocupó á la llegada de Mina la capilla, desde cuyo techo y campanil hacia fuego á los americanos; intimóseles rendicion, pero como no hiciesen caso de esto se les atacó y rindió, menos al comandante que puso pies en polvorosa á la llegada de Mina. Este irritado con las desgracias sufridas por su tropa en Comanja mandó pasar por las armas á treinta y un hombres que componian la guarnicion. No nos adiniremos de esto, estaba puesta la bandera negra, no habia cuartel, y era justo aunque muy sensible, devolver sangre con sangre y llanto con llanto. No terminó en esto la cólera del vencedor, pues dió fuego á la hacienda, y marchó para San Luis de la Paz.

Este pueblo situado catorce leguas al Este de Guanajuato, de mediana poblacion en otros tiempos, y de no menos comercio por la regular uba que cosechaba, así como el pueblo de Dolores, y consumia en México y Guanajuato, habia sido casi destruido durante la revolucion; habiase visto ocupado alternativamente por uno y otro partido, y ambos le habian tratado con cruel-

dad. Era una especie de frontera de Guanajuato y Querétaro, y por tanto reunía á la sazón cien hombres de infantería y otras escuadras de paisanos agregados. Apenas se entendió allí que Mina se aproximaba, cuando se aprestaron para la defensa reparando la que tenía. La iglesia, casa del cura, y cementerio, fueron los puntos principales de ella. Mina creyó triunfar allí tan prontamente como en el *Vizcocho*, pero encontró mas resistencia de la que esperaba. En vano intentó y repitió los ataques, precediendo la intimacion; en vano atacó con masas cerradas, pues se dispersaban con el fuego de la plaza en el momento mas crítico, y en que era necesarísima la firmeza. Pensáronse diferentes arbitrios para destruir un puente levadizo, quemándolo desde el foso: intentólo el capitán Perrier, este oficial valiente no halló dificultad en escalar el muro: pero suponiendo que sus tropas le seguirían con denuedo, se acercó al enemigo, pero al volver la cara se vió solo cuando la victoria le hubiera sido fácil, y apenas pudo escapar saliendo gravemente herido. Gastó Mina cuatro dias en estas inútiles tentativas, por lo que trató de formar un camino cubierto de las ruinas de las casas al puente levadizo. Lo consiguió, y cortó el puente; la guarnición cedió sin mas resistencia pidiendo cuartel; no obró entonces como en el *Vizcocho*, pues se compadeció de los vencidos por los ruegos del comandante de dicha hacienda refugiado allí, el del mismo San Luis de la Paz, y de un soldado europeo; solo murieron tres prisioneros, la mayor parte sentaron plaza con Mina, y los demas fueron puestos en libertad. Despues de destruidas las fortificaciones de la plaza, se confió el mando de ella al coronel Gonzalez, célebre guerrero de *Jalpa*, canton establecido poco antes en la sierra de Querétaro, que dió mucha guerra á los españoles como despues veremos, y se le previno especialmente que observase los movimientos del enemigo. El comandante de San Luis de la Paz (D. Gristobal Villaseñor) †. Habia sido un cruel azote de los americanos, y no merecia la indulgencia con que fué tratado. El ge-

* Villaseñor queria dar la voz de independencia antes de Iturbide, y llamado por el virey le dijo que era para quitar la constitucion. A su regreso murió en San Juan del Rio.

neral Negrete que á lo que entiendo ha sido siempre amante de la constitucion de Cádiz, no servía con gusto á las órdenes de Liñan, ni por tal causa: procuró por lo mismo separarse de su lado prestando enfermedades, y le sucedió en el mando de su division el coronel Andrade. Habia probado este gefe en el ataque de la villa de Leon á lo que sabian las balas de Mina, y no gustaba mucho de que le obsequiase por segunda vez con otra albóndiga; así es que habiéndosele mandado que saliese en persecucion de Mina para sorprenderlo, lo ejecutó con demasiada lentitud, atribuyéndola unas veces á falta de haber en la tropa, otras á falta de calzado; jamas faltaban achaques con que cohonestar sus demoras; tenia tambien enemigos que instaban al virey sobre el mismo asunto por medio de anónimos muy denigrativos (que he visto.) Andrade semejava á los serenos de México, que llamados para prender á algun lépero dañino, no atreviéndose á medírselas con él, y desconfiando de sus lanzones de aposentillo, afectan correr con audacia; pero á penas se mueven de un lugar: parece que les tocan á *conservar el paso*. Ostigado de semejante lentitud Apodaca, nombró en lugar de Andrade á Orrantia hombre totalmente opuesto á las máximas de aquel; pues aunque en junio mostró repugnancia á batirse con Mina, en octubre todo fué energia, por que este general ya habia perdido en el Sombrero á los bravos de Peótillos, y solo contaba con las chusmas del padre Torres y del guerrillero Lucas Flores que estaba en posesion de derrotar. En 28 de septiembre se le dió este encargo, que como despues veremos desempeñó al mes cabal. Orrantia era atraido hácia la villa de San Miguel el Grande; ora sea porque en ella habia pasado su juventud sirviendo de cajero en una casa de comercio de la misma; ora porque aquel punto merecia del gobierno de México la mas particular atencion, abundando allí toda clase de recursos que tomados por Mina, cortara la cadena de comunicacion con el enemigo. Su demora en San Luis de la Paz le fué funesta, pues en la guerra importan mucho los momentos. Robinson nada dice acerca del ataque en que probó fortuna Mina para ocupar á San Miguel el grande pero en la Gaceta número 1141 de 19 de septiembre, se lee el

parte de D. Ignacio del Corral, comandante de la villa, en que dice al virey que el día 10 al romper el día la atacó Mina, y que aunque pudo hacerse de una casa fuerte y elevada que dominaba uno de los reductos de la poblacion, fué desalojado de ella á la bayoneta; solo habla del ataque de la hacienda de la Zanja, en jurisdiccion de Salvatierra, que dió con igual desgraciado éxito en 16 de septiembre. Estaba aquel edificio regularmente fortificado y en disposicion de rechazar una fuerza que no podia atacarlo á la bayoneta, y lo defendia D. Antonio Alvarado con alguna infantería de Celaya, el cual pidió auxilio á D. Antonio Larragoiti comandante de Salvatierra, que se lo dió mandando la seccion de D. Antonio Alvarado, comandante del punto de Santo Tomás. Este al llegar de madrugada cerca del fortin de la hacienda se batió con la descubierta de Mina, y la puso en fuga, con lo que logró introducir el socorro. Dicho general retrocedió al valle de Santiago. Esta poblacion no estaba en estado de serle de mayor utilidad, porque se veia de todo punto destruida: americanos y españoles cada uno á su vez habian explicado allí su ferocidad vengativa, pero se distinguió extraordinariamente Iturbide, donde desarrolló todas sus pasiones y perpetuó su memoria en sus escombros. En medio de tantos descalabros Mina no perdia la esperanza de destruir á Liñan, reduciéndolo al último apuro por la escasez de víveres, y atacándolo en su mismo campo. Robinson dice que con mil hombres de caballería se aproximó al fuerte para atacar á los españoles en sazón oportuna, y que con esta mira pasó directamente á la hacienda de la *Olla*; este es un equívoco: la hacienda á donde llegó segun el parte de Liñan número 92 en la madrugada de 4 de septiembre, era de la *Sardina*, „como á cinco leguas de este sitio (dice Liñan) por lo que hice retirar el puesto que tenia en la boca N. O. de la barranca, y que fue-se á reforzar el molino de arriba de Cuerámara, tanto con el fin de resguardar el trigo y arinas que hay en él, y sirven para estas tropas, como por razon de su poca fuerza que era solo de doscientos treinta y ocho infantes, y ciento ochenta y dos caballos. . . . y no quiero exponerlo si acaso Mina intentase ponerse por aquella parte en comunicacion con el fuerte, aunque no creo lo prue-

be. . . ." También asegura Robinson que Orrantia le salió al encuentro á Mina; pero que este rehusó admitir la accion: que le persiguió hasta el pié del monte de Guanajuato, donde la caballería de Mina se dispersó en grupos, quedándose este con una partida poco numerosa, escaramuzeando hasta que los realistas se entraron en Irapuato: que entonces regresó al valle de Santiago, y mandó á los comandantes de partidas que se le reuniesen, como lo verificaron, viniendo entre estas D. Pedro Moreno; y finalmente, que verificada la reunion marchó Mina á la llanura de Silao. . . .

Todo esto sucedería como lo escribió Robinson; pero á la verdad que no se presenta constancia alguna de estos hechos ni en la correspondencia de Liñan al virey, ni en los partes de Orrantia en que refiere todas sus operaciones desde que salió en demanda de Mina, y se lee en la extraordinaria numero 1170 de 12 de noviembre (1817). La única constancia que hay en la Gaceta número 1160 es un trozo de parte del coronel Bracho, datado en Querétaro en 24 de septiembre, que dice así: „El capitan D. Julian Juvéra me ha manifestado verbalmente que el 20 atacó el Sr. coronel Orrantia á Mina en el valle de Santiago, y que él con su partida de ochenta caballos le acompañó en esta empresa, logrando dispersar enteramente á la canalla, causándole un muerto, y cinco prisioneros, y que no se consiguió el fruto que se deseaba por estar muy estropeada la caballada de Orrantia." Seguramente que toda esta historia no pasó de una ligera escaramuza á escape.

Desengañado Mina de la inutilidad de sus esfuerzos por la indisciplina de las tropas que mandaba, puso el mayor esmero en arreglarlas; pero era imposible: sus vicios eran radicales, y solo podian extinguirse ó á lo menos minorarse regenerando de nuevo aquellos cuerpos. La desercion era continua, y algo logró cortarla haciendo fusilar á dos desertores, esta es la única pena capaz de impedir las crecidas bajas que sin intermision sufre nuestro ejército *. Por su parte hizo lo posible para adiestrarlas en

* Muchas veces he dicho lo mismo en el congreso, y provocado la ley de desertores; pero nuestros diputados estan afectados de los sentimientos de Filangieri, lla

el manejo de las armas, y creyó que podría aventurar una nueva acción, la cual lograda desconcertaría de todo punto los planes del enemigo que le perseguía sin intermision por medio de Orrantia. Este salió el 9 de octubre del campo de San Gregorio con doscientos infantes y seiscientos caballos de todos cuerpos con direccion para la hacienda de Cuevas donde suponía que se hallaba Mina; pero cambió de rumbo cuando entendió que estaba en la hacienda de la *Caja*, la cual se halla situada en un terreno elevado en medio de la garganta de dos colinas á tres leguas de Irapuato.

ACCION DE LA HACIENDA DE LA CAJA.

Mina procuró aprovecharse de las ventajas del edificio que es bastante sólido y murado, y tenía una pequeña puerta de la que iba un camino á las casas, atravesando los sembrados que á la sazón estaban harto crecidos. Colocó un piquete á la puerta de la tapia, y á pocos pasos á retaguardia un cuerpo avanzado de doscientos y cincuenta hombres á las órdenes del comandante *Delgado*, llamado por su brio el *Giro*. En el sembrado que estaba en frente de la hacienda á los dos lados del camino tomando á este por centro y en direccion oblicua, apostó el cuerpo principal, y detras de la hacienda colocó la retaguardia compuesta de doscientos hombres, con las mugeres y municiones. Orrantia hizo alto al tiempo de ir á atacar: marchó en columna por la derecha para flanquearle el costado izquierdo, habiendo precedido el que Orrantia atacase y derrotase el piquete abandonado de Mina, y avanzando hácia los sembrados donde segunda vez hizo alto en columna cerrada. Despues hizo un movimiento Orrantia sobre su derecha amenazando y flanqueando la izquierda de Mina en el que se desordenó la infantería española, y para que no se reuniese, Mina la atacó en sus puntos avanzados; mas la infantería tuvo tiempo para reunirse, protegida del capitan D. José María mados en esta parte impropiamente filantrópicos, sentimientos buenos para el bufete; pero que llevados al cabo cuestan muy caro. . . . Viéranse expuestos á perecer en el torbellino de la revolucion por la desercion, y ya veríamos si el temor de caer en las manos de los españoles inexorables no les hacia proclamar la pena de muerte contra los desertores. . . . *Nos autem cum valemus, recta concilia aegrotis damus, yo le he visto las orejas al lobo, y me río de una filantropia tan estéril como dañosa.*

Moreno y tropa de reserva. Mina entonces se vió empeñado casi con toda la fuerza enemiga; mas no fué esto lo que produjo la derrota, sino que desmandándose un piquete de dragones hacia las casas de la hacienda donde estaban las mugeres, estas se asustaron, dieron muchos gritos por la retaguardia, y tal incidente esparció el terror en la fuerza principal de Mina, y comenzó á esparcirse, resultando de aquí una derrota completa en el espacio de mas de dos leguas. Sin embargo el triunfo costó bien caro á Orrantia, pues confiesa haber tenido diez y nueve soldados muertos y un alférez de San Luis, llamado D. Mariano Mendez, seis heridos y dos contusos. Mina con doscientos cincuenta soldados se abrió paso por enmedio del enemigo con mucho brio, experimentando en su evasion alguna pérdida. Orrantia abusó de la victoria, entrándose en la casa de la hacienda donde mandó fusilar á algunos paisanos, y saqueó las casas de los Navorios inmediatas. Mina con el corto número que le acompañaba pasó la noche, poco distante al campo de Orrantia que no osó volver á atacarlo. Los dispersos pasaron el rio inmediato, y volvieron á sus casas; algunos se reunieron á Mina, el cual en la mañana siguiente entró en Pueblo-Nuevo.

Segun parece en esta accion se hallaron los principales comandantes de las partidas americanas, como fueron Lucas Flores, los Ortices, D. Pedro Moreno, D. Pio del Rincon de Leon y Huerta el de Coenéo, llegando á mil cien hombres su totalidad, pero mal armados é indisciplinados en la mayor parte. Por fortuna tengo la Gaceta extraordinaria del gobierno de Xauxilla en que se inserta á la letra el parte de esta accion que le dirigió Mina, que á la letra dice así: „El dia 10 como á las nueve de la mañana, caminaba Orrantia entre Irapuato y el Tejamanil, con la division de su mando y parte del regimiento de Navarra, conduciendo un convoy para los sitiadores del campo de los Remedios. Luego que supo que yo estaba en la hacienda de la Caja dispuesto para atacarlo, revolió el convoy para Irapuato con una corta partida, y vino sobre mi con el resto de su tropa.

„Yo tomé posicion en la hacienda, y mis soldados ocupaban un corto terreno por haberlos formado en tres líneas. El enemi-

go marchó en columna cerrada hasta ponerse á tiro largo de fusil. Despues de haber examinado mi posicion cerca de media hora, emprendió una marcha de flanco, desfilando de á dos por derecha, ganando terreno sobre mi izquierda, con la infantería á la vanguardia.

„Apenas observé su movimiento desde nuestra izquierda donde me hallaba, mandé que la guerrilla y todo el centro lo atacaran vivamente por la retaguardia, antes que acabara de desfilarse. Viendo que mis órdenes se ejecutaban con alguna lentitud, pasé al galope: me puse á la cabeza de aquellas divisiones y me aproximé al enemigo: este ya habia tenido tiempo de concentrarse sobre su vanguardia; mas sin embargo, muchos de nuestros oficiales, entre ellos el coronel D. Encarnacion Ortiz, y los capitanes D. Andres Delgado, D. Gregorio Mier, y varios soldados entraron con intrepidez hasta en medio de los enemigos. Si nuestras tropas hubieran peleado en formacion, ninguno de aquellos se hubiera libertado: la falta de aquel orden hizo que se confundieran y mezclaran los americanos y realistas, en términos que ya no se distinguian unos de otros. El enemigo volvió sobre si, nos cargó y nos obligó á retirar hasta su retaguardia *. Nuestra izquierda que debia mantenerse en su punto, atacó sin orden mia la vanguardia enemiga, á tiempo que yo mandaba la retirada de las dos divisiones que habia conducido á la carga. El enemigo hizo lo mismo y se retiró sin orden y con precipitacion.

„Yo me formé á cosa de dos mil pasos de retaguardia en donde me mantuve toda la tarde: nuestra derecha siguió el movimiento de la izquierda, y ambas tropas se retiraron á Pueblo-Nuevo. Orrantia con su gente pasó la noche en la hacienda y yo en el *Paso-blanco*, distante una legua.

„El día siguiente despues de haber enterrado el enemigo sus muertos, vino sobre mi, y hubo un corto tirotéo: yo tomé la direccion de Irapuato, y él se retiró para Silao, llevando consigo veintinueve camillas de heridos. Su fuerza segun los prisioneros, constaba de trescientos infantes y seiscientos hombres de caballería. Yo no tenia ni un infante, sino solamente mil drago-

* En todo este parte se descubre el carácter de la sinceridad.

nes. Mi pérdida consistió en treinta y cinco hombres; pero la del enemigo fué mucho mas numerosa.

No estaba (dice Robinson pág: 206) en el carácter de Mina desanimarse por ninguna desgracia. Para remediar la pasada, partió para el fuerte de Xauxilla, donde residia (como se ha dicho) el gobierno, adonde llegó con solos veinte hombres escogidos, habiendo despedido á los demas para que se le reuniesen en cierto dia en la hacienda de la Caja. El 12 de octubre (á lo que presumo) llegó á Xauxilla. Propuso al gobierno el pasar á Guanajuato: este plan se lo desaprobaron todos los vocales. Ellos muy bien sabian la dificultad de ocupar una ciudad, que aunque tenia corta guarnicion, estaba rodeada en su cima de retrinchamientos, y era necesario mucha fuerza para atacarlos simultáneamente. Por otra parte, aunque en la ciudad de Guanajuato hay alturas dominantes, estas están dominadas por otras, y la irregularidad de las casas las proporciona muy cómodas; asi es que la ciudad fué tomada por el cerro del Cuarto en 1810, inmediato á la fortificacion de Graudaditas. Mina no hizo aprecio de reflexiones de esta naturaleza: habiase cerrado en que tomado Guanajuato le seria imposible á Liñan proveerse de víveres, y que aquel puesto era el gran vehículo de sus socorros. Aconsejaronle que retirase del fuerte de los Remedios los oficiales y soldados que pertenecian á su primitiva expedicion, que no era de todo punto necesaria su presencia en un lugar bien fortificado y abastecido. Exhortaronlo á que disciplinase un cuerpo regular de tropas antes de emprender ningun golpe decisivo, proponiendole para hacerlo la costa, donde no habia mayores fuerzas realistas, y ademas estaba abastecida de socorros; todo esto lo desechó, y creyó que con cincuenta hombres de cien que formaban la infanteria de la guarnicion del fuerte, igual número de los tomados en S. Luis de la Paz, y una partida considerable de caballeria que á la sazón organizaba Ortiz, no le seria imposible tomar á Guanajuato. Efectivamente, se le dió esta fuerza corta, salió con ella de Xauxilla, llegó á Puruándiro, donde se le recibió por los americanos con iluminaciones, repiques y aplausos, y se detuvo allí dos dias para proporcionarse algun dinero: reuniósele

en este punto una partida del departamento de Jalpa, que lo estaba esperando *. Las avanzadas de las alturas avisaron que se divisaba un numeroso cuerpo enemigo: efectivamente era la division de Orrantia á quien Mina miraba con el mayor desprecio, por lo que no podia resolverse á retirar en su presencia, á pesar de que sabia cuan superiores le eran las fuerzas contrarias. Decidióse por tanto á poner algunos hombres en emboscada en los trigales que estaban inmediatos á la poblacion y cerca del camino por donde presumia que se presentase, llevando por objeto atraer su caballeria y hacerle mucho daño. Mina sacó la tropa emboscada y cubrió en persona su retirada con una corta escolta, entrando Orrantia en Puruándiro, donde se detuvo luego que supo que no distaba mucho de alli Mina. Este gefe por un largo rodeo por las colinas, marchó por la retaguardia de su enemigo, llegó á la hacienda de la Caja, y pasó á Pueblo nuevo. En este ponto se le presentó un oficial español desertor, á quien habilitó con algun dinero para una comision secreta. Tambien se le presentaron un sargento y dos soldados desertores del regimiento de Zaragoza, por los cuales supo el descontento de las tropas sitiadoras de S. Gregorio por falta de víveres, y las numerosas deserciones que se notaban en ellas todas las noches, las que habrian continuado á no haber sobrevenido las desgracias de que vamos á hablar.

MINA SE ADELANTA HACIA GUANAJUATO: LO ATACA Y SE VE PRECISADO A RETIRAR: PASA CON SU ESCOLTA AL RANCHO DEL VENADITO DONDE LE SORPRENDE Y ARRESTA ORRANTIA: DASE IDEA DEL PROCESO INFORMATIVO QUE SE LE FORMO EN EL CAMPO DE LIÑAN; Y DE OTROS DOCUMENTOS IMPORTANTES: SU MUERTE: ESTADO DE LA SOCIEDAD DE MEXICO: ELOGIO Y JUICIO DEL GENERAL MINA.

En la hacienda de la Caja que Mina habia hecho punto de reunion logró ver á su disposicion un mil cien hombres, con los

* Robinson ha incurrido en esta relacion en un equívoco clarísimo. Dice: (pág. 209) que Mina estuvo dos dias en Puruándiro, y luego dice: apenas habia estado allí algunos minutos, cuando le avisaron que se acercaba Mina, y despues entró Orrantia en Puruándiro.

cuales pasó á la hacienda de Burras, perteneciente al marqués de San Juan de Rayas. Alejándose cuanto era posible del camino real y dando un gran rodeo por sembrados y plantíos, pasó en la noche del día 23 de octubre por las alturas inmediatas á Guanajuato. Al rayar el día se hallaba en medio de los montes en la mina de la Luz, distante cuatro leguas de aquella ciudad. Detúvose todo el día aguardando algunos refuerzos de infantería y caballería que le habia despachado D. Encarnacion Ortiz, los que llegaron por la tarde; con este aumento, la fuerza ascendió á mil cuatrocientos hombres, de los cuales noventa eran de infantería.

Yo no me ocuparé en describir aquí á Guanajuato como lo hace el Sr. Robinson, pues no escribo para hacer agradable la idea de aquella ciudad que tanto recrea á los ávidos extranjeros, pues siempre le es accesoria la de su riqueza y opulencia; me limitaré á la relacion de este acontecimiento militar que presentaré á la vista de mis lectores, tomando parte de la historia de Robinson en lo que la tengo por exacta, y lo demas de las relaciones de algunas personas veraces que presenciaron dicho acontecimiento. Ignorábase en Guanajuato de todo punto la aproximacion de Mina, pues habia conducido su marcha con un secreto prodigioso. A las nueve de la noche llegó sin ser sentido á la hacienda de Platas, llamada S. Matias. Despues de haber subido la cuesta de S. Clemente, bajaba la division americana para la plaza de S. Roque, y se dirigia por la calle de los Pozitos, tomando el rumbo hácia la plaza mayor á sorprender el cuerpo de guardia que estaba allí, cuando casualmente se encontró la tropa con D. Manuel Baranda, oficial de patriotas realistas: dió éste el quién vive? y comenzó el tirotéo. Entonces retrocedió á todo correr á dar cuenta al principal de esta novedad. Aumentóse el tirotéo con las centinelas de Granaditas que era el cuartel donde se alojaban dos compañías de infantería del regimiento de la Corona. Tocóse generala, y todo se puso en movimiento en la ciudad, aunque no concurrieron los llamados patriotas con la

§ Será mi guia D. Tomás Alaman, español veracísimo, testigo presencial y cuyo testimonio nadie recusará.

celeridad que demandaba el caso. A pesar de ser descubierta Mina, siguió avanzando su vanguardia por la calle de los Pozitos hacia la plaza mayor. Otro trozo de esta misma tropa bajó á la plaza que llaman de S. Fernando, dirigiéndose por la calle del Ensaye, tambien á la plaza principal. Mina destacó otro trozo por la calle de Alonso á la plazuela de S. Diego á tomar por retaguardia la plaza mayor. La tropa que debia atacar de frente por la calle que llaman de Alonso, hizo alto en el puente nuevo y su rinconada, porque ya la guarnicion habia empezado á hacer frente á Mina. Como el trozo que pasó por dicha calle de Alonso no traia un buen práctico, no quiso avanzar por repetidas órdenes que le dió el general, pues se creyó metida en un callejon sin salida, persuadiéndoselo así á los soldados la sombra que hacia el edificio de S. Diego. Tambien hizo alto la otra porcion de tropa que se dirigió por la calle de los Pozitos, porque le salió al encuentro un piquete de patriotas realistas que llevaban dos cañones sacados del cuartel, que condujeron sin disparar á la plaza mayor. Allí fué herido de bala en un brazo el comandante D. Antonio Linares, quien á pesar de esto continuó mandando. Era este el momento crítico para la guarnicion, pues no podia desalojar á la tropa de Mina que se sostenia vigorosamente parapetada en el Puente nuevo. Entonces ocurrió á un realista (D. Julian Ibarbu) subir por la casa de D. Ignacio Obregon á la del conde de Perez Galvez, que domina la rinconada, y está á medio tiro de fusil desde la azotea; efectivamente, diez hombres colocados en dicho punto hicieron fuego sobre los de Mina y prontamente los desalojaron poniéndolos en una precipitada retirada, que en breve fué seguida de la demas tropa del general. Viendo este desórden la guarnicion salió sobre ella haciéndoles algunas descargas por la hacienda de S. Matias. Concluyóse la accion á las tres de la mañana, (dia sábado 24 de octubre de 1817) perdiendo Mina cuatro ó cinco hombres, entre los cuales se tomó un prisionero muy mal herido y que se defendió heroicamente, el cual fué fusilado. Los realistas perdieron dos soldados. La retirada que hizo Mina, fué por el real de Santa Ana Guanajuato. Al pasar un trozo de su

tropa por el tiro general de Valenciana, un D. Francisco Ortiz de odiosa memoria, oficiosamente puso fuego á las obras y tiro de dicha mina, y causó el incendio general de é; hecío que desaprobó altamente el gefe, y que dentro de breve causó la ruina de este. Allí hubo un pequeño tirotéo que no pasó á mas porque los realistas de dicha mina se pusieron en armas, y fiertemente defendidos en el cementerio de la iglesia, esperaron á ser atacados y formidaron á los americanos.

Como el pavor aumenta el desórden, porque multiplica en la im: g nacion los peligros, los soldados de Mina tuvieron mucho trabajo en pasar los desfiladeros; por fin, despues de amanecer, llegaron á la mina de la Luz, donde reunidos todos, les manifestó su pesadumbre el general, que tocaba en despecho: hízoles ver que si hubieran tenido subordinacion, entonces se habrian enseñoreado de Guanajuato. Trató de disolver aquel cuerpo de ejército haciendo marchar á cada partida á su respectiva comandancia hasta nueva órden, reencargando á sus gefes estrechasen el asedio de Guanajuato para repétir el ataque.

Robinson se reviste de los sentimientos de Mina, y culpa con bastante acritud la insubordinacion de la tropa patriótica. Si hubiera visto como yo á Guanajuato, y hubiese notado la irregularidad de sus edificios, lo monstruoso de sus malas calles y callejones, que apenas pueden transitarse diestramente por los vecinos de aquella ciudad; si hubiera, en fin, reflexionado en el pavor que causan objetos tan exóticos alumbrados por una escasa luna, tal vez se mostraria mas indulgente en su declamacion. Todos los soldados tenian el mayor conato en penetrar y poseer á Guanajuato, unos por gloria marcial, otros por la esperanza del saqueo; fué sin duda un pavor insuperable el que los ocupó para no penetrar ni obedecer la voz de su gefe, prometiéndose hallar la muerte á cada pulgada que avanzasen de terreno.

La admirable destreza con que el general Mina preparó el asalto de Guanajuato, no permitió á Orrantia que entendiese el punto donde se encontraba este general. Hallábase aquel comandante en la hacienda de la *Caja*, cuando la enorme llama

que levantaba el tiro de Valenciana le hizo creer que allí estaba Mina: inmediatamente dispuso avanzar sobre Guanajuato, adonde llegó con toda su division en la tarde de aquel dia. Desde aquella ciudad despachó varios emisarios por diferentes puntos para averiguar el rumbo que habia tomado Mina; mas no pudiendo tener razon, á la mañana siguiente á las nueve salió en persona para tomar lengua; detúvose en Marfil hasta la una de la tarde, y de allí partió á Silao. Mina en la misma tarde que despidió las tropas salió con direccion al rancho del Venadito, llevándose consigo cuarenta hombres de infantería y treinta de caballería; pasó la noche á poca distancia de la mina de la Luz.

El Venadito estaba situado en tierras de la hacienda de la Tlachiquera, á distancia de una legua de ésta, y ocho de Silao. Habitaba en ella D. Mariano Herrera, vecino de Guanajuato, hombre de proporciones, amigo íntimo de Mina por la liberalidad de sus principios y por los que habia sido casi destruido, pues Iturbide lo tuvo preso y á punto de fusilar, teniendo que rescatar su vida, con su dinero, de aquel tirano, como lo hicieron los hombres bien acomodados á quienes sacrificó §. Las habitaciones que en dicho rancho habia construido Herrera, no solo eran á propósito para hacer una vida retirada, sino para escapar con facilidad de los españoles que salian á carnear como los lobos, pues estaban en lo mas espeso de la Sierra. Mina fué muy bien hospedado de Herrera, que se honró de tener tan ilustre personage en su casa; sirviósele aquella noche una cena sóbria, pero festiva, en que presidió el gusto y la confianza de la dulce amistad; y tanto, que Mina con los suyos, haciendo por unos momentos á un lado los cuidados que oprimian su corazon, walsó con sus compañeros, y se entregó al sueño, muy distante de temer que el rayo vibrara ya sobre su cabeza; fué la única noche en que no durmió entre sus soldados. Estos, animados del mismo espíritu de su general, quitaron las monturas á sus caballos, y aunque se pusieron centinelas avanzadas, ellos se entregaron al sueño, cre-

§ El Dr. Labarrieta, cura de Guanajuato, refiere hechos de esta naturaleza en su informe á Calleja. Otro tanto se cuenta de los pachás de Turquía en la Siria; ¡valiente emperador tuvimos!

yendo todos que Orrantia se hallaba en Irapuato; creía lo mismo D. Pedro Moreno, que campó en los alrededores del rancho, visitó aquella tarde á Mina, y se quedó á dormir con él.

En su tránsito de la Luz para el Venadito hay un pueblo pequeño, por el que pasó un clérigo que iba á decir misa, y de hecho la dijo en dicho pueblo; éste, con achaque de cumplimentar á Mina, se le presentó, y supo ó conjeturó que se dirigia al rancho del Venadito: era hora ya de comer, pero no aguardó á esta diligencia, sino que partió luego á Silao, é informó al comandante de armas D. Mariano Reinoso de lo que habia observado; comunicó éste el aviso á Orrantia, y segun dice al virey en su parte, dado en 29 de octubre en Irapuato, á las nueve de la noche del dia 26 salió con una partida de quinientos caballos escogidos de los cuerpos de Frontera, Nueva Vizcaya, dragones de S. Luis, Sierra Gorda, S. Carlos, fieles del Potosí y una partida de Nueva Galicia, que se hallaba en Silao, dejando en este pueblo al capitán de dragones de Zaragoza D. Pedro San Julian con la infantería y resto de la caballería que no podia seguir la marcha. „A las siete de la mañana del 27 (son palabras de Orrantia) llegué al rancho del Venadito con la expresada caballería, sin ser sentido de las avanzadas enemigas, respecto á haber ido por veredas poco usadas; por lo que cuando vieron mi descubierta, que se componia de ciento veinte hombres de Frontera, al mando del teniente coronel graduado D. José María Novoa, fué á menos de un cuarto de legua, por cuyo motivo no tuvieron lugar de tomar sus caballos ni ponerse en defensa, y solo trataron de ocultarse en el bosque que tenian inmediato, y en el que fué hecho prisionero el traidor Javier Mina, por el dragon de Frontera *José Miguel Cervantes* y á mas otros veinticinco, incluso un francés, asistente de dicho traidor, muriendo casi la mitad de los de la gaviilla, incluso el cabecilla *Pedro Moreno*, y tres estrangeros.” Mina, habiendo despertado con el rumor de sus tropas bajó, precipitadamente, y salió de la casa en el mismo trage en que habia pasado la noche, es decir, sin uniforme, sombrero ni espada. Despreciando su riesgo personal solo pensó en reunir sus soldados; pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues muy en breve se vió solo.

Quiso ponerse en salvo, pero era tarde; cogiéndole un dragon sin resistencia, pues no tenia arma ninguna; no así Moreno que vendió bien cara su vida defendiéndose con heroica audacia. Ignoraba el dragon quien era; pero Mina se descubrió acaso, creyendo que le impondria como Mario al galo, ó que por esperanza de algun premio le daria libertad; pero si tal fué, se equivocó. Presentáronselo al comandante Orrantia atado; éste comenzó á denostar-lo, llamándole traidor y haciéndole cargo por haber hecho armas contra el rey; Mina le respondió con tales espresiones de indignacion y desprecio, que Orrantia tiró de su sable y le dió con él de planazos: entonces Mina sufrió esta injuria inmovil, y con aquella elevacion que dá el conocimiento de la propia dignidad, y lanzando una mirada en que se trasladaba al semblante toda la energía de su hermosa alma, le dijo: „Siento haber caido prisionero; pero este infortunio me es mucho mas amargo por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español ni el carácter de soldado. . . .” Los circunstantes admiraron la respuesta de Mina, y aun Orrantia pareció humillado y confuso. . . . El lector podrá contrastar sin violencia al héroe, con el polizon grosero y baladí; de tales ministriles necesitaba el *autócrata* rey á quien servia este ruin corchete.

No es fácil explicar la sensacion que causó en el virrey la noticia del arresto de Mina: igual fué al temor que le tenia y que le hacia temblar entre sus alabarderos. Despacháronse extraordinarios por toda la América, cantóse el *Te Deum* en todas las capitales. Hiciéronse muchas preces en accion de gracias por tal suceso, cantó una misa de pontifical por igual motivo el Sr. obispo de Puebla (Gaceta núm. 1173 de 18 de noviembre, pág. 1267.) Las corporaciones por su parte dieron testimonio de aprobacion, diciendo, *Amén*, como los animales del Apocalipsis. El llamado consulado de México suplicó á un poe-tastro indecente de los que frecuentan el coliseo, y tal vez pagan sus favores á las cómicas con coplas, que hiciese una marcha unido al músico Corral, que compuso la nota: héla aquí en parte para ignominia de sus autores.

CORO.

Rompa el aire con rápido vuelo
 Nuestra voz de lealtad inflamada,
 Y retumbe en el cóncavo cielo
 El acento de gloria y placer;
 Porque el brazo español victorioso
 Siempre fiel al augusto Fernando
 Sus blasones y honor aumentando
 Solo sabe triunfar y vencer.

ESTROFA PRIMERA.

De soberbia y de crímenes lleno
 Uu traidor que la patria detesta,
 Nuevamente el rebelde veneno
 Sobre México osára sembrar.
 Mas el héroe que rige este mundo,
 De esterminio las órdenes diera
 Y al momento sus plantas se viera
 El iluso bandido besar.—Rompa &c.*

SEGUNDA.

Ya gimiendo entre duras prisiones
 Yace el monstruo que ingrato y perdido,
 De proscriptos *infundas* legiones
 Altanero llegó á levantar:

* Rompiérale yo la cabeza al poeta por infame. No sé si será este de quien se cuenta la anécdota siguiente. Publicada la constitucion en el año de 1820 á pesar de Apodaca, quiso éste hacer del liberal estando en el coliseo, y que se cantase una marcha prontamente; el poetastro dijo que la haria, revolvió su envoltorio, y seguramente halló una que llevaba hecha; pero él afectó componerla improvisada: llamólo Apodaca para darle las gracias, y lo hizo diciéndole estas palabras... *Bravo! Bravo! Señor guapo! Muy bien! muy bien!...* Alargóle la mano que el poeta creyó que era para darle una onza, pero se chasqueó: fué para ponérsela en el lomo como á las mulas cerreras; sin embargo quedó mas ufano que Barceló cuando lo protegió Carlos III... ;Entre cuántos de estos bribones vivimos, que se venden por liberales y tiran los gages de tales!

Y enemigo del rey que lo honrara
 Y la patria que amádole habia,
 De ambos quiso su loca porfia
 La ventura y el nombre arruinar.—*Rompa, &c.*

TERCERA.

Odio á Mina baldon del ibero
 Que aborrecen los nobles hispanos,
 Desde el Cántabro fiel y guerrero,
 Hasta el Bético alegre y leal:
 Odio siempre, y perezca entre horrores
 Aquel vil que á manchar se atreviera
 La lealtad española que fuera
 Su divisa y tesoro inmortal.—*Rompa, &c.*

CUARTA.

Gloria eterna, repitan las voces,
 A Fernando feliz y adorado:
 Gloria eterna los écos veloces
 A *Apodaca* invencible y sagaz:
 Gloria siempre al intrépido *Orrantia*,
 Gloria igual al ejército fiero,
 Que abatiera al orgullo altanero
 Del que quiso turbar nuestra paz.—*Rompa, &c.*

Esta marcha se cantó en el coliseo el domingo 2 de noviembre de 1817, ¡cómo de estas coplas hemos visto cantar, comenzando por las del conde Colombini! Entiendo que de la misma vena y mano fué el soneto que se nos puso en la Gaceta 1166 al lado de dichas coplas: dice así.

SONETO. *

Remonta en vuelo fama vocinglera
 Y de Fernando al pié, tu trompa humilla,
 Dile que en Nueva-España el celo brilla,
 El valor triunfa, la lealtad impera.

* Por antífrasis.

Díle que aquel virey que á Dios venera,

Sirva á su rey, y al reino maravilla:

Dí que Liñan las tropas acaudilla,

Y que Orrantia hace que el orgullo muera.

Díle que Mina, génio malhadado

Es ya el oprobrio de la empresa altiva,

Que empezó en él, y en muchos ha acabado:

Y por fin, díle que con voz festiva,

Zelo, valor, y amor acrisolado,

Gritan al mundo que *Fernando* viva †.

El conde del Venadito hizo cabo al soldado raso que arrestó al general Mina, y coronel de ejército, á Orrantia. Posteriormente Liñan se vió condecorado con la gran cruz de Isabel la católica; á la verdad que fué justa en su linea esta recompensa, porque habiéndose creado esta órden para perpetuar la memoria de la esclavitud que principió en el reinado de aquella señora, muy bien podria inscribirse en el catálogo y al lado de los primeros conquistadores, el nombre del que pisó la montaña de Comanja sobre sangre, cadáveres y escombros. Apodaca [como otra vez he dicho] fué nombrado conde del Venadito, título que aun á él mismo sonó muy mal y pareció ridículo y de farza, por lo que suplicó al rey que se lo cambiase en otro; pero el monarca dijo como Pilatos, *quod scripsi scripsi*. ¿A dónde irá el conde del Venadito que por su denominacion no recuerde la persecucion que hizo á un hombre liberal, y se atraiga el ódio y menosprecio del que lo entienda?... Sucedióle lo que á los que se embriagan y sufren náuceas y tortura interior, *que con el delito llevan la penitencia*.

En oficio núm. 145 dió parte Liñan al virey de la prision de Mina; omitiría gustoso transcribirlo á la letra, si no notara en él

† Supongo que no faltarán personas á quienes esta relacion parezca superflua y despreciable; mas no parecerá acaso tal á las generaciones venideras, que como no presenciaron estos hechos, querrán imponerse de ellas *usque ad sumum*, descansando en nuestra buena fé y exactitud. En el principio referimos algo de lo que se escribió en favor de Mina: nuestra imparcialidad demanda que tambien presentémoslo lo que se escribió en contra.

dos cosas demasiado repugnantes; la primera, es el language degradante en que está conbebido este documento, y tanto que Mar-donio el invasor de la Grecia no lo habria usado mas rastrero, di-rigiéndose á su amo el gran rey de Persia á quien servia. La segunda es la respuesta que de la letra del conde del Venadito se dió á este parte, decretando la muerte de Mina. . . . la muer-te de tan grande hombre, en cuatro caractéres chuecos é inde-centes, que apenas puede entenderlos el boticario mas ducho! ¡Buen Dios! ¡De quiénes ha pendido la suerte de los héroes! ¡En qué manos ha estado nuestra existencia y fortuna! ¡Llorad hu-manidad inconsolable, justa es tu queja! „A esta hora (dice Li-ñan) que son las once y media de la noche, acabo de recibir el parte original que tengo la satisfaccion de incluir á V. E., del Sr. coronel D. Francisco de Orrantia, en el que me participa te-ner en su poder al traidor Mina, y la cabeza de Moreno, cuya presa consiguió al mismo tiempo que aniquiló la gavilla de dos-cientos hombres que tenian reunidos. Me congratulo, Sr. Exmo., á la vez que no puedo menos de dar á V. la mas completa enho-rabuena por un hecho que tanto honor hace á las armas del rey, como satisfactorio debe ser á todos los que tenemos la dicha de apellidarnos sus *vasallos* *.

Haré traer al preso (dice en otro párrafo) con el objeto de que lo vean los rebeldes de este fuerte, y ver si por este medio consigo evitar (voz que suplió el Venadito) la efusion de sangre; pues un golpe de tal naturaleza no dejará de influir bastante en los áni-mos de los sitiados, mucho mas en los pocos extrangeros que se hallan encerrados en la fortaleza.

Apodaca respondió de su puño al márgen del oficio lo siguien-te: „Quedo enterado de su aviso y parte que me incluye del Sr. Orrantia, sobre la prision del traidor Mina, al cual, despues de recibirle una declaracion instructiva sobre las personas que lo auxiliaron sobre su depravada *invasion* y demas diligencias, tanto en Europa como en el Norte América, y si los hubiese en esta, se le darán los auxilios cristianos y *pasará por las armas*

* Así está escrito. Yo tengo que *vasallos* son sinónimos de *vacines* ó vasos escrétorios. . . . Así son tratados justamente por los déspotas, los que se honran de obedecerlos sin réplica.

en pena de su atroz delito, formándose judicial acto de la ejecucion con un oficial y seis testigos especiales que lo firmarán, y me remitirá original." Por adición puso: „Añádase al primer párrafo, que me envíe noticias de los oficiales y tropa que se hayan distinguido en la accion, y el sugeto que aprendió á Mina *materialmente*, para darles el premio merecido." *sup obinag la*

Antes de que el virey diera la precedente orden, ya en Silao habia dado la misma el coronel Orrantia el 28 de octubre, comisionando á D. Pedro García Paredes, capitán del regimiento de Zaragoza, nombrado este por su secretario al subteniente Don Juan José Revilla, del regimiento americano; efectivamente, comenzó á actuar en el 28 de octubre, y como se le hubiese conducido al campo del Bellaco donde tenia su cuartel general Liñan, este gefe nombró para su continuacion al coronel D. Juan de Orbeagozo, que la terminó el día 10 de noviembre. El interrogatorio del proceso, se dirigia á saber el estado actual de la insureccion en aquella época: qué personas le auxiliaron para formar la expedicion tanto de España como de América: con qué recursos contaba para realizarla: qué planes tenia adoptados el gobierno de Xauxilla para continuar la guerra: cuál era la autoridad de aquella junta: qué gefes mandaban las partidas de los americanos. Asimismo se le hicieron muchas preguntas de inquirir sobre varios partes de oficiales subalternos que se le encontraron, principalmente sobre D. Mariano Herrera, en cuyo rancho del Venadito fué aprehendido, y así como este lo fué; y por poco sufre la pena capital en Irapuato *. En el tránsito de Silao para el campo del cerro Bellaco, Mina fué muy mal tratado; pero llegado al cuartel general, ya se le vió con otra consideracion, principalmente por la tropa y oficialidad española. Estaba próximo á morir, cuando dirigió á Liñan una carta que tengo

* Iba á ser ejecutado á la sazón que su heroica hermana obtuvo de Liñan que suspendiese la ejecucion hasta practicar varias diligencias en su obsequio en México, lo que la fué otorgado. Herrera se fingió perfectamente loco, inventando las mayores extravagancias para persuadirlo: hasta él parece que llegó á creerlo; mas vino la época del año de 1821, y hé aquí á mi hombre tan cuerdo, que fué de los primeros y mas acalorados independientes.

autógrafo y sin fecha, que sin faltarla ni una sílaba, es del tenor siguiente: „Sr. general.—Quiero tener la satisfacción de manifestar á V. S. que voy á morir con la conciencia tranquila, y que si alguna vez dejé de ser buen español, fué por error.

„Deseo que V. S. tenga mejor suerte que yo, y sin ser traidor al partido que abracé (así está escrito) y ha hecho mi desgracia, deseo que V. S. salga con felicidad en todas sus empresas.

„Mi sinceridad no me permitiría decir eso á V. S. si no estuviese convencido que jamas podrá adelantar nada el partido republicano, y que la prolongacion de su existencia es la ruina del pais que V. S. ha venido á mandar.

Si todavía me restan algunos dias de vida, desearia decir verbalmente á V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificacion de estas provincias, y despues que el público esté informado del estado y naturaleza de esta revolucion, no temo su juicio sobre la oferta que hago á V. S.

Permítame V. S. que tenga la satisfacción de decirse su afecto paisano Q. S. M. B.—*Javier Mina*.—Sr. mariscal de campo y general en jefe D. Pascual de Liñan.”

Tal es la carta que hasta con su ortografía he copiado, y de cuya autenticidad no tengo la menor duda aunque la tiene por apócrifa Robinson (pág. 225). A lo que entiendo se le sugirió que la escribiera del mismo campo de Liñan; ora sea para demorar la ejecucion ó para que se revocase el decreto de ella; persuádome de esto, porque con fecha de 4 de noviembre Liñan dirigió al virey, bajo el núm. 160, la siguiente: „Exmo Sr.—Para los fines que V. E. estime convenientes, elevo á sus manos la adjunta carta original que me ha dirigido el traidor Mina; y con este motivo puedo asegurar á V. E. que sobre las indicaciones del escrito, nada mas ha declarado hasta ahora que lo que aparece del sumario mandado formar de mi orden, y quedo en remitir á V. E.” Como sobre el destino que he de dar á este criminal, estoy únicamente esperando las superiores órdenes de V. E., espero de su bondad se sirva decirme, si acerca del contenido de la carta es ó no necesario el que yo practique otras diligencias. Dios, &c.

El virey puso á este oficio de su puño la minuta siguiente: *Ejecutivo.* „Enterado de su oficio y carta del traidor Mina, sobre cuya suerte no debió detenerse, pues un criminal de su naturaleza ya le tenia prevenido era reo de pena capital, y como le tengo mandado últimamente en mi orden de....creo se habrá impuesto.

„En cuanto al contenido de su carta, es una á la francesa revolucionaria, y nada hay que hacer, pues el modo de acabar la revolucion es perseguir sus restos hasta aniquilarlos; para lo que encargo y mando de nuevo se hagan las dos secciones de caballería, que en orden de 1.º de noviembre dispuse, para que recorriendo el Bajío, se concluya con todos los rebeldes *luego, luego*” †.

MUERTE DEL GENERAL MINA.

No quedó, pues, ya mas arbitrio á Liñan que proceder contra un hombre á quien habia perseguido atrocísimamente, sin dejar de darle al nombrarlo el epíteto de *traidor*. Una escolta de cazadores le condujo al sitio de la ejecucion en el cerro del *Bellaco*. Un pavor general se esparció en ambos campos: la vista de este caudillo arrancaba lágrimas: en el de los españoles por compasion al paisanaje, no á sus virtudes; en el de los americanos por amor sincero, y porque no podian libertarlo como quisieran. Entrambos reales enmudecieron sobrecogidos de afliccion. En esta ho-

† Esta empresa no la logró Apodaca: por el contrario, los americanos en el año de 1821 levantados en masa, causaron que las tropas espedicionarias despojases al tal virey del empleo creyéndolo inepto; tal fué el desenlace del gobierno de este gefe en 5 de julio de 1821. Tuvo que salir de su palacio bañado en lágrimas á buscar asilo al meson de la villa de Guadalupe con su familia, y no encontrando allí consuelo, se efugió en el colegio de frailes de S. Fernando. Si al tiempo de dictar esas líneas y de disponer despóticamente de la vida de un hombre heroico, se le hubiese dicho lo que le esperaba, tal vez se habria mostrado mas humano, y le habria abierto juicio en un consejo de guerra de generales. ¡O vosotros los que gobernais hombres! miraos en este espejo, y no olvideis la volubilidad de la fortuna, mucho mas en tiempos en que del *Capitolio* á la roca *Tarpeya*, y del sólio al suplicio, apenas hay menos de un paso. Sin embargo de esto, Apodaca siempre será para mí un hombre apreciable, pues tenia virtudes, é hizo menos mal del que pudiera.

ra postrera en que el hombre manifiesta el fondo de sus virtudes y sobre todo el valor, Mina se presentó tranquilo, y no desmintió su noble y magnánimo carácter: marchó con paso firme, y con tono enérgico dijo á sus sacrificadores... *No me hagais sufrir*: dióse la seña, hizose la descarga y... ¡ó dolor! cayó exámine el hombre de bien, el ornamento de las glorias de los pueblos libres, el timbre de Navarra mas esclarecido, el Sr. general *D. Francisco Javier Mina*, el dia 11 de noviembre de 1817, á las cuatro de la tarde, y á los 29 años de su preciosa edad. Con el estallido de la descarga se propagó el éco de tamaña desgracia, y con la celeridad con que se anuncian las infaustas nuevas, pronto se difundió esta, que no podia serlo mas. La nacion quedó melancólica y abismada; y bien así como con la muerte de un ilustre Macabéo, en otro tiempo las bóvedas del templo se estremecieron, Jerusalén redobló su llanto, y por las riberas del Jordán solo se oyó una voz que decia.... *¿Como ha muerto el hombre que salvaba el pueblo de Israel?* Del mismo modo los hijos de los Aztecas se preguntaban llorosos, ¿cómo ha desaparecido el auxiliador magnánimo de nuestro pueblo?.... á Dios, libertad esperada, te perdiste para siempre!.... tornamos á la antigua esclavitud! La seña del gobierno de México se llevó hasta el estremo de mandar que un cirujano certificase del modo y lugar donde habia sido herido Mina, y estragos que en él hicieron las balas que recibió: esta orden la ejecutó D. Manuel Falcon, cirujano del batallon 1.º Americano, y el presbítero D. Lucas Sainz capellan del 1.º de Zaragoza certificó que habia muerto con tranquilidad, protestando la fé de sus padres, y lisongeándose de hacerlo en el seno de la Iglesia católica: así lo escribe Liñan al virey en oficio núm. 173, que concluye diciendo: que Mina solo sintió se le diese la muerte de un traidor.... de donde se deja conocer (añade) que su estravío fué mas bien efecto de una imaginacion acalorada, que de perversidad de su corazon."

Si la ejecucion de Mina causó alguna compasion en el ánimo del general Liñan, no dudo que fué muy pasajera, pues en su oficio número 172, con fecha de 15 de noviembre, le remite al virey una proclama que imprimió y circuló en Xauxilla cuando pasó

á visitar á la junta, la cual: (son sus palabras) manifestará á V. E. las perversas ideas del traidor, y que su semilla debia hacer un estrago en los ánimos de muchos de los que aun tienen deseos de ser insurgentes y no se acaban de decidir. Cada dia (añade) se hace y aun ya se conoce lo útil de la prision y muerte del Malvado....

Este precioso documento á lo que entiendo, es no menos importante en la época presente, que en octubre de 1817, puesto que el rey Fernando ha aumentado las desgracias de España, y puéstola al borde de desaparecer del mapa político de la Europa; leánla los españoles que residen entre nosotros, conformense con la suerte que les ha cabido, y no piensen mas que en formar un pueblo de hermanos para felicitarse reciprocamente. He aquí este documento interesante, á cuyo autor no osarán recusar.

„Nobles navarros, generosos paisanos míos, valientes españoles todos! mis sentimientos son los mismos que tenia, cuando merecí vuestra confianza peleando en defensa de nuestra amada España, y de los sagrados derechos del hombre. Nuestra patria se sacrificó por sostener al ingrato Fernando de Borbon: consiguió su intento con honor y bizarría, y cuando esperaba verlo en su seno como padre de un pueblo ultrajado, se presentó en su córte como un tirano, multiplicando el infortunio de las provincias, y remachando los grillos de su esclavitud. Con su llegada perdieron los buenos españoles la esperanza de ser hombres libres; volvimos al deshonroso *estado servil*, y sucumbimos al despotismo, á la arbitrariedad, á los caprichos de un débil monarca, y á la ambicion de sus torpes favoritos.

Nuestros hermanos de América en razon directa de la premura de España, han de sufrir mayores vejaciones. Las cuantiosas sumas con que las provincias contribuyeron voluntariamente para la guerra contra Napoleon, y el grito universal con que proclamaron al rey, se les está satisfaciendo con la devastacion de sus campos, con el derramamiento de la sangre de sus hijos, y con la bárbara resolucion de no escuchar el doloroso clamor de todos los pueblos.

Paisanos: Yo estoy resuelto á sacrificarme en obsequio de la

humanidad afligida: he venido á socorrer á los americanos en la generosa lucha que sostienen para ser hombres libres, y sacudir el pesado yugo que los oprime. A todos os convido para que me ayudeis en tan grande empresa. El mas ligero esfuerzo que hagais á favor de la América, os dará el triunfo, os llenará de gloria, y hará felices á vuestros hijos y descendientes.

Vosotros debéis renunciar la esperanza de volver á la destruida y tiranizada España: reputad á la América como á vuestro suelo natálico: unios con sus propios hijos, y dad con ellos la sonora voz de independencia. Esta justa resolucion economizará la sangre de los hombres: asegurará vuestra vida é intereses: os dará el derecho de ciudadanos; acabará con los males de la guerra: abatirá el despotismo de Fernando, y entonces todos, europeos y americanos contribuiremos á la felicidad de España, la arrancaremos de la servidumbre de los Borbones, y la pondremos en manos de nuestros compatriotas.

Este es el sistema del gobierno mexicano. Yo salgo por garante de sus rectas intenciones, y os protesto á su nombre que formando todos un cuerpo republicano, seran mayores vuestras ventajas: que saldreis del estado servil en que os ha sumergido el déspota Fernando: que la América será libre, y que la España entre todas las naciones, tendrá el rango de poderosa, sabia, é ilustrada que siempre habia ocupado.

Paisanos, europeos todos: despojaos de las preocupaciones que por fines particulares sostienen los mandarines de España: dejad la apatía: poneos en alarma: reunios en masa, y hareis temblar las débiles fuerzas que obran en esta guerra desoladora: juntad vuestros brazos y vuestro espíritu con el de los americanos, y entonces toda la Europa dirá que sois hijos dignos de la antigua España, y que vuestro nombre debe ser verdaderamente inmortal. —Fortaleza de Xauxilla, octubre 19 de 1817.—*Javier Mina.*

En las Gacetas se señala el número de oficiales que presenciaron la ejecucion de varios cuerpos. A los que asistieron á la prision se les remanó con un escudo, sobre cuyo tipo se presentaron varios mamarrachos, y precedieron diversas y ridiculas discusiones. Al soldado *José Miguel Cervantes*, del cuerpo de fron-

tera del nuevo Santander, que materialmente cogió á Mina en el rancho del Venadito, se le dieron quinientos pesos de esta tesorería general de México *del caudal reservado*, con cuya nota se hizo esta exhibicion en 5 de enero de 1818, dinero que recibió D. José Perez Soriano; tal remuneracion fué conforme con el bando de talla de 12 de julio del año próximo anterior.

ELOGIO Y JUICIO DEL GENERAL MINA.

La serie de los sucesos referidos con la posible exactitud (y tanta, como que en la mayor parte de la relacion histórica ha hecho el gasto el texto mismo de sus enemigos), me hace llamarlo ya al tribunal de la *razon* para examinar su mérito, y colocarlo en el lugar que merece ocupar entre los héroes de nuestra revolucion.

Un noble esfuerzo de patriotismo frustrado desgraciadamente en España para hacerla libre sacándola de las opresoras manos de un rey desagradecido, y por quien habia sostenido una lucha terrible y desigual; lo hace volar á Inglaterra y Norte-América para felicitar á dos pueblos. La naturaleza parece que se conjura contra designios tan nobles, y que se empeña en frustrarlos: pero á Mina nada le acobarda, lucha á brazo partido contra la desgracia, y halla recursos en el infortunio mismo. Ni la escasez de numerario, ni la falta de procteeccion de una potencia extranjera por el descrédito en que la intriga española puso á la revolucion mexicana por medio del periódico *Times*; ni la distancia inmensa del lugar de su nacimiento, ni las borrascas y epidemias que asolan su primera expedicion en Hayti, le hacen volver sobre sus pasos. Un puñado de hombres que le acompañan forman el cuadro de un ejército que medita organizar para felicitar á la América, y plantear en ella la constitucion de Cádiz. Ya nuestras costas habian visto tres siglos antes á un aventurero impertérrito y osado, barrenar sus navés para someter á la tiranía castellana el imperio de los aztecas, accion denodada y sin par, que llenó de estupor á dos mundos, y por la que poetas, oradores y artífices agotaron los recursos de la elocuencia y del arte para celebrarla; mas el héroe de Medellin no es superior al que venia á romper las ominosas cadenas que gravitaban sobre los hijos del Anáhuac.

Aquel teme á la seducción del partido de *Diego Velsquez*, que lo envia cuando aparecen sintomas de murmuracion, y deseos de regresar á Cuba por los cobardes, y para quitarles hasta la esperanza de hacerlo desbarata sus naves, y queda aislado entre la victoria y la muerte. Pudiera augurarse el triunfo por el que habia ya conseguido en la batalla campal de Tabasco, donde midió sus fuerzas con un numeroso ejército; pues allí conoció el secreto de sus operaciones por la superioridad de sus armas, y táctica para conducir las; Mina se encuentra de luego á luego con enemigos iguales en disciplina y armas, muy superiores en número, provistos con anticipacion de una numerosa caballería de que él absolutamente carecia; con enemigos reunidos ya para recibirle, finalmente con batallones españoles formados en la escuela militar de los franceses, la mejor de su siglo, y lo que es mas, se halla en el centro de un pueblo fascinado contra él por causa de religion, y donde á cada soldado suyo se le veia como á un herege abominable. Mina disipa este prestigio por la observancia de una conducta política y ejemplarmente religiosa, pues hace fusilar á un soldado que osó robar las alhajas de una iglesia. Tales son los obstáculos que desde luego tiene que vencer. En brevísimos dias se hace de amigos: con una rápida ojeada conoce los recursos del pais que ocupa: emprende marchas dilatadas y forzadas: atraviesa inmensos desiertos por donde talvez desde el diluvio no se habia estampado la huella humana: sufre indecibles privaciones: derrota las partidas que al mando de D. Cristobal Villaseñor pretenden oponérsele á su tránsito; y cuando en él mismo una fuerza seis veces mayor le estrecha á recibir una batalla en Peotillos, lisonjeándose Armiñan de envolverlo con una caballería numerosa y selecta; Mina la destroza, la pone en fuga, obra maravillas de valor, y como por arte mágico conjura el mayor nublado que pudiera presentársele por entonces. Todo es obra de su disciplina militar, de su talento previsor en los peligros, de aquella sangre fria con que en los momentos azarosos se mantiene tranquilo; este es el fruto de aquellos conocimientos militares adquiridos en fuerza de una constante aplicacion y estudio en el castillo de Vincennes cuando fué prisionero, y amaestrado por

el general *Lorie*. Con no menos esplendor brilla su presencia de espíritu en el rincón de *Ceutenó*, donde en el corto espacio de ocho minutos hace desaparecer las divisiones reunidas de *Ordóñez* y *Castañón*; aquellas huestes parricidas que tanta sangre americana habían derramado muy pocos meses antes, y la *Mesa de los Caballos*, ó sea el lugar del sacrificio de muchas víctimas, presenció gustoso el castigo expiatorio con que desagraviaron á la justicia ambos gefes asesinos, quedando muertos en el mismo campo que había sido teatro de sus atrocidades.

Cooperador eficazísimo de la libertad americana, Mina se reviste de todos los sentimientos de los americanos, hace suya su causa, y también se hace modelo de una imitación ejemplar. En la fortaleza del *Sombrero* recibe á los comisionados del gobierno nacional de *Xauquilla* que se le presentan á felicitarlo por su llegada y triunfos; jura en sus manos obedecer sus mandatos, y jamás desmiente esta protesta. Desde entonces se consagra todo á la restauración de la disciplina militar, desconocida casi totalmente en el Bajío, á la creación de nuevos cuerpos, á su armamento y equipo, y en poquitos días ofrece á la América en espectáculo dos batallones medianamente disciplinados, y capaces de sostener con constancia, valor y dignidad los famosos sitios de *Comanja* y *San Gregorio*. En ambos puntos militares, Mina hace los más importantes servicios, exponiendo su persona en los mayores peligros, ya para defender á *Comanja*, ya para socorrer la plaza con víveres, ya para divertir las fuerzas enemigas, y obligar al general *Liñan* á que levante el sitio del fuerte de los *Remedios*. Si fué desgraciado en las acciones de la *Zunjo*, de la *Caja* y de *Guanajuato*, culpa fué de la fortuna que le cambió su aspecto plácido en desdenoso y esquivo; pues Mina hizo cuanto estuvo de su parte para cortar nuevos laureles. El ataque de *Guanajuato* lo combinó exactamente; sus marchas fueron tan bien dirigidas, que sus enemigos se confundían ignorando su paradero, siendo así que unos y otros recorrían las mismas llanuras; tal era su amovilidad y la precaución y sagacidad con que ocultaba sus operaciones; si fallaron sus cálculos debióse á la indisciplina de las tropas que se le confiaron. A pesar de esto los triunfos de

sus enemigos les costaron bien caros. Aunque en la acción de la *Caja*, Orrantía dispersó á Mina, no se atrevió á perseguirlo; temíalo, y lo respetaba aun en su desgracia, como el cazador que se guarda bien de acercarse al leon aunque sabe que le ha herido. Si se le hubieran proporcionado siquiera dos meses de reposo, él habria conducido sus columnas vencedoras hasta la capital de México, en la que habrian recibido sus enemigos el último golpe de humillacion con que los habia poco antes acogotado en Peotillos.

Sin embargo, este jóven guerrero tan recomendable, no aparece en el cuadro de la historia, libre de defectos harto notables. Su invasion en la hacienda del *Jural*, jamas dejará de ser un saltéo que no cohonestará la odiosidad con que estaba señalado el marques de Moncada á quien se lo infirió. Tampoco podrá Mina indemnizarse de las ejecuciones militares que hizo en cuatro prisioneros oficiales en San Luis de la Paz; pues aunque sus enemigos le habian dado mérito para obrar por represalia, y este derecho es legítimo y reconocido hasta en el libro mas sagrado que veneramos, Mina venia á reformar abusos, á enseñar á los crueles españoles á respetar la humanidad, y ya los manes de sus soldados estaban vengados con las treinta y una víctimas que les habia sacrificado en el triunfo que ganó en el ataque de la hacienda del *Vizcocho*. Semejante dureza le hizo bajar mucho de concepto para con los americanos, no menos que la impolítica conversacion tenida con el ejército sitiador de Comanja que hizo concebir á los patriotas, que no trabajaba por su independenciam, sino por su sumision á la *España liberal*.

Su carta autógrafa escrita al general Liñan cuando estaba próximo á morir, de cuya autenticidad nadie puede dudar (y yo estoy pronto á demostrala) no es á mí juicio una verdadera mancha que deturpe el buen nombre de este general. El se honraba con el carácter de *buen español* y deseaba la gloria de su patria. Conocia que esta no podia adquirirla si ambos pueblos no se estrechaban con un vínculo fuerte y comun que hiciese de entrambos una sola familia: este era en su concepto la constitucion de Cádiz por la cual el gobierno de Fernando VII quedaba sujeto

á las leyes, é incapaz de causar el menor mal. Equívoco político y muy disimulable fué este; pues jamas una constitucion democrática en su fondo, podia convenir á una monarquía formada sobre las bases del despotismo gótico, y apoyada en un clero servil y fanático.

Nacido Mina en el reynado mas caprichoso que habia visto España, era esta la primera carta de libertad que se le daba desde que la perdió en el reinado de Cárlos V; ni su profesion militar le daba lugar á hacer un escrupuloso análisis segun los verdaderos principios del derecho público; pues como dice la ley de partida que autoriza la ignorancia en los militares.... *mas deben estar instruidos en fechos de armas que en política.* ¿Quien será por tanto el que no considere en Mina un error político su adhesion á España, pero muy disimulable, antes que un crimen reprehensible?

Yo tengo para mí que fué una extraordinaria providencia del cielo que no lograra su empresa entre nosotros. No era á la verdad tiempo oportuno de conseguirla segun el estado político de aquella época. Aprestábase entonces en Cádiz la grande expedicion llamada de Buenos-Ayres, que no era sino para México, y en cuyo concepto se iba á confiar al vírey Calleja como oficial que poseía mayores conocimientos de este pais, y en aquellos dias se hallaba muy adelantada por el fomento que le daba la junta de reemplazos á cuyo cargo se habia puesto. Es cierto que no se habria presentado toda sobre nuestras costas; pero la parte que hubiera desembarcado, renovara en nuestro suelo las horribles escenas que acababa de ver Venezuela con el ejército de Morillo, el cual indudablemente abandonando la Costa firme, habria ocurrido á engrosar con su fuerza la expedicionaria, para conservar el opulento reyno de Nueva-España, como se habia ya acordado en la camarilla del rey. Adelantemos las reflexiones, y quiero suponer que el tirano de España por no perder este hermoso continente, hubiera jurado la constitucion. ¿Por ventura no correriamos hoy la misma infeliz suerte que ha cabido á la Habana? A esa Habana que en los años anteriores se mostraba heroicamente liberal y pronta á morir, antes que dejar de serlo?

¿Los adictos al absolutismo de Fernando que jamas le faltaron desde el año de 1820, á pesar de haber jurado la constitucion, no habrian aferrado oportuna y mañeramente el mando para que jamas rompiésemos los vínculos con la metrópoli? ¿El ejército de Angulema no habria destacado una fuerte seccion para acabar de subyugarnos, asi como ahora lo pretende hacer con aobaque de conservar la isla de Cuba bajo la dominacion española? Apoyado Mina en los caudales y relaciones con los españoles de esta América (que se los franqueaban en el concepto de que solo fuésemos constitucionales). ¿Que no habria costádonos ser independientes? ¿Que sangre no se habria derramado para la consecucion de este fin? ¡Ah! estas observaciones me hacen enmudecer, y exclamar confundido, . . . *A Dómino factum est istud, et est mirábile in oculis nostris!* . . . Tanto mas, cuanto que la independencia la veo realizada por el americano mas enemigo de ella; por el que nos hostilizó siete años consecutivos de la manera mas bárbara y desusada, y de quien jamas, ni en un delirio podiamos prometernos tamaño bien.

La nacion mexicana ha entendido estas verdades, y sin embargo su congreso general penetrado de gratitud á los importantes servicios del general Mina, lo ha declarado benemérito de la patria en grado heroico por decreto de 19 de julio de 1823, poniéndolo á par de los primeros caudillos Hidalgo, Allende, Aldama, Morelos, Matamoros y otros; igual calificacion le ha merecido su benemérito compañero D. Pedro Moreno. México ha hecho una pública manifestacion de su mérito y virtudes civiles y militares.

Mina nació con las mejores disposiciones para la guerra. Las cualidades de su espíritu eran muy recomendables, pues poseía el valor en alto grado: era sereno, activo, frugal, infatigable, y desinteresado. Sufria las mayores privaciones de la campaña con gusto, y como el último soldado. Hacia se amar de este por el bello realce que le daba su educacion y finura que mostraba hasta en las acciones mas indiferentes. En su semblante se notaba cierta superioridad, y aquel no se que de fuerza irresistible que la sabia naturaleza pone en los labios de los que destina

para mandar y caracteriza de genios superiores. La talla de Mina era de cinco pies, y siete pulgadas; no era corpulento, pero si bien formado. Puesto en paralelo con Hernán Cortes por su valor, y no por las disposiciones políticas, (pues aquel vino á esclavizar á estos pueblos, asi como este á libertarlos), podremos muy bien aplicarle aquellas palabras de Tácito con que aplaude el cronista Herrera la accion de hechar á pique sus naves para perder hasta la esperanza de la fuga.... *Quanto plus spei ad effugium, minorem ad resistendum animam dare solet*....

¡Alma ilustre del jóven general Mina! descansa en paz, ocupa dignamente el lugar que los dioses (segun el lenguaje de Ciceron) destinan á los que se sacrifican por causar la felicidad de los hombres. Tu memoria será bendita por todas nuestras generaciones, y cierto que no se recordará sin que la acompañe el dulce suspiro que se exhala siempre por el bueno! La América te colocará en el catálogo de sus mejores amigos, y tu nombre lo pronunciará á par que el de Laffayette, es decir, con el entusiasmo de la gratitud.

México (repito) ha visto en la persona del general Mina, uno de los ilustres y cooperadores benéficos á su libertad; por tal motivo, y como por aclamacion de justicia, que ya he citado, sus restos venerables están depositados en una bóveda sepulcral juntamente con los de Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros, y otros varios gefes dignos de nuestra gratitud y suave memoria; México, en fin, ha hecho (permítaseme la espresion) una canonizacion solemnísima de sus *virtudes cívicas*, precediendo la previa calificacion la representacion nacional.... Mas ya que toco este punto, seame lícito dar una idea del modo con que celebró la solemne traslacion de los huesos de estos heroes, y como ha compensando con lágrimas, suspiros y votos ardientes, los ultrages y desprecios con que los deturpó el feroz despotismo español. Este es un episodio de nuestra historia que no debo omitir como analista de la América mexicana, ya que no puedo me- recer el nombre de *historiador* en lo que importa esta palabra, puesto que mis cortos conocimientos no me permiten usurpar tan honrosa denominacion. Cuando la nacion vió estos despo-

jos con estupor y lástima, fijó su opinión, ratificó el voto de ser libre á toda costa, y Fernando VII puede ereer que desde aquel instante quedó chancelada para siempre jamas la escritura de nuestra esclavitud de tres siglos. Su sangre fresca aun, y casi humeante, clamó de nuevo por la venganza, y recordó la historia de nuestros infortunios. Tengo á la vista un diario muy exacto de las ocurrencias de México, formado por un amigo mio íntimo, tan curioso como veraz, que refiriendo aquel acontecimiento, á la letra dice: Martes 16 de septiembre de 1823. (Buen tiempo). *Vé y escribe* dijo el espíritu de Dios á S. Juan en Pathmos.

Si yo fuera puritano creeria que el clamor de mi patria llegando á mis oídos me decia lo mismo; cumplo con este precepto.

En la mañana de ayer llegaron los restos de Morelos á la villa de Guadalupe, conservados escrupulosamente por la buena diligencia del cura de S. Cristóbal Ecatepec, donde fué fusilado, y se presentaron en la colegiata. Acompañábanlos tres orquestas de música de indios de diversos pueblos, que en vez de sones tristes y endechas tocaban wals, y sones alegres. (Estos hijos de la naturaleza hacian coro con la dulce armonia que recreará el oído del héroe del Sur en la region de la paz, y se regocijará al verse aplaudir por aquellos indigenas á quienes tanto amó en su vida temporal.

El alcalde de la villa de Guadalupe condujo esta mañana hasta la garita en cinco urnas, los cadáveres de los demas personajes que de diferentes puntos se han venido á reunir á México. Desde Chihuahua hasta esta capital, y lo mismo desde otras ciudades, se han formado solemnes procesiones que no se han cortado: por los caminos han resonado sus alabanzas. Estas teorías son mas interesantes á un viagero observador, que las que describe Anacarsis de varias ciudades de la Grecia, y que llamaron su atencion. Aquí se han entonado himnos de aplauso, exaltándose la imaginacion á la vista de los despojos de la mortalidad de los que sellaron su amor patrio con su sangre. Sombras ilustres! recibid estos homenajes de gratitud y justicia. . . Ah! ellos aumenten aquella dulce fruicion que os inunda, y de que no os

pudo privar la tiranía cortando vuestro hilo de vida en las cárceles y patíbulos!

Desde las doce de este día se anunció la función lúgubre de mañana en la catedral, con doble clásico á vuelta de esquilas con mucha magestad; esta circunstancia desusada, ha causado grande sanccion en los que hemos oido tan funesto clamor.

A las dos de la tarde comenzaron á salir de los cuarteles diversos cuerpos de tropas de la guarnision, que formaron en toda la carrera por la calle de Sta. Catarina mártir á Sto Domingo. La oficialidad y corporaciones con el gefe político y capitán general de México, marcharon á la garita donde se formó la procesion. El cura de la parroquia de Sta. Ana vestido de capa pluvial, se presentó con una buena música á honrar los restos. Esta procesion caminó en el órden siguiente.

Abria la marcha un destacamento de caballería de cívicos; sus batidores con morriones de corazeros franceses, con colas de caballos muy ricamente uniformados, obedecian al toque de una corneta. Seguia un destacamento grueso de caballeria, y detras de este se dejaba ver la primera urna, cuya vara derecha delantera cargaba el gefe político; la izquierda el marqués de Vivanco, gefe del estado mayor; la izquierda trasera, el brigadier Lobato. Las demas urnas venian en hombros de oficiales de varios cuerpos, caminando delante de ellas gran número de personas présididas de la diputacion provincial y ayuntamiento. Detrás marcharon algunas compañías de infantería del número cinco y siete; y tambien cívicos; y despues de retaguardia gruesos trozos de excelente caballería. Seguian luego dos largas hileras de coches en número de mas de setenta, entre estos dos de tiros largos y muy decentes con libreas del general D. Nicolás Bravo, y de D. Antonio Velasco. De este modo llegó la procesion á la iglesia de Sto. Domingo á las seis de la tarde, entrando por la puerta del costado, donde se depositaron los huesos.

En la noche pasó el gefe político á separarlos para que fuesen bien colocados en un magnífico carro construido al intento que despues describiré. En la cajita donde estaban los restos de Mina, se encontraron igualmente los de su amigo y compañero

hasta la muerte D. Pedro Moreno, de una estatura gigantesca; circunstancia que llamó la atención de los espectadores, no menos que el perfume delicado que se le había echado cuando fueron muy prolijamente colocados. Un amigo mio tomó para sí un pedazo de bota del general Morelos, ofreció partir conmigo este despojo que sabré apreciar dignamente.

A las ocho de la noche el toque de ánimas se anunció con un doble solemnísimo á vuelta en la catedral, y fué seguido en todas las iglesias de México. El silencio de la noche hizo mas augusto é imponente este recuerdo de nuestro término.

Miércoles 17 de septiembre de 1823. (Verano.)

El dia de hoy será célebre en nuestra historia. Si yo pretendiera escribirla pondria en ella por epígrafe estas palabras que he leído en un soneto de la pira que está en la catedral.

**TRIUNFARON, Y SU GLORIA
DEBE SER TANTO MAS ESCLARECIDA
CUANTO MAS DIFAMADA SU MEMORIA.**

A las seis de la mañana se cantó una misa de vigilia en la iglesia de Sto. Domingo, estando presentes las cenizas de los heroes.

A las ocho se reunieron en el salon del palacio del supremo gobierno todas las autoridades con una diputacion del soberano congreso nacional, compuesta de trece individuos.

Media hora despues marchó á pié la comitiva para Sto. Domingo, con batidores de á caballo y tropa de varios cuerpos á retaguardia. En santo Domingo fué recibido el gobierno que presidia esta corporacion, y á cuya cabeza estaba el general D. Vicente Guerrero, por el preste § de eapa pluvial. Entonóse el *Domine salvum fac populum mexicanum. . . . Salvum fac senatum mexicanum.* Formóse alli la procesion. Abria la un destacamento de caballería y cuatro cañones de batalla tirados con prolongas. Seguian las cofradias y comunidades religiosas con vela en mano, hermandades y clero. Seguía una numerosa oficialidad y cuerpos militares; luego el carro hecho á propósito en cuyos extremos se veian cuatro fascas romanas, símbolo de la

§ Lo fué el padre provincial Fr. Luis Carrasco

soberanía de la nacion. Leíase en su frontispicio la siguiente inscripcion.

LA MARCHA DE MUERTE

PARA SER INMOLADOS POR LA PATRIA EN EL CADALSO;
ES LA MARCHA DEL HEROE QUE CAMINA
AL TEMPLO DE LA INMORTALIDAD.

En el centro del carro se veía una urna ó catafalco donde estaban colocados los despojos de los héroes. Seguía despues un acompañamiento muy numeroso que cerraba el poder ejecutivo, incluyéndose la antigua real audiencia, cuyos oidores se presentaron por primera vez sin toga ni golilla *. Detras del poder ejecutivo marchaba el estado mayor con su gefe. La procesion anduvo por las calles de Sto. Domingo, Tacuba, S. José el real, Espíritu Santo, portal de agustinos, diputacion, á entrar por la puerta principal de catedral. A proporcion que avanzaba, la tropa que estaba en la carrera tendida, se incorporaba en filas engrosando las columnas. Dejéronse ver perfectamente equipados los granaderos de á caballo. La compañía de alabarderos formó en álas cerca del poder ejecutivo. Las calles estaban llenas de gente, todas guardaban la mayor compostura, y parece que cada persona por su parte se propuso no incomodar á otra: no se veía una tienda abierta ni coches en la carrera. Los balcones estaban en la mayor parte adornados con cortinas blancas y lazos negros. Tiraban del carro personas decentes que se honraban con prestar este servicio. No ví un aspecto risueño: el que no estaba compungido, estaba torbo ó avinagrado: una noble melancolia se veía retratada en todos los semblantes: desprendianse las lágrimas de muchos, afectados de nobles sentimientos, y todos quisieran en aquel momento tener la virtud prodigiosa del angel de la resurreccion, que en el último dia de los tiempos reanimará aquellos despojos, y hará que salten inundados de alegría ante el trono del juez supremo, que fallará irrevocablemente su sentencia delante de las tribus de Israel, y de

* Este cambio se ha debido á la ilustracion del tiempo que pone en ridiculo á estos jueces: cambio que no pudo hacer Felipe V. aunque escribió un sueño en latin que formó intitulado *Jupiter de Gonelia*; tal era el caracter castellano.

las naciones todas apiñadas en derredor de su augusta presencia. Hacíanse por tanto, votos por el descanso de aquellas preciosas víctimas, y todos en silencio evocaban la justicia del Excelso contra sus asesinos. Así lo entendieron los españoles, pues no osaron presentarse en aquella concurrencia.

Cerca de las doce llegó la procesion á la catedral. En el atrio estaba formada la milicia cívica. Jóvenes eran sus comandantes, y bizarros garzones sus soldados. Llamóme especialmente la atencion, la banda de pitos y tambores que tocaban con gran destreza, eran hijos de las mejores familias de México, y tan bellos como el hijo mas hermoso de las gracias: mi corazon dió un terrible latido y dije dentro de mí.... Lindas criaturas! dichosos vosotros si os aprovechais de esta enérgica leccion que recibís en este dia para amar á vuestra pátria, y venerar á sus ilustres defensores.... Si en alguno os presentan en el campo del honor á tocar el paso de ataque y el funesto redoble de degüello á nuestros invasores, yo os juro por los restos venerables de estos héroes, que derramaré mi sangre en las primeras filas por conservaros la libertad que os consiguieron.

Distraido un tanto con estos objetos, me separé de la fila, y al querer incorporarme y guardar la formacion, me vi junto al general Guerrero, á quien ya le habia notado los ojos humedecidos en Sto. Domingo: saludéle, y le dije: „mi general si V. no hubiera ganado la accion de Almolonga, no nos viéramos * aquí reunidos ... Es verdad, me respondió, pero su alma no estaba para quietarse ni aun con este lisongero recuerdo. Rebato la atencion del concurso, el soberbio túmulo que se presentó á nuestra vista, y el oido, la primera descarga de la artillería y tropa de infantería. Los restos fueron conducidos á la pira en dos urnas una forrada en terciopelo negro guarnecida con galon de plata, y otra de cristales en que se contenian los huesos.

El primer cuerpo de la pira colocada bajo de una hermosa tienda de campaña, era de planta cuadrangular de mas de tres

* Fué en la que murió D. Epitacio Sanchez, y Guerrero fué mortalmente herido: á no ser por este triunfo que desconcertó los planes de Iturbide, habria levantado mil patibulos.

varas de alto: sus cuatro caras almohadilladas: en cada una de ellas habia una puerta adornada lúgubremente, cubiertas sus entradas con colgaduras de bayeta negra: á los lados estaban colocadas dos lápidas rectangulares con varias inscripciones. Los ángulos superiores sustentaban cuatro perfumes, y coronaban este cuerpo unos tapices negros que caian por los ángulos y caras, anudados y recogidos con gracia y sencillez. Hé aquí las inscripciones y poesías de este primer cuerpo:

FRENTE DEL ALTAR MAYOR.

SONETO.

Mortal envidia que con saña fiera
De la patria los héroes perseguiste,
Y que mover contra ellos conseguiste
Los arbitrios de la una y la otra esfera:
¿Quién eterno tu triunfo no creyera
Cuando al polvo por fin los redujiste,
Después de que su nombre envileciste
Por el bronce y la fama vocinglera?
Pero de tí triunfaron, y su gloria
Debe ser tanto mas esclarecida
Cuanto mas difamada su memoria.
Brama rabiosa, muerde enfurecida;
Pues logran sobre tí de una victoria
Que en ningun tiempo se verá destruida.

OTRO.

Estos agora miseros despojos:
Animó un tiempo inextinguible celo;
Y por la libertad del pátrio suelo
De átropos cruel, sufrieron los enojos.
Cádenos ahora los sus lábios rojos,
No despiden palabras de consuelo;
Yertos los brazos, y el eterno velo,
Les ha eclipsado los vivaces ojos.

¡Todo lo consumió la parca impía
 Al éco atroz del déspota inhumano
 Que por un crimen la virtud tenia!
 Pero sus proezas desafían la mano
 Del tiempo, y van á ser desde este dia
 Al mundo envidia, gloria al mexicano.

FRENTE DEL CORO.

A LOS HONORABLES RESTOS
 DE LOS MAGNANIMOS E IMPERTERRITOS CAUDILLOS,
 PADRES DE LA LIBERTAD MEXICANA,
 Y VICTIMAS DE LA PERFDIA Y DESPOTISMO.
 LA PATRIA LLOROSA Y ETERNAMENTE AGRADECIDA
 ERIGIO ESTE PUBLICO MONUMENTO.

AÑO DE 1823.

OCTAVA.

Temblad tiranos, retemblad impios,
 Que al fin al fin la Providencia santa
 De los suyos se acuerda: confundíos
 En esta pira que el honor levanta,
 Oíd á la pátria: „defensores míos
 Llegad, exclama, con devota planta:
 Honrad aquí los *héroes* de Dolores
 Mis hijos caros, de mi vida autores.”

AL LADO DEL EVANGELIO.

ELEGIA.

No pienses que atesora pasajero,
 Este túmulo augusto la ceniza
 De algún conquistador avaro y fiero.
 Gemebunda la pátria, aquí eterniza
 Las almas proezas de sus hijos claros,
 Y su agravio á lo menos indemniza.
 Dulcísimas reliquias, restos caros
 Del olvido, del tiempo y de la muerte,
 México pudo y sabe libertaros:
 A vosotros debió su feliz suerte;
 Y grata os torna la perenne vida

Solo propia del héroe y varon fuerte.
 La porcion del Anáhuac escojida,
 Aquí verá las prendas que mas ama;
 Y lágrimas vertiendo agradecida
 Repetirá de Hidalgo, Allende, Aldama,
 De Bravo, Matamoros y Morelos,
 Y otros, los nombres y gloriosa fama,
 Sus loores elevando hasta los cielos.

AEGREGIAS ANIMAS QUAE SANGUINE NOBIS,
 HANC PATRIAM PROPERERE SUO, DECORATE
 SUPREMIS MUNERIBUS.

Virg. Eneid. Lib. 12, V. 24 y 25.

SONETO.

Cadenas, y verdugos, y asesinos
 Prevenga el despotismo en sus furores,
 Con sangre de los héroes defensores
 Riéguese de la infamia los caminos:

Son sin embargo eternos los destinos

De la sólida gloria precursores,

La verdad triunfará de los errores

Y sus derechos vengará divinos.

¡O caras sombras! génius inmortales!

Si ensalzar dignamente vuestra fama

Hasta aquí han impedido hados fatales;

México libre ya, que tierno os ama,

Os rinde los honores funerales,

Y de la pátria padres os proclama.

AL LADO DE LA EPISTOLA.

D. O. M.

MORTALIBUS. EXUVIIS

INMORTALIUM. VIRORUM.

QUI.

CUM. PATRIS. LIBERTATIS. JECISSENT. FUNDAMENTA.

INDIGNE. OCCISI. FORTITER. OCUBUERUNT.

GRATA. LUGENSQUE. MEXICUS.

PARENTAT.

XV. KAL. OCTOBRIS.

ANNO. M.DCCC.XXIII.

ODA SAFICO ADONICA *.

Fijad patricios, los nublados ojos
 Que el tierno llanto sin cesar opaca
 En la urna excelsa que la pátria erige
 Piisima y grata.

Yacen en ella los preciosos restos
 De aquellos héroes que en las puras aras
 Del amor pátrio, por salvarnos fueron
 Víctimas santas.

¡O dulces prendas! repetid patriotas,
 ¡O dulces prendas al dolor halladas!
 ¡O caros hombres para bien perdidos,
 ¡Inclitas almas!

¡Manos alevés! parricidas manos!!
 ¿Qué infernal génio, qué maldita rábía
 Pudo impeleros? ¡O memoria triste!
 Pudo ya basta.

Sobre este cuerpo se levantaba una pirámide cuadrangular con un pequeño truncamiento en la cúspide: en el centro de la base sobre un cuadro menor que esta, se levantaban dos gradas, y sobre estas, cuatro intercolumnios jónicos compuestos †, correspondientes á cada una de las caras de la pirámide, terminándose con la reunion lateral de los cornizamientos prolongados de estos sobre las superficies de dichas caras, y como á mas de la mitad de la altura. En el interior corria tambien el cornizamiento que sostenia una bóveda con adornos: aquellos y esta muy propios, perfectamente ejecutados, y de un esquisito dibujo. Sobre las gradas se elevaba un pedestal con despojos militares de bajo relieve, el que era cuadrilongo, terminando en figura truncada, y cubierto con un tapiz bordado de oro sobre campo negro, sobre el cual se colocó el sarcófago de cristales que encerraba las ceni-

* Esta pieza agradó á los inteligentes, con preferencia á las demas.

† Esta descripcion está tomada á la letra de la gaceta núm. 42 del sábado 20 de septiembre de 1823, la cual tiene algunas ligeras equivocaciones.

zas de los héroes. De la bóveda interior pendian hacia cada lado unas colgaduras negras guarnecidas con flecos, cordones, y borlas de oro.

Encima del cornizamiento descansaba un zócalo, y sobre él, correspondientes al centro de cada intercolumnio, se hallaban unas lápidas con los métrros que diremos, y á los lados de estas unos candeleros de escultura. Sobre la lápida que miraba al coro estaban sentados dos bellos génios, sosteniendo el escudo de armas de la nacion mexicana. La parte superior de las otras tres, estaban adornadas con unos jarrones, de los que pendian unos festones que caian á los costados de las lápidas, en nada inferiores al resto de la obra. El truncamiento de la parte superior lo ocupaba una hermosa estatua, representando la religion colocada en una base.

He aquí los versos de las lápidas que hemos indicado.

FRENTE DEL ALTAR MAYOR.

LIRA.

La patria que oprimida,
Jamás pudo ensalzar á sus guerreros
Que hasta rendir la vida,
Empeñaron constantes los aceros.
Puesta ya en libertad cual madre pia,
Honra á lo menos su ceniza fria.

FRENTE DEL CORO.

Detente pasagero,
No dejes este sitio pavoroso
Sin derramar primero
Sobre tu suelo, el llanto mas copioso,
Empapando con él aquesta losa
Dó tanto héroe valiente en paz reposa.

AL LADO DEL EVANGELIO,

Si sois independientes,
Si libres respirais, ¡ó mexicanos!
Ved ahí á los valientes

Que declararon guerra á los tiranos,
Logrando acreditar á un tiempo mismo
Intrepidez, denuedo, patriotismo.

AL LADO DE LA EPISTOLA.

Estos son los varones
Que de la libertad dieron el grito,
Llevando sus legiones
De nuestro suelo, al último distrito.
¡O patriotas! gritad entusiasmados,
¡Feliz pátria que tuvo estos soldados!

Después de las doce del día comenzó la misa, concluida una vigilia muy solemne con música del célebre *Rosini*, nunca ejecutada en este coro, repitiendo la infantería y artillería la salva á la elevación de la hóstia. Siguióse el sermón de hora y nueve minutos que predicó el Dr. D. *Francisco Argandar*, diputado al congreso por Valladolid, y como también lo fué en el que instaló el Sr. Morelos por S. Luis Potosí, y trabajó heroicamente en la revolución, y presencié las más interesantes escenas de la guerra, supo pintar de un modo muy elocuente los trabajos de los héroes: se le oyó con placer, se derramaron muchas lágrimas durante su razonamiento, y al retirarse llegó con mucho trabajo á la sacristia, pues de todas clases de gentes se vió rodeado que le daban plácemes, abrazos y galas. Retirada la concurrencia, y reunida en el salón de palacio de donde habia salido el presidente del gobierno, general D. Vicente Guerrero, respondió al pésame de las corporaciones con lágrimas. ¡Tan profunda impresion le habia causado aquella escena de dolor!

En este día se espendieron varios papeles alusivos á la parentación referida, y que excitaban tiernos recuerdos; tal fué el dictamen del auditor de guerra Bataller que condenó á muerte al general Morelos, con *notas*. El Sol, la Aguila, el Diario y otros papeles volantes, contienen algunos pensamientos delicados y felizmente expresados. También se dejó ver otro papel intitulado: *Esclamaciones de los esclarecidos mexicanos*, que llamó la atención del bajo pueblo, porque tiene al frente una lámina, (mamar-

racho completo que parece hecho en el siglo XV) en que se figura á Morelos en el acto de ser fusilado; y concluye con una décima, que dice:

Yacen, piadoso viador,
 Yertos sin vigor aquí,
 Los que murieron por tí
 En los campos del honor.
 Víctimas de su valor
 Cuando la vida perdieron
 Puedo decir renacieron;
 Porque entonces la nacion
 Libre dió su corazon
 A los que así la sirvieron.

Jueves 18 de septiembre de 1823. (*Nublado.*)

El presidente de la comision del congreso ha entregado hoy la llave de la urna sepulcral de los primeros libertadores de esta América al Exmo. Sr. presidente del congreso general D. Francisco Tarrazo, con arreglo al artículo veintitres de 19 de julio del año próximo pasado. En el acto pronunció una oracion congratulatoria por este acontecimiento, á que respondió dicho Sr. presidente.

Los huesos quedaron por ahora sepultados en la bóveda de los vireyes bajo el altar de los Santos reyes en la iglesia catedral, hasta que la nacion les erija el panteon de que son dignos, y que deseamos ver. De este modo pagó México una deuda de gratitud á los *padres de su libertad*. ¡Ojalá y que la impresion recibida en este dia no sea efimera, sino tan duradera y constante como la voluntad de sus héroes por hacernos independientes y felices!



CARTA DECIMA.

RELACION DE LOS ATAQUES DADOS AL FUERTE DE LOS REMEDIOS HASTA SU EVACUACION POR LOS AMERICANOS.

MUY señor mio.—La descripción que he hecho en las cartas 24 y 25 de esta época, (primera edicion) de la fortaleza de los Remedios, y á que remito á los lectores, hará bastante perceptibles las demas operaciones de este sitio hasta su conclusion. Es, pues, necesario seguir la relacion de estos hechos para terminar un episodio doloroso de nuestra historia, que aunque variado é interesante, por largo no puede dejar de ser molesto. Seguiré la relacion de Robinson en lo que no falta á la exactitud, y la ilustraré con los documentos que tengo á la vista.

Mientras Mina (dice, pág. 198) practicaba su sistema de hostilidades en el Bajío, Liñan llevaba vigorosamente el sitio de los Remedios. Veinte dias habia estado trabajando en aumentar sus fortificaciones en los puntos por donde temian que Mina los atacase y de este modo las líneas del sitio eran cada dia mas formidables.

La guarnicion al mismo tiempo no estaba ociosa: la cortina

(si puede darse este nombre á tan imperfecta linea de defensa) y las obras que mediaban entre los puntos de Santa Rosalia y Tepeyac, se concluyeron bajo la direccion de los oficiales que Mina habia dejado en la plaza, y que habian pertenecido á su primera expedicion. A éstos y á sus continuos trabajos se debia el estado de defensa del fuerte, en términos de poder hacer una tenaz resistencia á tropas de mayor número, y superiores en artillería y disciplina.

No dejaron de costar estos trabajos en la fortaleza algunas vidas, como lo manifiesta el general Liñan al virey en su oficio número 92, en que le dice: „En este dia (3 de septiembre de 1817) hicieron los rebeldes algun fuego de cañon y fusil para proteger los trabajos que están haciendo por direccion de Mina para mejorar la cortina que une la cueva á la obra alta de Tepeyac, y consiste en un muro recto flanqueado por tres terrones y dos medios baluartes, todo de mampostería que tienen ya casi acabados, y los han substituido á la anterior fortificacion, que segun se percibe, parece eran unos redientes grandes de pared de mampostería, sobre la cual habia una estacada. Los torreones de la nueva obra son cubiertos, y tienen casamatas para artillería, y en las cortinas hay almenas para resguardo de la infantería.

„El dia de ayer han seguido su trabajo aunque incomodado como el anterior por la avanzada de nuestra mas próxima. Acompaña á este oficio un estado de pérdida en estas operaciones hasta el 5 de septiembre, por el que resulta un muerto, y seis confusos.”

De la tropa de Liñan en esta fecha la seccion cuarta habia pasado á conducir platas de Guanajuato á Querétaro.

En el parte número 98 dice Liñan: „El dia 6 principié á formar camino para subir artillería al cerro llamado del Tigre, cuyo nombre tiene el que hay al N. E. de la cueva del Salitre, y domina á esta enfilando la cortina que sube hácia Tepeyac. El dia 7 continuó el trabajo del camino, y empezó ya á subirse un cañon de á ocho; y finalmente, el dia 8 por la mañana despues de vencidas á fuerza de brazos tres cumbres sucesivas y tan empinadas que los hombres solos las suben con sumo trabajo, para situar ar-

tillería en un monte en que aseguran haber dicho Mina que solo *fundiéndola en lo alto de él la podríamos poner* §, quedaron ya dos baterías establecidas, la una de dos cañones de á ocho, y la otra de uno de á cuatro, que á las voces de *viva el rey* rompieron el fuego contra la cueva y cortina expresadas, de donde huyeron precipitadamente los rebeldes, dejando solo sus guardias y centinelas. Ellos quisieron contestar con algunos tiros; pero lo incierto de su puntería, y su poco alcance nos privaron hasta de conocer el calibre de sus piezas. El fuego de las nuestras, fué muy poco porque no habia objeto á que dirigirlo, ni yo tenia aun el de maltratar sus obras; pero bastó para infundir tal temor á los insurgentes, que abandonaron desde entonces la cueva y casas inmediata que son de mampostería, y aun los jacales que hay mas arriba. . . . En el cerro mas alto que domina el punto que los rebeldes han llamado Tepeyac, he colocado un destacamento compuesto de parte de la primera y tercera secciones, y el resto de esta cubre la cañada de Panzacola por la parte del N. O. que es la opuesta á donde estoy situado.

„Finalmente, hoy ha quedado establecido otro puesto en el monte que hay al S. O. de la cueva del otro lado de la barranca, con lo que están ya tomadas todas las veredas á fin de estrechar del modo mejor que es posible á los rebeldes; pero aquí, aun mas que en el Sombrero, les queda siempre el recurso de fugarse parcialmente á favor de la noche, por la mucha circunferencia del cerro que ocupan, y la grande fragosidad de los montes que le rodean, pudiéndose descolgar tambien con cuerdas por los peñascos escarpados que son de otra manera inaccesibles; requerian para un completo cerco fuerzas triples á las que se emplean, y sobran para apoderarse de él.

„Ayer hicieron los rebeldes una salida como en número de unos cuarenta hombres por parte de allá de la cueva á perseguir una partida nuestra de ocho hombres que subió á reconocer por la barranca; pero habiéndose destacado hácia ellos unos quince hombres de una de nuestras avanzadas, se refugiaron precipitadamente á sus peñascos encerrándose al instante en el fuerte.

§ Su voto era respetable, y citándolo sus enemigos le pagaban á su pesar un homenaje debido á su mérito.

Desde las alturas opuestas y situadas á tiro de fúsil de los muros de los Remedios, los realistas solian conversar con los americanos, á quienes decian que no tardarian en tomar posesion del fuerte, el cual tendria que ceder al primer asalto que le diesen.

El 20 de septiembre los sitiadores se aproximaron divididos en tres columnas, y asaltaron el fuerte por los puntos de Panzacola y Tepeyac, dirijiendo sus principales esfuerzos contra una parte de la cortina que aun no estaba concluida. Tampoco lo estaba la batenía de la libertad planteada por Mina, y en la cual habian trabajado despues sus oficiales. Las tres columnas avanzaron á los puntos indicados y á la abertura de la cortina con admirable orden; pero fueron recibidas como seguramente no aguardaban. Despues de haber estado combatiendo tenazmente durante tres horas se retiraron con pérdida considerable.

Este ataque que supone dado Robinson (página 198) el 20 de septiembre, no fué sino el 16 del mismo mes, y de él habla Linañan al virey en su parte número 107 en los términos siguientes: „Determiné probar á ver si con las municiones que tenía podia derribar una parte de piedra que une el baluarte de Tepeyac al cerró inmediato hácia el interior del fuerte; pero aunque los tiros fueron muy acertados, y produjeron buen efecto, me sucedió lo que temia, y fué que menguaron las municiones de á doce en términos de no convenirme proseguir el fuego contra la pared sobre dicha. En su vista probé esta mañana un ataque brusco contra el dicho baluarte con cuatrocientos hombres de las ocho compañías de preferencia de los regimientos de Zaragoza, Fernando VII, primero americano, batallon ligero de Navarra * á las inmediatas ordenes del teniente coronel D. Juan Rafols, que mandaba las tropas de este punto, por si podia por el pie del baluarte penetrar en el fuerte; mas tambien hube de abandonar esta idea; pues aunque al principio se intimidaron los rebeldes y huieron algunos de sus puestos, tres ó cuatro oficiales ó soldados

* La preferencia se les daba por que eran españoles, no por que tuviesen mas valor. Estaban sobradas de todo, cuando los americanos se veian encueros. Cuando caminaban sin acompañamiento de estos, no querian hacer sino las marchas de ordenanza.

de Mina que habia por aquella parte repartiendo sablazos los hicieron volver, y aun entrar algunos de refuerzo, y con fuego de fusil y piedras de magnitud considerable impidieron pasase la tropa por los lados extremadamente pendientes del pié del baluarte, y yo por evitar la pérdida que habria sido consiguiente, mandé retirar la tropa.

„He tenido en esta ocasion la que demuestra el adjunto estado t. El enemigo no tendrá de que alabarse pues sufrió por mas de dos horas el acertado y seguido fuego de nuestra artillería, que ya á metralla, ya á bala rasa caía precisamente sobre la cresta de las obras que él defendia, lo que con el fuego de fusil de la tropa que protegia el ataque debe haber hecho muy considerable su pérdida. En la altura que sigue inmediata á la de Tepeyac, tenia un cañon de á cuatro desde el dia anterior que por estar entre peñascos, no descubriéndosele la cureña, y tratar yo de economizar municiones, no se les pudo desmontar, y con él y otros dos que dirijeron desde sus obras tiraron á metralla con muy poco acierto todo el ataque: habilitaron durante él, un cañon en el baluarte de Tepeyac, con el que tiraron por una tronera que en aquellos momentos compusieron en el flanco de su derecha á los que intentaban pasar por aquel lado, y algunos metrallazos dirigieron tambien por encima de las ruinas de otra que habian compuesto § la noche precedente, y les habiamos vuelto á des- hacer aquella mañana.

Tambien hicieron una division por sus frentes respectivos el

† Se dan en él dos muertos, veintinueve heridos, veintiseis contusos. Los oficiales son los siguientes: de la corona, teniente D. José Lopez Navarra Idem D. Manuel Alvarez, capitan D. Manuel Garay, teniente D. José Bahi, D. Angel Cacho, y subteniente D. Juan Argüelles: del primero americano D. Juan Bustran. Contusos: de la corona, subteniente D. José Garduño, teniente D. Pedro Pasos, subteniente D. Manuel Treviño, y D. Manuel Loria, de Zaragoza: capitan D. José Gomez, de Navarra: ayudante mayor D. Martin Almeda, y teniente D. Anselmo Gonzalez, del primero americano. ¿Si esto pasó por los oficiales que sucederia á los soldados?

¶ Esta relacion es el elogio mas cumplido que pudiera hacerse de esta vigorosa defensa, tanto mas recomendable cuanto que fluye de la pluma de un enemigo que procuraba en todo oscurecer la gloria de los americanos.

coronel D. José Ruiz (de Navarra) por el cerro del Tigre, el coronel D. Angel Diaz del Castillo, por el camino de Casas Blancas, y el teniente coronel graduado (de la Corona) D. Ramon Soto por la cañada de Panzacola.

„En vista de esto he vuelto á mi primer plan, y ya he dispuesto principiari una trinchera para ponerme al pié del baluarte de Tepeyac á fin de volarlo, ó facilitar el paso por su pié luego que me lleguen las municiones y auxilios que me trae el convoy que estoy esperando.

„Por la parte del cerro del Tigre he adelantado una batería de dos cañones, uno de á ocho, y otro de á cuatro que hoy ha quedado corriente, y he mandado tambien adelantar una trinchera hácia la cortina para acercarnos hácia el fuerte por aquel lado á fin de ofenderle lo mas que sea posible.”

Liñan no entró en el por menor de las desgracias que tuvo en esta accion, por lo que dijimos en la nota cuarta de la carta veinticuatro de la primera edicion.

Frustradas las esperanzas de este gefe de tomar la plaza del modo dicho, determinó abrir una *mina* debajo del fuerte de Tepeyac. Esta voz *mina* se ha tomado impropriamente, pues se ha confundido con los barrenos que se dan en las labores de Guanajuato, los cuales segun principios de la Zapa militar, son muy diferentes de las minas que se usan en las fortalezas; de los primeros no mas podian hacer uso los trabajadores de Guanajuato, de quienes podia valerse Liñan, lo que prueba ciertamente que el cuerpo de artillería facultativo con que contaba para la direccion de esta clase de obras no sabia su obligacion como lo acreditó la experiencia; pues la explosion se hizo por la boca dos veces que probó en esta medida con peligro de los mismos barrenos que dieron fuego á las guías ó estopines. *Mina* solo puede llamarse la que preparó D. Ramon Rayon en el campo del Gallo á Castillo Bustamante, como dijimos en su lugar á merced de un estudio particular que sobre la materia hizo aquel laborioso caudillo. Si se hubiera realizado esta empresa, el fuerte se hubiera rendido.

CONTINNACION DE LA GUERRA POR LIÑAN.

La continuacion de la guerra en oficio número 113 dice: „No habiendo podido adelantarse mucho la trinchera de fuerte de Tepeyac por lo lluvioso de las noches, dispuse dar principio á la formacion de una mina para arruinar el baluarte expresado, la que empezó en la mañana del dia 24 por los tres granaderos del regimiento de Zaragoza, llamados Vicente Diaz, Alejandro Orejudo †, y Jaime Valencia, que voluntariamente se ofrecieron á este trabajo. Se principió de dia este para defender mejor así con el fusil á los trabajadores, impidiendo á los rebeldes las salidas que pudieran intentar para estorbarles.

„Estos salieron aquella tarde por una vereda que tienen delante de la loma del Tigre, bastante á cubierto por lo peñascoso del terreno. . . . El 23 concluida la mina aunque imperfecta por no haber podido internar mas de dos varas, á causa de haber tropezado con peña viva, mandé cargarla y darla fuego; voló á las cuatro y media de la tarde y por la expresada causa solo abrió una gran cueva en la casa del baluarte, y así he mandado continuarla.”

En oficio número 117 se explica Liñan de un modo harto honroso al valor americano. „Antes de ayer (dice al virey) hice principiar una nueva mina por los mismos granaderos que hicieron la anterior y un minero de Irapuato algo mas alta; pero en el mismo lugar en que aquella hizo su explosion §. Los rebeldes continuaron su fuego y piedras que molestaban bastante á dichos trabajadores, en especial á la entrada y salida de la mina. Esta no pudo internar mas de nueve palmos por haber tropezado otra vez con la peña viva, y así fué preciso concluirla y cargarla, en cuya disposicion quedó por la noche. En la mañana de ayer se le dió fuego; pero su efecto fué correspondiente á su corta pro-

† Valiente epíteto para un usno!

§ Esto prueban que eran barrenos que llaman los mineros cohets que arrojan las piedras para afuera. No se ocultó á los sitiados, pues segun me han dicho de los que estaban en el fuerte, ellos oían el golpe de la barrena y apurad ora en la peña viva; señal de que estaban muy próximos, y que fué una fortuna que no volasen. Para estos casos son las contraminas que no supieron oponer.

fundidad, y solo arruinó el revestimiento de la cara del baluarte, quedando sostenido su terraplen en las peñas sobre que está fundado, y en los árboles que existían en aquel paraje, y se advierte conservaron los insurgentes cortándoles las ramas, y construyendo entre ellos su obra. El día 25 por la tarde la batería avanzada de la altura del Tigre, llamado *Apodaca* † empezó á abrir brecha en la parte inferior de la cortina, junto y al lado derecho del primer fuerte enemigo denominado *Santa Rosalia*. Ayer se continuó ensanchándola, y deshaciendo la estacada que para cerrarla construyeron la noche anterior los sitiados. La misma noche del 25 se fugaron del fuerte algunos pocos individuos.

„Estando abierta la brecha en la cortina delante de la batería de *Apodaca*, me avisó el coronel D. José Ruiz comandante de la segunda seccion que manda en aquel punto, que consideraba practicable ya la expresada (brecha) y que para atacarla aguardaba solo mis órdenes, y que la reforzase con alguna tropa.

„Parecióme acceder á ello, porque conocí (como ha sucedido) que por la noche nos impedirían los rebeldes la entrada de la brecha, y luego para ponerla practicable necesitaria otras tantas municiones, las que no tengo de donde sacar, y así le reforzé con ciento y sesenta hombres de los regimientos de Zaragoza, Navarra y ciento y treinta desmontados de los de Frontera, S. Luis y S. Carlos; y para mejor facilitarle el ataque, dispuse que por todos los puntos del sitio se amagase uno general, pero con mas empeño por el frente de Tepeyac, á pesar de que como el efecto de la mina no habia proporcionado rampa suficiente para atacarle, probé á ver si lograba con el fuego de la batería de S. Fernando, y este produjo un efecto muy corto embutiendose las balas en el terraplen del fuerte, y en los costales grandes llenos de tierra con que habian rebotado sus parapetos. Así pues, hice al coronel Ruiz la señal combinada, y por ambos puntos principió la accion cuando serian las cinco y media de la tarde. Por la parte de este frente los soldados llegaron hasta donde les fué posible, y los rebeldes hicieron mucho mas fuego de fusil, y mas

† Vaya, dese algo á la adulacion, pudo habersele nombrado de la Coleta de Apodaca para inmortalizar este antiguo peinado que quiso restituir á usanza. El padre Mier llamaba á su caballo *Apodaca* cuando lo llevaron preso á Veracruz.

especialmente de cañon que el día 17. Tambien arrojaron infinidad de piedras, muchas rellenas de pólvora, haciendo explosion como las granadas † de las cuales la tropa ya advertida, se resguardó mejor, y así fué menos ofendida.

„Por la parte de la loma del Tigre opusieron tambien una resistencia tenáz presentando en la misma brecha la mayor parte de sus fuerzas disponibles. A pesar de ella, llegaron cerca de la misma algunos soldados; pero como sobrevino la noche no consideró conveniente el coronel Ruiz continuar el ataque §, y mandó retirar sus tropas.

„Las de este frente de Tepeyac, siguieron sus fuegos, y sus amagos de asalto para distraer á los rebeldes hasta entrada la noche; pero visto por mí que habia cesado totalmente el fuego, en el otro ataque, les hice tambien retirar ¶.

„Acompaño á V. E. el estado de los muertos (que no aparece en la correspondencia) y heridos que tuvimos. Por él podrá V. E. calcular la pérdida del enemigo, que sin duda fué grande * pues sabemos ya que murió el coronel *Zarate* que era uno de los venidos con Mina, y otro oficial de los mismos” ‡.

Ya que se presenta ocasion de hablar de dicho coronel, permítaseme que recuerde su mérito. Era abogado, sirvió de secretario en el congreso de Chilpancingo, y despues de diputado suplente por Tlaxcala. Era hombre de regulars luces, pero de mucho patriotismo: este lo llevó en compañía del enviado Herrera á New-Orleans de donde regresó con Mina. Fué víctima de su curiosidad en el cerro de S. Gregorio, pues habiéndosele dicho que se oia por debajo el golpe de la barrena cuando estaban los gachupines minando, se acercó á poner el oido, y recibió un balazo en la cabeza.

† Esto prueba que estudiaban el arte de defenderse.

§ Esto se llama ser prudente

¶ Esto se llama ser prudentísimo.

* Mala consecuencia en buena lógica.

‡ En el oficio del virey que es respuesta al de Liñan fecho en 7 de octubre le dice . . . No parece entre la correspondencia de V. S. el estado de la pérdida que me cita en su expresado oficio, lo que le digo para su inteligencia.

¿Y por qué sería esto? Ni nadie lo sabe ni puede saberlo.

Su familia está en Puebla, y á lo que entiendo en abatimiento; suplico al gobierno dé sobre ella, una mirada de compasion y la alivie como pueda.

Este es el mismo ataque que refiere Robinson desde páginas 198 á 200 donde dice: „La guarnicion, animada por estos sucesos determinó atacar á los sitiadores. Las baterias opuestas al fuerte de la libertad habian hecho mucho daño á las fortificaciones de los Remedios por tener los enemigos en aquellos puntos excelente artilleria, y bien colocada. El daño que estos fuegos hacian de dia se procuraba reparar de noche con piedras y sacos de arena; pero la guarnicion cansada de tantos y tan repetidos trabajos, creyó que lo mejor seria destruir las obras que tanto la incomodaban, y en las cuales los enemigos tenian tres piezas de grueso calibre. La empresa era sumamente dificil, no solo por las circunstancias que acabamos de referir, sino tambien porque las baterias de que se trata estaban defendidas por buenas tropas europeas fuertemente retrincheradas.

„Para llevar á cabo esta atrevida é importante empresa, se nombró un cuerpo de doscientos y cincuenta hombres escogidos y mandados por los capitanes Crocker y Ramsay, y el teniente Wolfe, con un destacamento de cincuenta hombres, que debian atacar por el frente. Favorecida por la obscuridad de la noche la columna llegó á los sitios señalados sin que la observase el enemigo. El teniente Wolfe rompió el fuego por retaguardia; y apenas se habia dirigido la atencion de los realistas á aquel punto, cuando la otra division atacó por el que se le habia designado con el mayor brio. El enemigo á quien Mina tenia siempre en continua alarma, no creyendo que eran los sitiados los que atacaban, viéndose acometido al mismo tiempo por dos puntos, se imaginó que el general habia venido á sorprenderlo tomándolo entre dos fuegos. En esta persuacion tiró dos cañonazos á metralla sin hacer el menor daño á los americanos, y lleno de pavor hechó á correr diciendo á grito herido. . . . *Mina! Mina!* Abandonada la obra con la mayor confusion, los soldados que la guarnecian pasaron á la segunda bateria: entretanto los sitiados barenaron dos cañones y rompieron sus cureñas, destruyeron

completamente la obra, y se retiraron sin haber experimentado el menor daño. Despues se apoderaron del tercer cañon, mas no pudieron pasar con él del pié del barranco, donde quedó incapáz de servir y abandonado.

De este modo se ejecutó una empresa enteramente inesperada por el enemigo, y que debió hacerle mucha impresion. Liñan sin embargo reemplazó su artilleria, y limitó por entonces sus operaciones al cañoneo y bloquéo. El daño que hacian sus fuegos era inmediatamente reparado por los medios que se práctican en tales ocasiones. El sitio no producía incomodidad alguna á los sitiados, porque á pesar de la vigilancia del enemigo casi todas las noches entraban en el fuerte por paisanos diestros y valientes, pólvora y otros renglones. Las provisiones abundaban en los almacenes, la carne estaba de sobra, y se hacia excelente pan; finalmente, la guarnicion tenia no solo lo necesario; sino tambien algo de lujo y superfluo. No pasaba esto en el ejército realista donde se comia el trigo verde, pues Mina les habia cortado enteramente la comunicacion con el pais en derredor del fuerte, y la guarnicion de éste sabia quanto pasaba á Liñan, y para hacerle entender que no lo tomaria por hambre, le solian dejar á mitad del camino de los puntos guarnecidos pan fresco, carne, aguardiente y frutas.

ATAQUE FUNESTISIMO PARA LOS ESPAÑOLES, DA- DO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1817 AL FUERTE DE LOS

REMEDIOS.

Esta accion es una de las más gloriosas que presenta la historia á la posteridad; y por lo mismo me será permitido repetirla con la extensión que merece, y á que me dan bastante materia los partes reservados del general Liñan. Libre este del general Mina, y de consiguiente contándose seguro de las hostilidades que por la parte exterior le hacia, aplicó todo su esmero en asaltar el fuerte, concentrando sus fuegos á la Cortina entre las baterias de Sta. Rosalia y la Libertad.

El coronel de Navarra presentó un plan de asalto á Liñan que como dice en oficio núm. 174. aprobó de conformidad con los ge-

fes de seccion coronel Horbegoso, coronel Calderon, y el comandante de artilleria. Consecuente á él dió Liñan las siguientes prevenciones á Ruiz para que lo verificase; insértolas porque ellas dan idea del asalto. Dice así.

„Incluyo á V. S. la nota de la tropa que he destinado de refuerzo á ese punto para el asalto del fuerte de los insurgentes que debe realizarse en el preciso término de las doce del dia de mañana, y una de la tarde del mismo. El refuerzo son ochocientos diez hombres disponibles de los mejores de la division; de consiguiente con la fuerza del batallon del mando de V. S. se puede calcular con mas de novecientos soldados para el ataque, dejando bien cubierto ese campo, en el cual se deberán quedar cincuenta y cinco hombres de la arma de caballeria desmontados de los trescientos cincuenta y cinco destinados para el efecto; y los restantes de Fernando VII y batallon de Navarra de la columna principal de ataque que deberá dirigirse á la brecha que dispondrá V. S. se abra desde punto del dia hasta el medio dia en la cortina entre el baluarte de Santa Rosalia el cual también se debe acabar de inutilizar, y el primer rediente llamado *bateria de la libertad*; á esta igualmente se deben apagar sus fuegos, y si fuese dable hasta echar abajo parte de su muralla, deberán salir con arreglo á las instrucciones que dí á V. S. en nuestra última entrevista, dos columnitas de ochenta á cien hombres cada una, de la tropa que le parezca mas del caso; la de la izquierda deberá dirigirse á la brecha que se abrió el 26 de septiembre, para lo cual conviene se le tire algunos cañonazos, y si es dable, granadas, para que se le ponga algo practicable. La de la derecha se encaminará hácia el segundo rediente nombrado de las Varas, y el parapeto ó cortina situado al flanco derecho del peñasco colorado, donde está situada la avanzada de Navarra de la derecha de este campo; cuyos dos puntos se batirán desde este, desde la bateria que he hecho colocar nuevamente. Tomada la brecha, se quedarán en ella cincuenta hombres, y en la vieja diez, los cuales no permitirán que entre ni salga nadie por sus inmediaciones, respondiéndome, y ochenta se colocarán en posición de encima de la cueva como de observacion con la orden

al comandante del destacamento, que me responderá con su empleo de la separacion de un solo individuo que se separe de donde se le coloque; como igualmente de no permitir el paso á persona alguna, sino que vaya con órden de V. S. ó la mia. La columna seguirá por el centro al fuerte, batiendo cuantos obstáculos se le presenten. En llegando á un montecito que forma un triángulo con el Tepeyac, y en el que tienen un cañon, colocará V. S. cien hombres con las mismas órdenes que tengo espresadas para los anteriores puestos; continuando la columna sin detencion alguna hasta hacerse dueña del cañon que tienen colocado en la mayor altura del fuerte. En esta dejará V. S. treinta hombres, y colocándose en posicion, dispondrá el que dándole descanso á la tropa, que bajen un par de ayudantes de campo con una competente escolta para que hagan subir á todo insurgente, sea del sexo que sea, ó las casas donde V. S. juzgue oportuno se deban encerrar; poniendo en cada una de ellas su guardia para su custodia, y otro con la órden para el comandante de los ochenta hombres de observacion á la cueva, para que se adelante hácia ella con toda precaucion por si tuviesen barrenos, fogatas, ú otra especie de relleno de pólvora que pueda ofender á nuestras tropas, el cual hará reunir á todos los insurgentes como espreso arriba; y con una partida dispondrá se conduzcan á las casas destinadas para ello. Tanto este gefe como todos los demás, deberán poner guardia en todas las partes que haya víveres de cualquier especie que sean, municiones ó pertrechos de guerra para que nadie pueda tocar á ellos, como igualmente en el hospital. Dios &c. Cuartel general en el cerro del Bellaco 14 de noviembre de 1817.—Pascual de Linañ.—Sr. D. José Ruiz.

Este gefe publicó por órden general del 15 de noviembre á las siete de la noche, la siguiente, que tiene sus puntas de proclama. „Soldados: ya es tiempo de castigar la audacia é insultos de los viejos bandidos que se han encerrado detras de los parapetos que tenemos al frente; *en nosotros ha recaido la gloria de ejecutarlo* †, y de enseñarles, que tanto en Europa como en América, no hay quien resista á los españoles soldados del rey Fernando *.

† Aun no estaban maduras las uvas: orégano sea y no batanes, dijo Sancho.

* Veremos en lo que paran estas gazcondas. Agora lo veredes dijo Agrages.

Compañeros: con el orden, la agilidad en los movimientos, confianza en los gefes y el valor que os caracteriza, se vencen todos los obstáculos; sin embargo, abriremos brecha, la asaltaremos, y sobre nosotros recaerá el glorioso nombre de vencedores del decantado fuerte de S. Gregorio.

A fin de evitar confusiones se observará el orden siguiente.

La columna de ataque se compondrá de granaderos y cazadores de Zaragoza, América, Corona, Fernando VII, y batallon de voluntarios de Navarra.

El campo quedará cubierto con veinticinco y un oficial de Navarra, otros tantos de Fernando VII, y cincuenta dragones desmontados.

La batería la guarnecerán los cien hombres de Nueva-Galicia, que relevarán á los que allí se hallan al toque de diana. Estos puntos quedarán á las órdenes del Sr. coronel del batallon de Fernando VII, D. Angel Diaz del Castillo.

La demas fuerza se subdividirá del modo siguiente. Aunque yo mandaré personalmente el todo, sin embargo, el teniente coronel de voluntarios de Navarra D. Tomás Peñaranda, mandará la columna de ataque hasta llegar á la brecha, y allí quedará en posicion la compañía de granaderos de Zaragoza con su comandante, quien pedirá en el instante veinticinco hombres y un oficial de Nueva Galicia, y el comandante de la avanzada los remitirá sin demora. Este punto quedará tambien á las órdenes del Sr. coronel de Fernando VII.

Luego que se entre, pasará el sargento mayor de Fernando VII, D. Francisco Avila, con la tropa de su cuerpo, y mas los cincuenta hombres de la Corona á llenar la comision que le está confiada.

Los tenientes coroneles del ejército D. Anastasio Bustamante y D. José María Novoa, mandará cada uno una columna de ciento cincuenta hombres de dragones, quienes recibirán mis instrucciones.

Todos los comandantes de columna y tropa de los diferentes cuerpos, pasarán despues de recibida esta orden á manifestarme que la han comprendido, á fin de evitar confusiones

Mañana se dirá la misa á las cuatro, en el parage acostumbrado; las tropas se formarán á esta hora para oirla, y despues se les indicará el movimiento que convenga. Campo del Tigre, 15 de noviembre de 1817.—Ruiz.

Tales fueron las medidas tomadas para el asalto: véamos su resultado.

Al salir el sol se rompió el fuego con las dos piezas de á doce de la batería *Apodaca*, y una de á cuatro, la de la derecha dirigiendo sus tiros al ángulo formado por el fortin de Santa Rosalía † con la cortina que se halla entre este y el primer rediente, y la de la izquierda á las dos cañoneras de este.

Al medio dia avisó el comandante de artillería á Ruiz que apenas le quedaban unos cuarenta tiros entre bala raza y metralla; quedaban todavia á los asaltadores muchos obstáculos que vencer, como el coronamiento del fortin de Santa Rosalía, la palizada de la antigua brecha y otras aspilleras; á pesar de esto, á las dos sonó el toque de ataque (dice Robinson, página 214) y las columnas empezaron á ponerse en movimiento hácia la cueva, y la brecha recientemente abierta en la cortina entre santa Rosalía y Libertad. Otros destacamentos se dirigian hácia Tepeyac y Panzacola; presto se conoció que estos movimientos eran aparentes, y que toda la fuerza de ataque se dirigia á la brecha. Hicieronse en el fuerte las disposiciones necesarias para recibirlos, y las mugeres y muchachos que á veces rivalizaban en atrevimiento con los hombres unidos á los paisanos, acudieron á los puntos amenazados, para participar de la gloria y de los peligros.

„El enemigo se adelantó con paso firme á la brecha cubierto por el fuego de sus obras, y enarbolando el símbolo del estermio. Parecia lleno de resolucion aunque espuesto á un fuego incesante de mosqueteria y metralla, y á un diluvio de piedras que le arrojaban los paisanos y las mugeres, muchas de las cuales sin temer el peligro subian á la muralla con las canastas y mandiles llenos de guijas. El enemigo, sin embargo, se mantuvo en formacion de columna cerrada, y á veinte pasos de la brecha hizo altc. Algunos hombres determinados salieron á la cabeza de la

† Esta relacion es testo de la que hizo Ruiz á Liñan en 18 de noviembre.

columna, subieron á la brecha y murieron en ella. Entre ellos estaba el oficial que llevaba la *bandera negra*, los de mas estaban como petrificados; esta actitud alentó á los defensores de la brecha para salir de ella á dar un vigoroso ataque que obligó al enemigo á emprender su retirada. Esta fué mas bien una desordenada fuga que dejó la orilla del barranco cubierta de muertos y heridos. Mantúvose un fuego irregular por varios puntos durante algun tiempo, hasta que el enemigo llegó á sus líneas despues de haber experimentado considerable pérdida. No fué ligera la de la guarnicion, y recayó su mayor parte en los que habian pertenecido á la expedicion de Mina. Robinson añade por nota, que segun el parte oficial de Liñan, la de este fué de trescientos cincuenta y siete hombres; yo no lo he visto sino únicamente el que se remitió al virey formado por el teniente coronel D. José Maria Calderon, visado por Liñan en 20 de noviembre, que dá de pérdida entre muertos y contusos, incluso oficiales, ciento setenta y siete.

Esta es una de aquellas mentiras tan comunes en los fabulosos partes de los españoles; mas la verdad en esta parte está descubierta por el mismo Ruiz, pues en oficio marcado con el núm. 19 de las contestaciones que despues del ataque tuvo con Liñan, y que este remitió en cópia al virey en oficio núm. 180, le dice lo siguiente. Voluntarios de Navarra, segunda seccion: „A noche me proponia, como dije á V. S., hacer un segundo ataque á la brecha; pero los cuerpos apenas tenian oficiales, y reduje la operacion á sacar del campo de batalla los muertos y heridos. El batallon de Navarra ha experimentado por sí solo la pérdida de quince oficiales entre muertos y heridos; en aquel número se halla comprendido el teniente coronel; mis compañías de granaderos y cazadores en particular han *quedado en esqueleto*: se están tomando las noticias en todos los cuerpos, y luego que esté hecho el estado lo dirigiré á V. S. para su debido conocimiento”*.

* Lo que yo sé por conductos fidedignos es, que no bajaron de ochocientos á novecientos los heridos que se mandaron á Irapuato: que no cabiendo en todo el claustro del segundo patio de S. Francisco, se les señalaron dos casas de las mayores del pueblo, una de un tal *Pelayo*, y otra del licenciado *Lejarza* y que los mas

Lo que yo sé por conductos fidedignos . . . según el parte del oficial de artillería es, que no hay mas municiones para las piezas de á doce. Este punto tiene varias avenidas, y en el dia está muy fortificado, por lo que será necesario que V. S. tenga la bondad de considerar la baja que ha sufrido el batallon de mi cargo: esta es de mas de ciento y cincuenta hombres, y ya no puede por sí solo cubrir este puesto.

„Como todos los oficiales de cazadores están gravemente heridos, espero no tomará V. S. á mal le manifieste el deseo que tengo de que venga el teniente coronel á encargarse de la compañía, pues solo me quedan seis oficiales para el servicio. Mi botiquin ya sabe V. S. que desde Comanja ha estado sirviendo al ejército, en el dia no tiene para curar un herido. Si V. S. lo tiene á bien será conducente mandar los heridos á Irapuato; pero los oficiales no tienen dinero para comer ni curarse. Respecto á no tener municion de á doce, será conveniente, si V. S. lo tiene á bien, retirar de la avanzada las dos piezas; una está desfogonada.—Dios &c. Campo, 17 de noviembre de 1817.—José Ruiz.—Sr. general en gefe.

Veamos ya el *parte reservado* núm. 174, de que en lo conducente hemos hecho ya mencion.... Todo estaba dispuesto al amanecer (dice) según deseaba el coronel de Navarra. A las siete de la mañana se dió principio á abrir una brecha á la izquierda del fortin de Santa Rosalia con dos piezas de á doce, y una de á cuatro que con algunos intervalos, y ayudados de un obús, un cañon de á ocho y otro de á cuatro colocados al flanco derecho de los puntos de ataque, dirigian sus fuegos para apagar los del enemigo pertenecientes al primer rediente, y no se pudo conseguir, porque retiraban á larga distancia sus piezas; pero sí el abrir en él otra brecha, sin que por esto dejasen de trabajar los insur-

murieron: que el boticario D. Carlos Ankerki en una sola partida cobró seis mil pesos de recetas, sin contar con otros varios cobros: que Irapuato presentaba la imágen del pais de las monas, unos tuertos, otros mancos, otros perniquebrados, y finalmente, que la miseria llegó á tal punto en el cuerpo de Liñan, que muchos dias comian *esquite* los soldados; es decir, dos mazoreas de maiz tostado, y los de la Corona andaban como unos Adanes. Esta es la verdad, y desafío al que me la contradiga.

gentes en la reparacion de las dos, sufriendo nuestros fuegos, aunque obligados á tan arriesgada operacion por unos cuantos extrangeros que los mandan, y por lo que es preciso que hayan tenido una pérdida grandísima, pues á pares se los llevaban las balas de cañon.

A las doce del dia me avisó el coronel Ruiz por una señal de corneta §, de estar practicables las brechas, y que arreglaba las columnas de ataque según habiamos convenido, y se componian de mas de novecientos hombres entre las tres, distribuidos para operar del modo que demuestra mi papel de instrucciones * número 15; y en efecto antes de las dos de la tarde salió esta fuerza del campo del Tigre, aunque no en tres columnas como yo mandé, ni por el parage indicado al coronel Ruiz, sino por distinto puesto, y en dos columnas (segun advertí) entusiasmada y llena de valor. Marchó á lo que ví con la mayor decision hasta tiro de pistola de las murallas, donde el escabroso terreno, y lo pendiente de la cuesta que debian superar, los obligó sin duda á hacer un alto hasta recobrar algun aliento, que conseguido, emprendieron nuevamente la marcha, sin que los amedrentase el estrago que causaba en las columnas la metralla y multitud de grandes piedras arrojadas de las murallas, y fusilería de una numerosa guarnicion que defendia las brechas y fortines de derecha é izquierda; pero al llegar como doce varas de la entrada, fueron muertos y heridos los gefes, y muchos dignos oficiales de los que dirigian á nuestras tropas, cuyo accidente desgraciado las contuvo; y para reanimar á todos, avanzaron hasta superar la misma brecha algunos oficiales y soldados de los mas alentados que muy pronto fueron ó muertos, ó rechazados, y entonces la columna se puso en retirada con una pérdida, que aunque no detalla el parte del Sr. coronel Ruiz marcado con el número 18, y el segundo fecha de hoy que lo acompaña, debe ser de bastante consideracion.... El estado decaido (continúa Liñan) en que hoy se encuentran los cuerpos de infantería y caballería que componen la division de mi mando por sus descabros, se-

§ Habla Liñan.

* Ya las he insertado á la letra como muy conducentes.

ñaladamente de oficiales, pues apenas podrá contarse con uno para cada cien soldados §: el consumo de municiones, que ascendieron las de cañón á mil tiros, entre ellos los cuatrocientos que tenia de á doce, y de fusil *cincuenta mil*: el cañón de á doce que no se le puso grano, segun me avisan, casi del todo desfogonado, y una cureña de uno de á cuatro inutilizada, pues se rompieron las dos gualderas; me han puesto ya en el caso de no poder emprender nada por ahora contra este rebelde fuerte, hasta tanto que V. E., si lo tiene á bien, se sirva enviarme con toda la posible brevedad al segundo batallón del regimiento de infantería de Zaragoza, ú otro de igual fuerza con algunas piezas de artillería de á doce, ó mayor calibre si hubiese; mil tiros de á cuatro con todos los cartuchos de fusil que V. E. estime por convenientes, y algunas granadas de cinco y siete pulgadas para proveer tambien la artillería de la seccion de Nueva-Galicia, sin cuyos auxilios me veo en la precision de manifestar á V. E. con el mayor sentimiento, que sin descansar la tropa, con la mayor vigilancia dia y noche y con mil apuros, podré mantener el sitio, y el decoro de las armas del rey nuestro señor; pero serian tan lentos los progresos contra el fuerte, que deberá mirarse como mas distante su ocupacion de lo que conviene al estado actual de la insurreccion que á paso largo camina á su fin.

„Desde el último parte que dí á V. E. hasta estos sucesos, no ha ocurrido otra novedad particular que poner en el superior conocimiento de V. E., sino que los insurgentes han sacado de su fundicion y puesto en batería un cañón nuevo de á veinticuatro, con el que nos empezaron á tirar cuatro dias hace*. Dios &c.— Cuartel general en el cerro del Bellaco, 17 de noviembre de 1817. —*Pascual de Liñan.*”

Este oficio y otros que con razon se remitieron al virey con toda *reserva*, fueron respondidos con el siguiente.

„Me han sido muy sensibles las desgracias ocurridas en el ata-

§ No pasa esto entre nosotros, pues casi toda la baraja se vuelve azes de espadas. Un buen general es ave rara en la Europa.

* Esto no es nuevo, lo mismo hicieron en Huajuapán, en Cuautla y otras partes, donde los gachupines fomentaban la resistencia con sus mismas balas y pólvora.

que dado á esa fortificación el 16 de noviembre último, y espresa el oficio de V. S. número 180 de 26 del mismo, y documentos que acompaña; como tambien la muerte del benemérito teniente coronel de Navarra *D. Tomás Peñaranda*, que me comunica en el número 192.

„En consecuencia, siendo muy necesario economizar la sangre de los valientes defensores de los *justos derechos del rey nuestro Sr. S.*, prevengó á V. S. suspenda los ataques á viva fuerza, mientras las obras del enemigo no estén destruidas ó apoyados sus fuegos, y la brechia practicable en términos que pueda entrar de frente un número de tropa suficiente á superar los obstáculos que opongan los rebeldes, y ocupar la fortificación con mas daño de ellos, que nuestro.

„A este fin he remitido á V. S. las municiones y auxilios que me ha pedido, que habrán salido ya de Querétaro con el segundo batallon de Zaragoza, y todas las partidas que hubiese allí detenidas.

He aquí comprobada de una manera inequívoca la gran pérdida que los españoles tuvieron en el asalto referido; asalto que no habria podido dar otro militar que no fuese Ruiz, tan ignorante como cobarde y maligno, donde se sacrificó á *ojo* la porcion mas preciosa del ejército. Faltame para cerrar esta relacion, decir, que segun consta de las contestaciones remitidas en copia por Liñan á Apodaca, el ataque debió haberse dado el *viernes* anterior al dia 16, segun las combinaciones hechas entre uno y otro gefe; pero Ruiz le tuvo miedo *al viernes* por ser *dia aciago*...

„He recibido el oficio de V. S. (le dice Liñan á Ruiz en 14 de noviembre) de hoy, en el que me hace presente que nuestra última entrevista fué el miércoles, y no el martes como nosotros creíamos era, y aunque es cierto, y no he dejado de tenerlo pre-

§ No se conocia entonces la frasecita de la *Legitimidad*, fabricada en el gabinete de *Metternich*, por eso no la usa el buen Apodaca.

¶ He aquí un juego carabino; los insurgentes jamas reponian sus pérdidas, los realistas sí, y muy luego. Infero por lo dicho que no el amor á la humanidad, sino la falta de municiones nizo que Apodaca diera la orden de suspencion. Asi era la caridad del gobierno español. Ya veremos las matanzas que hicieron cuando lograron ocupar el fuerte.

sente, tambien lo es que yo insinué á V. S. pensaba que realizase el dia de hoy, lo que no se puso en ejecucion, no porque no pudiese estar todo listo, sino *per habermé insinuado que en semejantes dias solia tener como buen marino algunos hazares, por lo cual condescendi con dejarlo para el sábado...* Ved aquí la clase de gente ilustrada que venia á sojuzgar á los americanos, á esos autómatas (como les llamó el consulado de México en su informe á la regencia de Cádiz). En todas partes se cuecen habas, y en mi casa á calderadas; tambien en España se cree en el tecolote, se pela la paba en la noche de San Juan, y hasta las rameras guardan ayuno en ciertos dias por no parir monstruos... Mucho podria decir acerca de esto, pero todo está concluido con reflexionar en lo que vemos. Un pueblo que resiste á su libertad, que adora á su tirano, que se deja dominar de un clero tan feroz como los sacerdotes de *Huitzilopochtli*; un pueblo en fin, que repica las campanas de las aldeas inmediatas á Valladolid de gozo al tránsito del verdugo, porque al ahorcar al empezinado le hizo saltar los sesos de un garrotazo en la mollera en el momento de ejecutarlo...! Basta...! El que nonozca á los americanos, podrá comparar á estos con los españoles?

El lector tal vez estará ansioso de saber por qué motivo Liñan se aventuró á dar ese ataque brusco que tan caro le costó; la respuesta á esta duda la ministran sus mismas contestaciones al yrey.

Luego que en el fuerte se supo la prision de Mina, el guerrillero D. Miguel Borja que se hallaba en él, trató de reemplazar su pérdida y continuar el plan de hostilidades que aquel gefe se habia propuesto contra los sitiadores, y que tan caro les habia costado. Para impedirlo creyó Liñan que solo se necesitaba acelerar el asalto del fuerte y tomarlo á toda costa y diligencia. La experiencia le enseñó que se habia equivocado en su cálculo.

Con el desastre sufrido, dirigió toda su atencion á la mina que habia empezado á abrir debajo del punto de Tepevac, no dándose por satisfecho ni desengañado de la inutilidad de esta medida con el resultado de las anteriores tentativas. Habiendo podido acercarse á favor de un camino cubierto, logró desalojar á los americanos de una obra avanzada que habian establecido en fren-

te de la galería para evitar que acometiese de nuevo esta empresa. En esta operación consumió el resto de noviembre y diciembre, y para consumarla sostuvo un vivo cañoneo; sin embargo nada consiguió de lo que se había propuesto.

El Aflicta á Liñan otro cuidado, que aunque de diversa naturaleza que los del sitio, se hace sentir mucho á los que hemos tenido mando de tropas y carecido de dinero para pagarlas, cuidado grande y difícil de explicarse. Ciento tres mil setecientos noventa y tres pesos un real importaba el presupuesto mensual de las tropas de su mando, y guarniciones del distrito: con más un mil que se daban á la ciudad de Celaya para ayudar al pago de sus realistas, y mil doscientos diez pesos y siete reales con igual objeto, á la villa de Salamanca. La provincia de San Luis nada contribuía de lo que se le había señalado: menos lo hacia la de Guanaxtato que había llegado al colmo de la miseria. Querétaro acudía con muy poco, y finalmente Guadalajara sólo hacia exhibiciones en dinero *chagoya* ó provisional de Zacatecas que nadie quería cambiar ni aun con un cuatro y medio por ciento; seguía de aquí la desertion y los robos consiguientes á tal estado de miseria que gravitaba sobre los pueblos que pisaban aquellas ropas inmorales, aunque por otra parte á cada soldado en lo particular no faltaba algun dinero de lo que habian robado en Coahuila y otras partes.

Nada particular ofrece la historia del sitio de que vamos hablando, en el resto de noviembre y todo diciembre. Hacíanse sentir sus efectos á los sitiados de una manera harto penosa, pues carecian de víveres, y los pocos que se les remitian de Xauxilla, eran por lo comun interceptados por Liñan, que ya tenia conocimientos muy exactos del local, y entradas de la fortaleza para impedir toda introduccion. No era menor la escasez de municiones de guerra, pues aunque abundaban el salitre y azufre, la elaboracion de la pólvora no se había ejecutado con la calma y proligidad que demanda esta clase de operaciones, y que solo es propia de un periodo de quietud que por allí no se conocia; no habian hecho poco los americanos en fundir un cañon de á veinticuatro con las mismas balas y bombas que recogian de los si-

tiadores. En tan angustiada situación, y no recibiendo de Xanxilla sino socorros parciales resolvieron los americanos hacer una salida prometiéndose un éxito tan favorable como el que tuvo la anterior. Robinson dice: (pág. 246) „que el punto señalado para el ataque, fué la obra colocada en frente del baluarte de la Libertad por ser el mas á propósito para la empresa. Destináronse trescientos hombres á este servicio á las órdenes de los capitanes *Crocker y Ransay* jóvenes que en otra ocasión se habian distinguido atacando la misma posicion. Efectivamente, la noche del 28 de diciembre (dice Liñan en su parte del 29 del mismo mes) á las once fué atacada la posicion del Tigre á la arma blanca con el mayor ímpetu por espacio de mas de una hora, tomaron la primera y segunda batería, pero los sitiadores se retrincheraron en la tercera, desde donde incomodaron mucho á los americanos, matando 27 de éstos y haciéndoles algunos heridos; sin embargo de esto, los asaltantes se apoderaron de algunas municiones, barrenaron algunas piezas, y arrojaron otras por el barranco.”

Al propio tiempo que esto ocurría en el Tigre (añade Liñan) intentaron introducir un conyoy de unas veinte cargas de viveres y medicinas que dió en una de las avanzadas situadas entre el *Tigre y el Bellaço*: cogióse todo, y huyeron los que lo llevaban, dejando tres muertos y dos prisioneros.





CARTA DECIMA.

EVACUACION DEL FUERTE DE SAN GREGORIO.

CRUELDADES EJECUTADAS POR LOS SITIADORES EN LA GUARNICION
DISPERSA.

ESTIMADO amigo.—A fines de diciembre de 1817 llegaron á faltar enteramente las municiones á los sitiados y nada se podia esperar de Xauxilla por estar este punto igualmente rodeado de tropas realistas que se aprestaban para sitiario. Viose por tanto, la guarnicion en la alternativa de abandonar la plaza, ó de sufrir, sin poder defenderse, un nuevo ataque; tanto mas que Liñan sabia su verdadero estado de escasez por los informes recibidos de los emigrados del fuerte, que ya eran muchos; circunstancia que le hizo concebir al virey las mas lisongeras esperanzas aun desde que tuvo noticia del asalto perdido el 16 de noviembre anterior, y por lo que previno á Liñan no volviese á empear ninguna nueva accion de guerra.

Decidióse, pues, la evacuacion, la qual solo podia verificarse por dos puntos, que eran la Cueva y Panzaçola. Haciéndola por

la primera, era necesario bajar á la llanura y esponerse á encontrar la fuerza principal del enemigo con la que era imposible luchar por la desproporcion del número. No quedaba otro arbitrio que salir por Panzacola donde la fuerza de Liñan no era tanta; pero la extraordinaria aspereza del camino presentaba otra clase de obstáculos. En los rodeos desiguales y escabrosos del barranco, era imposible marchar con orden y en formacion. Los precipicios ademas, que por todas partes rodeaban la vereda, hacian sumamente dificil la subida á la altura opuesta de Panzacola, y aun allí el enemigo tenia una linea de posiciones. A pesar de todo esto, y de la perspectiva que se ofrecia á la guarnicion, no menos terrible que la de los patriotas del Sombrero cuando se vieren reducidos á la última estremidad, habia alguna esperanza de llegar al monte antes que el enemigo pudiera reforzar sus puestos, y enviar tropas de su campamento principal en persecucion de los patriotas. Resuelto, pues, que la salida se haria por Panzacola, como punto que presentaba menos inconvenientes que los otros, se señaló la noche del 1.º de enero de 1818, para verificar la operacion.

Habia sido costumbre de la guarnicion dar de noche el alerta; pero inmediatamente que se pensó en la evacuacion, el coronel D. Diego Novoa mandó que no se continuase esta práctica, medida que tuvo fatales consecuencias, pues de este modo se instruyeron los sitiadores de que la guarnicion proyectaba algun movimiento, y éste no podia ser otro que la salida. En virtud de estas fundadas conjeturas, se tomaron todas las precauciones necesarias para cortar la retirada á los patriotas, y apoderarse del mayor número posible de ellos. En el fuerte se guardó la mayor cautela, y ni aun los oficiales de Mina estuvieron instruidos del plan hasta el momento de ponerlo en ejecucion; aunque como el enemigo lo habia sospechado desde que cesaron los centinelas de dar el alerta*. A la hora señalada en la noche del 1.º

* Cuando hablamos de la famosa retirada del general D. Nicolás Bravo del sitio de Coscomatepec (Carta veintiocho, segunda época, primera edición) elegimos justamente el ardid de que se valió para que no cesase la señal de alerta con las campanas de los baluartes de la plaza, amarrando de las cuerdas con que éstas

de enero, toda la guarnicion, los paisanos, mugeres y niños se reunieron en Panzacola. La lastimosa escena que precedió, sobrepusó á la del fuerte del Sombrero. Era necesario abandonar á los heridos por la imposibilidad de trasportarlos. La certeza de la suerte que les aguardaba en manos de un enemigo implacable, y el recuerdo de lo que en semejantes circunstancias habia sucedido en el Sombrero, llenaron de horror á los que se iban, y á los que se quedaban.

„Dispuesto todo para la marcha, la vanguardia en que iba el padre Torres, bajó al barranco. Siguiéronla las otras divisiones de tropas; pero eran tales las dificultades que presentaba el camino, que la marcha fué sumamente lenta, en términos que la mitad de la guarnicion estaba toda dentro del fuerte cuando la vanguardia encontró con los primeros puestos realistas. El vivo tirotéo que se empeñó inmediatamente, interrumpió el profundo silencio que por todas partes reinaba, y alarmó á las otras tropas realistas. Una columna saltó del cuartel general y entró en el fuerte por Tepeyac. Los soldados viéndolo abandonado comunicaron esta novedad á los realistas que estaban en frente de Panzacola, diciéndoles que los americanos se retiraban por aquel punto. Encendiéronse luego grandes hogueras en todas direcciones, que iluminando al mismo tiempo la profundidad de los barrancos y alturas inmediatas, descubrian el rumbo que la guarnicion llevaba. Los enemigos que habian entrado en Tepeyac bajaron en seguida á perseguir á los que á la sazón estaban saliendo del fuerte. Entonces el horror y la confusion sucedieron al silencio con que la operacion se habia conducido. No se oían mas que los gritos de los hombres, los llantos de las mugeres y niños, las amenazas y vociferaciones de los realistas, y las descargas de la fusilería. Muchos por huir de las bayonetas que ya estaban muy cerca, se agolpaban al estrechísimo paso que no podía contenerlos á todos, y se caían unos sobre otros á los precipicios donde morian inmediatamente, ó se rompian y atormentaban

tiraban perros, los que no cesaron de tocar durante la evacuacion de la fortaleza.

Así es que Aguila no supo de la salida, ni le pasó por la imaginacion, llevándose gran chasco al dia siguiente cuando la vió sola.

eruelmente los miembros. Los últimos que se precipitaban eran mas felices porque caían sobre los muertos, y como ya de estos habia muchos, la caída no era tan peligrosa, y solian escapar la vida. Las concavidades de los barrancos repetian los quejidos de aquellos desventurados. Inmediatamente que se dió la alarma, el enemigo colocó su infanteria de modo que interceptó todos los puntos por donde podria pasarse á la cima de los montes. Sin embargo, muchos americanos se abrieron paso, y otros quedaron ocultos en las quiebras de los barrancos. Al fin vino la aurora á terminar esta horrible noche, y á facilitar al enemigo nuevas precauciones para asegurarse de los fugitivos. Era llegado el momento de la venganza por las desgracias que el enemigo habia sufrido el 16 de noviembre, y así no perdió ocasion ni circunstancias para llevarla á cabo. Entonces la infanteria examinó cuidadosamente todos los arbustos y despeñaderos, y cuantos en ellos se encontraban, sin distincion de sexos, recibian la muerte. El comandante Cruz Arroyo fué arrancado del sitio en que se habia ocultado, y atravesado á bayonetazos. La caballeria recorrió los llanos, y tomó ó mató á cuantos habian escapado la noche anterior, y que ya se lisonjeaban de haber librado. Entre los que salvaron estaba el padre Torres, y diez y siete hombres de la division de Mina. Los demas individuos de la expedicion murieron durante el sitio, ó cayeron en los barrancos por la noche. Cupo esta muerte al valiente Crocker, al Dr. Hennessey. El coronel Novón (D. Diego) y dos hermanas de Torres cayeron prisioneras. Tambien lo fueron muchas mugeres, y no nos es dado manchar nuestras páginas con referir los pormenores del infame trato que recibieron, así como es imposible pintar los bárbaros excesos que cometieron los soldados del *rey católico* en aquella ocasion. Las crueldades de la toma del fuerte del Sombrero no son comparables á las de los Remedios. Los enfermos y heridos que habian quedádose en el hospital sabian que iban á morir, mas no de un modo tan atroz. El edificio en que estaban fué incendiado por diversos puntos †, y cuando el que tenia fuer-

† En las inmediaciones de Querétaro se cometieron iguales atrocidades por un comandante llamado N. Martinez. Ese monstruo tuvo la bárbara complacencia

zas bastantes para huir de las llamas intentaba salir, era recibido á bayonetazos. A sus gritos sucedió muy en breve el silencio de la muerte, y solo quedaron cenizas. De esta clase de hazafas no se dió parte en la Gaceta del gobierno de México; pero su autenticidad estriba en lo que han referido los prisioneros que tenia Liñan en su poder, y muchos oficiales españoles sensibles que se estremecian al contar tan terrible historia.

La mayor parte de los americanos prisioneros, no estuvieron largo tiempo inciertos sobre la suerte que les aguardaba. Liñan despues de haberles hecho trabajar en la demolición del fuerte, *los mandó pasar por las urmas*. El coronel Novóa fué de este número. En los últimos momentos de su vida, demostró su valor extraordinario, y murió gritando *¡viva la república!* Este gefe, segun informó Liñan al virey, fué ayudante en el ejército de José Napoleon, y de consiguiente oficial de mérito: su mayor instruccion consistia en arreglar los cuerpos y formar cuadros, por lo que Apodaca le temia mas que á Mina.

Tambien fué hecho prisionero y fusilado *D. Manuel Muñiz*, teniente general que habia sido, y de los primeros insurgentes del año de 1810. Este gefe hizo á la nacion mas daño que provecho, no por falta de patriotismo, sino por ignorancia de los principios militares. Creyó siempre que el mérito de una division consistia en tener muchos y muy grandes cañones de artillería; así es que los fundió de enorme magnitud que parecian tozas; perdió cuantos hizo, y llenó de cobre á Valladolid, en cuyo ataque fué derrotado; llamábanle por esto el *cañonero*. Fijó su cuartel general en Tacámbaro, y no dió ni recibió accion en que no fuera mal parado: despues se indultó con los españoles; pero conociendo su error, tornó al partido de la libertad, y con esta conducta y con su muerte, borró aquella mancha, por lo que es digna de aprecio su memoria.

De las mugeres que cayeron en manos de los enemigos, las que pertenecian á las familias de los americanos, fueron enviadas á las ciudades ocupadas por los realistas: tal suerte cupo á

de observar cuando daban de traquidos los cadáveres, y daba infernales carcajadas de risa al oír el estrépito bárbaro.

dos hermanas del padre Torres, de las cuales una sobre su amabilidad tenia una hermosura nada comun, y á todas las señoras de la familia de D. Miguel Borja. Las mugeres de clase inferior, fueron rapadas á navaja y puestas en libertad *.

El enemigo solo halló en los almacenes del fuerte, abundante maiz.

El parte que dió Liñan y que corre en la Gaceta extraordinaria núm. 1201, poco añade á lo dicho, y solo aumenta la idea de los locales por donde se procuró estorbar la salida de los americanos, que fueron los caminos de Pénjamo y Casas Blancas, para donde marehó la caballería de todos los cuerpos, así como doscientos infantes de Zaragoza y ciento de la Corona que acudieron á la barranca donde presumió Liñan que estuviesen los americanos salidos del fuerte, los cuales descubiertos torcieron á la izquierda, y trataron de subir la ladera á fin de pasar entre la barranca y el campo de la seccion de Nueva-Galicia. Asimismo se inserta en este documento oficial, otro parte del mismo gefe, en que dice: „que la noche del 29 de diciembre á las once, mas de trescientos americanos atacaron con el mayor ímpetu á la arma blanca, la posicion del *Tigre*, hasta llegar á los parapetos, lo cual duró en porfiado combate mas de una hora; esta accion fué desgraciada para los insurgentes, pues fueron rechazados con pérdida, contándose entre la que tuvieron la del comandante Cruz Arroyo, cuyo cadáver se encontró tan desfigurado que no pudo identificarse. Asimismo perdieron un convoy de viveres que pretendieron meter en el acto del ataque que fué una division para meterlo en la plaza, y esta desgracia sin duda los desalentó y decidió á evacuarla.” Sin embargo, el triunfo costó muy caro á los españoles, que tuvieron la pérdida de ocho muertos, sin contar los heridos, segun su parte.

En la Gaceta núm. 1222 en que entra Liñan en el pormenor de este suceso dice que batidos los americanos se replegaron á la barranca para rehacerse allí y volver á la carga: que efecti-

* En esta parte ninguno se mostró mas cruel de los comandantes que Hevia. En Veracruz avergonzó á una, la mandó rapar, la puso á la vergüenza en medio de la plaza donde le cayó un fuerte aguacero, y de allí fué á morir al hospital.

vamente formaron en dos columnas con que atacó la división de Nueva Galicia en el campo atrincherado que ocupaba, y por el frente de una bateria de un obús y cañon que mandó situar á tiro de fusil al Sur de la plaza, la que descubria todas las casas y jacales de, ella donde sembraba sus tiros sin dejar salir á los americanos de los peñascos y cuevas en los dos días que llevaba de establecida, en cuyo sitio no habia podido poner antes piezas algunas por falta de tropa para cubrirlas. En el alcance de la caballeria, dice Liñan que salió para rodear las montañas que circuyen al fuerte del mando del coronel D. Anastasio Bustamante y fueron cogidos setenta y seis americanos, logrando escapar el padre Torres con solo seis de estos. En razon de los muertos, añade Liñan, que quedarian cerca de *quinientos cadáveres* al frente de los puestos que atacaron á los americanos en las barrancas, y dentro de las murallas; contando entre estos á Cruz Arroyo á quien en otro parte dió por muerto en la accion del 29 de diciembre; sin duda que este comandante tenia siete vidas como los gatos.

La relacion de la pérdida de los sitiadores que se vé en la Gaceta 1224, es fabulosa y ridicula; solo hay de verdadero en ella el número de cañones tomados en el fuerte, que fueron quince, montados con sus cureñas del calibre de uno á veinticuatro. A ser los despojos hallados los que refiere este documento, Liñan jamas habria entrado en el fuerte; su evacuacion fué obra de una necesidad imperiosa, de modo que sus defensores jamas podrán ser tachados de cobardes: la posteridad siempre los calificará de héroes, y contribuirá á formar este juicio el testimonio de su valor, que mal de su grado, les dió el mismo Liñan al virey en un parte reservado núm. 206 de 12 de diciembre, que á la letra dice: „Si por un error de cálculo hemos concebido que el enemigo que tenemos al frente, no merece la consideracion de unas tropas aguerridas, propáguense en hora buena estas especies para con el público; mas yo que en él tengo que responder al soberano de mis pequeñas empresas militares, puedo asegurar á V. E. que la defensa que han opuesto en los fuertes de Comanja y S. Gregorio, es digna de los mejores soldados de Europa,

y que de consiguiente no se debe despreciar al enemigo atrincherado en una posición que reúne las ventajas del arte y de la naturaleza . . .”

No habrá, por tanto, justicia para echarles en cara la nota de cobardes en una resistencia tan heroica; por el contrario, deberá celebrarse en todos tiempos y en nuestros fastos militares, y el congreso del estado libre de Guanajuato deberá perpetuar su memoria, colocando en aquellos desiertos y ásperos peñascos, una columna que hable á la imaginación de nuestros pósteros, y les recuerde la memoria de un valor sin par, aunque desgraciado. Así cayó el fuerte de los Remedios despues de haber burlado durante el espacio de cuatro meses los refuerzos de un enemigo superior en número, en artillería, en municiones, y en la experiencia y disciplina de sus soldados, muchos de los cuales habian servido en los ejércitos reales de España durante la guerra con Francia.

El recuerdo de las atrocidades cometidas en este punto y el de Comanja, atrocidades que mancillarán el honor del jefe de la inmortal tropa que las ejecutó al tanto que el de Calleja en Cuautla *, con la circunstancia de que Liñan era hombre sedado y calmado, y Calleja alquitranado y terrible, afecta mi corazón de un sentimiento difícil de explicar. No pudiendo contenerse en la estrechez de mi pecho, para desahogo suyo quisiera comunicarlo hasta los primeros descendientes de los antiguos toltecas que partieron de la famosa *Huehuetlapalan* para po-

* Siento sobre mi corazón explicarme de este modo. Debí grandes favores al Sr. Liñan en Veracruz el año de 1819, en que se encargó del mando de aquella plaza. La noche del 2 de febrero del mismo, me mandó poner en libertad en fardo, pues estaba preso en la casa de la Galera; me consultó en un negocio grave, y me mostró confianza de palabra y por escrito; por esta esposición franca de mi corazón conocerá el lector la violencia que me habré hecho para explicarme de este modo; pero á ello me obliga la ley de historiador, cuyo carácter debe ser la *imparcialidad*. Si pudiera retrotraer los tiempos, y librar con mi sangre al Sr. Liñan de la mancha que le irroga esta conducta, de que él mismo dió idea en su correspondencia con el virrey, que quedará consignada en los archivos de la nación, yo profundiría gustoso toda la que circula por mis venas. Soy agradecido á mis bienhechores, y en mi diccionario, como en el de Ciceron, *agradecido* y *virtuoso* son sinónimos.

blar este continente §. Si esto me fuera concedido, yo les diria; ¡O vosotros los que gemisteis delante del cielo por vuestras discordias, é idolatría cruentísima de vuestros padre! venid á estos desiertos apartados por asperísimas montañas, y á presencia de estos árboles que por su proceridad y robustez parece que presenciaron la creacion de la bella *Otzomosco* † y del bien agestado *Tititl* de quien procedemos, contemplad los estragos que ha hecho en vuestros hijos la espada del conquistador malvado. Apoyados contra las rocas que tal vez sirvieron de asiento á nuestros abuelos, meditemos sobre esos fragmentos y reliquias tristes que han quedado para atestar al mundo de la maldad del gobierno español. Mirad esa multitud de cráneos y canillas por dó quier dispersos. . . . ah! en ellos se abrigó un dia como en un santuario el espíritu hermoso de la libertad, aquel espíritu de fuego que aquí mismo exhalaban por defenderla. Allí la madre ofreció su corazon al feroz expedicionario para que entrando por él su espada conservase el de su tierno hijo con quien huía abrazada; pero el cruel expedicionario tambien la hizo víctima de su saña. Sobre aquella roca mi hermano se creia seguro de la muerte, pero la recibió como el pájaro fugitivo del cazador. . . . aquella quiebra deposita multitud de osamentas, restos de los cadáveres que devoraron las auras y los perros, y por cualesquier punto que tendais vuestra despavorida vista, solo hallareis un vasto cementerio dó mora el buho, y tiene su asiento la melancolía y el terror. . . . ¡Buen Dios! ¡Qué memorias tan tiernas! ¡qué recuerdos de despecho no se excitan aquí para el americano sensible que perdió alguna de las mas caras prendas de su corazon!!! Hijos de los aztecas! ¡plegue al cielo que en este lugar de llanto, el nieto sienta el deseo santo de imitar á su abuelo in-

§ O sea tierra *bermeja* pues habitaban á las márgenes del rio Colorado desde donde hicieron una larguísima peregrinacion, como atestiguan los antiguos edificios construidos á su tránsito, y de los que algunos existen.

† La primera muger ó sea la *preñada golosa* que parió en el mundo. Así llamaban los indios á *Eva* que quiere decir *Madre Comun*, y *Tititl* á *Adán*, de cuya prevaricacion en el paraíso tenían idea, como tambien del diluvio, detenimiento del sol por Josué, y temblor y eclipse en plenilunio el dia de la muerte de Ntro. Sr. Jesu-
cristo; así consta en la historia inédita de Boturini que poseo.

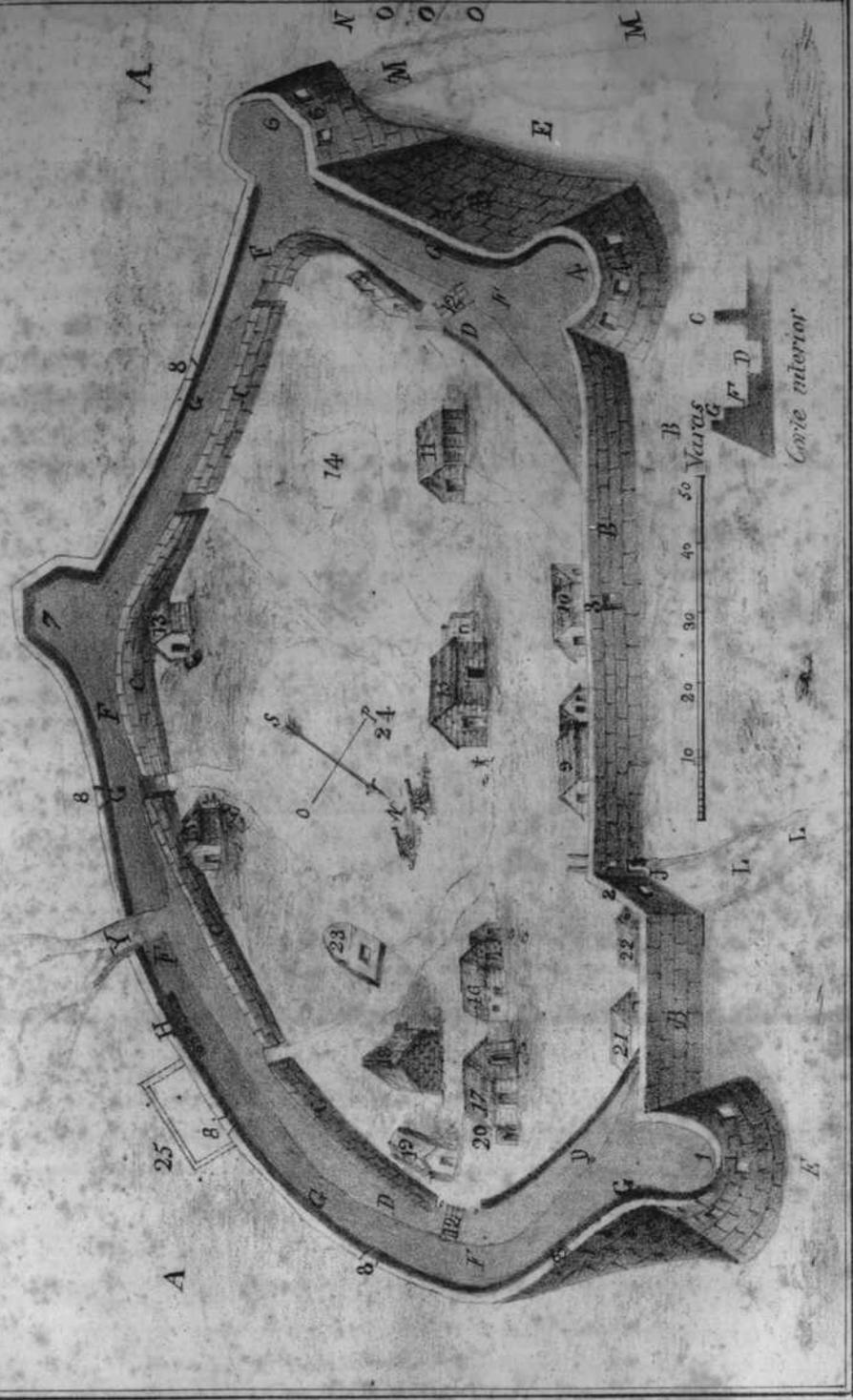
molado por la libertad que ahora disfruta, y que compró al precio de su vida! que el niño sentado sobre las rodillas de su querida madre enjague aquí con sus manecitas las lágrimas que corran por sus mejillas, recordando la memoria de su esposo, y que todos uniformemente como insuflados por un mismo espíritu, digan y repitan las quiebras de esas montañas Juramos á presencia del Dios del cielo por los restos venerables de nuestros caudillos, y por la sangre que aun humea y de que está empapado este suelo, sagrado asilo por dos años de nuestra deseada libertad. . . . Juramos aumentar estos despojos y unirlos á los de nuestros antepasados, *antes que ser vasallos del tirano* rey de la antigua España, ni de ningun malvado hermano nuestro que atente á la libertad é independencia que adoptamos. Si faltáremos á este solemne voto, levántense de sus sepulcros las pavorosas sombras de nuestros padres, y con sañudo aspecto, y con voz terrible arguyannos de perjuros, confundannos, y en justa expiacion de tamaña infidelidad, mezclen sus cenizas con las nuestras en la noche de sus tumbas!!!

NOTA. Los prisioneros que por fortuna salvaron la vida, despues de haber demolido las fortificaciones fueron remitidos al presidio de Mescala en número de doscientos veintitres, y Liñan dispuso que los enfermos que en número de cincuenta quedaban curándose, seguirian la misma suerte luego que se recobrasen.

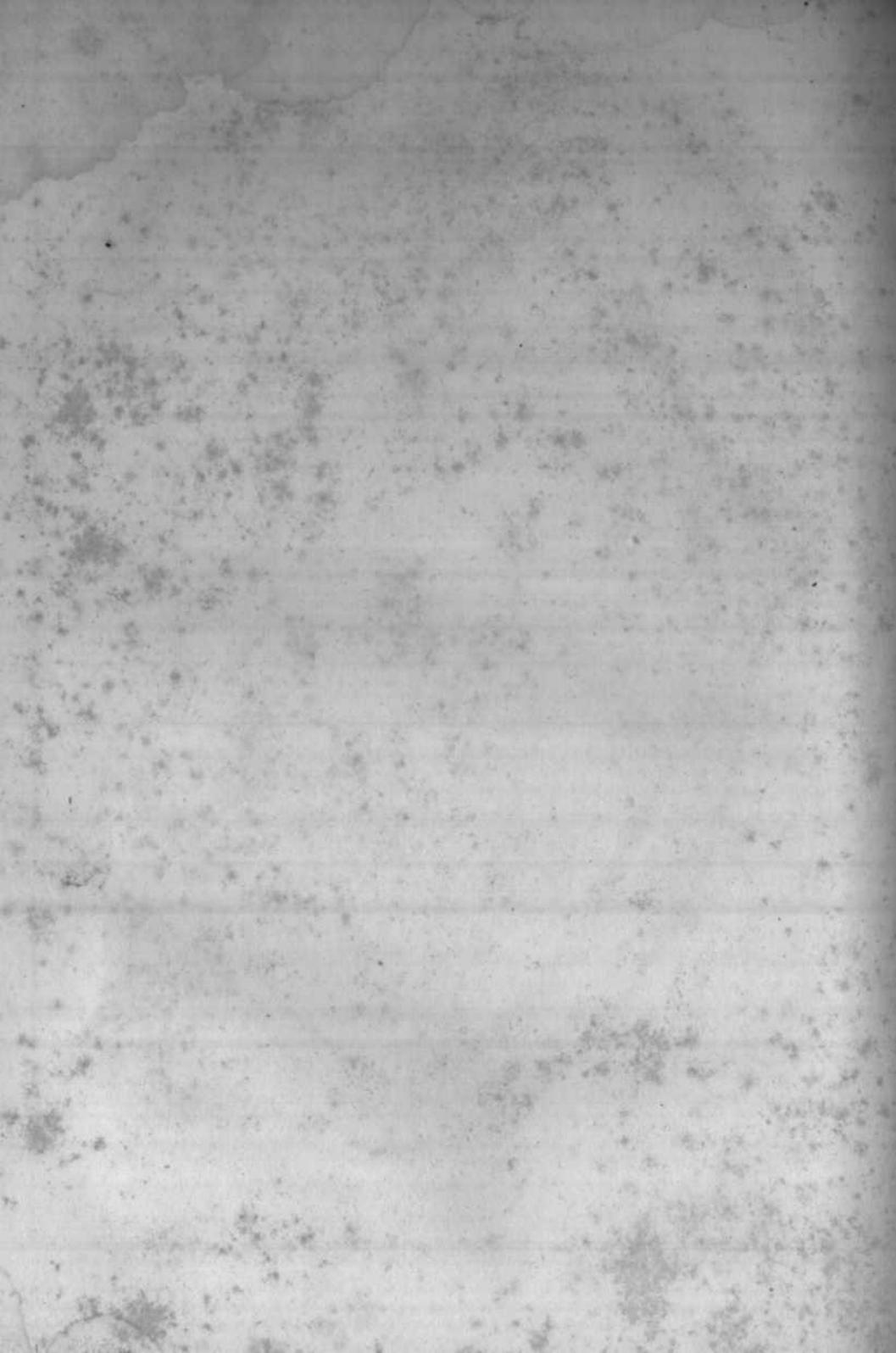
INVASION DEL FUERTE DE XAUXILLA.

En la carta nona de esta segunda parte, primera edicion, he hecho una descripcion del fuerte de Xauxilla á que ahora remito á mis lectores; ya es tiempo de que hablemos de su invasion, ajustándonos á las relaciones de Robinson en lo que las hallemos exactas, y á los partes de D. Matias Martin de Aguirre, á quien confió el virey la empresa. De este militar que entonces obtenia el empleo de coronel de dragones fieles de S. Luis Potcsí, hace Robinson grandes elogios; yo no le conozco en lo personal, sino por el buen concepto que disfruta aun entre los mismos insurgentes de hombre moderado y sensible á sus desgracias, pudiendo asegurar que si cometió defectos, es á lo menos de los

Fortaleza de S. Juan Evangelista, llamada por otros nombres de Zacapa ó Jauzillo, en el Estado de Valladolid de Michoacan.



Corie anterior



menos plagados de ellos; esto es lo mas que podia exigirse de aquellos gefes que por lo comun tenian las entrañas de los *Araucos* de galeras.

Aguirre salió el 15 de diciembre de Valladolid, á lo que entiendo, con mas de ochocientos hombres, con el doble objeto de hacer un reconocimiento del fuerte, y de hacer una invitacion á sus defensores, como lo verificó, y fué desatendido, pues tenian motivo para desoirlo estando bien fortificados los baluartes, y provistos de algunas municiones. Como el fuerte estaba situado en medio de un pantano ó ciénega causado por un rio aterrado con poca corriente, con presas y cortaduras que los americanos habian hecho para mantener intransitable su circunferencia que era el mayor obstáculo que se presentaba, Aguirre trató de superarlo cortando el rio por veintinueve zanjas con estacadas y trabajos que demandaban muchos brazos, y tiempo.

El dia 30 de dicho mes se le reunió una division de infanteria de cuatrocientos hombres, cincuenta caballos, dos cañones de á seis, dos obuses, uno de á siete y otro de tres pulgadas, con las municiones que habia dejado preparadas en Valladolid, y formando dos secciones al mando de D. Vicente Lara, y D. Juan de Amador, las situó en varias isletas de tierra fangosa que habia descubierto y hecho transitables, fortificándolas á tiro de fusil en derredor del fuerte. Varios destacamentos situados por los rumbos de Sur y Norte, y una compañía de cazadores de S. Luis, cubrian el embarcadero y entrada; con esto y grandes guardias de infanteria y caballeria que ocupaban en la noche el frente del campo sitiador, quedó puesto un estrecho sitio. Sin perjuicio de esto, Aguirre continuaba sus obras en el rio: hacia caminos que comunicaban con los destacamentos, y procuraba atacar el fuerte en primera ocasion oportuna. Por último, se plantaron á tiro de fusil de este dos baterias, una en el frente al mando del marino D. José María Sevilla §, y otra al Poniente, al de D. Manuel Perez Jaramillo. Colocados en uno y otro la artille-

§ Este Sevilla debió la vida á la generosidad de D. Ignacio Rayon en el ataque de Zitácuaro, donde fué hecho prisionero, y despues la libertad; pagóle con tornarse al enemigo: fué perjuro.

ria y obuses, comenzaron á batir el fuerte. Esta operacion empezó el dia 4 de enero de 1818; pero conociendo Aguirre su inutilidad, el dia 25 pidió á D. José de la Cruz, comandante general de Guadalajara, dos cañones de á doce, construyendo en seguida una trinchera á tiro corto de fusil al Sur del fuerte, y otra en medio de este, y la que ya estaba al Poniente; y otra entre este rumbo y Norte; la tercera se encomendó á D. Juan Amador. Finalmente, se construyó otra en el embarcadero, ó sea camino por agua al fuerte, costando estas operaciones sumo trabajo por su proximidad á la fortaleza, desde donde no se descuidaban en hacer fuego dando muerte á muchos sitiadores.

Como Aguirre hubiese notado la resistencia que no esperaba, y sobre todo que la desercion en que confiaba se habia cortado de todo punto, fusilando los americanos dos soldados en el acto de consumarla saltando las tapias, emprendió levantar doce varas una de las trincheras para dominar y batir la cortina por aquella parte con ventaja. Este trabajo, que fué grande, quedó perdido, pues los americanos desmontaron los cañones. Véase en esta sazon Aguirre bien afligido, porque el fuerte se resistia; y además esperaba auxilios del padre Torres que habia reunido mas de quinientos hombres del Bajío, que despues de vencedores fueron derrotados por el teniente coronel D. José Vicente Lara, á legua y media del fuerte, por no haber obedecido las órdenes de su gefe D. Pablo Erdozain. Otro tanto ocurrió casi al mismo tiempo, en la hacienda de Surumtuato, cerca de Pénjamo; donde vencidos los realistas se rehicieron; tal era la indisciplina de las tropas del padre Torres. Por tanto, Aguirre se decidió á tomar el fuerte por asalto. Para facilitarlo hizo construir otra trinchera á tiro de pistola de la fortaleza con mucho mas riesgo que las otras, la que quedó concluida en la noche del 12 de febrero; y aunque para quitarla hicieron los americanos el dia 13 una salida, no lo pudieron conseguir; bien que la lid se sostuvo con gran valor por ambas partes. Alentado Aguirre con este triunfo (que tal puede llamarse por haber quedado el puesto por él) se decidió á dar el asalto la madrugada del dia 15; destinó varias partidas con escalas para la invasion; pero esta diligencia le fué inútil; los

realistas fueron recibidos con un fuego vivo y certero de artillería y mosquetes: un metrallazo mató al capitán de cazadores de S. Luis D. Simon de Oviedo entre muchos estragos que hizo, y esto bastó para desalentar á los realistas en términos de retirarse tan mohinos como avergonzados. El lector podrá calcular la pérdida de Aguirre, cuando entienda que en su parte (gaceta núm. 1275 de nueve de junio de 1818,) confiesa haberle muerto treinta y dos hombres, cuarenta y siete heridos, y veinte contusos, incluyéndose en los primeros un capitán y un subteniente: en los segundos dos capitanes, un teniente, un alférez y un distinguido, y en los terceros dos subtenientes. Al referir Aguirre esta derrota se queja de la direccion que dieron á los americanos en la defensa dos oficiales extranjeros de Mina que habia en el fuerte, llamados *Laurence Christié*, y *James Dewers*. Por tanto dedicó sus esmeros á que se los entregasen vivos los traidores de Xauxilla, con quienes estaba en correspondencia, como despues veremos. Para reparar este descalabro pidió Aguirre auxilio á Cruz de tropa y dinero, que le franqueó con la generosidad que acostumbraba cuando se trataba de oprimirnos. El día 1.º de marzo de 1818 entraron en su campo de Guadalajara trescientos infantes, doscientos caballos, cuatro piezas de batalla, dos culebrinas de á ocho, y doce mil pesos en reales. Tan oportuno socorro, y los redoblados esfuerzos de Aguirre por medio de la seduccion en el fuerte, consiguieron que volviese la de los sitiados, y se le facilitase el triunfo. Agregóse á esto el continuo fuego de sus baterias contra el baluarte de S. Miguel, que dirigido por el pícaro de Sevilla apagó el de dicho baluarte, y casi lo derribó. Mientras así obraba la division sitiadora, la intriga se desarrollaba dentro del fuerte. El comandante *Lopez de Lara*, hombre vil y detestable, y cuyo nombre se leerá en la historia con santa execracion, sorprendió á los extranjeros que bizarramente habian dirigido las obras del fuerte, y á la guarnicion en los ataques; los hizo amarrar, y atados los entregó al comandante realista para que dispusiese de ellos, presentándose vilísimamente con el resto de la guarnicion. Este hecho infame no dejó de conmover á D. Matias Martin de Aguirre: su pundonor se

resistió á sacrificarlos, y pudo recabar del virey que se les salvara la vida, eludiendo sus órdenes terminantes de ejecutarlos con varios pretextos; accion loable y que le hará honor en todos tiempos. El mismo le producirá haber puesto en libertad á toda la guarnicion, tratándola con una dulzura desconocida en aquella época. Es menester confesar que el grado de coronel de ejército que se le concedió por el virey en esta época, fué un premio debido á su moderacion, y que el nombramiento de diputado á cortes en Madrid en el año de 1821 por Michoacan, es la marca mas inequívoca de benevolencia que pudiera darle una provincia reconocida y generosa.

Encontráronse en el fuerte un obús de siete pulgadas, un cañon calibre de á doce, uno de á seis, cinco de á cuatro, cuatro de á tres, ciento veintiun fusiles, y alguna provision de municiones y útiles de guerra con que pudo haberse sostenido otros tres meses el sitio, y tal vez se habria levantado entrando las aguas que estaban próximas, que habrian inundado los caminos abiertos con ímprobo trabajo, y los islotes donde se situaron las baterias. Este infausto suceso ocurrió el dia 6 de marzo de 1818.

Puede formarse de los defensores de Xauxilla el mismo elogio que se hizo á los de S. Gregorio. Cuando se le puso sitio por Aguirre, contaba con solo ocho arrobas de pólvora, pues aunque allí se fabricaba, se estraía continuamente para varios departamentos. Por tanto se economizó quanto se pudo este ingrediente tan necesario, que procuraron sus defensores trabajar aun cuando estaban mas afligidos, y solo hacia fuego su guarnicion, que entonces constaba de doscientos cincuenta hombres, solamente cuando se le acercaban los sitiadores.

Al ponerse el sitio no se hallaba en la plaza su comandante que era *Mr. Nicolson*, oficial de Mina que habia salido por casualidad; así es que recayó sobre *D. Antonio Lopez de Lara*, cuya intriga hemos referido, añadiendo ahora dos circunstancias dignas de memoria. Primera, que el vehículo de ella fué el cura de Tacámbaro Anaya, que á la sazón estaba preso en el fuerte. Segunda, que habiéndose resistido á entregar los extrangeros y encerrándose en un cuarto, los sorprendió Lopez de Lara á quien

le hicieron fuego; pero la multitud de toda la guarnicion se echó sobre ellos, y los presentó amarrados al comandante Aguirre. De tiempos atras habia el virey de México validose para corromper al gobierno en aquel punto con crecidas sumas de dinero de un *Cayetano Ibarra*; pero descubierta la intriga, se le condenó á muerte por la junta, é iba á verificarse; pero se suspendió en celebridad del nombramiento que aquella corporacion habia hecho de teniente general en la persona de D. Nicolás Bravo. Este hecho se refiere en una nota puesta á las esposiciones que la junta dirigió al cabildo de Valladolid, y de que hicimos mencion, insértanse á la letra en la carta décima y siguientes de la segunda parte de esta época.

A los ocho dias del sitio del fuerte, la junta trató de salvarse para que no quedase acéfala la nacion. Los Sres. Cumplido y San Martin salieron á las dos de la mañana por la puerta del campo en una canoa con dos remos, llevándose consigo la imprenta: caminaron para el pueblo de *Tarejero* á donde debian llegar dentro de cuatro horas, teniendo que pasar por entre los campos de Nueva-Galicia y Aguirre, como lo verificaron; pero con la desgracia de perderse entre los tulares de la laguna, poniéndose á tiro de pistola del enemigo. Con suma dificultad llegaron al dia siguiente á las doce. Quedóse en el fuerte el diputado Ayala, y salió de él en los mismos términos á los quince dias sacándose el archivo. Establecióse la junta (compuesta entonces de los Sres. San Martin, Cumplido y Villaseñor) en las rancherías llamadas de *Zárate* en tierra caliente, jurisdiccion de Turicato al Sur de Valladolid. San Martin fué sorprendido el 21 de febrero (1818) á las nueve de la noche. La causa de esta sorpresa fué, que tratando el gobierno de atacar á Pátzcuaro para llamar la atencion de Aguirre, ofició á los comandantes que se reuniesen con sus divisiones, siendo uno de ellos Gonzalez Hermosillo. El oficio que á este se le pasó, cayó por cohecho en manos de un *D. Francisco Murillo* vecino de Apatzingan, el cual lo pasó á manos del comandante realista Quintanar, y este comisionó á Vargas el indultado con cuarenta hombres escogidos. Salió este de Apatzingan caminando por la costa del Sur; y aun-

que por allí habia divisiones americanas, fingia que era el mismo *Hermosillo* y que el gobierno de los americanos lo llamaba, engañando á los patanes con el documento que les mostraba; de este modo penetró hasta las rancherías de *Zárate* sin obstáculo alguno. Luego que llegó á este punto, sorprendió el cuartel, cuyo comandante D. Eligio Ruelas (hoy capitán del número uno de infantería), se defendió vigorosamente; pero tuvo que fugarse habiendo tenido varios heridos en la refriega. Tomó once hombres prisioneros, la mayor parte transeuntes, y en el acto hizo que San Martín los confesase y los fusiló dentro de dos horas. Así mismo saqueó cuanto pudo: se robó la remonta, y se puso en camino llevando consigo á dicho San Martín. Caminó toda la noche con él por puntos extraviados, y como á las seis de la mañana hizo alto: repartió entre los soldados parte de lo robado, y á un *F. Castañeda* cabo de fieles del Potosí, le dió tres onzas de oro que por orden del general Cruz se habian ofrecido al que vivo ó muerto prendiese á San Martín. ¡Tal terror le habian causado sus escritos! Despues siguió la marcha forzándola, temeroso de que alguna partida saliese á quitarle la presa, y en un dia se plantó en Apatzingan, entrando allí á toque de campanas, y armando gran bulla en celebridad de su triunfo. Al dia siguiente entró del mismo modo en los Reyes: pasó despues á la *Palma*, pueblo situado á la orilla del *Mescala* en la laguna de Chapala donde lo embarcaron, llegando á la noche al campo de Tlachichilco donde se hallaba el general Cruz venido con este objeto. Allí le pusieron de orden de este una barra de grillos, y lo condujeron á Guadalajara cimándolo en una cárcel metida dentro de la principal, por el largo espacio de tres años y once dias; allí habria perecido al rigor de la hambre si el Sr. obispo no se hubiese encargado caritativamente de socorrerlo con una generosidad nada comun para los desgraciados, que han sido cabezas de un partido contrario perseguido con encarnizamiento.

Concluida la amnistia en el año de 1820 y puesto San Martín en libertad, el obispo le dió un banquete en su palacio sentándolo al lado del general Cruz que fué convidado al efecto. ¡Tales son las mudanzas de la fortuna en una revolucion!

Me he detenido en esta relacion (que á alguno parecerá inconducente) por que me creo obligado á pagar un tributo de justicia á un hombre de quien he presentado una desventajosa idea cuando referí su quedada en Oaxaca á la llegada del general D. Melchor Alvarez en el año de 1814. Su aberracion fué borrada con muchos padecimientos: conoció por experiencia lo que era el gobierno español, y siguió con constancia heroica el partido de la libertad, y de la justicia.

Entre los servicios particulares que la nacion debe al Dr. San Martin, es el reconocimiento y fortificacion que emprendió del punto de Chimilpa. Yo poseo la descripcion que formó de aquel lugar ventajosísimo para la defensa, y como me he propuesto indicar á la nacion los puntos de apoyo donde pueda defender su libertad (si algun dia se viere en el conflicto de que acaba de salir), permitáseme que ahora lo haga del modo que lo ejecuté en la carta catorce segunda parte de la tercera época, primera edicion, y no se tenga por digresion inoportuna.

DESCUBRESE EL FUERTE DE CHIMILPA.

„Este fuerte (dice el Sr. San Martin) está situado al Sur de Valladolid, y circumbalado por todas partes de una barranca profundísima y escabrosa que ni aun los hombres mas resueltos osan bajar. La única entrada al fuerte es por un camino estrecho de seis varas de ancho, y como veinte de largo, hasta terminar en espantosos precipicios de ambos lados con una puerta. Por el Occidente tiene un camino oculto por donde solo cabe un hombre á caballo, teniendo á veces que ir estirándolo. Todo el fuerte está defendido por la profundidad de la barranca con el inaccesible escarpado de la peñas colocadas perpendicularmente, y ademas por cuatro fortines que en los mismos se formaron; de modo que por tan ventajosa localidad bastan cincuenta hombres para resistir á tres mil. De murallas para adentro de Sur á Norte, tiene mas de dos leguas, y mas de tres de Oriente á Poniente: está muy poblada esta área de árboles comunes, y tambien de otros de maderas esquisitas, y en sus llanuras se pueden mantener ganados de toda especie; serpean por ellas arroyos de agua

fresca, y las márgenes de estos que atraviesan el campo se ven pobladas de limonares espesos: su fragancia nada común, deleita sobremanera los sentidos. Siémbrese allí maíz, frijol, arroz, añil, chile y tabaco. Dentro del mismo fuerte habia fábrica de pólvora, pues en ciertos puntos de aquel local se encuentran los ingredientes precisos para su elaboracion. Parte de este terreno pertenece á un vecino de Uruápam. Aun cuando toda la América se viese subyugada, en aquel sitio podrian los hombres libres asilarse, y retar á sus tiranos con esperanzas fundadas de obtener el triunfo.”

¡Quiera Dios no llegue ese dia, y que en caso de verificarse, mis compatriotas hagan buen uso de esta noticia! Tómome la libertad de recomendar al supremo gobierno de la federacion los servicios del Sr. San Martin, pues aunque en las dos primeras legislaturas del congreso general manifestó sus talentos y patriotismo llegando á ser presidente de aquella augusta asamblea, él todavia no ha sido restituido á su canongía lectoral de Oaxaca que servia cuando fué arrestado y remitido á Puebla por disposicion del brigadier D. Melchor Alvarez. Es á la verdad muy sensible que canónigos de aquella misma Iglesia que se equilibraron como buenos maromeros con ambos partidos, y que al americano hicieron todo el mal que pudieron, esten disfrutando allí sus rentas, y San Martin víctima de su celo patriótico esté abandonado y obscurecido. Cuando de aquí á cien años se lean sus escritos trabajados sin libros en un islote mal sano, y rodeado de enemigos: cuando se entienda que allí mismo se imprimieron y circularon, y que por medio de ellos se atizó la llama espirante de la revolucion; finalmente, cuando se sepan sus padecimientos y peregrinaciones, apenasse podrá creer que no se le restituyera á su empleo obtenido por su gran saber habiendolo triunfado la nacion mexicana.

Del modo dicho se disolvió el gobierno de Xauxilla, gobierno que figurará en la historia con el mismo decoro y dignidad con que sostuvo los derechos de la nacion en los momentos mas críticos de su horfandad. Sus impresos, sus providencias archivadas en el depósito que de ellas se hizo en la secretaría del gobier-

no de Guadalajara (depósito que á lo que entiendo ha reclamado el Exmo. Sr. presidente de la federacion) serán la prueba menos equívoca de la justicia con que yo he recomendado esta heroica junta en mis cartas anteriores.

El arresto del Dr. San Martín de que hablé ya, casi destruyó al gobierno instalado en Xauxilla, y le dió el último golpe de aniquilamiento la dimision de los Sres. Ayala, Lojero y Tercero, También Cumplido dejó su empleo; sin embargo (dice Robinson página 259) se formó una especie de autoridad civil, y los puestos de San Martín y Cumplido fueron ocupados por D. José Pagóla, patriota honrado é inteligente, y por D. Mariano Sanchez Arriola. Estos con los Sres. Villaseñor y Berméo (D. Pedro) componían el cuerpo gubernativo de que Villaseñor era presidente.

„El primer objeto que ocupó la atención del nuevo gobierno fué la contienda que se habia suscitado entre el padre Torres y dos oficiales de su cuerpo, D. Andres Delgado, y el brigadier Huerta, los cuales mandaban gruesas partidas. Delgado estaba á la cabeza de las tropas que habia mandado el desgraciado Lucas Flores. La conducta del padre Torres habia llegado á ser tan insoportable y tiránica, que Delgado y Huerta no quisieron someterse por mas tiempo á su autoridad, y convocaron por el mes de abril en Puruándiro una asamblea de gefes patriotas, á que asistió el mismo Torres con el objeto de nombrar otro comandante en gefe. En efecto, recayó este nombramiento en el coronel D. Juan Arago. Torres se retiró muy en breve de la junta en compañía de algunos gefes que no gozaban de mucho crédito, pues por lo comun le hacian el cortejo los pícaros. Pudo inducir á estos á que enviasen al gobierno una peticion en su favor declarando que estaban satisfechos de su conducta, y suplicando que se le devolviese el mando †. El gobierno sin embargo ratificó el nombramiento de Arago con el título de comandan-

† De estas gestiones hemos visto en la última revolucion. Creense escudados unos con otros los exponentes, y así es que no titubean en subscribir la peticion mas criminal. Necesítase de una ley que mande que los tres primeros que subscriban sean castigados como sediciosos, y el resto con pena extraordinaria: determinado así yo aseguro que no habria sediciosos que osaran dirijir al gobierno pretensiones inicuas y alarmantes. Cuando estaba en el congreso general hice una mocion en estos términos.

te general de la provincia de Guanajuato, y le concedió retiro con todos sus sueldos y honores. Esta medida le incomodó sobre manera, especialmente por la circunstancia de no haber sido nunca amigo sincero de Arago.

„Su inquietud y ambicion no le permitian ceder sin aventurar antes otro esfuerzo para restablecerse en el mando supremo.”

BATALLA DEL RANCHO DE LOS FRIJOLES, O SEA DE GUANIMARO.

El 28 de abril teniendo Torres á su mando mil y quinientos hombres, inclusa la infantería, recibió noticias de que una pequeña division enemiga, compuesta de cuatrocientos hombres de la tercera sesion de Guanajuato, mandada por el coronel D. Anastasio Bustamanté estaba en el rancho de los frijoles.

Yo miro esta batalla, (llamada por algunos de Guanimaro) como el último esfuerzo de la libertad agonizante en aquella provincia, y así por esta circunstancia y la de referir algunas conductas á la historia, me detendré en detallarla.

„Despues que Torres (dice D. Anastasio Bustamante) dió por concluida la junta que tuvo en Puruándiro, se retiró al *rincon de los Martínez*, desde donde marchó para atacarme en mi mismo campo, en union de los Ortices, y en la de otros varios con una fuerza de mas de mil y cuatrocientos hombres, triple respecto de la mia; tan seguro estaba del triunfo que protestó á los míos que se quitaria el nombre si no dormia esa noche sobre nuestros cadáveres y que de su encono no se librarian ni aun nuestros caballos. Campé en el rancho de los frijoles para dar algun descanso á mí tropa, y con el objeto de buscar al enemigo al dia siguiente.

„Torres destacó guerrillas que se echasen á todo escape sobre mi campo, pero en un momento puesta mi tropa en movimiento contuve el ímpetu de dichas guerrillas, colocando en el centro la infanteria de Celaya con el único cañon que traia, y á sus costados los dragones de S. Luis y S. Carlos.

„Formada mi línea de batalla en órden, marchó sobre Torres que en tres columnas se dirigia hácia mí con intrepidez; tenien-

dole á medio tiro de fusil, mandé tocar á degüello; disposicion tan bien ejecutada, que en breves instantes quedó tendida toda su infantería y dispersa su caballería, que perseguí á pesar de su bondad: costóles esta accion mas de trescientos hombres.”

Tal es el parte del coronel Bustamante, que tengo por exacto. Robinson añade, que apenas habia empezado la accion cuando huyó la caballería sin entrar en ella, apoderada de aquel terror de que ya habia dado estraños ejemplos. Torres, que estaba á alguna distancia en la retaguardia *, viendo la confusion de sus soldados, en lugar de procurar reunirlos se puso tambien en fuga. Abandonada la infantería (que segun he sabido eran doscientos hombres al mando de *Mr. Wolf*) y obligado á luchar con fuerzas tan desiguales, se formó debajo de unos árboles y con admirable valor se estuvo defendiendo hasta que casi todos los soldados murieron.

Inmediatamente que Arago recibió del gobierno el aviso de su nombramiento, lo avisó á Torres, el cual le respondió que aquel acto era ilegal, y que de consiguiente no le prestaba obediencia. Uno de los gefes que mas habian contribuido á la deposicion de Torres era *D. Andrés Delgado*, conocido con el nombre del *Giro*, indio de nacimiento, y aunque falto de educacion, era singularmente ingenioso y muy diestro en la guerra de partidas. Su valor era impetuoso: su actividad asombraba al enemigo: su edad de veinticinco años, y en su corta carrera militar habia recibido veintisiete heridas §. Mandaba los dragones del valle de Santiago que formaban el mas bello y útil de los cuerpos patriotas de la llamada Nueva-España. Entre las tropas reales habia pocas que lo igualasen en el campo de batalla, y ningun soldado que le excediese en valor: sus dragones montaban los mejores caballos del pais, y contra la costumbre del común de los patriotas, siempre estaban en continuo movimiento y alarmando constantemente toda la parte del Bajío, situada entre Salamanca y Celaya. El Giro y sus dragones no eran muy afectos á Torres, y aguardaban con impaciencia que se les diese orden de ha-

* Jamás daba el cuerpo, como buen cobarde.

§ Ya daremos idea de su muerte.

cerlo obedecer por fuerza. Arago, que conocia los resultados y funestas consecuencias que podia traer consigo una reyeria de esta naturaleza, determinó adoptar medidas pacificas antes de echar mano de las violentas. Torres estaba ayudado por el ex-presidente D. Ignacio Ayala; la fuerza que tenia á sus órdenes eran ciento y veinte soldados, pero la apoyaban secretamente D. Encarnacion Ortiz y D. Miguel Borja.

La division de Mina ya no existia: nueve oficiales y cuatro soldados eran los únicos que habian sobrevivido. Los que se habian quedado con Torres viendo el mal trato que se les daba lo abandonaron, excepto uno solo, y este lo dejó tambien, y se fué á unir á sus compañeros cuando tuvo noticia del nombramiento de Arago.

Tuvo este que ocurrir con harto sentimiento á las armas despues de haber visto frustradas todas las medidas conciliatorias que habia tomado para que Torres reconociera su autoridad. Torres, incapaz de medir sus fuerzas con las de Arago, acudió á sus amigos Borja y Ortiz, y esperando que con el auxilio de éstos podria recuperar su antiguo poder, publicó una proclama arrogante y absurda, en que declaraba que el establecimiento del gobierno en tierra caliente de Michoacán era ilegal; mandaba prestar obediencia á D. Ignacio Ayala, como única cabeza legítima de la autoridad civil, y convidaba á todos los verdaderos americanos á que acudieran á vindicar sus derechos. El padre Torres salió de la hacienda de Burras con cerca de trescientos hombres de Borja y Ortiz, y se dirigió á Pénjamo, de cuyo punto Arago habia tomado posesion en el mes de julio, y tuvo avisos de aquellos dos gefes, diciéndole que si habian suministrado una escolta al padre Torres, habia sido tan solo con la idea de arreglar aquellos disturbios *amigablemente*, y no con intencion hostil. Despues de una correspondencia habida entre unos y otros, se decidió tener otra en *Surumuato* á orillas del Rio Grande, quedando separados por las aguas del mismo rio las tropas de uno y otro gefe. Arago, tanto para evitar la efusion de sangre, como para que jamas se le echase en cara las consecuencias que deberian acarrear aquellos disturbios, adoptó la propuesta, aun-

que conocia muy bien las intenciones pérfidas de Torres y sus partidarios.

Arago se presentó en Surumuato con doscientos hombres; pero muy en breve conoció que la disputa solo podia terminar restituyendo al padre su poder, y declarando ilegítimo al nuevo gobierno. Despues de haber perdido dos dias en inútiles tentativas de conciliacion, echando de ver que sus contrarios lo estaban divirtiendo para ganar tiempo y congregar mayores fuerzas, cortó las negociaciones dándoles por último término cierto número de horas para que resolvièsen si obedecian ó no al gobierno. Espirado el término sin dar respuesta alguna, Arago tomó las medidas oportunas para reducir por fuerza á Torres y á los suyos. El Giro, con unos pocos de sus valientes dragones de Santiago, decidió en breve el asunto, pues pasó el rio, atacó animosamente á sus contrarios y los puso en derrota. Torres se salvó por la ligereza de su caballo, huyó á los montes de Pénjamo, y allí se reunió con algunos fugitivos. Sus amigos previendo que las consecuencias de aquella division les serian funestas, enviaron su adhesion al nuevo gobierno. Sin embargo, Torres con los pocos que le seguian, tuvo varias escaramuzas con las tropas de Arago, y aunque siempre salió mal de estas acciones, no fué posible apoderarse de su persona. Esta contienda entre Arago y Torres terminó cuando se adelantó hácia aquellos puntos el coronel Márquez Donayo con una gruesa division de realistas, apoyada con porcion de indultados del departamento del Norte, entre los que especialmente se distinguió el coronel D. Fernando Franco, con el título de capitán de la compañía de Tepeapulco. Establecido un punto militar en Pénjamo quedó cortada la retirada al padre Torres hácia sus escondites en el llano y en los montes de aquellas cercanias.

El gobierno de México con esta medida creyó mejorar la poblacion de Pénjamo y restituirlo á su antiguo esplendor, pues habia sido uno de los primeros pueblos de la intendencia de Guanajuato; pero salir de insurgentes [de los de la clase del padre Torres] y caer en manos de realistas, era lo mismo que escapar de llamas y caer en ascuas. Cuando penetró en el departamento

de Guanajuato el general Mina, era Torres gobernador de Pénjamo, pueblo que no se habia librado de la destruccion general que proyectó y realizó en cuanto pudo el ferocísimo padre Torres, pues mandó incendiar la casa de su familia que tenia en *Cocupau*, diciendo, *que el buen juez por su casa comienza*; tal era la idea que este monstruo de devastacion tenia de la justicia. A pesar de esta conducta tenia prosélitos, y por esto podrá conocerse á que punto habia subido en los pueblos del Bajío el odio á los gachupines. En Pénjamo estableció Torres su cuartel *nominal*, despues de la ruina del fuerte de los Remedios: digo *nominal* porque las circunstancias en que se hallaba no le permitian que se fijase por largo tiempo en un punto, puesto que tenia el enemigo en las llanuras muchas tropas que lo perseguian y que tomaban mil precauciones para apoderarse de su persona, así como él para salvarla. Por tanto, no dormia dos noches en un lugar, ¿qué digo? ni aun en un mismo monte. Durante un mes en que se mantuvo en este estado de violencia, logró burlar la vigilancia de sus enemigos, y si este hombre hubiera tenido una regular conducta y amor al orden, bastara para destruirlos á todos y dar libertad á la provincia, cuyas tropas incuestionablemente fueron las mas briosas y bien armadas: sus privaciones no tienen par, pues pasaban la noche en los montes, despreciando la inclemencia de las estaciones, y durante el dia estaban en los pueblos teniendo buen cuidado de poner centinelas en los campanarios, ó en los puntos elevados para evitar toda sorpresa. Tal era la vida de aquellos infelices durante muchos meses, y ciertamente no podian dar una prueba mas positiva de su odio al gobierno real, pues preferian las mayores penalidades á un vergonzoso indulto.

No causó menos daño á los americanos la ocupacion por los realistas del valle de Santiago. Este punto estaba á merced de los primeros ocupantes; pero desde esta época se fijó por los realistas, los cuales solo se emposesionaron de la aréa é iglesia que quedó en pié, pues el resto de la poblacion solo era un monton de ruinas y escombros, así como lo es hoy Tezcoco, Huexotla y otros puntos inmediatos á México, teatros de su antigua grandeza.

Ademas del revés del rancho de los Frijoles que hemos referido, ocurrió otro encuentro en la hacienda de *Surumato*, cuyo éxito fué tan fatal como el anterior. No queria el cielo conceder el menor triunfo á un hombre que habria abusado de él, pues era de tan maligna condicion, que jamas se mostró mas insolente que cuando estuvo mas humillado. Entonces se presentó mas despótico y caprichoso, cometiendo una horrible perfidia en el guerrillero D. Lucas Flores. Habia sido este de los mas útiles y fieles compañeros de Torres; no podia ver de buen ojo que se le aplaudiese, ni mas tolerar que este desaprobase sus demasias, y así resolvió tomar de él una cruel venganza. Mandóle que en cierto dia y en cierto punto se le presentase, como lo hizo. Abrazáronse como amigos, conversaron largo rato, y se pusieron á jugar á las cartas. Despues del juego en que Flores perdió cuanto dinero traía, comieron juntos con la franqueza que acostumbraban. Acabada la comida, Flores fué arrestado sin haber precedido explicacion alguna sobre esta medida, y todas sus prendas distribuidas entre los oficiales principales de Torres. Quedóse este con el mejor caballo, y cuando el desgraciado Flores le dirigió la palabra para saber lo que significaban aquellos procedimientos, le volvió la espalda y le mandó ejecutar. ¿Qué mas hicieran unos bandidos? He aqui un monstruo raro en su especie.

„En la parte occidental de tierra caliente (dice Robinson), la causa de la revolución habia tomado mejor aspecto. El enemigo habia seguido allí con teson el sistema adoptado en Guajuato, de guarnecer todos los pueblos con tropa, por cuyo medio habia subyugado de tal modo la oposicion, que se lisonjeaba con la esperanza de realizar muy en breve una total pacificacion, especialmente por haber obligado á las tropas mandadas por el general D. Vicente Guerrero á retirarse á las montañas inmediatas á la costa del Oceano pacífico. Este general fué uno de los hombres mas extraordinarios que las revoluciones han producido * . . . Absténgome por ahora de entrar en ápices de es-

* Robinson refiere muy desfiguradamente las proezas de este jefe en la Mixteca; mas yo me he propuesto referirlas en el tomo quinto si tengo salud y tiempo para escribirlo, y por eso las omito.

tos sucesos, y doy una mirada hácia la capital de México en estos días, examinando su aspecto político.

OCURRENCIAS PRINCIPALES ACAECIDAS DESPUES DE LA OCUPACION DEL FUERTE DE SAN GREGORIO.

Historia del famoso Pedró el Negro.

En estos días los gachupines tenían un cocó que los atormentaba, y cuya imágen se les presentaba en sueños; tal era Pedro Rojas (*alias el Negro*) que por mucho tiempo fué materia de conversacion en todo México.

Era este un guerrillero famoso que tuve á mis órdenes en el departamento de Zacatlan, y de donde salió la última vez con pliegos que le dí para el congreso de Apatzingan. Tenia bastante valor, y tanto, que en las acciones se salia de las filas á insultar y provocar con rechiflas á sus enemigos, de quienes siempre lo fué tenaz é implacable, y no les dió cuartel. Distinguióse mucho en la accion de *Tortolitas*, en que fué derrotado Barradas, y separándose de aquel rumbo se unió con el guerrillero Vargas, bajo cuyos auspicios formó una partida que aterrorizó á la comarca de México. Despues de haber hecho diversas correrías que no pudo impedir una fuerte seccion del gobierno, dedicada á perseguirlo, logró arrestarlo el capitán D. Miguel Suarez de la Serna, en el territorio de la hacienda del Arenal (á lo que manifiesta el parte del comandante Casasola) y este recibió su cabeza, enviada como actualmente lo hacen los turcos con las de los griegos para colocarlas en las puertas del Serrallo de Constantinopla; sepultóse su cadáver en la Iglesia de San Agustin de las Cuevas, y su mano derecha fué colocada en el mismo sitio en que fusiló al capitán de realistas *Hacha*, de tierra caliente, y que tanto daño nos hizo en Cuautla cuando el sitio. Este suceso ocurrió en 20 de enero de 1818.

Por tal motivo se publicó una Gaceta extraordinaria bajo el número 1210, y los gachupines celebraron una funcion muy solemne de gracias en la colegiata de Guadalupe, nombre que invocaba Rojas para deshacerse de ellos cuando los pillaba.

No era menos feroz que este americano el gachupin D. Cosme

del Llano, comandante de realistas de Coyócan. Este monstruo (que aun se pasea por las calles de México como Elias el de Texcoco), disponia soberanamente de cuantos miserables habia á las manos, sin detenerle los respetos del gobierno de México; dejábase ver montado á caballo con un enorme lanzon como soldado de aposentillo, y nadie osaba hablarle palabra. ¡Tal era el estado de opresion y servidumbre en que viviamos, y que se hará increíble á las generaciones venideras!

Una serie repetida de desgracias no vaticinaba á México, sino que su terminacion seria la esclavitud y reduccion al antiguo bárbaro sistema colonial bajo que habia gemido. Cuando dirigia sus miradas á la Europa, solo advertia que inundada la Francia de los ejércitos aliados, solo se dictaban leyes las mas propias para restablecer las monarquias antiguas. Si se fijaba en Madrid, notaba que el bárbaro Fernando asociado con una oscura camarilla y encastillado con cuatro ministros malvados, dictaba leyes que no llevaban por objeto sino nuestra devastacion y ruina; en medio de esta confusion se presentó en nuestro horizonte político un rayo de consuelo. . . . Tal fué el que nos dió, (y yo percibí en mi prision) con la real cédula de 19 de diciembre de 1817 relativa á abolir la esclavitud. Mas para poner al lector en estado de percibir su utilidad, es necesario que nos remontemos al origen de esta funesta esclavitud, uno de los mayores males que podrian venirnos de la Europa.

Acabada casi de todo punto la raza indígena en las islas Antillas por la opresion y dureza con que la trataron los españoles, empeñados estos en hacer prosperar sus inmensas plantaciones de cañas é ingenios y minas establecidos en ellas; recurrieron al comercio de los negros, comprándolos á semejanza de los portugueses de sus mismos paises en Africa, con cuyos inocentes padres celebraban contratas, engañándolos como á los indios de la costa de Veracruz con cascabeles y espejuelos*. El benemérito

* En las excavaciones que en estos últimos tiempos se han hecho en la isla del Sacrificio, se han encontrado algunos de los primeros cascabeles que permutaron por oro con los españoles los indios, así como vasos de tecali ó mármol blanco y otras baratijas muy bien labradas de barro. Las he tenido en mis manos no ha muchos meses, y se destinan al museo nacional mexicano proyectado.

obispo de Chiapas D. fray Bartolomé de las Casas apoyó este proyecto que creyó mas justo que el de cautivar los indios. No estaba en su cálculo político prever los daños que se seguirian á la humanidad de adoptar esta medida; ella ha sido tan funesta, que ha llenado de sangre y lágrimas á este continente. Esta nueva planta exótica ha prosperado en medio de la miseria y abyeccion, y se ha multiplicado en términos de formar entre nosotros una potencia capaz de resistir un ejército formidable de Bonaparte, y de constituir un gobierno liberal. Semejante acontecimiento que jamas pudo pasar por la imaginacion á las antiguas naciones de la Europa, desde luego llamó la atencion de la Inglaterra. Ella que tiene en estado muy floreciente la isla de Jamaica cultivada con los afanes de sus esclavos, y que no podia desentenderse ni de su incremento, ni de sus resultas, ni tampoco de las ventajas que sacaba la Habana prosperando por igual principio, trató de evitar la ruina de su comercio, ó á lo menos de impedir que se paralizase, y celebró un convenio con la corte de Madrid por el cual se prohíbe el tráfico de esclavos por los artículos siguientes:

1.º Desde hoy (dice el rey) prohibo para siempre á todos mis vasallos, así á los de la península como á los de América, que vayan á comprar negros en las costas de Africa que están al Norte del Ecuador. Los negros que fuesen comprados en dichas costas serán declarados libres en el primer puerto de mis dominios á que llegase la embarcacion en que sean transportados: esta con lo restante de su carga será confiscada para mi real hacienda, y el comprador, el capitan, el maestre y piloto, irremisiblemente condenados á diez años de presidio en las islas Filipinas.

2.º La pena señalada en el artículo precedente no comprende al comprador, capitan, maestre, y piloto de las embarcaciones que salgan de cualquiera puerto de mis dominios para las costas de Africa que están al Norte del Ecuador antes del día 22 de noviembre del presente año, (1817), á los cuales les concedo además el plazo de seis meses contados desde dicha fecha para que concluyan sus expediciones.

3.º Desde el día 30 de mayo de 1820 prohibo igualmente á

todos mis vasallos, así á los de la península como á los de América que vayan á comprar negros en la costa de Africa que estan al Sur del Ecuador, bajo las mismas penas impuestas en el artículo primero de esta mi real cédula; concediendo asimismo el plazo de cinco meses desde dicha fecha para que puedan completar sus viajes los buques que habian sido habilitados antes de la citada fecha de 30 de mayo de 1820, en que ha de cesar totalmente el tráfico de negros en todos mis dominios, tanto en España como en América.

4.º Los que usando del permiso que concedo hasta 30 de mayo de 1820 fueren á comprar negros en las costas de Africa que estan al Sur del Ecuador, no podran transportar mas esclavos que cinco por cada dos toneladas del porte de su buque; y si alguno contraviniere á esta disposicion será castigado con la pena de perder todos los que transportare, los que serán declarados libres en el primer puerto de mis dominios á que arribe la embarcacion.

5.º Por el cómputo de cinco negros por cada dos toneladas no se hará cuenta con los que naciesen durante la navegacion ni con los que fuesen sirviendo en el buque en clase de marineros ó de criados.

6.º Los buques extranjeros que introduzcan negros en cualquiera punto de mis dominios, deberan hacerlo con sujecion á las reglas que se prescriben en esta mi real cédula; y en caso de contravencion seran castigados con las mismas penas que se señalan en ella.

Tal es el decreto de consuelo llegado en aquellos dias de tribulacion á esta desventurada América. ¿Mas acaso se ha cumplido? ¿La humanidad ha comenzado á percibir algunas ventajas? ¿Se ha disminuido el número de los infelices? ¡Habana, Habana! Tú, sobre quien pesa aun el despotismo español, responde á esta pregunta: . . . Quiera el cielo que un horrible sacudimiento de los miserables africanos que exhalan la vida en el cultivo de tus campos, no den al mundo una respuesta que haga estremecer á sus opresores. Sed libres! . . . Estos son mis deseos sinceros; pero presida la razon y cordura á una resolucion tan

justa. Este sería un fenómeno político que no creo veré, pues los españoles no cesan de introducir aunque en pequeñas fracciones, tropas que afirmen mas y mas cada dia las cadenas de la servidumbre. En aquellos dias de dolorosa memoria ya se agitaba en Veracruz la célebre cuestion del *comercio libre*. El general Cruz precisado á mantener la numerosa division de tropa que cubriese las provincias de Guadalajara y Zacatecas, permitió el ingreso y descargue de varios buques venidos del Istmo de Panamá á San Blas. Alarmose el consulado de México, (patronato del agiotage y monopolio de Cádiz), y recabó de Calleja que desaprobase esta conducta; pero Cruz que tenia carácter, y que solo en este comercio hallaba el pan y prest que necesitaba la tropa, desobedeció las prohibiciones. Llevose la queja á España; mas el consejo de indias demostró una prudencia en esta vez que le era desconocida. Estaba en aquella corporacion el sabio americano D. Manuel de la Bodega, y no era de esperar otra cosa de sus luces y ascendiente sobre sus colegas; así es que demostró las ventajas del comercio libre en su consulta al rey en aquellas circunstancias, y aun llegó á decir que pasmaba representasen los comerciantes las pruebas que obraban contra su mismo propósito. Ya en 23 de diciembre de 1817, doscientos veintinueve comerciantes de Veracruz habian demostrado al virrey Apodaca en un folleto, la *necesidad del libre comercio, comprobada por la relacion histórica de los mas notables acaecimientos que han causado la decadencia de la prosperidad pública*; tal fué el rubro del mejor papel que en su vida formó el Dr. Comoto como que es el espíritu de las observaciones de Filangieri. Mas contra él el consulado de México formó una impugnacion en 16 de septiembre de 1818, en la cual se contrasta la ignorancia é ineptias de este, con la sabiduria y bellezas de aquel.

En 12 de octubre de 1819, el prior del consulado de Veracruz, D. Pedro del Paso y Troncoso por sí solo †, y sin unirse á la cor-

† No se admire el lector de esta conducta: este caballero es de los españoles mas honrados y virtuosos que allí se conocen, tiene tantos panegiristas cuantas personas le han tratado: yo participé de la bondad de su corazon en los dias de mi arresto.

poracion á que pertenecia, representó al virey la necesidad de abrir el puerto de aquella plaza al comercio extranjero. Digo que *por sí solo*, por cuanto la junta de gobierno de aquel consulado opinó que se aguardase la resolucion del rey, puesto que en la corte ya se estaba tratando este asunto y estaba á la cabeza del gobierno en el ministerio de hacienda el Sr. D. Martin Garay, el ministro mas sábio de su época. La representacion de Troncoso se imprimió en los diarios de la Habana de 30 y 31 de enero de 1820, y en ella se leen estas observaciones. „En el año de 1816 entraron en la Habana un mil y ocho buques, é hicieron un giro total de veintiu millones de pesos, cuando en el de 1762 bastaban para el servicio de toda la isla dos cargamentos de efectos europeos, que introducía la compañía que tomó su nombre, consistiendo su estraccion anual en algunos millares de cueros sin curtir, y en unas trescientas mil arrobas de tabaco, y como en veinte mil de azúcar. . . . ¿Y Veracruz para proveer este vasto reino, qué entrada tuvo en 1816? Vergüenza causa decirlo! ciento sesenta y siete buques de Europa y América fué todo su giro marítimo; menos fué en 1817 y 1818, y en los nueve y medio meses que llevamos de 1819, solo han entrado ochenta y cinco, incluso los extranjeros.”

En la representacion que el mismo Sr. Troncoso hizo al secretario de hacienda D. José Imaz, fecha 27 de octubre de 1819, sobre el mismo objeto, pintándole el estado de parálisis en que se hallaba el comercio de Veracruz por falta del extranjero, le habla de este modo. „Hoy se consideran aquí dos mil zurrone de grana existentes, que valen sobre dos millones de pesos, que yacen estancados sin saberse hasta cuando, pues el comandante de la fragata Sabina ha dicho que podrá llevar doscientos ochenta, y los restantes no pueden aventurarse en ocasiones menos seguras; de contado esta tesoreria pierde el pronto uso de ciento cuarenta mil pesos de derechos, y la caja del almirantazgo diez y siete mil, y la tesorería de Cádiz los fletes; derechos de entrada y salida al extranjero que son inmensos, y S. M. y los interesados los frutos de las negociaciones posteriores que impide el estanco de este preciso fruto privativo de este suelo”

El comercio de Cádiz, ese tirano inexorable, ese monstruo de avaricia sin término, arrancó de mano del rey la famosa real orden de 27 de septiembre de 1819, que dice así: „Estando resuelto de S. M. que en el puerto de Veracruz no se admitan buques extranjeros bajo ningun pretesto; prevengo á V. S. de real orden que en las expediciones que se concedieren en adelante para nuestras Américas, se entienda *excluido el referido puerto*.... aunque no se *espresa* así en la real orden que se comunicó al intento. De la de S. M. lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.”

El dia 11 de enero de 1819. El secretario del consulado de Veracruz D. José María Quirós, leyó en la primera junta de gobierno la memoria de estatuto de aquel año, en que manifiesta la necesidad de adoptar el comercio libre. Tratábase de imprimirla como se acostumbra hacer con las anuales de aquel consulado; pero se opuso vigorosamente el síndico de aquella corporacion D. Manuel Pasalagua. Resistencia tan inesperada causó la mayor sensacion en el ánimo de Quirós, de modo que le produjo una enfermedad muy larga, de cuyas resultas murió al fin. Remitióse la memoria á México, mas en esta capital el consulado de ella trabajó en llevar adelante la idea de Pasalagua, y el virey para decidirse la pasó por consulta al oidor D. José Isidro Yañez, que estendió el dictámen siguiente.—Exmo. Sr.—Si fuere del superior agrado de V. E., podrá servirse mandar se devuelva esta memoria de estatuto presentada á la junta de gobierno del real consulado de Veracruz, por el secretario capitán D. José María Quirós, para que haga que el mismo autor reforme las espresiones que van subrayadas á las fojas 17, y su reverso 19, 26 y 29, subrogando otros conceptos mas decorosos al respeto que exigen las leyes que hasta ahora están vigentes en la materia; porque nunca es lícito zaherir la prohibicion que ellas imponen, ínterin espresamente no se revoquen por el supremo legislador; y que hecha esta reforma podrá la junta volver á remitirla á la superioridad á fin de obtener la licencia que se solicita.—México 8 de marzo de 1819.—Yañez.

Yo no me detendré en transcribir las expresiones que merecie

ron la censura de este togado, solo si presentaré la nota que á consecuencia de ella puso el mismo secretario Quirós, que he visto original, y dice. . . . „El Sr. Censor en las espresiones que ha testado, no censura tanto mis ideas, cuanto las de los acreditados políticos economistas que cito en ella, y las publicaron en Madrid á presencia del gobierno supremo, y con las licencias necesarias”.—Veracruz 1.º de abril de 1819.—*Quirós*.

Deseoso yo de que una memoria de esta importancia circulase é instruyese á la nacion en asunto que decia tanta relacion á su felicidad, la publiqué en el *Centzontli*, periódico de esta capital, en noviembre y diciembre de 1823 que redactaba, donde podrá leerse. A no existir estos documentos se haria increíble á nuestros nietos una ignorancia tan vergonzosa sobre los puntos cardinales de la política, y que terdian inmediatamente á dar vida á esta nacion infeliz. No sé por qué fatalidad todo se conjuró contra ella, y cuando el gobierno español daba un paso para aliviarla, este solo servia para hundirla; errores funestos de la política que comprometen la suerte de los pueblos. ¿Quien creyera que despues de hecha nuestra independencia y de examinados en Francia nuestros recursos por hombres hábiles, á pesar de que ellos con uniformidad han confesado ser imposible restituir la antigua dominacion española, el gobierno de aquella nacion sábia, se descuidase en nuestro reconocimiento, y dejase escapar de sus manos la ocasion de aprovecharse de las ventajas que á merced del comercio y explotacion de las minas ha sabido sacar la Inglaterra? Cuando un hombre reflexivo medita sobre estos hechos y sus consecuencias, no puede menos de adorar la mano que rige el Universo, y al Supremo Hacedor que permite se adormezcan los sabios para que por su letargo se felicite un crecido número de personas que han apurado su sufrimiento y privaciones por tres centurias de años; puede decirse. . . *abscondisti hæ, á sapientibus et prudentibus*. Haga el cielo que el conocimiento de estos errores en política, no sean motivo para que se conviertan en enemigas estas dos grandes potencias, y que las aguas del seno mexicano no se vean teñidas con la sangre de los habitantes de aquellas regiones!

La corte de Madrid creyó que los graves perjuicios que resentía por la falta de comercio, los resarziría con fomentar el laborio de las minas de esta América. En aquella parte del mundo siempre se ha deseado ver á todo americano armado con una barra, estrayendo todo el oro posible de las cavernas, para hacer la felicidad de aquella ávida nacion: este les ha parecido el medio mas sencillo de enriquecerse á poca diligencia.

Por tanto el rey en decreto de 9 de agosto de 1818 mandó establecer las máquinas de vapor para el desagüe de las minas, y ofreció conceder la gran cruz de *Isabel la católica, ó de mata indios*, al primer minero que presentase su mina desaguada, y corriente dicha máquina.

Mandose en dicho decreto indultar á todos los dueños de minas y trabajadores, y á todos los que estuviesen presos y procesados por infidentes, poniéndoles en libertad bajo de fianza carcelera; mas con la precisa condicion de ir á residir en el sitio de sus minas para elaborarlas, archivandose sus causas, dejándolas en el estado en que se hallasen, sin volver á molestarlos en lo sucesivo por ellas.

Prohibióse igualmente en dicho decreto absolutamente el saqueo y las contribuciones arbitrarias que imponian los comandantes á los pueblos, y se mandó que se respetasen las propiedades.

Deben notarse varias cosas con respecto á esta providencia; la primera es que en México no se supo sino porque el magistral de esta catedral D. José Maria Alcalá la comunicó desde Madrid; y lo segundo que cuando pidió copia de ella al virey el caballero Murphi se le *dió trunca*, omitiéndose las recomendaciones que el rey hacia sobre el buen trato que queria se diese á los americanos insurgentes para alentarlos al trabajo de las minas; y hé aquí como en el gobierno de México se procuraba usar contra ellos de una dureza que alguna vez desconocia la misma camarilla del rey, aunque perversa y cruel. Hay otra cosa mas interesante, y es que en decreto de 25 de diciembre de 1810 dijo el rey, que en la sucesivo no bastaria recibirse á los vireyes las residencias en el modo ordenado como antes se verificaba, sino que seria uno de los mayores cargos que se les haria, el no

haber adoptado cuantas medidas dictase la prudencia para proporcionar á los pueblos la paz de que carecian. Yo no comprendo como es que siendo esta una de de ellas no se hubiese hecho pública como correspondia. . . . Tales eran los pequeños destellos de clemencia que chispeaban de cuando en cuando del trono del despotismo; pero que se ofuscaban por otro mayor que dominaba en México, aunque el gobierno estuviese en las manos de Apodaca, hombre moderado y elemento. . . . Querialo así el cielo, y parece que especialmente lo permitia para que se entrañase mas y mas el odio á la nacion española, y se preparase el camino á la suspirada independenciam. Como la piedad en el gobierno español es una cualidad opuesta á la esencia de éste, los americanos notaron que las providencias de la corte de Madrid eran contradictorias en esta parte, y no guardaban ninguna consonancia entre sí: tal es el carácter de una legislacion ministerial y cerebrina, en la que se ve con dolor que el rey ó su secretario disponen segun el humor de que estan afectados en el momento de hacer el despacho. Veamos sensibilizada esta observacion.

Por real orden de 24 de agosto de 1815 desaprobo el rey que los insurgentes de esta América fuesen remitidos á la Habana á representacion del gobernador de aquella plaza, y mandó que en lo sucesivo fuesen confinados á Filipinas; pena durisima por cierto, y no lo es menos la alternativa que se les puso, pues en el caso de que no hubiese buques, se destinasen á los presidios de Africa ó servicio de las armas. Templóse la dureza de esta resolucion por el consejo de Indias, pues en 11 de mayo de 1819 propuso, y el rey de conformidad aprobó los articulos siguientes.

1º Que cuando á los vireyes, gobernadores, y otros gefes, pareciera que convenia al servicio de ambas magestades desterrar de estos para aquellos reinos á algunas personas, pudieran ejecutarlo, habiendo precedido exámen de causa, con la que se remitiria al reo confinado, y que con vista del proceso se calificara si la providencia estaba conforme con lo dispuesto en la ley 61 tít. 3º lib. 3º de Indias.

2º Que si de otro modo se remitiesen los reos, se les haria cargo en sus residencias á los gefes remitentes, y por tanto serian

condenados á arbitrio del consejo en ejecucion de lo prevenido por la ley 105 tit. 15 lib. 9.

3º Que ningun oficial ó cabo que mandase embarcacion de guerra, ni los capitanes y maestros de las mercantes, pudiesen recibir presos naturales ni extrangeros, sino que junto con la persona se entregase de la causa, pena de sustentarlos á su costa en las cárceles, y de pagar los daños segun lo dispuesto por la ley 103 cap. 46 del mismo tit. y libro.

4º Que si hubiese algun caballero ó persona tal de que habla la ley 18 tit. 18 que convenga estrañar de los dominios de América, se les den los autos cerrados y sellados, enviándose por otra via copia de los mismos para que el rey sea asimismo informado; no tomándose esta resolucion sino con muy grave causa como lo oredna la misma ley.

Finalmente; que no conformándose con estas disposiciones la real orden de 24 de agosto expedida por el extinguido ministerio de Indias en quanto á la calificacion de reos, y prueba que debe haber en sus causas, quede desde luego sin efecto.

¿Quien hubiera creído que á pesar de estas disposiciones y de haberse alegado oportunamente por el Dr. Mier en 1821, *despues de haber jurado* la constitucion, y de haber interpelado á la junta provincial de México para el efecto, todavia el conde del Venadito lo hubiese mandado á España confinado, en virtud de un dictámen puesto por los *inquisidores* de México al tiempo de cerrarse este edificio, sin habersele oído en mas de tres años de arresto en sus cárceles secretas, ni formado el menor cargo? Así se obraba á pesar de una ú otra ley favorable: tal era el despotismo de aquellos tenebrosas tiempos. ¡Bendita la independencia que nos libró de este monstruo!

CONTINUA LA RELACION DE LAS OCURENCIAS

DEL BAJIO.

Es muy triste la idea que hemos presentado del Bajío despues de la toma del fuerte de Xauxilla: Robinson dice que la revolucion llegó al mayor punto de abatimiento en julio de 1819, y á fé mia que tiene razon, por los hechos memorables en los fastos

de nuestras desgracias, de que voy á hacer una reseña; siendo lo mas sensible que la causa de nuestras desventuras fué el desorden de nuestros gefes americanos. Tres de los oficiales de Mina que se habian puesto á las órdenes del brigadier J. M. Huerta se retiraron á las cañadas de Huango, once leguas al Norte de Valladolid, autorizados por éste para levantar cuerpos de infantería y caballería. Efectivamente correspondieron á su encargo principalmente el coronel *Bradburn*. Ellos veian con satisfaccion que de todas partes se les presentaban reclutas, y en breves dias levantaron galeras para cuarteles, establecieron maestranza y fábrica de pólvora: celebraron contratas para vestir la tropa, y todo iba bien hasta el momento en que los soldados debian recibir armas. Teniálas ocultas Huerta, de las muchas que habia tomado á las tropas de Valladolid, á quienes habia hecho una guerra tan cruel como feliz; pero diferia la entrega del armamento, pues era un hombre ambicioso, devorado de envidia que temia se uniesen aquellos oficiales con el general Guerrero, y le quitasen la superioridad que las circunstancias de una revolucion le habian dado. De este modo continuó manejándose por espacio de dos meses, en cuyo tiempo el enemigo formidó á *Bradburn*, aunque apenas contaba con cien hombres mal armados. Por último, fué atacado con fuerzas cuádruples y derrotado á pesar de las precauciones de defensa que tomó oportunamente; hicieronle treinta prisioneros las tropas realistas al mando del coronel Lara, y conducidos á Chucándiro fueron fusilados.

De resultas de la conducta de Huerta y del triste estado de los patriotas en Valladolid, el gobierno republicano ya no tuvo un punto seguro donde refugiarse para celebrar en él sus sesiones. El último presidente D. José Miguel Pagola y el secretario D. Pedro Bermeo, fueron cogidos por sorpresa juntamente con el capitán D. Vicente Gonzalez y otros tres que fueron fusilados en el punto de *Cantaranas* por el teniente coronel D. Juan Isidro Marrón el 9 de junio de 1818. El hecho fué que este oficial, destinado á perseguir al general D. Vicente Guerrero por los pueblos de S. Gerónimo, Churumuco y Atijo, comisionó al teniente coronel de Realistas D. Tomás Diaz con una gruesa partida,

y dió casualmente con el punto donde residia dicho magistrado. Su pérdida fué muy sensible, pues era hombre de talento, y patriota en el punto mas exaltado, consagrado todo al servicio de la nacion, en cuyo obsequio sacrificó cuanto poseia, y últimamente su vida, cuando ya todo el mundo desesperaba de su salvacion, y buscaba un asilo de seguridad entre las breñas y cuevas de los tigres. La seccion de Marron pertenecia á la division del coronel Armijo que tanto daño nos hizo en la costa del Sur. (Gaceta núm. 1282 de 24 de junio de 1818.)

Por este acontecimiento desgraciado, el gobierno se estableció cerca del pueblo de Churumuco, en la reunion de los dos rios *Grande y Marqués*, bajo los auspicios de Guerrero, y allí se creyó seguro de una sorpresa. Ocupados los puntos principales que habian servido de asilo á los americanos, y convertidos en una cadena de puestos por los españoles, la tropa de Huerta comenzó á abandonarlo; esta fué una desgracia, y no lo fué ménos la muerte del Giro (Andrés Delgado) que bien merece una memoria exacta en nuestra historia.

MUERTE DEL GIRO.

Habiendo salido D. Anastasio Bustamante á recorrer los puntos en que se abrigan algunas partidas de América, nos llegó á las cañadas que llaman de *Landín*, entre el pueblo de Santa Cruz y Chamacuero. En este punto tenia una casa Andrés Delgado y vivia en ella con su familia, teniéndose por seguro por lo escondido de ella. Llegó una partida de dragones de S. Carlos y la rodeó. Delgado que estaba en lo interior salió al ruido y pudo escapar envuelto en una manga; pasó á un ranchillo inmediato donde tenia unos cuantos soldados; armose allí, y tornó á su casa á caballo, dando un rodeo por encima de unas peñas que la dominaban. Desde este punto comenzó á insultar á los dragones diciéndoles que él era el *Giro* á quien buscaban: aceptaron el desafio, avanzaron sobre él, y sostuvo á pesar de no ser pocos, una larga lucha, hasta que un sargento le atravesó el pecho de un lanzaso, que lo arrancó de la silla; desentendiéndose de Delgado y solo cuidó de tomarle su buen caballo; entonces el herido se sa-

có con brio la lanza y se atrincheró contra unos peñascos; comenzó á defenderse de siete hombres con la misma lanza, mató á tres é hirió á otros; el sargento dueño ya del caballo se quiso acercar tirando de la espada, pero lo contuvo un soldado de los suyos; entonces los que rodeaban á Delgado acabaron con él á pedradas, le cortaron la cabeza y llevaron al punto donde estaba el comandante Bustamante, diciéndole que era un hombre que les habia provocado diciéndoles que él era el *Giro*. Para identificarla y salir de la duda llamaron á una muger que se presentó á su vista llevando una criaturita en los brazos; era puntualmente la pilmama y aquel niño hijo de Delgado. Sorprendida con aquel espectáculo comenzó á llorar, diciendo.... Jesus! esa es la cabeza de mi amo D. Andresito! Tal suerte tuvo un hombre digno de militar al lado de los Caupolicanes y Rencos en las márgenes del *Biobio*; pero de un hombre imprudente que en nada supo apreciar una existencia que habria sido preciosa para la patria. Su valor denodado hizo temblar á sus enemigos en las llanuras del Bajío. ¡Cuántas veces huyeron despavoridos al oírlo nombrar! Su figura era despreciable, pues era pequeñito de cuerpo y muy flaco, pero de un espíritu á toda prueba. Manejaba el caballo y lo identificaba con su persona, aun en los movimientos mas rápidos: la revolucion y fuerza de las circunstancias, hicieron ver que habia nacido para soldado, y que el oficio de tejedor de mantas á que estaba destinado, no era el que le convenia. Yo recuerdo con pesadumbre la memoria de esta clase de guerreros, y la misma me aqueja al referir la historia de otro gefe á quien debe la patria importantes servicios. Verificóse su muerte el 3 de julio de 1819, segun asegura el general Bustamante en sus partes de 3 y 4 de dicho mes, datados en el rancho de la *Laborcilla*.

MUERTE DEL GENERAL D. JOSE MARIA LICEAGA Y

REYES.

Desde las primeras páginas de nuestra historia hemos hablado del general Liceaga, pues fué uno de los americanos intrépidos que se presentaron en la gran lid de nuestra independencia. Edu-

cado con opulencia en Guanajuato, y formado en sus primeros años de juventud en un cuerpo de dragones veteranos del ejército del rey, aprendió á amar el orden y la disciplina, y jamás se separó de estos principios. Unido al general Rayon desde que este hizo su gloriosa retirada del Saltillo, Liceaga fué uno de los primeros oficiales que se distinguieron en la memorable accion de Piñones; por esto y su buena conducta, se vió nombrado por los departamentos militares reunidos en la villa de Zitacuaro el 22 de agosto de 1811, individuo de la primera junta soberana, creada allí, á la que debió la revolucion su ser, y con cuyas providencias se le dió tono y orden á una conmocion que sin ella hubiera terminado casi al nacer, y mostró un carácter de actividad y energia de todo punto necesario para llevar adelante tamaña empresa. Decretada la separacion de la junta, y señalado á Liceaga por departamento el Bajío, en breve organizó una fuerte division. . . . ah! si la seduccion de los malvados, si el espíritu de intriga diseminado entonces por todas partes para destruirnos, no hubiese contagiado al jóven Liceaga para separarlo del centro de la union, nada le faltaria para ser un héroe. . . . dejóse arrastrar por su inespriencia, y esta falta menos funesta á su persona que á la patria, falta que llorará mientras la recuerde, dió á Iturbide el triunfo del puente de Salvatierra y le abrió paso para su engrandecimiento. Llamado al orden por las prudentes interpelaciones del Sr. Morelos, y emplazado para la apertura del congreso de Chilpancingo, Liceaga se presentó en él á pesar de su estado débil de salud, y siguió la suerte del congreso despues de las batallas de Valladolid y Puruarán. Instalado el poder ejecutivo, fué uno de sus vocales en compañía de los Sres. Morelos y Cós, y entonces trabajó con el mayor celo en reparar las quiebras padecidas. Cuando marchó el congreso para Tehuacán, Liceaga ofreció seguirlo tan luego como concluyese unos asuntos de su familia, para lo que se le habia dado licencia. Efectivamente, marchó para Tehuacan acompañado de su esposa, de donde tuvo que regresar harto desairado, pues vió que ya no existia aquella honorable corporacion á que habia pertenecido; así es que emprendió su vuelta en la que iba á

perecer, pues asaltado entre Riofrio y la barranca de *Juanes* por una guerrilla precursora de la numerosa division que mandaba D. Bernardo Lopez (en 19 de febrero de 1816) perdió todo su equipage, y nada faltó para que cayese prisionero. Internóse hasta el Bajío y comenzó á hacer una vida privada, desesperando de que los males de la nacion tuviesen remedio; mas apenas supo que Mina habia desembarcado y estaba en Comanja, cuando procuró unírsele y dirigirle con sus consejos; estos eran muy apreciables como de un gefe antiguo, buen patriota, y que conoia el pais y la naturaleza de la revolucion. Rechazado Mina en Guanajuato, Liceaga le acompañó hasta el rancho del Venadito. Notó que Mina deseaba entregarse al sueño la noche en que se le arrestó, pero Liceaga le instó que no hiciese tal cosa, pues temia que se le sorprendiese en aquel punto; por tanto no permitió que sus criados desensillasen sus caballos, sino que estuviesen prevenidos, y esta precaucion le salvó cuando Orrantia se acercó al rancho á sorprender á aquel general....

NOTA.

Como deseo que mi historia sea verdadera no puedo dejar de hacer, ya que se me ofrece ocasion, una reforma en lo que escribí en la carta 26 pág. 11 primera edicion, con respecto á la causa por qué fué arrestado Mina. Dije (creyendo á Robinson) que un clérigo que habia ido á decir Misa á un lugar situado en su tránsito, habia dado parte al comandante de Siláo del camino que llevaba Mina, y que iba á la hacienda de la Tlachiquera, donde podria sorprendérsele; no dudé creerlo con Robinson, porque como hemos visto en la serie de la historia, muchos de ellos sirvieron de espiones y correos al gobierno español; mas el Sr. D. José Dominguez ministro que fué de justicia y negocios eclesiásticos en el gobierno de Iturbide (hoy nombrado para el congreso de Panamá) con quien consulté sobre este punto, porque en aquella época se hallaba en Siláo de capitán de realistas, me dijo lo siguiente y tengo por verdadero. „A las cinco de la tarde el comandante de aquella congregacion, Reinoso, recibió un parte del rumbo de la Tlachiquera, que no pudo abrir por estar atacado

de una terrible fluccion en la cara. Llegó despues Orrantia de Guanajuato solicitando noticias de Mina: Reinoso me dió el parte cerrado para que lo entregase á este gefe sin saber de quien era, ni lo que contenia. Hicelo así, y resultó que era de un F. *Chagoya*, ranchero, que aseguraba que Mina dormia aquella noche en el Venadito: á las ocho de la misma se recibió otro del mismo, y el tercero á las diez. Orrantia pasó á verse con el Sr. Negrete que estaba en Siláo, y de resultas de la conferencia que tuvieron resultó salir Orrantia despues de media noche á ejecutar la sorpresa, tomando parte de la remonta de Negrete para habilitar á sus soldados, cuyos caballos estaban destroncados. Conducido Mina preso á Siláo, supo que un oficial subalterno suyo, instruido de este hecho trataba de embargarle unas ovejas á *Chagoya*, y tuvo la generosidad de escribirle en francés, previniéndole que nada le hiciese. Quede, pues, fijo que *Chagoya* fué el denunciante y no otro.

Dicho Sr. Dominguez que estuvo en conversacion con Mina, y admiró su serenidad, dice que vió ponerle los grillos, y le oyó estas espresiones. . . . *Mas horror me causa verlos que cargarlos Esta costumbre bárbara solo ha quedado entre los españoles*

El cura Labarrieta de Guanajuato que también se halló presente con Mina, le echó en cara que hubiese quemado el tiro de Valenciana, Mina le respondió. . . . Yo no lo mandé; pero cuando así lo hubiese hecho no habria obrado fuera de los principios legítimos de la guerra. Lo que es licito á mi enemigo, me es á mí igualmente; él saca de aquí recursos para hostilizarme, y yo debo impedirselos del modo que pueda. Entre varias anécdotas que le oyó y con que hizo reir á los circunstantes, fué una de ellas ésta. „Cuando yo estuve prisionero en Francia, habia conmigo muchos personajes españoles de todas clases y gerarquias: todos decian que si Fernando volvia á España no le obedecerian si no juraba la constitucion; mas apenas entró en España cuando estos mismos, como los animales del Apocalipsis, dijeron. . . . *Amén.* Por último (añade) que la tropa de Zaragoza le respetaba, y que temiendo Orrantia que tratara de libertarlo mezcló la guardia de este cuerpo con sus dragones.”

CONCLUYE EL ELOGIO DEL GENERAL LICEAGA.

Con la muerte de este general y ocupacion del fuerte de los Remedios, siguieron los desórdenes que hemos referido. Liceaga los desaprobaba, pero no podia remediarlos, y como buen patriota contribuia en lo que podia á evitarlos, viviendo en su hacienda de la Gabia. D. Miguel Borja comandante del departamento de Guanajuato, y despues de Jalpa, le pidió mil pesos prestados, y desde luego se los envió. Pocos dias despues Juan Rios conocido por ladrón en la villa de Leon asociado con una gavilla, se encontró con Liceaga cerca de su hacienda y le notificó que viniese con él; parecióle temeridad resistirse conociendo el ánimo depravado que traia: aquel hombre de llevárselo de grado ó por fuerza: afectó condescender con su intimacion, creyendo que escaparia de él á merced del buen caballo que montaba. Hallándose á alguna distancia de la gavilla salteadora, puso piernas á su caballo; pero disparándole un carabinazo que lo atravezó, cayó muerto, y luego fué despojado de su ropa, caballo y otros arneses ricos que siempre usaba.

Tamaña maldad se ha querido cohonestar con que se ejecutó de orden de Borja; pero este gefe ha dado en diversas ocasiones pruebas de mansedumbre y buen comportamiento por lo que no me parece justo atribuirle tan infame asesinato; lo mas probable es que se ejecutó porque temieron sus autores que se quejase Liceaga de un gran robo de bueyes que le habian hecho en su hacienda.

Tal suerte cupo al Sr. D. José Maria Liceaga, sugeto en quien reconocerá Guanajuato un ornamento de su gloria, y la nacion agradecida un eficazísimo defensor de sus derechos, un gefe activo y amante del orden; dirélo en dos palabras, un benemérito *hombre de bien*. Liceaga era joven, rúbio, bien agestado, de mas que regular estatura, fastuoso en su comportamiento exterior que parecia soberbio. Su carácter era recio é inflexible, su voz aguda y chocante. Si á sus bellas circunstancias hubiera unido la amabilidad, habria trabajado con doble fruto; pero este americano debió haber nacido en la edad de Catón en que la inflexibi-

lidad era el distintivo de las almas grandes, y la marca de los patriotas estoicos. Parece que se ejecutó este asesinato en principios de enero de 1819. La señora de Liceaga fué arrestada por un comandante español del departamento de Siláo (D. Pedro Ruiz de Otaño) sin que le sirviese de salvaguardia su sexo y su notoria virtud, cualidades que aquellos monstruos jamás respetaron. El cadáver de su esposo se sepultó en la hacienda de la *Laja*.

Tócame ya hablar, por un orden natural de los sucesos que refiero, del *Dr. D. José Sixto Verduzco*, compañero del general Liceaga, y no menos perseguido que aquel por su patriotismo.

Este eclesiástico fué nombrado vocal de la junta de Zitácuaro á la sazón que era cura de Tuzantla, en el obispado de Michoacan. Separado para levantar una division en aquella provincia, logró poner en pié mas de tres mil hombres, con los que emprendió las acciones militares que hemos referido, y principalmente el ataque combinado de Valladolid, en que por lo comun fué desgraciado, pues carecia de buenos gefes, y él por su profesion de párroco no tenia obligacion de ser buen general. Reunido en Chilpantzingo al tiempo de la instalacion del congreso de este nombre, siguió la suerte desgraciada de esta corporacion, y en ella sirvió á la patria con fidelidad: su nombre aparece con honor en la constitucion provisional de Apatzingan. Concluido el bienio de su comision, se retiró para Huetamo. Vivía en el rancho que llaman de la *Ordeña* haciendo vida privada, cuando en 16 de noviembre de 1816 fué hecho prisionero por una guerrilla del comandante realista D. Juan de Amador, por denuncia de Vicente Martinez, y se dió tan buena maña, que mientras los soldados de aquel gefe se ocupaban y entretenian en saquear su equipage, pudo escaparse por las asperezas de las montañas, harto maltratado, y casi desnudo de ropa. Presentóse en Xauxilla en agosto de 1817, y el gobierno que alli residia, le nombró comandante del departamento de México, para que reuniendo á los comandantes Benedicto Lopez, Vargas y otros sueltos, organizase una buena division: despues se le destinó con el mismo empleo para el Sur, que no llegó á servir por haber tomado el general

Bravo á Coporo, el cual debia emposesionarlo de este destino.

Evacuado Coporo por este gefe, se pasó á Huetamo. En *Puruchucho* fué segunda vez hecho prisionero á la misma sazón que lo fueron los Sres. Bravo y Rayon, dirigiendo la sorpresa D. Juan Antonio de la Cueva, de quien hemos hablado otra vez, y D. Juan Antonio Salazar, eclesiástico, alentados ambos por la esperanza de ascensos.

Conducido por las tropas de realistas, y despues por las del coronel D. José Gabriel Armijo, sufrió los mayores ultrages y baldones, y creyó morir fusilado en *Cuauhtitlan* juntamente con tres infelices que hicieron prisioneros de la partida del padre D. Matias Zavala. Armijo aunque no ignoraba estos malos tratamientos, jamas quiso dar la cara ni presentarse, tal vez por no oir sus quejas. Venia en compañía de Verduzco el famoso padre Talavera, y se le metió en triunfo y asonada el dia de Tianguis (ó mercado) en el pueblo de Telolópam. Habiendo entrado despues en Cuernavaca se le aseguró allí con una barra gruesa, de grillos, se le tuvo el espacio de veintidos dias, y se le abrió la causa que jamas vió concluida. En 1.º de febrero de 1818 á las once de la noche fué hundido el Dr. Verduzco en el calabozo número 15 de la inquisicion de México, que aunque estrechísimo, le pareció un palacio; tales ultrages, hambre y desnudez le habian hecho pasar las tropas del rey católico. Permaneció allí veintiocho meses, (gracias al grito de Quiroga) y se le trasladó al convento de S. Fernando, donde estuvo diez y siete dias incomunicado. Mejoró de habitacion por esta y otras circunstancias, trasladándosele á la cárcel de corte, donde continuó la incomunicacion hasta el dia 23 de septiembre, y salió de este lugar el 8 de noviembre, á virtud del decreto de opiniones políticas. En diciembre pasó á Valladolid al concurso de curatos, y fué restituido á su antiguo beneficio. Hallábase en Zamora cuando sonó la voz de Iguala, y desde allí sirvió en cuanto pudo á la causa de la independenciam; finalmente promovido al curato del valle de S. Francisco, en la demarcacion de S. Luis Potosí fué nombrado Senador por aquel estado; comision que desempeñó del modo que acreditan las actas insertas en los papeles públicos.

Causa mucha satisfaccion á los buenos americanos recorrer el catálogo de los hombres públicos y honrados á toda prueba, á algunos de los muy pocos que hoy ocupan los primeros pñestos de la república, á quienes marcan sus padecimientos y cicatrices. Los aristócratas que se glorian de descender de una nobleza rancia, se enorgullecen cuando desenvuelven los árboles genealógicos de sus antepasados y sus pergaminos raidos que tal vez tienen por tronco á un conquistador; pero estos en vez de presentar los cuarteles, leones y signos caprichosos del antiguo blason, muestran sus miembros mutilados, sus cuerpos deformes, sus heridas apenas cicatrizadas, y dicen.... aquí fuimos aprisionados, aquí aguardamos la muerte por instantes.... allí se nos despojó de cuanto poseíamos.... Estos fueron los campos.... *Ubi Troja fuit*.... El viagero curioso se detendrá con paso tímido á la entrada de la cueva de Victoria, y oirá una voz enérgica que le diga.... *No visites esta mansion si antes no te propones imitar la constancia del que la escogió por asilo el largo espacio de treinta meses, y cuando ya no pudo salvar á su patria*... He aquí el distintivo de los primeros americanos apodados con el odioso nombre de *insurgentes*: este es su timbre, esta es su gloria.

Contrpongamos ya á este cuadro el que nos presenta el padre D. José Antonio Torres. La familia de éste tiene su origen en Cucupau, donde parece que nació dicho sugeto, el cual abrazó el estado de la iglesia. En los estudios indispensables que hizo adelantó tan poco, que muchos dudan que entendiese el oficio divino que rezaba; sin embargo de esto se le confirió la administracion del pueblo de *Cuiseo de los naranjos*, parroquia auxiliar de Pénjamo. Cuando comenzó la revolucion en el Bajío se hizo caudillo principal de ella el célebre manco Albino Garcia, á quien temia mucho Torres; pero despues de sus dias levantó la cabeza, y logró que muchos de los que seguian á aquel se le uniesen. Yo entiendo por el prestigio que tuvo para formar la reunion con que comenzó, que lo debió á su estado sacerdotal, y á la ferocidad de su caracter. Por una desgracia deplorable, hombres de esta calaña siempre encuentran partidarios en dias de revolucion, y mas cuando el santo y contraseña que dan en sus opera-

ciones, son *mata, roba y quema*. Muchos gefes de estos hubo en el Bajío, de modo que á haberse presentado allí un hombre de ideas como Morelos, en breve hubiera reunido un ejército de doce mil hombres muy valientes, con que habria penetrado hasta la capital. Por decontado Torres no supo aprovecharse de las ventajas que le proporcionaba entonces un suelo feraz y que aun no estaba de todo punto depredado. Cuando llegó á tener algunas ideas de política, y conoció por esperiencia funesta la necesidad de sugetarse á ciertos principios de orden y disciplina, ya se encontró con el departamento enteramente agostado y libró por tanto su subsistencia en el robo y salteo. Indócil por estupidez, no supo ajustarse á las máximas de moderacion que procuró inspirarle la junta de Xauxilla, y por complemento de la desgracia de la America, entre los que formaron aquella corporacion, y que pasaban por oráculos de sabiduria y probidad, no faltó quien le apoyase las mayores estravagancias y lisongease su ambicion: esta pasion siempre funesta, lo es mucho mas cuando recae en hombres que descocen los principios sociales, y saben ocultar con el velo de la política sus flaquezas.

El padre Torres recibió de la fortuna grandes favores que no supo apreciar. Si cuando Mina se presentó en su campo le hubiera franqueado con magnanimidad sus fuerzas, y puesto á su disposicion todos sus recursos, Mina habria formado su suerte, y la gloria de este general habria refluído sobre Torres. Sus palabras no fueron conformes con sus obras, y lo fueron menos cuando comenzó á experimentar reveses. El que no sabe manejar un caudal, lo pone á disposicion de un hombre honrado y laborioso y ese asegura para siempre su fortuna. La elevacion del padre Torres, solo sirvió para que diese rienda suelta á sus pasiones, y desconociese en los hombres unos hermanos; tratólos como á esclavos, y sacrificó á no pocos con crueldad nada comun. Entre las victimas de su furor se cuenta el Sr. Secretario del gobierno de Apatzingan *D. Remigio Yarza*, hombre que tenia sus puntas de filósofo estoico, y cuya muerte merece referirse por esta circunstancia. Al tiempo de dársela dijo estas precisas palabras. *Esta es la última escena del papel que ha representado Yarza....* y recibió los tiros.

Disperso el padre Torres, y perseguido en todas direcciones por las tropas españolas, vino hácia Pénjamo, y no hallándose seguro por aquel rumbo, se retiró hácia la sierra de Guanajuato, acompañado de su hermano D. Miguel y de algunos otros que formaban su escolta, ó pasaban por sus amigos. En la hacienda de *Tultitán* del partido de *Siláo*, se puso á jugar á las cartas con el capitán D. Juan Zamora, cuyo caballo envidiaba Torres por ser excelente, y se propuso apropiárselo. Ganóle primero mil pesos, y consiguió que le dejase empeñado el caballo en doscientos cincuenta mas; pero como Zamora lo apreciaba mucho, solicitó al día siguiente esta cantidad, y pasó con ella á desempeñarlo. Torres no quiso recibir el dinero sino retener el caballo: esto afligió mucho á Zamora, y despechado se emborrachó. En el exceso de la crápula dijo voz en cuello que él en aquel día habia de matar á un general. Algunas horas despues se pusieron todos en marcha para el rumbo que llaman de los *Ortices*, situado en la sierra mas allá de *Siláo*, por el rancho de las *Cabras*, perteneciente á la hacienda de la *Tlachiquera*: Zamora tornó á instar al padre Torres que le devolviese su caballo; pero mostrándose este resistente, aquel lo atravezó con una lanza, lo que visto por el hermano de Torres, y un F. Ayala que lo acompañaban se lanzaron sobre Zamora, y le dieron tales cuchilladas que murió antes que Torres,

Hé aquí el fin trágico que tuvo este hombre, que bien puede llamarse uno de los mas terribles azotes con que el cielo quiso castigar á los americanos. Su nombre se tomará en boca con execracion, y ojalá sirva de ejemplo para los que sin talentos, valor ni virtudes, se ponen á la cabeza de una revolucion para satisfacer sus pasiones, invocando los sagrados nombres de *pátria, religion y libertad*.

Entre las desgracias que afligieron á esta América en el año de 1818, no debe pasarse en silencio el horrible terremoto de 31 de mayo ocurrido á las tres y siete minutos de la mañana, que tuvo dos minutos de duracion: resintió estraordinariamente las dos torres de la catedral de Guadalajara, habiéndose caido sus cúpulas y lastimado las bóvedas de dicha iglesia, y lo mismo hizo con

otras varias iglesias y edificios. En la villa de Colima y pueblo suburbio de S. Francisco *Almolojan*, no quedó casa alguna habitable. La parroquia y convento de S. Juan de Dios cayeron á tierra. Fueron víctimas entre las ruinas ochenta individuos de todas clases, setenta y dos heridos de gravedad, y muchísimos sin esta circunstancia. (Gaceta núm. 1287 de 4 de julio de 1818).

CONCLUSION.

Paréceme llegado el momento de poner término á este tomo cuarto, y de prepararme para comenzar el quinto que hará *la tercera parte de la tercera época*, lo que no podré verificar hasta no tener acopiados algunos materiales, precediendo algun descanso de tiempo que no he tenido desde que comencé esta difusa y molesta obra. Dejo al público que gradúe mis trabajos en servirlo, notando que ni por enfermedades, ausencias de esta capital, ni urgentes ocupaciones en el congreso, he dejado de presentarle semanariamente el pliego y medio que ofrecí, como acreditan las fechas de las cartas; pasándose algunas semanas en que no se ha costeadado ni aun la impresion, y de consiguiente yo he trabajado en ellas casi sin lucro. Suplico se disimulen los defectos en que haya incurrido, y principalmente lo pido á ciertas personas á quienes mi pluma pueda haber ofendido en alguna manera. Yo les protesto que la ha guiado el candor, la buena fé, y el deseo sincero de presentar la verdad desnuda á las edades venideras.

No ha faltado quien por tales esmeros haya osado calificarme de *loco* comparable con el de *Fontenell*, que en todas partes miraba su *campanario* †. Mas yo aseguro á este pobre hombre, que cuanto he dicho con respecto á su amo el actual obispo de la Puebla de los Angeles, es la verdad, y podré probárselo; y le repito que los documentos que presenté para demostrar las aberraciones políticas de aquel Sr. Diocesano, el tal sujeto me los ministró, y no para que admirase la *facundia* y *talentos* de aquel

† Mi campanario es mi patria, cuya felicidad siempre tengo delante de los ojos.

prelado, sino las contradicciones en que ha incurrido. En esto no hay por mi parte la malicia que supone, y solamente me podría argüir de ella, cuando yo diese por ciertos é incuestionables, hechos que necesitasen de prueba, como la necesita el artículo inserto en el constitucional de París de 19 de noviembre del año próximo pasado, remitiéndose á las noticias de Madrid de 10 de octubre anterior. Dase allí por cierto que la cuestion sobre el reconocimiento de la independencia, se ha vuelto á suscitar en virtud de los informes del Sr. obispo Perez al rey, en que *dizque* dice á su magestad fernandina, que aquí tiene un gran partido sufocado, el cual se desarrollará cuando se presente sobre las costas un ejército español. El que por semejante documento supusiese al Sr. obispo Perez causa de una invasion, se equivocaria seguramente, pues formaba juicio por una atestacion que tiene contra sí la presuncion de fabulosa; tanto mas que el Sr. Perez ha largado muchas prendas de haber amado la independencia y contribuido eficazmente á ella con su dinero, con su influjo, con el hospedage que dió al Sr. Iturbide en su mismo palacio, con haber admitido el empleo de regente, y últimamente, con haber predicado en la funcion de la inauguracion del efimero emperador el 19 de julio de 1822. El Sr. Perez conoce mejor que nadie el carácter de ingratitud de Fernando, y sabe que este se la mostraria mayor en razon de los grandes servicios que le prestase para que nos sojuzgara, pues así lo ha hecho con todos los que se han sacrificado por él. Semejante informe será obra de alguna mugercilla, ó de algun tunante que ha tomado el nombre de aquel prelado: porque ¿de qué arbitrios no se valen en tales ocasiones los enemigos de la paz pública para turbarla y sembrar una desconfianza general?

Me habia reservado presentar al público en esta última carta el tratado que el general Cruz celebró con el comandante de la isla y fortaleza de Mescala, en la laguna de Chapala, pues me prometia encontrarlo en el archivo secreto de Guadalajara, ya que no se halla en la secretaría del vireinato (hoy archivo general). Al intento escribí al Sr. general de Jalisco D. Ignacio Rayon, el cual en carta de 24 de enero próximo, me dice lo siguien-

te. „He mandado buscar la capitulacion con que se entregó el fuerte de Mescalá; la hubo y muy solemne; pero no la encuentran; mas aun existe el benemérito *padre D. Marcos Castellanos* que heroicamente mantuvo aquel sitio, y con quien se acordó el convenio, quien se halla en un pueblo distante, abandonado, viejo, enfermo y *lleno de miserias* † sin haber conseguido alcanzar el menor alivio en remuneracion de su patriotismo é inmensos trabajos. . . .

Careciendo pues, de documentos tan importantes que el orgullo español supo ocultarnos por la vergüenza que le causaba tratar con los insurgentes, y porque no era capaz su fé púnica de cumplir lo que prometia, necesito recurrir al testo de la diminuta historia que me mandó el congreso de Jalisco de aquellos hechos, y que comencé á insertar en otra parte.

„La fuerza permanente (dice este documento) que por lo comun se mantuvo allí durante el transcurso de *cinco años*, se componia de mil hombres, fuera de niños y mugeres. Fué visitada varias veces la fortaleza por José María Vargas á quien debió muchos auxilios *. Por el año de 1816 sobrevino una epidemia á la isla que casi contagió toda la gente necesaria para la conduccion de víveres. Tambien les cargó la hambre, de suerte que se vieron en los mayores conflictos, sin dejar nunca de resistir las acometidas inútiles de los contrarios.

„Ya D. José de la Cruz habia en este tiempo despachado varios parlamentos, proponiéndoles indulto para que se rindiesen; y aunque habian sido contestados con un carácter constante, sucedió que en el mes de noviembre redobló sus promesas hasta el grado de conseguir que en clase de parlamentario entrase un *presidario* hasta la comandancia, el cual fué oido y mandado regresar á la angostura con la contestacion de que no se indultaban;

† Oigame el supremo gobierno, y dígnese aprobar la pension de cien pesos mensuales que ha acordado la junta se le dé. . . . Creo que es muy poco, si no se le auxilia con los caidos. Las campañas del padre Castellanos llenarán de admiracion á las edades venideras.

* Valióse de sus conocimientos para entregarla.

empero como *Santa Ana**, que era uno de los conductores hasta el muelle, se decidió á acompañar al mensajero á tierra, teniendo por objeto regresar con leña de que carecian, y le picase la curiosidad de saber lo que sucederia si le hablaba al general Cruz, asegurando el *presidario* que nada, (pues por el contrario deseaba hablar con él) le previno le dijese á dicho gefe que al dia siguiente le mandase una embarcacion á la isla, y que vendria á cumplirle sus deseos bajo el concepto de que no le sobre- vendria daño alguno.

En efecto viendo Santa-Ana que al dia siguiente la embarcacion se dirigia para la isla, y entendido que iba por él, dijo á su tropa, que estaba resuelto á pasar al campo á ver que clase de seguridades se le daban para todos, pues consideraba que ya era muy dificil sostenerse por mas tiempo en el sitio; tanto porque carecian de víveres, como por la peste que iba extinguendo á los que quedaban; pero que sin embargo nada se haria sin quedar todos bien asegurados, y serviria su viaje para dar lugar á que mientras él estaba con Cruz, los demas se dirigiesen á Mes- cala á traer leña y víveres por lo que pudiese acontecer. De este modo y por tales ideas se le permitió embarcar.

Recibiólo Cruz con todas demostraciones de agrado: prometi- óle que le entregaria los pueblos que habia destruido redifica- dos: que les habilitaria de bueyes, semillas y todo cuanto necesi- tasen. Retiróse Santa-Ana á la isla, y de ella tornó á embar- carse en silencio con el padre Castellanos que lo acompañó sin comunicar nada de lo acordado á la tropa que tambien lo acom- pañaba. Efectivamente, Cruz ratificó con este eclesiástico el convenio; pero se quedó en el campo realista con Santa-Ana, y ambos acompañaron el trozo de tropa hasta la isla. Los defen- sores de ésta no replicaron palabra luego que entendieron lo pactado, sino que se retiraron á sus pueblos sin la menor contra- diccion; de suerte que el mismo dia (que fué el 25 de noviem- bre de 1818) se emposesionó Cruz de aquella fortaleza, hallando en ella diez y siete cañones de todos calibres, diez cargas de par-

§ Para conocer á este sugeto es preciso leer las cartas anteriores que hablan de él difusamente en el tomo 3.º



que y otras armas tomadas todas á los españoles en mil reencuentros gloriosos.

No contribuyó poco á la rendicion de esta fortaleza que tenazmente resistieron aquellos héroicos indios, el hallarse sin gefes; aseguróseles que quedaria de teniente coronel Santa-Anna y gobernador de la isla; convenio que solo tuvo su efecto; á lo mas, por espacio de un año. Cruz conociendo las ventajas de este local lo fortificó en regla, é hizo presidio. El Sr. Negrete me ha asegurado de palabra, que sin demora se remitieron á los indios tres mil cargas de maiz, pues se morian de hambre.

Por este enemigo y la peste, se acaba de rendir S. Juan de Ulúa á los americanos, y yo aseguro que la capitulacion de los indios no es menos honorífica segun principios militares, que la que celebró con Barragan *Coppinger*, y la orgullosa guarnicion de aquel castillo. Voy á presentar al público el plano de la fortificacion de dicha isla de Mescalá grabado á espensas del supremo gobierno, y espero hacer lo mismo con el de Xauxilla, que he adquirido del que lo levantó (que fué D. Juan Guzman) luego que lo reduzca á escala de varas. Ambos sitios merecen nuestra memoria, y que por estos cróquis se perpetúe.

Espero que mis lectores no despreciarán los avisos que he procurado darles en esta historia para evitar una nueva desgracia que turbe la paz que gozamos. La España no puede resignarse á perder las Américas, y se desvela y sueña en su reconquista.

Es verdad que está reducida á un estado de nulidad; pero tiene á la cabeza del gobierno hombres que apuran todos los arbitrios para realizar esta empresa, que pareceria quimérica á no excitarla á ella el clero español, único cuerpo aristocrático é inflexible que conserva sus riquezas; y que parece franqueará parte de ellas, y los príncipes de la liga que igualmente hacen excitaciones, y ofrecen sus auxilios. (Aguila núm. 191 de 30 de enero próximo.)

Bien sabe el público que en fracciones pequeñas ha comenzado á mandar tropas á la Habana como lo hizo el inquisidor Gasca para sojuzgar á los Pizarros, las cuales no podrán mantenerse allí estacionarias, porque la parálisis de su comercio con Méxi-

co, y falta de numerario para pagarlas les hará emprender fuera de Cuba algunas conquistas. Estoy seguro de que no nos juzgarán; pero sí de que nos causarán inquietudes, gastos, alarmas, y tal vez darán un golpe de mano por las costas de Barlovento, ó Goazacoalcos. Asimismo presumo que tales aparatos se encaminarán á formidarnos para sacar partido en el reconocimiento de la independendia, y exigirnos algunos millones como Francia á los negros de Santo Domingo, y que en este rejuego tendrá parte algun gabinete de quien menos deberiamos esperar. ¿Qué pasa, si nó, en el Brasil? ¿Qué en Haiti?.... ¿Y qué podrá pasar con nosotros á vista de tales ejemplares en una misma clase de negocios? Deberemos tenernos por desgraciados siempre que por una maniobra de esta especie nuestros enemigos consigan la menor ventaja de que en algun modo nos hagan depender de algun punto del mundo antiguo.

Tal es la situacion en que nos hallamos que no es muy lisonjera. Reunidos los discolos é ingratos que abrigamos en nuestra república (que por desgracia no son pocos) á los invasores aunque fuesen muy cortos en número, ellos sin duda obligarán al gobierno á que disemine sus fuerzas en diversos puntos de lo interior, y no pueda contar con un cuerpo de tropas grande que se atreva á batir á los españoles. Si yo fuera capaz de aconsejar al gobierno, le diria que ocupase oportunamente los puntos de ventajas conocidas* donde puede hacerse una vigorosa defensa á poca costa, y con la misma sostenerse sus guarniciones para el caso de una irrupcion desgraciada. Internados los enemigos perecerian con nuestras simples correrias, sin aventurar acciones campales y decisivas; entonces harian la guerra con una nación armada en masa, y que los detesta de corazon. Cuidaria de contener la desercion en los cuerpos veteranos por leyes muy severas (que no hay) y de conocida utilidad.

¡Cara patria mia! Gózate con la libertad que el valor y sabiduría de tus hijos te han proporcionado; y si por un querer del

* Como Chapala, Coyoxquihui, Chimilpa, Cóporo, cerro Colorado, mesa de los Caballos, Teta de María Sanchez en el valle de Oaxaca, cerro de Barrabás y otros.

cielo todavía éste gusta de purificarte, lean tus hijos en este *Cuadro* todo lo que obraron los españoles para oprimirlos. Recorran con él en la mano, los campos donde aun tropieza el viajero con los cráneos de sus defensores, y sus páginas les den energícas lecciones y desengaños para conducirse. ¡Quiera el Omnipotente que con su lectura se inflame su amor á la libertad, se aumente su brio, y todos vuelen á los campos del honor á exhalar el último aliento por *morrir libres, antes que vivir esclavos!*

Cárlos María de Bustamante.

CARTA PRIMERA.—*El primer gobierno de Veracruz en principios del año de 1808 empieza, termina en gobernador D. José Joaquín y Chávez. — Descripción del carácter de este jefe bárbaro y tiranocautivo. — Representación que hace el ayuntamiento de Veracruz al ayuntamiento de México contra el gobierno del virrey Calisto. — Los proyectos micidiales del gobernador ocasionan disturbios en el ayuntamiento. — Precauciones que toma este jefe para guiar la época de la constitución de la plaza de Veracruz. — Terremoto los ve, y como el día del decreto de Veracruz de 4 de mayo que profiere la constitución y anegar á sus fuerzas para resistir en la plaza, se empeñan de hacerlo por que operasen de ella fuera de la plaza.*

CARTA SEGUNDA.—*Comienza el primer día del movimiento de Veracruz el día 1.º de mayo. — México, por el que se teme que en América se siga la constitución española de 1808, y no se permite ningun otro liberal.*

CARTA TERCERA.—*Suplén que en la obra del Lic. Mexicano. — Manifesto del general Rayón en celebridad del sufragio libre y universal del grito de Dolores. — Revolución de Béjar. — Estado de la revolución de los sucesos de Veracruz. — Proclama del receptor al despacho de Indias Lardizábal á los insurrectos. — Llegada del general Millares á Veracruz con tropas expedicionarias. — Insurrección de los Estados Unidos por los ingleses rechazados en Nueva Orleans, y motivos porque se sigue esta historia. — Retirada del general L. Rayón, y triunfo nuevo del grito de Dolores. — Retirada del general insurgente Millares en Béjar. — Comienza la rebelión de los sucesos ocurridos en Veracruz. — Lic. D. Pascual de*

FIN DEL TOMO CUARTO.

INDICE

DE LAS

CARTAS CONTENIDAS

EN ESTE CUARTO TOMO.

CARTA PRIMERA.—*Estado político de Veracruz en principios del año de 1813 hasta la llegada del gobernador D. José Quevedo y Chieza.*—*Describe el carácter de este gefe burdo y estravagante.*—*Representacion que hace á la regencia de España el ayuntamiento de Veracruz contra el gobierno del virey Calleja.*—*Los procedimientos del gobernador ocasionan disturbios en el ayuntamiento.*—*Precauciones que toma este gefe para quitar la lápida de la constitucion de la plaza de Veracruz.*—*Pretenden los regidores resistir al decreto de Fernando de 4 de mayo que proscribe la constitucion; y aunque tienen fuerza para resistir en la plaza, se abstienen de hacerlo porque carecian de ella fuera de la plaza.*

CARTA SEGUNDA.—*Contrapónese al informe del ayuntamiento de Veracruz el informe de la audiencia de México, por el que pretende que en América no rija la constitucion española de Cádiz, y no se presenta ninguna idea liberal.*

CARTA TERCERA.—*Impúgnase la obra del Lic. Martiñena.*—*Manifiesto del general Rayon en celebridad del cumple-años y aniversario del grito de Dolores.*—*Revolucion de Béjar.*—*Continúa la relacion de los sucesos de Veracruz.*—*Proclama del secretario del despacho de Indias Lardizábal á los mexicanos.*—*Llegada del general Millares á Veracruz con tropa expedicionaria.*—*Invasion de los Estados-Unidos por los ingleses rechazados en Nueva-Orleans, y motivos porque se refiere esta historia.*—*Manifiesto del general L. Rayon, y aniversario del grito de Dolores.*—*Historia del mariscal insurgente Aldama en Béjar.*—*Continúa la relacion de los sucesos ocurridos en Veracruz.*—*Llega D. Fernando Mi-*

llares á Veracruz para establecer un camino militar de aquella plaza á México.—Guerra con los ingleses á los Estados-Unidos del Norte.—Intrigas del encargado de negocios de España en los Estados-Unidos.—Documentos en que se apoya esta relacion.—Campañas honrosas del general Victoria en la provincia de Veracruz.—Refiérense varias acciones de guerra.—Organiza Victoria un regimiento de infantería en Huatuzco.—Muerte del coronel insurgente Rincon.—Historia peculiar del editor, y persecucion que sufre por el Lic. Rosains.—Atacan las armas realistas á Nautla y toman la barra.—Relacion del gran convoy detenido en Jalapa por los insurgentes.—Nota importante sobre los sucesos de aquella época, y enciclica de Roma sobre la insurreccion de América, cuya enciclica gana España para sufocar nuestra revolucion.—Grande ataque de Victoria con los introductores del convoy.

CARTA CUARTA.—Sucesos de Veracruz en el gobierno del comandante Millares, gobernador de aquella plaza, y visita militar que hizo de aquel departamento.—Ataca Millares á Terán cerca de S. Andrés Chalchicomula, de cuyas resultas muere al cabo de tiempo Millares.—Intrigas del enviado español Onís en los Estados-Unidos para impedir que de allí recibiesen auxilios los insurgentes.—Comprométese á ello el presidente Madison.—Accion de S. Salvador el Verde dada por Vicente Gomez al comandante español Marquez Donayo.—Ataque del puente del Rey por Millares.—Diario que formó de esta expedicion D. José Rincon, director de ella, y toma de aquel punto.—Hostilidades del comandante Topete á los insurgentes en la provincia de Veracruz.—Incendia á Cotaxtla.—Ocurrencias del general D. Nicolás Bravo, y modo infame y vilipendioso con que D. Manuel Terán destruyó el congreso nacional en Tehuacán, y trató á sus diputados.—Nota importante sobre no merecer Terán que su nombre se inscriba entre los de los verdaderos héroes en el salon de sesiones del congreso general de México.

CARTA QUINTA.—Historia de la junta de Jaujilla.—Sérias contestaciones habidas con ella entre el cabildo eclesiástico de Valladolid, sobre crear un vicariato general de ejército.—Notas á la representacion del gobierno mexicano de Jaujilla, á la respuesta que el cabildo eclesiástico dió á su representacion.

CARTA SESTA.—Pastoral del obispo de Guadalajara impugnando la

insurreccion y excomulgando á los que la siguieran.—Ocurrencias del bajo y horribles crueldades que en él hace D. Agustin Iturbide, meditadas á sangre fria.—Recuerda la batalla de Calderon para humillar á los insurgentes.—Derrota del comandante Clavarrino en el molino de la Cañada de Villa Chuato.—Es tomada la mesa de los Caballos por el español Ordoñez despues de una vigorosa defensa.—Describe este ataque militarmente.—Toma de Boquill: de Piedra en la costa de Veracruz por el comandante americano D. José Rincon.—Relacion de la expedicion del general D. Javier Mina.—Ordenes reservadas del rey para resistirlo.—Proclama de Mina.

CARTA SEPTIMA.—Disposiciones de Mina para su expedicion.—Proclama del mismo gefe á los soldados españoles del rey Fernando.—Disposiciones de Mina para efectuar su desembarco.—Entra en Soto la Marina.—Queda burlada la expedicion maritima que salió de Veracruz en su prosecucion, y so'lo encuentra vivo un gato.—El coronel Perry hace varias incursiones inútiles que al fin terminan en que se suicide viéndose destrozado por la tropa del general Garza.—Dispónese el coronel Arredondo para atacar á Mina: éste deja establecido un fuerte: marcha para lo interior: el fuerte es atacado y rendido.—Cae prisionero el padre Mier: bárbaro tratamiento que este recibe con los demas prisioneros que son conducidos á Ulúa, y Arredondo quebranta y falta al convenio celebrado con el mayor Sardá.—Batalla de Pestillos, gloriosa para Mina.

CARTA OCTAVA.—Expedicion de Arredondo sobre el fuerte de Soto la Marina.—Su ataque, toma y consecuencias de él.—Nota importante relativa á la impavidez que mostró el padre Mier.—Continuacion de la marcha de Mina.—Accion de S. Juan de los Llanos, y toma de la hacienda del Jaral.—Confusion de México.—El virey nombra á D. Pascual Liñan para que obre contra Mina.—Fuerza con que comenzó á obrar Liñan.—Refiérese la gran cantidad que robó Mina en la hacienda del Jaral y recado insultante que dejó á su dueño ofreciéndole volver á repetir este salteo.—Recibimiento político que hacen á Mina dos individuos de la junta de Jarvilla y el fuerte del Sombrero con toda su guarnicion.—Ofrécele el padre Torres á Mina proporcionarle todas sus fuerzas.

CARTA NOVENA.—Descripcion del fuerte de S. Gregorio.—Proclama de Mina á los comandantes de la provincia de Guanajuato y demas departamentos del bajo.—Relacion del sitio y campamento del

general Liñan.—Mina se adelanta hácia Guanajuato; lo ataca, se ve precisado á retirar: pasa con su escolta al rancho del Venadito, donde le sorprende y arresta Orrantía: dáse idea del proceso informativo que se le formó en el campamento de Liñan, y de otros documentos importantes: su muerte: estado de la sociedad de México.—Elogio y juicio sobre el general Mina.—Elogios tributados á Mina en las exéquias funerales que se hicieron á los primeros héroes de la independencia en la Catedral de México.

CARTA DECIMA.—Relacion de los ataques dados al fuerte de los Remedios hasta que lo evacuaron los americanos.—Ataque funestísimo para los españoles dado el 16 de noviembre de 1817 al fuerte de los Remedios.—Medidas militares tomadas por el general Liñan para dar este ataque.—(1) Evacuacion del fuerte de S. Gregorio, y horribles crueldades ejecutadas por los españoles en la guarnicion dispersa.—Invasion del fuerte de Jaujilla.—Es prisionero el canónigo de Oaxaca San Martín y conducido á Guadalajara.—Dáse idea del gran mérito de este sábio patriota.—Batalla del rancho de los Frijoles, ó sea de Guanímaro, dada por D. Anastasio Bustamante.—Continúa la relacion de las ocurrencias del bajío.—Muerte del esforzado Andrés Delgado, llamado el Giro.—Muerte desgraciada del general insurgente D. José María Liceaga y Reyes.—Nota del autor de esta obra sobre la relacion de esta desgracia, que se lee en la primera edicion de este Cuadro Histórico.—Relacion de los padecimientos del general Dr. D. José Sixto Verduzco.—Terminacion de la guerra de la laguna de Chapala por capitulacion.—Dáse idea del valor que en ella mostró el indio teniente coronel Santa-Anna, y del padre D. Marcos Castellanos, su director.

(1) La numeracion de esta Carta en el orden en que está puesta en este tomo está errada, así es que aunque en él se diga Carta décima, debe tenerse por continuacion de ella.

NOTICIA

DE LAS

PRINCIPALES ACCIONES MILITARES

DADAS Ó RECIBIDAS

POR LOS MEXICANOS

EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA,

Y COMPROBADAS

CON LAS GACETAS DEL GOBIERNO VIREINAL.



SE ha pretendido oscurecer el mérito militar de los mexicanos en estos días con motivo de la declaración de la guerra de Tejas, y procurado persuadir que no tienen el valor necesario para defender aquel departamento, invadido inícuamente por los tejanos sublevados, y apoyados con las fuerzas de los Estados- Unidos. Para disipar, pues, este concepto, me ha parecido conveniente presentar el catálogo de las acciones principales en que ha brillado su valor durante el largo espacio de once años que duró esta terrible lucha; ora sea dando; ora, recibiendo acciones de los españoles hasta el año de 1821 en que se consumó la obra de dicha independencia, y no he encontrado medio mas á propósito que presentar las relaciones (muchas de ellas fabulosas) que nos han dejado los españoles, y se leen diseminadas en dichas gacetas. Por mi parte he referido algunas que no se registran en las mismas y de que tengo ideas exactas, así por haberme hallado en la revolución, como por los informes circunstanciados que he tenido á la vista y que he procurado averiguar para escribir esta historia. Procuraré, por tanto, desempeñar este objeto, protes-

tando que me ha costado un ímprobo trabajo, entrar en un caos inmenso debido al trabajo constante y de que solo es capaz mi laboriosidad. Asimismo procuraré presentar esta relacion en el órden cronológico *que me sea posible*, pues es el mas natural, ordenándolas por los años y sus fechas.

Batalla de Granaditas dada por el cura Hidalgo, en 28 de setiembre de 1810.

Batalla del monte de las Crucés dada por el general Allende á Trujillo, en 30 de octubre de 1810.

Ataque de Puerto Carrozas dado á los indios en las inmediaciones de Querétaro por García Revollo, en 6 de octubre de 1810.

Gran batalla de Aculco dada y ganada por el general Calleja á Hidalgo, en 8 de noviembre de 1810.

Batallas de Guanajuato dadas por Calleja, que le proporcionaron su entrada en la ciudad, en 24 y 25 de noviembre de 1810.

Acciones de la Barca en la provincia de Guadalajara dadas por D. José Antonio Torres en principios de noviembre de 1810.

Accion de Zacoalco y por la que entró en Guadalajara el mismo dia de la batalla de Aculco.

Ocupacion del puerto de S. Blás sin disparar un tiro por el cura Mercado, en 29 de noviembre de 1810.

Accion dada en el Real del Rosario al coronel Villaescusa, que quedó prisionero por el comandante Hermosillo, en 18 de diciembre 1810.

Batalla dada por el general D. Alejo García Conde en que fué derrotado Hermosillo y prisionera toda su fuerza, en 8 de febrero de 1811.

Nota.—No se cuentan los terribles encuentros que tuvo Villagran en diciembre de este año en la cuesta de Calpulalpa interceptando los convoyes que iban á Querétaro.

Batalla del puente de Calderon dada por Calleja á los generales Hidalgo y Allende, en que despues de haberla ganado estos hasta por tercera vez, fué muerto el conde de la Cadena, y dispersada la fuerza de los insurgentes por haberse incendiado un gran repuesto de pólvora, á 17 de enero de 1811.

Batalla de Urepetiro ganada por el general D. José de la Cruz, despues de un reñido combate con D. Ruperto Mier, á 14 de enero de 1811.

Acciones dadas en Aguanueva y puerto del Carnero á los comandantes Ochoa y Cordero, cerca del Saltillo, en 28 de enero de 1811. Mandó la fuerza americana D. Mariano Jimenez.

Accion dada por el comandante español D. Manuel Ochoa al general D. Ignacio Rayon en el puerto de Piñones, á 30 de abril de 1811. Esta accion fué muy reñida y obtuvo Rayon.

Ataque y toma del campo del Grillo en las inmediaciones de Zacatecas, dada por D. José Antonio Torres: tomáronse en el campo quinientas barras de plata, y proporcionó á Rayon la entrada en Zacatecas, en abril de 1811.

Batalla dada á Rayon por el brigadier Emparan en la hacienda llamada del Maguey, en 2 de mayo de 1811.

Accion de la Loma y cerro de la Tinaja que dió el español Linares á D. José Antonio Torres, y en que obtuvo éste en 29 de mayo de 1811.

Acciones dadas al español la Torre en los dias 21 y 22 de mayo de 1811, en que quedó prisionera la division de éste y muerto la Torre: mandólas D. Benedicto Lopez con puros indios armados con hondas y garrotes, en 21 y 22 de mayo de 1811.

Brillante accion dada por el Lic. Rayon al brigadier Emparan en las inmediaciones de la villa de Zitácuaro, en 22 de junio de 1811.

Derrota que sufrió el indio Bernárdo Huacal en Matehuala por las tropas del brigadier Arredondo, á 21 de junio de 1811.

Batalla llamada de la hacienda de los Griegos dada al coronel español D. José Lopez, en 2 de agosto de 1811.

Ataque vigoroso y toma de Valladolid por D. Manuel Muñiz, que abandonó por su impericia la ciudad y no supo consumir su triunfo sobre el comandante español Trujillo, en 21 de mayo de 1811.

Acciones dadas por el coronel D. Joaquin del Castillo y Bustamante al padre Navarrete en Acuicho y Zipimeo en los dias 6

y 14 de noviembre de 1811, en las que se hicieron centenares de prisioneros que á sangre fria mandó fusilar Castillo Bustamante, con la circunstancia de haber comulgado sacramentalmente el dia de la ejecucion para ofrecer á Dios estas víctimas que creia inmolar en obsequio de la religion de Jesucristo. En estas acciones pelearon los americanos con fusiles de mecha, y cuyos cañones eran de cobre pues abunda este metal en aquel departamento.

El general Porlier ataca el cerro de Tenango y es completamente derrotado en 22 de setiembre de 1811.

Ataca Calleja la villa de Zitácuaro y la toma con gran pérdida en 2 de enero de 1812.

Batalla del Rosillo, el Alazan, rio de Medina y sitio de Béjar, dadas por el coronel D. Bernardo Gutierrez de Lara, el cual hizo levantar el sitio á los españoles en 1813. En la última fué derrotado el teniente coronel Elizondo por los aventureros de los Estados-Unidos, auxiliares de Alvarez de Toledo.

Ataca la division del Norte al mando del coronel Miguel Serrano el Real de Pachuca, en 23 de abril de 1812.

Toma el comandante Osorno un rico convoy de Veracruz en Nopalucan, en 21 de marzo de 1812.

Ataca y toma á Huamantla en 18 de marzo de 1812.

Derrota Osorno en batalla campal una fuerte seccion del teniente coronel Samaniego en las inmediaciones de Zacatlán, y hacienda de Atlamajac, en 25 junio de 1812.

Ataca Albino García á Guanajuato, se apodera de la ciudad y se retira inopinadamente, en 26 de noviembre de 1811.

Ataque dado á Benito Loya en la hacienda de la R, conduciendo un comandante español un convoy de S. Luis Potosí, en 3 de febrero de 1812.

Ataca el coronel español Monsalve en el cerro de S. Mateo Tescualapam al guerrillero Cañas y lo desaloja del punto que defendia, en 12 de marzo de 1812.

Ataca Osorno al comandante Rubin de Celis en la hacienda Mimiahupam y lo derrota completamente, en 5 de enero de 1813.

**ACCIONES DEL RUMBO DEL SUR DADAS O RECIBIDAS POR
EL SEÑOR MORELOS Y SUS SEGUNDOS.**

Morelos es atacado por la guarnicion de Acapulco, en 12 de noviembre de 1810.

Sorprende Morelos el campo del comandante Paris llamado Tres Palos, donde se habilita de toda clase de armamento, municiones y dinero para continuar la campaña, en 15 de enero de 1811.

Es engañado Morelos que intentó tomar la fortaleza de Acapulco por la traicion de un artillero pasado llamado Pepe Gago, en 14 de febrero de 1811.

Logra despues entrar Morelos en Acapulco; pero su tropa se embriaga y se ve precisado á retiar, en 14 de febrero de 1811.

Sufre Morelos diversos ataques por el comandante español Cosío en los puntos del Veladero, los Cajones, Aguacatillo, Arroyo de Zoloapa y otros, y en todos rechaza al enemigo.

Accion reñida de Chichihualco en que triunfaron por primera vez los Sers. Bravos que tomaron partido en la insurreccion, como tambien en el punto llamado Tierra Vieja. Puesto en fuga el enemigo dejó el espacio de tres leguas sembrado de cadáveres. Tómanse á los españoles mas de cien prisioneros, trescientos fusiles y mucho parque. (No ha sido posible rectificar el dia de tan glorioso triunfo: creese que fué en marzo de 1811.)

Accion del arroyo Zoyoapam y de Tixtla que duró doce horas, y en la que hasta las mugeres pelearon. (Véase la primera carta del Cuadro histórico tomo segundo, pag. 17 1ª edicion.) Emposionado Morelos de este pueblo, procura recobrarlo el comandante Fuentes: gasta treinta y cinco mil cartuchos en el ataque del 15 de agosto de 1811; mas al siguiente dia viene Morelos en auxilio de la plaza, le derrota completamente y persigue hasta Chilapa, haciéndole gran mortandad y muchos prisioneros, y la artillería que constaba de cuatro cañones, en 15 y 16 de agosto de 1811.

Avanza de Chilapa Morelos sobre Chautla de la Sal, toma el

curato donde estaba situado con una fuerte seccion el español Musitu, lo hace prisionero y lo fusila, y queda rendida toda la seccion, á 4 de diciembre de 1811.

Marcha Morelos á Izúcar donde es atacado por una fuerte division al mando del marino Soto Maceda, que es rechazado y muere de las heridas que recibió, en 17 de diciembre de 1811.

Siguiendo su marcha Galeana, segundo de Morelos, toma á Tasco que capitula, y á Tepecuacuilco, y es fusilado el comandante García Rios, en los dias 22 y 24 de diciembre de 1811.

El brigadier Porlier se sitúa en Tenancingo, donde lo ataca y derrota completamente Morelos, á 24 de enero de 1811; habiendo precedido varios fuertes ataques de muerte alternados por ambas partes con Galeana, en la barranca de Tecualoya.

Segundo ataque á Izúcar que resistió D. Vicente Guerrero al general Llano, en 23 y 24 de febrero de 1812.

Morelos ocupa á Cuautla, donde aguarda la llegada de Calleja, con cuya descubierta se bate en persona, en 18 de febrero de 1813, y al siguiente dia es batido todo el ejército de Calleja en el pueblo mismo de Cuautla.

Sitiado y engrosado el sitio con dos mil hombres venidos de Puebla al mando del general Llano, Morelos ataca y toma la batería del Calvario; mas la abandona por haberse ocupado la tropa vencedora en tomarse los cigarros y galleta para satisfacer su hambre devoradora, en 5 de abril de 1813.

Ataca Morelos el batallon de Lobera en Amelcingo y lo derrota, y durante el sitio hay fuertes ataques, como los que dió Galeana para recobrar la agua cortada, á 24 de abril de 1812.

Evacua Morelos á Cuautla despues de mas de dos meses de sitio, y está á punto de caer prisionero, 2 de mayo de 1813.

Ataca Armijo un convoy de Morelos en Malpais y lo derrota en 25 de marzo de 1812.

Ataque dado á Morelos á la salida de Cuautla, en 2 de mayo de 1812.

Derrota Galeana al comandante Cerro en las inmediaciones de Chilapa y en Citlala: éntrase en Chilapa donde se repone, á 13 de mayo de 1812.

**SITIO DE HUAJUAPAM QUE SUFRE D. VALERIO TRUJANO,
NO INFERIOR AL DE CUAUTLA AMILPAS.**

Esta plaza sufre un prolongado sitio por tres fuertes secciones de Oaxaca, en la que se dan quince ataques, y en que sale triunfante Trujano: viene Morelos á su socorro, lo introduce en la plaza, destroza la guarnicion, toma como mil fusiles y diez y seis cañones de artillería. Muere en la accion el valiente Caldelas, y el comandante en gefe Regules marcha en dispersion para Oaxaca. Dióse esta accion el 23 de julio de 1812.

Caldelas ataca á D. Miguel Bravo, le quita dos cañones y lo hace replegar á un punto donde toma posicion militar, á 22 de julio de 1812.

Ataca D. Miguel Bravo el fuerte de Yanhuitlán, y estando á punto de rendirse Regules, abandona la empresa por marchar á Cuautla en socorro de Morelos, á 15 de marzo de 1812.

Ataca y toma á Tehuacán el padre D. José María Sanchez de la Vega, á 6 de mayo de 1812.

Accion dada al padre Sanchez por Caldelas en el pueblo de Chilapilla, lo derrota é impide la introduccion de víveres en Huajuapam, á 17 de mayo de 1812.

Ataca el general D. Nicolás Bravo á Jalapa con pérdida y se retira, á 11 de noviembre de 1812.

Ataca inútilmente Osorno á Tulancingo, á 21 de junio de 1812.

Ataca D. Nicolás Bravo al español D. Juan Labaqui en S. Agustin del Palmar, hace prisionera su seccion de cuatrocientos hombres, á quienes perdona la vida acabando de quitársela á su padre, el gobierno español, en los dias 18 y 19 de agosto de 1812.

El defensor de Huajuapam, coronel Trujano, muere gloriosamente en el rancho de la Virgen á inmediaciones de Tepeaca, á 4 de octubre de 1812.

Batalla de Ozumba mandada por Morelos en persona para tomar un convoy que marchaba á Veracruz, que queda indecisa, y en la que muere el padre coronel Tápia, á 19 de octubre de 1812.

Entra Morelos en Orizava á viva fuerza, se hace de grandes auxilios de toda especie, y hace prisionera toda su guarnicion. Precedió á esta accion una escaramuza en la hacienda del Ingenio.

El coronel Aguila ataca una parte de la fuerza de Morelos en las cumbres de Aculcingo y se dispersa para Tehuacán, á 1º de nóviembre de 1812.

Marcha Morelos á Oaxaca y toma la ciudad, precediendo un ataque en la hacienda de Viguera, á 25 de noviembre de 1812.

Accion del Paso de la Teja en Rio Verde por los Sres. D. Victor y D. Miguel Bravo al comandante de los españoles Armengol y Rionda, á 10 de febrero de 1813. (El enemigo tenia mas de mil hombres de la costa de Jamiltepec).

Acciones dadas por el general D. Manuel de Mier y Terán á los cabecillas José Agustín Arrazola (álias Zapotillo) en el trapiche de Sta. Ana y Juchatengo, en 5 y 6 de setiembre de 1813.

Derrota que sufrió D. Antonio Sesma en S. Pedro Mixtepeque por dicho Zapotillo, y que motivó la expedicion de Terán. (Ignórase la fecha, pero fué en julio anterior.)

Accion dada en el puente del Rey por el general Olazabal con mil y quinientos hombres al general D. Nicolás Bravo, que lo obligó á retroceder, en 14 de enero de 1813.

Ataque de Alvarado dado por el general D. Nicolás Bravo al marino Ulloa, á 30 de abril de 1813 (1).

Ataque dado por el coronel Conti á Bravo, y en que aquel fué derrotado en las inmediaciones de Coscomatepeque, en 28 de julio de 1813.

Sitio de Coscomatepeque. (Véase el Diario de él, escrito por D. Juan Candano, español, al gobierno, en que se refieren muchas acciones á los sitiadores en la carta 28 del Cuadro Histórico, primera edicion). La accion principal dada por los españo-

(1) Este ataque fué terrible, segun Ulloa, como consta de la gaceta núm. 419 de 26 de junio de 1813, y todavía se conserva su memoria en Alvarado. El sitio y evacuacion de Coscomatepec, es el blason militar del Sr. Bravo. Aquel local no presenta ventajas para tan vigorosa defensa.

Muerte del general Liceaga, asesinado por el ladrón Juan Ríos, en principios de enero de 1819.

SITIO DEL CAMPO DE JONACATLAN.

Impiden los americanos de la división de Guerrero que se corte el agua que proveía al fuerte de Jonacatlán, y se traba una sangrienta pelea, en 1º de enero de 1817.

En 25 de abril de dicho año evacuan los sitiados la fortaleza, y rompen la línea sitiadora despues de un récio combate.

El comandante Obeso de Saboya es derrotado á pedradas en el cerro Encantado en la Mixteca, y en esta accion son heridos doscientos diez españoles y diez y nueve muertos, en 29 de abril de 1814.

Accion del Moralillo dada por José Antonio Martínez en la provincia de Veracruz, en la que murió el comandante español Menendez, y perdió parte de un rico convoy, á 13 de julio de 1814, y tambien perdió un cañon.

Accion dada al comandante de la columna de granaderos Travesí en el puente de S. Juan y Paso del Jicote por las tropas de Victoria, á 28 de diciembre de 1814.

Accion dada al coronel Aguilar, en la que fué herido, y el convoy de tres millones de pesos que conducia regresó á Jalapa, donde se mantuvo tres meses detenido, y despues lo pasó el marqués de Vivanco, á 3 de enero de 1815.

Accion dada por Marquez Donayo á Vicente Gomez en S. Salvador el Verde, á 27 de octubre de 1815.

Accion dada por D. Juan Topete en el pueblo de Cotastla, que incendió la iglesia donde estaba el Santísimo Sacramento, á 16 de mayo de 1815.

Derrota del comandante Clavarino en el molino de caña de Villachuato por el comandante Huerta, á 26 de agosto de 1815.

Accion del fuerte de S. Miguel Mesa de los Caballos, en 10 de marzo de 1817.

Toma de Boquilla de Piedra por D. José Rincon, á 22 de noviembre de 1816.

Batalla de Soltepec junto á Huamantla, en que fué derrotado

el Lic. Rosains por Marquez Donayo, en 22 de enero de 1815.

Derrota D. Manuel Terán la fuerza de D. Melchor Alvarez que marchaba para Tehuacán en Teotitlán del Camino, en 12 de octubre de 1815.

Accion de la hacienda del Rosario en que D. Manuel Terán derrota á Samaniego, á 27 de diciembre de 1815.

Derrota Terán á Topete pasado Playa Vicente, costa de Veracruz, en 10 de setiembre de 1816.

Accion de Santa María, cerca de S. Andrés Chalchicomula, en que es derrotado Terán por el marqués de Vivanco, en 7 de noviembre de 1816.

Accion del rancho de la Noria dada por Samaniego á Terán, á 25 de noviembre de 1816.

Ataca Evia la fortaleza de Tepeji de las Sedas, defendida por D. Juan Terán por espacio de seis dias: Terán se retira batiéndose con gloria, á pesar de su corta y bien disciplinada fuerza, en principios de enero de 1817.

Ataca el general Terán á D. Manuel de Obeso en el trapiche de Ayotla y éste sale herido, en 9 de enero de 1817.

Ataca el coronel de Zamora Bracho á Tehuacán, en cuyas calles y plazas hay grandes destrozos. Aunque la accion quedó indecisa en este dia, no pudiendo Terán pasarse á cerro Colorado, celebra en Tehuacán la entrega de cerro Colorado, á 20 de enero de 1817.

Accion de S. Juan Ixcaquistla, en que derrota D. Manuel Terán á D. Félix de la Madrid, en que sale herido el condé de S. Pedro el Alamo, á 1º de enero de 1817.

En 10 de febrero de 1817 entregó Sesma al gobierno español la fortaleza de Cilacayoapam, y recibió por recompensa ser desterrado por Apodaca á Manila.

En 4 del mismo mes se entregó Osorno á Rafols en la hacienda de S. Cayetano, cerca de Nopalucam.

En 2 de enero de 1817 entregó D. Ramon Rayon la fortaleza de Cópore á D. Matias Martin de Aguirre, precediendo una formal capitulacion que supo cumplir con el honor que lo caracteriza.

Toma del fuerte de Santo Domingo: dáse por Armijo un ataque contra D. Nicolás Bravo, en 12 de marzo de 1817: se abandona esta fortaleza por falta de víveres y dura su sitio veintidós días.

Accion de Monte Blanco en la provincia de Veracruz, á que precedieron el ataque de 31 de octubre y 3 de noviembre de 1816: defendiólo el general Muzquiz, y le faltó indignamente el coronel Marquez Donayo, hundiéndolo en la cárcel de Puebla, donde se le tuvo en ayuno perpetuo, que le hizo perder el oido.

Accion del paso del Durazno dada por Hevia, y por la que ocupó á Huatusco en 17 de febrero de 1817.

Sitio y toma del fuerte de Palmillas en el departamento de Veracruz: comisionóse para tomarlo al coronel D. José Santa Marina, segundo de Hevia: comenzaron las obras de ataque el 19 de junio de 1817, hasta el 28. La guarnicion emprendió la fuga, en que fueron tomados vivos setenta y cinco hombres, entre ellos el Dr. D. José Ignacio Couto: no se halló (como debiera) en aquel punto Victoria: diez y ocho americanos fueron fusilados de un golpe en Huatusco: el resto hasta noventa, sufrieron igual suerte entre Córdoba y Orizava. Libró, á merced de los buenos oficios del Dr. Valentin, el Dr. Couto, que fué trasladado á Puebla, de donde lo sacó el virtuoso español D. Bernardo Copca, esponiendo su vida con esta accion magnánima.

Campaña del Arenal. Puede verse la idea de esta campaña en el tomo quinto del Cuadro histórico, que es bastante curiosa é interesante. Fueron los últimos suspiros de la revolucion en el departamento de Veracruz, y da idea del modo admirable de la Providencia para salvar al general Victoria que iba á ser entregado por los suyos. Desamparado y rehusando admitir el indulto se ocultó y fué protegido por la generosidad del Sr. D. Francisco Arrillaga, á quien debe la nacion importantes servicios que Victoria recompensó, quitándole el ministerio de hacienda, que servia cumplidamente, por colocar á D. José Ignacio Esteva, á quien debe la nacion infandos males y la ereccion del partido yorkino, que aun la aflige, y sobre todo un préstamo estrangero, que

es el principio de la ruina de la república. En dicho tomo del Cuadro se verán las muchas acciones dadas en los años de 1812 á 1818 en dicho departamento de Veracruz, que no ha sido posible fijar sus fechas, la cual me formó el Sr. general D. José Rincón, y sobre cuya notoria honradez y buena fé descanso. Y se da tambien idea del *Coyozquihui*, punto que no debe perder de vista en todos tiempos el gobierno, así como el conde de Revillagigedo recomendó á su sucesor el marqués de Branciforte en sus instrucciones el de *Corral Falso*, junto á Jalapa, por si hubiera una invasion de Europa.

ATAQUES DADOS EN EL CERRO DE LA FAJA,

DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO.

En 16 de diciembre de 1816 atacó el comandante D. José Cristóbal Villaseñor los atrincheramientos de D. Miguel Borja por asalto y fué rechazado. Repitiólo el 17, y por tercera vez el 18, y corrió la misma suerte.

En 9 de febrero de 1817 atacó el comandante realista Cuadra el cerro de la Rochela que defendian los americanos Mendez y Vazquez: el primero murió en la accion.

El 9 de junio del mismo año el comandante D. Manuel Casanova, con mas de cuatrocientos hombres y dos cañones, se presentó á atacar dichos atrincheramientos: saliéronle los defensores á atacarlo y lo derrotaron.

En 3 de noviembre de 1817 el comandante D. Joaquin Arias Flores atacó el punto del Pinalillo, y hubo una accion muy reñida.

El indultado Epitacio Sanchez en 10 de junio de 1818 atacó á uno de los hermanos del Pachon en el parage llamado la Carbonera: hizo lo mismo Casanova en la cuesta de Tlacotalco y cerro del Patolo, en 22 de noviembre de 1818.

En 22 y 23 de junio de 1819 el general D. Melchor Alvarez hizo una batida por aquellos cerros, y recogió cuanto ganado pudo, del que aplicó alguno al real fisco, como si no tuviese dueño.

En 1º de noviembre hubo un combate singular, D. Miguel Borja y Bernardo Baeza, se encontraron con sus partidas, se atacaron, y pereció Baeza.

En 28 de diciembre de 1818 el indultado Patricio Gonzalez, bajo la direccion de Villaseñor, hizo prisionero á Borja con ocho de los suyos: fué conducido á Queretaro preso y guardó arresto en la casa del general D. Melchor Alvarez, que lo trató con una consideracion de que no habia ejemplo. Dióse por concluida la guerra en aquel departamento; tal conducta hace mucho honor al Sr. Alvarez.

ACCIONES DEL GENERAL GUERRERO EN EL DEPARTAMENTO DE MICHOACAN.

En 15 de setiembre de 1818 en el pueblo de Tamo, fuerzas de Valladolid y de Armijo marcharon á atacar á Guerrero y á Montes de Oca. Duró la accion dada al coronel Tobar dos horas: los españoles tuvieron como doscientos muertos y mas de cien heridos, y el resto de quinientos fueron prisioneros.

En 30 de setiembre se dió otra accion en las inmediaciones de Cirándaro. Los realistas se refugiaron en la iglesia, donde fueron atacados por espacio de siete dias hasta rendirse. En la hacienda de las Balsas á consecuencia de estos triunfos, organizó Guerrero una junta con los vocales dispersos de Jaujilla, y fué reconocida por centro de la soberanía nacional. El ilustre Guerrero, fiel discípulo de Morelos, jamas desmintió sus principios republicanos.

Aumenta Guerrero con estos triunfos su fuerza, y con ella obtiene la conquista de Ajuchitlán y ataca los cantones de Cutzamala, Huetamo, Tlalchapa, hacienda de Cuautotitlán: divide sus fuerzas en tres trozos, y con estas fuerzas en enero de 1819 pasaban de veinte acciones en que habia triunfado. (Véase el Cuadro histórico tomo quinto, carta quinta, primera edicion.)

ACCIONES DEL INDÍGENA PEDRO ASCENSIO ALQUSIRAS. (1)

En 7 de marzo de 1820 mató á toda una seccion que fué á talar los sembrados de los indios. Dió otra derrota en cerro

(1) Son muchas las acciones de este nuevo Viriato, las que referiré son contadas por sus mismos enemigos, á cuyas fechas me remito.

Metl. Dió otra accion tambien terrible á otra seccion en que iban cien hombres de dragones del rey. Dió otra en el cerro de Santa Rita. Otra en S. Martin de los Lubianos. En la gaceta núm. 51 de abril de 1820 se queja Rafols al virey de una estratagemas que le jugó Ascensio.

En 22 de mayo sufrió este mismo gefe otro descalabro en el cerro de la Rueda.

En 28 de diciembre de 1820 derrotó al general Iturbide en una emboscada en el cerro de S. Vicente. En Almoloya en el punto del Durazno desbarató Ascensio una seccion de Iturbide.

En 28 de diciembre de 1820 derrotó otra fuerte seccion que mandó en persona Iturbide.

En 27 de diciembre el coronel Berdejo, de la division de Iturbide, fué derrotado por una seccion de Guerrero en el punto llamado la Cueva del Diablo, cerca de Chichihualco.

En 2 de enero de 1821 D. Cárlos Moya sufrió un fuerte descalabro por las tropas de Guerrero, el cual le tomó el punto de Zapatepec.

En 25 de enero de 1821 una seccion puesta al mando de D. Miguel Torres, fué derrotada por Pedro Ascensio en las inmediaciones de S. Pablo, camino de Totomoloya (1).

Hasta aquí he referido las acciones dadas ó recibidas por los americanos por causa de la independenciam, sin prometerse apoyo alguno, librándolo todo en la Divina Providencia y en sus puños, pudiendo decir como el blason ingles: *Dios y mi derecho*. Iturbide se creyó capaz de hacerla por sí solo; pero se halló con enemigos muy diversos de los que humilló en el bajío: encontróse con soldados bien formados en la campaña, así como Masena y José Napoleon con los de los Arepiles en España, muy diversos de los que en 1808 se habian derrotado en Rio Seco, Medellin y otros puntos en principios de la guerra de 1808. Trató, por tanto de acomodarse con el ilustre caudillo Guerrero, que

(1) La fuerza de Iturbide hasta 21 de diciembre de 1820, era de dos mil cuatrocientos setenta y nueve hombres.

había conservado la antorcha sagrada de la libertad y contaba con cinco mil hombres desde las inmediaciones de Acapulco hasta Colima, y trató de reunirse á él. Publicó su plan de Iguala, y desde entonces referiremos las acciones que el ejército trigarante sostuvo con los restos españoles hasta su entrada victoriosa en México.

El comandante Luazes de Querétaro destina una parte de la guarnicion para sorprender á Iturbide en Arroyo Hondo; mas quince dragones al mando de Epitacio Sanchez llegados oportunamente, no solamente lo defienden y salvan juntamente con igual número de cazadores, sino que empeñando una accion les hacen perder cuarenta y cinco hombres entre muertos y heridos, y tambien algunos prisioneros, á 7 de enero de 1821.

Rendicion de los comandantes españoles Bracho y San Julian en número de ochocientos hombres que venían de Durango conduciendo un convoy de platas á las fuerzas del Sr. Iturbide, mandadas por el general Chávarri, á 22 de junio de 1821.

Rendicion de Querétaro, á 28 de junio de 1821.

Accion de la hacienda de la Huerta junto á Toluca, á 19 de junio de 1821.

Accion Terrible de Tepeaca dada por el coronel Hevia á los generales D. José Joaquin de Herrera y D. Nicolás Bravo, en 26 de mayo de 1821.

Sitio de la villa de Córdova defendido por el general Herrera, y muerte de Hevia en aquella villa, á 16 de mayo de 1821.

Ataques dados á dicha villa por el segundo de Hevia, en los siguientes dias 19 y 20 de mayo, hasta retirarse la tropa española.

Ataca y toma Santa-Anna la villa de Jalapa, á 28 de mayo de 1821.

Batalla dada por Santa-Anna á los defensores de la plaza de Veracruz en sus inmediaciones, á quienes derrota, á 29 de junio de 1821.

Toma Santa-Anna por asalto la plaza de Veracruz, siendo uno de los primeros en escalar un fortin, la ocupa por algunas horas, pero se retira á causa de habérsele inutilizado el parque, y em-

briagándose la tropa auxiliar de la orilla en las tiendas de la ciudad, y en su retirada sufre no poca pérdida, á 7 de julio de 1821.

Sitio de Puebla por los Sres. Bravo y Herrera comenzado en 20 de julio, el cual terminó por capitulacion de la plaza en 17 de julio de 1821. Durante este sitio se dieron varias acciones que honraron el valor de los sitiadores y la prudencia de sus gefes.

Ataca D. Pedro Miguel Monzon á Teutilán del Camino que estaba bien fortificado, lo toma, y da principio la guerra en el departamento de Oaxaca, en 9 de junio de 1821.

D. Antonio Leon, capitán de realistas y rico propietario de la Mixteca, reúne á sus antiguos compañeros, y con ellos ataca una compañía de cazadores de Oaxaca, la derrota, intima rendicion al comandante de Oaxaca, que cede á ella, se presenta á la vista del gran fuerte de Yanhuítlán, lo ataca, sabe que le venia refuerzo de Oaxaca, se encuentra con tres fortines en el camino que le sirven de obstáculo para consumir su empresa, retrocede porque el comandante de Yanhuítlán habia salido á batir al corto número de los sitiadores, sobre quienes obra la fuerza del comandante de Yanhuítlán, pero es rechazado: sitúase Leon en un cerro inmediato, y desde allí le hace saber á dicho comandante por una carta interceptada del de Oaxaca que no podia socorrerlo. Esta medida hace que capitule y evacua el fuerte; pero Leon hace quede en él la bandera del batallon de Oaxaca. Ocupado el fuerte y aprovechándose de todos los artículos de guerra que halla en él, engrosa su fuerza, marcha para Oaxaca, y en la villa de Etla da al comandante Obeso la famosa accion que fijó la libertad del departamento, el dia 29 de julio de 1821.

Los que han examinado esta accion por principios militares no aciertan á decir si fué mayor la fortuna de Leon que su temeridad, y si fué mas atrevida que la que el Sr. Morelos dió en Chautla á D. Mateo Musitu, ocupando el convento de agustinos de aquel pueblo, cuanto que era mejor y mas selecta y disciplinada la tropa expedicionaria de Obeso en dicho convento de Etla.

Batalla terrible de Atzacapotzalco, dada en 19 de agosto de

les á la plaza, que fué general, se verificó en 8 de setiembre de 1813, y la evacuacion de la plaza por falta de víveres y municiones, en la noche del 4 de octubre, en rigurosa formacion y sin que perdiese Bravo ni un hombre. Salió toda la poblacion y las mugeres se llevaron hasta los *pericos*, habiendo una luna como la mitad del dia.

Derrota que sufrió la seccion del teniente coronel Ojeda, segundo del coronel Sesma en Piaxtla de la Mixteca por el comandante D. Juan Bautista Miota, á 20 de agosto de 1813.

Ataca Morelos y toma la ciudad de Acapulco despues de un prolongado combate que duró todo el dia: el 6 de abril tomó los baluartes, y el 12 de agosto la ciudad, quedando reducida la fuerza defensora al castillo.

Ataca y toma Galeana la isla Roqueta armando varias canoas, el 9 de junio de 1813.

Ataca tambien Galeana el bergantin S. Cárlos que conducia víveres para el castillo de Acapulco y lo toma al abordage, en 9 de julio de 1813.

El general americano Matamoros ataca una seccion de setecientos hombres, enviada de Guatemala al mando del teniente coronel Dambrini y la destroza completamente, la restante se pone en fuga, en 19 de abril de 1813.

Ataca Matamoros y destruye el batallon expedicionario de Asturias en el Agua de Quichula, ó sea de S. Agustin del Palmar, que marchaba con un gran convoy de tabacos para Puebla, y se retiraba del sitio de Coscomatepec, á 14 de octubre de 1813. (1)

El ejército del mando de Morelos que se presenta sobre Valladolid, es derrotado en la garita del Zapote por las fuerzas que manda el general Llano en las tardes del 23 y 24 de diciembre de 1813, y se consuma su ruina en Puruaran el dia 5 de enero de 1814, mandando la fuerza española D. Agustin Iturbide (2).

(1) En esta accion tuvieron los españoles descientos quince muertos y trescientos sesenta y ocho prisioneros, entre ellos el teniente coronel D. Juan Candano, sitiador de Coscomatepec: fué la primera victoria campal que obtuvieron los insurgentes, como los norte-americanos la de Saratoga.

(2) Aquí terminó la gloria militar de Morelos. La accion de Puruarán la mandó Matamoros, que quedó prisionero.

Batalla dada en Lerma en que fué derrotado Castillo Bustamante, á 19 de mayo de 1812.

Toma Bustamante el cerro de Tenango al general Rayon, á 6 de junio de 1812.

Sorpresa y prision del comandante Torres en Palo Alto por el general Negrete, en la que fué prisionero aquel y ejecutado en Guadalajara en una horca de dos cuerpos, á 4 de abril de 1812.

Sorpresa de Albino García por Iturbide en el valle de Santiago, en 5 de junio de 1812: fué fusilado en Celaya, y alta é irrisoriamente burlado por D. Diego García Conde.

Ataque á Colima por D. Manuel del Rio, de la seccion de Guadalajara, á 21 de agosto de 1811.

Batalla de Aguascalientes dada por D. Diego García Conde, en 2 de febrero de 1811.

Accion de la hacienda de Cuerámbaro dada por D. Luis Quintanar, del departamento de Jalisco, á 25 de setiembre de 1811.

Ataque á Toluca dado por el general D. Ignacio Rayon en la misma ciudad, al brigadier Porlier, á 16 de octubre de 1811.

Ataca D. Ramon Rayon á Jerécuaro á la bayoneta, lo toma, hace prisionero á su comandante Ferrer, hermano del Lic. que fué ejecutado en México en 7 de junio de 1812.

Accion del cerrito de la Cruz dada por D. Ildfonso de la Cuadra en las inmediaciones de Celaya, á 26 de febrero de 1812.

Accion de Mayotepec, junto á la hacienda de Tenextepango, inmediaciones de Cuautla Amilpas, á 16 de marzo de 1812.

Accion de Chichihualco, á 18 de marzo de 1814.

Accion de las Animas, y toma del cargamento de Morelos por Armijo, á 24 de febrero de 1814.

Accion dada por D. Félix de la Madrid al coronel D. Victoria-no Maldonado; á 16 de febrero de 1814.

Accion de Tlacotepec dada por Armijo, á 15 de marzo de 1814.

Accion del guerrillero Andrés Calzada al coronel de Saboya en las inmediaciones de S. Andrés Chalchicomula, á 6 de enero de 1814.

Accion de la barranca de Jamapa, en que atacó Alvarez al coronel Rincon, en 20 de enero de 1814.

Accion dada á la villa de Salamanca por D. Fernando Rosas y Ortiz el Pachon, á 17 de enero de 1814.

Acciones dadas á Tulancingo por Osorno, en los dias 25 y 26 de enero de 1814.

Accion de Paso Moral dada por D. Gonzalo Ulloa contra D. José Antonio Martinez, en 7 de diciembre de 1812.

Accion dada por Topete en Tustepec, en 5 de enero de 1814.

Accion dada en el puente de Tolóme al coronel D. Antonio Fajardo por Martinez, en 5 de enero de 1814.

Accion dada por Martinez en el puente del Zopilote á un rico convoy que iba á Veracruz, en 24 de febrero de 1814. (En esta accion perdió muchos preciosos manuscritos, el oidor D. Manuel Bodega.)

Accion dada por el coronel Hevia á Rosains en Huatusco, en 27 de abril de 1814.

Accion dada por Hevia, donde es rechazado su segundo Santa Marina, cerca de Teotitlán, á 2 de abril de 1814.

Accion dada por Hevia en S. Hipólito, donde comete horribles crueldades con unos prisioneros tomados de leva por Rosains, en 1º de julio de 1814.

Accion de Zacatlán dada por el coronel Aguila, en 25 de setiembre de 1814.

Accion de Coyuca, en que muere D. Hermenegildo Galeana, en 27 de junio de 1814.

Accion de los Corrales dada á los comandantes Cuellar y Arango, de la comandancia de Jalisco, y en la que ambos gefes fueron prisioneros por la seccion de D. Trinidad Salgado con trescientos soldados, que tambien fueron prisioneros, 1º de mayo de 1814.

Acciones memorables ejecutadas en la isla de Mexcala, situada en la laguna de Chapala, departamento de Guadalajara; fueron varias y las mas notables se dieron en 1º de noviembre de 1812: el dia 13 de idem: en 27 de febrero de 1813, en que murió el comandante D. Angel Linares. (Pueden leerse en las cartas ocho y nueve del Cuadro histórico, primera edicion.)

Accion dada por el comandante D. Félix de la Madrid en los Azúchiles, en 15 de marzo de 1814.

En Chila fué prisionero el general D. Miguel Bravo, y despues fusilado en Puebla la mañana del dia 15 de abril, faltándole el comandante D. Ramon Ortega al indulto que le habia ofrecido.

Accion dada en el llano de la Sabanilla, hacienda de la Barranca, por D. Ramon Rayon, en que hizó doscientos setenta y cuatro prisioneros. (Parece que ocurrió en fines de mayo de 1814. Marchó luego á Huehuetoca, sorprendió y tomó todo el destacamento.)

Batalla de los Mogotes dada por el general Llano á D. Ramon Rayon, en que aquel tuvo mas de doscientos muertos: murieron tres beneméritos oficiales americanos, y entre estos D. Eugenio Quesadas, en 10 de noviembre de 1814.

Empéñase otra accion casi en el mismo punto en que los americanos recobran porcion de ganado que se traian robado los españoles, y manda esta accion D. Melchor Muzquiz. Llano se retira para Acámbaro sufriendo una pérdida de la cuarta parte de gente que habia sacado de aquel pueblo. En la noche de este dia las partidas de guerrilla americanas cargaron sobre los dispersos y les hicieron gran matanza, siendo preciso quemar los cadáveres de soldados y caballos para evitar una peste.

Acciones dadas en el sitio de la fortaleza de Cópore; aunque fueron varias y todas favorables á los sitiados, la principal y última se dió el dia 4 de marzo por asalto, en que perecieron mas de cuatrocientos realistas, y éstos levantaron el campo.

Accion de los Altos de Ibarra dada el 24 de julio de 1815, por el comandante español Orrantia: éste hizo cortar una oreja á los cadáveres americanos, y se halló por la cuenta de ellos mas de trescientos muertos: no fueron pocos los de los españoles, y esta accion fué sangrientísima.

Accion que dió Orrantia á D. Encarnacion Ortiz (álias el Pachon) en el pueblo de Dolores, el 12 de setiembre de 1815. En 7 de dicho mes atacaron los americanos una gruesa partida del español Estrada.

Accion de Tesimalaca, en que fué hecho prisionero el Sr. Morelos el dia 5 de noviembre de 1815.

Accion dada por el comandante D. Eugenio Terán en Chiltepec al coronel D. Mariano Ramirez que pereció en ella, en 8 de noviembre de 1814.

Batalla dada en el Mal Pais, ó sea punto de Tortolitas, en que fué completamente derrotado el español Barradas por Osorno, en 12 de abril de 1814.

Batalla de la hacienda de los Reyes mandada por D. Ramon Galinsoga contra los norteños, en 9 de setiembre de 1815: contra estos puntos mandaron Serrano é Inclan diferentes acciones en Apan, de las partidas de Osorno contra las fuerzas del español Rafols; tambien sufrió un fuerte descalabro Concha, que iba en auxilio de Rafols, en 2 y 3 de diciembre de 1815.

El general D. Vicente Guerrero con un puñado de hombres armados con garrotes sorprende en una noche en Tacachi el campo de D. José de la Peña, y amanece dueño de cuatrocientos fusiles, é igual número de prisioneros: ignórase á punto fijo el dia de esta accion que ocultó el gobierno vireinal en sus gacetas, y la de todas las demas acciones que emprendió con esta fuerza, que todas fueron felicísimas hasta situar su campamento en el cerro del Alumbre, cerca de Tlapa.

Accion dada en el pueblo de S. Cristóbal junto á Ajuchitlán por el comandante José Joaquin de la Rosa, á 10 de abril de 1815.

Accion de Jilotepec dada por D. Cristóbal Ordoñez á D. Ramon Rayon, á 12 de mayo de 1815.

Accion tenida en la mina de Rayas de Guanajuato, á 2 de abril de 1815, sin suceso.

Accion de Teloloapam dada al comandante español Arechavala, en 13 de mayo de 1815.

Ataque dado al pueblo de Irapuato, en 18 de mayo de 1815.

Ataque de la cañada de los Naranjos, camino de Izúcar, en 6 de diciembre de 1815: dióla el español D. José García, segundo del general Moreno Daoix.

Ataca el general Miyares el puente del Rey, en 8 de diciem-

bre de 1815, habiendo precedido otros ataques en los dias anteriores al general Victoria.

Ataca Armijo á la tropa de Guerrero en la sierra del Camaron, á 19 de enero de 1816.

Segundo ataque en la cañada de los Naranjos dado por el comandante Samaniego á una seccion de D. Manuel Terán, á 9 de febrero de 1816.

Ataque de Armijo sobre cerro Prieto en la sierra madre del Sur, en 17 de enero de 1815.

Accion sangrienta dada por Iturbide á una gran reunion del padre Torres en el valle de Santiago, ó sea campo del Charco, en 18 de febrero de 1816, y otra en Yurira.

Ataque reñido de Tlascalantongo en la Huasteca por el español Guitian al comandante Aguilar, en 3 de enero de 1816.

Ataque dado al segundo del general D. Fernando Miyares, D. Cayetano Ibero, en las inmediaciones de la antigua Veracruz por las partidas del general Victoria, en 7 de febrero de 1816.

Ataques dados en Venta de Cruz por Concha y Rafols á las partidas de Osorno, á 21 y 23 de abril de 1816.

Atacan los batallones espedicionarios de cuatro Ordenes y Navarra del 11 al 24 de mayo de 1816, á los insurgentes en varios puntos del camino de Córdoba y el Chiquihuite.

Atacan los insurgentes al virey Apodaca en Vicencio cuando venia á México á tomar el mando y está á punto de ser prisionero. (Parece que esta accion se dió en 14 de setiembre de 1816. No he visto noticia de ella en las gacetas de México, y solo la de su entrada, que fué en 20 de dicho mes. Véase la gaceta número 960 de 27 de setiembre, en que se lee nn parte de Marquez Donayo que alude á esta accion.)

Derrota el general Mina en la hacienda de Peotillos al coronel D. Benito Arminan, á 15 de mayo de 1817.

Ataca el general Arredondo la fortaleza de Soto la Marina, defendida por la tropa de Mina, en 12 de junio de 1817.

Ataca Mina y toma el real de sierra de Pinos en la noche del 19 de junio 1817.

Derrota Mina á los comandantes Ordoñez y Castañon en el Rincon de Centeno, y ambos mueren en la accion, en 28 de junio de 1817.

Es rechazado Mina al tomar la Villa de Leon, en 27 de junio de 1817.

Atacan los españoles el fuerte del Sombrero y son rechazados, el 5 de julio de 1817.

El comandante Rafols impide la introduccion de un convoy en el Sauz para el fuerte del Sombrero, en 12 de agosto de 1817.

En dicho dia 12 de agosto, atacó D. Encarnacion Ortiz (álias el Pachon) la mina de Valenciana en Guanajuato, con mal suceso.

En aquellos mismos dias impidieron los españoles la introduccion de un convoy de viveres que mandaba el padre Torres al fuerte del Sombrero cuando ya llegaba al pié del muro de la fortaleza.

Accion sangrientísima dada por el general Liñan al fuerte del Sombrero, en 16 de agosto de 1817: en ella murieron treinta y cinco oficiales españoles, y mas de cuatrocientos soldados, siendo los defensores del fuerte ciento cincuenta, y en la que tomaron parte las mugeres de la fortaleza.

En la noche del dia 20 de agosto es abandonado el fuerte, y ocupado por los españoles: fusilaron á cuantas personas habian quedado en él, y lo mismo á cuantos dispersos encontraron en el alcance.

Preséntase sobre el campo de los Remedios Liñan, en 27 de agosto y le pone sitio.

Ataca Mina la hacienda del Bizcocho, halla resistencia en el destacamento que la custodiaba, que al fin vence, é irritado, pasa á cuchillo á treinta y un soldados.

Ataca Mina á San Luis de la Paz y lo toma despues de una larga resistencia. Ataca tambien á San Miguel el Grande el dia 10 de setiembre de 1817, sin suceso.

Dispersa la fuerza de Orrantia á la de Mina en la hacienda de la Caja, en 10 de octubre de 1817.

Entra Mina en Guanajuato la noche del 24 de octubre de 1817 y es batido.

Atacan con bravura los sitiadores españoles la brecha bajo del fuerte de Santa Rosalia en la fortaleza de los Remedios; pero son rechazados varias veces.

Atacan igualmente los americanos á los sitiadores, y pasan á la segunda batería donde inutilizan la artillería. Apoderáronse igualmente del tercer cañon, y barrenaron las piezas.

Tornan los españoles á atacar la brecha, defiéndenla con valor hasta las mugeres, y la pérdida de Liñan fué de trescientos cincuenta y siete hombres, en 16 de noviembre de 1817.

Los americanos faltos de municiones se prometen hallarlas en el campamento enemigo: trescientos de aquellos asaltan la noche del 28 de diciembre la batería enemiga, que fué tomada, y lo mismo la segunda: tomaron algunas municiones, barrenaron algunos cañones, y se retiraron con pérdida de veintisiete muertos. Destituidos absolutamente de municiones los americanos, se deciden á evacuar el fuerte de los Remedios, y lo verifican la noche del 1º de enero de 1818. Salen los españoles en su alcance, y hacen la mas espantosa matanza en los dispersos. Este obstinado sitio duró cuatro meses.

SITIO DE JAUIJILLA.

Rompen el fuego las baterías del fuerte de Jaujilla sobre el comandante Aguirre, á 4 de enero de 1818.

Salida vigorosa de los sitiados, en 13 de febrero de dicho año.

Asalta Aguirre el fuerte inútilmente el 15 del mismo: entrégase el fuerte por traicion de su comandante Antonio Lopez de Lara, en 6 de marzo de 1818.

Batalla dada en el rancho de los Frijoles, ó sea de Guanamaro á las tropas del padre Torres, por D. Anastasio Bustamante, á 28 de abril de 1818.

Muerte de Andrés Delgado, (álías el Giro) en combate singular con unos dragones de D. Anastasio Bustamante, en 3 de julio de 1819. Era uno de los hombres mas valientes que han conocido los americanos. (Véase el tomo cuarto del Cuadro, pág. 531, segunda edicion.)

1821, mandada por D. Anastasio Bustamante contra la guarnicion de México, compuesta en la mayor parte de tropa española espedicionaria, y en la que murió el valiente D. Encarnacion Ortiz (úlias el Pachon.)

ACCIONES MILITARES Y SITIO DE DURANGO.

Despojado del mando de Guadalajara el general D. José de la Cruz por el pronunciamiento que se hizo, aquella guarnicion, teniendo á la cabeza al general Negrete, se reunió la tropa que pudo espedicionaria y alguna del pais: se entró en Zacatecas, se tomó el dinero de las cajas reales y se dirigió á Durango; siguiólo Negrete, y puso sitio á aquella ciudad, en los puntos fortificados ventajosamente en que se dieron fuertes ataques, y terminaron por la capitulacion que se celebró el dia 3 de setiembre. En el último ataque una bala penetró el carrillo del general Negrete, que á pesar de esto y de desangrarse copiosamente, continuó mandando sereno la accion, y de propio puño escribió una proclama para sus soldados. Este benemérito gefe conserva y se honra con esta cicatriz en que se ve sellado su valor y la liberalidad de sus principios.

Armisticio celebrado con el ejército trigarante y la guarnicion de México en la hacienda de S. Juan de Dios de los Morales, en 7 de setiembre de 1821.

Acta celebrada en México en la mañana del 14 de setiembre con asistencia de todas las corporaciones principales en que el general Novella, nombrado sucesor del conde del Venadito por alzamiento que contra su persona y despojo de su empleo hizo la tropa espedicionaria: Novella reconoce por virey legítimo al general D. Juan O-Donojú.

Entrevista de Novella con este gefe en el convento de carmelitas de S. Joaquin, á inmediaciones de México, en 15 de setiembre.

Trasládase el cuartel general de S. Joaquin á Tacubaya.

Primera junta preparatoria, tenida en esta villa para la instalacion del gobierno, á 22 de setiembre de 1821.

Entrada triunfante del ejército en México, á 27 de setiembre.

CONSUMATUM EST. . . .

Segunda acta de independencia de la nacion mexicana del dominio español.

„La nacion mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un génio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria á su pátria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios: comienza á hacerse de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio, que es nacion soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demas potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sábiamente el primer gefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos [si fuere necesario] esta solemne declaracion hecha en la capital del imperio á 28 de setiembre de 1821, primero de la independencia mexicana.—Agustin de Iturbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O-Donojú.—Manuel de la Barcena.—Matias Monteagudo.—Isidro Yañez.—Lic. Juan Francisco Azcárate.—

Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Guridi y Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa de Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velazquez de Leon.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sotarriva.—El marqués de S. Juan de Rayas.—José Ignacio García Illueca.—José María Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velazquez de la Cadena.—Juan de Orbegoso.—Nicolás Campero.—El conde de Jala y de Regla.—José María de Echeveste y Valdivielso.—Manuel Martínez Mansilla.—Juan Bautista Raz y Guzman.—José María de Jauregui.—José Rafael Suarez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.

He llamado á esta *segunda actu de la independencia*, porque ya el congreso de Chilpanzingo en 4 de noviembre de 1813 habia publicado la suya, que no desagradará á mis lectores pasar la vista por ella, y acaso entrar en comparaciones con la de Tacubaya. A la letra dice:

„El congreso de Anáhuac legítimamente instalado en la ciudad de Chilpanzingo de la América Septentrional por las provincias de ella: declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios, y autor de la sociedad, que los da y los quita, segun los designios inexcrutables de su Providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto, queda rota para siempre jamas y disuelta la dependencia del tirano español: que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y establecer alianza con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano para el régimen de la Iglesia católica, apóstolica romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni conoce otra religion mas

que la católica, apostólica romana, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas, y conservacion de sus cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independendencia; ya protejiendo á los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independendencia sea reconocida por las naciones estrangeras; reservándose el congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpantzingo á seis dias del mes de noviembre de 1813.—Lic. Andrés Quintana Roo, presidente.—Lic. José Manuel Herrera.—Lic. Carlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Berduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

En la misma fecha se publicó el manifiesto del congreso en que mostró á la nacion y á todo el mundo civilizado, la justicia y necesidad de declarar la independendencia. Si no me engaño este documento no se avergonzará de colocarse al lado del de Tacubaya, y se notará sin violencia que en él está consignada y sin disfraz, la voluntad de la nacion, la justicia de la independendencia, las causas que la motivan, la soberanía popular, la intolerancia de cultos, [sobre que tanto se ha hablado] y el compromiso de proteger las órdenes religiosas, á las que la nacion ha debido su civilizacion, tanto moral como política, lo cual es muy conforme con los sentimientos de un pueblo á quien llamaba el sábio Dr. Mier, naturalmente piadoso y *teocrático*. . . . ¡Ah! si la generacion actual no hubiera presenciado estos sucesos, las futuras los tendrían por fabulosos. Efectivamente, fábula parecería que seis hombres situados en un pueblo abierto sin murallas ni defensa alguna, osaran proclamar su independendencia al frente de un gobierno abundante en recursos de toda especie, y apoyado en un ejército para confundirlos, y cuando todavía tenían que sufrir

combates, contradicciones, burlas y todo linage de calamidades por espacio de *seis años*. Admírase la hericicidad de los miembros de la asamblea de Paris, cuando proclamó sus derechos en el juego de pelota, viendo que se les cerraban las puertas de la sala de sus sesiones por orden real; pero estos diputados contaban con la fuerza moral de toda la Francia. Admírase igualmente la resistencia de los Estados de Norte América al gobierno Británico por conservar sus inmunidades; pero en el parlamento no faltaban miembros que sostuviesen su justicia con energía; pero allí todos eran de un corazon y de un lábio; mas nosotros que nos veíamos rodeados de tropas en la campaña, de esbirros en las ciudades, de espías en el seno de nuestras mismas familias, de inquisidores que nos formidaban con socuchos y tormentos, de obispos que nos decian anatema en sus edictos, hiriendo la fibra religiosa del corazon.... Nosotros que por doquier que marchábamos, podemos asegurar que encontrábamos tropiezos; porque si recurriamos á los templos, escuchábamos luego los gritos atronadores de los púlpitos convertidos en tribunas de declamaciones y diatribas; si á los confesonarios, los hallábamos situados como garitas ó puestos avanzados de espionage, donde un fraile tenia en su mano el funesto poder de arruinar en una noche una ó mas familias, denunciándolas por insurgentes á la junta de seguridad pública.... Mas nosotros salvamos las barreras de un fanatismo religioso en que se nos habia criado, y sin abandonar la verdadera fé religiosa de nuestros mayores, nos presentamos en la arena con la firmeza de atletas denodados, teniéndonos por felices al vernos colocados en la alternativa de la victoria de la campaña, ó de la humillacion y la muerte en los suplicios. Triste era nuestra situacion en tal estado, y al recordarla ahora, mi imaginacion me traslada hasta el seno de la Dieta de Ungría, [viéndonos amenazados de perder nuestra independenciam y libertad por la guerra de los Estados-Unidos] donde veo á María Teresa de Austria que teniendo á su hijo José II en los brazos, manifiesta á aquellos honrados úngaros su situacion, y les dice: que sin su auxilio aquel hijo pre-

cioso y la prenda mas amable de su corazon, va á ser el ludibrio de las naciones que le asechan y á perder su trono; mas entonces tirando todos de sus sables y cruzándolos, poseidos de santa indignacion, dicen como si salieran sus voces de un solo cuello estas terribles pero enérgicas palabras. . . . *Moriámur pro Regina nostra Maria Teresia!* Palabras que llevadas á su cumplimiento, salvan el trono y el decoro de aquella virtuosa princesa. . . . No de otro modo, ¡oh virtuosos mexicanos! permitidme que tomando en mis manos nuestra constitucion os la presente, y os recuerde las víctimas que se han inmolado por dáros-la, ya os he trazado el cuadro horrible de matanzas, de perfidias, de proscripciones y de lágrimas: no desmayeis en sostenerla. . . . *¡Pátria, independencia, libertad!*. . . . Sean estas las palabras mágicas que resuenen en vuestros oidos: acordaos de lo que importan como el Argivo que murió dulcemente acordándose de Argos. . . . *Et dulcens moriens reminiscitur Argos*, y en este dia memorable de tierna recordacion, juremos todos por los manes de Hidalgo, Allende y Morelos, morir con las armas en la mano en las márgenes del Sabina, antes que sobrevivir á las injurias con que nos han correspondido esos ingratos tejanos los favores y hospitalidad que con mano benéfica les dispensamos. . . . Si su fuerza *numérica* nos abrumare y venciere, quédenos siquiera el consuelo de haber muerto con decoro y en defensa de nuestros sacrosantos derechos. Escuchemos las suaves y halagosas voces de la *pátria* y de la *religion*, porque es *dulce y honroso morir por tan grandiosos objetos*. ¿Qué es la vida sin honra? ¿Qué es la vida de un cobarde?. . . . una muerte acompañada de la execracion y vilipendio. ¿Y esta muerte esperais? ¿Para esto habeis trabajado? ¿Hareis inútil el precio de vuestros grandes sacrificios? No lo espera así vuestro conciudadano y amigo

Carlos María de Bustamante.

NOTA.

En la librería de Galvan, portal de Agustinos, en la de D. Luis Abadiano, calle de Sto. Domingo, y en la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, se hallan de venta las obras siguientes á precios cómodos.

Cuadro Histórico de la revolucion.

Gabinete Mexicano en dos tomos.

Apuntes para la historia del general Santa-Anna, desde principios de octubre de 1841, hasta 6 de diciembre de 1844, en que fué depuesto del mando.

Historia del padre Sahagun de las cosas notables de la Nueva-España.

Historia de la Conquista de México por Chimalpain.

Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes.

Mañanas de la Alameda de México, en dos tomos.

Descripcion de las piedras antiguas del sacrificio y calendario de los mexicanos.

Disertacion sobre la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, comprobada con descubrimientos posteriores.

Voz de la Pátria, periódico.

Los Tres Siglos de México durante el gobierno español hasta su independenciam.

